



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



# Componentes financieros implícitos

Mattera, Miguel A.

1989

Cita APA:

Mattera, M. (1989). Componentes financieros implícitos. Buenos Aires: s.e.

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

TESIS DOCTORAL  
Orientación Contable

Título: Componentes financieros implícitos. Medición y exposición contable.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

TOMO I

Consejero de Tesis: Prof. Dr. Héctor Raúl Bértora

Alumno: Miguel A. Mattera

Registro N°: 110.267

**CATALOGADO**

Presentada ante el Departamento de Doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires, Noviembre de 1989.

BUENOS AIRES

1989

## INDICE

### CAPITULO I

#### Introducción

1.1.	Inserción del trabajo de tesis: Temas específicos y delimitados	11
1.2.	Objetivos	12
1.3.	Originalidad	15
1.4.	Utilidad de los temas abordados.	18
1.5.	Métodos de investigación.	19
1.6.	Formalidades necesarias para la lectura.	20
1.7.	Tesis.	21
1.8.	Estructura y contenido.	27

### CAPITULO II

#### Las decisiones de financiación e inversión

2.1.	Aspectos introductorios.	33
2.2.	Fuentes de financiamiento.	36
	2.2.1. Capital propio.	41
	2.2.2. Capital de terceros.	42
2.3.	Inversiones en sentido amplio.	46
	2.3.1. Aspectos básicos.	46

2.3.2. Análisis desde una óptica contable.	48
2.4. Las decisiones de financiación e inversión.	50
2.4.1. Estructuras básicas.	52
2.4.2. Consecuencias.	58
2.5. Sumario.	60

### CAPITULO III

#### Las normas contables

3.1. Introducción.	67
3.2. El "status" de la contabilidad.	67
3.3. Objetivo de la contabilidad y de los estados contables.	70
3.4. Normas o reglas generales de la contabilidad (principios de contabilidad).	84
3.5. El proceso de emisión de normas contables.	88
3.5.1. La emisión de normas contables.	88
3.5.2. Análisis del caso argentino.	89
3.6. Sumario.	90

### CAPITULO IV

#### Los cambios de precios en la economía

4.1. Introducción: inflación.	96
-------------------------------	----

4.2.	Tipos de inflación.	96
4.3.	Las "etapas" de la inflación.	102
4.4.	Medición de la inflación.	105
4.5.	Evolución histórica de la inflación.	100
4.6.	Consecuencias de los procesos inflacionarios.	119
4.7.	Sumario.	120

## CAPITULO V

### La contabilidad y los cambios de precios en la economía

5.1.	Generalidades.	130
5.2.	La medición contable en contextos inflacionarios.	130
5.3.	Principales propuestas.	150
5.3.1.	Aspectos conceptuales.	150
5.3.2.	Propuestas más relevantes.	156
5.3.2.1.	Doctrinarias.	157
5.3.2.2.	Normativas.	158
5.4.	Técnicas de reexpresión a moneda constante.	166
5.4.1.	Conceptos básicos.	166
5.4.2.	Resultado por exposición a la inflación.	175
5.4.3.	Corroboración.	185
5.5.	Sumario.	189

## CAPITULO VI

## Los resultados financieros

6.1.	Concepto.	205
6.2.	Tratamiento contable. Aspectos generales.	205
6.3.	Categorías.	207
6.3.1.	En función de las actividades de inversión y financiación.	208
6.3.2.	En función de su exteriorización.	209
6.3.3.	Taxonomía contable tradicional.	213
6.4.	Tratamiento contable. Aspectos particulares.	222
6.4.1.	Reconocimiento: incurridos, no incurridos (o de oportunidad).	223
6.4.2.	Identificación: explícitos, implícitos.	232
6.4.3.	Criterio de imputación.	233
6.4.4.	Valuación y asignación del período.	246
6.4.5.	Unidad monetaria.	248
6.4.6.	Bases de apropiación.	249
6.4.7.	Criterios de exposición.	251
6.5.	Sumario.	252

## CAPITULO VII

## Componentes financieros implícitos

## Sistematización de conceptos

7.1.	General.	274
------	----------	-----

7.2.	Conceptuación.	275
	7.2.1. Inserción.	275
	7.2.2. Caracterización.	276
	7.2.3. Composición.	278
	7.2.3.1. Interés puro.	279
	7.2.3.2. Sobreprecio de inflación.	282
7.3.	Clasificación.	287
	7.3.1. En función de sus causas.	289
	7.3.2. En función de su temporalidad.	289
	7.3.3. En función de sus consecuencias.	290
7.4.	Aspectos vinculados. Valor actual.	293
	7.4.1. Valor actual. Concepto.	296
	7.4.2. Imputación del resultado por actualización.	298
	7.4.3. Componentes financieros implícitos y valor actual. Vinculaciones.	299
7.5.	Principales distorsiones y consecuencias.	304
	7.5.1. Distorsiones contables.	305
	7.5.2. Efectos impositivos.	314
	7.5.3. Consecuencias.	322
7.6.	Normas contables aplicables.	327
	7.6.1. Países con baja inflación.	328
	7.6.2. Países con mediana, alta e hiperinflación.	333
7.7.	Identificación y segregación: dificultades.	341
7.8.	Sumario.	345

## CAPITULO VIII

## Componentes financieros implícitos

## Análisis de las principales distorsiones

8.1.	General.	357
8.2.	Problemas de exposición contable.	362
8.3.	Problemas de medición contable.	482
8.4.	Fautas de devengamiento.	542
8.5.	Sumario.	547

## CAPITULO IX

## Componentes financieros implícitos

## Medición y exposición contable. Propuestas

9.1.	Aspectos generales.	552
9.2.	Objetivos de la información contable en relación con los resultados financieros.	552
9.2.1.	Area de objetivos comunes.	553
9.2.2.	Conceptos a compatibilizar para el tratamiento de los resultados financieros.	556
9.2.3.	Componentes financieros implícitos. Propuesta.	557
9.3.	Identificación y segregación. Análisis crítico. Propuestas	559
9.3.1.	Aclaraciones previas.	559
9.3.2.	"El altar de la objetividad".	561
9.3.3.	Efectos impositivos. Propuesta.	562

9.3.4. Componentes financieros implícitos pasivos. Propuesta.	564
9.4. Medición contable.	570
9.4.1. Utilización de índices diarios de inflación.	571
9.4.1.1. Fundamentación técnica.	571
9.4.1.2. Aspectos a incluir en próximos programas de investigación.	580
9.4.2. Reexpresión a moneda de cierre.	581
9.4.3. Otros aspectos de medición contable.	590
9.5. Exposición contable.	591
9.5.1. Resultados financieros. Criterios generales.	591
9.5.2. Propuesta.	592
9.5.3. Aspectos a incluir en próximos programas de investigación.	595
9.6. Sumario.	595

CAPITULO X

Componentes financieros implícitos

Caso práctico

10.1. Introducción.	607
10.2. Aspectos metodológicos.	607
10.3. Caso IMPLICITOS S.A.	610
10.3.1. Información del ente.	610
10.3.1.1. Información al inicio.	610
10.3.1.2. Información al cierre.	611



10.3.2. Solución propuesta con segregación de componentes financieros implícitos.	616
10.3.2.1. Segregación de componentes financieros implícitos.	616
10.3.2.2. Reexpresión a moneda de cierre.	619
10.3.2.3. Anexo "ad-hoc" de resultados financieros.	622
10.3.2.4. Estados contables en moneda de cierre.	623
10.3.2.5. Corroboración del REI.	625

## CAPITULO XI

### Conclusiones

11.1. Consideraciones previas.	633
11.2 Conclusiones generales.	634
11.3. Conclusiones específicas.	647
11.4. Aspectos a incluir en próximos programas de investigación.	662
BIBLIOGRAFIA.	666

## CAPITULO I

### INTRODUCCION

- 1.1. Inserción del trabajo de Tesis: Temas específicos y delimitados.
- 1.2. Obietivos.
- 1.3. Originalidad.
- 1.4. Utilidad de los temas abordados.
- 1.5. Método de investigación.
- 1.6. Formalidades necesarias para la lectura.
- 1.7. Tesis.
- 1.8. Estructura v contenido.

## INTRODUCCION

El objetivo de esta introducción consiste en exponer sintéticamente algunos aspectos relativos a la presente Tesis Doctoral:

1. Inserción: Temas específicos y delimitados.
2. Objetivos.
3. Originalidad.
4. Utilidad de los temas abordados.
5. Método de investigación.
6. Formalidades necesarias para la lectura.
7. Tesis.
8. Estructura y contenido.

1.1. Inserción del trabajo de tesis: Temas específicos y delimitados.

La investigación desarrollada se orienta hacia el campo general de las transacciones financieras y aquellas operaciones comerciales pactadas a plazo, los resultados financieros que de ellas se derivan y su incidencia en la medición contable. La tarea realizada contempla que -desde el punto de vista estrictamente contable- la selección y definición de una determinada alternativa de medición requiere necesariamente la previa consideración de los objetivos de todo sistema de información. De esta manera se prevé contar con hipótesis auxiliares que permitan evaluar convenientemente las distintas aptitudes de los enunciados observacionales en pugna.

Simultáneamente, se examinan brevemente algunas ideas

generatrices en relación con la técnica contable y posteriormente una breve síntesis de las causas del proceso inflacionario. Luego de plantear el marco de referencia global, se excluye del alcance asignado a la presente Tesis Doctoral la consideración de los resultados financieros denominados explícitos, o sea aquellos que se encuentran expresados v/o reflejados en la documentación respaldatoria de las transacciones económicas a término, con el objetivo preciso y concreto de observar una de sus consecuencias: la medición y exposición de los componentes financieros implícitos.

## 1.2. Objetivos.

La tarea realizada procura presentar aportes, elaboraciones teóricas y experiencias acumuladas, compilados en base a una metodología de investigación que permita obtener directrices concretas para la enunciación de modelos o patrones generales aplicables para un aspecto claramente delimitado de la técnica contable.

Sobre el particular se considera conveniente transcribir algunas reflexiones de Eliyahu M. Goldratt, en su obra "El objetivo":

"La ciencia, para mí, para la gran mayoría de los científicos de renombre, no trata ni acerca de los secretos de la naturaleza ni acerca de la verdad, la ciencia es simplemente el método utilizado para comprobar y enunciar una serie mínima de supuestos que puedan explicar, a través de una deducción lógica directa, la existencia de muchos fenómenos de la naturaleza.

La Ley de la Conservación de la Energía en física, no es cierta. Es simplemente un supuesto que es válido en

explicar una enorme cantidad de fenómenos naturales. Este supuesto nunca podrá ser probado ya que un infinito número de fenómenos que pueden ser explicados por él, no prueba su aplicación universal. Por otro lado, pueden ser refutados por sólo un fenómeno que no puede ser explicado por el supuesto. Esta refutación no quita mérito a la validez del supuesto. Únicamente destaca la necesidad o aún la existencia de otro supuesto que es más válido. Este es el caso del supuesto de la conservación de la energía que fue reemplazado por el postulado más global -más válido- de Einstein, de la conservación de la energía y la masa. El supuesto de Einstein tampoco es cierto en la medida en que el anterior tampoco era "cierto".

De algún modo hemos restringido la connotación de la ciencia a un grupo muy selectivo y limitado de fenómenos naturales. Nos referimos a la ciencia cuando hablamos de la física, la química o la biología.

... Percibo a la ciencia simplemente como la comprensión de "cómo" es el mundo y por qué es así. En un tiempo dado, nuestro conocimiento científico es simplemente el estado actual de nuestra capacidad de entendimiento. No creo en verdades absolutas. Temo a esas creencias porque bloquearon nuestra búsqueda de mejor comprensión. Cuando pensamos que tenemos las respuestas definitivas, el progreso, la ciencia y la mejor comprensión, cesan. La comprensión de nuestro mundo no es algo a perseguir por sí misma. El conocimiento debe ser perseguido, entiendo, para mejorar nuestro mundo y para hacer nuestra vida más satisfactoria.

... Finalmente y sobre todo, deseaba mostrar que todos podemos ser científicos sobresalientes. El secreto para ser un buen científico, creo, no reside en nuestra inteligencia. Tenemos la suficiente. Simplemente necesitamos ver la realidad y pensar lógica y exactamente acerca de lo que vemos. El ingrediente clave es tener el coraje de enfrentar las incompatibilidades entre lo que vemos y deducimos y el modo en que se hacen las cosas. Este desafío de supuestos básicos es esencial para salir adelante.

... El progreso en la comprensión requiere que desafie los supuestos básicos sobre cómo es el mundo y por qué. Si podemos comprender mejor nuestro mundo y los principios que lo gobiernan, sospecho que nuestras vidas serán mejores."

La presente Tesis Doctoral asoma como un estudio, poco frecuente en su género, que intenta utilizar un rigor metodológico tal que permita -a través de una correlacionada

exposición- abordar un tema de candente actualidad, ofreciendo a los integrantes de la comunidad científica a quienes está dirigido, paradigmas de referencia para los que deban examinar cuestiones afines con el tema bajo análisis.

Asimismo, se pretende plantear y resolver, con criterio propio o con el auxilio de la opinión doctrinaria existente en la materia, la problemática de los componentes financieros implícitos, abarcándose a tal efecto un amplio espectro que comprende desde su definición, caracterización y valuación en base a las normas y reglas de la contabilidad hasta su controvertida medición y exposición, particularmente abordada frente al agudo proceso inflacionario que sufre nuestro país.

Resulta conveniente advertir que el presente trabajo no pretende agotar toda la problemática vinculada con el tratamiento contable de los resultados financieros, sino solamente un segmento de la misma: la medición y exposición contable de los componentes financieros implícitos.

Por otra parte, debe contemplarse que, aún dentro de la problemática específicamente abordada, la presente tesis doctoral no procura arribar a conclusiones definitivas, inmutables e integrales.

Se pretende que el aspecto más relevante del trabajo desarrollado consista en ofrecer paradigmas de referencia para los integrantes de la comunidad científica a quienes está dirigida, con el objeto -entre otros- de complementar la metodología científica sustentada por Thomas S. Kuhn.

Asimismo, en caso de optar algún integrante de la comunidad científica por la metodología de programas de investigación sustentada por Imre Lakatos, se procura que los resultados obtenidos puedan ser de utilidad para este método.

### 1.3. Originalidad.

Resulta casi ocioso mencionar que una de las consecuencias más deletéreas que todo proceso inflacionario genera en la conducta de los individuos, consiste en la incertidumbre de su comportamiento económico frente a las decisiones básicas de comprar, vender, invertir o prestar. En general, ante la existencia de un fenómeno inflacionario de cierta magnitud, y suponiendo la existencia de diferencias de tiempo entre la prestación y la contraprestación de dos agentes económicos cualesquiera, puede definirse que un comportamiento económico racional consiste en la inclusión de márgenes de cobertura frente a una expectativa inflacionaria futura.

Pareciera que el agudo proceso inflacionario que ha afligido a nuestro país desde mediados de la década del cincuenta del presente siglo, ha puesto en evidencia la presencia de ciertos resultados financieros que habitualmente no se encuentran exteriorizados en la documentación respaldatoria de las operaciones que serán canceladas dentro de un determinado plazo de tiempo.

Sin embargo debe destacarse que, tanto en los periodos de estabilidad monetaria como en los inflacionarios, todas las transacciones comerciales pactadas a plazo generan un resultado financiero. En aquellas operaciones donde ese resultado no se

halla exteriorizado en la documentación respaldatoria, los mismos se denominan genéricamente componentes financieros implícitos.

De acuerdo con la terminología empleada por Thomas S. Kuhn, puede afirmarse que en nuestro país la comunidad científica perteneciente al área contable ha contribuido con la elaboración de algunos de los tratados más profundos y completos sobre el efecto de las distorsiones que la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda genera en la medición del patrimonio y los resultados de un ente. En base a las citadas investigaciones (enfocadas principalmente desde un supuesto de altas y persistentes tasas de inflación para nuestro país), se han puesto de manifiesto aspectos que, si bien eran aplicables en casos de bajas tasas de inflación, no se les había prestado mayor interés, principalmente por la escasa significatividad de algunas de sus consecuencias.

La labor realizada pasa revista a los avances producidos en varios países del área americana, europea y de otros continentes con referencia al tratamiento contable de los resultados financieros bajo análisis, recurriéndose en buena parte de los casos al auxilio de las normas emitidas con relación al tema del reconocimiento en los estados contables del efecto de la inflación sobre el patrimonio y los resultados de cada período.

Una vez enumerados los principales aportes logrados por la disciplina contable de otros países, se considerará agotado el terreno de la heurística negativa del objetivo de la presente Tesis Doctoral. Sin embargo, debe ponerse de relieve que la problemática de los componentes financieros implícitos constituye un aspecto pocas veces abordado por la técnica contable,

detectándose -en general- pronunciamientos generales y poco precisos sobre el particular.

Entre los elementos más representativos de originalidad que se aspiran plasmar y que constituirán la heurística positiva del programa de investigación en marcha, pueden mencionarse:

- Fijación de pautas que permitan analizar e interpretar correctamente uno de los más importantes resultados provenientes de la gestión financiera.
- Utilización de una metodología de investigación poco desarrollada en cuanto a su aplicación al área contable.
- Investigación y análisis de aspectos a los que habitualmente no se les prestó mayor atención.
- Enunciación sistemática de las principales distorsiones en la medición del patrimonio de un ente y de sus resultados y sus consecuencias en el proceso decisorio.
- Determinación de un nuevo paradigma o "ejemplar" en el área del conocimiento contable bajo análisis.
- Elaboración de un digesto o compendio actualizado de los avances alcanzados en la materia.
- Definición de técnicas de medición a valores actuales para las cuentas a cobrar y pagar de un ente.
- Definición de una técnica coherente con el ámbito de la disciplina contable y la realidad económica, para la medición y exposición de los componentes financieros implícitos.

A modo de síntesis, puede concluirse que la investigación desarrollada se vislumbra como un riguroso estudio que pretenderá plantear y resolver conceptos e interrogantes de un amplio campo de la disciplina contable poco profundizado por sus tratadistas.

#### 1.4. Utilidad de los temas abordados.

En economías con bajas tasas de inflación, el resultado económico de un ente depende básicamente de la dimensión de su operatoria, representada principalmente por los siguientes factores: nivel de actividad, precios de venta, costos operativos, magnitud de la inversión. En relación con este supuesto, pueden extraerse dos conclusiones. En primer término la escasa incidencia de los resultados financieros implícitos, excepto en aquellos entes cuyo plazo de cobranza y cancelación de sus activos y pasivos -respectivamente- se prolonguen significativamente en el tiempo. En segunda instancia, puede afirmarse que aún así, en este tipo de economías el Estado de Resultados "tradicional" refleja incorrectamente la medición y las causas del resultado económico de un período.

Cuando se opera en economías con altas y persistentes tasas de inflación, el resultado económico no depende exclusivamente de su actividad operativa. En prolongados contextos inflacionarios adquiere particular relevancia el análisis de los resultados financieros para el proceso decisorio de un ente.

La probabilidad de trasladar a los precios de venta las expectativas inflacionarias, la tasa real de interés que una compañía abona por su financiamiento ante terceros, como asimismo el resultado generado por la posición neta de los activos y

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

pasivos expuestos frente a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, constituyen aspectos cuya importancia trasciende ampliamente el rótulo de meros tecnicismos de la disciplina contable.

Lo expuesto en las líneas precedentes demuestra la utilidad del trabajo proyectado, tanto desde el punto de vista de las necesidades de la comunidad en su conjunto, como para el ámbito específico del grupo disciplinar de la técnica contable.

Por último, en lo que respecta a la probabilidad de una inminente aplicación práctica de los aportes a desarrollar, puede concluirse que los mismos aparecen como una interesante contribución utilizable -por el momento- únicamente en casos experimentales.

1.5. Método de investigación.

A fin de alcanzar una adecuada investigación del tema seleccionado, se intentará sistematizar, en primer término, los problemas a resolver y las alternativas básicas aplicables para la medición de los componentes financieros implícitos. El análisis a realizar se efectuará dentro del ámbito general de la disciplina contable.

La labor desarrollada se inscribe en la metodología de los programas de investigación científica enunciados por Imre Lakatos. Su característica esencial radica en la existencia de cierta continuidad que relaciona el trabajo de los distintos miembros de una comunidad científica.

Esta continuidad se origina en un programa de investigación genuino concebido en el comienzo. El programa consiste en reglas metodológicas: algunas nos dicen las rutas de investigación que deben ser evitadas (heurística negativa) y otras, los caminos que deben seguirse (heurística positiva).

Tanto la heurística negativa como la positiva, descritas por Lakatos, permiten definir implícitamente el marco conceptual al que deberá ceñirse toda la investigación que intente poseer cierto rigor metodológico.

En este sentido, la investigación desarrollada se sustenta en la consideración de la necesidad de segregar y medir contablemente los componentes financieros implícitos como heurística negativa o centro firma del presente programa de investigación.

El objetivo final de la Tesis Doctoral se orientará hacia la formulación de paradigmas referidos al tratamiento de los resultados financieros sub-análisis, abordándose desde su definición y caracterización hasta la correcta medición y exposición de todos los rubros a ellos vinculados.

#### 1.5. Formalidades necesarias para la lectura.

Con el propósito de lograr una adecuada comprensión del presente trabajo de investigación, se exponen a continuación algunas consideraciones relativas a la presentación, estructura y criterios utilizados en la redacción del mismo.

**BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS****Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS**

- La lectura del trabajo requiere conocimientos avanzados de contabilidad y especialmente de técnicas contables aplicables en economías con altas y persistentes tasas de inflación. Asimismo, resulta de interés poseer conocimientos básicos de filosofía de la ciencia. De todas maneras, las citas bibliográficas pueden servir para cubrir alguna carencia al respecto.
- Los títulos de capítulos, secciones, acápites y subacápites no pretenden constituir una taxonomía perfecta. En este sentido, se han adoptado algunas licencias con el objeto de simplificar la exposición de la investigación desarrollada.
- La escasa bibliografía en la materia sub-examen, no permite incluir la cantidad de citas bibliográficas que sería conveniente para una tarea de esta envergadura. Asimismo, debe destacarse que -en general- se ha adoptado el criterio de utilizar preferentemente las referencias a las escasas obras existentes en lugar de volcar su contenido en el presente trabajo. El fundamento de esta decisión debe hallarse en dos circunstancias: reducir la extensión del escrito y evitar la posibilidad de eventuales imprecisiones originadas en tratar de lograr síntesis demasiado concisas.
- Se ha utilizado el criterio de considerar que una definición tiene utilidad en la medida en que consiga reflejar correctamente su objeto.

**1.7. Tesis.**

La Tesis del presente trabajo de investigación puede sintetizarse de la siguiente manera:

. Los componentes financieros implícitos representan un resultado financiero incluido en el precio al cual se celebra una transacción, a plazo de cualquier índole.

. Desde un enfoque estrictamente técnico, el tratamiento contable de los componentes financieros implícitos se encuentra inserto en el ámbito de los problemas de valuación contable.

. Los componentes financieros implícitos están integrados por los siguientes tipos de resultados financieros:

- Interés puro
- Sobreprecio de inflación

. Sobreprecio de inflación e interés implícito no son sinónimos. Aún en economías con bajas tasas de inflación, el interés explícito contiene un "componente conformado por la tasa de inflación anticipada correspondiente al periodo de la deuda".

. La existencia de componentes financieros implícitos evidencia la actitud del acreedor de recargar los precios de venta a plazo para lograr:

a) En periodos sin cambios en el poder adquisitivo de la moneda (alternativa válida sólo desde un enfoque estrictamente teórico), una retribución o interés (implícito) por el capital prestado.

b) En periodos de pérdida en el poder adquisitivo de

la moneda, evitar la desvalorización del capital prestado en virtud de la financiación otorgada a su cliente y, de ser factible, una retribución o interés (implícito).

- . Todo interés (ya sea explícito o implícito) contiene una cobertura, estimación o sobreprecio de inflación durante el período de financiación que se otorga a terceros. Por ello, a fin de lograr una mayor precisión terminológica, se considera más apropiado utilizar la expresión "componente financiero" en reemplazo del término "interés".
- . El sobreprecio de inflación es una cobertura estimativa y a priori. Así, luego de transcurrido el período pactado, la tasa real de inflación podrá ser igual, superior o inferior a la estimada a priori.
- . La obtención de un componente financiero real positivo dependerá de la acción conjunta de los siguientes factores:
  - Nivel de la tasa de interés puro
  - Grado de protección del sobreprecio de inflación
- . La identificación y segregación de los componentes financieros implícitos y la técnica del valor actual constituyen dos aspectos particulares de un mismo problema: la valuación de las cuentas a cobrar y a pagar, y sus respectivas contrapartidas (ventas, otros ingresos, compras u otros servicios o gastos).

- . La inadecuada revelación y el incorrecto tratamiento contable de los componentes financieros implícitos genera significativas distorsiones sobre la información contable, produciendo negativas consecuencias en el proceso de toma de decisiones económicas.
- . El procedimiento de asignación a resultados técnicamente más correcto consiste en el devengamiento exponencial de los componentes financieros implícitos. Este aspecto resulta comúnmente aplicable a todos los resultados financieros.
- . La reexpresión a moneda de cierre de los componentes financieros implícitos debe efectuarse a partir del momento de su devengamiento.
- . Aspectos tales como la identificación y segregación de los sobreprecios de inflación (ex-ante) y su confrontación con los resultados monetarios reales (ex-post) constituyen -entre otros tópicos- conceptos sobre los que el ente requiere un exacto conocimiento para maximizar sus actividades de financiación e inversión. En cambio, ese grupo -definido por Cvert e Ijiri como "management"- posee el razonable derecho a guardar confidencialidad sobre la citada información, verificándose -en opinión del autor- la inexistencia de limitaciones significativas en el derecho a conocer por parte del grupo de usuarios de la información contable. Asimismo, para la profesión contable -atada en general a severos elementos de prudencia y conservadurismo- no existirían mayores reparos, sino que, por el contrario, se la eximiría de emitir una opinión profesional sobre

aspectos impregnados de una importante dosis de subjetividad.

- El autor considera que deberá realizarse la identificación, segregación y posterior registraci3n contable de los componentes financieros implícitos. De tal forma, se logrará una adecuada medici3n de los resultados financieros. Asimismo, propone que el tratamiento contable de los componentes financieros implícitos debe ser analizado desde dos objetivos de la informaci3n contable claramente diferenciados, a saber:

Informaci3n contable

Propuesta

- |               |                                                                                                                                                                           |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Uso interno | Identificaci3n, segregaci3n y adecuada registraci3n contable de los componentes financieros implícitos, de forma tal de obtener la cuantificaci3n en moneda homogénea de: |
|               | - Interés puro                                                                                                                                                            |
|               | - Sobreprecio de inflaci3n (inflaci3n estimada)                                                                                                                           |
|               | - Resultado monetario (inflaci3n real)                                                                                                                                    |
| - Uso externo | Apropiar el resultado monetario contra el componente financiero nominal, determinando así el componente financiero real.                                                  |

- Resulta obvio que la esencia misma de los componentes

financieros implícitos determina que estos resultados financieros se oculten tras la documentación que avala las respectivas operaciones a plazo. Por lo tanto, puede concluirse que no en todos los casos se dispondrá de documentación respaldatoria "objetiva".

. El análisis exhaustivo de los perniciosos efectos impositivos que genera la inadecuada revelación de los componentes financieros implícitos permite advertir que el principal obstáculo que existe para la corrección de los citados efectos, reside en la inexistencia de documentación respaldatoria que avale una eventual segregación de componentes financieros implícitos.

. La propuesta formulada por el autor descansa en que cada agente de la economía que vende a plazo determine su valor de contado. De esta manera, el vendedor estaría explicitando el monto del componente financiero implícito global que ha determinado.

. En base a la Teoría Matemática del Interés, se considera que la inflación es una función exponencial, creciente y cóncava, y por lo tanto le resulta aplicable la hipótesis de trabajo de interés compuesto con capitalización continua.

. La utilización de índices diarios de inflación permite resolver satisfactoriamente buena parte de las complejidades que genera el tratamiento contable de los componentes financieros implícitos.

El autor considera que los resultados financieros deben exponerse en los estados contables de publicación a través de un anexo "ad-hoc". Su estructura respondería a una matriz de doble entrada que permita obtener las dos aperturas mencionadas precedentemente. Así, el Estado de Resultados reflejará exclusivamente el total de los resultados financieros, exhibiéndose un desglose de su monto agrupado en función de sus elementos componentes, y en función de su origen. La opinión del postulante se sustenta en la consideración de los siguientes factores básicos:

- Significativa participación que poseen los resultados financieros en la gestión económica de un ente (con prescindencia de la existencia de "etapas" de baja, mediana, alta e hiperinflación).
- Variedad de objetivos de los distintos grupos que se nutren de la información contable.

En lo que respecta a la información contable a utilizar por el grupo denominado "management", la propuesta de exposición contable de los componentes financieros en general consiste en presentar separadamente sus elementos integrantes: sobrepuestos de inflación e interés puro.

#### 1.8. Estructura y contenido.

El índice de la presente Tesis Doctoral pretende ser lo suficientemente claro como para orientar al lector en el

recorrido de la investigación desarrollada.

Luego de esta introducción (Capítulo I) que intenta clasificar y puntualizar los aspectos de carácter general necesarios para una adecuada lectura del trabajo, se detallan las nociones básicas de las políticas de financiamiento e inversión que adoptan los entes para desarrollar sus actividades operativas (Capítulo II).

Asimismo, se incluirán las principales estructuras de endeudamiento y de inversión que poseen los entes en contextos de baja y alta inflación y su repercusión en el proceso de toma de decisiones. De esta manera, se presentan los aspectos básicos para apreciar la naturaleza de los resultados financieros.

Posteriormente, con el objetivo de proceder al estudio del núcleo central de la presente Tesis Doctoral desde una perspectiva estrictamente contable, el capítulo III efectuará una síntesis de los principales presupuestos básicos de la técnica contable.

El capítulo IV exhibirá un minucioso examen de los cambios de precios en la economía, en el que se efectuará -con el auxilio de la opinión de especialistas en la materia- una descripción de la inflación. Por otra parte, se analizarán también los distintos tipos y etapas y las herramientas que se utilizan para su medición.

En el capítulo V se analizan sucintamente las normas profesionales y antecedentes doctrinarios más relevantes con respecto a la inflación y los cambios de precios en la economía. En esta sección de la obra, se destacará la importancia de las

distorsiones que la inflación genera en la medición y exposición del patrimonio y los resultados de un ente.

En el capítulo VI se expondrá un pormenorizado estudio de los resultados financieros, comprendiendo aspectos tales como su concepto, categorías, y tratamiento contable. Asimismo, se incluirá un análisis comparativo de las distintas posiciones doctrinarias existentes en relación a tópicos controvertidos como la activación de resultados financieros, y el cómputo de interés sobre el capital propio.

En función de la gran variedad y complejidad de aspectos vinculados con los componentes financieros implícitos, el capítulo VII exhibirá una sistematización de sus principales conceptos, abarcando los siguientes aspectos:

- Conceptuación
- Clasificación
- Distorsiones y consecuencias
- Normas contables aplicables
- Identificación y segregación: dificultades

El examen de algunos de estos tópicos se efectuará con el auxilio de breves y sencillos ejemplos que intentarán brindar mayor claridad a la presente investigación. En cambio, las distorsiones que genera la falta de identificación y segregación y el inadecuado tratamiento contable posterior de los componentes financieros implícitos serán explicitadas desde una óptica estrictamente conceptual. A tal efecto, se ha preferido incluir en el capítulo VIII el examen numérico analítico de las principales distorsiones y consecuencias que generan los

componentes financieros implícitos.

Las propuestas del autor con respecto a la medición y exposición contable de los componentes financieros implícitos se presentará en el capítulo IX, mientras que se exhibirá un extenso ejemplo numérico en el que se visualizará la materialización de la presente Tesis Doctoral.

Por último, el capítulo XI exhibirá las conclusiones obtenidas en esta investigación. Su exposición comprenderá: conclusiones generales y específicas, y todos aquellos tópicos que el autor ha considerado de interés suficiente como para ser incluidos en próximos programas de investigación.

## CAPITULO II

### Las decisiones de financiación e inversión

2.1. Aspectos introductorios.

2.2. Fuentes de financiamiento.

2.2.1. Capital propio.

2.2.2. Capital de terceros.

2.3. Inversiones en sentido amplio.

2.3.1. Aspectos básicos.

2.3.2. Análisis desde una óptica contable.

2.4. Las decisiones de financiación e inversión.

2.4.1. Estructuras básicas.

2.4.2. Consecuencias.

2.5. Sumario.

## Las decisiones de financiación e inversión

### 2.1. Aspectos introductorios.

La actividad económica posee una significativa importancia dentro de cualquier comunidad mínimamente organizada. Una importancia que es tanto mayor cuanto más se moderniza y desarrolla esa comunidad, no sólo porque su volumen y pujanza son datos de sumo interés para conocer el nivel de su evolución sino también porque la actividad económica abarca los actos más comunes y cotidianos de los miembros que la integran. Así, por ejemplo, desde la antigüedad la actividad económica se caracteriza por el intercambio que, cuando se extiende y repite, da forma a la idea del mercado.

La doctrina económica sostiene que el mercado es el ámbito donde naturalmente la igualdad de oportunidades resulta asegurada para todos los integrantes de una determinada comunidad.

En general, puede afirmarse que las definiciones usualmente utilizadas para explicar el significado del término mercado distan de ser completas, debido a que no logran sistematizar lo que sucede en la realidad. En este sentido, y sin pretender aportar la solución universal a la deficiencia antes citada, se considera oportuno acotar el problema colocando un especial énfasis en la noción un tanto primaria que muestra al mercado como una reunión de fuerzas dispersas. Así, según las características de dichas fuerzas en el proceso de intercambio, se distinguen a la oferta y a la demanda. La citada conceptualización determina la existencia de sujetos compradores y vendedores del producto o servicio que interesa a ambos.

Si profundizáramos el anterior desarrollo, observaríamos la natural incorporación de la competencia, debido a que los integrantes de cada una de las fuerzas de oferta y demanda se encuentran movidos por un interés contrapuesto.

En un sentido estrictamente económico, la competencia signa el funcionamiento del mercado, descrito "como un mecanismo dinámico de ingresos a través del sistema de precios. Si la tierra, el trabajo y el capital son los tres factores básicos que componen la riqueza, quienes los explotan concurren al mercado en busca de ingresos y lo hacen con una continuidad que da a la actividad económica una forma de flujo" (Goldaracena - Moyano Walker, pág. 15).

Así, el flujo de la actividad económica es el que determina -en sentido amplio- las distintas decisiones de financiación e inversión que efectúan los integrantes de una comunidad económica. Se genera así un continuo y recíproco fluir de fondos entre los distintos operadores económicos que actúan en las fuerzas de oferta y demanda.

Desde una óptica más orientada al ámbito de la microeconomía, existe un marcado consenso en aceptar que el financiamiento de las empresas respeta los siguientes pasos secuenciales:

- a. Aporte de capital, efectuado por los accionistas o propietarios del ente.

- b. Posterior endeudamiento merced a fondos adeudados a terceros ajenos al ente.

A su vez, resulta evidente que las decisiones de financiación determinan la necesidad de efectuar un análisis comparativo de sus distintas fuentes. Entre los principales parámetros a contemplar en la citada evaluación, pueden mencionarse los siguientes:

- Costo explícito.
- Costo implícito.
- Tratamiento impositivo de los costos explícitos e implícitos (v.g. procedencia de un roll over, etc.).
- Riesgos inherentes al control y al grado de dependencia societaria.

Por otra parte, debe contemplarse que una sana política de administración financiera aconseja que cuando la relación entre el endeudamiento frente a terceros y el patrimonio de un ente crece por encima de magnitudes usualmente aceptadas como adecuadas, debe recurrirse a la retención de las utilidades generadas por el ente o bien a un nuevo aporte de los accionistas, con lo que se genera un circuito de características ininterrumpidas.

A los fines de la presente investigación, se analizarán muy sucintamente los distintos comportamientos que presentan las

decisiones de financiamiento e inversión en economías con estabilidad monetaria y en contextos inflacionarios.

## 2.2. Fuentes de financiamiento.

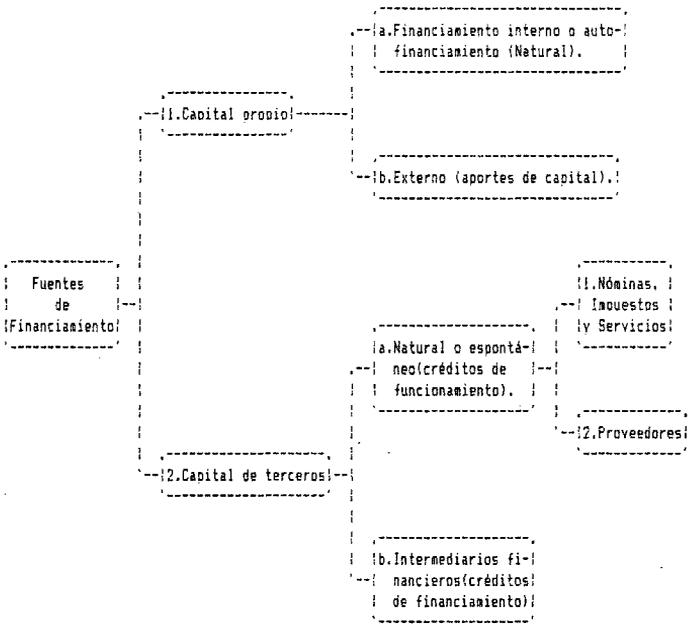
Tal como se planteó en el acápite precedente, puede advertirse la existencia de distintas fuentes de financiamiento. Una primera aproximación al tema indicaría la existencia de dos fuentes básicas: capital propio y capital de terceros. En este sentido, resulta necesario efectuar una digresión terminológica con respecto a la expresión "capital".

La historia de la Contabilidad evidencia una nítida sujeción al campo del Derecho que no ha sido superado hasta épocas bastante cercanas en el tiempo, en las que se ha producido un replanteo de la técnica contable representado por el objetivo de reflejar adecuadamente la realidad económica.

Las leyes reguladoras de la actividad empresarial, tanto en nuestro país como en la casi totalidad de las naciones que poseen sistemas económicos de mercado, utilizan la expresión "capital" para denominar a las aportaciones dinerarias o en especie que un grupo de individuos efectúa en el momento inicial o bien con posterioridad, para formar parte del patrimonio de una empresa de la que se convertirán en propietarios en proporción a los aportes realizados. Consecuentemente, correrán el riesgo respecto a los futuros beneficios o pérdidas derivadas de la explotación del negocio. Por el contrario, el término capital es utilizado entre los economistas como sinónimo de riqueza, por lo que sus diferencias con la más restringida acepción de su uso jurídico-

contable resultan importantes. Como ejemplo más representativo de la citada ponencia merece mencionarse a J.R. Hicks en su obra "Estructura de la Economía", Fondo de Cultura Económica, México, 1950.

En base a ello, y sin pretender agotar un tópico que excede holgadamente el objeto central del presente trabajo, el Cuadro N° 2.1 intenta esquematizar en forma muy primaria las distintas fuentes de financiamiento, cuyos principales componentes se analizarán en los apartados siguientes.



Cuadro N° 2.1 Fuentes de financiamiento.

Con el objeto de ilustrar al lector con respecto a la participación relativa de las distintas fuentes de financiamiento en las estructuras de las compañías que operan en economías con estabilidad monetaria y en contextos inflacionarios, se presentan a continuación los cuadros N° 2.2 y 2.3 que ilustran los comportamientos observados -para distintos períodos- en los Estados Unidos de América y la República Argentina. Resulta necesario enfatizar que la exposición siguiente se realiza a los fines meramente ilustrativos, en virtud de tratarse de datos no estrictamente comparables entre sí, en función de la distinta metodología utilizada en la compilación y la falta de homogeneidad en los períodos de relevamiento.

Concepto	Sociedades anónimas, excepto Bancos y cias. de seguro 1947-51	20 empresas de productos químicos 1946-51
	(%)	(%)
Depreciaciones	27,48	34,10
Utilidades retenidas	43,45	35,10
Emisión de acciones	-	14,10
Endeudamiento	29,07	15,20
Otras	-	1,50
Total	100,00 =====	100,00 =====

Cuadro N° 2.2.

Financiamiento de las empresas en Estados Unidos de América  
(Naciones Unidas, pág. 180)

Concepto	1977	1978	1979	1980	1981	1982
	(%)					
Ganancias	31,7	17,3	35,5	33,7	0,0	0,0
Aportes de Capital	5,1	5,9	3,4	6,1	9,6	4,4
Disminución activos:						
no corrientes	0,2	1,4	0,2	0,8	0,4	0,6
Aumentos pasivos no						
no corrientes	62,9	75,5	60,8	59,4	90,0	95,0
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	====	====	====	====	====	====

Cuadro N° 2.3.

**Financiamiento de las empresas en la República Argentina**  
(Petrei-Delfino, pág. 185)

Tal como plantean Macario, A. y Macario, G. al efectuar el análisis comparativo de las cifras incluidas en los cuadros N° 2.2 y 2.3., existen algunas consideraciones adicionales:

"Al comparar los cuadros debemos tener presente:

a) pueden tener bases distintas. El referido a EE.UU. consigna las fuentes de financiamiento de las empresas; el de PETREI y DELFINO registra los orígenes de los fondos de cada período.

Aunque frecuentemente fuentes de financiamiento y orígenes de fondos son sinónimos, pueden no serlo. La utilidad generada por la empresa durante un período es un origen de fondos para la empresa durante ese período, pero puede no ser una fuente de financiamiento para los períodos posteriores si no es retenida:

b) están referidos a períodos muy separados en el tiempo;

c) la situación especial que enfrentaban las empresas en nuestro país en el período estudiado, de fuerte apertura externa de la economía;

d) PETREI y DELFINO no mencionan, posiblemente por carencia de información, a las depreciaciones como fuente de financiamiento de las empresas;

e) si pudiésemos incluir a las depreciaciones en el cuadro de PETREI y DELFINO, la participación relativa de las deudas se reduciría quizá significativamente;

f) PETREI y DELFINO tampoco mencionan en su estudio a los pasivos corrientes (endeudamiento a corto plazo), que es quizá -en nuestro país- la fuente de endeudamiento de mayor importancia para la mayoría de las empresas" (Macario, A. - Macario, G., pág. 926).

### 2.2.1. Fuentes de financiamiento derivadas del capital propio.

El análisis de los datos incluidos en los Cuadros N° 2 una clara supremacía del financiamiento a través de los fondos autogenerados.

Así, puede afirmarse que se estaría corroborando una clásica concepción aplicable en economías desarrolladas (y que por lo tanto poseen "una cuasi" estabilidad monetaria), en las que se define que el autofinanciamiento constituye la principal fuente para financiar el crecimiento de los entes. Como ejemplo representativo de esta corriente de opinión merece transcribirse la siguiente cita:

"para motorizar el crecimiento, las empresas se basan, principalmente en la generación de fondos propios y en límites conservadores de deudas vinculadas a la base patrimonial" (DONALDSON, G., pág. 56).

Por el contrario, contemplando las salvedades formuladas precedentemente en lo que se refiere a los aspectos metodológicos del relevamiento de las empresas argentinas y a la

carencia de análisis de otras naciones que poseen altas y persistentes tasas de inflación, se aprecia que en los países que poseen un inadecuado desarrollo económico signado por contextos inflacionarios, en principio sus compañías parecen tener una menor capacidad de autofinanciamiento. Consecuentemente, se aprecia una mayor necesidad de recurrir al endeudamiento.

En lo que concierne estrictamente al financiamiento a través del capital propio, el denominado autofinanciamiento es el que genera la empresa mediante las utilidades y las depreciaciones del activo fijo. La citada fuente se encuentra disponible para el ente hasta tanto se distribuyan los beneficios y se reinviertan las depreciaciones en bienes de uso.

Por otra parte, el autofinanciamiento puede ser de corto y eventualmente de largo plazo. En efecto, la retención de utilidades o bien el pago de beneficios a través de dividendos en acciones determina la existencia de una fuente a largo plazo. Asimismo, si se verifica el supuesto de depreciaciones correspondientes a inmuebles y no utilizadas para mantener la capacidad del bien que las genera, se tratará de un autofinanciamiento de largo plazo.

El financiamiento de capital propio externo se refiere a la existencia de aportes genuinos de capital.

#### 2.2.2. Capital de terceros.

La financiación a través del capital de terceros

comprende aquellos recursos (expresión utilizada en un sentido amplio) financieros obtenidos de terceras personas ajenas al ente, con el compromiso de devolverlos en el plazo indicado y - habitualmente- satisfacer en forma periódica un determinado interés por su utilización. A diferencia de los fondos propios, los ajenos no suponen ningún título de propiedad sobre la empresa, dando derecho únicamente a sus aportantes a percibir periódicamente el interés pactado y a recuperar los fondos en el plazo previsto. En forma convencional, se establecen límites temporales que llevan a distinguir entre fondos ajenos de corto y de largo plazo en función del menor o mayor alejamiento en el tiempo con respecto a la obligación de devolver los fondos ajenos.

Las obligaciones corrientes de pago también son parte integrante de la financiación ajena. Sin embargo, existe un importante matiz diferencial entre éstas y el resto de las fuentes ajenas, consistente en su carácter espontáneo, es decir, surgen como consecuencia de la adquisición de factores corrientes, habida cuenta de los normales usos mercantiles, mientras que otros fondos financieros exigen un deseo expreso, una solicitud e, inclusive, una ardua negociación para ser conseguidos. En función de ello, se los denomina a unos y otros, créditos de funcionamiento y créditos de financiamiento, respectivamente.

En contextos de "estabilidad monetaria" (supuesto válido desde un enfoque estrictamente teórico. Tal como se analizará en el capítulo IV resulta más apropiada la expresión "de bajas tasas de inflación").

"toda empresa obtiene de terceros un financiamiento que

puede llamarse automático o espontáneo y cuyo monto, plazo y condiciones de pago no necesitan ser negociados en cada caso.

Este financiamiento puede ser dividido en dos grupos, con características diferentes:

- . primer grupo: sueldos y jornales, aportes previsionales, impuestos y servicios (energía, comunicaciones, etc.);

- . segundo grupo: proveedores.

Ambos grupos generan financiamiento desde el momento en que la empresa comienza a operar, son de corto y muy corto plazo y se renuevan automáticamente.

Todas las fuentes tienen un costo explícito mediante recargos, actualizaciones e intereses si no se pagan a su vencimiento. Sueldos y jornales también pueden generar un costo si la empresa no los atiende en término.

Normalmente, proveedores es una de las fuentes de más corto plazo, dado el reducido término que se establece para poder beneficiarse con el descuento por pronto pago; no tomar este descuento implica usar una de las fuentes de financiamiento más caras que existe; ello se debe a la alta tasa de descuento que normalmente ofrecen los proveedores para incentivar el pronto pago. Los proveedores determinan la tasa de descuento que pueden ofrecer teniendo en cuenta el costo del capital con que financian la operación, el costo administrativo en que incurren y el riesgo de incobrabilidad y mora que asumen. Por último, la tasa de interés (no es tasa de descuento?) debe ser transformada en tasa de interés, y sabemos que esta es superior a aquella.

Hacer uso del descuento que ofrecen los proveedores implica que la empresa vende y cobra el producto en un plazo menor que el que le conceden los proveedores para tomar el descuento, logrando así efectivo para cancelar la deuda o recurre a otro financiamiento interno (los beneficios y depreciaciones acumuladas de operaciones realizadas y cobradas antes) o externo. En este caso, la empresa toma un nuevo endeudamiento que le permite obtener fondos líquidos para cancelar la obligación con los proveedores" (Macario, A., pág. 359).

El autor comparte -en líneas generales- los comentarios formulados por Macario sobre el tema, con la aclaración citada entre paréntesis que, probablemente, debe consistir en un error de transcripción.

Antes de analizar en forma detallada el proceso inflacionario (tópico que será abordado en detalle en el capítulo IV de la Tesis Doctoral), resulta necesario enunciar -a través del auxilio de prestigiosos autores- algunas de las principales distorsiones que afectan a las decisiones de financiamiento en países con altas y persistentes tasas de inflación:

- a) "En economías sin serias distorsiones, los activos líquidos (efectivo y valores negociables) son los que menos rinden, por lo que su nivel debe disminuir en beneficio del rendimiento de la inversión total. En nuestro país, algunas colocaciones en valores negociables mediante cláusulas de ajuste por inflación, tasas reales de rendimiento y exenciones impositivas han rendido y rinden más que la actividad empresaria y tienen un riesgo significativamente menor, con lo que los inversores se ven inducidos a colocar sus ahorros en dichas colocaciones en lugar de la actividad empresaria. Se resiente así la actividad real, en beneficio de la actividad financiera." (Macario, A., pág. 364).
- b) El denominado financiamiento automático o espontáneo de origen externo (v.g. aportes y contribuciones sociales, deudas impositivas) se convierte frecuentemente en una fuente de largo plazo a través de la espera de los planes de regularización y posteriores planes de facilidades de pago.
- c) Los proveedores comerciales reducen los plazos o incluso anulan el financiamiento. De esta manera, la economía de países que padecen significativas tasas de inflación verifican un sensible debilitamiento de la "cadena de crédito" con sus perniciosas consecuencias (v.g. experiencias hiperinflacionarias de Alemania, Bolivia y

Argentina).

- d) Una de las decisiones empresariales de mayor trascendencia se circunscribe a la resolución de la denominada ecuación "volúmenes vs. precios" en contextos inflacionarios. Así, en este tipo de economías, pasa a ser un factor de notable significación las políticas tendientes a trasladar a precios los mayores costos de los insumos, gastos u otros componentes del flujo económico negativo, o bien si a través de la fijación de los precios de venta se mantienen las políticas de volúmenes físicos de actividad.

## 2.3. Inversiones en sentido amplio.

### 2.3.1. Aspectos básicos.

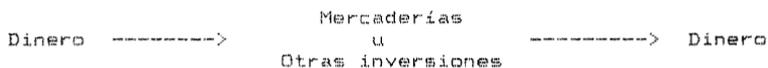
Puede afirmarse que, en general, para la creación o constitución de un ente debe verificarse la existencia de una gama de factores de la producción disponibles, o sea, no inmovilizados en otro proceso de producción en marcha. Posteriormente, las decisiones de continuación o ampliación de un ente se concretarán a través de nuevas inversiones. En este sentido, debe contemplarse que toda inversión supone una inmovilización. Esta última expresión se ha utilizado en una acepción amplia, al considerar que se trata de un conjunto de factores productivos que dejarán de estar disponibles en el sistema económico para otra alternativa de inversión. Por otra

parte, el concepto de disponibilidad recién descrito puede ser total, cuando se encuentra referido a factores no utilizados en otro proceso productivo, y que por lo tanto constituyen un ahorro, o bien parcial, cuando se refiere a un cambio cualitativo entre una inversión por otra que se considera más adecuada.

De esta manera, el dinero -en sentido amplio- se convierte en el hilo conductor que permite ejecutar las decisiones de financiación e inversión, convención que permite interpretar -alternativamente- al dinero como una inmovilización o una disponibilidad. Esta aparente contradicción se corrobora en los supuestos de fianzas depositadas o en compañías en las que por disposiciones legales o de otra índole (v.g. compañías de ahorro y préstamo) el dinero no posee una libre disponibilidad. En un sentido más amplio, puede afirmarse que el dinero que posee una empresa, necesario para el desenvolvimiento del proceso de producción, ha dejado de estar disponible para otros fines.

En cambio, el dinero utilizado en un proceso o circuito productivo se convierte en una nueva disponibilidad financiera, a través de la cobranza del producto final fabricado y vendido. En ese momento, el empresario puede decidir sobre su inmovilización o no en un nuevo ciclo productivo de naturaleza análoga o distinta al anterior.

En este sentido, el Cuadro N° 2.4 esquematiza en forma global el proceso económico de producción sin entrar a detallar la existencia de secuencias intermedias tales como la obtención y concesión de financiación.



Cuadro N° 2.4 Proceso productivo.

## 2.3.2. Análisis desde una óptica contable.

Por lo tanto, el proceso productivo puede ser considerado, como una corriente continua o flujo de bienes físicos, de naturaleza material o inmaterial, que tienen su origen o base de sustentación en otra de carácter financiero. Junto al proceso de circulación física de bienes se presenta un proceso financiero que sirve de soporte a dicha circulación, debido a que las contraprestaciones correspondientes a las corrientes de bienes reales que circulan en el proceso productivo se expresan siempre en términos monetarios o financieros que relacionan el bien físico en sí con su valor expresado en unidades monetarias. De este modo, a la entrada de materias primas corresponde una salida de dinero o una promesa de pago de las mismas; a la prestación del trabajo corresponde el salario pagado o acumulado como cantidad a pagar; a la venta del producto, el cobro o reconocimiento de deuda por el comprador, etc.

La corriente materias primas, trabajo, venta, forma lo que se ha denominado corriente o flujo de bienes reales, mientras que las operaciones de pago, cobro, derecho, deuda, etc. son los elementos componentes de la corriente o flujo financiero que soporta o hace circular la corriente de bienes reales.

En base a la concepción del proceso productivo como un flujo continuo, algunos autores analizan gráficamente el ciclo de explotación partiendo de la concepción del esquema en cubos - usualmente aplicado en disciplinas como la Física-, para transformar la representación contable tradicional de las cuentas (en forma de T), en una suerte de flujograma.

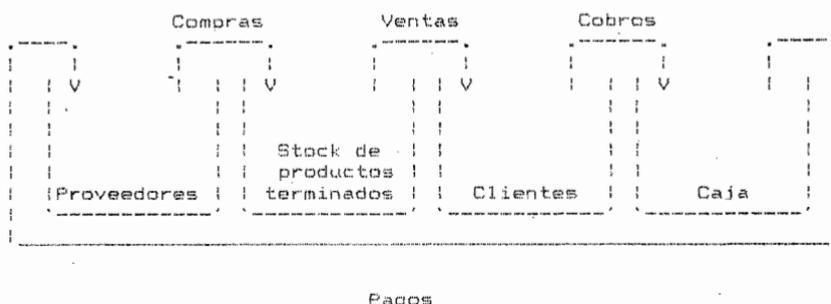
Según los sostenedores de esta metodología, esta técnica se encuentra justificada por la "existencia de vínculos de dependencia entre los diversos flujos que constituyen el conjunto y entre, de un lado, estos flujos y, de otro, los puntos de retención que son los valores de balance constatados en instantes sucesivos" (Roy, H., pág. 24).

En el plano contable estos principios están recogidos en la dualidad básica de la partida doble.

La contabilidad, capta los flujos continuos de valores de una forma discontinua en las cuentas. a medida que se van concretando los hechos contables y, así, las sucesivas anotaciones efectuadas en las cuentas recogen esta dinámica captada intermitentemente (v.g. cada venta que se realiza, cada pago que se efectúa, etc.). Por último, los estados contables (fundamentalmente el Estado de Situación Patrimonial) a través de los saldos de las cuentas, dan una visión estática de la situación a que han llegado esos flujos en un momento determinado, para componer el estado actual del patrimonio considerado en su conjunto.

El Cuadro N° 2.5. expone -simplificadamente- la representación esquemática del "ciclo de explotación" en base a

la metodología de Roy:



Cuadro N° 2.5. Ciclo de explotación.

Una breve descripción de la simbología utilizada en el Cuadro N° 2.5. puede enunciarse de la siguiente manera:

- "las flechas representan las operaciones que los contables traducen en anotaciones" y que totalizan por categorías para obtener los "movimientos" periódicos.
- Los cubos representan las cuentas del balance incluidas en el ciclo de explotación.
- El flujo de entrada del cubo es el movimiento "Debe" de la cuenta, el flujo de salida del cubo es el movimiento "Haber" de la cuenta; el nivel del cubo es el "saldo de una cuenta".

## 2.4. Las decisiones de financiación e inversión.

El examen de los conceptos transcriptos en los acápites precedentes permite advertir la existencia de claras vinculaciones entre las decisiones de financiación e inversión.

A modo de síntesis, se presenta el Cuadro N° 2.6. que intenta reflejar el nexo existente entre ambas decisiones:

Inversiones	Fuentes de Financiación
Dinero	Obligaciones corrientes de pago
Derechos corrientes de cobro	Financiación ajena
Bienes de Cambio	Financiación Propia
Inmovilizaciones materiales e inmatrimiales	Inicial y sucesivamente aportada Beneficios acumulados

Cuadro N° 2.6. Decisiones de Financiación e Inversión.

En la terminología contable, los conceptos de financiación e inversión constituyen términos correlativos y antagónicos. Un ente necesita de medios financieros, y éstos son volcados hacia un conjunto de bienes que conforman la actividad económica del ente. Tal como se había planteado en los apartados anteriores, la expresión "inversión" debe ser interpretada en un sentido amplio, que comprende cualquier utilización de los medios financieros disponibles.

Por otra parte, puede afirmarse que a través de una optimización de las decisiones de financiación e inversión el objetivo que persigue todo ente consiste en la obtención de un crecimiento y expansión de sus negocios.

En relación con el tema sub-análisis, y a fin de obtener un mayor rigor terminológico, debe contemplarse que algunos autores distinguen entre crecimiento y expansión. Para ello, en general, se basan en el análisis comparativo entre la tasa de rendimiento esperada de las inversiones y la tasa de rendimiento deseada por los inversores. Así si:

$r$  = tasa de rendimiento esperada de las inversiones

$q$  = tasa de rendimiento esperada por los accionistas del ente;

o crece cuando  $r > q$ , mientras que

o se expande cuando  $r = q$

Los conceptos recién transcritos permiten formular los siguientes comentarios adicionales:

- . El crecimiento es un concepto eminentemente económico
- . El crecimiento no puede mantenerse indefinidamente en el tiempo (SOLIMON, E., pág. 92)

#### 2.4.1. Estructuras básicas.

Las denominadas reglas o técnicas de administración financiera de "pari passu" o de equilibrio recomiendan que cada inversión debería ser financiada con capitales obtenidos a un plazo similar o mayor que los requeridos por la inversión.

Puede afirmarse que una empresa, como unidad económica, tiene como finalidad esencial la obtención de una rentabilidad, pero manteniendo en todo momento un equilibrio financiero que le permita un desarrollo estable y armónico.

Resulta evidente que la situación ideal consiste en lograr una estructura financiera que permita la obtención del máximo rendimiento a los recursos, manteniendo un nivel de liquidez financiera tal que permita hacer frente a los compromisos de la compañía.

Por otra parte, debe contemplarse que el concepto de costo del capital (ya sea propio o de terceros) exige contemplar a la empresa desde un punto de vista global. En este sentido, es inapropiado asociar medios específicos de financiación con oportunidades específicas de inversión. Aún cuando una compañía pueda financiar determinados proyectos con determinados recursos, es la mezcla de todos los posibles medios de financiación la que realmente debe tenerse en cuenta a efectos de determinar un costo del capital de aplicación general a las nuevas inversiones. Esta aseveración resulta de vital importancia para el análisis de algunas propuestas realizadas por ciertas corrientes doctrinarias contables (v.g. reconocimiento del interés sobre el capital propio, etc.), que serán analizadas en el capítulo VI de la presente Tesis Doctoral.

En función de los conceptos descriptos precedentemente, puede afirmarse que la estructura de financiación óptima es aquella que maximiza la rentabilidad procurando minimizar el costo financiero.

Una vez planteados estos conceptos, y sin entrar en tópicos que exceden holgadamente el objetivo de la presente Tesis Doctoral, conviene recordar algunos postulados básicos:

- a) Desde un punto de vista financiero se dice que hay equilibrio cuando existe posibilidad de satisfacer los gastos y obligaciones contraídas a sus respectivos vencimientos.
- b) Económicamente, existirá equilibrio cuando la empresa obtenga una rentabilidad conforme con su posición en el mercado y los medios empleados.
- c) El equilibrio económico y el financiero están íntimamente ligados entre sí y pueden presentar aspectos contradictorios. Así, la gestión financiera puede presentar situaciones de inestabilidad, aún cuando los resultados económicos sean satisfactorios. En sentido contrario puede ocurrir que la situación financiera sea desahogada y, sin embargo, la empresa se encuentre en mala situación económica.
- d) La totalidad de los elementos del activo fijo deben financiarse con capital propio o de terceros a largo plazo.
- e) Cada inversión debe ser financiada con capitales obtenidos a un plazo similar o mayor que los requeridos por la inversión.
- f) "Para evitar o disminuir el riesgo es recomendable que parte del capital de trabajo permanente se financie con fondos obtenidos a largo plazo, dependiendo dicha parte

del riesgo del ciclo operativo de la empresa" (Macario, A.).

Resulta evidente que si se verifica la aplicación sistemática de los postulados básicos antes descriptos, el ente se desenvolverá financiera y económicamente en forma estable.

En función de las distintas decisiones de financiación e inversión que puedan adoptar los entes, y contemplando un análisis estático, puede verificarse la existencia de las siguientes estructuras básicas:

1. Máxima estabilidad financiera.

Inversión	Financiación
Activos Totales	Patrimonio Neto

Esta situación resulta aplicable -básicamente- en el momento de constitución. Al no existir pasivos, la estabilidad financiera habrá alcanzado su punto máximo.

2. Estructura normal.

Inversión	Financiación
Activos Corrientes	Pasivos Corrientes
Activos No Corrientes	Pasivos No Corrientes
=	Patrimonio Neto

Las características esenciales de las situaciones patrimoniales "normales" o estándares pueden ser así resumidas:

- a) Activos corrientes superiores a pasivos corrientes.
- b) Patrimonio neto más pasivos no corrientes superiores a los activos no corrientes.

### 3. Inestabilidad.

Inversión		Financiación
Activos Corrientes		Pasivos Corrientes
Activos No Corrientes	=	Pasivos No Corrientes
		Patrimonio Neto

Una situación de inestabilidad financiera comprende los siguientes rasgos básicos:

- a) Pasivos corrientes superiores a los activos corrientes.
- b) Patrimonio Neto más pasivos no corrientes inferiores a los activos no corrientes.
- c) Los pasivos a corto plazo financian parcialmente a los activos no corrientes, con lo que se genera un pronunciado desequilibrio financiero que genera

un progresivo incremento de los cargos financieros que debe soportar el ente.

d) Eventuales acciones tales como:

- suspensión de pagos a corto o largo plazo.
- aumentos de capital.
- venta de activos fijos.
- toma de empréstitos a largo plazo.

e) Patrimonio Neto "positivo"

#### 4. Situación de quiebra.

Inversión	=	Financiación
Activos Corrientes		Pasivos Corrientes
Activos No Corrientes		Pasivos No Corrientes
Resultados no asignados (negativos)		Patrimonio Neto

Habitualmente, las estructuras de compañías en estado de quiebra presentan las siguientes características:

- a) Resultados no asignados negativos superiores al Patrimonio Neto (Patrimonio Neto "negativo").
- b) Pasivos corrientes superiores a los activos corrientes.
- c) Los pasivos corrientes financian casi íntegramente

a los activos no corrientes.

d) Las fuentes de financiación a largo plazo tienden a desaparecer.

#### 5. Máxima inestabilidad financiera.

Inversión	Financiación
! Resultados No ! Asignados ! (negativos)	! Pasivos totales

Debe admitirse que la situación arriba expuesta corresponde a un plano estrictamente teórico. En efecto, la legislación comparada prevé la necesidad de disoluciones societarias automáticas o bien declaraciones de concursos preventivos o quiebras en instancias anteriores a la íntegra desaparición del activo social. Incluso, independientemente de las disposiciones legales antes comentadas, resulta claro que ningún proveedor (ya sea comercial, bancario, financiero, etc.) aceptaría poseer indefinidamente un crédito exigible impago sin efectuar "per se" una solicitud de quiebra del respectivo ente.

#### 2.4.2. Consecuencias.

Tal como se ha descrito en los párrafos precedentes, las decisiones de financiación e inversión determinan la existencia de nitidos puntos de intersección entre las situaciones financiera y económica de un ente. En función de ello, adquiere singular relevancia la cuantificación y el posterior análisis y evaluación de los costos de la estructura de

financiamiento y su repercusión en el objetivo básico de todo ente con fines de lucro: la rentabilidad.

Por lo tanto, en función de ello, resulta imprescindible establecer la directa vinculación existente entre el costo de la estructura financiera y los denominados resultados financieros. De esta manera, incorporando el concepto de flujo continuo y contemplando las distintas opciones por las que puede optar un ente en sus decisiones de financiación e inversión, existirán -básicamente- dos grandes categorías de resultados financieros:

- a) Un flujo económico derivado de la obtención de financiación. Por lo tanto, al ser generado por las fuentes de financiación utilizadas, lo denominaremos resultado financiero pasivo.
- b) Un flujo económico derivado de la concesión de financiación. En este caso, al ser originado por las decisiones de inversión por las que opte el ente, lo denominaremos resultado financiero activo.

En concordancia con los comentarios anteriormente expuestos, todo ente intentará:

- Minimizar el resultado financiero pasivo o sea el costo de las fuentes de financiación utilizadas.
- Maximizar el resultado financiero activo, en el supuesto que se verifique que las decisiones de inversión incluyan la concesión de financiamiento a terceros.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALAGIUS

Por otra parte, debe enfatizarse que tanto en periodos de bajas tasas de inflación como en contextos inflacionarios, todas las decisiones de financiación e inversión que impliquen transacciones económicas en las que se obtenga o conceda una financiación, generarán -en consecuencia- resultados financieros pasivos y activos, respectivamente. Por último, es conveniente aclarar que la denominación de pasivos y activos para los resultados financieros constituye una licencia empleada por el autor, y que no necesariamente respeta una vinculación unívoca con el sentido del flujo económico al que pertenecen. En efecto, en función de la existencia de variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cualquiera de las dos categorías de resultados financieros puede resultar positiva o negativa. Como ejemplo, puede citarse la obtención de un préstamo a una tasa de interés nominal inferior a la tasa de inflación, que genera una ganancia financiera, aún cuando se trata de una transacción que representa un resultado financiero pasivo.

2.5. Sumario.

- . La actividad económica posee una significativa importancia dentro de cualquier comunidad mínimamente organizada.
- . La doctrina económica sostiene que el mercado es el ámbito donde naturalmente la igualdad de oportunidades resulta asegurada para todos los integrantes de una comunidad.
- . El flujo de la actividad económica es el que determina -en

sentido amplio- las distintas decisiones de financiamiento e inversión.

- . Existen dos fuentes básicas de financiamiento: capital propio y capital de terceros (enfoque amplio del término capital).
  
- . El financiamiento a través del capital propio puede provenir de: financiamiento interno (autofinanciamiento), o aportes de los accionistas.
  
- . En base a algunos estudios realizados (que poseen ciertas salvedades en aspectos metodológicos), puede afirmarse:
  - En economías desarrolladas (y que por lo tanto poseen estabilidad monetaria) el autofinanciamiento constituye la principal fuente para financiar el crecimiento de los entes.
  
  - En países que poseen un inadecuado desarrollo económico signado por contextos inflacionarios, las compañías parecen tener una menor capacidad de autofinanciamiento. Consecuentemente, se aprecia una mayor necesidad de recurrir al endeudamiento.
  
- . La financiación a través del capital de terceros comprende, aquellos recursos financieros (en un sentido amplio) obtenidos de terceras personas ajenas al ente, con el compromiso de devolverlos en el plazo indicado, y - habitualmente- satisfacer en forma periódica un determinado interés por su utilización.

- . Las fuentes de financiamiento derivadas del capital de terceros abarcan los denominados créditos de funcionamiento (financiación natural o espontánea) y créditos de financiamiento (financiación no espontánea).
- . Toda decisión de inversión supone una inmovilización, considerando que este término representa un conjunto de factores productivos que dejarán de estar disponibles en el sistema económico.
- . El dinero -en sentido amplio- se convierte en el hilo conductor que permite ejecutar las decisiones de financiación e inversión.
- . En la terminología contable, los conceptos de financiación e inversión constituyen términos correlativos y antagónicos. Un ente necesita de medios financieros, y éstos son volcados hacia un conjunto de bienes que conforman la actividad económica del ente.
- . Puede afirmarse que, a través de una optimización de las decisiones de financiación e inversión, el objetivo que persigue todo ente consiste en la obtención de un crecimiento y expansión de sus negocios.
- . Las denominadas reglas o técnicas de administración financiera de "pari passu" o de equilibrio recomiendan que cada inversión debería ser financiada con capitales obtenidos a un plazo similar o mayor que los requeridos por la inversión.

. La estructura de financiación óptima es aquella que maximiza la rentabilidad procurando minimizar el costo financiero.

. En función de las distintas decisiones de financiación e inversión que pueden adoptar los entes, y contemplando un análisis estático, puede verificarse la existencia de las siguientes estructuras básicas:

- Máxima estabilidad financiera.
- Estructura normal.
- Inestabilidad.
- Situación de quiebra.
- Máxima inestabilidad financiera.

. Adquiere singular relevancia la cuantificación y el posterior análisis y evaluación de los costos de la estructura de financiamiento y su repercusión en el objetivo básico de todo ente con fines de lucro: la rentabilidad.

. Contemplando el concepto de flujo continuo y las distintas alternativas por las que puede optar un ente en sus decisiones de financiación e inversión, existirán básicamente dos grandes categorías de resultados financieros:

a) Un flujo económico derivado de la obtención de financiación (resultado financiero pasivo).

b) Un flujo económico derivado de la concesión de financiación (resultado financiero activo).

. Todo ente intentará:

- Minimizar el resultado financiero pasivo, o sea el costo de las fuentes de financiación utilizadas.
  
- Maximizar el resultado financiero activo, en el supuesto que se verifique que las decisiones de inversión incluyan la concesión de financiación a terceros.

Tanto en períodos de bajas tasas de inflación como en contextos inflacionarios, todas las decisiones de financiación e inversión que impliquen transacciones económicas en las que se obtenga o conceda una financiación, generarán -en consecuencia- resultados financieros pasivos y activos, respectivamente.

## CAPITULO III

### Las normas contables

3.1. Introducción.

3.2. El "status" de la contabilidad.

3.3. Objetivo de la contabilidad y de los estados contables.

3.4. Normas o reglas generales de la contabilidad (principios de contabilidad).

3.5. El proceso de emisión de normas contables.

3.5.1. La emisión de normas contables.

3.5.2. Análisis del caso argentino.

3.6. Sumario.

### 3.1. Introducción

Con el objetivo de proceder al estudio del núcleo central de la presente Tesis Doctoral desde una perspectiva estrictamente contable, se considera conveniente efectuar previamente una aprétada síntesis de los principales presupuestos básicos de la técnica contable, que han logrado el consenso necesario para servir de sustento a toda la normativa delineada por los organismos profesionales y legales de nuestro país.

Plantear una investigación profunda sobre los conceptos o definiciones de la contabilidad, sus normas o reglas generales, o bien los estados contables, es una tarea que excede holgadamente el objetivo de la presente Tesis Doctoral. Por tal razón, los epígrafes siguientes desarrollarán con el auxilio de la doctrina considerada por el autor como la más relevante, algunos de los conceptos contables básicos, de acuerdo con el siguiente plan:

- El "status" de la contabilidad
- Objetivos de la contabilidad y de los estados contables
- Normas o reglas generales de la contabilidad  
("principios de contabilidad")
- El proceso de emisión de normas contables

### 3.2. El "status" de la contabilidad.

"En la definición del status de la contabilidad, dentro de la teoría del conocimiento, se han manifestado dos tendencias o líneas de pensamientos, la del pragmatismo y la del cientificismo, las que hallan -en general- fácil localización geográfica".

"La línea oracmática es patrimonio de autores o institutos anglosajones" (Bértora, H.R., 1975, pág. 27).

"La línea científicista parte de la Europa continental - autores españoles, franceses y fundamentalmente, italianos - e influye en el pensamiento de latinoamericanos" (Bértora, H.R., 1975, pág. 30).

En nuestro país, si bien los distintos autores han adoptado posiciones correlativas con las líneas de pensamiento recién expuestas, puede afirmarse que tanto los organismos profesionales como la opinión doctrinaria prevaeciente se han inclinado por conceptuar a la contabilidad como una técnica.

No obstante ello, como ejemplos más notables de la línea científicista puede citarse la definición de Onida hecha propia por A. Lisdero al considerar que "la contabilidad es la ciencia que tiende a conocer la vida económica de la empresa mediante los procesos de relevamiento cuantitativo, o por lo menos como la ciencia de los procedimientos de relevamientos considerados en función de instrumentos de conocimiento y de su interpretación del fenómeno hacendal" (Lisdero, A.E., pág. 25).

Con orientación similar se expresaba el profesor Arévalo quien sostuvo que:

"por su contenido de carácter económico, la Contabilidad pertenece al grupo de las ciencias sociales" (Arévalo, A., pág. 137).

acotando que:

"la práctica en todos los tiempos y lugares es así fuente incesante de conocimiento, y a ello deberá recurrir también quien en la contabilidad desee realizar obra fecunda y duradera. Empero, la práctica sin el auxilio de la doctrina no basta para que urgida por las necesidades de cada momento

dé solución racional a muchos de sus problemas" (Arévalo, A. pág. 124).

Entre los exponentes más destacados de la línea pragmática pueden enunciarse las siguientes conceptualizaciones:

"Somos partidarios de caracterizar a la contabilidad como una técnica destinada a producir resultados útiles conforme a una definición anticipada de objetivos en cuanto a esos resultados ("outputs" o salidas).

Los objetivos servirán para seleccionar las entradas ("inputs") deseables y elegir el conjunto de procedimientos que procesarán las entradas. Estos procedimientos estarán regidos por pautas, reglas o normas (principios, en sentido normativo) bien definidas" (Bértora, H.R., 1975, pág. 43).

La contabilidad, parte integrante del sistema de información de un ente, es la técnica de procesamiento de datos que permite obtener información sobre la composición y evolución del patrimonio de dicho ente, los bienes de propiedad de terceros en su poder y ciertas contingencias. Dicha información debería ser de utilidad para facilitar las decisiones de los administradores del ente y de los terceros que interactúan o pueden llegar a interactuar con él, así como para permitir una eficaz vigilancia sobre los recursos y obligaciones del ente" (Fowler Newton, E. 1982, pág. 3).

"... conceitúo que la contabilidad seguirá por el momento elaborando postulados que son de utilidad práctica, pero no necesariamente científicos.

Por todas las circunstancias señaladas precedentemente, considero que no es propio adjudicar a la contabilidad categoría científica..." (Chapman, W.L., citado en Bértora, H.R., 1975, pág. 29).

"En opinión de los autores: la contabilidad es una disciplina técnica que se ocupa de la medición, registro, comunicación e interpretación de los efectos de actos y hechos susceptibles de cuantificación y con repercusiones económicas sobre el patrimonio de las entidades en general y que determinen el monto de la ganancia realizada con el propósito de contribuir al control de sus operaciones y a la adecuada toma de decisiones" (García, S.G., Mattera, M.A., 1984, pág. 26).

"La contabilidad se ocupa de la medición, comunicación e interpretación de los efectos de los actos y hechos cuantificables (con repercusión económica) relativos al pasado, presente y prospectiva de todo tipo de entes, para

coadyuvar a la toma de decisiones y al control" (Fortini, H. v otros, pág. 42).

### 3.3. Objetivo de la contabilidad y de los estados contables

El Dictamen 8 del Instituto Técnico de Contadores Públicos (ITCP) expresa que:

"una de las funciones básicas de la contabilidad es la de ponderar, registrar y compilar los efectos económicos de las actividades de los entes, con el objeto de suministrar informaciones que resulten de utilidad para la toma de decisiones económicas (Instituto Técnico de Contadores Públicos, pág. 67).

Asimismo, otros organismos internacionales que han ejercido una nítida influencia en la opinión de los autores e institutos de investigación nacionales, han expresado:

"La contabilidad debe suministrar información útil para la toma de decisiones.

Entre ellas:

- Determinar si las decisiones tomadas significaron un acercamiento (o un distanciamiento) al objetivo y objetivos preestablecidos v adoptar, en su caso, las medidas correctivas.
- Formular un plan de acción capaz de satisfacer nuevos objetivos y proyectar su financiación teniendo en cuenta - para todo ello- lo acontecido en el pasado inmediato (evolución, tendencia, etc.) tanto en lo económico como en lo financiero, ponderando la información de la contabilidad a la luz de las circunstancias existentes.

Y para los terceros vinculados a la empresa:

- Analizar la capacidad de endeudamiento v las posibilidades de restitución en función de posición financiera y rentabilidad (reciente, evolución v tendencias).
- Analizar alternativas de inversión (bonos, acciones

ordinarias, etc.) en mérito a posición financiera, resultados generados (reciente, evolución, tendencia) y política de dividendos, para luego determinar si esa política es compatible con el objetivo del inversionista. El objetivo de la Contabilidad es suministrar información para los siguientes fines:

1. Tomar decisiones respecto del uso de recursos limitados, incluyendo la identificación de áreas de decisiones críticas, y la determinación de objetivos y metas.
2. Dirigir y controlar efectivamente los recursos humanos y materiales de una organización.
3. Mantener e informar acerca de la custodia de recursos.
4. Facilitar funciones y controles de tipo social".

(American Accounting Association, 1966).

En función de lo expuesto, puede afirmarse que la contabilidad tiene a su cargo la función de satisfacer necesidades de información requeridas tanto por usuarios internos como externos al ente. En este sentido, el proceso de comunicación de la información contable a sus usuarios, se materializa por medio de informes contables, que pueden confeccionarse para:

- a) uso exclusivo del ente emisor,
- b) terceros ajenos al ente emisor.

En general, los informes contables elaborados para usuarios externos al ente reciben la denominación de estados contables. A continuación, se transcribe la opinión del autor expresada en un anterior trabajo de investigación:

"En relación con el objetivo de los estados contables existen dos posiciones básicas: aquéllos que sostienen que deben satisfacer objetivos sumamente amplios y ambiciosos, o bien objetivos acotados y precisos.

"En la primera corriente doctrinaria planteada se propicia, por ejemplo, que una enunciación aceptable de los objetivos de los estados contables sería la de brindar la información que sirva de base para:

- a) analizar la eficiencia de la dirección;
- b) determinar los montos imponibles en ciertos impuestos y para otros fines de política fiscal;
- c) ser utilizados como una de las fuentes de información para la Contabilidad nacional;
- d) determinar la legalidad de la distribución de ganancias y como una guía para la política de la dirección y de los accionistas en esa materia;
- e) obtener créditos financieros y comerciales;
- f) inversores potenciales interesados en comprar;
- g) inversores actuales interesados en vender;
- h) regular precios, tarifas, situación crediticia, situación económica, etc.
- i) Etc.

Si se toma como punto de partida la caracterización efectuada en los párrafos anteriores al hablar del objetivo de servir para la toma de decisiones y el control que debe ser cubierto por la información contable, se torna indispensable pensar en el término amplio de informe más que en el de estado contable. terminología ésta reservada tradicionalmente para la información a terceros.

Una segunda posición doctrinaria (participa de un criterio más restringido en relación con el objetivo de los estados contables), sostiene que el propósito de los estados contables es satisfacer las necesidades de sus usuarios suministrando una razonable medición y exposición del patrimonio y los resultados y principalmente una satisfactoria medición de la ganancia realizada, es decir del resultado asignable a un período.

Finalmente, debemos señalar que existe acuerdo generalizado en la doctrina, en el sentido de considerar que los estados contables deben suministrar como mínimo la siguiente información:

- a) Situación patrimonial del ente analizado;
- b) Evolución del patrimonio neto y situación económica del ente;
- c) Situación financiera del ente" (García. S., Mattera, M.A., 1984, pág. 28).

Una clara evidencia de las dos corrientes doctrinarias recién expuestas, se aprecia en las notables divergencias existentes entre los objetivos de la información contable propiciados en Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido de la Gran Bretaña. En efecto, mientras en la primera nación se observa una marcada defensa de los accionistas y de la inversión bursátil, las propuestas emitidas en el país europeo se apoyan preeminentemente en un concepto social de la empresa.

De este modo, puede mencionarse que en el país americano, luego del denominado Informe Trueblood, los objetivos de la información contable comprenden -como destinatarios principales- a los accionistas o propietarios, inversores y acreedores del ente, adoptándose así el supuesto de que las necesidades de estos grupos coinciden -básicamente- con las de los restantes usuarios.

En cambio, la regulación británica se nutre de un trabajo básico, el "Corporate Report". En este pronunciamiento se analizan los requerimientos de información de los diversos usuarios procurándose su satisfacción a partir del área de intersección de todos ellos sin establecer un orden de prioridades.

Puede afirmarse que la primera de las corrientes doctrinarias enunciadas reconoce como principal antecedente en Estados Unidos a trabajos de investigación desarrollados por Cvert e Ijiri, quienes opinan que los objetivos de la información contable (la traducción literal de la obra en su idioma original, debería ser: información financiera, expresión usualmente utilizada en los países anglosajones para representar a la información generada por la profesión contable), deben ser agrupados en cuatro niveles bien diferenciados, a saber:

- Objetivo filosófico: Servir a la toma de decisiones
- Objetivo "constitucional" o programático: Suministrar información útil para predecir, comparar y evaluar los flujos potenciales de caja.
- Objetivo operativo: Suministrar información útil para predecir, comparar y evaluar la rentabilidad potencial.
- Objetivo prescriptivo: Generar información útil para evaluar la capacidad y la responsabilidad de la gerencia.

Posteriores aportes recogidos en el Informe Trueblood y sucesivos enriquecimientos derivaron en la emisión de un clásico pronunciamiento de la profesión norteamericana que transcribimos a continuación:

#### "...Objetivos de la Información Contable

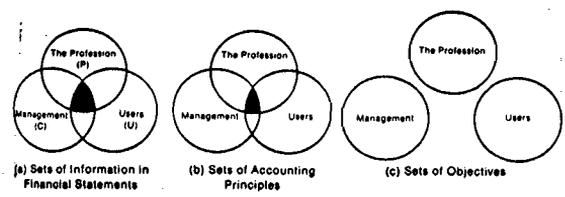
1. Los informes contables deben proporcionar información útil para los inversores y acreedores, presentes y potenciales, así como a otros usuarios, con el objeto de permitirles una racional toma de decisiones de inversión y crédito o similares. La información

suministrada debe ser comprensible para aquéllos que posean un razonable conocimiento sobre las actividades comerciales y económicas y estén dispuestos a estudiar la información con una razonable diligencia.

2. Deben suministrar información a los inversores y acreedores potenciales y otros usuarios que ayude a evaluar los montos, oportunidad en que se producirán e incertidumbre de los futuros flujos de caja procedentes de dividendos o intereses o de la venta, recuperación o vencimiento de acciones o créditos.
3. Deben proporcionar información útil acerca de los recursos económicos del ente, de los derechos o créditos que recaigan sobre dichos recursos, así como los efectos de las transacciones, hechos y circunstancias que alteran aquellos recursos y derechos o créditos.
4. Deben suministrar información referida al comportamiento financiero de la empresa durante un período determinado de tiempo.
5. El núcleo primordial de los estados contables, es la información referida al comportamiento de un ente, suministrada por la medición del resultado y de sus componentes.
6. Deben suministrar información con respecto a la manera en que la empresa obtiene y utiliza sus recursos líquidos; acerca de los fondos que toma a préstamo y de cómo los amortiza; sus transacciones de capital, incluidos los dividendos y otras distribuciones a sus socios, y respecto de otros factores que puedan afectar a la liquidez o a la solvencia.
7. La información contable debe suministrar las bases para evaluar la manera en que la gerencia de la empresa cumple con su responsabilidad de agente en relación con los dueños de aquélla por el uso de los recursos que les han sido encomendados.
8. Deben suministrar información útil a la dirección para la toma de decisiones en interés de los dueños.
9. Los informes contables deben incluir explicaciones e interpretaciones que ayuden a los usuarios en la comprensión de la información patrimonial, económica y financiera de un ente" (traducción libre de Financial Accounting Standards Board, 1978).

Antes de efectuar una breve descripción de las tendencias

contables verificadas en el Reino Unido. consideramos relevante efectuar un breve comentario de investigaciones posteriores del Informe Trueblood, y desarrolladas por Cwert e Ijiri. Estos autores consideraron que "el contenido actual de la información contable es el producto de la interacción mutua entre tres grupos en pugna" (traducción libre de Cwert, R.M. - Ijiri, Y, pág. 29). El Cuadro N° 3.1. expone la metodología utilizada por esos investigadores, que simbolizaron a los tres grupos intervinientes mediante diagramas de Venn.



Cuadro 3.1. Juegos de Objetivos. Principios e Información Contable según Cwert, R.M. - Ijiri, Y. (Cwert, R.M. - Ijiri, Y., pág. 32).

El círculo C que representa al "management" incluye aquella información que la empresa desea o está dispuesta a poner de manifiesto en los estados contables, el círculo P se refiere a la información que la profesión contable se encuentra en condiciones de verificar y dictaminar en sus informes, mientras que el círculo U representa las demandas de información que poseen los usuarios de los estados contables. Un aspecto metodológico que merece ser aclarado, es el relativo a la intersección entre la composición de los distintos grupos, que los autores asumieron como no relevante a efectos de la investigación desarrollada.

En base al trabajo sub-examen, se define que la implementación de un nuevo criterio o norma contable implica

necesariamente una alteración del equilibrio entre las tres fuerzas en pugna, de forma tal que la nueva práctica sea aceptada por los distintos grupos y que, por lo tanto, se incremente el área común. De esta manera, ante un nuevo criterio o norma contable, se verifican las siguientes situaciones:

- . el ente quiere aplicar esa nueva práctica y suministrar la información que de ella se derive;
- . los usuarios perciben esa información como relevante;
- . la profesión contable la considera técnicamente apropiada y se encuentra dispuesta a verificarla.

Por otra parte, desde un punto de vista conceptual, las áreas mutuas de intersección pueden ser así resumidas:

- . La intersección entre el "management" y la profesión contable refleja los criterios que la dirección de un ente se encuentra dispuesta a presentar y que, asimismo, poseen un adecuado grado de objetividad para ser verificados. Se tratan de prácticas que no se incluyen en los estados contables en virtud de la falta de demanda por parte del grupo de usuarios (v.g. segregación de cuentas económicas).
- . El área coincidente entre el "management" y los usuarios comprende aquella información contable en la que ambos grupos poseen consenso, pero que, para la profesión contable carece -básicamente- de objetividad (v.g. estados contables proyectados, etc.).
- . La intersección entre usuarios y la profesión contable abarca toda aquella información que no se incluye en los estados contables ante la ausencia de consenso por parte del ente (v.g. estado de resultados por línea de actividad).

etc.).

En otra parte de su trabajo, Cyert e Ijiri expresan:

"Si los usuarios se encuentran en una posición de demandar información a la corporación, basados en relaciones contractuales o estatutarias entre ambas partes, tiene sentido definir que el círculo U (usuarios) exista y luego procurar atraer el círculo C ("management") hacia él. Además, en la interacción de los tres grupos, el objetivo de la profesión contable consiste en contribuir a mantener un flujo de información continuo desde la corporación hacia los usuarios. En consecuencia, el círculo P (profesión contable) se encuentra claramente subordinado a los círculos C y U (traducción libre de Cyert - Ijiri, 1974, pág. 32).

Los citados autores también plantean que la postura correcta para la formulación de los objetivos de los estados contables debería consistir "en la determinación de las necesidades de los usuarios para, a partir de ellas, tratar de aproximar las actitudes del management y la profesión contable, manteniendo como parece lógico, un razonable equilibrio entre el derecho de los primeros a conocer, el derecho de la empresa a guardar la confidencialidad de ciertos datos y el derecho de la profesión a salvaguardar su responsabilidad (traducción libre de Cyert e Ijiri, 1974, pág. 34).

Puede apreciarse que la metodología utilizada por Cyert e Ijiri resulta sumamente gráfica. No obstante ello, algunos autores (Davidson, H.J.; Watts y Zimmerman, entre otros) han planteado algunas objeciones con respecto a la metodología antes descrita, que se refieren básicamente al hecho que no todos los entes reaccionan de idéntica manera ante una nueva práctica o criterio contable. En base a esta línea de pensamiento, "Watts y Zimmerman argumentaron que la oposición o el apoyo de un ente a una nueva propuesta contable depende fundamentalmente del tamaño

de la firma y si la nueva propuesta incrementa o disminuye las ganancias de la firma" (traducción libre de Dhaliwal, D., pág. 172).

El Reino Unido de la Gran Bretaña, enrolado en la corriente doctrinaria que propugna un objetivo más amplio para los estados contables, exhibe como ejemplo más representativo de esta posición al denominado "Corporate Report", que establece las bases sobre las que fundamentan los objetivos de la información contable expresando:

- a) La información contable debe satisfacer, tanto como sea posible, las necesidades de los usuarios.
- b) Cualquier ente posee un deber o responsabilidad implícita de informar públicamente sobre su actuación.
- c) Los usuarios de los estados contables son todos aquellos que gozan un razonable derecho de recibir información, frente a la correlativa responsabilidad de informar que tiene el ente.

Resulta claro que las bases delineadas en la primera sección del "Corporate Report" arriba transcriptas, distancian notoriamente las normas británicas de las americanas, específicamente los puntos definidos como b y c. Asimismo, el Corporate Report expresa que la responsabilidad o deber de informar públicamente que posee el ente, se extiende -por encima de cualquier consideración legal- a todo ente cuyo tamaño o características lo hagan significativo. Así, luego de estudiar los diferentes grupos de usuarios, sus intereses y "derechos" de

recibir información el Corporate Report obtiene conclusiones relativas a un elenco de objetivos de los estados contables y que representa el área de intersección entre todos los grupos intervinientes, cuya enumeración se expone a continuación:

- "a) Evaluar el comportamiento del ente.
  
- b) Aprender la eficacia del ente en el cumplimiento de sus objetivos, previamente establecidos por su gerencia, accionistas o miembros o por la colectividad, incluyendo, pero no limitándose, al cumplimiento de las obligaciones de "stewardship" (la traducción literal del término podría ser: "contrato de mayordomía", aún cuando resultaría más apropiada la expresión contrato de gerencia).
  
- c) Aprender el comportamiento, eficiencia y cumplimiento de objetivos de los managers, incluidos sus planes de empleo, inversión y distribución de resultados.
  
- d) Evaluar la experiencia y capacidad de los directores y mandos.
  
- e) Evaluar la estabilidad económica y la vulnerabilidad de la entidad.
  
- f) Estimar la liquidez del ente, sus requerimientos presentes y futuros de recursos fijos y circulantes y su capacidad para obtener y amortizar financiación a corto y a largo plazo.
  
- g) Evaluar la capacidad del ente para llevar a cabo futuras reinversiones de sus recursos, con fines económicos, sociales o de ambos tipos.
  
- h) Estimar las perspectivas futuras del ente, incluida su capacidad para distribuir dividendos, remuneraciones y otros pagos y predecir niveles futuros de inversión, producción y empleo.
  
- i) Evaluar el comportamiento, situación y perspectivas de

los establecimientos individuales o de las distintas sociedades actuantes como un grupo.

- j) Evaluar la función económica y comportamiento del ente en relación con los intereses nacionales, así como los costos y beneficios sociales atribuibles al ente.
- k) Verificar el grado de cumplimiento de las normas fiscales, regulaciones comerciales y otras obligaciones legales y contractuales.
- l) Apreciar la naturaleza de la actividad y productos de la entidad.
- m) Realizar comparaciones económicas, tanto a nivel individual del ente a través del tiempo como para grupos de entes.
- n) Estimar la posición de los intereses de los propietarios o de otros usuarios presentes o futuros, así como los restantes derechos sobre la entidad.
- ñ) Evaluar la distribución de tenencias accionarias y del control en la sociedad.

(traducción libre de Institute of Chartered Accountants in England and Wales, párrafo 2.40).

Asimismo, el Corporate Report expone en sus anexos los diferentes tipos posibles de entes u organizaciones, y a su vez enumera los estados contables que considera que cumplen más adecuadamente los objetivos de la información contable para cada grupo de ente. El Cuadro 3.2. exhibe una síntesis de la postura adoptada a tal efecto por el Corporate Report.

Información a suministrar	Tipo de ente						
	A	B	C	D	E	F	G
1. Balance	X	X	X		X	X	X
2. Estado de Resultados	X	X	X		X	X	X
3. Cambios en las reservas	X	X	X			X	X
4. Cuadro de Financiamiento	X	X	X	X	X	X	X
5. Estado de valor agregado	X	X	X				
6. Estado sobre las fuerzas de trabajo.	X	X	X	X	X	X	X
7. Síntesis comparativa de los últimos 5 años de:							
a) Balance	X	X	X		X	X	X
b) Estado de Resultados	X	X	X	X	X	X	X
c) Cuadro Financiamiento	X	X	X	X	X	X	X
8. Transacciones monetarias con el gobierno	X	X	X		X	X	X
9. Transacciones en moneda extranjera	X	X	X		X	X	X
10. Perspectivas futuras	X	X	X	X	X	X	
11. Objetivos del ente	X	X	X	X	X	X	X
12. Informe de Gerencia	X	X	X	X	X	X	X
13. Inf. de políticas cont.	X	X	X	X	X	X	X
14. Informe del Presidente o Consejero Delegado	X	X	X	X	X	X	X
15. Informe del Auditor	X	X	X	X	X	X	X

Aclaraciones tipos de ente:

- A: Sociedades en las que se verifica una responsabilidad limitada.  
 B: Instituciones del sector público orientadas hacia "el mundo de los negocios".  
 C: Asociaciones personalistas.  
 D: Instituciones del sector público no orientadas hacia "el mundo de los negocios".  
 E: Administraciones locales.  
 F: Sindicatos y Asociaciones comerciales y profesionales.  
 G: Mutuales y otras entidades sin fines de lucro.

Cuadro N° 3.2. Objetivos de la información contable según el Corporate Report (traducción y clasificación libre efectuada en base al Institute of Chartered Accountants in England and Wales, págs. 86 y 87).

Debe destacarse que, con posterioridad a la emisión del Corporate Report, existieron reformulaciones gubernamentales ("The future of Company Reports. A Consultive Document" emitido por "The Secretary of State for Trade, London, 1977) y profesionales, v.g. "Simplified Financial Statements", ICAEW, London, 1979) que recogieron -en líneas generales- sus principales postulados.

En nuestro país, existen exponentes de las dos corrientes doctrinarias hasta aquí analizadas. A continuación, se transcriben ejemplos representativos de la posición que propugna objetivos acotados y precisos para los estados contables:

"En nuestra opinión, el objetivo básico de los estados contables es brindar información sobre la riqueza actual y su evolución en el pasado" (Lazzati, S., Vázquez, M. y Braessas, H., pág. 8).

"El objetivo de los estados contables de uso general es brindar información principalmente cuantitativa sobre el ente emisor, utilizable por los usuarios más comunes para la toma de decisiones económicas y financieras. Dicha información se refiere a:

- a) los recursos del ente, sus obligaciones y su patrimonio neto;
- b) las variaciones sufridas por su patrimonio neto durante el (o los) período(s) cubierto(s) por los estados contables;
- c) el desempeño del ente durante el (o los) mismo(s) período(s), medido a través de su(s) resultado(s);
- d) la forma en que el ente obtiene y emplea sus recursos y otros aspectos que afectan su liquidez y solvencia;
- e) otros hechos que avuden a estimar las posibilidades futuras de que el ente pague sus obligaciones v. si se trata de una empresa, distribuya ganancias" (Informe N° 3 Comisión de Estudios sobre Contabilidad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, pág. 8).

Como principales exponentes de la corriente doctrinaria que propicia la existencia de objetivos más amplios para los estados contables en nuestro país, merecen citarse a los Dres. William L. Chaoman y Carlos García, algunos de cuyos principales lineamientos se incluirán en el acápite 5.2. de la presente Tesis Doctoral.

#### 3.4. Normas o reglas generales de la contabilidad ("principios de contabilidad").

"La utilización del término "principios" en la contabilidad ha generado fuertes confusiones. La lectura de las principales definiciones efectuadas sobre el término bajo análisis, demuestran el escaso rigor metodológico con el que se utiliza la palabra "principios" en la materia contable" (Frutos de Mattera, P.H., pág. 106). En efecto.

"... se llaman "principios" de una ciencia el conjunto de proposiciones directrices, características, a las cuales debe subordinarse todo el desarrollo ulterior" (Lalande, A.).

"La ciencia deduce proposiciones relativas a hechos singulares a partir de leyes generales, y deduce las leyes a partir de enunciados nomológicos aún más generales (principios)" (Eunge, M., pág. 41).

"... se ha tendido a reservar el nombre de "principios" a un "punto de partida" que no sea reducible a otros puntos de partida, cuando menos a otros puntos de partida de la misma especie o perteneciente al mismo orden" (Ferrater Mora, J., pág. 458).

"Principio de contabilidad, debe interpretarse en sentido normativo... Y en sentido normativo se interpretará como pauta o regla de carácter general" (Bértora, H.R., 1975, pág. 98).

"Regla o norma de acción claramente representada en el espíritu, enunciada por una fórmula" (Lalande, A.).

"Contabilidad e información financiera no están basadas en leyes naturales como lo están las ciencias físicas, pero debe descansar sobre una serie de convenciones o pautas ideadas para lograr lo que se entiende deben ser

los objetivos de la contabilidad" (AICPA, 1972, pág. 19).

"En opinión de los contadores, los principios de contabilidad no son principios de la naturaleza sino reglas del comportamiento humano. Ellos, por su naturaleza, no deben ser descubiertos por el hombre, pero son desarrollados por el hombre (Blough, C.G., Tomo II, Cap. 17, pág. 13).

"La definición de contabilidad parte de que es una técnica. Esto implica la posición teórica de que los principios de contabilidad son guías de acción y no verdades fundamentales a las que se les adjudica poder explicativo y de predicción. Esta posición se refuerza al considerar a la contabilidad como algo diseñado por el hombre para satisfacer necesidades individuales y sociales que no existe en la naturaleza y por tanto no descubierto..." (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, pág. 8).

El mismo problema terminológico se observa en la utilización del vocablo postulado. Algunas calificadas definiciones brindadas a este término nos permitirán clarificar su grado de viabilidad en la técnica contable.

"En la creencia formal un axioma o postulado es un supuesto no demostrado cuya función consiste en permitir la demostración de otras fórmulas de la teoría. En la ciencia actual un axioma es también una fórmula sin demostrar y sirve para demostrar otros enunciados, pero su introducción está justificada en la medida en que esos otros enunciados (las teorías) quedan convalidados de un modo u otro por la experiencia" (Bunge, M., 1969, pág. 435).

"Postulado: Cualquiera de una serie de axiomas o presunciones que constituyen la base supuesta de un sistema de pensamiento o de un área organizada de esfuerzo. La verdad de un postulado, al igual que otras presunciones, se da por concedido como algo generalmente admitido, como de por sí evidente, o como siendo común a otras áreas, y sirviendo así como un punto de partida en un área especializada (Kohler, E.L.).

En base a los antecedentes expuestos, compartimos la conclusión expuesta por el Dr. Bértora, H.R. al considerar que:

"En contabilidad, por lo tanto, no hay lugar para los postulados.

Durante varias décadas la corriente anglo-sajona ha sostenido la existencia de tales postulados dentro de la teoría contable. La influencia de esa corriente se dejó sentir en países latinoamericanos y de la Europa continental.

Quizá por ello, Únicamente por convención y con la sola finalidad de tomar como referencia lo expuesto hasta ahora por Institutos, asociaciones y estudiosos, se podría admitir que, en teoría de la contabilidad, los postulados son los elementos o proposiciones que emanan del contexto del sistema que tiene como objetivo (salida o "output") la obtención de información útil para la toma de decisiones.

Tal concesión no invalida lo expuesto anteriormente: en contabilidad no existen postulados" (Bértora, H.R., 1975, pág. 80).

No obstante las consideraciones recién descriptas, puede observarse la existencia de opiniones formuladas por prestigiosos autores e institutos de investigación contable que sostienen la utilización del término "postulado".

"Los postulados son pocos en números y son los supuestos básicos sobre los cuales los principios descansan. Ellos necesariamente derivan del contexto económico y político y de los modos de pensamiento y costumbres de todos los segmentos de la comunidad empresaria" (AICPA).

"Postulados dados por el medio económico.  
... no constituyen conceptos elaborados por la disciplina contable, sino que están originados fuera del proceso creativo de dicha disciplina" (Lazzati, S.C., Vázquez, M.E. y Braessas, H.).

"Los postulados dependen del conjunto de condiciones económicos y políticos y de la modalidad de pensamiento y costumbres de todos los sectores de la comunidad de negocios.

...Se deduce entonces que los principios derivan de los postulados y que éstos últimos derivan de la

experiencia y razonamiento.

Cuando los postulados demuestran ser útiles, se aceptan como principios de contabilidad y cuando esta aceptación es general y amplia se convierten en principios de contabilidad generalmente aceptados" (Wainstein, M., 1974, pág. 218).

Aún a pesar de los antecedentes recién transcritos, compartimos en su totalidad la posición sustentada por el Dr. H.R. Bértora:

"El problema surge tan pronto como cada investigador o estudioso -o grupo de ellos- pretenda enunciar -y algunos, enumerar taxativamente- los elementos o proposiciones que hacen al contexto del sistema. Las diferencias que afloran en un análisis comparativo son realmente significativas. El mayor obstáculo reside en un hecho muy simple: olvidar o ignorar que los "postulados" de la contabilidad no son sino elementos o proposiciones del contexto (Bértora, H.R., 1975, pág. 89).

"... Tanto los investigadores como los estudiosos, y los que practican la profesión de contador no han podido ponerse de acuerdo en la formulación de una lista o catálogo de auitas, normas o reglas generales de las que pudieran deducirse reglas menos generales y, en escalones sucesivos, cada vez más específicas. No obstante se sigue llamando "principios" a aquellas normas o reglas generales y, más aún, se supone la existencia de un consenso general en relación a una lista de ellos a los que se acuerda el sentido de principios de contabilidad generalmente aceptados" (Bértora, H.R., 1975, pág. 89).

En consecuencia, en la presente Tesis Doctoral se utilizarán los términos normas o reglas generales de la contabilidad para describir a los habitual e incorrectamente denominados "principios de contabilidad generalmente aceptados": y elementos y proposiciones del contexto para designar a los llamados postulados de la contabilidad.

### 3.5. El proceso de emisión de normas contables.

#### 3.5.1. La emisión de normas contables.

Tal como se planteará en el punto 5.3. de la presente Tesis Doctoral, durante las últimas décadas se aprecia a nivel mundial un importante proceso de evolución en la emisión de normas contables. "En este sentido, puede advertirse en forma nítida la existencia de varias etapas claramente diferenciadas entre sí, a saber:

- a. Pronunciamientos doctrinarios de avanzada, con una evidente innovación técnica en su formulación.
- b. Emisión de normas técnicas por parte de organismos profesionales, o bien a través de disposiciones legales.
- c. Rechazos a la implementación obligatoria de las normas contables antes descritas, resultando los entes, la comunidad en general y en algunos casos pequeños núcleos de profesionales, los principales encargados de exteriorizar críticas a la adopción de las normas técnicas de avanzada.
- d. Creciente consenso doctrinario caracterizado por un constante incremento de pronunciamientos específicos que persiguen como objetivo analizar algunos aspectos controvertidos, fundamentalmente en cuanto a su implementación práctica.
- e. Aceptación generalizada de los distintos usuarios de la información contable con respecto a la necesidad de nuevas normas contables.
- f. Puesta en vigencia de las nuevas normas contables con distinto grado de obligatoriedad en cuanto a su aplicación en forma generalizada para los diversos entes" (Chyrikins, H.; Mattera, M., págs. 15 y 16).

### 3.5.2. Análisis del caso argentino.

"La evolución del proceso de emisión de normas contables en nuestro país ha respetado las distintas etapas descritas precedentemente. Es decir, un análisis del panorama que presenta la evolución de las normas contables, permite apreciar la existencia de importantes avances en las técnicas desarrolladas inicialmente por pronunciamientos doctrinarios de avanzada.

No obstante ello, debe contemplarse que la intervención del Estado Nacional y sus organismos de control en el proceso de emisión de normas contables ha determinado que, en algunas ocasiones, se generaran posiciones encontradas con la consiguiente repercusión en los distintos sujetos involucrados.

En base a lo expuesto precedentemente, puede afirmarse que la potestad para emitir normas contables ha sido objeto de disímiles interpretaciones por parte de las distintas instituciones estatales y profesionales existentes en Argentina.

En este sentido, en opinión de los autores, un enfoque más adecuado del problema bajo análisis requiere diferenciar entre las funciones de:

- a. Formulación.
- b. Puesta en vigencia y control de las normas contables.

En base a la clasificación arriba expuesta, en nuestro país la función estrictamente de formulación de normas contables ha mantenido -en líneas generales- las etapas aplicables de la secuencia descrita en el punto 3.5.1. del presente trabajo.

De esta manera, la evolución operada en el proceso de emisión de normas contables en nuestro país, presenta en una primera etapa la utilización y aceptación de los "usos y costumbres" vigentes hasta ese momento. En este período (aproximadamente año 1949), las normas contables se desarrollaron en base a los pronunciamientos doctrinarios contemplados en las convenciones profesionales, tales como Conferencias Interamericanas de Contabilidad y Asambleas Nacionales de Graduados en Ciencias Económicas. Posteriormente, la creación del Instituto Técnico de Contadores Públicos (dependiente de la Federación de Graduados en Ciencias Económicas), constitución y ulterior consolidación de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y su organismo técnico, el Centro de Estudios Científicos y Técnicos le asignaron una

mayor sistematicidad y pulcritud a la emisión de normas contables. Por último, a partir del año 1979, se observa mitidamente el ejercicio de un poder de imperio por cada Consejo Profesional de Ciencias Económicas en el ámbito de su respectiva jurisdicción. Asimismo, debe contemplarse que -tal como se planteaba precedentemente- en forma simultánea con la intervención de las instituciones profesionales, el Estado Nacional y los distintos organismos de control han participado activamente en la función de formulación de normas contables" (Chyrikins, H.; Mattera, M., pág. 17).

### 3.6. Sumario

- . "En la definición del status de la contabilidad, dentro de la teoría del conocimiento, se han manifestado dos tendencias o líneas de pensamientos, la del pragmatismo y la del cientificismo, las que hallan -en general- fácil localización geográfica".
  - "La línea pragmática es patrimonio de autores o institutos anglosajones".
  - "La línea científicista parte de la Europa continental -autores españoles, franceses y fundamentalmente italianos- e influye en el pensamiento de latinoamericanos".
- . En nuestro país, puede afirmarse que tanto los organismos profesionales como la opinión doctrinaria prevaletente se han inclinado por conceptuar a la contabilidad como una técnica.
- . En relación con el objetivo de los estados contables, existen dos posiciones básicas: aquellos que sostienen que deben satisfacer objetivos sumamente amplios y ambiciosos, o

bien objetivos acotados y precisos.

La primera corriente doctrinaria propicia que una enunciación aceptable de los objetivos de los estados contables sería la de brindar información que sirva de base para:

- a) analizar la eficiencia de la dirección.
- b) determinar los montos imposables en ciertos impuestos y para otros fines de política fiscal.
- c) ser utilizados como una de las fuentes de información para la contabilidad nacional.
- d) determinar la legalidad de la distribución de ganancias y como una guía para la política de la dirección y de los accionistas en esa materia.
- e) obtener créditos financieros y comerciales.
- f) inversores potenciales interesados en comprar.
- g) inversores actuales interesados en vender.
- h) regular precios, tarifas, etc.

Una segunda posición doctrinaria sostiene que el propósito de los estados contables es satisfacer las necesidades de sus usuarios suministrando una razonable medición y exposición del patrimonio y principalmente una satisfactoria medición del resultado asignable a un periodo.

Puede afirmarse que existe acuerdo generalizado en la doctrina contable, en el sentido de considerar que los

estados contables deben suministrar como mínimo la siguiente información:

- a) Situación patrimonial del ente analizado.
- b) Evolución del patrimonio neto y situación económica.
- c) Situación financiera del ente.

Una clara evidencia de las dos corrientes doctrinarias existentes en relación a los objetivos de los estados contables, se aprecia en las notables divergencias observadas entre los objetivos de la información contable propiciados en Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido de la Gran Bretaña. En efecto, en la primera nación se observa una marcada defensa de los accionistas y de la inversión bursátil, mientras que las propuestas emitidas en el país europeo, se apoyan preeminentemente en un concepto social de la empresa.

La utilización del término "principios" en la contabilidad ha generado fuertes confusiones. La lectura de las principales definiciones efectuadas sobre el término bajo análisis, demuestran el escaso rigor metodológico con el que se utiliza la palabra "principios" en la materia contable.

El mismo problema terminológico se observa en la utilización del vocablo "postulado". El autor comparte la posición doctrinaria que sostiene "el mayor obstáculo reside en un hecho muy simple: olvidar o ignorar que los "postulados" de la contabilidad no son sino elementos o proposiciones del contexto".

En consecuencia, en la presente Tesis Doctoral, se

utilizarán los términos normas o reglas generales de la contabilidad para describir a los habitual e incorrectamente denominados "principios de contabilidad generalmente aceptados"; y elementos y proposiciones del contexto para designar a los llamados postulados de la contabilidad.

. Durante las últimas décadas, se aprecia a nivel mundial un importante proceso de evolución en la emisión de normas contables.

. Puede advertirse en forma nitida la existencia de varias etapas claramente diferenciadas entre sí, a saber:

- a) Pronunciamientos doctrinarios de avanzada
- b) Emisión de normas técnicas
- c) Rechazos
- d) Aceptación generalizada
- e) Puesta en vigencia

. La evolución del proceso de emisión de normas contables en nuestro país ha respetado las distintas etapas descritas precedentemente.

. Un enfoque más adecuado del problema de la emisión de las normas contables requiere diferenciar entre las funciones de:

- a. Formulación
- b. Puesta en vigencia y control de las normas contables.



## CAPITULO IV

### Los cambios de precios en la economía

- 4.1. Introducción: inflación.
- 4.2. Tipos de inflación.
- 4.3. Las "etapas" de la inflación.
- 4.4. Medición de la inflación.
- 4.5. Evolución histórica de la inflación.
- 4.6. Consecuencias de los procesos inflacionarios.
- 4.7. Sumario.

Los cambios de precios en la economía.

4.1. Introducción: inflación.

Las denominadas "leyes del mercado" determinan habitualmente que los precios específicos de los bienes y servicios que conforman la economía de un país, presenten variaciones en un período determinado de tiempo. El análisis de la evolución de los precios específicos pone en evidencia el fenómeno de la valorización o desvalorización de bienes en un proceso inflacionario. Resulta evidente que esta circunstancia requiere incorporar el proceso inflacionario a los modelos de interpretación de la economía en general y al sistema contable, en particular.

4.2. Tipos de inflación.

Habitualmente, el examen de los problemas económicos requiere adoptar actitudes equilibradas, aceptando que la verdad se ubica más cerca del centro que de los extremos. Por ello, a los efectos del presente trabajo de investigación, se considera más apropiado estudiar el fenómeno de la inflación a la luz de su manifestación inmediata más palpable: el alza permanente del nivel general de precios.

En este sentido, la mayoría de los tratadistas sostienen que la inflación puede ser reducida a tres tipos básicos, a saber:

- a) Inflación de demanda "demand-pull" (tirón o exceso de

la demanda) o sea aquella inflación que se encuentra ocasionada por una demanda global superior a la oferta. Por ello, el ser la oferta inelástica, no se la puede corregir más que por intermedio de un incremento en los precios de bienes y servicios. En estos casos, la idea descansa en la existencia de una demanda excesiva.

b) Inflación de costos. "cost-push" (presión o "empuje" de los costos), se origina cuando existe un incremento autónomo de los costos que no responde a un aumento de igual magnitud en la productividad.

c) Inflación estructural, habitualmente vinculada a los países en vías de desarrollo. Algunos autores incluyen esta especie dentro de la inflación del tipo "cost-push". A continuación, se expone una enunciación no taxativa de los principales problemas estructurales que se presentan en estas naciones:

- Gasto público creciente, unido a un sistema fiscal regresivo con una continua fuga de divisas e importante evasión.

- Agricultura (se trata de países eminentemente agrícolas) poco racionalizada, tanto desde la vertiente de la explotación, con recursos desaprovechados, como desde la perspectiva de la distribución de la propiedad, con un reparto muy desigual de tierras.

- Industria en la que se pretende la sustitución de importaciones, con la que no se logra

competitividad y cuya misma protección conduce a situaciones monopólicas, con una clara propensión a las alzas de precios y a una calidad de productos insatisfactorios.

- Sector exterior: las exportaciones de estos países se circunscriben a productos del sector primario, con una demanda mundial rígida y con unos precios no paralelos o atados a los de los productos que necesitan importar.
- Inestabilidad política.
- Tensiones sociales.
- Injusta distribución de la renta.
- Baja formación técnica.

Por otra parte, algunos economistas establecen la existencia de causas estrictamente políticas en la generación de inflación. Como ejemplo de este pensamiento, se transcribe la opinión de un autor francés:

"... En la inflación por los costos -que es la que padecemos actualmente (dice su autor)- los precios son empujados hacia arriba por alzas excesivas de los ingresos (salarios, beneficios, alquileres, etc.), que pesan sobre los precios de costo y, en consecuencia, sobre los precios de venta. ¿Pero por qué esta elevación de los costos? La ola de huelgas que se ha extendido, desde 1968, sobre Francia, después sobre Italia y en menor grado, si bien significativo, por los otros países de la Comunidad, ha revelado que el nivel de insatisfacción y de "contestación" era cada vez

mayor en los países europeos. Para apaciguar esas reivindicaciones, las autoridades que tienen el poder (poderes públicos y jefes de empresa) han abierto las cajas. Ahora bien, parte de estas reivindicaciones no podrían ser satisfechas con dinero: son las que se refieren al reparto de poderes y de responsabilidades en nuestras sociedades, las que reclaman cambios profundos en el marco de la vida.

Faltos de voluntad, de poder, o simplemente de saber satisfacer estas reivindicaciones de nuevo tipo, mezcladas además a las reivindicaciones tradicionales, se ha dado más dinero. Y aquellos que lo han dado se han esforzado en recuperarlo; cuando un patrón cede a los salarios, se recobra con los precios. El fenómeno de concentración de las empresas, que podía frenar el alza de los costos de producción al favorecer la racionalización, puede también favorecer el alza de los precios al atenuar la competencia.

Tocamos aquí la naturaleza profunda de la inflación. Esta es la expresión, en el orden económico, de un desajuste de otra especie: es el precio de la incompatibilidad de los comportamientos. No hay ninguna razón para que las decisiones de los jefes de empresa, de los ministros, de los sindicatos y de los consumidores estén en completa armonía unas con otras. No creemos ya apenas en la teoría de los economistas clásicos, que nos explicaban que una "mano invisible" (el mercado) venía a poner orden en esta anarquía. El alza de los precios viene a saldar -con retraso, naturalmente- estos comportamientos, incompatibles en sí mismos, para permitir a la pesada y compleja maquinaria de una economía industrial continuar funcionando. Hasta la última guerra era el paro el que representaba este papel. Hay, pues, más bien un progreso... Así, pues, la inflación es también la traducción en la economía de un malestar social y político. Si su tasa se eleva actualmente en Europa es particularmente porque la tasa de "contestación" se eleva también en nuestra sociedad" (Boissonnat, Jean, pág. 31 y 32).

Asimismo, resulta de interés reproducir una opinión que sostiene la necesidad de contemplar los efectos de la inflación sobre la información contable (criterio prácticamente reconocido en forma unánime por la doctrina mundial), y que, por otra parte, considera que el no reconocimiento de la inflación en la contabilidad, puede contribuir a estimular la inflación:

"... CONCLUSIONES

1. La inflación distorsiona la contabilidad y, como consecuencia de ello, la propia contabilidad puede contribuir a estimular la inflación si no se procede a los ajustes contables necesarios, que se estudian en la desafortunadamente llamada "contabilidad para la inflación".

2. La contabilidad, de forma autónoma, y no inducida como en el punto anterior, puede también contribuir a generar inflación merced a un inadecuado planteamiento de los costos de la empresa. Un caso tipificado es el de la transmutación de los costos privados en sociales.

3. La vía por la cual la contabilidad canaliza su contribución inflacionaria al sistema económico es la del reparto de beneficios inadecuadamente calculados, sobrevalorados, que se destinarán al consumo en lugar de al ahorro/inversión.

4. En tanto se destinen a consumo cantidades por naturaleza atribuibles a ahorro/inversión (beneficios monetarios), se incurrirá en efectos inflacionistas. Es lo que sucede con un inadecuado cálculo de los resultados que hace lucir en cuentas beneficios aparentes superiores a los reales. Paralelamente, se producirá una incidencia en el desarrollo económico al haber desatendido parcialmente la formación de capital.

5. Resulta necesario adoptar cualquier sistema de contabilidad adecuado a situaciones de precios cambiantes, por elemental que sea, antes que inhibirse ante el problema.

6. El nunca suficientemente loado principio de la "imagen fiel" debería constituir no sólo el norte contable, sino el de cualquier actividad humana. Circunscrito a nuestro campo, ha de despejar dudas, si no a nivel operativo, sí a nivel filosófico. De cara a países no pertenecientes a la C.E.E., ha de servir para concienciar de la necesidad de saber flexibilizar los enjuiciamientos, ejercicio a veces tan necesario en legalidades tantas veces obsoletas. A los profesionales ha de significar una mayor exigencia en sus cometidos.

7. No podrá ser realidad una verdadera contabilidad capaz de recoger la incidencia de la inflación, así como tampoco una efectiva captación contable de "otros" costos, sin una adecuación de los respectivos marcos legales, de entre ellos el fiscal.

8. Aunque para algunos ha estado perfectamente encuadrada la ciencia de la contabilidad y su interdependencia con la economía, la temática tratada da pie, una vez más, para rebatir a quienes todavía hoy la consideran la cenicienta de las ciencias económicas, circunscribiéndola a unas simples técnicas de registro histórico y, lo que es más importante, para evidenciar su potente capacidad y el cuidado que requiere su tratamiento, no siempre debidamente respetado.

9. Una estructura económica de costos ha de contemplar inaplazablemente una serie de conceptos consuntivos, de los que actualmente se prescinde, con grave perjuicio sobre la comunidad:" (Vallverdú i Calafell, pág. 646 y 647).

En nuestra opinión, no puede enunciarse un conjunto único de elementos o factores que resulten siempre generadores de inflación en una determinada nación y en un momento definido, aunque resulta indudable la significativa influencia que posee el sistema social, jurídico e institucional de un país. En una línea de pensamiento similar puede analizarse la calificada opinión de especialistas en la materia:

"La tesis de que la causa de la inflación se halla en el déficit presupuestario, guía, como hilo de Ariadna, los vericuetos de casi todas las contribuciones acerca de las inflaciones. En anteriores trabajos hemos tildado al déficit presupuestario de "chivo emisario", pues a él se le echan todas las culpas por los abundantes errores que se cometen en otros sectores de la economía. Reconocemos, por supuesto, que hay que tratar de aplicar un presupuesto serio y posiblemente equilibrado, pero sostenemos también que la estabilidad monetaria puede lograrse a pesar de un déficit presupuestario. Confirma esta aserción la estabilización del marco alemán en los años 1923 y 1924.

A partir de 1926 hasta 1928 el presupuesto ordinario y extraordinario parecen equilibrados, pero a partir de 1929 ya se notan señalados déficits... Alemania, en estos años, pagó grandes sumas a título de reparaciones. No se ve claramente la manera de financiación de estas transferencias. Se estima, sin embargo, que en los años 1924-1930 del total abonado (10.313 millones de Reichmark) sólo 2.110 millones (25,5%) se cubrieron con los ingresos ordinarios...

Que el presupuesto no estuviera en esos años en equilibrio se puede también probar a través de la evolución del endeudamiento del Reich, pues de lo contrario no existiría razón alguna para que las deudas públicas aumentasen" (COTTELY, Esteban, Marzo-Abril 1986, pág. 99).

Aplicando un razonamiento análogo puede afirmarse que en naciones como Argentina, la conjunción de los factores antes descriptos, trae aparejada la existencia de inflación. En forma concomitante con la línea de pensamiento recién transcripta, se incluye a continuación una opinión de autores anglosajones, a la que no se ha preferido efectuar su traducción libre en virtud de algunas particulares expresiones idiomáticas, en especial, las referidas a las políticas adoptadas en nuestro país en 1983:

"What are the major reasons for inflation? The explanation is that there is too much money chasing too few goods. In other words, the demand for products exceeds the supply. Sometimes the money supply expands too rapidly, putting plenty of money in people's hands when there are not enough goods for them to buy. This pushes up prices on available goods. Thus, government monetary policy is critical. Fiscal policy can also be important - if the government expands its service programs, for example, putting more purchasing power in people's hands without an expansion in the production of goods. Argentina is a good example of how government fiscal and monetary policy can have a dramatic impact on inflation. Argentina experienced inflation of 430% in 1983. However, its inflation rate has exceeded 100% every year since 1975. Most of the trouble can be traced to large increases in the money supply generated in the 1970s to pay for large government deficits instead of the government cutting spending as it should have. At the same time, the lame duck government in 1983 allowed wage increases of up to 20% a month for six months in an effort to appease labor" (ARDAN, J. y RADEBAUGH, L., pág. 46).

#### 4.3. Las "etapas" de la inflación.

Sobre el particular, se considera apropiado transcribir algunas reflexiones de un especialista argentino con respecto a las distintas etapas o niveles que posee el proceso inflacionario:

"La inflación es un fenómeno de origen monetario aunque esto no agrade a los estructuralistas de la economía. El efecto de suba general de precios que la moneda emitida en exceso genera en la economía, se transmite por vía de la indexación de precios, salarios y tasas de cambio. La indexación opera como una correa de transmisión. La fuerza motriz originaria no es ella, sino la emisión monetaria, detrás de la cual hay gastos excedentarios del sector público para beneficio de particulares que gastan el dinero recibido en pago y dan rienda suelta a la inflación.

Hay una inflación baja que se mide con los índices de precios a razón de un dígito anual, preferentemente menos del cinco por ciento por año. Eso se denomina estabilidad, pero no lo es. La estabilidad genuina no altera el nivel general de los precios, por cuanto unos aumentan, cuando los bienes están demandados, y otros bajan, cuando están ofrecidos. Entre 1815 y 1914 el nivel general de precios en Europa sólo subió estimadamente en un diez por ciento. Eso era estabilidad monetaria.

En el segundo nivel se reputa una inflación mediana, cuando se acerca, y registra dos dígitos anuales, generalmente entre 20 y 30 por ciento por año. Algunos países europeos y muchos latinoamericanos experimentaron esa inflación a partir de la segunda guerra mundial. Su ritmo de ajuste de precios se suele reducir del ciclo anual de las cuatro estaciones a medio año o, a veces, apenas un trimestre. La indexación como mecanismo transmisor ya se instala en la economía. La asignación de recursos se distorsiona. Los ahorros inician su fuga a los bienes materiales, el oro o los activos financieros externos. La inflación baja y la mediana pueden tener cierto efecto estimulante sobre la actividad económica, induciendo inversiones, aumentando salarios y ganancias y generando alguna euforia.

El tercer nivel es el de la alta inflación a partir de los tres dígitos anuales. El ritmo de ajuste de los precios se reduce al mes o menos. El trimestre, el semestre o el año, carecen de validez, salvo para planes o programas que equivalen al ejercicio fútil de escribir en el agua. Una suba general de precios, medida por los índices al por menor y por mayor, de ciento por ciento anual equivale al seis por ciento mensual

acumulativo. La indexación ya es generalizada y se incorpora subliminalmente a la psicología de las decisiones de empresarios, ahorristas, sindicalistas, amas de casa, compradores e inversores. La lucha por ganar espacio, anticipándose a inflaciones esperadas, se torna feroz y despiadada. El Estado, causa eficiente de la inflación, resulta el más perjudicado, porque no sabe ni puede ajustar sus ingresos al ritmo alucinante de la alta inflación. De ahí nace su fenomenal inestabilidad. La actividad económica se expande y contrae en pocos años, con picos y valles a veces muy pronunciados. La fuga de los ahorros a bienes y activos externos denota la conducta racional de los ahorristas, a quienes la moneda local les quema en las manos. La inversión, sobre todo en infraestructura, sufre, el mantenimiento se atrasa, la evasión fiscal deviene un deporte legitimado y la evasión se acomoda a ventajas tributarias que permiten eludir el riesgo. Varios países latinoamericanos han sufrido periodos de pocos años de alta inflación. Sólo la Argentina cultiva este fenómeno monetario incomprensible para extranjeros no habituados a su funcionamiento, desde hace 13 años.

En el cuarto nivel de inflación, llamado hiperinflación, el ritmo alucinante de suba general de precios se mide por día y ya no a través de índices generales de precios que todavía no se relevan diariamente, sino mediante las tasas de cambio y de interés que resumen todos los precios de la economía. Estos precios son concretos, referidos a bienes o servicios que se pagan. Las tasas de cambio y de interés son números abstractos que reflejan los precios de las divisas y del dinero, respectivamente, que se transan en documentos o hasta por télex.

Cuando la inflación salta a la hiperinflación, las consecuencias son espantosas. La actividad productiva se detiene o se reduce a su mínima expresión. Los bancos cierran por falta de materia prima, que es el dinero. Se requieren bolsas o carretillas para realizar pequeños pagos. Nadie vende a plazo. Sólo se entrega mercadería o se prestan servicios previo pago. La economía pierde su principal fuente de crédito, cual es el crédito de los proveedores a sus clientes, al margen del crédito bancario que también declina verticalmente.

La hiperinflación no suele durar mucho tiempo, pero deja secuelas profundas y heridas sociales lentas en cicatrizar. Las dos guerras mundiales desembocaron en hiperinflaciones en Europa. Bolivia padeció el flagelo hacia 1985 y lo superó.

Todo gobierno que se precie de responsable,

debería intentar lo imposible para evitarle a su pueblo los padecimientos de la hiperinflación. El pueblo es, en general, inocente al respecto. Sólo los gobiernos y los grupos dirigentes la inducen y practican. De ellos es la responsabilidad de evitarla y a ellos cabe la responsabilidad de llevarla adelante, no pudiendo alegar ignorancia, porque se sabe cómo viene, se conoce su devenir y se dominan los instrumentos para abatirla" (ALEMANN, Roberto T., pág. 37).

#### 4.4. Medición de la inflación.

El aumento de los precios no es uniforme en todos los bienes de la economía. El examen de los precios de diferentes bienes permite obtener para un determinado período de tiempo, tasas de incremento distintas, de manera que existe una variación en la estructura de precios al modificarse las relaciones de cambio que existen entre los diferentes productos.

Si se considera la relación de cambio entre un bien y el dinero (precio), un incremento del precio genera automáticamente una disminución del poder adquisitivo del dinero en relación con dicho bien. Por lo tanto, puede sostenerse que los conceptos de incremento de precios y poder adquisitivo de la moneda poseen características convergentes y se encuentran relacionados con el mismo fenómeno. En consecuencia, debe enfatizarse que -en su origen- la expresión poder adquisitivo hace referencia a un bien determinado.

En la práctica, el seguimiento del precio de un bien determinado se efectúa a través de dos procedimientos básicos:

- a) Relevamiento de la evolución del precio de ese bien

en particular.

- b) Uso de índices de precios que reflejan el estado de los precios de un conjunto de bienes de características homogéneas, los que se conocen usualmente como índices de precios específicos. Así, a través de un procedimiento más imperfecto que el citado anteriormente se puede cuantificar la pérdida de poder adquisitivo de la moneda referida a un determinado artículo.

En base a ello, resultaría válido afirmar que la medida global de la tasa de inflación para una unidad económica debería realizarse a partir de la elaboración de un índice que tomara en cuenta, con sus ponderaciones correspondientes, los bienes y servicios que consume ese agente económico en particular.

La complejidad y subjetividad que encierra el procedimiento arriba enunciado, hace que en la práctica se realice la medición a través de una tasa general de inflación que, en principio debería comprender a todas las unidades económicas. No obstante ello, debe comentarse que, a los fines básicamente gerenciales y de dirección superior, algunas compañías de nuestro medio han elaborado un índice específico para cada ente. Los principales aspectos conflictivos de esa política, consiste en la definición consensuada de los ponderadores aplicables por parte de las diversas áreas intervinientes.

En función de los conceptos expuestos precedentemente, puede concluirse que la tasa de inflación obtenida a través de un índice de nivel general de precios, refleja la pérdida en el

poder adquisitivo de la moneda referida al conjunto de bienes y servicios que han sido considerados en la composición o "mezcla" del índice general.

Existen tres requisitos de trascendencia que debe cumplimentar todo índice de nivel general de precios:

- a) El universo de los bienes y servicios que componen la muestra debe ser lo más amplio y representativo posible.
- b) Las ponderaciones incluidas en el índice muestral deben ser lo suficientemente representativas de la estructura industrial y de consumo de un país que se pretende relevar, requiriéndose una constante actualización de sus estructuras.
- c) Fácil acceso y publicación periódica.

Contemplando estos aspectos, la herramienta de medición cumplirá satisfactoriamente con la cuantificación del proceso inflacionario, al relevar el incremento promedio de los precios de los bienes y servicios que integran la economía de un país.

En función de la vasta literatura existente en lo que respecta a los números índices, no se pretende efectuar en el presente trabajo un examen muy exhaustivo del tema. No obstante ello, se considera de interés exponer una sintética evolución operada en lo concerniente a la definición del número índice aplicable:

"Hay dos enfoques básicos del problema de los números índices. En un estudio clásico de la teoría de los números índices Frisch (1936) clasificó éstos como enfoques "atomísticos" y "funcionales". El enfoque "atomístico" es esencialmente estadístico. Supone que existe un nivel general de precios desde el cual los precios individuales pueden variar al azar, de manera que la finalidad del número índice consiste en promediar los precios de la lista de artículos de manera tal que se reduzca al mínimo el elemento aleatorio. Con este procedimiento logramos la mejor estimación posible del nivel general de los precios. Este enfoque se vincula con Edgeworth, el pionero británico de la teoría de los números índices, y con Irving Fisher, quien reforzó el enfoque mediante la especificación de una serie de "tests" de las propiedades matemáticas que debería poseer un número índice.

El apego de Fisher a este enfoque es singularmente importante, porque su libro *The Purchasing Power of Money* (1911), es citado por el primer autor inglés (Fells, 1919) y por el primer norteamericano (Middleditch, 1918) que escribieron sobre la contabilidad de inflación, y también se refiere extensamente a sus escritos Sweeney (1936), quien se puede considerar un precursor en contabilidad de poder de compra constante o en términos reales (CPP) en idioma inglés. El trabajo de Sweeney, sirvió de modelo para el Estudio de Investigación del Instituto Norteamericano de Contadores Públicos, ARS6. "Reporting the Financial Effects of Prices-Level Changes" (1963), que después se tomó como modelo para propuestas para el CPP tanto en USA (por el Accounting Principles Board en 1969, y por el Financial Standards Board en 1974, 1978 y 1979), y en el Reino Unido (en el EDB del Accounting Standards Steering Committee, 1973, y en el PSSAP7, 1974).

Cabe destacar que el Apéndice A del ARS6, sobre el Problema de los Números Índices, adopta un criterio abiertamente estadístico (o, en la terminología de Frisch, "estocástico") del problema de los números índices, y por lo tanto propicia el deflactor de precios implícitos del FBI (un índice de precios que abarca todos los componentes del Producto Bruto Interno) como el índice más apropiado, porque éste tiene la mayor cobertura y se presume por lo tanto que es el mejor indicador del "nivel general de precios". Sucesivos partidarios de la contabilidad a Precios de Compra Constantes han aceptado este argumento, aunque utilicen a veces el índice de precios al consumidor por razones prácticas (estos índices son los que se publican con más frecuencia), pero siempre retienen el más abarcador deflactor del

Producto Bruto Interno como ideal. Por ejemplo, el último pronunciamiento de la FASB (Junta de Normas para la Contabilidad Patrimonial) sobre el tema (Constant Dollar Accounting, marzo de 1979) expresa:

El índice que se debe usar en la Contabilidad a Dólar Constante en los Estados Unidos será el Índice de Precios al Consumidor Para Todos los Consumidores Urbanos (CPI-U)... La junta ha designado el CPI-U en lugar del Deflactor de Precios Implícitos del Producto Bruto Interno porque el CPI-U ofrece las ventajas prácticas de ser calculado con mayor frecuencia (mensual en vez de trimestralmente) y de no sufrir revisión después de su publicación inicial. Asimismo, las tasas de cambio en el CPI-U y en el Deflactor de Precios Implícitos del PIB tienden a ser similares y, por lo tanto, el uso del CPI-U tenderá a producir un resultado similar (párr. 3, pág. 2).

Este enfoque "atomístico" fue descrito como tal por Frisch, porque soslaya la relación entre los precios de los artículos de consumo ( $p_i$ ) y las cantidades consumidas ( $q_i$ ), y considera ambos factores como dos series de variables independientes. El otro enfoque, denominado por Frisch "funcional", es el adoptado por los economistas y considera la relación entre precios y cantidades como de interdependencia. Este enfoque se funda en el concepto de bienestar, y considera los bienes como un medio de crear utilidad para el consumidor individual. Por consiguiente, el economista no intenta medir el cambio en el "nivel general de precios" como concepto objetivo definido singularmente, sino que intenta medir el cambio en "el costo de vida", definido con referencia a la función de utilidad que expresa las preferencias subjetivas del consumidor individual" (Whittington, G., pág. 56 y 57).

A los efectos ilustrativos, el Cuadro N° 4.1 presenta las principales soluciones adoptadas en lo que se refiere a la herramienta utilizada para la medición del proceso inflacionario:

Tipo de Índice	País	Principales Normas Contables
1. Deflactor de precios del P.B.I.	Estados Unidos de Norteamérica	APB 3
2. Índice de precios al consumidor	Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra, varios	FASB 33 PSSAP 7
3. Índice de precios mayoristas	Argentina, varios	RT 6

Cuadro 4.1. Principales soluciones utilizadas para la medición de la inflación.

#### 4.5. Evolución histórica de la inflación.

El constante aumento de los precios de los bienes y servicios se ha configurado desde hace muchos años como un dato invariable en la vida económica de las naciones. En este sentido, entre los primeros antecedentes de inflación sobre los que se tenga noticia, puede mencionarse la distribución de monedas acumuladas por las anteriores dinastías que efectuó Alejandro Magno en el año 332 antes de Cristo, y el hecho que la moneda romana en la época de Augusto tenía un poder adquisitivo sustancialmente inferior al que poseía al comienzo de las guerras púnicas. La hipótesis de trabajo que sustenta una continua pérdida en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo de los siglos es un concepto fehacientemente comprobado. En efecto, se estima que el poder adquisitivo del dinero en la época de

Carlomagno era diez veces superior al que regía en visperas de la primera guerra mundial, debiéndose considerar adicionalmente que se trataban de monedas de oro o de bronce.

"A partir de la Primera Guerra Mundial, la inflación ha tomado grandes proporciones, variables por otra parte, según los Estados. En Francia, el franco "Poincaré" de 1928 había perdido un 82% de su valor, con relación al franco "1914".

En Alemania, el marco (como los asignados durante la Revolución Francesa) había visto caer su valor a cero en forma progresiva, y la baja del dinero alcanzaba hasta un 50% diario; ello llevó a este país a adoptar una nueva unidad monetaria: el rentenmark" (Senéterre, A., pág. 9).

Aún cuando -como se ha visto- existe una gran variedad de opiniones y definiciones con respecto a la inflación, puede advertirse un creciente consenso en distinguir a este fenómeno como "la enfermedad económica del siglo XX" pues casi ninguna nación ha logrado quedar impune a ella en los últimos cuarenta años.

Los Cuadros N° 4.2. y 4.3. exhiben un análisis comparativo de las tasas de inflación registradas en el mundo en algunos años específicamente seleccionados, en la que se observa la significatividad del proceso inflacionario soportado por la República Argentina. A tal efecto, se ha utilizado el índice de precios al consumidor.

LUGAR AÑOS	MUNDO	PAISES INDUST.	PAISES EN DESARROLLO					
			TOTAL	AFRICA	ASIA	EUROPA	OR. MEDIO	AMERICA
1950	16.9	24.2	3.3	-	14.7	-	12.4	0.4
1955	19.9	28.0	4.3	17.1	16.9	6.7	17.2	0.6
1960	23.1	31.6	5.9	19.1	21.2	10.5	21.1	0.9
1961	23.7	32.2	6.3	19.9	21.7	11.0	21.8	1.0
1962	24.6	33.0	6.9	20.4	22.3	11.7	21.9	1.1
1963	25.5	33.8	7.7	20.8	23.1	12.2	22.3	1.4
1964	26.7	34.6	8.9	22.0	25.6	13.0	23.2	1.9
1965	28.0	35.7	10.2	23.0	27.5	15.3	24.5	2.3
1966	29.4	36.9	11.6	24.3	30.0	17.6	25.6	2.8
1967	30.6	37.9	12.8	25.2	33.3	18.6	26.0	3.3
1968	31.9	39.4	13.7	26.5	34.2	19.2	26.4	3.7
1969	33.6	41.3	14.7	27.8	35.5	20.5	27.2	4.2
1970	35.6	43.6	15.9	29.4	37.8	21.8	28.0	4.7
1971	37.7	45.9	17.4	31.1	39.9	24.2	29.5	5.3
1972	39.8	48.0	19.4	32.7	42.2	26.8	31.3	6.4
1973	43.6	51.7	23.2	35.5	49.4	31.0	35.0	8.2
1974	50.1	58.5	28.5	40.2	63.5	36.0	41.4	10.5
1975	56.8	65.0	34.9	47.7	78.3	41.3	49.8	14.4
1976	63.0	70.4	42.9	55.2	72.0	46.1	50.8	21.7
1977	70.2	76.3	53.2	65.2	78.0	53.2	70.2	31.2
1978	76.9	81.9	63.9	75.9	82.5	63.4	77.3	42.9
1979	86.5	89.3	78.5	87.6	89.0	76.7	85.3	64.6
1980	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1981	114.3	110.1	127.6	120.2	109.3	123.0	116.7	159.9
1982	128.6	118.4	165.3	135.3	115.6	168.3	133.0	277.2
1983	144.9	124.4	230.1	161.7	122.9	210.1	152.1	686.0
1984	164.9	130.4	335.5	195.4	131.4	268.0	177.9	1,462.0
1985	187.1	136.0	492.6	219.6	141.5	344.9	199.6	3,896.1
1986	203.0	139.2	639.7	248.1	149.2	443.8	215.4	7,122.9
1987	225.2	143.2	894.0	283.7	159.5	-	230.1	15,562.6

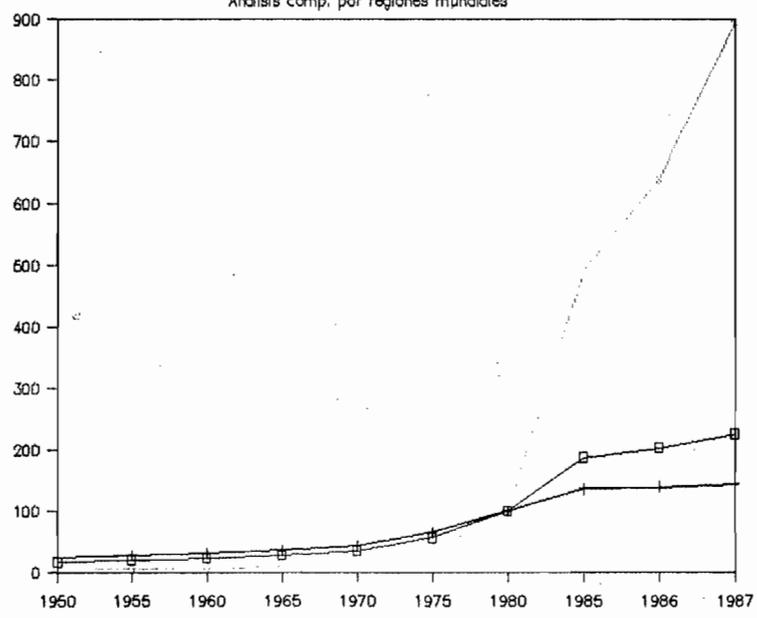
Cuadro N° 4.2.

Indice de Precios al Consumidor. Análisis comparativo por regiones mundiales.

(Fondo Monetario Internacional, págs. 118 v 119).

# INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Análisis comp. por regiones mundiales



Cuadro N° 4.3.

□ MUNDO      + PAISES INDUSTRI.      ○ PAISES EN DESARROLLO

El examen comparativo de los años seleccionados demuestra que en los inicios de la década de 1970, la inflación a nivel mundial poseía bajos niveles. Contemplando la clasificación presentada por el Dr. Roberto T. Alemann y expuesta en el punto 4.3., las tasas anuales alcanzadas permitirían encuadrar al fenómeno inflacionario ecuménico dentro del primer nivel o estrato. En cambio, específicamente en el año 1974 y subsiguientes, se aprecia un notable recrudecimiento de la inflación, básicamente originado por el fuerte incremento verificado en los precios del petróleo, y asimismo en sus consecuencias más inmediatas (v.g. tensiones en el sistema monetario internacional sobre los países en desarrollo no productores de petróleo).

A partir del fuerte incremento inflacionario registrado durante la década de 1970, los economistas comenzaron a advertir la presencia de elementos dignos de un análisis más exhaustivo. Así, un estudio del Fondo Monetario Internacional señala que a partir de esa década, se verifica la aparición de tres elementos característicos de la inflación a nivel mundial:

- a) Magnitud
- b) Difusión
- c) Dispersión

La magnitud se evidencia por la abrupta aceleración de la tasa inflacionaria. A pesar de la disminución operada en los primeros años de la década 1980, se observa la fuerte impronta que produjo la inflación entre las naciones en vías de desarrollo y no productoras de petróleo.

La difusión implica que el fenómeno inflacionario se ha irradiado hacia un mayor número de naciones. En efecto, en la década iniciada en 1960, solamente un rango de 25 a 35% de los países en el mundo experimentaban tasas de inflación iguales o superiores al cinco por ciento. En cambio, en 1974, más del ochenta por ciento de los países padecían tasas inflacionarias iguales o superiores al diez por ciento.

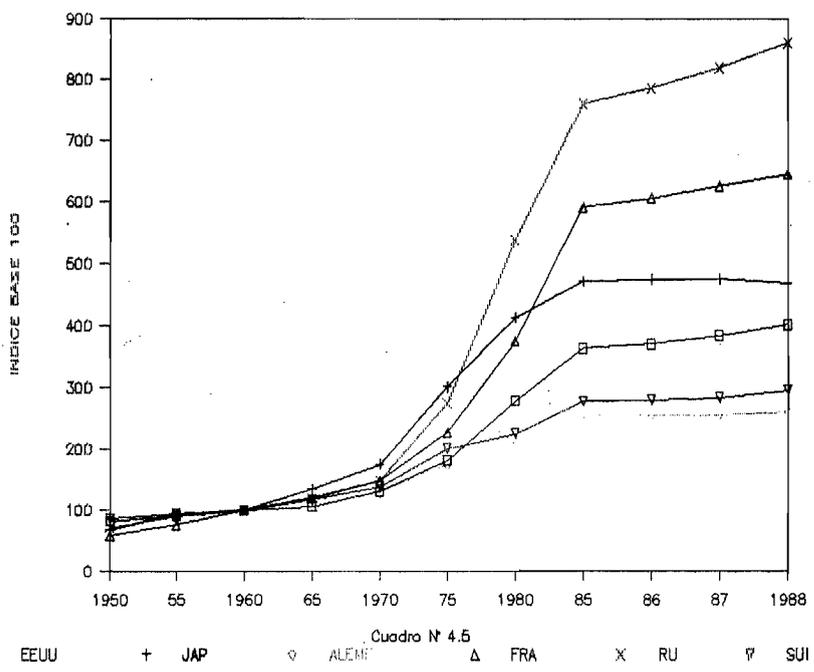
Por último, la dispersión se verifica por la gran disparidad de tasas anuales verificadas en las distintas naciones. Por ejemplo, en 1974 los precios se incrementaron en el mundo en 15,3%, existiendo extremos tales como Alemania Federal con crecimientos del siete por ciento y naciones como Chile, donde en ese mismo año se verificaron variaciones del 505%.

A continuación, los Cuadros N° 4.4. y 4.5. exponen la evolución de los precios al consumidor en los Estados Unidos, Japón, algunos países industriales de Europa Occidental, Hungría y Argentina durante el período 1950-1988 (Elaboración propia en base a Cottely, Esteban; Boletín Informativo Techint N° 244, pág. 59; Fondo Monetario Internacional, 1988, págs. vs. e Informes Económicos de coyuntura, Jaime Sigaut).

AÑOS PROMEDIO	ARGENTINA	ESTADOS UNIDOS	JAPON	ALEMANIA REP. FED.	BELGICA	FRANCIA	REINO UNIDO	ITALIA	SUIZA	HUNGRIA
1950	8.6	81.3	67.4	83.1	82.5	58.1	72.0	74.7	86.7	62.1
55	19.8	98.5	93.0	91.3	91.8	76.0	89.8	91.4	94.1	98.9
57	27.9	95.0	95.9	95.6	97.3	79.0	95.7	95.7	97.3	100.0
58	36.8	97.9	95.5	97.7	98.6	91.0	96.4	96.4	99.1	100.6
59	78.6	98.6	96.3	98.5	99.7	96.3	98.9	97.8	98.4	99.4
1960	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
61	113.5	101.1	105.4	102.3	101.1	102.6	103.8	102.2	101.0	100.6
62	145.4	102.2	112.4	105.3	102.5	107.9	108.1	107.0	106.1	101.2
63	180.4	103.6	121.1	108.5	104.7	113.5	118.2	115.1	109.9	100.6
64	228.3	104.7	125.6	110.0	109.0	116.9	114.0	121.5	113.3	101.2
1965	283.3	106.4	134.3	114.6	113.4	120.2	119.4	127.4	117.1	102.5
66	373.6	109.7	140.9	118.6	118.1	123.2	123.7	130.1	122.5	104.3
67	482.7	112.0	146.3	120.6	121.6	126.6	126.9	134.9	127.7	105.0
68	561.1	117.5	154.1	122.5	124.9	132.6	132.8	137.1	130.6	105.0
69	685.6	124.0	162.4	124.8	129.6	140.4	140.3	140.3	133.8	106.2
1970	635.6	131.2	174.0	129.2	134.5	148.7	148.9	147.3	138.8	107.5
71	923.5	136.8	185.5	135.8	140.5	156.9	162.9	154.3	147.7	109.9
72	1463.5	141.5	193.8	143.4	148.2	166.7	174.7	163.4	157.7	113.0
73	2346.0	150.1	216.5	153.4	158.4	179.0	190.9	181.2	171.4	116.8
74	2914.1	166.6	269.4	164.0	178.6	203.4	221.0	215.6	188.1	119.3
1975	8240.0	181.9	381.2	173.7	201.4	227.3	274.7	252.2	200.9	123.6
76	44029.5	192.5	329.3	181.4	219.7	249.4	328.4	294.6	204.3	129.8
77	123741.9	205.0	355.8	187.9	235.3	272.2	371.0	344.6	206.8	134.8
78	340920.9	228.6	369.4	193.0	246.0	297.4	401.6	386.6	209.0	141.0
79	884724.2	245.4	382.6	201.1	257.0	329.2	455.9	443.5	216.4	153.4
1980	1776215.5	278.6	413.2	211.9	274.0	374.5	537.6	537.6	225.2	167.7
81	3631935.9	307.5	433.5	225.2	294.8	424.7	601.6	633.3	239.9	175.2
82	9616519.5	326.5	445.0	237.1	320.5	474.9	653.2	737.6	253.4	187.0
83	42678979.9	336.8	452.9	244.9	345.2	520.6	683.3	845.7	261.0	201.2
84	310157344.7	351.3	463.2	250.8	367.1	559.2	717.2	937.1	268.7	217.8
1985	2394972445.2	363.5	472.7	256.4	384.9	591.4	768.0	1023.1	277.9	232.9
1986	4552688998.0	378.7	475.5	255.7	389.8	606.3	786.6	1083.0	279.9	245.1
1987	10531779869.7	384.0	475.9	256.4	395.8	626.6	819.3	1134.4	283.9	266.5
1988	46550467024.0	402.2	469.9	261.2	401.9	645.9	868.9	1200.5	295.6	279.8

Cuadro N° 4.4. Evolución de la tasa de inflación en algunos países.

### TASAS DE INFLACION EN ALGUNOS PAISES



El análisis de la evolución de los precios al consumidor en distintas naciones, permite advertir que el dólar estadounidense, utilizado permanentemente como base de comparación de casi todas las monedas, ha perdido el 79,79% de su poder adquisitivo durante el período examinado (1950-1988). El marco alemán y el franco suizo han experimentado la menor pérdida en el poder adquisitivo entre las monedas relevadas: 68,18% y 70,67%, respectivamente. En la antítesis, puede observarse la espectacular pérdida de la moneda argentina para el período considerado: 99,99%, debiendo destacarse que nuestra nación alcanzó ese nivel de pérdida a partir del año 1977. Así, la República Argentina se ubica claramente en la tercera "etapa" de la inflación hasta el año 1988. A partir de marzo de 1989, nuestra nación se ha ubicado claramente en el estrato de hiperinflación, posición que, en principio, ha sido revertida a partir de agosto de 1989. El Cuadro N° 4.6. expone un "ránking" del relevamiento efectuado, ordenándose los países en función del grado creciente de pérdida en el poder adquisitivo de sus respectivas monedas:

País	Pérdida en el poder adquisitivo (Período 1950-1988)
1. Alemania Federal	68,18%
2. Suiza	70,67%
3. Hungría	77,81%
4. Bélgica	79,47%
5. Estados Unidos	79,79%
6. Japón	85,66%
7. Francia	91,00%
8. Reino Unido	91,64%
9. Italia	93,78%
10. Argentina	99,99%

Cuadro N° 4.6. Ránking de países según pérdida en el poder adquisitivo de sus monedas (muestra).

#### 4.6. Consecuencias de los procesos inflacionarios.

Luego del somero análisis de la inflación efectuado a lo largo del presente capítulo, se presenta a continuación una breve síntesis de sus principales consecuencias:

1. Desaliento para el ahorro: imposibilitando la formación de un adecuado mercado de capitales, pues se verifica un marcado desinterés en radicarse en países con inflación por parte de capitales del exterior.

2. Fuga de divisas y capitales nacionales hacia inversiones en el exterior.

3. Como resultante de la mencionada disminución de las fuentes de financiación, enunciada en los dos puntos precedentes, la inflación deriva los capitales que quedan disponibles hacia inversiones erradas e improductivas como la intermediación y la acumulación de stocks: distrae sumas importantes hacia la producción de artículos suntuarios y alienta las maniobras especulativas.

4. Deforma la mentalidad de los empresarios cuyo temor a la descapitalización los induce a incrementar los precios contemplando y anticipando la inflación futura.

5. Deforma la mentalidad de los asalariados al pretender constantes incrementos nominales de sueldos que implican una ilusión óptica causada por la continua

depreciación del valor del dinero. Una vez advertido este fenómeno por los trabajadores se genera un proceso de desaliento que termina afectando la productividad.

6. "Cuando una inflación elevada y variable se ha enraizado en el proceso económico, los individuos perciben que el cálculo económico en términos de la moneda local se torna borroso; por un lado, sus mentes tienen que manejar cifras astronómicas que desbordan cualquier capacidad de imaginación; por otro, las magnitudes nominales referidas a distintos períodos de tiempo son conmensurables, pero las comparaciones entre dichas cantidades carecen de sentido pues el aumento permanente del nivel de precios desgasta el poder adquisitivo de la moneda doméstica. Como regla, alguna divisa subroga al dinero en su función de medida de valor, aunque éste mantiene su atributo esencial de ser intermediario en el proceso de cambio; o, dicho de otra manera, el dinero local es medio general de cambio pero deja de utilizarse como unidad de cuenta. Así, por ejemplo, los precios se cotizan en dólares pero se pagan en moneda doméstica al tipo de cambio corriente (nótese que el cómputo se complica sobremanera cuando hay una multiplicidad de tipos de cambio porque, en tal supuesto, debe decidirse cuál es el tipo de cambio relevante para realizar la conversión). En suma, pues, el cálculo económico que se lleva a cabo bajo condiciones de inflación alta y fluctuante se parece más a un acertijo que a una evaluación racional" (Fernández Pol, Jorge E., pág. 31).

7. "La inflación crónica ejerce una poderosa influencia sobre la conducta y la escala de valores de los individuos. Los seres humanos inmersos en la vorágine inflacionaria terminan exhibiendo una personalidad refractaria, escéptica y socialmente vacua. No es exaquerado afirmar que la inflación estimula el espíritu egoísta y arrebatador de los individuos. El menosprecio por las tareas de largo aliento hace que el individuo incapaz y temerario predomine sobre el ser humano idóneo y persistente. El sistema social se transforma en una nebulosa y el individuo promedio comienza a sentirse extranjero en su propio país de origen" (Fernández Pol, Jorge E., pág. 31).

#### 4.7. Sumario

Las denominadas "leyes del mercado" determinan

habitualmente que los precios específicos de los bienes y servicios que conforman la economía de un país, presenten variaciones en un período determinado de tiempo.

- . La mayoría de los tratadistas sostienen que la inflación puede ser reducida a tres tipos básicos: 1) "Demand-pull", inflación de demanda, 2) "Cost-push", inflación de costos, 3) Inflación estructural, generalmente vinculada a los países en vías de desarrollo.
  
- . Algunos economistas establecen la existencia de causas estrictamente políticas en la generación de inflación.
  
- . Existen opiniones que sostienen que el no reconocimiento de la inflación en la contabilidad puede contribuir a estimular la inflación.
  
- . En nuestra opinión, no puede enunciarse un conjunto único de elementos o factores que resulten siempre generadores de inflación en una determinada nación y en un momento definido, aunque resulta indudable la significativa influencia que posee el sistema social, jurídico e institucional de un país. Aplicando un razonamiento análogo puede afirmarse que en naciones como Argentina, la conjunción de los factores antes descriptos, trae aparejada la existencia de inflación.
  
- . Especialistas argentinos en temas económicos han establecido la existencia de cuatro niveles o etapas claramente diferenciables:

1. Inflación baja (a razón de un dígito anual, preferentemente menos del cinco por ciento).
  2. Inflación mediana, cuando posee dos dígitos anuales, generalmente entre 20 y 30 por ciento por año.
  3. Inflación alta, a partir de los tres dígitos anuales.
  4. Hiperinflación, donde el ritmo alucinante de suba general de precios se mide por día.
- . El aumento de los precios no es uniforme en todos los bienes de la economía. El examen de los precios de diferentes bienes permite obtener para un determinado período de tiempo, tasas de incremento distintas, de manera que existe una variación en la estructura de precios al modificarse las relaciones de cambio que existen entre los diferentes productos.
- . Si se considera la relación de cambio entre un bien y el dinero (precio), un incremento del precio genera automáticamente una disminución del poder adquisitivo del dinero en relación con dicho bien. Por lo tanto, puede sostenerse que los conceptos de incremento de precios y poder adquisitivo de la moneda poseen características convergentes y se encuentran relacionados con el mismo fenómeno. En consecuencia, debe enfatizarse que -en su origen- la expresión poder

adquisitivo hace referencia a un bien determinado.

. En la práctica, el seguimiento del precio de un bien determinado se efectúa a través de dos procedimientos básicos:

a. Relevamiento de la evolución del precio de ese bien en particular.

b. Uso de índices de precios que reflejan el estado de los precios de un conjunto de bienes de características homogéneas, los que se conocen usualmente como índices de precios específicos.

. Resultaría válido afirmar que la medida global de la tasa de inflación para una unidad económica debería realizarse a partir de la elaboración de un índice que tomara en cuenta, con sus ponderaciones correspondientes, los bienes y servicios que consume ese agente económico en particular. La complejidad y subjetividad que encierra el procedimiento arriba enunciado, hace que en la práctica se realice la medición a través de una tarea general de inflación que, en principio debería comprender a todas las unidades económicas.

. La tasa de inflación obtenida a través de un índice de nivel general de precios, refleja la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda referida al conjunto de bienes y servicios que han sido considerados en la composición o "mezcla" del índice general.

. Existen tres requisitos de trascendencia que debe cumplimentar todo índice de nivel general de precios:

a) El Universo de los bienes y servicios que componen la muestra debe ser lo más amplio y representativo posible.

b) Las ponderaciones incluidas en el índice muestral deben ser lo suficientemente representativas de la estructura industrial y de consumo que se pretende relevar.

c) Fácil acceso y publicación periódica.

. El constante aumento de los precios de los bienes y servicios se ha configurado desde hace muchos años como un dato invariable en la vida económica de las naciones.

. Aún cuando existe una gran variedad de opiniones y definiciones con respecto a la inflación, puede advertirse un creciente consenso en distinguir a este fenómeno como "la enfermedad económica del siglo XX" pues casi ninguna nación ha logrado quedar impune a ella en los últimos cuarenta años.

. A partir del fuerte incremento inflacionario registrado durante la década de 1970, los economistas comenzaron a advertir la presencia de elementos dignos de un análisis más exhaustivo. Así, un estudio del Fondo

Monetario Internacional señala que a partir de esa década, se verifica la aparición de tres elementos característicos de la inflación a nivel mundial:

- a) Magnitud
- b) Difusión
- c) Dispersión

La magnitud se evidencia por la abrupta aceleración de la tasa inflacionaria.

La difusión implica que el fenómeno inflacionario se ha irradiado hacia un mayor número de naciones.

Por último, la dispersión se verifica por la gran disparidad de tasas anuales verificadas en las distintas naciones.

- . El análisis de la evolución de los precios al consumidor en distintas naciones, permite advertir que el dólar estadounidense, utilizado permanentemente como base de comparación de casi todas las monedas, ha perdido el 79,79% de su poder adquisitivo durante el período examinado (1950-1988). El marco alemán y el franco suizo han experimentado la menor pérdida en el poder adquisitivo entre las monedas relevadas: 68,18% y 70,67%, respectivamente. En la antitesis, puede observarse la espectacular pérdida de la moneda argentina para el período considerado: 99,99%, debiendo destacarse que nuestra nación alcanzó ese nivel de pérdida a partir del año 1977.
- . Entre las principales consecuencias generadas por los procesos inflacionarios, pueden mencionarse:

- Desaliento para el ahorro;
  
- Fuga de divisas y capitales nacionales hacia inversiones en el exterior;
  
- Desvío de los capitales disponibles hacia inversiones improductivas, y se distraen sumas importantes hacia la producción de artículos suntuarios, alentándose las maniobras especulativas;
  
- Deforma la mentalidad de los empresarios, cuyo temor a la descapitalización los induce a incrementar los precios, contemplando y anticipando la inflación futura;
  
- Deforma la mentalidad de los asalariados al pretender constantes incrementos nominales de sueldos que implican una ilusión óptica causada por la continua depreciación del valor del dinero. Una vez advertido este fenómeno por los trabajadores se genera un proceso de desaliento que termina afectando la productividad.
  
- "Como regla, alguna divisa subroga al dinero en su función de medida de valor, aunque éste mantiene su atributo esencial de ser intermediario en el proceso de cambio; o, dicho de otra manera, el dinero local es medio general de cambio pero deja de utilizarse como unidad de cuenta.
  
- "La inflación crónica ejerce una poderosa influencia sobre la conducta y la escala de valores de los individuos. Los seres humanos inmersos en la vorágine inflacionaria terminan

exhibiendo una personalidad refractaria, escéptica y socialmente vacua. No es exagerado afirmar que la inflación estimula el espíritu egoísta y arrebatador de los individuos. El menosprecio por las tareas de largo aliento hace que el individuo incapaz y temerario predomine sobre el ser humano idóneo y persistente. El sistema social se transforma en una nebulosa y el individuo promedio comienza a sentirse extranjero en su propio país de origen".

mayor en los países europeos. Para apaciguar esas reivindicaciones, las autoridades que tienen el poder (poderes públicos y jefes de empresa) han abierto las cajas. Ahora bien, parte de estas reivindicaciones no podrían ser satisfechas con dinero: son las que se refieren al reparto de poderes y de responsabilidades en nuestras sociedades, las que reclaman cambios profundos en el marco de la vida.

Faltos de voluntad, de poder, o simplemente de saber satisfacer estas reivindicaciones de nuevo tipo, mezcladas además a las reivindicaciones tradicionales, se ha dado más dinero. Y aquellos que lo han dado se han esforzado en recuperarlo; cuando un patrón cede a los salarios, se recobra con los precios. El fenómeno de concentración de las empresas, que podía frenar el alza de los costos de producción al favorecer la racionalización, puede también favorecer el alza de los precios al atenuar la competencia.

Tocamos aquí la naturaleza profunda de la inflación. Esta es la expresión, en el orden económico, de un desajuste de otra especie: es el precio de la incompatibilidad de los comportamientos. No hay ninguna razón para que las decisiones de los jefes de empresa, de los ministros, de los sindicatos y de los consumidores estén en completa armonía unas con otras. No creemos ya apenas en la teoría de los economistas clásicos, que nos explicaban que una "mano invisible" (el mercado) venía a poner orden en esta anarquía. El alza de los precios viene a saldar -con retraso, naturalmente- estos comportamientos, incompatibles en sí mismos, para permitir a la pesada y compleja maquinaria de una economía industrial continuar funcionando. Hasta la última guerra era el paro el que representaba este papel. Hay, pues, más bien un progreso... Así, pues, la inflación es también la traducción en la economía de un malestar social y político. Si su tasa se eleva actualmente en Europa es particularmente porque la tasa de "contestación" se eleva también en nuestra sociedad" (Boissonnat, Jean, pág. 31 y 32).

Asimismo, resulta de interés reproducir una opinión que sostiene la necesidad de contemplar los efectos de la inflación sobre la información contable (criterio prácticamente reconocido en forma unánime por la doctrina mundial), y que, por otra parte, considera que el no reconocimiento de la inflación en la contabilidad, puede contribuir a estimular la inflación:

"... CONCLUSIONES

1. La inflación distorsiona la contabilidad y, como consecuencia de ello, la propia contabilidad puede contribuir a estimular la inflación si no se procede a los ajustes contables necesarios, que se estudian en la desafortunadamente llamada "contabilidad para la inflación".

2. La contabilidad, de forma autónoma, y no inducida como en el punto anterior, puede también contribuir a generar inflación merced a un inadecuado planteamiento de los costos de la empresa. Un caso tipificado es el de la transmutación de los costos privados en sociales.

3. La vía por la cual la contabilidad canaliza su contribución inflacionaria al sistema económico es la del reparto de beneficios inadecuadamente calculados, sobrevalorados, que se destinarán al consumo en lugar de al ahorro/inversión.

4. En tanto se destinen a consumo cantidades por naturaleza atribuibles a ahorro/inversión (beneficios monetarios), se incurrirá en efectos inflacionistas. Es lo que sucede con un inadecuado cálculo de los resultados que hace lucir en cuentas beneficios aparentes superiores a los reales. Paralelamente, se producirá una incidencia en el desarrollo económico al haber desatendido parcialmente la formación de capital.

5. Resulta necesario adoptar cualquier sistema de contabilidad adecuado a situaciones de precios cambiantes, por elemental que sea, antes que inhibirse ante el problema.

6. El nunca suficientemente loado principio de la "imagen fiel" debería constituir no sólo el norte contable, sino el de cualquier actividad humana. Circunscrito a nuestro campo, ha de despejar dudas, si no a nivel operativo, sí a nivel filosófico. De cara a países no pertenecientes a la C.E.E., ha de servir para concienciar de la necesidad de saber flexibilizar los enjuiciamientos, ejercicio a veces tan necesario en legalidades tantas veces obsoletas. A los profesionales ha de significar una mayor exigencia en sus cometidos.

7. No podrá ser realidad una verdadera contabilidad capaz de recoger la incidencia de la inflación, así como tampoco una efectiva captación contable de "otros" costos, sin una adecuación de los respectivos marcos legales, de entre ellos el fiscal.

8. Aunque para algunos ha estado perfectamente encuadrada la ciencia de la contabilidad y su interdependencia con la economía, la temática tratada da pie, una vez más, para rebatir a quienes todavía hoy la consideran la cenicienta de las ciencias económicas, circunscribiéndola a unas simples técnicas de registro histórico y, lo que es más importante, para evidenciar su potente capacidad y el cuidado que requiere su tratamiento, no siempre debidamente respetado.

9. Una estructura económica de costos ha de contemplar inaplazablemente una serie de conceptos consuntivos, de los que actualmente se prescinde, con grave perjuicio sobre la comunidad:" (Vallverdú i Calafell, pág. 646 y 647).

En nuestra opinión, no puede enunciarse un conjunto único de elementos o factores que resulten siempre generadores de inflación en una determinada nación y en un momento definido, aunque resulta indudable la significativa influencia que posee el sistema social, jurídico e institucional de un país. En una línea de pensamiento similar puede analizarse la calificada opinión de especialistas en la materia:

"La tesis de que la causa de la inflación se halla en el déficit presupuestario, guía, como hilo de Ariadna, los vericuetos de casi todas las contribuciones acerca de las inflaciones. En anteriores trabajos hemos tildado al déficit presupuestario de "chivo emisario", pues a él se le echan todas las culpas por los abundantes errores que se cometen en otros sectores de la economía. Reconocemos, por supuesto, que hay que tratar de aplicar un presupuesto serio y posiblemente equilibrado, pero sostenemos también que la estabilidad monetaria puede lograrse a pesar de un déficit presupuestario. Confirma esta aserción la estabilización del marco alemán en los años 1923 y 1924.

A partir de 1926 hasta 1928 el presupuesto ordinario y extraordinario parecen equilibrados, pero a partir de 1929 ya se notan señalados déficits... Alemania, en estos años, pagó grandes sumas a título de reparaciones. No se ve claramente la manera de financiación de estas transferencias. Se estima, sin embargo, que en los años 1924-1930 del total abonado (10.313 millones de Reichmark) sólo 2.110 millones (25,5%) se cubrieron con los ingresos ordinarios...

Que el presupuesto no estuviera en esos años en equilibrio se puede también probar a través de la evolución del endeudamiento del Reich, pues de lo contrario no existiría razón alguna para que las deudas públicas aumentasen" (COTTELY, Esteban, Marzo-Abril 1986, pág. 99).

Aplicando un razonamiento análogo puede afirmarse que en naciones como Argentina, la conjunción de los factores antes descriptos, trae aparejada la existencia de inflación. En forma concomitante con la línea de pensamiento recién transcripta, se incluye a continuación una opinión de autores anglosajones, a la que no se ha preferido efectuar su traducción libre en virtud de algunas particulares expresiones idiomáticas, en especial, las referidas a las políticas adoptadas en nuestro país en 1983:

"What are the major reasons for inflation? The explanation is that there is too much money chasing too few goods. In other words, the demand for products exceeds the supply. Sometimes the money supply expands too rapidly, putting plenty of money in people's hands when there are not enough goods for them to buy. This pushes up prices on available goods. Thus, government monetary policy is critical. Fiscal policy can also be important - if the government expands its service programs, for example, putting more purchasing power in people's hands without an expansion in the production of goods. Argentina is a good example of how government fiscal and monetary policy can have a dramatic impact on inflation. Argentina experienced inflation of 430% in 1983. However, its inflation rate has exceeded 100% every year since 1975. Most of the trouble can be traced to large increases in the money supply generated in the 1970s to pay for large government deficits instead of the government cutting spending as it should have. At the same time, the lame duck government in 1983 allowed wage increases of up to 20% a month for six months in an effort to appease labor" (ARDAN, J. y RADEBAUGH, L., pág. 46).

#### 4.3. Las "etapas" de la inflación.

Sobre el particular, se considera apropiado transcribir algunas reflexiones de un especialista argentino con respecto a las distintas etapas o niveles que posee el proceso inflacionario:

"La inflación es un fenómeno de origen monetario aunque esto no agrade a los estructuralistas de la economía. El efecto de suba general de precios que la moneda emitida en exceso genera en la economía, se transmite por vía de la indexación de precios, salarios y tasas de cambio. La indexación opera como una correa de transmisión. La fuerza motriz originaria no es ella, sino la emisión monetaria, detrás de la cual hay gastos excedentarios del sector público para beneficio de particulares que gastan el dinero recibido en pago y dan rienda suelta a la inflación.

Hay una inflación baja que se mide con los índices de precios a razón de un dígito anual, preferentemente menos del cinco por ciento por año. Eso se denomina estabilidad, pero no lo es. La estabilidad genuina no altera el nivel general de los precios, por cuanto unos aumentan, cuando los bienes están demandados, y otros bajan, cuando están ofrecidos. Entre 1815 y 1914 el nivel general de precios en Europa sólo subió estimadamente en un diez por ciento. Eso era estabilidad monetaria.

En el segundo nivel se reputa una inflación mediana, cuando se acerca, y registra dos dígitos anuales, generalmente entre 20 y 30 por ciento por año. Algunos países europeos y muchos latinoamericanos experimentaron esa inflación a partir de la segunda guerra mundial. Su ritmo de ajuste de precios se suele reducir del ciclo anual de las cuatro estaciones a medio año o, a veces, apenas un trimestre. La indexación como mecanismo transmisor ya se instala en la economía. La asignación de recursos se distorsiona. Los ahorros inician su fuga a los bienes materiales, el oro o los activos financieros externos. La inflación baja y la mediana pueden tener cierto efecto estimulante sobre la actividad económica, induciendo inversiones, aumentando salarios y ganancias y generando alguna euforia.

El tercer nivel es el de la alta inflación a partir de los tres dígitos anuales. El ritmo de ajuste de los precios se reduce al mes o menos. El trimestre, el semestre o el año, carecen de validez, salvo para planes o programas que equivalen al ejercicio fútil de escribir en el agua. Una suba general de precios, medida por los índices al por menor y por mayor, de ciento por ciento anual equivale al seis por ciento mensual

acumulativo. La indexación ya es generalizada y se incorpora subliminalmente a la psicología de las decisiones de empresarios, ahorristas, sindicalistas, amas de casa, compradores e inversores. La lucha por ganar espacio, anticipándose a inflaciones esperadas, se torna feroz y despiadada. El Estado, causa eficiente de la inflación, resulta el más perjudicado, porque no sabe ni puede ajustar sus ingresos al ritmo alucinante de la alta inflación. De ahí nace su fenomenal inestabilidad. La actividad económica se expande y contrae en pocos años, con picos y valles a veces muy pronunciados. La fuga de los ahorros a bienes y activos externos denota la conducta racional de los ahorristas, a quienes la moneda local les quema en las manos. La inversión, sobre todo en infraestructura, sufre, el mantenimiento se atrasa, la evasión fiscal deviene un deporte legitimado y la evasión se acomoda a ventajas tributarias que permiten eludir el riesgo. Varios países latinoamericanos han sufrido periodos de pocos años de alta inflación. Sólo la Argentina cultiva este fenómeno monetario incomprensible para extranjeros no habituados a su funcionamiento, desde hace 13 años.

En el cuarto nivel de inflación, llamado hiperinflación, el ritmo alucinante de suba general de precios se mide por día y ya no a través de índices generales de precios que todavía no se relevan diariamente, sino mediante las tasas de cambio y de interés que resumen todos los precios de la economía. Estos precios son concretos, referidos a bienes o servicios que se pagan. Las tasas de cambio y de interés son números abstractos que reflejan los precios de las divisas y del dinero, respectivamente, que se transan en documentos o hasta por télex.

Cuando la inflación salta a la hiperinflación, las consecuencias son espantosas. La actividad productiva se detiene o se reduce a su mínima expresión. Los bancos cierran por falta de materia prima, que es el dinero. Se requieren bolsas o carretillas para realizar pequeños pagos. Nadie vende a plazo. Sólo se entrega mercadería o se prestan servicios previo pago. La economía pierde su principal fuente de crédito, cual es el crédito de los proveedores a sus clientes, al margen del crédito bancario que también declina verticalmente.

La hiperinflación no suele durar mucho tiempo, pero deja secuelas profundas y heridas sociales lentas en cicatrizar. Las dos guerras mundiales desembocaron en hiperinflaciones en Europa. Bolivia padeció el flagelo hacia 1985 y lo superó.

Todo gobierno que se precie de responsable,

debería intentar lo imposible para evitarla a su pueblo los padecimientos de la hiperinflación. El pueblo es, en general, inocente al respecto. Sólo los gobiernos y los grupos dirigentes la inducen y practican. De ellos es la responsabilidad de evitarla y a ellos cabe la responsabilidad de llevarla adelante, no pudiendo alegar ignorancia, porque se sabe cómo viene, se conoce su devenir y se dominan los instrumentos para abatirla" (ALEMANN, Roberto T., pág. 37).

#### 4.4. Medición de la inflación.

El aumento de los precios no es uniforme en todos los bienes de la economía. El examen de los precios de diferentes bienes permite obtener para un determinado período de tiempo, tasas de incremento distintas, de manera que existe una variación en la estructura de precios al modificarse las relaciones de cambio que existen entre los diferentes productos.

Si se considera la relación de cambio entre un bien y el dinero (precio), un incremento del precio genera automáticamente una disminución del poder adquisitivo del dinero en relación con dicho bien. Por lo tanto, puede sostenerse que los conceptos de incremento de precios y poder adquisitivo de la moneda poseen características convergentes y se encuentran relacionados con el mismo fenómeno. En consecuencia, debe enfatizarse que -en su origen- la expresión poder adquisitivo hace referencia a un bien determinado.

En la práctica, el seguimiento del precio de un bien determinado se efectúa a través de dos procedimientos básicos:

- a) Relevamiento de la evolución del precio de ese bien

en particular.

- b) Uso de índices de precios que reflejan el estado de los precios de un conjunto de bienes de características homogéneas, los que se conocen usualmente como índices de precios específicos. Así, a través de un procedimiento más imperfecto que el citado anteriormente se puede cuantificar la pérdida de poder adquisitivo de la moneda referida a un determinado artículo.

En base a ello, resultaría válido afirmar que la medida global de la tasa de inflación para una unidad económica debería realizarse a partir de la elaboración de un índice que tomara en cuenta, con sus ponderaciones correspondientes, los bienes y servicios que consume ese agente económico en particular.

La complejidad y subjetividad que encierra el procedimiento arriba enunciado, hace que en la práctica se realice la medición a través de una tasa general de inflación que, en principio debería comprender a todas las unidades económicas. No obstante ello, debe comentarse que, a los fines básicamente gerenciales y de dirección superior, algunas compañías de nuestro medio han elaborado un índice específico para cada ente. Los principales aspectos conflictivos de esa política, consiste en la definición consensuada de los ponderadores aplicables por parte de las diversas áreas intervinientes.

En función de los conceptos expuestos precedentemente, puede concluirse que la tasa de inflación obtenida a través de un índice de nivel general de precios, refleja la pérdida en el

poder adquisitivo de la moneda referida al conjunto de bienes y servicios que han sido considerados en la composición o "mezcla" del índice general.

Existen tres requisitos de trascendencia que debe cumplimentar todo índice de nivel general de precios:

- a) El universo de los bienes y servicios que componen la muestra debe ser lo más amplio y representativo posible.
- b) Las ponderaciones incluidas en el índice muestral deben ser lo suficientemente representativas de la estructura industrial y de consumo de un país que se pretende relevar, requiriéndose una constante actualización de sus estructuras.
- c) Fácil acceso y publicación periódica.

Contemplando estos aspectos, la herramienta de medición cumplirá satisfactoriamente con la cuantificación del proceso inflacionario, al relevar el incremento promedio de los precios de los bienes y servicios que integran la economía de un país.

En función de la vasta literatura existente en lo que respecta a los números índices, no se pretende efectuar en el presente trabajo un examen muy exhaustivo del tema. No obstante ello, se considera de interés exponer una sintética evolución operada en lo concerniente a la definición del número índice aplicable:

"Hay dos enfoques básicos del problema de los números índices. En un estudio clásico de la teoría de los números índices Frisch (1936) clasificó éstos como enfoques "atomísticos" y "funcionales". El enfoque "atomístico" es esencialmente estadístico. Supone que existe un nivel general de precios desde el cual los precios individuales pueden variar al azar, de manera que la finalidad del número índice consiste en promediar los precios de la lista de artículos de manera tal que se reduzca al mínimo el elemento aleatorio. Con este procedimiento logramos la mejor estimación posible del nivel general de los precios. Este enfoque se vincula con Edgeworth, el pionero británico de la teoría de los números índices, y con Irving Fisher, quien reforzó el enfoque mediante la especificación de una serie de "tests" de las propiedades matemáticas que debería poseer un número índice.

El apego de Fisher a este enfoque es singularmente importante, porque su libro *The Purchasing Power of Money* (1911), es citado por el primer autor inglés (Fells, 1919) y por el primer norteamericano (Middleditch, 1918) que escribieron sobre la contabilidad de inflación, y también se refiere extensamente a sus escritos Sweeney (1936), quien se puede considerar un precursor en contabilidad de poder de compra constante o en términos reales (CPP) en idioma inglés. El trabajo de Sweeney, sirvió de modelo para el Estudio de Investigación del Instituto Norteamericano de Contadores Públicos, ARS6. "Reporting the Financial Effects of Prices-Level Changes" (1963), que después se tomó como modelo para propuestas para el CPP tanto en USA (por el Accounting Principles Board en 1969, y por el Financial Standards Board en 1974, 1978 y 1979), y en el Reino Unido (en el EDB del Accounting Standards Steering Committee, 1973, y en el PSSAP7, 1974).

Cabe destacar que el Apéndice A del ARS6, sobre el Problema de los Números Índices, adopta un criterio abiertamente estadístico (o, en la terminología de Frisch, "estocástico") del problema de los números índices, y por lo tanto propicia el deflactor de precios implícitos del FBI (un índice de precios que abarca todos los componentes del Producto Bruto Interno) como el índice más apropiado, porque éste tiene la mayor cobertura y se presume por lo tanto que es el mejor indicador del "nivel general de precios". Sucesivos partidarios de la contabilidad a Precios de Compra Constantes han aceptado este argumento, aunque utilicen a veces el índice de precios al consumidor por razones prácticas (estos índices son los que se publican con más frecuencia), pero siempre retienen el más abarcador deflactor del

Producto Bruto Interno como ideal. Por ejemplo, el último pronunciamiento de la FASB (Junta de Normas para la Contabilidad Patrimonial) sobre el tema (Constant Dollar Accounting, marzo de 1979) expresa:

El índice que se debe usar en la Contabilidad a Dólar Constante en los Estados Unidos será el Índice de Precios al Consumidor Para Todos los Consumidores Urbanos (CPI-U)... La junta ha designado el CPI-U en lugar del Deflactor de Precios Implícitos del Producto Bruto Interno porque el CPI-U ofrece las ventajas prácticas de ser calculado con mayor frecuencia (mensual en vez de trimestralmente) y de no sufrir revisión después de su publicación inicial. Asimismo, las tasas de cambio en el CPI-U y en el Deflactor de Precios Implícitos del PIB tienden a ser similares y, por lo tanto, el uso del CPI-U tenderá a producir un resultado similar (párr. 3, pág. 2).

Este enfoque "atomístico" fue descrito como tal por Frisch, porque soslaya la relación entre los precios de los artículos de consumo ( $p_i$ ) y las cantidades consumidas ( $q_i$ ), y considera ambos factores como dos series de variables independientes. El otro enfoque, denominado por Frisch "funcional", es el adoptado por los economistas y considera la relación entre precios y cantidades como de interdependencia. Este enfoque se funda en el concepto de bienestar, y considera los bienes como un medio de crear utilidad para el consumidor individual. Por consiguiente, el economista no intenta medir el cambio en el "nivel general de precios" como concepto objetivo definido singularmente, sino que intenta medir el cambio en "el costo de vida", definido con referencia a la función de utilidad que expresa las preferencias subjetivas del consumidor individual" (Whittington, G., pág. 56 y 57).

A los efectos ilustrativos, el Cuadro N° 4.1 presenta las principales soluciones adoptadas en lo que se refiere a la herramienta utilizada para la medición del proceso inflacionario:

Tipo de Índice	País	Principales Normas Contables
1. Deflactor de precios del P.B.I.	Estados Unidos de Norteamérica	APB 3
2. Índice de precios al consumidor	Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra, varios	FASB 33 PSSAP 7
3. Índice de precios mayoristas	Argentina, varios	RT 6

Cuadro 4.1. Principales soluciones utilizadas para la medición de la inflación.

#### 4.5. Evolución histórica de la inflación.

El constante aumento de los precios de los bienes y servicios se ha configurado desde hace muchos años como un dato invariable en la vida económica de las naciones. En este sentido, entre los primeros antecedentes de inflación sobre los que se tenga noticia, puede mencionarse la distribución de monedas acumuladas por las anteriores dinastías que efectuó Alejandro Magno en el año 332 antes de Cristo, y el hecho que la moneda romana en la época de Augusto tenía un poder adquisitivo sustancialmente inferior al que poseía al comienzo de las guerras púnicas. La hipótesis de trabajo que sustenta una continua pérdida en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo de los siglos es un concepto fehacientemente comprobado. En efecto, se estima que el poder adquisitivo del dinero en la época de

Carlomagno era diez veces superior al que regía en visperas de la primera guerra mundial, debiéndose considerar adicionalmente que se trataban de monedas de oro o de bronce.

"A partir de la Primera Guerra Mundial, la inflación ha tomado grandes proporciones, variables por otra parte, según los Estados. En Francia, el franco "Poincaré" de 1928 había perdido un 82% de su valor, con relación al franco "1914".

En Alemania, el marco (como los asignados durante la Revolución Francesa) había visto caer su valor a cero en forma progresiva, y la baja del dinero alcanzaba hasta un 50% diario; ello llevó a este país a adoptar una nueva unidad monetaria: el rentenmark" (Senéterre, A., pág. 9).

Aún cuando -como se ha visto- existe una gran variedad de opiniones y definiciones con respecto a la inflación, puede advertirse un creciente consenso en distinguir a este fenómeno como "la enfermedad económica del siglo XX" pues casi ninguna nación ha logrado quedar impune a ella en los últimos cuarenta años.

Los Cuadros N° 4.2. y 4.3. exhiben un análisis comparativo de las tasas de inflación registradas en el mundo en algunos años específicamente seleccionados, en la que se observa la significatividad del proceso inflacionario soportado por la República Argentina. A tal efecto, se ha utilizado el índice de precios al consumidor.

LUGAR AÑOS	MUNDO	PAISES INDUST.	PAISES EN DESARROLLO					
			TOTAL	AFRICA	ASIA	EUROPA	OR. MEDIO	AMERICA
1950	16.9	24.2	3.3	-	14.7	-	12.4	0.4
1955	19.9	28.0	4.3	17.1	16.9	6.7	17.2	0.6
1960	23.1	31.6	5.9	19.1	21.2	10.5	21.1	0.9
1961	23.7	32.2	6.3	19.9	21.7	11.0	21.8	1.0
1962	24.6	33.0	6.9	20.4	22.3	11.7	21.9	1.1
1963	25.5	33.8	7.7	20.8	23.1	12.2	22.3	1.4
1964	26.7	34.6	8.9	22.0	25.6	13.0	23.2	1.9
1965	28.0	35.7	10.2	23.0	27.5	15.3	24.5	2.3
1966	29.4	36.9	11.6	24.3	30.0	17.6	25.6	2.8
1967	30.6	37.9	12.8	25.2	33.3	18.6	26.0	3.3
1968	31.9	39.4	13.7	26.5	34.2	19.2	26.4	3.7
1969	33.6	41.3	14.7	27.8	35.5	20.5	27.2	4.2
1970	35.6	43.6	15.9	29.4	37.8	21.8	28.0	4.7
1971	37.7	45.9	17.4	31.1	39.9	24.2	29.5	5.3
1972	39.8	48.0	19.4	32.7	42.2	26.8	31.3	6.4
1973	43.6	51.7	23.2	35.5	49.4	31.0	35.0	8.2
1974	50.1	58.5	28.5	40.2	63.5	36.0	41.4	10.5
1975	56.8	65.0	34.9	47.7	78.3	41.3	49.8	14.4
1976	63.0	70.4	42.9	55.2	72.0	46.1	50.8	21.7
1977	70.2	76.3	53.2	65.2	78.0	53.2	70.2	31.2
1978	76.9	81.9	63.9	75.9	82.5	63.4	77.3	42.9
1979	86.5	89.3	78.5	87.6	89.0	76.7	85.3	64.6
1980	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1981	114.3	110.1	127.6	120.2	109.3	123.0	116.7	159.9
1982	128.6	118.4	165.3	135.3	115.6	168.3	133.0	277.2
1983	144.9	124.4	230.1	161.7	122.9	210.1	152.1	686.0
1984	164.9	130.4	335.5	195.4	131.4	268.0	177.9	1,462.0
1985	187.1	136.0	492.6	219.6	141.5	344.9	199.6	3,896.1
1986	203.0	139.2	639.7	248.1	149.2	443.8	215.4	7,122.9
1987	225.2	143.2	894.0	283.7	159.5	-	230.1	15,562.6

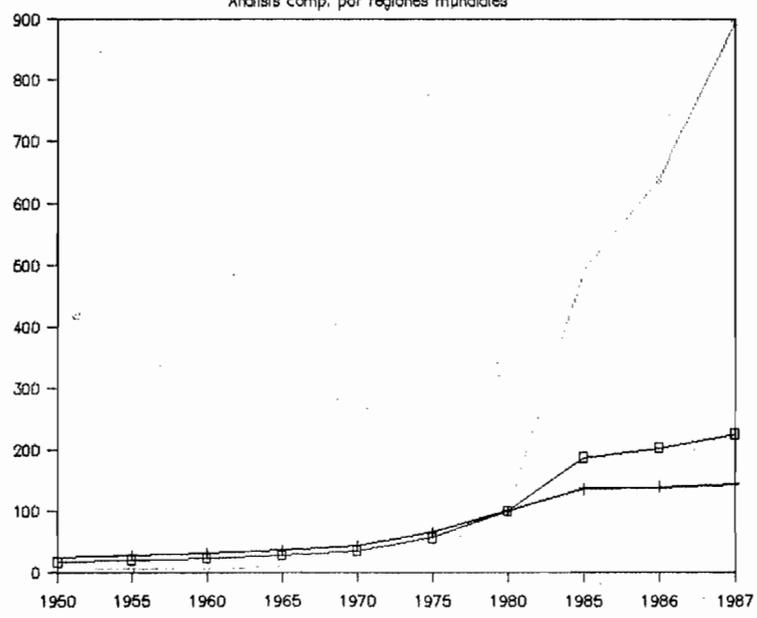
Cuadro N° 4.2.

Indice de Precios al Consumidor. Análisis comparativo por regiones mundiales.

(Fondo Monetario Internacional, págs. 118 v 119).

# INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Análisis comp. por regiones mundiales



Cuadro N° 4.3.

□ MUNDO      + PAISES INDUSTRI.      ○ PAISES EN DESARROLLO

El examen comparativo de los años seleccionados demuestra que en los inicios de la década de 1970, la inflación a nivel mundial poseía bajos niveles. Contemplando la clasificación presentada por el Dr. Roberto T. Alemann y expuesta en el punto 4.3., las tasas anuales alcanzadas permitirían encuadrar al fenómeno inflacionario ecuménico dentro del primer nivel o estrato. En cambio, específicamente en el año 1974 y subsiguientes, se aprecia un notable recrudecimiento de la inflación, básicamente originado por el fuerte incremento verificado en los precios del petróleo, y asimismo en sus consecuencias más inmediatas (v.g. tensiones en el sistema monetario internacional sobre los países en desarrollo no productores de petróleo).

A partir del fuerte incremento inflacionario registrado durante la década de 1970, los economistas comenzaron a advertir la presencia de elementos dignos de un análisis más exhaustivo. Así, un estudio del Fondo Monetario Internacional señala que a partir de esa década, se verifica la aparición de tres elementos característicos de la inflación a nivel mundial:

- a) Magnitud
- b) Difusión
- c) Dispersión

La magnitud se evidencia por la abrupta aceleración de la tasa inflacionaria. A pesar de la disminución operada en los primeros años de la década 1980, se observa la fuerte impronta que produjo la inflación entre las naciones en vías de desarrollo y no productoras de petróleo.

La difusión implica que el fenómeno inflacionario se ha irradiado hacia un mayor número de naciones. En efecto, en la década iniciada en 1960, solamente un rango de 25 a 35% de los países en el mundo experimentaban tasas de inflación iguales o superiores al cinco por ciento. En cambio, en 1974, más del ochenta por ciento de los países padecían tasas inflacionarias iguales o superiores al diez por ciento.

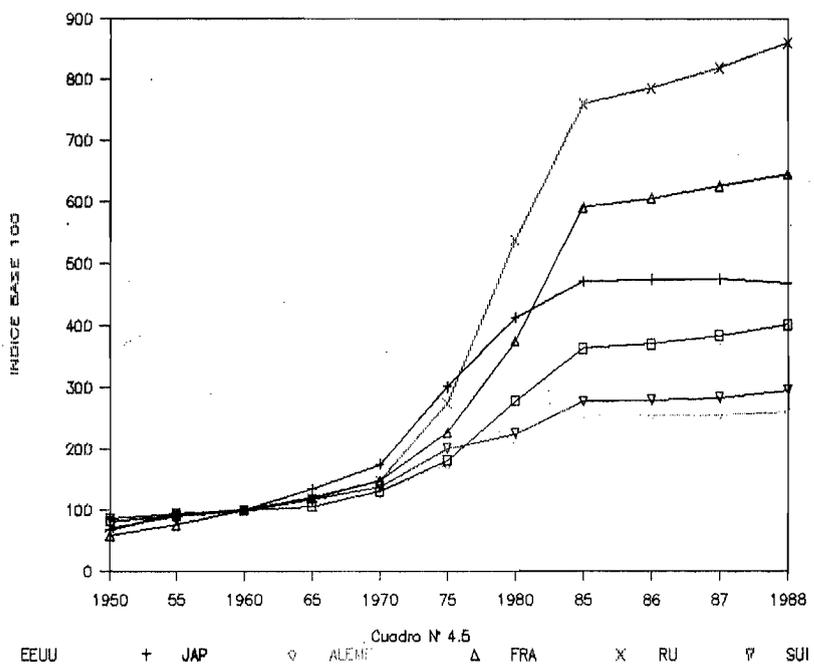
Por último, la dispersión se verifica por la gran disparidad de tasas anuales verificadas en las distintas naciones. Por ejemplo, en 1974 los precios se incrementaron en el mundo en 15,3%, existiendo extremos tales como Alemania Federal con crecimientos del siete por ciento y naciones como Chile, donde en ese mismo año se verificaron variaciones del 505%.

A continuación, los Cuadros N° 4.4. y 4.5. exponen la evolución de los precios al consumidor en los Estados Unidos, Japón, algunos países industriales de Europa Occidental, Hungría y Argentina durante el período 1950-1988 (Elaboración propia en base a Cottely, Esteban; Boletín Informativo Techint N° 244, pág. 59; Fondo Monetario Internacional, 1988, págs. vs. e Informes Económicos de coyuntura, Jaime Sigaut).

AÑOS PROMEDIO	ARGENTINA	ESTADOS UNIDOS	JAPON	ALEMANIA REP. FED.	BELGICA	FRANCIA	REINO UNIDO	ITALIA	SUIZA	HUNGRIA
1950	8.6	81.3	67.4	83.1	82.5	58.1	72.0	74.7	86.7	62.1
55	19.8	98.5	93.0	91.3	91.8	76.0	89.8	91.4	94.1	98.9
57	27.9	95.0	95.9	95.6	97.3	79.0	95.7	95.7	97.3	100.0
58	36.8	97.9	95.5	97.7	98.6	91.0	96.4	96.4	99.1	100.6
59	78.6	98.6	96.3	98.5	99.7	96.3	98.9	97.8	98.4	99.4
1960	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
61	113.5	101.1	105.4	102.3	101.1	102.6	103.8	102.2	101.0	100.6
62	145.4	102.2	112.4	105.3	102.5	107.9	108.1	107.0	106.1	101.2
63	180.4	103.6	121.1	108.5	104.7	113.5	118.2	115.1	109.9	100.6
64	228.3	104.7	125.6	110.0	109.0	116.9	114.0	121.5	113.3	101.2
1965	283.3	106.4	134.3	114.6	113.4	120.2	119.4	127.4	117.1	102.5
66	373.6	109.7	140.9	118.6	118.1	123.2	123.7	130.1	122.5	104.3
67	482.7	112.0	146.3	120.6	121.6	126.6	126.9	134.9	127.7	105.0
68	561.1	117.5	154.1	122.5	124.9	132.6	132.8	137.1	130.6	105.0
69	685.6	124.0	162.4	124.8	129.6	140.4	140.3	140.3	133.8	106.2
1970	635.6	131.2	174.0	129.2	134.5	148.7	148.9	147.3	138.8	107.5
71	923.5	136.8	185.5	135.8	140.5	156.9	162.9	154.3	147.7	109.9
72	1463.5	141.5	193.8	143.4	148.2	166.7	174.7	163.4	157.7	113.0
73	2346.0	150.1	216.5	153.4	158.4	179.0	190.9	181.2	171.4	116.8
74	2914.1	166.6	269.4	164.0	178.6	203.4	221.0	215.6	188.1	119.3
1975	8240.0	181.9	381.2	173.7	201.4	227.3	274.7	252.2	200.9	123.6
76	44029.5	192.5	329.3	181.4	219.7	249.4	328.4	294.6	204.3	129.8
77	123741.9	205.0	355.8	187.9	235.3	272.2	371.0	344.6	206.8	134.8
78	340920.9	228.6	369.4	193.0	246.0	297.4	401.6	386.6	209.0	141.0
79	884724.2	245.4	382.6	201.1	257.0	329.2	455.9	443.5	216.4	153.4
1980	1776215.5	278.6	413.2	211.9	274.0	374.5	537.6	537.6	225.2	167.7
81	3631935.9	307.5	433.5	225.2	294.8	424.7	601.6	633.3	239.9	175.2
82	9616519.5	326.5	445.0	237.1	320.5	474.9	653.2	737.6	253.4	187.0
83	42678979.9	336.8	452.9	244.9	345.2	520.6	683.3	845.7	261.0	201.2
84	310157344.7	351.3	463.2	250.8	367.1	559.2	717.2	937.1	268.7	217.8
1985	2394972445.2	363.5	472.7	256.4	384.9	591.4	768.0	1023.1	277.9	232.9
1986	4552688998.0	378.7	475.5	255.7	389.8	606.3	786.6	1083.0	279.9	245.1
1987	10531779869.7	384.0	475.9	256.4	395.8	626.6	819.3	1134.4	283.9	266.5
1988	46550467024.0	402.2	469.9	261.2	401.9	645.9	868.9	1200.5	295.6	279.8

Cuadro N° 4.4. Evolución de la tasa de inflación en algunos países.

# TASAS DE INFLACION EN ALGUNOS PAISES



El análisis de la evolución de los precios al consumidor en distintas naciones, permite advertir que el dólar estadounidense, utilizado permanentemente como base de comparación de casi todas las monedas, ha perdido el 79,79% de su poder adquisitivo durante el período examinado (1950-1988). El marco alemán y el franco suizo han experimentado la menor pérdida en el poder adquisitivo entre las monedas relevadas: 68,18% y 70,67%, respectivamente. En la antítesis, puede observarse la espectacular pérdida de la moneda argentina para el período considerado: 99,99%, debiendo destacarse que nuestra nación alcanzó ese nivel de pérdida a partir del año 1977. Así, la República Argentina se ubica claramente en la tercera "etapa" de la inflación hasta el año 1988. A partir de marzo de 1989, nuestra nación se ha ubicado claramente en el estrato de hiperinflación, posición que, en principio, ha sido revertida a partir de agosto de 1989. El Cuadro N° 4.6. expone un "ránking" del relevamiento efectuado, ordenándose los países en función del grado creciente de pérdida en el poder adquisitivo de sus respectivas monedas:

País	Pérdida en el poder adquisitivo (Período 1950-1988)
1. Alemania Federal	68,18%
2. Suiza	70,67%
3. Hungría	77,81%
4. Bélgica	79,47%
5. Estados Unidos	79,79%
6. Japón	85,66%
7. Francia	91,00%
8. Reino Unido	91,64%
9. Italia	93,78%
10. Argentina	99,99%

Cuadro N° 4.6. Ránking de países según pérdida en el poder adquisitivo de sus monedas (muestra).

#### 4.6. Consecuencias de los procesos inflacionarios.

Luego del somero análisis de la inflación efectuado a lo largo del presente capítulo, se presenta a continuación una breve síntesis de sus principales consecuencias:

1. Desaliento para el ahorro: imposibilitando la formación de un adecuado mercado de capitales, pues se verifica un marcado desinterés en radicarse en países con inflación por parte de capitales del exterior.

2. Fuga de divisas y capitales nacionales hacia inversiones en el exterior.

3. Como resultante de la mencionada disminución de las fuentes de financiación, enunciada en los dos puntos precedentes, la inflación deriva los capitales que quedan disponibles hacia inversiones erradas e improductivas como la intermediación y la acumulación de stocks: distrae sumas importantes hacia la producción de artículos suntuarios y alienta las maniobras especulativas.

4. Deforma la mentalidad de los empresarios cuyo temor a la descapitalización los induce a incrementar los precios contemplando y anticipando la inflación futura.

5. Deforma la mentalidad de los asalariados al pretender constantes incrementos nominales de sueldos que implican una ilusión óptica causada por la continua

depreciación del valor del dinero. Una vez advertido este fenómeno por los trabajadores se genera un proceso de desaliento que termina afectando la productividad.

6. "Cuando una inflación elevada y variable se ha enraizado en el proceso económico, los individuos perciben que el cálculo económico en términos de la moneda local se torna borroso; por un lado, sus mentes tienen que manejar cifras astronómicas que desbordan cualquier capacidad de imaginación; por otro, las magnitudes nominales referidas a distintos períodos de tiempo son conmensurables, pero las comparaciones entre dichas cantidades carecen de sentido pues el aumento permanente del nivel de precios desgasta el poder adquisitivo de la moneda doméstica. Como regla, alguna divisa subroga al dinero en su función de medida de valor, aunque éste mantiene su atributo esencial de ser intermediario en el proceso de cambio; o, dicho de otra manera, el dinero local es medio general de cambio pero deja de utilizarse como unidad de cuenta. Así, por ejemplo, los precios se cotizan en dólares pero se pagan en moneda doméstica al tipo de cambio corriente (nótese que el cómputo se complica sobremanera cuando hay una multiplicidad de tipos de cambio porque, en tal supuesto, debe decidirse cuál es el tipo de cambio relevante para realizar la conversión). En suma, pues, el cálculo económico que se lleva a cabo bajo condiciones de inflación alta y fluctuante se parece más a un acertijo que a una evaluación racional" (Fernández Pol, Jorge E., pág. 31).

7. "La inflación crónica ejerce una poderosa influencia sobre la conducta y la escala de valores de los individuos. Los seres humanos inmersos en la vorágine inflacionaria terminan exhibiendo una personalidad refractaria, escéptica y socialmente vacua. No es exaquerado afirmar que la inflación estimula el espíritu egoísta y arrebatador de los individuos. El menosprecio por las tareas de largo aliento hace que el individuo incapaz y temerario predomine sobre el ser humano idóneo y persistente. El sistema social se transforma en una nebulosa y el individuo promedio comienza a sentirse extranjero en su propio país de origen" (Fernández Pol, Jorge E., pág. 31).

#### 4.7. Sumario

Las denominadas "leyes del mercado" determinan

habitualmente que los precios específicos de los bienes y servicios que conforman la economía de un país, presenten variaciones en un período determinado de tiempo.

- . La mayoría de los tratadistas sostienen que la inflación puede ser reducida a tres tipos básicos: 1) "Demand-pull", inflación de demanda, 2) "Cost-push", inflación de costos, 3) Inflación estructural, generalmente vinculada a los países en vías de desarrollo.
  
- . Algunos economistas establecen la existencia de causas estrictamente políticas en la generación de inflación.
  
- . Existen opiniones que sostienen que el no reconocimiento de la inflación en la contabilidad puede contribuir a estimular la inflación.
  
- . En nuestra opinión, no puede enunciarse un conjunto único de elementos o factores que resulten siempre generadores de inflación en una determinada nación y en un momento definido, aunque resulta indudable la significativa influencia que posee el sistema social, jurídico e institucional de un país. Aplicando un razonamiento análogo puede afirmarse que en naciones como Argentina, la conjunción de los factores antes descriptos, trae aparejada la existencia de inflación.
  
- . Especialistas argentinos en temas económicos han establecido la existencia de cuatro niveles o etapas claramente diferenciables:

1. Inflación baja (a razón de un dígito anual, preferentemente menos del cinco por ciento).
  2. Inflación mediana, cuando posee dos dígitos anuales, generalmente entre 20 y 30 por ciento por año.
  3. Inflación alta, a partir de los tres dígitos anuales.
  4. Hiperinflación, donde el ritmo alucinante de suba general de precios se mide por día.
- . El aumento de los precios no es uniforme en todos los bienes de la economía. El examen de los precios de diferentes bienes permite obtener para un determinado período de tiempo, tasas de incremento distintas, de manera que existe una variación en la estructura de precios al modificarse las relaciones de cambio que existen entre los diferentes productos.
- . Si se considera la relación de cambio entre un bien y el dinero (precio), un incremento del precio genera automáticamente una disminución del poder adquisitivo del dinero en relación con dicho bien. Por lo tanto, puede sostenerse que los conceptos de incremento de precios y poder adquisitivo de la moneda poseen características convergentes y se encuentran relacionados con el mismo fenómeno. En consecuencia, debe enfatizarse que -en su origen- la expresión poder

adquisitivo hace referencia a un bien determinado.

. En la práctica, el seguimiento del precio de un bien determinado se efectúa a través de dos procedimientos básicos:

a. Relevamiento de la evolución del precio de ese bien en particular.

b. Uso de índices de precios que reflejan el estado de los precios de un conjunto de bienes de características homogéneas, los que se conocen usualmente como índices de precios específicos.

. Resultaría válido afirmar que la medida global de la tasa de inflación para una unidad económica debería realizarse a partir de la elaboración de un índice que tomara en cuenta, con sus ponderaciones correspondientes, los bienes y servicios que consume ese agente económico en particular. La complejidad y subjetividad que encierra el procedimiento arriba enunciado, hace que en la práctica se realice la medición a través de una tarea general de inflación que, en principio debería comprender a todas las unidades económicas.

. La tasa de inflación obtenida a través de un índice de nivel general de precios, refleja la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda referida al conjunto de bienes y servicios que han sido considerados en la composición o "mezcla" del índice general.

. Existen tres requisitos de trascendencia que debe cumplimentar todo índice de nivel general de precios:

a) El Universo de los bienes y servicios que componen la muestra debe ser lo más amplio y representativo posible.

b) Las ponderaciones incluidas en el índice muestral deben ser lo suficientemente representativas de la estructura industrial y de consumo que se pretende relevar.

c) Fácil acceso y publicación periódica.

. El constante aumento de los precios de los bienes y servicios se ha configurado desde hace muchos años como un dato invariable en la vida económica de las naciones.

. Aún cuando existe una gran variedad de opiniones y definiciones con respecto a la inflación, puede advertirse un creciente consenso en distinguir a este fenómeno como "la enfermedad económica del siglo XX" pues casi ninguna nación ha logrado quedar impune a ella en los últimos cuarenta años.

. A partir del fuerte incremento inflacionario registrado durante la década de 1970, los economistas comenzaron a advertir la presencia de elementos dignos de un análisis más exhaustivo. Así, un estudio del Fondo

Monetario Internacional señala que a partir de esa década, se verifica la aparición de tres elementos característicos de la inflación a nivel mundial:

- a) Magnitud
- b) Difusión
- c) Dispersión

La magnitud se evidencia por la abrupta aceleración de la tasa inflacionaria.

La difusión implica que el fenómeno inflacionario se ha irradiado hacia un mayor número de naciones.

Por último, la dispersión se verifica por la gran disparidad de tasas anuales verificadas en las distintas naciones.

- . El análisis de la evolución de los precios al consumidor en distintas naciones, permite advertir que el dólar estadounidense, utilizado permanentemente como base de comparación de casi todas las monedas, ha perdido el 79,79% de su poder adquisitivo durante el período examinado (1950-1988). El marco alemán y el franco suizo han experimentado la menor pérdida en el poder adquisitivo entre las monedas relevadas: 68,18% y 70,67%, respectivamente. En la antitesis, puede observarse la espectacular pérdida de la moneda argentina para el período considerado: 99,99%, debiendo destacarse que nuestra nación alcanzó ese nivel de pérdida a partir del año 1977.
- . Entre las principales consecuencias generadas por los procesos inflacionarios, pueden mencionarse:

- Desaliento para el ahorro;
  
- Fuga de divisas y capitales nacionales hacia inversiones en el exterior;
  
- Desvío de los capitales disponibles hacia inversiones improductivas, y se distraen sumas importantes hacia la producción de artículos suntuarios, alentándose las maniobras especulativas;
  
- Deforma la mentalidad de los empresarios, cuyo temor a la descapitalización los induce a incrementar los precios, contemplando y anticipando la inflación futura;
  
- Deforma la mentalidad de los asalariados al pretender constantes incrementos nominales de sueldos que implican una ilusión óptica causada por la continua depreciación del valor del dinero. Una vez advertido este fenómeno por los trabajadores se genera un proceso de desaliento que termina afectando la productividad.
  
- "Como regla, alguna divisa subroga al dinero en su función de medida de valor, aunque éste mantiene su atributo esencial de ser intermediario en el proceso de cambio; o, dicho de otra manera, el dinero local es medio general de cambio pero deja de utilizarse como unidad de cuenta.
  
- "La inflación crónica ejerce una poderosa influencia sobre la conducta y la escala de valores de los individuos. Los seres humanos inmersos en la vorágine inflacionaria terminan

exhibiendo una personalidad refractaria, escéptica y socialmente vacua. No es exagerado afirmar que la inflación estimula el espíritu egoísta y arrebatador de los individuos. El menosprecio por las tareas de largo aliento hace que el individuo incapaz y temerario predomine sobre el ser humano idóneo y persistente. El sistema social se transforma en una nebulosa y el individuo promedio comienza a sentirse extranjero en su propio país de origen".

TESIS DOCTORAL

Orientación Contable

Col 1501/1133

Título: Componentes financieros implícitos. Medición y exposición contable.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALASIO

TOMO II

Consejero de Tesis: Prof. Dr. Héctor Raúl Bértora

Alumno: Miguel A. Mattera

Registro N°: 110.267

CATALOGADO

Presentada ante el Departamento de Doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires; Noviembre de 1989.

J. 220  
MA

BUENOS AIRES

1989

## CAPITULO V

## LA CONTABILIDAD Y LOS CAMBIOS DE PRECIOS EN LA ECONOMIA

## 5.1. Generalidades

## 5.2. La medición contable en contextos inflacionarios

## 5.3. Principales propuestas

## 5.3.1. Aspectos conceptuales

## 5.3.2. Propuestas más relevantes

## 5.3.2.1. Doctrinarias

## 5.3.2.2. Normativas

## 5.4. Técnicas de reexpresión a moneda constante.

## 5.4.1. Conceptos básicos.

## 5.4.2. Resultado por exposición a la inflación.

## 5.4.3. Corroboración.

## 5.5. Sumario.

## 5.1. Generalidades

### 5.1. Generalidades

La inflación es un fenómeno persistente y cuya significación se ha acentuado en las economías modernas, generando efectos significativos de transferencia de riqueza y renta entre los agentes que operan en la economía de un país. Por lo tanto, puede considerarse que la inflación es una transacción implícita, pero de singular importancia, que afecta a la riqueza y renta de los entes económicos. En virtud de ello, debe ser captada, medida y evaluada adecuadamente por la técnica contable, a los efectos de cumplir con el objetivo básico de la contabilidad: brindar información útil para la toma de decisiones.

### 5.2. La medición contable en contextos inflacionarios

Tal como se ha expuesto en el capítulo anterior, hace aproximadamente veinte años ya era evidente que en nuestro país el fenómeno inflacionario había adquirido una significativa trascendencia que requería la adopción de las primeras técnicas de medición contable que registraran su incidencia en el patrimonio y los resultados de un ente. En efecto, ya en el año 1966, el Dr. Héctor R. Bértora comentaba con respecto al problema bajo análisis:

"Después de veinte años de inflación la confusión es tan grande que la mayoría no sabe qué hacer, qué medidas adoptar, no va para contrarrestar la inflación, sino tan solo para atemperar sus efectos... y así mientras algunas empresas crean y acrecientan reservas para reposición con cargo a resultados, otras se preocupan por implantar LIFO para el costeo de sus ventas como medios para reducir las ganancias contables y, consecuentemente las pretensiones de los que tienen algún derecho sobre ellas (principalmente, el fisco). Esas soluciones se van superponiendo,

en general, de un modo consecuente. Entre tales soluciones aparece la revaluación de activos, como la ganancia universal, y entonces se clama por ella.

... Cuando hay inflación, la intensidad de sus efectos, dentro de los límites de una empresa, depende fundamentalmente de dos factores: tasa de inflación e índice de rotación de los bienes que componen el activo.

Los efectos perniciosos de la inflación crecen en función directa de la tasa de inflación y en función inversa del índice de rotación de los bienes que componen el activo de una empresa: a mayor tasa de inflación, como a menor índice de rotación, mayor perjuicio.

Una no muy alta pero persistente tasa de inflación causa un gran deterioro de la parte referida a los activos fijos que son de muy lenta rotación. Una alta y persistente tasa de inflación no causa deterioro si se la refiere a los activos corrientes que se caractericen por una muy rápida rotación (artículos alimenticios perecederos) pero daña, en cambio, si los activos corrientes son de lenta rotación.

... Las existencias -parte del activo corriente- también están expresadas a sus costos históricos. Las variaciones de precios que se producen entre el momento de la compra y el de su venta crean una nueva distorsión. Al comparar el monto de las ventas expresadas en moneda corriente deteriorada con sus respectivos costos (expresados en moneda anterior, y por ello mejor a la existente) surgen ganancias nominales o ganancias contables distintas a las ganancias económicas. La parte de ganancias nominales que excede a las ganancias económicas (vulgarmente: reales) se la puede denominar ganancia monetaria o ganancia de inflación.

Cuando la tasa de inflación es alta (25 o 30% anual) y el índice de rotación de los bienes vendidos es bajo, pueden resultar ganancias monetarias superiores a las ganancias nominales totales por la existencia de pérdidas económicas o reales".

(BERTORA, H.R., 1977, págs. 14 y 15).

Con el objeto de efectuar una rápida revisión de las técnicas de medición contable en países con altas y persistentes tasas de inflación y a efectos de compatibilizar su exposición con el objeto central de la presente Tesis Doctoral, se ha

preferido transcribir algunas ideas expuestas por el autor en anteriores trabajos de investigación:

"El sistema de información contable provee principalmente la información cuantitativa y cualitativa acerca del patrimonio de los entes (situación patrimonial), así como respecto de las causas de su evolución a través del tiempo (situación económica).

El empleo de técnicas de medición contable permite expresar en términos cuantitativos los distintos elementos que forman el patrimonio y los resultados.

Los mismos constituyen un común denominador de bienes y obligaciones de naturaleza heterogénea (moneda local, moneda extranjera, terrenos, inmuebles, materias primas, productos en proceso, productos terminados, rodados, máquinas, créditos, deudas, bienes inmateriales, etc.), sin cuyo empleo no sería factible compilar información contable tal como la conocemos.

Las técnicas de medición contable comprenden dos grandes áreas de análisis:

a) Las técnicas para valuar el patrimonio, el capital y los resultados;

b) "La metodología a adoptar en relación con la unidad monetaria, cuando la moneda no represente un patrón estable de valor y no mantenga su poder adquisitivo".

(García, S. - Mattera, M., 1985, pág. 10).

#### "...Criterios de medición

Tal como se señalara anteriormente, puede expresarse que el objetivo de la contabilidad es suministrar información cuantitativa y cualitativa, referente al patrimonio de los entes y su evolución en el tiempo, con el requisito de que sea útil para tomar decisiones económicas. En particular, en lo relativo a la medición del patrimonio y a la determinación de la ganancia realizada.

De la adecuada medición de los bienes, recursos y compromisos que componen el patrimonio de los entes depende la razonabilidad y validez de la información contable.

a) Valuación contable

En una economía en la que el intercambio de bienes, recursos y servicios se realiza en un mercado a través de la cuantificación en moneda, el problema de la valuación contable puede resumirse en la determinación del valor presente de:

- a. Los ingresos que generará un bien determinado;
- b. Los fondos que requerirá la cancelación de una obligación;
- c. Las participaciones de los propietarios en el patrimonio del ente.

En caso de no existir la necesidad de fragmentar la vida de los entes en periodos arbitrarios, y en la hipótesis de que se pueda esperar hasta el momento en que todos los recursos (activos) se consuman en el curso del proceso productivo, y la totalidad de los compromisos (pasivos) se cancelen, es decir que se concluya con el "proyecto" generando la totalidad de los resultados, no existiría grado alguno de incertidumbre en relación con la valuación de los activos, pasivos y de los resultados.

La causa generadora de la necesidad de desarrollar una teoría contable que provea de herramientas para la valuación del patrimonio y de los resultados, radica entonces en la necesidad de emitir información periódica.

El enfoque contable, es típicamente de corto plazo y radica en valuar recursos económicos y financieros, generando la información pertinente, a un momento determinado de su evolución en periodos relativamente breves (ejercicios).

En este sentido una de las mayores dificultades que enfrenta la contabilidad, radica en la estimación de los valores a asignar a ciertos recursos que no están destinados a ser consumidos directamente a través del intercambio (bienes de uso, ciertos recursos intangibles, el capital, etc.).

... En una primera etapa se han empleado costos históricos, que representan valores de la fecha en que los activos, pasivos, capital o resultados, fueron oportunamente incorporados al patrimonio y obviamente no pueden considerarse en la mayor parte de los casos, representativos de los valores económicos a una fecha posterior, por ejemplo la de cierre de los estados contables.

Se entiende contablemente por valores corrientes a aquéllos que expresan el valor más representativo de los recursos económicos a una fecha dada de acuerdo con la realidad económica de ese momento.

Las siguientes técnicas básicas de valuación son consideradas representativas de valores corrientes:

- Valor de entrada o de adquisición. Costo Corriente: El costo corriente de adquisición de los activos objeto de valuación en su estado actual, o en su caso de los insumos utilizados para la producción de los activos objeto de valuación.

- Valor de salida o de realización - valor neto de realización:

Los precios de venta corrientes que se obtienen por la realización de los bienes y servicios producidos, o bien el que se obtendría si los activos en su estado actual fueran vendidos de inmediato a los mejores precios vigentes.

#### b) Unidad monetaria a emplear

Los valores asignados a los distintos recursos (activos, pasivos, participación de los propietarios, y resultados), deben ser expresados a través de un "común denominador" que permita homogeneizar los mismos. El elemento adoptado universalmente al efecto es la moneda del país al que corresponden los estados contables.

Cuando la moneda posee un valor constante o invariable constituye un adecuado "común denominador" de la expresión cuantitativa de los valores. Cuando varía el poder adquisitivo intrínseco de la moneda en forma significativa por la existencia, por ejemplo, de prolongados o importantes procesos inflacionarios, la misma pierde validez.

Es por ello que debe recurrirse al empleo de técnicas de reexpresión monetaria con el objeto de restablecer la validez del concepto de "común denominador", expresando la totalidad de la información contable en moneda del mismo poder adquisitivo (usualmente el correspondiente a la fecha de cierre de los estados contables).

No debe olvidarse que en materia de precios y de su evolución a través del tiempo, existen dos fenómenos claramente diferenciables:

- El de los cambios en los precios específicos; y,
- El de la evolución en el nivel general de precios.

El primero de los problemas es resuelto por la contabilidad de los valores corrientes, en tanto que el segundo es el que encara la técnica del

ajuste integral de estados contables por inflación.

El modelo del ajuste integral por inflación no resuelve problemas de reconocimiento de la realidad económica. El mismo sólo pretende resolver las limitaciones de la unidad de medida nominal en épocas de inflación". (García, S. - Mattera, M., 1984, pág. 31 a 33).

A modo de resumen del presente punto ha parecido conveniente desarrollar un "inventario" de las consecuencias y distorsiones más relevantes que se derivan de la falta de adopción de adecuadas técnicas de ajuste o reexpresión monetaria en economías de alta inflación. Las mismas se resumen a continuación:

1. La información contable tanto del patrimonio como de los resultados está integrada por un conjunto de valores expresados en monedas con distintos valores adquisitivos del pasado, del presente y del futuro (poder adquisitivo heterogéneo). La información se encuentra expresada en multitud de unidades de medida.
2. En consecuencia las partidas que integran la información contable del patrimonio y de los resultados no son comparables entre sí.
3. El análisis de información contable relacionando partidas de por ejemplo un mismo juego de estados contables, carece de validez.
4. La medición de los valores del patrimonio, mediante el costo incurrido, expresado en moneda nominal, como criterio fundamental de medición, deja de ser relevante y útil. La información de los costos del pasado, aún ajustada mediante índices de nivel general de precios, no provee de valores económicamente representativos del patrimonio. No quedan en evidencia las ganancias o pérdidas que se generan por la valorización o desvalorización de bienes económicos (resultados por tenencia de bienes). Por otra parte, aquéllos créditos v/o deudas que incluyen márgenes de cobertura financiera implícita -sobrepuestos- están expresados en moneda del futuro, y por lo tanto sobrevaluados. Se incluyen resultados financieros como ingresos por ventas v/o costos de activos.

5. El criterio de medición del capital en función de los aportes en moneda de la fecha de suscripción no asegura un adecuado mantenimiento y protección del capital.
6. La medición de resultados no refleja la evolución económica del patrimonio por estar compuesto por partidas de ingresos y gastos que al haberse originado en distintos momentos están expresados en unidades monetarias de diferentes valores.
7. La medición del resultado del período se encuentra afectada además por la distorsión en la determinación de los resultados financieros producto de no computar los provenientes de la desvalorización de rubros que representan sumas fijas de moneda (monetarios), efecto denominado resultado por exposición a la inflación.
8. Un factor adicional de distorsión se genera porque los ingresos están expresados en moneda de poder adquisitivo menor (más reciente) que los costos.
9. La comparabilidad directa de estados contables entre distintos períodos (sin recurrir a mecanismos de reexpresión) se ve invalidada.
10. Los informes contables internos y los estados contables pierden utilidad como herramientas para la toma de decisiones.  
Se desvaloriza la información contable como herramienta administrativa y como un medio válido de fijar relaciones económicas jurídicas entre partes."

"... Valuación del capital. Medición de los resultados.

La legislación comercial de Argentina (y en esto no existen diferencias con la vigente en casi todo el mundo) prohíbe el pago de dividendos excepto cuando se realicen sobre la base de ganancias líquidas y realizadas.

Uno de los objetivos básicos de este criterio universalmente reconocido es el de preservar el capital, en resguardo de la propia subsistencia del ente y para salvaguardar el interés de los accionistas, acreedores y demás interesados.

Para alcanzar este objetivo se requiere adoptar un satisfactorio criterio para valuar el capital y naturalmente como consecuencia de ello para la medición del resultado del período.

En este sentido a mayor valor a asignar al capital, corresponderá un menor valor del resultado del periodo y viceversa.

Existen sobre el particular dos posiciones doctrinarias básicas: el mantenimiento del capital financiero v el mantenimiento del capital operativo o enfoque de la capacidad productiva.

a) Capital financiero:

Esta corriente de opinión propicia la valuación del capital en función del mantenimiento de los aportes efectivamente realizados (entendemos también como aportes a las ganancias capitalizadas, provenientes de efectivos incrementos patrimoniales). Cuando existiera estabilidad monetaria el capital nominal responde a este concepto. En economías inflacionarias es necesario reexpresar los aportes por medio de índices descriptivos del nivel general de precios, siendo el valor ajustado del capital el adecuado para su mantenimiento en términos del concepto de capital financiero.

Este enfoque pone énfasis en los pesos invertidos por los socios y su mantenimiento en moneda constante. En el mismo se analiza la medición del capital (v la ganancia) desde el punto de vista del inversor. El valor del capital es independiente de los bienes en que se ha invertido el aporte.

Finalmente debe señalarse que el criterio de capital financiero, es compatible tanto con modelos de costo histórico, con el empleo de unidad monetaria ajustada u homogénea, como con modelos contables de valores corrientes.

b) Capital operativo (o enfoque de la capacidad operativa).

Bajo este punto de vista, el capital a mantener corresponde al valor de los bienes que determinan la capacidad operativa normal de la empresa.

Este enfoque pone acento no tanto en los pesos invertidos por los accionistas sino en los bienes que han sido adquiridos con dicho aporte, para permitir desarrollar las actividades operativas. Es por ello que se lo denomina enfoque operativo, capital económico v también capital físico.

Las técnicas que se emplean para concretar esta medición del capital son compatibles con modelos de medición basados en el empleo de valores corrientes, v consisten principalmente en computar

como ajuste del capital (usualmente a través de una reserva), la valorización o desvalorización de los bienes que determinan la capacidad operativa normal.

c) Medición de los resultados del periodo (ganancia realizada).

La medición de la "ganancia realizada" del periodo (en general resultados del periodo) es uno de los objetivos básicos del sistema de información contable. El valor de la misma depende, y es función de los valores que se asigne a:

- a) Activos
- b) Pasivos
- c) El capital

En este sentido los elementos básicos de la medición de la ganancia (bajo un enfoque estático) quedan graficarse como sigue:



Donde A: Activos  
 B: Pasivos  
 C. Capital  
 G: "Ganancia realizada" (resultado del periodo).

Es evidente entonces que las técnicas a adoptar para la valuación del patrimonio y del capital, están íntimamente vinculadas con un criterio de reconocimiento de resultados, y de hecho definen un modelo de ganancia realizada.

Puede sostenerse que la medición de activos, pasivos, capital y de la ganancia no son sino "dos caras de una misma moneda".

La valuación mediante el empleo de valores corrientes implica reflejar las ganancias por tenencia, producto de la valorización de bienes medida en términos de sus costos de reposición. A su vez dentro de este tipo de modelos la inclusión de las ganancias por tenencia en el estado de resultados depende, entre otros factores, del criterio adoptado para la medición del capital.

(García, S. - Mattera. M., 1985, págs. 14 a 16).

En este sentido, debe contemplarse que el enfoque universalmente adoptado para la medición y -fundamentalmente- la exposición de la ganancia realizada (liberalidad que debe interpretarse como un sinónimo de resultado del periodo) es el denominado método o enfoque dinámico. Este criterio requiere computar los flujos bidireccionales de ingresos, costos y gastos asignables a un periodo determinado de tiempo. Tal como lo evidenciaran los Dres. Chapman, W.L., Chvrikins, H. y Boccardi, E. en un trabajo de investigación, los métodos estático y dinámico coinciden en el valor absoluto del resultado económico (ganancia o pérdida) correspondiente a un mismo periodo relevado.

En relación con la problemática de la medición de la ganancia realizada creemos conveniente transcribir un análisis efectuado por el colega Lazzati con respecto a opiniones formuladas por Kenneth Mac Neal:

"A los fines contables, hay una sola definición correcta de ganancia. Una ganancia es un incremento de la riqueza neta, así como una pérdida es una disminución en la riqueza neta. Esta es la definición de un economista. Ella es concisa, obvia y matemáticamente demostrable.

"La contabilidad trata exclusivamente de cuestiones económicas. Excepto en sus implicancias económicas, no trata cuestiones de filosofía, religión, derecho, medicina, física o ninguna otra disciplina. La función de la contabilidad es registrar, confrontar y presentar realidades económicas. Una de las más importantes y obvias realidades económicas es el hecho de que una ganancia es un incremento en la riqueza neta. Si la contabilidad omitiese, negase o controvirtiese esta realidad, ¿cuál sería entonces su función?

"El concepto de que la validez de una ganancia depende de que haya sido realizada es infantil y falsa, y está en completa oposición con las características reales de los negocios modernos... Tal concepto se originó y fue completamente practicable sólo en una época en la cual

los negocios no ofrecían las características actuales de continuidad y cuando todos los activos eran convertidos en dinero como una consecuencia de concluir cada "riesgo". El concepto mencionado se adapta muy débilmente a la "empresa en marcha" de la actualidad. Ningún negocio moderno convierte periódicamente todos sus activos en efectivo. En vez de ello, hay una constante reinversión de su efectivo en otros activos y normalmente sólo se mantiene una pequeña porción de su activo total en forma de dinero en efectivo. ¿Con qué fin se designa una ganancia como realizada, cuando ella es inmediatamente reinvertida en otros activos no realizados? ¿Está tal ganancia disponible para dividendos? ¿Es segura? ¿Se mantiene realizada?

"El hecho de que un negocio muestre grandes ganancias realizadas anualmente no indica que posea mucho efectivo: ni siquiera que lo haya poseído. No hay ninguna diferencia entre dos negocios con activos similares, uno de los cuales haya invertido sus ganancias realizadas, y otro que posea ganancias no realizadas por igual monto. Bajo las condiciones modernas, el término "realizado" aplicado a ganancias no significa literalmente nada, pues tales ganancias están siendo "des-realizadas" continuamente por su inversión en otros activos.

"La existencia de efectivo de un negocio radica en los componentes del activo del balance, y no en sus utilidades retenidas, o en su estado de resultados. La existencia de ganancias en un negocio se determina por un incremento en la riqueza neta; no por la cantidad de incremento de efectivo que puede haber tenido y conservado, o bien reinvertido. Riqueza es valor económico, y valor económico es un elemento de todos los activos, no meramente del efectivo. Desde un punto de vista tanto práctico como teórico los resultados realizados y los no realizados tienen la misma naturaleza. La cuestión importante es la determinación del valor, y esta cuestión no se resuelve prescindiendo de considerar aquellos cambios en valor que no han sido convertidos en efectivo. Por el contrario, la corriente contable moderna es de opinión de que la distinción vigente hecha por la profesión contable entre ganancias realizadas y no realizadas carece de sentido. Es una reliquia de las condiciones contables medievales que todavía no ha sido eliminada. Puede demostrarse que es absurda y que no se adapta en nada a las características de los negocios modernos, y que sirve para ocultar o no presentar realidades económicas que un contador debería estar obligado a revelar".

[La "Verdad en Contabilidad" ("Truth in Accounting"), por Kenneth Mac Neal, publicado por primera vez en 1939 y reeditado por Scholar Book Co., 1970. Se transcriben aquí párrafos de la sección "Correcta definición de ganancias" ("Correct Definition of Profits"), pág. 275, del capítulo "El estado de ganancias y pérdidas" ("The Profit and Loss Statement")].

Cabe señalar que en el texto transcrito precedentemente el autor utiliza la palabra "efectivo"

para significar el rubro cuya existencia justificará el reconocimiento de la ganancia como realizada. Sobre esta base rechaza un criterio de realización que ha sido enunciado de la siguiente forma: se considera que una ganancia está realizada cuando se ha convertido en efectivo o está próxima a convertirse en efectivo (como por ejemplo, las cuentas a cobrar a corto plazo). Los argumentos empleados por dicho autor son igualmente válidos en contra de cualquier otra forma de enunciar el criterio de realización, e incluso en contra de cualquier postura que pretenda limitar el reconocimiento de la ganancia en función de la presencia de cierto tipo de activos.

El enfoque adecuado es entonces cuantificar la riqueza actual, y el resultado habrá de surgir por diferencia entre la riqueza actual y la anterior. Esto es, ni más ni menos, la contabilidad del valor corriente.

La contabilidad histórica no responde al objetivo. Arranca del concepto de ganancia realizada, y sujeta la valuación patrimonial al requisito de realización. De esta manera renuncia desde el vamos a reflejar plenamente la riqueza actual.

El ajuste por nivel general de precios en base a la contabilidad histórica permite superar las distorsiones más groseras. Sin embargo, no brinda una respuesta cabal al desafío de cuantificar integralmente la riqueza actual. Esto sólo puede lograrlo la contabilidad del valor corriente.

Debemos reconocer que la contabilidad del valor corriente entraña dificultades de instrumentación que no ofrece la contabilidad histórica. Pero nosotros preferimos el intento de ser fieles al objetivo, en lugar de abandonar éste. Por otra parte, es cierto también que la contabilidad histórica presenta problemas que la contabilidad del valor corriente está en condiciones de resolver de una manera más coherente". (Lazzati, págs. 179 a 181).

El examen de las opiniones recién transcriptas permite advertir la existencia de un consenso en los criterios de medición contable más adecuados. En este sentido, el autor -en anteriores trabajos de investigación- ya ha expresado su adhesión a la citada corriente de opinión doctrinaria.

Al respecto, y con el fin de pretender concluir con una apretada síntesis de los principales aspectos concernientes a la medición contable en contextos inflacionarios, se expone a

continuación una breve descripción del término modelos contables. Sobre este punto, merece aclararse que la opinión sustentada por GARCIA-MATTERA con respecto a los modelos contables básicos, y que se transcribirá seguidamente, descansa en la asignación ortodoxa o pura del criterio de mantenimiento de capital. Por lo tanto, se consideran sólo las propuestas doctrinarias originales y básicas, no contemplando los distintos subgrupos que pueden plantearse a partir de los denominados modelos básicos. Así tenemos:

Técnicas de valuación y unidad de medida

Capital a mantener

- |                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <p>- Valores del pasado (costo histórico), restableciendo la moneda en poder adquisitivo uniforme.</p>                                                                                                                                                 | <p>financiero, dinerario o constante (propuesta doctrinaria original).</p> |
| <p>- Valores corrientes, sustentados en el exclusivo reconocimiento de índices específicos de precios.</p>                                                                                                                                             | <p>físico, económico u operativo (propuesta doctrinaria original).</p>     |
| <p>- Valores corrientes, basados en la aplicación conjunta de índices específicos y generales de precios, a través de la siguiente asignación:</p> <p>a) I. Generales, para restablecer o expresar el valor de la moneda (del inglés restatement).</p> |                                                                            |

b) I. Especificos, para valuar correctamente el precio de los bienes y servicios.

"... Modelos contables - Concepto - Operatoria

Las distintas técnicas o enfoques contables existentes para la medición del patrimonio, el capital y la determinación de los resultados, tanto en lo referente a la valuación como en lo relativo a la unidad monetaria a emplear, pueden combinarse sistemáticamente para conformar los modelos contables básicos que se resumen en la ilustración Nro. 5.1.

Medición Contable	---->	Técnicas de valuación				
		----->	Costo Histórico	X	X	
		----->	Valores Corrientes			X X
	---		Unidad Monetaria			
		----->	Moneda Nominal	X		X
		----->	Moneda Constante		X	X
Modelo 1	<---	°	"Contabilidad Tradicional"			
Modelo 2	<-----	°	"Costo Histórico en Moneda Constante"			
Modelo 3	<-----	°	"Valores Corrientes"			
Modelo 4	<-----	°	"Valores Corrientes en Moneda Constante" o "Modelo Combinado"			

Cuadro N° 5.1. Modelos Contables básicos. Alternativas doctrinarias.

**BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS**

La expresión modelos contables se ha difundido en los últimos tiempos. Se entiende por modelo contable a una combinación determinada de técnicas de medición y exposición cuya aplicación permite obtener información económica (principalmente de tipo patrimonial y acerca de los resultados) respecto de un ente. En general los "modelos económicos" permiten obtener información cuantitativa y cualitativa con distinto grado de acercamiento a la realidad económica de los valores del patrimonio y de los resultados de un ente. La información contable -en general, cualquiera fuera el modelo adoptado- refleja lo ocurrido hasta una fecha. Es esencialmente histórica y no permite realizar proyecciones válidas y sistemáticas acerca de la evolución futura, salvo mediante la extrapolación de tendencias del pasado, mecanismo éste de dudosa validez para la formulación de predicciones válidas y confiables.

En condiciones de estabilidad de precios (obviamente poco frecuentes en el mundo actual, máxime contemplando los comentarios formulados en el Capítulo IV de la presente Tesis Doctoral), la información contable que proveen los cuatro modelos básicos es básicamente coincidente.

En condiciones de inestabilidad de precios, y específicamente en economías afectadas por significativos procesos inflacionarios, la información que proveen los distintos modelos básicos difiere en algunos casos significativamente.

El Cuadro N° 5.2. plantea un listado de aspectos sustanciales a considerar por la información contable en condiciones de significativos cambios en los niveles de precios y que comprende los siguientes elementos:

- 1) Criterio de mantenimiento del capital;
- 2) Bases de valuación del patrimonio y de los resultados;
- 3) Unidad monetaria a emplear;
- 4) Reconocimientos de Resultado por exposición a la inflación;
- 5) Reconocimiento de resultados por tenencia de bienes no monetarios".

(García, S. - Mattera, M., 1985, págs. 16 y 17).

MODELO TECNICO -----> V	Contabi- lidad Tra- dicional	Costo hist. en moneda constante	Valores Corrientes	Modelo Combinado
RASGO BASICO	(1)	(2)	(3)	(4)
1) Mantenimiento del Capital	Financiero	Financiero	Operativo	Financiero
2) Valuación del P.v Resultados	Costo Histórico	Costo Histórico	Valores Corrientes	Valores Corrientes
3) Unidad Monet. a emplear	Moneda Nominal	Moneda Homogénea	Moneda Nominal	Moneda Homogénea
4) Reconocimien- tos de resul- tados por ex- posición a la inflación de activos y pa- sivos expues- tos.	No	Si	No	Si
5) Reconocimien- to de resultados por tenencia de bienes no monetarios				
- Pérdidas	Si	Si	Si	Si
- Ganancias	No	No	Si	Si

Cuadro N° 5.2. Características técnicas de los modelos contables básicos.

Con el objeto de ilustrar adecuadamente a los lectores sobre los conceptos descritos a lo largo del presente acápite, se expone a continuación el Cuadro N° 5.3.

Aspecto	Alternativa	Descripción sintética
1. Metodología de valuación de activos y pasivos	a) Costo de adquisición o valores del pasado	Representan los valores históricos de entrada al patrimonio
	b) Valores corrientes o presentes	Representan los valores de los distintos mercados de entrada y salida en los que opera un ente determinado
2. Metodología de reconocimiento en el tiempo del cambio de valor de los activos y pasivos	a) Por la compra-venta	Dependerán del grado de aceptación del fenómeno del cambio de valor en los precios
	b) Transcurso del tiempo	específicos de los bienes
	c) Expiración de costo incurridos	
	d) Tenencia o valorización de bienes	
3. Unidad de medida a ser empleada	a) Moneda nominal	Sin reexpresión monetaria, moneda de poder adquisitivo heterogéneo
	b) Moneda constante	Con reexpresión monetaria, moneda de poder adquisitivo homogéneo o uniforme
4. Medición del capital: su mantenimiento	a) Capital físico, económico u operativo	Valor que asegura el mantenimiento de la capacidad productiva u operativa
	b) Capital financiero, dinerario o constante	Valores nominales ajustados por inflación

Cuadro N° 5.3. Alternativas básicas en relación con las bases de medición contable.

En este sentido, creemos necesario transcribir los argumentos de una opinión en contrario, con respecto a la caracterización efectuada de los modelos contables:

"...Las Variables relevantes de los modelos contables según la doctrina de Miller y Starr

Partiendo de la relevancia de los acuerdos ejecutivos, o sea de la toma de decisiones y del papel similar que atribuyen estos autores a los problemas de investigación de operaciones y a los problemas contables, los modelos contables a construir deberían contemplar:

1) Las metas de la organización no pueden escribirse en forma de un solo y único objetivo. Por lo tanto, se les atribuyen a las organizaciones objetivos múltiples. (Miller y Starr, pág. 58).

De este modo se descarta el objetivo único propuesto para la contabilidad que apunta a la medición de la ganancia de FOWLER NEWTON-LOPEZ SANTISO (variación patrimonial).

2) Los objetivos múltiples son necesarios para poder comprender la relación entre la organización y el mundo exterior. Los conflictos entre estos objetivos llevan a cierto tipo de suboptimización de la organización (Miller y Starr, pág. 58).

Aquí entra el concepto de costo-beneficio social del segmento o módulo contabilidad social, integrante del concepto general de contabilidad en nuestra posición (CHAPMAN, W.L., Conferencias Económicas: octubre/81: Dificultades para medir la cuantía del beneficio social neto de la actividad económica de las empresas públicas y privadas; agosto/82: El consumidor como beneficiario social de la actividad empresarial; agosto/83: La política laboral de la empresa y su costo-beneficio social y octubre/84: La responsabilidad de la empresa ante proveedores, accionistas, gobierno, el contexto ambiental y el contexto humano).

3) También dentro de la organización existen objetivos múltiples. La entidad ficticia constituida por la organización se halla formada por muchos grupos y subgrupos que son entidades de por sí.

No sólo no habría objetivos únicos tipo ganancia para todo el ente sino que debiera comprenderse los sectores, áreas y divisiones del ente como centros de costos, de objetivos, de responsabilidades, etcétera.

4) Para tomar acuerdo en forma razonable necesitamos alguna especie de medición. La selección de una estrategia y la presencia de un estado natural específico darán como resultado cierto estado de cosas para quien toma el acuerdo. Este estado de cosas le rendirá cierta utilidad, apreciándola de acuerdo con sus objetivos. Lo que necesitamos es una medida para esta utilidad; medida a la que, muy apropiadamente, llamamos medida de compensación.

De este modo se plantea el tema de la unidad de medida que no puede consistir solamente en moneda de valor adquisitivo constante sino que debe contemplar otros problemas.

5) Y sobre dicha medida de compensación, las características serían: "se define sobre la base de términos subjetivos".

Es utilidad para determinado individuo o para determinada organización y no utilidad sobre la base de términos generales y abstractos. Esto tiene, como resultado inmediato, ciertos problemas referentes a la comparación de la utilidad para individuos distintos. Diversos aspectos de este problema han llevado a muchas consecuencias nuevas en la teoría económica, pero para nuestros fines basta con observar que el problema, tal como se plantea, no tiene solución. No hay manera de comparar las utilidades de individuos distintos.

Profundo problema a resolver que parece no ser contemplado por LOPEZ SANTISO en su artículo.

6) Y aún más: Hasta cuando los objetivos parecen tener una medida natural (por ejemplo, la ganancia), no por ello se infiere que la medida evidente tenga que ser una medida de la utilidad para quien toma el acuerdo. En otras palabras, cuando la posición final resultante, para quien toma el acuerdo se mide sobre la base del logro del objetivo, puede haber una medida de utilidad completamente distinta de la que indicaría la medida natural.

Esto ratifica lo complicado del tema de la unidad de medida en contabilidad y la pluralidad de soluciones.

#### VI. CONCLUSION: LA DOCTRINA GENERALMENTE ACEPTADA EN ARGENTINA DEBERIA REVISARSE

Compartiendo la posición de MILLER y STARR, en materia de toma de decisiones y modelos, creo que no es posible aceptar la doctrina que estaría

vigente en nuestro país, según LOPEZ SANTISO y MATTERA-GARCIA, que reduce los elementos a considerar en un modelo contable a:

A. Capital a mantener:

- 1) financiero o dinerario;
- 2) físico o económico.

B. Criterios de medición:

- 1) valores históricos;
- 2) valores corrientes;
- 3) mixto o híbrido.

C. Unidad de medida:

- 1) moneda valor nominal;
- 2) moneda homogénea (López Santiso, El capital a mantener como elemento de los modelos contables en Administración de Empresas, Tomo XVII, N° 199).

Y. en su lugar, propondría:

A. Campo de acción de la información contable:

- 1) exclusivamente patrimonial;
- 2) preferentemente patrimonial;
- 3) patrimonial y gerencial;
- 4) patrimonial, gerencial y gubernamental;
- 5) patrimonial, gerencial, gubernamental y económico;
- 6) patrimonial, gerencial, gubernamental, económico y social.

B. Método de registraci6n contable a emplear:

- 1) partida doble;
- 2) otros modelos matemáticos abstractos lineales estáticos;
- 3) modelos matemáticos abstractos estáticos no lineales;
- 4) modelos matemáticos abstractos dinámicos lineales;
- 5) modelos matemáticos abstractos dinámicos no lineales.

C. Unidad de medida:

- 1) moneda de curso legal;

- 2) moneda de curso legal de valor adquisitivo constante;
  - 3) moneda de otro país;
  - 4) unidades físicas económicas;
  - 5) unidades de cumplimiento de objetivos organizacionales;
  - 6) unidades múltiples según el flujo que interese computar".
- (García, C., 1987, págs. 645 y 646).

### 5.3. Principales propuestas.

#### 5.3.1. Aspectos conceptuales.

En líneas generales y tal como se ha descrito en el capítulo III, puede afirmarse que el desarrollo y evolución de la técnica contable en las distintas naciones ha respetado la siguiente secuencia:

- a) Investigaciones sobre tópicos controvertidos de la técnica contable y posterior formulación de propuestas por parte de la doctrina.
- b) Discusiones, intercambios y eventuales reformulaciones de las propuestas doctrinarias originales.
- c) Reconocimiento de las normas profesionales y/o legales.

En base a ello, resulta evidente que las propuestas normativas recogen -en general- las opiniones doctrinarias

mayoritarias sobre determinados tópicos. En este sentido, la abundante literatura y normativa existente en materia de medición contable en contextos inflacionarios permite advertir la existencia de dos grandes grupos o corrientes de opinión desde un punto de vista estrictamente conceptual, según se proponga el reconocimiento de:

- a) Cambios en los precios específicos.
- b) Variaciones en los niveles generales de precios.

Así, durante varias décadas numerosos autores propiciaron la aplicación de uno u otro criterio. En cambio, el interés de los respectivos organismos encargados de la emisión de normas profesionales y legales se ha verificado en años más recientes.

Durante ese período de generación de adhesiones, "algunos tratadistas han argumentado que las propuestas de índices de nivel general e índices específicos de precios deberían ser vistas como complementarias, y no como competitivas, aún cuando existe desacuerdo sobre este enfoque" (traducción libre de ZEFF, S.A. - KELLER, T.F., pág. 569).

En opinión del autor, un aspecto de significativa trascendencia en lo que se refiere a la solución más adecuada al problema sub-examen radica en la magnitud de los cambios de precios en la economía. En función de ello, puede afirmarse que la existencia de altas o bajas tasas de inflación en una economía, determinó -según el caso- distintas soluciones a ese problema por parte de la profesión contable, los organismos legales y profesionales encargados de la emisión de normas

contables. Así, en forma previa al examen de la situación existente en algunas naciones, y al examen de las normas en particular, el cuadro N° 5.4. exhibe un análisis conceptual de la influencia que ejerce la significatividad del fenómeno inflacionario con respecto a las propuestas técnicas elaboradas para su reconocimiento.

<u>Economías con</u>	<u>"Etapa" de inflación</u> <u>(según caracterización</u> <u>efectuada en 4.3.)</u>	<u>Tendencias contables</u> <u>predominantes</u>
a) Bajas tasas de inflación	Primera	Indices específicos
b) Tasas medianas de inflación	Segunda	Indices específicos Indices generales
c) Alta inflación	Tercera	Ind.específicos-Valuación Ind.generales-U.de medida
d) Hiperinflación	Cuarta	Ind.específicos-Valuación Ind.generales-U.de medida

Cuadro N° 5.4. Tendencias contables predominantes. Influencia de las economías en las que se aplican.

Por otra parte, el Cuadro N° 5.5. intenta presentar una síntesis de la evolución de las tendencias doctrinarias y normativas con respecto a la medición contable en contextos inflacionarios.

Periodo	Criterio predominante
Antes 1927	Referencias aisladas sobre las consecuencias de los cambios de precios en la economía sobre la información contable.
1927	Aparición del primer trabajo doctrinario sistemático sobre el tema, basado en la experiencia hiperinflacionaria de Alemania.
1927 - 1960	Trabajos de investigación que adhieren hacia algunas de las propuestas básicas.
1961 - 1975	Tendencia prevaleciente en la normativa profesional y "legal" hacia la adopción de índices de nivel general de precios. Desde el punto de vista doctrinario, se acentúa un intento de acercamiento a la economía.
1975 - 1980	Tendencia prevaleciente en la normativa profesional y legal hacia la adopción de índices específicos de precios.
1980-actualmente	En general, los pronunciamientos incluyen técnicas combinadas de índices específicos y generales de precios.

Cuadro N° 5.5. Tendencias doctrinarias y normativas con respecto a la medición contable en contextos inflacionarios: evolución.

En base a lo expuesto precedentemente, puede afirmarse que en contextos inflacionarios el denominado modelo "combinado" es el más adecuado para cumplir razonablemente con los objetivos de los estados contables, debido -principalmente- a los siguientes factores:

- a. la reexpresión a moneda de poder adquisitivo constante o uniforme a través de la utilización de índices de nivel general de precios, restablece a la moneda como común denominador de los hechos y operaciones económicas.
- b. El empleo de valores corrientes evidencia el intento de acercamiento a la economía que propugna la doctrina contable a fin de dar una adecuada respuesta a las necesidades de los usuarios de la información contable.

Sobre el particular, la doctrina contable (particularmente en nuestro país) ha alcanzado un importante grado de consenso.

Antes de comenzar la enunciación y el análisis comparativo de las propuestas doctrinarias y normativas más relevantes, el cuadro 5.6. ilustra a los lectores el proceso de reformas contables en el Reino Unido, analizado por tratadistas de esa nación. Su examen permitirá advertir una concordancia con la evolución de las tendencias doctrinarias y normativas referidas a la medición contable en contextos inflacionarios expuesta en el cuadro 5.5.

"Hav dos líneas reflejadas en el cuadro "(5.6.)". Una representa el método del costo ajustado combinado con el mantenimiento del capital en términos reales "(financiero)". La segunda refleja el desarrollo del sistema basado en la contabilidad de valores corrientes. Esta, en lo que a G. Bretaña concierne, combina una variante del costo de reposición para la valuación con una medición de la ganancia a través del mantenimiento

del capital físico" (traducción libre de LEWIS, R. - PENDRILL, D. pág. 90 y 91).

	Contabilidad del costo histórico ajustado a tra- vés de índices de nivel general de precios (CPP)	Contabilidad de Va- lores corrientes
Bases Teóricas	Sweeney 1 (1936) ↓ ICAEW publicó Contabilidad para el "Stewardship" en periodos de inflación. ↓ ↓ ↓ ↓ ↓	Bombright 2 (1937) "valor para el negocio" ↓ --Edwards and Bell 3 (1961) distin- ción entre ga- nancias operati- vas y por tenen- cia. ↓ ↓
-----		
Implementa- ción en el Reino Unido	ED 8 publicado en Enero 1973. ↓ ↓ PSSAP 7 publicado en Mayo 1974 ↓ ↓ ↓ Fin	↓ ↓ Constitución "Sandilands Committee" (Enero 1974) ↓ ↓ Sandilands Report, publi- cado en setiembre 1975 ↓ ↓ ED 18, publicado en noviembre de 1976 ↓ ↓ Compulsivo rechazo de la contabilidad del costo corriente por miembros del ICAEW (Julio 1977) ↓ ↓ Hyde guidelines publica- das en noviembre 1977 ↓ ↓ ED 24 publicado en Abril de 1979 ↓

SSAP 16 publicado en  
Marzo de 1980

ED 35 publicado en  
Julio de 1984

1. F.N. Sweeney. Stabilized Accounts, Harper, New York, 1936 (reprinted by Arno Press, New York, 1977).
2. J.C. Bombright. The Valuation of Property, Michie, Charlottesville, Va. 1937 (reprinted 1965).
3. E.O. Edwards and P.W. Bell. The Theory and Measurement of Business Income, University of California Press, Stanford, Calif., 1961.

Cuadro N°5.6. Evolución propuestas doctrinarias y normativas en el Reino Unido.

### 5.3.2. Propuestas más relevantes.

La descripción más analítica de las distintas propuestas doctrinarias y normativas constituye una labor que excede holgadamente el núcleo central de la presente Tesis Doctoral. A tal efecto, se ha considerado más oportuno, presentar síntesis y cuadros sinópticos que expongan los lineamientos esenciales de cada propuesta, los que se describirán en base al siguiente ordenamiento:

## BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

<u>Propuestas</u>	<u>Tópicos a incluir</u>		<u>Información contenida en</u>	
	<u>Concepto</u>	<u>Aspecto de interés</u>	<u>Acápites</u>	<u>Cuadro N°</u>
- Doctrinarias	Autores más relevantes	-Obras principales	5.3.2.1.	5.7.
- Normativas	Normas profesionales relevantes	-Características salientes	5.3.2.2.	5.8.
		-Análisis comparativo "Gearing"	5.3.2.2.	5.9.

## 5.3.2.1. Doctrinarias

"Puede decirse, sin ambagues, que la Argentina es uno de los países del mundo que ha producido algunas de las obras más analíticas sobre los efectos contables de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda" (Chapman, W.L., prólogo en DEL VALLE, J.J.F., pág. 12).

No obstante la calificada opinión recién transcripta, se ha preferido exponer -a través del Cuadro 5.7.- una nómina de las propuestas doctrinarias extranjeras consideradas como más representativas de las distintas tendencias existentes en cuanto al reconocimiento contable de los cambios de precios en la economía. El fundamento de nuestra posición reside básicamente en dos supuestos:

- a. Los lectores del presente trabajo de investigación poseen un exacto conocimiento de las distintas obras de los tratadistas argentinos en la materia.
- b. Algunos de los principales aportes y conclusiones

obtenidos en los trabajos producidos en nuestro país, se encuentran incluidos en los puntos 5.2. y 5.4.

Resulta necesario puntualizar que el contenido del Cuadro N° 5.7, es enumerativo y no pretende constituir una taxonomía perfecta.

#### 5.3.2.2. Normativas

En lo que respecta a las principales propuestas normativas, el Cuadro N° 5.8 efectúa un sintético análisis comparativo de las disposiciones vigentes en aquellos países que -en opinión del autor- han experimentado el mayor grado de desarrollo de sus normas contables en contextos inflacionarios:

- Argentina
- Australia
- Canadá
- Estados Unidos
- México
- Reino Unido

Asimismo, se han examinado las normas emitidas por el International Accounting Standards Committee.

Principales propuestas doctrinarias

Criterio de selección	Año	Autor	Obra	Datos Editoriales
1. Valores del pasado /moneda heterogénea	1940	Paton W.A.-Littleton, A.C.	"An introduction to corporate accounting standards"	American Accounting Association, 1940
	1953	Littleton, A.C.	"Structure of Accounting Theory"	American Accounting Association, 1953
	1963	Kohler, Eric L.	"Why not retain historical cost?"	The Journal of Accountancy (Octubre 1963)
	1971	Ijiri, Yuji	"A defense for historical cost accounting"	En "Asset Valuation and Income determination". Editado por Robert R. Sterling (Lawrence, K.S. Scholars Book Co. 1971)
	1981	Ijiri, Yuji	"Historical cost accounting and its rationality"	Research Monograph N°1 (Vancouver, B. C. Canada: Canadian Certified General Accounting Research Foundation, 1981)
	1983	Anthony, Robert	"Tell it like it was"	Hoeewood, IL: Richard D. Irwin, Inc. 1983
2. Valores del pasado /moneda homogénea	1926	Sweeney, Henry W.	"Stabilized Accounting"	Harper & Brothers, N. York, 1936 Reeditado en 1964 por Holt, Rinehart & Winston; y en 1978 por Arno Press.
	1955	Schmalenbach, Eugen	"Dinamic Accounting"	Trabajo original en idioma alemán, año 1955, Gee & Company Limited, London 1959. Reimpreso en 1980 por Arno Press.
	1963	Staff of the Accounting Research Division	"Reporting the financial effects of Price-level changes"	AICPA, New York, 1963.
3. Valores Corrientes (de entrada)/moneda heterogénea/capital físico.	1958	Mathews, R. - Grant, J.	"Inflation and Company Finance"	The Law Book Co of Australasia Pty Ltd., 1958, Sidney.
	1973	Revsine, Lawrence	"Replacement cost accounting"	Englewood Cliffs, N.J., Prentice - Hall Inc. 1973.
4. Valores corrientes (de entrada)/moneda homogénea/capital financiero.	1961	Edwards, E.O.-Bell, P.W.	"The Theory and measurement of business income"	Berkeley, C.A., University of California Press, 1961.
	1982	Bell, Philip W.	"CVA, CCA, COCOA: How fundamental are the differences?"	Research Monograph N°1 en Australian Accounting Research Foundation, 1982, Melbourne, Australia.

5. Valores corrientes (de salida)/moneda homogénea/capital financiero.	1966	Chambers, Raymond	"Accounting, evaluation and economic behaviour"	Englewood Cliffs, N.J., Prentice - Hall Inc. 1966 (Reimpreso en 1974 por Scholars Book Co.
			"Second thoughts on continuously contemporary accounting".	Abans (Setiembre 1970, pág. 129).
			"Third thoughts"	Abans (Diciembre 1974, págs. 129-137)
	1970	Sterling, Robert	"Theory of the measurement of enterprise income".	Lawrence, K.S.: The University Press of Kansas. 1970 (Reimpreso por Scholars Book Co. en 1979).
6. Valor de mercado/moneda heterogénea capital financiero	1939	Mac Neal, Kenneth	Truth in Accounting	Philadelphia, P.A. University of Pennsylvania Press, 1939. Reimpreso en 1970 por Scholars Book Co.
7. Valor para el negocio/moneda heterogénea / capital físico.	1937	Bonbright, J.C.	The Valuation of Property	Michie, Charlottesville, Va. 1937
	1965	Wright, F.K.	A theory of inventory measurement	Abacus, Diciembre 1965, págs. 150-155 Reimpreso en Zeffkeller-2da. Edición.
	1966	Solomons, David	Economic and Accounting concepts of cost and value.	En "Modern Accounting Theory", Englewood Cliffs, N.J. Prentice - Hall - Inc., 1966.
	1975	Sandilands Report	Inflation Accounting, Report of the Inflation Accounting Committee.	London, Her Majesty's Stationery Office.
8. Valor para el negocio/moneda heterogénea / capital físico.	1971	Stans, Edward	Income and Value Determination and changing price-levels. An essay towards a theory.	En "The Accountant's magazine", junio 1971.
	1975	Baxter, W.T.	Accounting Values and Inflation	Mc Graw Hill Book Company (D.K.) London, 1975.
	1974	Richardson Report	Report of the Committee of inquiry into inflation accounting.	Wellington, New Zealand: Government Printer, 1976.
9. Valor actual (flujos de fondos futuros descontados).	1929	Canning, John	The economics of accountancy.	The Ronald Press Company, New York, 1929. Reimpreso en 1978 por Arno Press
	1961	Stanbus, George	A theory of accounting to investors.	Berkeley, C.A.: University of California Press, 1961.

El análisis comparativo de las normas examinadas permite corroborar las afirmaciones efectuadas en el punto 5.3.1. (más específicamente en el Cuadro N° 5.5.).

Una particular mención debe efectuarse para el denominado "Gearing Adjustment" (como traducción libre podría aceptarse la expresión ajuste por endeudamiento). Este criterio constituye habitualmente una de las variantes más utilizadas dentro de la técnica de medición contable en contextos inflacionarios que propicia la adopción de índices específicos de precios.

El ajuste por endeudamiento está basado en el principio de que los activos netos de un ente que se intentan preservar de los efectos de la inflación pueden ser financiados alternativamente a través de:

- . aportes de los accionistas
- . fondos autogenerados
- . combinación de financiación propia y aiena.

Tal como se ha planteado precedentemente, el fundamento de este ajuste reside en que los propietarios obtienen una ganancia como consecuencia del alza de precios cuando existe un endeudamiento neto de la empresa, produciéndose la situación inversa cuando descienden los precios. Si el beneficio por endeudamiento es susceptible de distribución, entonces el objetivo de la contabilidad a valores corrientes basada en el mantenimiento del capital físico no podrá ser ya el mantenimiento de la total capacidad operativa de la empresa, sino tan solo de la porción de la misma financiada con medios propios.

## Cuadro N° 5.B. Análisis comparativo

Norma ----->	R.T.6 FACPOE	SAP 1	SEC. 4510	FASB 33	B - 10	SSAP 16	IAS 15
Rasgos salientes	ARGENTINA	AUSTRALIA	CANADA	E.E.U.U.	MEXICO	R. UNIDO	IASC
1. Estados Contables							
. Básicos	x				x		
. Complementarios		x	x	x		x	x
2. Modelo contable adoptado							
. I Contabilidad Tradicional		Información	Información	Información		Información	
. II Costo histórico en moneda constante	x	básica	básica	básica		básica	
. III Valores corrientes en moneda heterogénea							
. IV Modelo combinado	x				x		
. Cuasi modelo - metodología parcial.				x			x
3. Capital a mantener							
. Físico u operativo		x	x			x	
. Financiero	x			N/A	x		N/A
4. Excepciones							
. Para PYME	x		x	x	N/A		x
. Para ciertas actividades			x		N/A	x	
5. Medición Bienes de Cambio y Costo de Ventas							
. Costo reposición	x	x	x	x	x	x	x
. Costo en moneda constante	x			x	x		x
6. Medición Bienes de Uso							
. Costo reposición	x	x	x	x	x	x	x
. Costo residual en moneda constante	x			x			x
7. Resultados por Tenencia							
. Activos y pasivos monetarios.	x	x	x	N/A	x	x	N/A
. Activos operativos	x	no	x	N/A	x		N/A
. En proporción al financiamiento (gearing adjustment)	no	no (reservas)	x	N/A	no	x	N/A

Desde el punto de vista conceptual, la técnica del ajuste por endeudamiento descansa en dos conceptos básicos descritos sintéticamente en el Cuadro N° 5.9, a saber:

- a) Formulación del "ratio gearing"
- b) Base sobre la que se aplica el "ratio gearing"

La definición de un "ratio" gearing, representativo del endeudamiento del ente, se ha enunciado en términos similares en las distintas naciones que propugnan este procedimiento, desde que en marzo de 1980 se publicó el S.S.A.P. 16 en el Reino Unido. El Cuadro N° 5.9, exhibe un análisis comparativo de las distintas propuestas en relación con el tópico sub-examen. Contemplando las definiciones del S.S.A.P. 16, las deudas netas están constituidas por la diferencia entre:

- a) La suma de todos los activos circulantes distintos de los que están sujetos al ajuste sobre el costo de las ventas, y los incluidos en el capital de trabajo monetario: v
- b) La totalidad de las obligaciones expuestas a la inflación en términos monetarios (incluyendo las obligaciones convertibles y los impuestos diferidos, pero excluyendo los dividendos propuestos), distintas de las incluidas en el capital de trabajo monetario.

Los activos operativos netos comprenden los activos fijos, incluyendo las inversiones del negocio que no se

han clasificado como circulantes, las existencias y el capital de trabajo monetario. Los valores se establecerán sobre la base del costo corriente.

No deben incluirse entre los activos operativos netos a todos los activos no corrientes expuestos a la inflación. Estos activos se considerarán a efectos de la determinación de las deudas netas, pero si mediante este cómputo se obtiene una posición neta negativa de deudas, no debe efectuarse ajuste por endeudamiento.

Cuadro N° 5.9. Análisis comparativo del "Gearing Adjustment"

Rasgo saliente	Propuestas normativas			
	Informe Richardson (1975)	S.S.A.P. 16 Reino Unido (1980)	Nueva Zelandia (1981)	Canadá (1981)
1. Definición del ratio o índice Gearing (endeudamiento).	Promedio de deudas	Promedio de deudas netas	Promedio de deudas netas	Deudas netas
a. Numerados	---	---	---	---
b. Denominados	Promedio de activos totales	Promedio de activos operativos netos	Promedio de activos operativos netos	Deudas netas más patrimonio neto menos acciones preferidas
2. Bases de aplicación (Medición a valores corrientes que afectaron a):	Amortizaciones Costo de Ventas Capital de trabajo monetario Bienes de Uso Bienes de Cambio	Amortizaciones Costo de Ventas Capital de trabajo monetario	Amortizaciones Costo de Ventas Capital de trabajo monetario Bienes de Uso Bienes de Cambio	Amortizaciones Costo de Ventas

En lo relativo a la base de aplicación del "ratio gearing", el Cuadro N° 5.9, refleja los distintos criterios existentes, observándose la existencia de dos corrientes bien diferenciadas:

- Las normas del Reino Unido y Canadá reconocen exclusivamente el efecto del endeudamiento sobre la porción "realizada" de la reserva por revaluación de activos al valor corriente (costo de reposición). En Canadá, el criterio se aplica en forma más "ácida" que en el Reino Unido, debido a que se excluye al capital de trabajo monetario.
- La norma neocelandesa sostiene el ajuste por endeudamiento de la totalidad de los importes imputados a la reserva por revaluación de activos al valor corriente, o sea tanto la posición "realizada" como "no realizada" de la reserva para mantenimiento de la capacidad operativa del capital.

La norma SAP 1 de Australia prevé la contabilización de una "ganancia sobre el capital recibido en préstamo", que deberá figurar en una reserva específica; que se calcula aplicando la variación del nivel general de precios sobre el endeudamiento. La norma no prohíbe su distribución entre los accionistas pero expresa que "la totalidad del importe de la reserva por ganancia recibida en préstamo, es necesaria para mantener la capacidad operativa del ente". Esta disposición se asemeja a la norma neocelandesa en cuanto a la consideración del

impacto de la financiación ajena sobre activos medidos a sus valores corrientes, tanto "realizados" como no "realizados". No obstante, debe señalarse que la norma australiana difiere sustancialmente en la herramienta de medición del "gearing adjustment", al utilizar un índice general de precios.

Por último, debe mencionarse que en caso de requerirse ejemplos de la aplicación práctica del ajuste por endeudamiento puede recurrirse a "Contabilidad con inflación", de Fowler Newton, E., "Moneda Constante" de García, S.O. y Mattera, Miguel A. y "Contabilidad e inflación" (segunda edición), Lazzati, S.C.

#### 5.4. Técnicas contables de reexpresión a moneda constante.

##### 5.4.1. Conceptos básicos.

Uno de los pilares básicos sobre los que descansa la técnica contable de reexpresión a moneda constante, consiste en considerar que las normas sobre unidad de medida resultan independientes de las técnicas de valuación que se utilicen. Sobre el particular, resulta de interés transcribir en su idioma original, ciertas definiciones de Paul Rosenfield:

"Accounting principles unchanged. Accounting principles used in the financial statements before restatement are retained in the restated financial information except for the definition of the unit of account. The measurements are not changed (although the amounts may change): they are merely restated to different unit. Historical cost in units of money is restated to historical cost in units of general purchasing power (this is an area that is commonly misunderstood—some erroneously believe the application of an index of general purchasing power to historical cost results in

something that is not historical cost): replacement cost in units of money is restated to replacement cost in units of general purchasing power, and so forth. (The FASB says that if depreciation in the primary financial statements has been calculated partly to allow for expected price changes, methods and estimates different from those used in the primary financial statements may be used in the constant dollar calculations).

The process is restatement, not adjustment. Adjustment, in contrast, retains the unit of account and changes the measurements --for example, adjusting the balance of accrued interest for the passage of time" (Rosenfield, Paul, pág. 586).

Tal como lo demuestran las cifras expuestas en el punto 4.5., resulta evidente que el pronunciado desborde inflacionario que afecta a nuestro país desde hace casi cincuenta años, hizo absolutamente imperiosa la necesidad de definir y aplicar técnicas contables de reexpresión a moneda de cierre.

Es así que, a partir de la elaboración del Dictamen N° 2 del Instituto Técnico de Contadores Públicos (Septiembre de 1972) y de la Resolución Técnica N° 2 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (Diciembre de 1976), la profesión contable argentina fue ideando alternativas para proceder a corregir la información contable basada en valores históricos de entrada, incorporando los efectos de la inflación.

Las normas actualmente vigentes en todo el territorio de Argentina en materia de reexpresión a moneda de cierre, corresponden a las disposiciones contenidas en la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobada el 30 de mayo de 1984, cuyos principales aspectos han sido sintéticamente expuestos en el Cuadro N° 5.8. En este sentido, sus lineamientos generales

coinciden con la opinión de un clásico trabajo de investigación en la materia:

"a) Clasificación de los rubros.

Con el objeto de practicar la indexación, los rubros se clasifican en monetarios y no monetarios.

Los rubros monetarios, también llamados "actualizados" o "no ajustables", son aquellos expuestos a la inflación y están constituidos por la existencia de moneda de curso legal y por derechos y obligaciones expresados en dicha moneda. Al estar representados por valores corrientes, no resulta necesario someterlos a indexación, salvo que estuvieren sujetos a ésta por cláusulas especiales.

Los rubros no monetarios, denominados asimismo "no actualizados" o "ajustables", son aquellos no expuestos a la inflación y están constituidos por bienes y por derechos y obligaciones no estipulados en moneda de curso legal, así como por los capitales aportados, las reservas y los resultados que corresponden a moneda de curso legal invertida y obtenida en un momento determinado.

... Los rubros no monetarios están expresados en moneda de poder adquisitivo distintos del de cierre, por lo cual es menester convertirlos a moneda de cierre.

b) Norma general de indexación.

Para cumplimentar lo indicado en el párrafo final del punto anterior deben multiplicarse los valores originales de los rubros no monetarios por un coeficiente que, basado en el índice del nivel general de precios elegido, sea representativo de la variación acontecida en el valor de la moneda entre la fecha de origen del rubro actualizado y la fecha de cierre de los estados contables por actualizar.

Los importes resultantes significan los valores originales expresados en moneda de cierre.

Si con motivo del ajuste practicado surge un valor de activo mayor o de pasivo menor que el pertinente valor de mercado, es necesario formular la corrección adicional para llevar esos rubros a valores de "mercado" (Fortini, H. y otros, pág. 79 y 80) (nota del autor: la Resolución Técnica N° 6 prevé la adopción de un límite para el valor recuperable de los activos)."

A continuación, se presenta una breve recapitulación de los principales objetivos, alcance y características de la técnica de reexpresión a moneda de cierre:

#### A. Objetivos

- Expresar los valores patrimoniales y resultados en una unidad monetaria homogénea, adaptándose al efecto de poder adquisitivo de la moneda a la fecha de cierre.
- Determinar los REI.

#### B. Características principales

1. La técnica del ajuste integral en moneda constante, se desarrolló en el modelo del costo histórico. Se expresa toda la información en términos de moneda de poder adquisitivo uniforme.

Se cambia solamente el principio de moneda de cuenta, corrigiendo las distorsiones que genera la "moneda de cuenta nominal".

2. No se modifican los criterios de valuación.

3. El reconocimiento de los resultados se produce generalmente con la venta y/o prestación del servicio y no antes.

4. La adopción del método permite determinar más adecuadamente los resultados de la gestión financiera. Se reflejan los resultados provenientes de la desvalorización de activos y pasivos expuestos a la

inflación: REI.

5. Pone énfasis en la medición del patrimonio cuantificando el capital invertido a su valor original ajustado por inflación (Criterio de mantenimiento del capital financiero o monetario).

6. La adopción del método es independiente del criterio de valuación a emplear. Por lo tanto es compatible con el empleo de valores corrientes.

#### C. Índice de reexpresión

- Único que refleje las variaciones del poder adquisitivo de la moneda, a través de la evolución del índice del nivel general de precios.

#### D. Metodología Básica de reexpresión

1. Los rubros no actualizados del Estado de Situación Patrimonial (balance general) se ajustan multiplicando por el coeficiente de variación desde la fecha de origen hasta la fecha de cierre.

2. Los resultados del periodo serán expresados por sus valores de origen multiplicados por el coeficiente de variación desde la fecha de origen de los distintos ingresos, costos y gastos, hasta la fecha de cierre.

3. Además, en rubro separado se presenta el resultado por exposición a la inflación (REI) de la posición neta

de activos y pasivos expuestos, mantenida durante el período.

#### E. Ventajas

1. Homogeneidad en la moneda de cuenta. Se corrigen las distorsiones introducidas por la unidad monetaria, pero no el criterio de valuación.

2. Facilita la comparabilidad de los estados contables, tanto internamente en lo relativo a la información a una fecha dada, como en lo referido a la evolución de una serie temporal.

3. Se reconocen los resultados por exposición a la inflación.

4. Permite reflejar las pérdidas por tenencia. Replantea la aplicación del principio de prudencia. La regla de mercado se redefine como: costo ajustado o valor recuperable el menor para los activos.

#### F. Desventajas (cuando se lo aplica sobre costos históricos)

1. No refleja las ganancias por la tenencia, en consecuencia la medición del patrimonio no es adecuada. Se expresa en valores históricos ajustados por inflación, pero generalmente difieren de los valores corrientes debido a las brechas existentes entre las curvas de los precios específicos, respecto del índice del nivel general.

2. Los resultados presentados no son totalmente adecuados. No se reconocen los mayores valores reales de los bienes en existencia (ganancias por tenencia).

3. El índice de ajuste en aras de la uniformidad puede sacrificar medición real de la variación de precios por sectores de producción de la economía.

La reexpresión de los estados contables en moneda constante puede realizarse adoptando cualquier orden razonable de cálculo en los distintos estados y rubros. Sin embargo, cuando se practique la determinación del REI en forma indirecta mediante el resultado del ajuste de los rubros no expuestos, cierta secuencia de pasos sería razonable. Dicha secuencia es la siguiente:

A) El primer ejercicio en que se practica la reexpresión:

1) Ajuste del balance inicial de cada uno de los rubros del activo, del pasivo y de las cuentas del patrimonio neto que no representan resultados acumulados, estableciéndose el importe de éstos por diferencia;

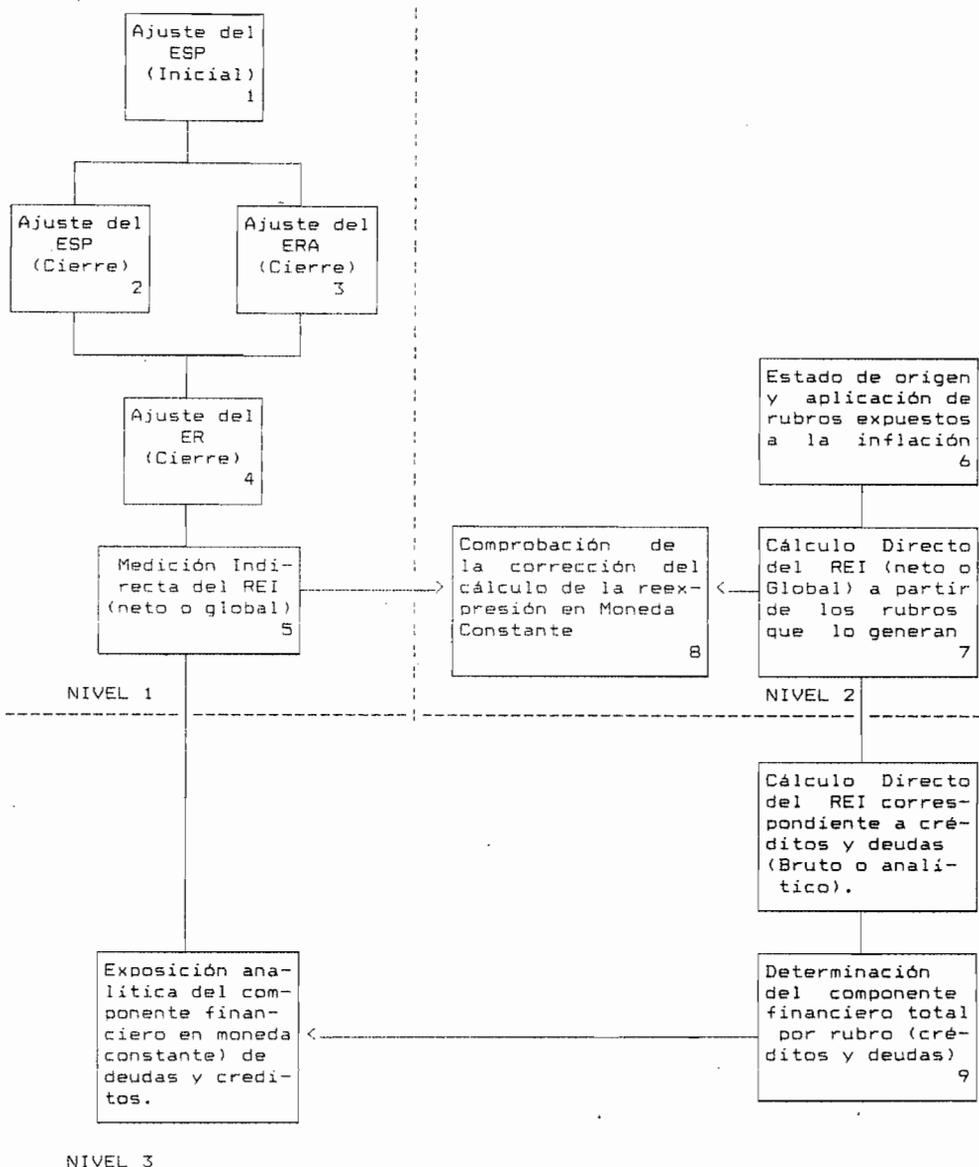
2) Reexpresión del balance de cierre siguiendo los mismos pasos;

3) Reexpresión del movimiento de los resultados acumulados determinándose el resultado del periodo

por diferencia de patrimonios reexpresados en moneda constante de poder adquisitivo de fecha de cierre:

- 4) Reexpresión de cada una de las cuentas del estado de resultado del período calculándose los REI por diferencia, e incorporando las mismas en la determinación del resultado final del período;
  - 5) Comprobación del REI determinado mediante alguno de los procedimientos aplicables, sobre los rubros expuestos que lo generen.
- B) A partir de los cierres siguientes se repite la secuencia, pero tomando como "punto de partida" el estado de situación patrimonial del último período sujeto a reexpresión.

La metodología se resume en el Cuadro N° 5.10, en el denominado Nivel 1 que denominaremos nivel de cálculo de la reexpresión.



(García, S. - Mattera, M., 1985, pág. 133).

Cuadro N° 5.10. Metodología general de la reexpresión a moneda de cierre.

El denominado Nivel 2 implica el cálculo de los REI a través de la incidencia de la inflación del período sobre los rubros no monetarios expuestos que lo generan.

Se ha denominado como Nivel 3 a la aplicación de técnicas que permitan tanto la desagregación del REI y su identificación con los distintos activos y pasivos expuestos que lo han generado, como el cálculo de cada uno de los resultados de la gestión financiera en moneda constante. Esta técnica corresponde a la llamada determinación del componente financiero expresado en moneda constante, asignable a créditos y deudas, así como a la medición de los resultados por tenencia en moneda constante (García, S.O. - Mattera, M.A., 1985, págs. 132 a 135).

#### 5.4.2. Resultado por exposición a la inflación

La tenencia de activos y pasivos expuestos a la inflación en periodos donde se verifican cambios en los niveles de precios, determina la existencia de un resultado monetario denominado resultado por exposición a la inflación que será positivo o negativo según si la posición neta de activos y pasivos expuestos a la inflación sea acreedora o deudora, respectivamente. En función de ello, al resultado por exposición a la inflación se lo denomina usualmente resultado por tenencia de activos y pasivos monetarios o expuestos a la inflación. El Cuadro N° 5.11. presenta una breve ilustración gráfica en la que se resume la generación del resultado por exposición a la

inflación.

Activos expuestos		Pasivos expuestos		Posición neta expuesta acreedora	==>REI (+)
Activos no expuestos					

Activos expuestos		Pasivos expuestos		Posición neta expuesta deudora	==>REI (-)

Cuadro N° 5.11. Aspectos elementales de la generación del REI.

En líneas generales, existe un amplio consenso en nuestro país en materia de medición de los resultados por exposición a la inflación y a la necesidad de su corroboración a los efectos de asignarle una consistencia mínima a las cifras contenidas en la información contable. Sin embargo, los aspectos relativos a la exposición del resultado por exposición a la inflación han generado diversas interpretaciones. A continuación, se analizarán sintéticamente los tópicos recién descritos, efectuándose así una necesaria introducción a los conceptos que conforman el núcleo central de la presente Tesis Doctoral.

"... El mantenimiento de activos y pasivos monetarios en períodos de inflación origina, respectivamente, pérdidas y ganancias de poder adquisitivo. Estos

resultados se denominan "monetarios" o "por exposición a la inflación". y su origen reside en el mayor poder adquisitivo que la moneda tiene al principio con respecto al final del periodo considerado.

No ocurre lo propio respecto de los rubros no monetarios. La permanencia de este tipo de rubro no ocasiona, per se, resultados monetarios. La actualización de sus valores de origen no constituye sino una sustitución de la expresión monetaria anterior por la vigente en oportunidad del ajuste, es decir, al cierre del ejercicio.

Para determinar el monto de los resultados por exposición a la inflación en un periodo no es necesario considerar cada una de las altas y bajas de los activos y pasivos actualizados o monetarios. Basta para ello conocer a un cierto momento, al fin del ejercicio objeto del ajuste, los saldos de las cuentas no monetarias -patrimoniales y de resultados-, ya que la ganancia o pérdida neta del poder adquisitivo surge como la contrapartida de las actualizaciones practicadas en esos rubros.

En efecto, si se partiera de un balance en el cual casi todos los rubros se consideraran ajustables por idéntico coeficiente -supóngase igual fecha de origen para todos-, la igualdad de la partida doble persistiría, no originándose resultado monetario neto alguno.

Pero en razón de que a los rubros monetarios no es propio someterlos a ningún ajuste, puesto que su valor de mercado es igual a su valor nominal o sea que ya están actualizados, la sola corrección de los rubros no monetarios incorpora una desigualdad en el balance que representa el resultado monetario neto. Resultado que equivale al que se obtendría, con mayor dificultad práctica, si se intentara su determinación a través del cálculo del tiempo de exposición de los distintos activos y pasivos monetarios.

Los resultados monetarios constituyen verdaderas modificaciones patrimoniales que deben consignarse en el estado de resultados del ejercicio. Se los considera resultados financieros independientes que deben imputarse al ejercicio en que permanecieron en el patrimonio los rubros monetarios que los generaron.

La cuenta representativa que los agrupa suele enunciarse como "Resultados por exposición a la inflación", y consignarse en un solo importe neto." (Fortini, H. y otros, págs. 80 a 81).

En lo referido al fundamento conceptual del resultado por exposición a la inflación (REI), y a las técnicas para su determinación, puede mencionarse:

"Los rubros monetarios expuestos al cierre de un determinado periodo, están automáticamente expresados en la moneda constante de poder adquisitivo homogéneo. Son rubros que en el transcurso del tiempo pierden valor por el hecho de estar expresados y ser representativos de sumas fijas de moneda corriente del propio país, es decir generan resultados por exposición a la inflación.

Los rubros no monetarios o no expuestos poseen un valor intrínseco distinto al de la moneda de cuenta del país, y no generan por lo tanto REI. A su vez, cuando no se encuentren expresados en moneda constante (rubros no actualizados) deberán ser, en principio, reexpresados.

Uno de los mecanismos básicos para la determinación del REI, es a través de las modificaciones del valor que sufren los rubros monetarios expuestos.

Una segunda alternativa, tal como lo plantea el Informe N° 8 del ITCP, es la siguiente: "gracias a la partida doble, si consideramos a un cierre determinado los ajustes de los rubros no actualizados, el total de los ajustes que hagamos en el activo y en el pasivo genera una diferencia y esa diferencia equivale exactamente a la utilidad o pérdida que determinaríamos ajustando los rubros monetarios."

Esta es una técnica que en primera instancia presenta una paradoja y puede generar alguna confusión conceptual acerca del origen de los REI, porque el ajuste propuesto de los ítems no monetarios (no actualizados) conduce a los mismos resultados que si se hiciera el análisis de la ganancia o pérdida por inflación generada por los ítems monetarios expuestos. Esto puede aclararse a partir del siguiente desarrollo tomado del Informe N° 8 del ITCP.

#### Simbología utilizada:

M = Monto total activos monetarios expuestos  
 N = Monto total activos no monetarios, no actualizados  
 L = Monto total pasivos que son (por hipótesis) monetarios expuestos  
 R = Monto total capital  
 P = Aumento porcentual en el nivel de precios  
 Mp = Pérdida sobre activos monetarios expuestos  
 Lp = Ganancia sobre pasivos monetarios expuestos

No hay operaciones en el periodo.  
 Nivel de precios en periodo sube; de 1 a (1+p)  
 Momento inicial

$$M + N = L + R$$

Momento de cierre:

$$M(1+p) + N(1+p) = L(1+p) + R(1+p)$$

Simplificando ambos miembros:

$$M + Mp + N(1+p) = L + Lp + R(1+p)$$

Pasando  $Mp$  al segundo miembro:

$$M + N(1+p) = L + R(1+p) + Lp - Mp$$

Por lo tanto, determinados:

$N(1+p)$  y  $R(1+p)$  por el procedimiento de ajuste a moneda de cierre y trasponiendo términos:

$$Lp - Mp = M + N(1+p) - [L + R(1+p)]$$

Dicho de otra manera, dado que  $M + N = L + R$ , por definición:

$$Lp - Mp = Np - Rp$$

La situación expuesta se origina en el hecho que los rubros no monetarios (que son aquéllos que mantienen su valor real) al ajustarlos a moneda de cierre modifican su valor nominal mientras que los rubros monetarios expuestos que pierden su valor intrínseco permanecen expresados en un mismo valor nominal por ser la moneda de cierre una unidad de menor poder adquisitivo que la de origen.

Si los activos y pasivos actualizados también se pudieran ajustar para establecer en términos de moneda de cierre el poder adquisitivo que tenían originariamente, el total de los saldos deudores de los estados contables corregidos igualaría el total de los saldos acreedores.

Pero como en definitiva los activos y pasivos automáticamente actualizados deben expresarse por sus importes monetarios originales, es decir no son susceptibles de reexpresión, el solo ajuste de los rubros no actualizados provoca en primera instancia una desigualdad entre dichos totales. Esta desigualdad coincide con el importe neto de las pérdidas y ganancias por haber mantenido activos y pasivos monetarios expuestos durante el periodo.

Al introducirse un rubro adicional representativo de esas pérdidas y ganancias se retoma la igualdad entre el total de los saldos deudores y el total de los saldos acreedores.

En uno de sus trabajos Enrique Fowler Newton, aplicando distinta simbología desarrolla análogo razonamiento. Este autor propone el siguiente enfoque:

"Como ya se ha expuesto, se trata de un simple juego numérico, basado en el mecanismo de la partida doble. Esto es fácilmente explicable, pues cuando se emplea un sistema de cuentas balanceantes, resulta obvio que debe verificarse la igualdad:

$$E_0 = - N_0$$

donde:

- $E_0$ : capital monetario expuesto (activos expuestos menos pasivos expuestos) al momento 0;  
 $N_0$ : suma algebraica de los saldos al momento 0 de las cuentas no expuestas de activo, pasivo y patrimonio neto (saldos deudores menos saldos acreedores)".

"Si se multiplica a ambos miembros de la igualdad por  $(1 + t_0)$ , llamando  $t_0$  a la tasa de inflación del período que va desde el momento 0 hasta la fecha en cuyo poder adquisitivo se desea expresar los estados contables, se tiene:

$$E_0(1+t_0) = - N_0(1+t_0)$$

Restando miembro a miembro la primera igualdad de la segunda, resulta:

$$E_0(1+t_0) - E_0 = [N_0(1+t_0) - N_0]$$

o bien:

$$t_0 E_0 = -N_0 (1+t_0) - N_0$$

En estas últimas dos igualdades el primer término representa (con el signo cambiado) al REI generado por un capital monetario estático (E) expuesto durante el período que va desde el momento de origen (momento 0) hasta la fecha de cierre (momento n). Por lo tanto, si se llama  $R_0$  a ese REI, resulta:

$$R_0 = N_0 (1+t_0) - N_0$$

El segundo término de esta igualdad presenta, una resta en la cual:

a) el minuendo equivale a la suma algebraica de los importes ajustados a moneda de cierre de los saldos al momento o de las cuentas no expuestas;

b) el sustraendo es la suma algebraica de los importes contables de las mismas cuentas.

Por lo tanto, el importe que surge de realizar la resta anterior equivale a la suma algebraica de los ajustes efectuados sobre los rubros no monetarios. De acuerdo con la igualdad presentada, dicha suma algebraica resulta de ser igual al REI generado por esta situación estática.

Lo recién expuesto con respecto a situaciones estáticas, es también aplicable con relación a cada uno de los cambios en el capital monetario, que obviamente implica también un cambio por el mismo importe pero signo contrario en la suma algebraica de los rubros no monetarios. Es decir que también se verifica que:

$$V_i = - N_i$$

siendo:

$V_i$ : cada una de las variaciones en el capital monetario;

$N_i$ : variación en la suma de saldos de rubros no monetarios vinculada con la variación  $V_i$

Mediante razonamientos similares a los anteriores, puede definirse que:

$$R_i = E [V_i(1+t_i) - V_i] = E [N_i (1+t_i) - N_i]$$

$R_i$ : REI generado por el conjunto de las modificaciones al capital monetario acaecidas durante un período;

$t_i$ : tasa de inflación correspondiente al período que va desde el momento de cada modificación al capital monetario (momento  $i$ ) hasta la fecha de cierre.

Por lo tanto, el REI total de un período puede ser definido así:

$$R = R_0 + R_i$$

donde  $R_0$  y  $R_i$  tienen los significados conocidos y:

$R$ : REI total por el período que va desde el momento o hasta la fecha de cierre.

Reemplazando en la fórmula anterior los valores de  $R_0$  y

Ri es:

$$R = [No (1+to) - No] + E [Ni (1+ti) - Ni]$$

Esta fórmula es la que demuestra la coincidencia entre el importe del REI y la sumatoria de los ajustes de los rubros no monetarios. En cambio, la fórmula que muestra la causa del REI es:

$$R = - [Eo (1+to) - Eo] + E [Vi (1+ti) - Vi]$$

o bien, si desea simplificar el cálculo:

$$R = - to Eo - E Vi ti$$

En la penúltima fórmula,  $Eo (1+to)$ ,  $Eo$ ,  $Vi (1+ti)$  y  $Vi$  son todos los valores expresados en moneda de cierre. En cambio en la fórmula anterior, aparecen:

- a) valores en moneda de cierre, como  $No (1+to)$  y  $Ni (1+ti)$ ;
- b) valores en moneda de los correspondientes momentos de origen, como  $No$  y  $Ni$ .

Por lo tanto, se reitera, la fórmula que demuestra que el REI coincide con el ajuste neto de los rubros no monetarios simplemente suministra importes que no tienen unidad de medida homogénea y que por sí carecen de sentido".

... En síntesis, habrá observado el lector que se presentan dos enfoques básicos alternativos para el cálculo de los REI:

- a) A partir de los rubros que los generan;
- b) En forma indirecta y como consecuencia de la reexpresión de los rubros no actualizados.

A su vez, la reexpresión de los rubros no monetarios, no actualizados puede practicarse considerando una de las dos fechas base posibles:

- a) Una fecha base fija en el tiempo;
- b) Una fecha base "cambiante", la fecha de cierre de cada período.

Lo descrito, se resume en el Cuadro N° 5.12. Debe considerar el lector que la RT6 FACPCE, en forma coherente con las anteriores normas emitidas en la materia y adoptando el temperamento sostenido por la mayoría de la doctrina, prevé la homogeneización en moneda constante de los rubros no monetarios no actualizados, en moneda constante de fecha de cierre de cada período.

	<p>I. Mediante el análisis de los rubros que lo generan</p>	<p>Ventajas: Obtener el resultado en forma directa (a partir de los rubros que lo originan).  Mavor información para la toma de decisiones.  Permite realizar un razonable control del procedimiento del cálculo.</p> <p>Desventajas: Dificultad material en el cálculo.  A los efectos de la confección de Estados e Informes Contables, no se resuelve la falta de homogeneidad de la moneda de cuenta.</p>
<p>MEDECION DEL R.E.I.</p>	<p>H. Homogeneizando los distintos rubros a moneda de igual poder adquisitivo.</p>	<p>Ventajas: Posibilidad de comparación con índices macroeconómicos.  Comparabilidad directa de estados e informes contables de distintos ejercicios.</p> <p>A. Expresando los distintos rubros en función de poder adquisitivo de la moneda BASE a ser elegido.</p> <p>Desventajas: dificultad para apreciar el poder adquisitivo de la unidad monetaria del período base y de períodos anteriores.  Incremento en la cantidad de rubros a ser ajustados para expresar todos los rubros de los estados contables en moneda homogénea.</p>
		<p>Ventajas: los estados e informes contables están medidos en moneda de poder adquisitivo más actual, lo cual facilita la interpretación.  Se facilita el cálculo al reducirse el número de rubros a ser ajustados.</p> <p>B. Expresando los distintos rubros en función del poder adquisitivo de la moneda a la fecha de cierre del período en el cual se practique el ajuste.</p> <p>Desventajas: falta de comparabilidad (sin previo ajuste) con magnitudes macroeconómicas.  Igual situación se observa respecto de una serie en el tiempo de estados e informes contables.</p>

(García. S - Mattara, M., 1985. pág. 125)

Cuadro N° 5.12. Técnicas para la medición del resultado por exposición a la inflación.

Resulta claro, entonces, que la razón por la que el resultado por exposición -REI-, se determina a partir de la reexposición de los rubros no monetarios, no actualizados, tiene su origen en la necesidad de trabajar con moneda de cierre para permitir que los estados contables sean de fácil acceso a sus lectores, que, normalmente, no tienen la sensación intuitiva de cuál puede ser el poder adquisitivo de una moneda de un período anterior, relativamente remoto.

Desde un punto de vista didáctico, sin embargo, sería mucho más clara la exposición de los resultados que se determinan por la desvalorización de los activos y pasivos monetarios expuestos a la inflación." (García, S. - Mattera, M., págs. 118 a 124).

Puede concluirse que el resultado por exposición a la inflación es una función de:

- . la posición expuesta;
- . el tiempo de mantenimiento;
- . la tasa de inflación.

Por último, en lo concerniente a la exposición del resultado por exposición a la inflación, al referirse a su naturaleza, algunos autores afirman:

"... por originarse en una estructura global, el REI debe considerarse en su importe neto, no teniendo, por lo tanto, mayor sentido segregar sus componentes positivos y negativos" (Fowler Newton, E., 1980, pág. 239).

Al respecto, en concordancia con los conceptos descritos en el punto 2.4.2. el autor no comparte la afirmación del prestigioso colega F. Newton. Así, adelantando algunos conceptos que serán desarrollados en profundidad en el capítulo VI, el postulante adhiere a la posición sustentada por Del Valle:

"La información referente al resultado financiero total producido por una operación o grupo de operaciones no puede obtenerse si no se considera al REI generado por cada una de ellas.

Resignarse a conocer sólo el importe neto del REI es aceptar la imposibilidad de conocer el resultado financiero total -medido en moneda homogénea- de las distintas operaciones destinadas a obtener o conceder financiación, lo que significa no contar con una valiosísima información para la evaluación de la gestión financiera.

Por otra parte, no necesariamente el REI se origina en una estructura global, ya que es producido por el mantenimiento de los distintos activos y pasivos monetarios los cuales son perfectamente identificables. Además, esa estructura de activos y pasivos monetarios es la consecuencia de las decisiones tomadas respecto de la obtención o concesión de financiación y, por lo tanto, tiene sentido segregar el efecto inflacionario sobre cada tipo de operaciones realizadas a fin de arribar a conclusiones más precisas respecto de las decisiones tomadas.

Además, un adecuado análisis, por ejemplo, de la rentabilidad y del denominado "efecto de palanca" ("Leverage"), requiere separar los resultados financieros originados en el activo de los resultados financieros producidos por el pasivo, y esto tampoco podrá lograrse si no se discrimina el REI de acuerdo con los distintos rubros que le dieron origen" (Del Valle, 1981, págs. 79 y 80).

#### 5.4.3. Corroboración

En función de los conceptos desarrollados a lo largo del presente capítulo, se advierte la necesidad de aplicar pruebas que permitan corroborar el resultado por exposición a la inflación obtenido a través de la técnica de reexpresión a moneda de cierre. En este sentido, y tal como se ha expuesto en el acápite anterior, la determinación del resultado por exposición a la inflación en forma independiente cumple satisfactoriamente con el objetivo recién descrito. Al respecto, algunos autores han expresado:

"Todos los comentarios previos tienden a justificar como último paso ineludible en la realización de una indexación de estados contables la comprobación del importe de los resultados por exposición a la inflación por un lado y por otro, la necesidad de describir algún mecanismo para efectuarla. Tal comprobación, más que nada, tiene el significado, básicamente, de una prueba de consistencia" (López Santiso, H.; Luppi, H. y Panagi, L.A., pág. 247).

"El cálculo del REI en forma independiente, es decir en base a los rubros monetarios expuestos que lo generan, tiende en líneas generales a satisfacer más de un objetivo básico, a saber:

- a) Constituye un método de comprobación independiente del cálculo de la reexpresión a través de los rubros no actualizados.
- b) Permite el cálculo del REI sin necesidad de realizar el "Ajuste Integral", tal como hasta ahora se analizara.
- c) Permite determinar las causas del REI, a través de su asignación a los activos y pasivos monetarios expuestos que lo generan" (García, S.O. - Mattera, M.A., pág. 157).

Existen -básicamente- dos métodos de corroboración del resultado por exposición a la inflación:

- a) Estado de cambios en la posición monetaria o estado de origen y aplicación de fondos monetarios.
- b) Análisis de las posiciones del capital monetario expuesto.

"... Estado de cambios en la posición monetaria

La técnica para la preparación de este estado es similar a la utilizada en la preparación de un estado de origen y aplicación de fondos.

En este caso se analiza la evolución del capital monetario y el pasivo monetario.

En consecuencia, resume todas las operaciones que han afectado simultáneamente rubros monetarios y no monetarios (por ejemplo: por ventas, compras de bienes de uso, aportes de capital, etc.)

Las operaciones que han afectado sólo rubros monetarios (por ejemplo: cobranza de créditos, pagos de deudas, etc.) o sólo rubros no monetarios (amortización de bienes de uso, dividendo en acciones, desvalorización de bienes de cambio, etc.) no son tenidas en cuenta pues el efecto neto de las mismas sobre el capital monetario es nulo.

Partiendo, entonces, del capital monetario inicial, se detallan las operaciones que han afectado simultáneamente rubros monetarios y no monetarios y se llega al capital financiero final. Esto debe realizarse sobre cifras históricas y ajustadas (o sea expresadas en moneda de cierre), para lo cual se ajustará el saldo inicial por el coeficiente correspondiente a la inflación del ejercicio y se tomarán luego los importes ajustados de las operaciones que afectaron a aquel, llegándose así al saldo final ajustado. La diferencia entre este saldo final ajustado y el saldo final histórico, que en definitiva es el real, indicará la ganancia o pérdida por exposición a la inflación.

... Este método presenta la desventaja de no constituir un mecanismo independiente para la comprobación del REI ya que no se basa en cálculos realizados sobre el capital monetario sino que, por el contrario, al realizar el movimiento ajustado del capital monetario se toma directamente el importe que surge para dichas operaciones en el ajuste integral ya efectuado.

Vale decir que un error conceptual, de cálculo o de determinación de las fechas de origen cometido al realizar el ajuste, muy posiblemente se vuelva a cometer al efectuar la comprobación.

No obstante, el estado de cambios en la posición monetaria puede servir para detectar errores del siguiente tipo:

- Diferente tratamiento dado al ajuste del activo respecto del ajuste del consumo de dicho activo que incide en los resultados.
- Errores aritméticos cometidos en el ajuste de rubros en donde es posible realizar un análisis en función del movimiento (por ejemplo bienes de uso).
- Rubros omitidos o duplicados en los estados contables ajustados.
- Errores groseros en la determinación de las fechas de origen o en el cálculo del ajuste de ciertas operaciones, especialmente aquellas que necesariamente se realizaron en el ejercicio y para las cuales, por lo

tanto el ajuste no puede exceder el correspondiente a la inflación del período.

- Omisión del ajuste de saldos iniciales, cuando los mismos tienen trascendencia en el cálculo (por ejemplo costo de ventas).

Este estado puede presentarse combinado con la evolución de los rubros no monetarios, para lo cual bastará con agregar las operaciones que solamente han afectado rubros no monetarios (amortizaciones, costo de ventas, dividendos en acciones, etc.)

De esta manera, se obtendrá una planilla de doble entrada cuya principal virtud consiste en constituir un muy útil resumen del ajuste por inflación efectuado, a la vez que amplía la posibilidad de detección de errores, aunque siempre con las limitaciones recién comentadas.

Es importante destacar que cuando los resultados financieros originados por un determinado rubro han sido ajustados por el método de ajuste directo de resultados, dicho rubro debe ser considerado monetario.

#### ... Cálculo del REI a través del análisis de las posiciones del capital monetario

Este método de comprobación del REI es, en realidad, un procedimiento apto para el cálculo directo e independiente del mismo. Esto se debe a que se basa exclusivamente sobre los montos del capital monetario, los tiempos de mantenimiento del mismo y la tasa de inflación.

En consecuencia, permite la medición del REI por un camino distinto al utilizado en el ajuste integral, pues trabaja sobre la base de la actualización de los rubros monetarios.

Este método de cálculo independiente del REI es posible realizarlo de manera relativamente fácil en virtud de ciertas simplificaciones adoptadas por el ajuste integral, como ser:

- 1) Agrupamiento de las operaciones por períodos cuya duración mínima es el mes.
- 2) Utilización de un mismo índice para todo el período, lo que significa despreciar la evolución continua real del nivel general de precios y aceptar que el mismo varía a saltos, al comienzo de cada período.
- 3) No consideración de la inflación para las operaciones del último período (el índice correspondiente al último período es el índice de cierre).

**BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS**

Por otra parte, la adopción de este procedimiento exige el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 1) Al realizar el ajuste integral, utilizar un período uniforme para el agrupamiento de las operaciones (o sea siempre el mes, o siempre el trimestre, etc.). Cabe aclarar que este requisito no es necesario si el método se utiliza sólo para calcular el REI y no para comprobarlo cuando ha sido previamente obtenido al efectuar el ajuste integral.
- 2) En el desarrollo del método de medición independiente debe utilizarse el mismo período (mes, trimestre, etc.) empleado en el ajuste de los rubros no monetarios.
- 3) Es necesario contar con balances de saldos al cierre de cada período (mes, trimestre, etc., según sea el período utilizado).

Dado que la exactitud en el cálculo del REI aumenta a medida que el período empleado es de menor duración, es aconsejable la adopción de períodos mensuales. Además, la realización mensual del ajuste por inflación es recomendable ya que en virtud de las simplificaciones antes comentadas las tareas se ven enormemente facilitadas.

No desarrollaremos la base conceptual del método, pues interesa en mayor grado enunciar la fórmula de cálculo.

Fácilmente puede demostrarse la igualdad de ambas expresiones. Es fundamental recordar nuevamente que cuando los resultados financieros originados por un determinado rubro han sido ajustados por el método de ajuste directo de resultados, dicho rubro debe ser considerado monetario" (Del Valle, J.J.F., 1981, págs. 71 a 74).

## 5.5. Sumario

La inflación es un fenómeno persistente y cuya significación se ha acentuado en las economías modernas, generando efectos significativos de transferencia de riqueza y renta entre los agentes que operan en la economía de un país. Por lo tanto, puede considerarse que la inflación es una transacción implícita, pero de singular importancia, que afecta a la

riqueza y renta de los entes económicos.

Las técnicas de medición contable comprenden dos grandes áreas de análisis:

a) Las técnicas para valorar el patrimonio, el capital y los resultados.

b) La metodología a adoptar en relación con la unidad monetaria, cuando la moneda no representa un patrón estable de valor y no mantenga su poder adquisitivo.

Cuando la moneda posee un valor constante o invariable constituye un adecuado "común denominador" de la expresión cuantitativa de los valores.

Debe recurrirse al empleo de técnicas de reexpresión monetaria con el objeto de restablecer la validez del concepto de "común denominador" de la moneda, expresando la totalidad de la información contable en moneda del mismo poder adquisitivo (usualmente el correspondiente a la fecha de cierre de los estados contables).

En materia de precios y su evolución a través del tiempo, existen dos fenómenos claramente diferenciables:

- Cambios en los precios específicos
- Evolución en el nivel general de precios

El primero es resuelto por la contabilidad de los valores corrientes.

El segundo es el que encara la técnica de reexpresión monetaria de estados contables por inflación.

Un "inventario" de las consecuencias y distorsiones más relevantes que se derivan de la falta de adopción de adecuadas técnicas de ajuste o reexpresión monetaria en economías de alta inflación, podría comprender las siguientes:

1. La información contable tanto del patrimonio como de los resultados está integrada por un conjunto de valores expresados en moneda con distintos valores adquisitivos del pasado, del presente y del futuro (poder adquisitivo heterogéneo). La información se encuentra expresada en multitud de unidades de medida.
2. En consecuencia las partidas que integran la información contable del patrimonio y de los resultados no son comparables entre sí.
3. Carece de validez el análisis de información contable relacionando partidas de un mismo juego de estados contables.
4. La medición de los valores del patrimonio, mediante el costo incurrido, expresado en moneda nominal, como criterio fundamental de medición, deja de ser relevante y útil. La información de los costos del pasado, aún ajustada mediante índices de nivel general de precios, no provee de valores económicamente representativos del patrimonio.  
No quedan en evidencia las ganancias o pérdidas que se generan por la valorización o desvalorización de bienes económicos (resultados por tenencia de bienes).

Por otra parte, aquellos créditos y/o deudas que incluyen márgenes de cobertura financiera implícita están expresados en moneda del futuro, y por lo tanto sobrevaluados.

Se incluyen resultados financieros como ingresos por ventas y/o costos de activos.

5. El criterio de medición del capital en función de los aportes en moneda de la fecha de suscripción no asegura un adecuado mantenimiento y protección del capital.
6. La medición de resultados no refleja la evolución económica del patrimonio por estar compuesto por partidas de ingresos y gastos que al haberse originado en distintos momentos están expresados en unidades monetarias de diferentes valores.
7. La medición del resultado del periodo se encuentra afectada además por la distorsión en la determinación de los resultados financieros producto de no computar los provenientes de la desvalorización de rubros que representan sumas fijas de moneda (monetarios), efecto denominado resultado por exposición a la inflación.
8. Un factor adicional de distorsión se genera porque los ingresos están expresados en moneda de poder adquisitivo menor (más reciente) que los costos.
9. La comparabilidad directa de estados contables entre distintos periodos (sin recurrir a mecanismos de reexpresión) se ve invalidada.
10. Los informes contables internos y los estados contables pierden utilidad como herramientas para la toma de

decisiones.

Se desvaloriza la información contable como herramienta administrativa y como un medio válido de fijar relaciones económicas jurídicas entre partes.

En general, la legislación comercial prohíbe el pago de dividendos excepto cuando se efectúen sobre la base de ganancias líquidas y realizadas. Este criterio - universalmente reconocido- persigue como objetivo básico preservar el capital, en resguardo de la propia subsistencia del ente, y asimismo salvaguardar el interés de los accionistas, acreedores y demás interesados.

En relación con el criterio de mantenimiento del capital, existen dos posiciones doctrinarias básicas: capital financiero y capital operativo. físico o enfoque de la capacidad productiva. El capital financiero pone énfasis en los australes efectivamente invertidos por los accionistas y/o socios y su mantenimiento en moneda constante. Así, el valor del capital es independiente de los bienes en que se ha invertido el aporte, analizándose la medición del capital (y por ende la ganancia) desde el punto de vista del inversor.

En cambio, el capital operativo o físico plantea que el capital a mantener corresponde al valor de los bienes que determinan la capacidad operativa del ente.

Las técnicas a adoptar para la valuación del patrimonio y del capital están íntimamente vinculadas con un criterio de reconocimiento de resultados, y de hecho definen un modelo de ganancia realizada.

. Puede sostenerse que la medición de activos, pasivos, capital y de la ganancia no son sino "dos caras de una misma moneda".

. Algunos autores propugnan "el concepto de que la validez de una ganancia depende de que haya sido realizada es infantil y falsa. y está en completa oposición con las características reales de los negocios modernos.

. Se entiende por modelo contable a una determinada combinación de técnicas de medición y exposición cuya aplicación permite obtener información económica (principalmente de tipo patrimonial, y acerca de los resultados) respecto de un ente.

. El autor propugna la utilización de modelos contables basados en la aplicación conjunta de índices específicos y generales de precios, a través de la siguiente asignación:

- I. generales, para restablecer el valor de la moneda (del inglés, restatement).
- I. específicos, para valuar correctamente el precio de los bienes y servicios.

. Existen autores que disienten con la caracterización de los modelos contables antes efectuada, proponiendo -entre otros aspectos- la ampliación del campo de acción de la información contable.

. La abundante literatura y normativa existente en materia de

medición contable en contextos inflacionarios permite advertir la existencia de dos grandes grupos o corrientes de opinión, según se proponga el reconocimiento de:

- a) Cambios en los precios específicos.
- b) Variaciones en los niveles generales de precios.

. En opinión del autor, un aspecto de significativa trascendencia en lo que se refiere a la solución más adecuada al problema de la medición contable en contextos inflacionarios, radica en la magnitud de los cambios de precios en la economía. En función de ello, puede afirmarse que la existencia de altas o bajas tasas de inflación ha ejercido una decisiva influencia en las soluciones adoptadas por los distintos países. Así, se verifica que en economías con bajas tasas de inflación, la tendencia contable predominante ha sido la utilización de índices específicos de precios. En cambio, en países que padecen altas y persistentes tasas de inflación se verifica que la tendencia prevaeciente se inclina por la combinación de índices específicos y generales de precios para la resolución de los problemas contables de valuación y unidad de medida, respectivamente.

. El "gearing adjustment" (ajuste por endeudamiento) constituye habitualmente una de las variantes más utilizadas dentro de la técnica de medición contable en contextos inflacionarios que propicia la adopción de índices específicos de precios.

. El ajuste por endeudamiento ("gearing adjustment") está basado en el principio de que los activos netos de un ente

que se intentan preservar de los efectos de la inflación pueden ser financiados alternativamente a través de aportes de los accionistas o fondos autogenerados, o bien mediante una combinación de financiación propia y ajena.

Un aspecto de significación en el ajuste por endeudamiento radica en su fundamento: los propietarios de un ente obtienen una ganancia como consecuencia del alza de precios cuando existe un endeudamiento neto de la empresa, produciéndose la situación inversa cuando descienden los precios. Así, si el beneficio por endeudamiento es susceptible de distribución, entonces el objetivo de la contabilidad a valores corrientes no podrá ser ya el mantenimiento de la capacidad operativa del ente, sino tan sólo de la porción de la misma financiada con medios propios.

La técnica del ajuste por endeudamiento descansa en dos conceptos básicos:

- a) Formulación del "ratio gearing"
- b) Base sobre la que se aplica el "ratio gearing"

Uno de los pilares básicos sobre los que descansa la técnica contable de reexpresión a moneda constante consiste en considerar que las normas sobre unidad de medida resultan independientes de las técnicas de valuación que se utilicen.

Las normas actualmente vigentes en todo el territorio de Argentina en materia de reexpresión a moneda constante, corresponden a las disposiciones contenidas en la Resolución

Técnica N° 3 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los principales lineamientos de la técnica contable de reexpresión a moneda constante pueden ser así enumerados:

#### "A. Objetivos

- Expresar los valores patrimoniales y resultados en una unidad monetaria homogénea, adaptándose al efecto el poder adquisitivo de la moneda a la fecha de cierre.
- Determinar los REI.

#### B. Características principales

1. La técnica del ajuste integral en moneda constante, se desarrolló en el modelo del costo histórico. Se expresa toda la información en términos de moneda de poder adquisitivo uniforme.

Se cambia solamente el principio de moneda de cuenta, corrigiendo las distorsiones que genera la "moneda de cuenta nominal".

2. No se modifican los criterios de valuación.

3. El reconocimiento de los resultados se produce generalmente con la venta y/o prestación del servicio y no antes.

4. La adopción del método permite determinar más adecuadamente los resultados de la gestión financiera.

Se reflejan los resultados provenientes de la desvalorización de activos y pasivos expuestos a la inflación: REI.

5. Pone énfasis en la medición del patrimonio cuantificando el capital invertido a su valor original ajustado por inflación (Criterio de mantenimiento del capital financiero o monetario).

6. La adopción del método es independiente del criterio de valuación a emplear. Por lo tanto es compatible con el empleo de valores corrientes.

#### C. Índice de reexpresión

- Único que refleje las variaciones del poder adquisitivo de la moneda, a través de la evolución del índice del nivel general de precios.

#### D. Metodología básica de reexpresión

1. Los rubros no actualizados del Estado de Situación Patrimonial (balance general) se ajustan multiplicando por el coeficiente de variación desde la fecha de origen hasta la fecha de cierre.

2. Los resultados del período serán expresados por sus valores de origen multiplicados por el coeficiente de variación desde la fecha de origen de los distintos ingresos, costos y gastos, hasta la fecha de cierre.

3. Además, en rubro separado se presenta el resultado por exposición a la inflación (REI) de la posición neta de activos y pasivos expuestos, mantenida durante el período.

#### E. Ventajas

1. Homogeneidad en la moneda de cuenta. Se corrigen las distorsiones introducidas por la unidad monetaria, pero no el criterio de valuación.

2. Facilita la comparabilidad de los estados contables, tanto internamente en lo relativo a la información a una fecha dada, como en lo referido a la evolución de una serie temporal.

3. Se reconocen los resultados por exposición a la inflación.

4. Permite reflejar las pérdidas por tenencia. Replantea la aplicación del principio de prudencia. La regla de mercado se redefine como: costo ajustado o valor recuperable el menor para los activos.

#### F. Desventajas (cuando se lo aplica sobre costos históricos)

1. No refleja las ganancias por la tenencia, en consecuencia la medición del patrimonio no es adecuada. Se expresa en valores históricos ajustados por inflación, pero generalmente difieren de los valores

corrientes debido a las brechas existentes entre las curvas de los precios específicos, respecto del índice del nivel general.

2. Los resultados presentados no son totalmente adecuados. No se reconocen los mayores valores reales de los bienes en existencia (ganancias por tenencia).

3. El índice de ajuste en aras de la uniformidad puede sacrificar medición real de la variación precios por sectores de producción de la economía.

. La tenencia de activos y pasivos expuestos a la inflación en periodos donde se verifican cambios en los niveles de precios, determina la existencia de un resultado monetario denominado resultado por exposición a la inflación que será positivo o negativo según si la posición neta de activos y pasivos expuestos a la inflación sea acreedora o deudora, respectivamente.

. Los resultados monetarios constituyen verdaderas modificaciones patrimoniales que deben consignarse en el estado de resultados del ejercicio. Se los considera resultados financieros independientes que deben imputarse al ejercicio en que permanecieron en el patrimonio los rubros monetarios que los generaron.

. El postulante no comparte el criterio de exposición del resultado por exposición a la inflación sustentado por algunos autores y cuyos principales lineamientos consisten

en que "... por originarse en una estructura global, el REI debe considerarse en su importe neto, no teniendo, por lo tanto, mayor sentido segregarse sus componentes, positivos y negativos".

El resultado por exposición a la inflación es una función de:

- . la posición expuesta
- . el tiempo de mantenimiento
- . la tasa de inflación

"El cálculo del REI en forma independiente, es decir en base a los rubros monetarios expuestos que lo generan, tiende en líneas generales a satisfacer más de un objetivo, a saber:

a) Constituye un método de comprobación independiente del cálculo de la reexpresión a través de los rubros no actualizados:

b) Permite el cálculo del REI sin necesidad de realizar el "Ajuste Integral", tal como hasta ahora se analizara;

c) Permite determinar las causas del REI, a través de su asignación a los activos y pasivos monetarios expuestos que lo generan" (García, S.O. - Mattera, M.A.)

Existen básicamente dos métodos de corroboración del resultado por exposición a la inflación:

a) Estado de cambios en la posición monetaria o estado de origen y aplicación de fondos monetarios.

b) Análisis de las posiciones del capital monetario expuesto.

. El estado de cambios en la posición monetaria puede servir para detectar errores del siguiente tipo:

- Diferente tratamiento dado al ajuste del activo respecto del ajuste del consumo de dicho activo que incide en los resultados.

- Errores aritméticos cometidos en el ajuste de rubros en donde es posible realizar un análisis en función del movimiento (por ejemplo bienes de uso).

- Rubros omitidos o duplicados en los estados contables ajustados.

- Errores groseros en la determinación de las fechas de origen o en el cálculo del ajuste de ciertas operaciones, especialmente aquellas que necesariamente se realizaron en el ejercicio y para las cuales, por lo tanto, el ajuste no puede exceder el correspondiente a la inflación del período.

- Omisión del ajuste de saldos iniciales, cuando los mismos tienen trascendencia en el cálculo (por ejemplo costo de ventas).

. El cálculo del resultado por exposición a la inflación a través del análisis del capital monetario expuesto se basa exclusivamente sobre los montos del capital expuesto, los tiempos de mantenimiento y la tasa de inflación operada durante el período sub-examen.



## CAPITULO VI

## Los resultados financieros

6.1. Concepto.

6.2. Tratamiento contable. Aspectos generales.

6.3. Categorías.

6.3.1. En función de las actividades de inversión y financiación.

6.3.2. En función de su exteriorización.

6.3.3. Taxonomía contable tradicional.

6.4. Tratamiento contable. Aspectos particulares.

6.4.1. Reconocimiento: incurridos, no incurridos (o de oportunidad).

6.4.2. Identificación: explícitos, implícitos.

6.4.3. Criterio de imputación.

6.4.4. Valuación y asignación del periodo.

6.4.5. Unidad monetaria.

6.4.6. Bases de apropiación.

6.4.7. Criterios de exposición.

6.5. Sumario.

### 6.1. Concepto.

Los tópicos analizados en los capítulos precedentes han permitido advertir la decisiva influencia que las decisiones de financiación e inversión generan tanto en la situación financiera como económica de un ente. Este efecto se verifica de una manera más evidente en aquellas naciones que padecen algunas de las denominadas tres últimas "etapas" de la inflación. No obstante ello, debe destacarse que aún en los países que se encuentran atravesando el primer estadio o "etapa" de la inflación, la incidencia de los resultados financieros resulta habitualmente significativa.

Por lo tanto, la cuantificación y el posterior análisis y evaluación de los costos de la estructura de financiamiento e ingresos derivados de la concesión de fondos -en un sentido amplio- revisten una singular relevancia en la determinación de la rentabilidad de un ente, y por ende en el proceso de toma de decisiones económicas.

En función de ello, desde un enfoque general, puede definirse a los resultados financieros como la cuantificación de las transacciones económicas destinadas a conceder u obtener financiación.

### 6.2. Tratamiento contable. Aspectos generales.

En base al análisis efectuado en el Capítulo III, puede afirmarse que uno de los aspectos de mayor significación en las tareas de investigación contable consiste en una clara definición

de los objetivos de la información contable que se pretende satisfacer.

La registración contable de los intereses, indexaciones, diferencias de cambio, sobreprecios, el interés sobre el capital propio, la apropiación de costos financieros a bienes sujetos a estacionamiento y/o añejamiento, etc., constituyen, aspectos particulares de un problema general: el tratamiento contable de los resultados financieros.

A su vez, el tratamiento contable de los resultados financieros representa un tópico que debe ser examinado en el marco de referencia de la teoría contable, a la luz de los objetivos de la contabilidad, y en el ámbito de un modelo contable válido.

En relación con el tema sub-examen, puede definirse la existencia de dos enfoques metodológicos básicos, a saber:

- a) Un planteo casuístico, por el que se analizan en forma aislada cada uno de los aspectos particulares, v.g. la procedencia de la activación de ciertos costos financieros, o bien
- b) un enfoque deductivo que, partiendo de los objetivos de la contabilidad y de los estados contables, de los conceptos de modelos contables y de resultados financieros, analice y proponga un tratamiento aplicable para las distintas clases o sub-grupos de resultados financieros.

Se ha preferido la utilización del segundo de los enfoques arriba descritos, fundamentándose la decisión en las siguientes consideraciones:

- a) Provee de un criterio general, a partir del cual pueden encuadrarse la totalidad de los aspectos particulares;
- b) Evita la posibilidad de adoptar enfoques contables diferentes para problemas particulares que, conceptualmente son similares, y aún idénticos;
- c) Permite una mayor precisión en el análisis y definición metodológico del problema.

### 6.3. Categorías.

En la descripción de las distintas categorías de resultados financieros, se ha preferido exponer las principales alternativas existentes, incorporando una muy sucinta enunciación de sus atributos más representativos. En base al criterio adoptado, se presenta la siguiente categorización de los resultados financieros:

1. En función de las decisiones de inversión y financiación.
2. En función de su exteriorización.
3. Taxonomía contable tradicional.

6.3.1. En función de las decisiones de inversión y financiación.

Tal como se ha indicado en el capítulo II de la presente Tesis Doctoral, resulta imprescindible establecer la directa vinculación existente entre el costo de la estructura financiera y los resultados financieros. De esta manera, incorporando el concepto de flujo continuo y contemplando las distintas alternativas por las que puede optar un ente en sus decisiones de financiación e inversión, existirán básicamente dos grandes categorías de resultados financieros:

- a) Un flujo económico derivado de la obtención de financiación. Por lo tanto, al ser generado por las fuentes de financiación utilizadas, lo denominaremos resultado financiero pasivo.
- b) Un flujo económico derivado de la concesión de financiación. En este caso, al ser originado por las decisiones de inversión por las que opte el ente, lo denominaremos resultado financiero activo.

En concordancia con los comentarios anteriormente expuestos, todo ente intentará:

- Minimizar el resultado financiero pasivo o sea el costo de las fuentes de financiación utilizadas.
- Maximizar el resultado financiero activo, en el supuesto que se verifique que las decisiones de inversión incluyan la concesión de financiamiento a

terceros.

Por otra parte, debe enfatizarse que tanto en períodos de estabilidad monetaria como en contextos inflacionarios, todas las decisiones de financiación e inversión que impliquen transacciones económicas en las que se obtenga o conceda una financiación, generarán -en consecuencia- resultados financieros pasivos y activos, respectivamente. Es conveniente aclarar que la denominación de pasivos y activos para los resultados financieros constituye una licencia empleada por el autor, y que no necesariamente respeta una vinculación unívoca con el sentido del flujo económico al que pertenecen. En efecto, tal como se comentara en el capítulo anterior, en función de la existencia de variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cualquiera de las dos categorías de resultados financieros puede resultar positiva o negativa. Como ejemplo, puede citarse la obtención de un préstamo a una tasa de interés nominal inferior a la tasa de inflación, operación que genera una ganancia financiera, aún cuando se trata de una transacción que conceptualmente debería ocasionar un resultado financiero pasivo.

#### 6.3.2. En función de su exteriorización.

Los resultados financieros podrán ser clasificados en explícitos o implícitos según si se encuentran o no exteriorizados en la documentación que avala la respectiva operación. En base a esta categorización, existirán:

- a. Componentes financieros explícitos.
- b. Componentes financieros implícitos.

El Cuadro N° 6.1. exhibe una clasificación de los principales tipos de resultados financieros en función de la categorización enunciada.

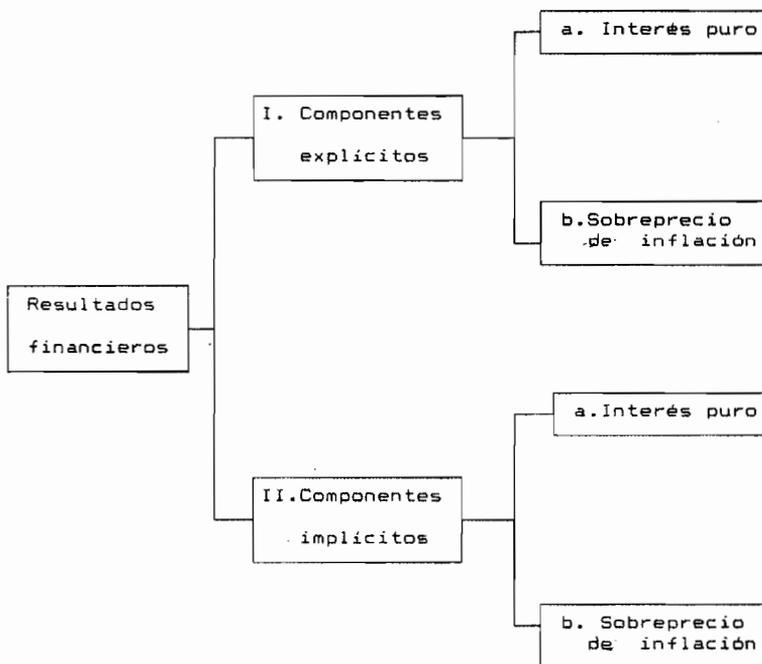
Cuadro N° 6.1.

Categorización de los principales resultados  
 =====  
 financieros en función de su exteriorización  
 =====

Tipo	Componentes financieros	
	Explicitos	Implicitos
1. Descuentos financieros	x	
2. Diferencias de cambio	x	
3. Indexaciones	x	
4. Interés	x	x
5. Resultados monetarios	x	
6. Seguros de cambio	x	
7. Sobreprecios	x	x

Sobre el particular, merece citarse un aspecto de creciente controversia doctrinaria. En efecto, algunos autores consideran al sobreprecio de inflación como sinónimo de interés implícito. En opinión del postulante, se trata de dos conceptos bien diferenciados. Mediante esta última línea de pensamiento, y con prescindencia de la magnitud de los procesos inflacionarios, el autor sostiene que la realidad económica de las operaciones pactadas a plazo evidencia que el interés explícito comprende un sobreprecio de inflación que procura resguardar al ente acreedor de los efectos de la inflación futura. El Cuadro N° 6.2. esquematiza la posición del autor a través del análisis de los intereses, que constituyen una de las principales especies dentro del género resultados financieros.

Cuadro 6.2. Ubicación conceptual de los sobrepuestos de inflación.



A fin de consolidar la posición recién descrita, merece citarse la opinión formulada por Irving Fisher en su "Teoría del Interés" (Mac Millan Company, una publicación del año 1930)..:

"La tasa de interés comprende dos componentes:"

- a. Un componente real que consiste en una tasa de riesgo libre más una premio de riesgo, y
- b. Un componente conformado por la tasa de inflación anticipada correspondiente al periodo de la deuda"

(Traducción libre del comentario incluido en Obra de Revsine, L., pág. 600).

En este sentido, creemos conveniente enfatizar los conceptos descritos en los capítulos IV y V en lo que respecta a la cuasi-estabilidad de la que gozaba EE.UU. durante las tres primeras décadas del presente siglo. Por lo tanto, se corrobora que, con prescindencia de la magnitud de los procesos inflacionarios, la tasa de interés explícita contiene una cobertura inflacionaria. Por último, puede afirmarse que, cuanto mayor sea la tasa de inflación, con mayor evidencia aparecerá la inclusión de sobrepuestos de inflación dentro de la tasa de interés nominal.

### 6.3.3. Taxonomía contable tradicional.

A los fines de la presente Tesis Doctoral, es preciso incluir una clasificación en función de la técnica contable tradicional, comprendiendo los diversos tipos de resultados financieros, a saber:

- a. Descuentos financieros o de "caja".

- b. Diferencias de cambio.
- c. Indexaciones.
- d. Interés.
- e. Resultados monetarios (por exposición a la inflación).
- f. Seguros de cambio.
- g. Sobreprecios de inflación.

Asimismo, se efectuará una breve descripción de cada uno de los resultados financieros recién enunciados:

a. Descuentos financieros o de "caja".

Consiste en reducciones o quitas que concede el acreedor respecto del valor nominal de un crédito, ante el supuesto que el deudor efectúe una cancelación anticipada. En general, esta clase de descuentos pone en evidencia la existencia de componentes financieros implícitos incluidos en el monto del crédito originalmente otorgado. Resulta necesario diferenciar este tipo de descuentos, de los otorgados por volumen de ventas, debido a que estos últimos se conceden independientemente de la fecha de realización del pago.

b. Diferencias de cambio.

Se consideran como diferencias de cambio:

- a los resultados generados por la revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera existentes a un momento dado, y cuya cuantificación se efectúa a través de la diferencia existente entre la medición de los bienes y obligaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente al momento bajo

análisis y sus correspondientes valores originales actualizados a esa misma fecha.

- a los resultados originados en pagos y cobranzas correspondientes a bienes y obligaciones en moneda extranjera, medidos como la diferencia entre los importes pagados o cobrados y sus correspondientes valores originales, debidamente actualizados a moneda del momento de la extinción del crédito u obligación.

c. Indexaciones.

Se tratan de resultados generados en virtud de la existencia de un procedimiento de tipo contractual, empleado por los acreedores para evitar la desvalorización de sus créditos en épocas de inflación. En lo que respecta a su metodología, consiste en reexpresar el valor original del crédito mediante la aplicación de algún tipo de índice de actualización, seleccionado por las partes entre las distintas alternativas planteadas en el capítulo V.

d. Interés.

"Renta, utilidad, ganancia o ventaja proveniente de la colocación de capital".

En otros términos, puede afirmarse que el interés representa el precio por el uso del capital (expresión utilizada en sentido amplio) durante un tiempo dado. En períodos de estabilidad monetaria (situación válida solo desde un enfoque estrictamente teórico), los siguientes factores inciden en la determinación del interés:

- Evaluación del riesgo inherente.
- Tiempo de utilización y pautas de amortización del capital.

En épocas de inflación, la tasa nominal de interés pactada puede contener dos elementos:

- . Tasa de cobertura por inflación del capital cedido;
- . Tasa efectiva, o pura, de interés, en la que se contemplan los factores arriba descriptos. Es posible que ésta no exista (tasa real nula), o que sea negativa, debido a una errónea estimación a priori de la inflación del período.

Respecto de su exteriorización, pueden existir:

- . Intereses implícitos: Intereses no expresados en la documentación que avala la operación.
- . Intereses explícitos: Intereses expresamente reconocidos en la documentación que respalda la transacción" (García, S.O. - Mattera, M.A., 1983, pág. 339 y 340).

Sobre el particular, el autor sostiene que todo interés (ya sea implícito o explícito) contiene una cobertura, estimación o sobreprecio de inflación que intentará proteger al acreedor de la desvalorización de la moneda durante el período de financiación que otorga a terceros.

En este sentido, complementando la línea de pensamiento desarrollada en el punto 6.3.2., el Cuadro N° 6.3. refleja una síntesis de la composición conceptual del resultado financiero

bajo análisis. En él, se advierte la existencia de un nuevo reparo terminológico sobre conceptos usualmente utilizados como sinónimos: interés puro e interés real. En efecto, el autor sustenta la posición de asignar significados diferenciados a esas expresiones. Así, el interés puro se referirá al resultado financiero en términos reales determinado apriorísticamente en función de la tasa de inflación estimada por el acreedor. En cambio, el interés real consiste en la medición del resultado financiero nominal una vez deducida la inflación efectivamente acaecida.

Cuadro N° 6.3.

Composición conceptual del interés  
 =====

Medición y composición

Según su exteriorización		A priori	A posteriori
Interés Nominal	Explicito	Interés puro	Interés real
		Sobreprecio (inflación estimada)	Resultado monetario (inflación real)
	Implicito	Interés puro	Interés real
		Sobreprecio (inflación estimada)	Resultado monetario (inflación real)

#### e. Resultados monetarios.

Representan las pérdidas o ganancias generadas por la desvalorización de los activos y pasivos expuestos a la inflación. La expresión "resultados por exposición a la inflación" puede considerarse como un adecuado sinónimo de los resultados monetarios. Sus principales características han sido desarrolladas en el Capítulo V de la presente Tesis Doctoral.

En este sentido, resulta necesario mencionar la existencia de algunos debates doctrinarios en lo que respecta a la consideración de los resultados monetarios como un resultado del ejercicio. Así, en base al análisis de las fuentes de financiación -cuyos lineamientos básicos fueron expuestos en el Capítulo II-, algunos autores propician una asignación de los resultados monetarios en función de los costos e ingresos que dieron origen a las cuentas a cobrar y a pagar expuestas a la inflación. Como ejemplo de esta corriente doctrinaria, merece analizarse la ponencia de Marvin Deupree:

"Hemos señalado que los aumentos o disminuciones en los pasivos originados por los cambios en el nivel de precios representen ajustes de los costos relacionados con esos pasivos. Sin embargo, es normalmente inapropiado tratar de identificar o relacionar pasivos individuales con ítems operativos (activos) individuales. La estructura de pasivos de una empresa es fundamentalmente la consecuencia del costo de los intereses relativos a la obtención de fondos de las diversas fuentes de crédito disponible. La gerencia debe, en la mayor medida posible, minimizar el total de las erogaciones financieras de la empresa, obteniendo la suma máxima de crédito de las fuentes que demanden la menor tasa de interés. Los proveedores de los Estados Unidos comúnmente facilitan una suma limitada de crédito sin cargo por intereses, y por esta razón existen usualmente las cuentas a pagar a proveedores. Si éstos demandasen una elevada tasa de interés sobre los saldos pendientes, sin duda alguna las empresas pagarían a sus proveedores al contado con fondos provenientes de los bancos u otras fuentes.

"El hecho de que existen las cuentas a pagar a proveedores no significa que la reducción en los equivalentes de poder adquisitivo de tales obligaciones como consecuencia de la inflación sea aplicable exclusivamente a los inventarios; esto significa meramente que los proveedores suministran una fuente económica para satisfacer una parte del total general de necesidades de fondos. Este total es determinado por los activos operativos que no se realizan de inmediato. La elección de las fuentes de crédito es un problema financiero" (\*)

(\*) "Accounting Research Study", N°6 del AIPCA Addendum, pág. 154.

"Las reducciones en el poder adquisitivo de las cuentas por cobrar, disponibilidades y otros activos monetarios requeridos por la empresa constituyen costos adicionales y corrientes de explotación, y

"las reducciones en el poder adquisitivo de los pasivos (netos de los activos monetarios que exceden las necesidades operativas) representan un elemento deducible del costo de los activos operativos, y deben acreditarse a resultados a medida que tales activos se amortizan, se venden o de otra manera se consumen en las operaciones del negocio.

"El pasivo monetario neto de una empresa es la fuente permanente de fondos generales, lo mismo que el capital aportado y las utilidades retenidas. Por consiguiente, puede concluirse que el pasivo monetario neto sirve para mantener todos los activos operativos que no se realizan de inmediato, y que las reducciones en dicho pasivo ocasionadas por la inflación deben atribuirse a todos esos activos proporcionalmente en base a las necesidades financieras derivadas de los diversos activos. El costo de cada uno de los activos vendidos o consumidos que entre en la determinación de la utilidad neta contiene un elemento de pasivo, y dicho costo se ve afectado en la medida en que las fluctuaciones en el nivel de precios provoquen una modificación en el equivalente de poder adquisitivo de ese elemento" (Deupree, Marvin, pág. 154).

Al respecto, el autor propugna la inclusión de los resultados monetarios en el estado de resultados. Sus fundamentos analíticos se hallan explicitados en el acápite 6.4.3. Existen algunos casos puntuales (v.g. activos y pasivos monetarios por obligaciones sociales y fiscales, etc.) en los que sería válido únicamente para determinar los cargos económicos- adicionar o reducir el resultado monetario a las cuentas económicas respectivas.

f. Seguros de cambio.

Se entiende por seguro de cambio al contrato a término que reúne las siguientes características:

- Su fecha de cancelación resulta coincidente con la fecha de vencimiento de la deuda.
- Se expresa en la misma moneda que la deuda en sí.
- Su importe equivale o es inferior al de la deuda.
- Se establece como protección de un compromiso en moneda extranjera que es en firme y que, por restricciones cambiarias, no se puede cancelar en tiempo y forma.

g. Sobreprecios.

Tal como se ha indicado en los acápites precedentes, los sobreprecios representan coberturas o protecciones que realiza el acreedor con el objeto de resarcirse de la desvalorización monetaria que afectará a su acreencia. Su instrumentación consiste -entre otras técnicas- en efectuar algunos de los siguientes procedimientos:

- . Incrementar el precio de contado sin efectuar discriminación o identificación alguna (sobreprecios en componentes financieros implícitos).
- . Incrementar el precio de contado, realizando una especificación del interés pactado por la financiación

otorgada, y que incluirá una estimación de la tasa de inflación futura (existirá un sobreprecio "implícito" dentro del componente financiero explícito).

- . Incrementar el precio de contado, identificando la conformación de cada uno de los componentes financieros.

- interés puro
- sobreprecio de inflación

#### 6.4. Tratamiento contable. Aspectos particulares.

En función de los aspectos generales analizados en los capítulos precedentes referidos al marco conceptual de la técnica contable, su comportamiento frente a los cambios en los precios de la economía, las decisiones de financiación e inversión y la identificación de los distintos resultados financieros generados por las citadas actividades, se examinarán las diversas alternativas existentes en relación con el tratamiento contable de los resultados financieros, adoptándose la siguiente secuencia de análisis:

- Reconocimiento: incurridos, no incurridos.
- Identificación: explícitos, implícitos.
- Criterio de computación: per se, subsidiariamente.
- Valuación y asignación.
- Unidad monetaria: nominales, en términos reales.
- Bases de apropiación: global, específica.

#### 6.4.1. Reconocimiento: incurridos, no incurridos (o de oportunidad).

Las opciones existentes en materia de reconocimiento de los resultados financieros implican fijar una posición sobre aquellos costos que se consideran atribuibles a ciertas concesiones de fondos en las que las partes involucradas no han pactado una retribución explícita ni implícita.

En este sentido, debe indicarse que tradicionalmente los resultados financieros reconocidos por la técnica contable, han sido aquéllos que, considerándose devengados durante un ejercicio económico, generan un ingreso o desembolso de fondos. Al respecto, un aspecto analizado con cierta frecuencia por la doctrina contable, ha sido la retribución no incurrida del capital por los propietarios del ente.

En realidad, por estrictas razones de simetría y uniformidad, el tratamiento del tema bajo análisis requiere evaluar simultáneamente la procedencia del cómputo contable de la remuneración implícita en todos aquellos créditos y deudas que no tuvieran una retribución explícitamente pactada. No obstante ello, debe puntualizarse que el supuesto de no existir remuneración o costo para un crédito o deuda constituye un caso "límite" (además poco frecuente). Habitualmente, estos activos y pasivos poseen una retribución similar a la pactada en la plaza, o bien devengan un resultado financiero distinto del "normal" o "promedio" para el ítem y la rama de la actividad en particular. Aún así, en este último caso se genera una diferencia de menor cuantía que la correspondiente al "caso límite".

En este sentido, puede advertirse que el análisis del reconocimiento contable de un interés presunto sobre el capital propio es un aspecto sumamente controvertido dentro de la técnica contable y que, por otra parte, excede ampliamente el objeto central de la presente Tesis Doctoral. No obstante ello, se examinarán los principales fundamentos de las distintas posiciones doctrinarias existentes en relación con el tema bajo análisis. Previamente, se considera oportuno transcribir algunos párrafos de la obra de P. Rivero Torre sobre aspectos metodológicos de la medición del interés sobre el capital propio:

- Fundamentos a favor del reconocimiento

#### . Aspectos metodológicos

"En orden a medir el coste del capital para la empresa, es necesario empezar por considerar en forma individual el coste de las distintas fuentes específicas de financiación. Los costes de los recursos financieros pueden ser explícitos e implícitos. El coste implícito de una fuente de financiación es, por definición, la tasa de descuento que iguala el valor actualizado de los fondos recibidos por la empresa, netos de gastos de suscripción y otros costes, con el valor actualizado de las salidas esperadas de caja. Estas salidas pueden ser pagos de intereses, reembolsos de principal, gastos, dividendos, etc. Así pues, el coste explícito de una fuente específica de financiación puede ser determinado al resolver la siguiente ecuación en x:

$$\sum_{i=0}^t [E_i] = \sum_{j=1}^n [S_j]$$

$$(1+x)^{-i} \quad (1+x)^{-j}$$

donde  $E_i$  es el monto neto de fondos recibido por la empresa en el instante  $i$ ;  $S_j$  es la salida de caja en el instante  $j$ ;  $t$  es la duración del período de disponibilidad y  $n$ , la vida total de la financiación.

En cuanto a los recursos autogenerados, es indudable que constituyen una fuente de financiación de gran importancia para la empresa. Están constituidos en parte por los beneficios no distribuidos y, en parte, por los flujos reales procedentes de las dotaciones al fondo de amortización.

Los recursos autogenerados, utilizados normalmente por la empresa para financiar su expansión, no están asociados directamente a ningún flujo de ingresos y gastos y, en este sentido, no cabe asignarles un costo explícito propiamente dicho. Podría parecer, pues, que no tienen coste alguno, puesto que contablemente el coste a ellos imputable no va a suponer el pago correspondiente.

Ahora bien, como ya se indicó, esto no significa que a la nueva inversión a que queden afectados no debe asignársele ningún "consumo de capital" por el hecho de estar financiada con unos recursos que no generan pagos, ya que ello invalidaría el procedimiento económico de elección de inversiones según se dijo y es lógicamente admitido por todos los autores. Los costes asignables a estos recursos son los denominados "costes implícitos", que constituyen parte importante del coste del capital, ya que el emplear estos recursos dentro de la propia empresa significa, por ejemplo, sacrificar otras oportunidades de inversión alternativas. Cabe hablar, así, de un coste de oportunidad o coste implícito de los recursos autogenerados.

Este modo de caracterizar el coste de los recursos autogenerados es lo que algunos autores han dado en llamar "criterio del rendimiento externo", y exige la evaluación, por parte de la empresa, de las oportunidades externas de inversión. Pero, ¿cuál es la rentabilidad de estas inversiones alternativas? Aceptando que la empresa genera unos beneficios normales dentro de la clase de riesgos en que se desenvuelven sus actividades, dicha rentabilidad debe ser aproximadamente igual a su coste de capital. En efecto, si la empresa invierte en sí misma los recursos que autogenera, es porque la rentabilidad que podría obtener en inversiones externas es igual o inferior a su propio coste de capital que, de esta forma, surge como un coste de oportunidad. Si no actuara de esta forma, su capacidad de generación de beneficios no sería la adecuada a su clase de riesgo, y quedaría pronto marginada.

Hay otro modo de caracterizar el coste de los recursos autogenerados, que, por simetría con el "criterio del rendimiento externo" al que acabamos de hacer referencia, podríamos llamar "criterio del rendimiento interior". De acuerdo con este criterio, la empresa no evalúa los usos alternativos externos que podrían tener los recursos autogenerados, sino el papel funcional que dichos recursos desempeñan dentro de la propia empresa. Supongamos, por ejemplo, el caso de una empresa que financia su expansión, en parte, con unas ampliaciones de capital, cuya cuantía prácticamente le viene impuesta por los condicionamientos del mercado, y en parte con préstamos. En estas condiciones, los recursos que la empresa autogenera vienen a aliviar sus necesidades de endeudamiento, es decir, vienen a disminuir el volumen total de préstamos. Bajo esta óptica, y dado que los recursos autogenerados juegan aquí un papel de recurso financiero sustitutivo de

préstamos, cabe asignarles como coste de oportunidad precisamente el coste de la fuente financiera sustituida" (P. Rivero Torre; pág. 110).

- Fundamentos específicos.

"Con respecto a la consideración sobre el costo del capital propio, parece claro que el costo a considerar -por la entidad- es su costo y no el de los accionistas. Estos podrán hacerlo en su análisis, pero la entidad debe efectuar los suyos con su costo y no con otro. Por lo tanto cabe también concluir que si se capitalizan intereses del capital propio en bienes del activo, el crédito deberá ser una cuenta de resultados y no, como algún autor ha propuesto, a una cuenta del patrimonio sin pasar por resultados.

En cuanto a las dificultades prácticas, el tema adquiere otro nivel. No es adecuado discutir conceptos teóricos (de la economía) mezclándolos con problemas de la práctica contable. Primero habrá que definir conceptualmente, lo correcto. Los problemas instrumentales están en otro plano.

Por lo tanto, no es demasiado importante que un costo de oportunidad pueda ser, según el enfoque del 6, 7 u 8%, por ejemplo. Es preferible un espectro de alternativas, con su margen de error, a que se pretenda que todo el mundo use, como costo de oportunidad, cero. O sea que no compute jamás ningún cargo financiero al costo de un bien que se produce o construye. Obviamente, distinto será el caso si la tasa real fuera cero. Aquí no se obligará a cargar intereses, sino que no se computará ninguno porque la tasa a aplicar es cero." (LOPEZ SANTISO, 1983; pág. 160).

"a) El costo del capital propio.

Las empresas (y los entes en general), se financian mediante el capital obtenido para solventar los activos mantenidos, los costos y los gastos sostenidos.

Dicho capital se obtiene usualmente va fuera a través de préstamos de los acreedores o bien por el aporte de capital por parte de los propietarios. Debe considerarse que:

- Los acreedores no ceden su capital gratuitamente y debe retribuirse reconociendo intereses.

- Los accionistas tampoco ceden gratuitamente su capital. Ningún inversor estaría dispuesto a aportar capital sin la expectativa fundada de una remuneración

concreta, la cual será el costo para el ente por la utilización de esos fondos. Ya se ha planteado que en la evaluación de proyectos, la retribución mínima requerida para materializar el aporte se mide a través de la tasa mínima de rendimiento requerida.

Los dividendos no son una medida apropiada, porque en muchos casos los accionistas no reciben un flujo regular y constante que materialice un retorno estable que defina una tasa de retribución. Esta situación no invalida lo planteado, dado que aún cuando durante cierto lapso no exista una retribución directa, los propietarios se ven usualmente compensados mediante mayores dividendos futuros, o bien por la valorización de sus tenencias accionarias.

La contabilidad debería reconocer esta realidad, normalizando el flujo de costos determinado por la necesaria retribución del capital propio.

b) La medición de los resultados netos.

La rentabilidad de una empresa no es satisfactoria, ni para los inversores ni para la comunidad, si no genera beneficios suficientes como para cubrir todos sus costos, incluso el costo del capital aportado. El estado de resultados no muestra si la empresa satisfizo este requisito fundamental. Esto implica que basta con que las utilidades operativas superen el interés del capital tomado a préstamo, para que se exhiba una ganancia de ejercicio.

El resultado neto del período, tal como se lo determina actualmente, es una mezcla del interés del capital propio con ganancia empresarial neta.

Si el interés del capital propio se considera un costo, la ganancia neta sería menor, y representaría -realmente- una ganancia en el sentido económico, indicando cuánto ganó la empresa en exceso del costo del capital propio empleado.

Es evidente que si se determina el resultado contable con esta metodología, más cercana a la técnica económica, el común de las empresas obtendría una ganancia pequeña, o ninguna ganancia. La comunidad debería, entonces, acostumbrarse al nuevo enfoque; pero este sería mucho más realista del que se utiliza actualmente.

c) La estructura de financiamiento y la rotación de los activos.

El reconocimiento del interés del capital accionario como un costo reduciría el monto de las ganancias que actualmente se declaran. Más importante aún, es que haría más comparables los resultados declarados por

empresas con diferentes relaciones deuda-capital y con activos que mantienen por lapsos de tiempo distintos (distintos niveles de rotación). En la práctica actual no hay manera de registrar el efecto de esas diferencias.

d) El mantenimiento del capital.

Aceptando que la información contenida en el estado de resultados provee de una explicación razonable de las variaciones del patrimonio del ente y que permite reflejar claramente el concepto contable básico de mantenimiento del capital financiero, en el estado de resultados convencional se entiende que una entidad ha mantenido su capital, si ha obtenido, por lo menos, un resultado igual a cero. Esto no es un enfoque realista. Si la utilidad es cero, el ente no ha sufragado el costo de usar los fondos del capital accionario; por lo tanto, no es económicamente viable. El uso del capital accionario entraña un costo, y la entidad no ha mantenido su capital si sus ingresos no igualan, por lo menos, la suma de todos los costos, incluso el del capital aportado por los propietarios.

Esta situación, de mantenerse en el tiempo genera necesariamente la liquidación del ente por falta de rentabilidad.

e) El enfoque de la contabilidad gestional.

En los informes contables preparados para servir de base a las decisiones de los administradores y propietarios se computa usualmente el costo del capital propio en la medición del resultado, así como también se consideran los resultados financieros como elemento integrante de los costos.

En empresas organizadas en forma de divisiones, sectores y, en general, por centros de resultados, en la determinación de los resultados de cada uno de ellos se computa un interés presunto sobre el "capital asignado" o "capital comprometido".

Los costos del capital propio invertido son computados en la fijación de los precios de venta, evaluación de la rentabilidad de productos, planteo de solicitudes de aumentos de precios ante entidades de control, fijación de tarifas, etcétera" (García, Sergio, 1986, pág. 26).

- Fundamentos a favor del no reconocimiento.

"Para la CEC (Comisión de Estudios de Contabilidad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, en adelante CEC), el cómputo de

intereses sobre el capital propio no está suficientemente fundamentado y conspiraría contra la utilidad de los estados contables. Su opinión se basa en estas consideraciones:

"a) la idea de que el interés sobre el capital propio es la retribución, de uno de los factores de la producción es válida dentro de una teoría de fijación de los precios, pero este mero hecho no es suficiente para su inclusión dentro de la contabilidad;

b) a los fines contables, el interés sobre el capital propio puede ser considerado como un elemento componente del retorno sobre la inversión y no como un componente del costo de determinado activo;

c) uno de los objetivos particulares de la contabilidad es medir el retorno sobre la inversión (la rentabilidad del capital invertido) y no una diferencia entre la rentabilidad real y cierta rentabilidad estándar;

d) para aplicar prácticamente la idea de computar intereses sobre el capital propio es necesario fijar una tasa representativa de un costo de oportunidad del capital invertido, lo que implica adoptar una presunción que puede no ser compartida por los propietarios del ente, que podrían tener oportunidades de inversión distintas a las consideradas por el ente emisor de los estados contables;

e) es preferible que los propietarios reciban información sobre la rentabilidad real de su inversión en la empresa y que, si lo desean, comparen dicha rentabilidad con la que podría haber resultado de las mencionadas inversiones alternativas;

f) no se advierte que la información contable que incorpore el costo sobre el capital invertido pueda tener algún valor especial para los otros grupos de usuarios de los estados contables (por ejemplo, los analistas de estados contables que intervienen en la toma de decisiones crediticias).

Aclara la CEO que lo expuesto no significa que la Comisión niegue utilidad al cómputo de intereses sobre el capital propio para la toma de ciertas decisiones económicas, como la fijación de precios de venta. Lo que se objeta es su aplicación en la preparación de estados contables de uso general. (Fowler Newton, E., 1988, pág. 178).

En función de las opiniones recién expuestas, se

advierte el gran debate doctrinario existente en relación con el tema bajo análisis. Al respecto, el autor sostiene que la contabilización de la totalidad de los resultados financieros (incurridos y no incurridos o de oportunidad) contribuye sustancialmente a mejorar la calidad de la información contable a los fines internos (o sea para el grupo de usuarios denominado "management" por Cyert e Ijiri).

En este sentido, se aprecia que un importante número de compañías incluye el cómputo de intereses sobre el capital propio en su información contable interna, fundamentalmente con el objetivo de lograr una "managerial accounting" que sea útil para los objetivos específicos del ente (v.g. fijación de precios de venta, etc.). Como ejemplo de las políticas recién descriptas, merece transcribirse la siguiente cita bibliográfica:

"La empresa multinacional Philips incluye el costo del capital propio en la preparación de sus estados financieros internos y para tener efectos en su contabilidad de costos.

Para asignar al patrimonio neto o financiación propia una renta mínima del 3,5% anual -que en Philips se denomina "tasa anual de interés"- resulta necesario acreditar por lo menos el 7% al capital propio en virtud de la existencia de una tasa impositiva de alrededor del 50%. En Philips no se entra a discutir "cuáles activos están financiados por cuáles fondos" y para la apropiación se parte del supuesto teórico que el capital propio ha sido invertido exclusivamente en activos fijos e inventarios revaluables (por ejemplo: revaluables a valores corrientes). En esencia, la asignación del 3,5% neto anual sobre el capital propio no es sino una mera compensación por los efectos deteriorantes de la inflación sobre la inversión de los accionistas. Equivaldría a los revalúos contables que se practican en la Argentina con la diferencia que aquí influye tanto en la información interna como externa". (Bértora, H.R., 1988, pág. 41).

Por otra parte, el autor considera que si bien la

contabilidad no debería aferrarse excesivamente a la regla de objetividad, resulta evidente que cada lector de un estado contable posee alternativas distintas en relación con el costo de oportunidad del capital propio determinado por el ente. En función de ello, el postulante considera más apropiado que cada persona interesada en obtener una información económica más acorde con sus necesidades, efectúe su propia medición, a través de:

- . Determinación de la rentabilidad del capital propio.
- . Cálculo del interés del capital propio en función de su costo de oportunidad, y posterior deducción del resultado económico informado en los estados contables de publicación del ente.

El autor adscribe a la corriente doctrinaria enrolada en la no consideración de los intereses sobre el capital propio en los estados contables de publicación, cuyos principales argumentos podrían ser así resumidos:

"...La financiación propia resulta de una combinación de 1) aportes de accionistas ordinarios y 2) retención de resultados; y, eventualmente, de 3) aportes de accionistas preferidos, sin condicionamientos en cuanto al tiempo de la inversión -con opción a favor de la empresa de decidir el momento de su rescate, o sin ella- acápite todos ellos que caracterizan las inversiones de riesgos.

... El capital propio es una inversión de riesgo que espera obtener beneficios en cuanto haya realización de ganancias: no es un costo de explotación y, por ende, no es mensurable como tal.

... El capital propio está sujeto al riesgo de la explotación, gana cuando hay ganancias y no gana si hay pérdidas (o, simplemente, no hay ganancias). Luego, no podría afirmarse que tiene un costo pues no es una variable independiente que influye en el resultado, sino una variable dependiente de tal resultado. No es un ex ante sino un ex post. En síntesis, el capital

propio no tiene un costo mensurable desde el punto de vista de la empresa en marcha.

... El costo del capital propio, calculado de algún modo, es útil como costo de oportunidad para la toma de decisiones de financiación. No se lo puede considerar como un presupuesto a efectos de ser comparado con la realidad y de allí analizar sus desvíos.

... Los estados financieros (para uso externo) brindan información -en el grado deseable de síntesis-clasificada, ordenada y expuesta de acuerdo con fines generales o específicos y tal información es el elemento a partir del cual se pueden formular las especulaciones más variadas al adicionársele supuestos y pautas, extrapolados o imaginados que, de todos modos, serán subjetivos (o arbitrarios). Se puede suponer: a) una renta para el patrimonio neto o capital propio que sería descontada de la ganancia de la empresa "lo que haría más comparables las ganancias declaradas por las empresas con diferentes relaciones deuda-capital", b) que, correlativamente, se puede mostrar un sector de "patrimonio del accionista" diferenciado de un "patrimonio del ente o entidad", c) que, en ese orden de ideas, las ganancias acumuladas -o retenidas, o no apropiadas- pertenecen a la entidad y no a los accionistas; d) que los intereses abonados al capital de los accionistas deberían ser deducidos en las liquidaciones del impuesto a las ganancias como lo son los intereses sobre las deudas, "alentando así el endeudamiento y castigando el uso del capital accionario"; e) etcétera.  
(Bértora, H.R., 1988, págs. 40 a 45).

#### 6.4.2. Identificación: explícitos, implícitos.

En concordancia con los conceptos expuestos en el acápite 6.3.2., los resultados financieros explícitos son aquéllos que se encuentran evidenciados en forma expresa en la documentación respaldatoria (v.g.: intereses, seguros de cambio, indexaciones y descuentos financieros), o bien por ser determinados durante el curso del proceso contable de valuación (e.g.: diferencias de cambio), o de restablecimiento del valor de la moneda (ej.: resultados por exposición a la inflación).

En cambio, los resultados financieros implícitos son

aquellos que "se ocultan" tras la documentación respaldatoria, pero que pueden presumirse en función de la naturaleza de la operación, v.g. existencia de precios diferentes para operaciones de contado o de pago diferido.

En las transacciones pactadas a plazo, resulta evidente la actitud del vendedor consistente en intentar recargar los precios de las ventas diferidas para lograr:

- a) En periodos de estabilidad monetaria (alternativa válida sólo desde un enfoque meramente teórico), una retribución o interés (implícito) por el capital prestado en virtud de la financiación otorgada a su cliente.
- b) En periodos de pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, evitar la desvalorización del capital prestado, en virtud de la financiación otorgada a su cliente, y de ser factible, una retribución o interés (implícito).

La inadecuada contabilización de los componentes financieros implícitos genera una sobrevaluación de los ingresos por ventas, los costos por compra de bienes y servicios, la valuación de bienes de cambio y de uso. Paralelamente, se distorsiona la determinación de los resultados financieros, en particular la medición del resultado por exposición a la inflación. La citada distorsión se encuentra "ampliada" cuando se realiza el ajuste integral de estados contables por inflación.

#### 6.4.3. Criterio de imputación

Tal como se ha descripto en el capítulo II, es

razonable afirmar que todo ente con fines de lucro realiza las siguientes transacciones en el contexto de las actividades básicas de financiación e inversión:

- . Inversión en los elementos necesarios para el desarrollo de su actividad (v.g. mercaderías, materias primas, mano de obra, maquinarias, otros servicios, etc.).
- . Venta de los bienes y servicios que conforman su actividad.

Los elementos que adquiere y los productos que vende determinan, respectivamente, sus costos e ingresos. Los mismos, se imputarán a los resultados del ejercicio de acuerdo con las características de cada uno de ellos (v.g. bienes de cambio y costo de ventas, bienes de uso y depreciaciones, gastos anticipados y gastos del ejercicio, etc.).

Los resultados financieros producidos por créditos y deudas provenientes de ventas o compras de bienes o servicios, admiten en primera instancia dos enfoques:

- a) Su tratamiento como un elemento del costo de adquisición de los bienes comprados.
- b) Considerar a los resultados financieros producidos por el mantenimiento de créditos y deudas per-se como un resultado proveniente de la elección entre comprar y/o vender al contado, o comprar v/o vender a crédito, opción que será ejercida en función de la conveniencia y factibilidad de usar fondos propios o de terceros.

La primera hipótesis de trabajo implica activar, con el tope del límite del valor recuperable de los activos, los resultados financieros provenientes de deudas por compras de bienes que aún permanecen en el activo y cargarlos a resultados en la medida en que los mismos se vayan consumiendo (a través de amortizaciones y depreciaciones), o vendiendo (a través de costo de ventas).

Por otra parte, este criterio asume que los resultados financieros producidos por el mantenimiento de créditos deben considerarse como un elemento integrante de las ventas y, en consecuencia imputarse a los resultados del ejercicio en el que aquéllas se producen, teniéndose en cuenta a los efectos de la determinación de la utilidad bruta.

En síntesis, el enfoque sub-examen consiste en identificar los resultados financieros con las compras y ventas que dieron origen a las cuentas a pagar y a cobrar que los han generado.

La adopción de este criterio tropieza con una importante dificultad al tratar de establecer las bases sobre las que debe realizarse la identificación de las compras y de las ventas con las cuentas a pagar y cobrar, respectivamente. En la práctica, la mencionada identificación resulta relativamente sencilla en el momento de concertarse la operación, pero es necesario considerar que sus efectos financieros no quedan definidos exclusivamente en esa ocasión.

En efecto, los resultados financieros se producen con

posterioridad a los momentos de compra y venta. A partir de ese instante, comienzan a surgir complicaciones al tratar de identificar los resultados generados por deudas con las compras de insumos, debido a que éstos pueden encontrarse en existencia o -en caso de consumo o venta- no estarlo, pudieron haber sido cargados a resultados en el ejercicio o en ejercicios anteriores. Similar obstáculo se presenta al tratar de identificar los resultados financieros producidos por cuentas a cobrar con las ventas que podrán ser del ejercicio o de ejercicios anteriores.

En virtud de la existencia de situaciones particulares tales como refinanciaciones, una dificultad adicional consiste en la fijación del momento en el que debe discontinuarse la identificación arriba descripta.

Asimismo, desde otro punto de vista, el criterio bajo análisis introduce un elemento arbitrario en la valuación de los activos, ya que su costo dependerá de la forma en que se efectúen las compras respectivas. La arbitrariedad resultaría evidente en situaciones extremas como la que se presentaría al confrontar una empresa que decida comprar dos bienes de idéntica naturaleza y al mismo precio, y que por razones financieras adquiera uno al contado y otro a crédito. En efecto, la aplicación del enfoque examinado implicará presentar distintas mediciones de activos, aún a pesar de tratarse de idénticos bienes y de haber sido adquiridos en el mismo momento e inclusive al mismo proveedor.

Por otra parte, debe afirmarse que la identificación de los resultados financieros con las compras y ventas, y la exclusión de las mismas como causas generales del resultado financiero que debe informarse, hacen que este último refleje

sólo parcialmente el resultado de la gestión en lo relativo al uso de fondos.

En relación con el tema bajo análisis, la opinión del autor se encuentra contenida en un anterior trabajo de investigación:

"Entre estas dos alternativas se considera que el enfoque más apropiado es el mencionado en segundo término (consideración de los resultados financieros como un resultado del ejercicio), pues si bien el primer enfoque parece razonable en principio, merece críticas tales que no hacen recomendable su utilización.

El resultado financiero reconoce su origen en las decisiones que toman los empresarios de las distintas alternativas de uso de fondos que se presentan, ya sean propios o de terceros; no dependiendo por lo tanto de la compra o de la venta.

De lo expuesto anteriormente puede concluirse que los resultados financieros, en ningún caso deben ser imputados al costo de los bienes.

Por lo tanto, los bienes adquiridos deben valuarse al costo vigente al momento en que jurídicamente se convierten en propiedad del comprador.

Cuando se trate de servicios contratados los mismos deben valuarse al momento en que el servicio es efectivamente recibido.

Finalmente, es evidente en el caso de operaciones puramente financieras (aquellas cuya contrapartida en el momento de concretarse es la entrega de fondos), que los resultados que generen deberán imputarse exclusivamente a la gestión financiera.

Por otra parte, si tomamos como marco de referencia el modelo de los valores corrientes, carece de sentido incorporar resultados financieros a activos, pasivos y elementos integrantes de los resultados que se encuentran medidos en valores corrientes.  
(García, S.O. - Mattera, M.A., 1983, págs. 347 y 348).

A fin de analizar integralmente la problemática del criterio de imputación de los resultados financieros, restarían agotar dos tópicos estrechamente vinculados con los criterios

generales examinados en el presente acápite.

- Activación de resultados financieros en determinadas circunstancias (v.g. bienes sujetos a estacionamiento v/o añejamiento).
- Inclusión de los resultados monetarios en el estado de resultados.

En relación con la activación de resultados financieros para bienes sujetos a estacionamiento y/o añejamiento el autor considera que esta posición forma parte del criterio que propicia la activación de resultados financieros en general. No obstante ello, en función de la existencia de posiciones doctrinarias y normativas que limitan la activación de resultados financieros en determinadas circunstancias, a continuación se presenta una síntesis conceptual de sus fundamentos:

"... Si mencionamos rápidamente el concepto del costo, vemos que éste representa el sacrificio que demanda la adquisición, producción o construcción de un bien o realización de un servicio. Y aquí, no quisiéramos quedarnos en la miopía del costo de producción, sino ir a una visión más amplia que podríamos llamar el concepto del COSTO INTEGRAL.

La idea de costo es la de ceder, separarse o sacrificar alguna cosa o valor para adquirir alguna otra cosa o algún otro valor. Hay disminuciones patrimoniales que representan sacrificios a cambio de los cuales no existe ningún incremento patrimonial presente o futuro. Sin embargo, los "sacrificios del costo" se hacen con el fin de obtener algún valor y van generalmente acompañados de esa obtención.

Podríamos entonces decir que los costos capitalizables son la sumatoria de todos los "sacrificios" realizados para adquirir alguna otra cosa o posibilitar un incremento patrimonial futuro.

... La realidad es que cuando hoy alguien decide producir, construir o transformar bienes que requieren un periodo de estacionamiento o añejamiento, considera

inevitablemente el costo financiero que esa operatoria le demandará al realizar la evaluación de opciones alternativas. ¿No es este costo financiero algo que debe considerarse parte integrante del "sacrificio"?

No pareciera existir demasiadas razones para que la retribución del Capital (interés) no sea considerada parte del costo, y así como se argumenta que el interés es el costo del dinero y no del bien en sí, podríamos también argumentar que en el momento que el empresario decide tomar la financiación está adoptando implícitamente la decisión de asumir no sólo el "sacrificio" del costo específico del bien sino también el del costo del dinero necesario para adquirirlo" (González García, Ignacio, págs. 145 y 147).

En lo que respecta a como efectuar su propuesta de asignación, el citado autor sostiene:

"Estamos convencidos que el pasivo posee características de universalidad. Además, aún en el caso de financiación obtenida para la adquisición de activos o realización de operaciones específicas, entendemos que no es razonable asignar un costo financiero "calzado" a una operatoria especial. Pensamos que la posición adecuada para "asignar" costo financieros como parte del costo de los bienes es suponer que el activo total está parcialmente financiado por el pasivo total y parcialmente por el patrimonio.

Desarrollando esta idea podríamos decir que durante un ejercicio económico se ha incurrido un costo financiero total de terceros, que relacionado con los activos totales promedio financiados durante el año, nos permite obtener la tasa promedio de costo de financiamiento de terceros para aplicar al bien correspondiente.

Teniendo además en cuenta el criterio amplio para tratar a los costos financieros, es imprescindible que los mismos:

- a. Se encuentren netos de los probables sobrepuestos de inflación.
- b. Se los compute netos de los ingresos por financiación que pudiera obtener el ente.
- c. Deben incluirse como costos o ingresos financieros las diferencias de cambio v/o los resultados por exposición a la inflación que pudieran corresponder.
- d. En los casos en que los gastos financieros reales

resultaran una ganancia, deberán imputarse los mismos reduciendo el costo de los bienes financiados.

Concluyendo en lo relativo a la mecánica diremos que debe determinarse, teniendo en cuenta los aspectos señalados, la tasa real promedio de financiación por cada unidad monetaria promedio que se mantuvo financiada en el activo durante el año. Esta tasa real promedio puede determinarse por periodos más cortos cuando existan fluctuaciones importantes u otras razones así lo aconsejen.

Para determinar cuánto costo financiero debe formar parte de los costos de los bienes suietos a estacionamiento o añejamiento se aplicará la tasa así obtenida a los montos de costos acumulados financiados que permanecen estacionados debido a ese periodo de tiempo no evitable que requiere su proceso de producción para permitir su posterior comercialización o uso.

Como podrá observarse bajo este método de asignación de costos, el monto máximo a capitalizar de costo financiero es el costo neto financiero total de mantener pasivos con terceros." (González García, Ignacio, págs. 148 y 149).

Con algunos matices diferenciados, y a su vez rectificando anteriores conclusiones obtenidas en trabajos de investigación realizados con el autor sobre el tópico analizado, el colega García, S. expresa:

"Una corriente de pensamiento alternativa sostiene que desde el punto de vista de la medición económica de los valores, es necesario incurrir en costos financieros para solventar los activos, costos y gastos de la empresa. Esta realidad se torna evidente en el caso de las existencias de bienes de cambio en los que por la naturaleza de su ciclo productivo, o por razones de índole técnica, deben mantenerse como una inmovilización de activos por periodos sumamente prolongados, operándose una valorización efectiva de los mismos en el transcurso de tales lapsos, entre otras razones por el reconocimiento que realiza la comunidad de la significatividad del costo financiero necesario para su producción. Son ejemplos de esta situación la madera para estacionamiento, las reservas mineras en general, y de petróleo en particular, el vino y los licores en añejamiento, el tabaco, etcétera. Análoga situación se observa en el caso de los bienes de uso o de las inversiones de propia construcción.

En estos supuestos aparece como razonable, la incorporación de los costos financieros como elemento integrante del valor de estos activos.

Tal como cita Robert N. Anthony, ya en 1912 el profesor Theodore Limpert destacó la curiosa forma que tenían los contadores de determinar el costo de un piano Steinway de concierto. La madera empleada en esos pianos había sido secada y estacionada durante quizá cien años, durante cuyo lapso la Empresa había mantenido una inmovilización de capital. Sin embargo, la definición contable de costo, no tiene en cuenta este hecho. De acuerdo con los principios contables, la madera de un Steinway costaba lo mismo (o quizás menos) que la madera de muebles construidos con tablones recién cortados. Recordará el lector que Theodore Limpert es el propulsor de la escuela holandesa de los valores corrientes.

Diversas normas contables proponen la activación de los resultados financieros tal es el caso de la Opinión 21 de la Junta de Principios Contables "E.V.A. (léase Estados Unidos de Norteamérica) (A.P.B. Opinión 21), la Norma 34 de la Junta de Normas Contables de E.V.A. (S.F.A.S.B. 34), la resolución 148/81 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, la resolución general 98/85 de la Comisión Nacional de Valores, etcétera.

Finalmente, debemos enfatizar que nuestra opinión sobre la materia en la actualidad es la siguiente:

- Considerar en el estado de resultados como resultado de la gestión financiera a la totalidad de los resultados provenientes del endeudamiento y del capital propio aportado.
- Computar como elemento integrante del valor de activos, costos y gastos al costo del endeudamiento atribuible a los mismos.
- El resultado neto de la gestión financiera surgirá de la porción no activable de los resultados financieros.
- En consecuencia se brindará información acerca del resultado global de la gestión financiera, de los resultados activables y de la porción neta computable como resultado del período. En consecuencia, podrá determinarse el "efecto palanca" del endeudamiento.

b) Diferencias insatisfactorias en la medición de los activos en función de las diferencias en la fuente de financiamiento.

En aquellos bienes con prolongado ciclo de producción o construcción, la valuación de los mismos será inferior cuando la producción o construcción esté a cargo de la propia empresa (al no activar costos financieros) que respecto de idénticos bienes producidos o construidos por terceros en iguales circunstancias, dado que éstos computarán como elemento integrante del precio de venta la totalidad del costo financiero (evidentemente tanto sobre el capital propio como de terceros que hubieran utilizado para financiar su gestión). Recuérdese que el precio de venta del proveedor será el valor contable de entrada para el adquirente.

c) Inoportuno reconocimiento de resultados.

Siguiendo nuevamente a Robert N. Anthony, y en relación con -por ejemplo- el caso de los bienes de cambio, al no activar intereses, la contabilidad está suponiendo que todo rendimiento del capital invertido se produce, repentinamente, en el último momento del ciclo de producción y venta y, por lo tanto, no registra ninguna ganancia hasta que el producto se vende. La contabilidad informa, pues, que todo el rendimiento del capital es generado por el área de comercialización, y nada por el área de producción. Esto es teóricamente falso. El proceso productivo requiere capital, ese capital tiene un costo, la empresa incurre en ese costo cuando produce la mercadería, y la fecha de venta no tiene nada que ver con ello. Esta anomalía puede subsanarse atribuyendo al área de producción el interés del capital propio empleado en esa área.

d) Insatisfactoria medición de los resultados por tenencia.

Al no incorporarse como elemento integrante del valor de los activos a los costos financieros y, concomitantemente, computarlos en su totalidad como resultados, se está operando una sobrevaluación de los resultados de la gestión financiera del período (recuerde el lector que una parte de los resultados financieros son elementos determinantes de la valorización económica de ciertos activos, costos o gastos) y, simétricamente, se genera una sobrevaluación en la medición de los resultados por tenencia, al ser medidos por diferencia entre el valor corriente del ítem y un valor contable -como se analizara previamente- subvaluado."(García, Sergio, 1986, págs.

29 a 31).

Sin pretender agotar el tema examinado, en opinión del autor en ningún caso los resultados financieros deben ser imputados al costo de los bienes. Además de los fundamentos anteriormente expuestos, el postulante suscribe la siguiente ponencia:

"...Desde hace tiempo se viene discutiendo en la doctrina si los intereses generados por la utilización de capital ajeno pueden, en determinadas circunstancias, ser considerados un costo activable. Se estuvieron mencionando situaciones creadas en la industria de la construcción y en la de bebidas alcohólicas añejas.

El debate, meramente académico, terminó por transformarse en una cuestión concreta frente al avance de la inflación y como un medio de acercar los costos históricos a los valores de mercado.

En los EE.UU. -y con carácter obligatorio a partir de los ejercicios iniciados después del 15 de diciembre de 1979- el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), en su pronunciamiento 34, estableció que los intereses incurridos a favor de terceros son capitalizables para todos los activos que requieran un periodo de tiempo para poder ser utilizados. Tales activos están referidos a los bienes construidos o producidos por una empresa para ser utilizados por ella, o para ser vendidos (por ejemplo: buques e inmuebles). No se admite la activación de intereses en el caso de los bienes de cambio y de otros bienes no utilizados en la operación. El consejo que consideró la posibilidad de activar intereses del capital ajeno la limitó en la forma expresada y la aprobó por una mayoría de cuatro miembros sobre un total de siete. Esto, que podría parecer anecdótico, revela las dudas que aún existen en los más altos niveles técnico-profesionales.

En nuestro país, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, el 23 de junio de 1981, admitió que se consideraran elementos de su costo los gastos generales para financiar -con capital de terceros- la construcción, producción o terminación de un bien, hasta que esté en condiciones de comercializarse o de ponerse en marcha. Acepta la activación de bienes de cambio tales como bebidas que requieran añejamiento y maderas, tabacos y yerba, en cuanto necesiten estacionamiento.

Philips desde largo tiempo atrás viene considerando

tanto el costo del capital ajeno como el del capital propio 1) para el cálculo del costo de producción y, 2) en el estado de pérdidas y ganancias para uso interno, revaluables (principalmente activos monetarios). Los montos de intereses que Philips incluye en el cálculo de sus costos resultan de las tasas de interés corrientes vigentes en el mercado financiero de cada organización nacional.

... En la decisión adoptada en los EE.UU. con carácter obligatorio no se formula ninguna distinción entre la tasa nominal -que incluye inflación- y la tasa real de interés, a los efectos del cálculo del costo financiero y esto es particularmente llamativo si se tiene en cuenta que los EE.UU. tienen una inflación estimada en el cuatro por ciento anual y no existen reglamentaciones que impongan ajustes de cuentas patrimoniales y de resultados.

Todo es confusión y con la intención de mostrar activos valuados más en concordancia con la realidad económica se acude a un procedimiento artificial -capitalización de intereses computados a las tasas nominales- cuando la solución podría ser más sencilla a través de la consideración de los valores corrientes del mercado, valores que de todos modos deberían ser calculados para su comparación con los contabilizados a través de otros criterios.

La norma adoptada en los EE.UU. -pronunciamiento 34 del FASE- establece que el costo financiero a ser capitalizado es aquella porción de los intereses que podría haber sido evitada si las inversiones en el activo específico no hubieran tenido lugar (como si se tratara del análisis de un proyecto de inversión). Ello implica admitir que cada inversión en el activo es financiada por determinados ingresos de fondos, que tienen un cierto costo que puede diferir de los restantes.

Nada de universalidad del activo contra universalidad de la financiación. ¿Qué ocurriría si se cancelara el capital ajeno que -supuestamente- dio origen a una inversión específica? Todo esto parece artificial, irreal y complicado, por las siguientes razones:

1. Cada unidad económica tiene determinado volumen de inversiones (activos) que corresponde a igual volumen de financiación, ambos medidos en una moneda de cuenta.
2. Cada unidad económica tiene su propia composición de inversiones y su propia estructura de financiación que comprende: 1) financiación ajena (pasivos), y 2) financiación propia (patrimonio neto).
3. La financiación ajena es una combinación estructurada, en detalle, de acuerdo con atributos y plazos -seleccionados v/o impuestos por especiales circunstancias- que le asignan características singulares y, en consecuencia, un costo particular; la

dinámica operativa -vencimientos, pagos, renovaciones, sustitución de fuentes, incremento global, etcétera y el contexto macroeconómico -local, nacional e internacional- contribuyen a producir cambios en el costo del dinero ajeno.

4. La financiación propia resulta de una combinación de 1) aporte de accionistas ordinarios y 2) retención de resultados; y, eventualmente, de 3) aportes de accionistas preferidos, sin condicionamientos en cuanto al tiempo de la inversión -con opción a favor de la empresa de decidir el momento de su rescate, o sin ella- acápite todos ellos que caracterizan las inversiones de riesgos.

5. Cada unidad económica define su objetivo en cuanto a la proporción o mezcla del capital ajeno y capital propio a utilizar.

6. Todo ello hace muy laborioso y sumamente arbitrario activar en determinados rubros de inversión los costos financieros resultantes del empleo de capital ajeno.

La arbitrariedad resultaría evidente en situaciones límite como la que se presentaría al comparar dos empresas con idéntica composición y montos de activos, una de ellas totalmente financiada con capital propio y la otra financiada, en su 99%, con capital ajeno.

7. La tentación de eliminar tal arbitrariedad ignorando las diferencias entre el capital ajeno y el capital propio e imputando como costo financiero una renta estimativa para el patrimonio neto conduce a otras arbitrariedades: a) rechazar la característica esencial del capital propio como inversión de riesgo para el accionista, / b) fijar subjetivamente, una tasa de interés a favor del capital accionario.

... Conclusiones.

El costo del capital ajeno es mensurable pero se lo debe aislar de los efectos de las distorsiones monetarias.

Tasa nominal no es idéntica a tasa real. La apropiación del costo del capital ajeno a una inversión particular, que -supuestamente- le da origen, es complicada y artificial pues niega la relación: universalidad del activo con universalidad de la inversión, y las transformaciones instantáneas que se operan dentro de cada una de ellas generando cambios patrimoniales, así como pérdidas y ganancias.

El problema que puede resultar de la existencia de inversiones (activos) infravaluados a costos históricos -aún indexados- no es argumento idóneo para justificar la capitalización del costo financiero a través de apropiaciones arbitrarias. (Bértora, H.R., 1988, págs. 42 a 44).

#### 6.4.4. Valuación y asignación del período.

El tratamiento contable de los resultados financieros requiere asimismo adoptar un criterio definido con respecto a su valuación y asignación a los resultados del período. Sobre el particular, existen dos alternativas básicas:

- . valor nominal neto
- . valor corriente

El criterio denominado valor nominal neto se sustenta en la identificación de los resultados financieros y su posterior devengamiento. Este procedimiento resulta compatible con la base general de valuación al costo. Así, deben distinguirse los resultados financieros a devengar y los efectivamente cobrados o pagados por adelantado. Resulta evidente que los resultados financieros cobrados o pagados por adelantado no deben deducirse de las cuentas a cobrar y a pagar, sino que deben presentarse como ingresos adelantados (pasivo) o como gastos adelantados (activo), respectivamente.

La valuación de los resultados financieros a través de valores corrientes requiere la utilización de algunos de los siguientes elementos:

- valor actual
- tipo de cambio vigente al momento de la medición
- cláusulas de indexación explícitamente pactadas en las cuentas a cobrar y a pagar

Este criterio no resulta compatible con el modelo contable basado en el costo histórico reexpresado a moneda constante, aún cuando usualmente se lo admite como una de las excepciones del modelo antes citado.

Un aspecto terminológico que merece ser analizado consiste en la utilización de la expresión "valor actual" para el procedimiento denominado valor nominal neto. En efecto, la cuantificación obtenida a través de ese criterio puede ser definida como un "seudovalor actual". Esta tipificación obedece a que la técnica del valor nominal neto obtiene un valor descontado de las cuentas a cobrar y a pagar, determinado en base a la tasa financiera originalmente pactada en el momento de la concertación del crédito o deuda respectivo.

En cambio, la aplicación de la técnica del valor actual requiere utilizar la tasa financiera vigente al momento de la medición, con prescindencia de las condiciones convenidas al pactarse la operación. De esta forma, se utilizan tasas financieras corrientes que resultan compatibles con las técnicas de medición del modelo contable de valores corrientes.

En este sentido, el autor entiende que deberán aplicarse técnicas de valores corrientes para la valuación de los resultados financieros. En especial, resulta aconsejable la utilización del procedimiento denominado "Valor actual". Entre otros aspectos de interés, esta técnica permitirá:

- . Alcanzar una razonable medición de las cuentas a cobrar y a pagar monetarias o expuestas a la inflación, debido a que se computa el efecto de la

desvalorización monetaria y el costo de los fondos inmovilizados.

- . Mejorar la asignación de los resultados financieros a los distintos períodos económicos.

Adicionalmente, se considera satisfactoria la utilización de cotizaciones e índices de actualización para la valuación de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera o indexables. En forma concomitante con las opiniones vertidas en los acápites precedentes, los aumentos o disminuciones en el patrimonio del ente serán considerados como una ganancia o pérdida del ejercicio. Mediante este procedimiento, las diferencias de cambio (en términos reales) e indexaciones se encuentran caracterizadas como un costo aleatorio cuya asignación a un período económico depende de las fluctuaciones ocurridas durante ese lapso de tiempo.

#### 6.4.5. Unidad monetaria.

Tal como ha quedado evidenciado a lo largo del capítulo V, puede observarse la existencia de un marcado consenso doctrinario y normativo en lo que respecta a la necesidad de aplicar técnicas de reexpresión a moneda constante en países que posean algunas de las tres últimas "etapas" de la inflación.

En base a los comentarios expuestos en el acápite anterior, se propone que los activos y pasivos financieros deben ser valuados según corresponda, al valor actual, valor indexado o a las cotizaciones vigentes a la fecha de cierre.

Asimismo, y desde un enfoque estrictamente técnico, la brecha existente entre los valores contabilizados originalmente y los resultantes de aplicar las técnicas recién expuestas, debe ser registrada mediante la siguiente asignación:

a) Actualizar las cuentas a cobrar y a pagar no monetarias o no expuestas mediante el procedimiento de reexpresión a moneda constante. Tal como se comentara en el capítulo V, la diferencia existente entre el valor reexpresado y nominal, no constituye en sí misma un resultado, pero se utiliza como un elemento a considerar en la corroboración matemática del resultado por exposición a la inflación generado por los rubros monetarios.

b) En segundo lugar, deben confrontarse los importes actualizados determinados por aplicación del paso anterior con los correspondientes valores corrientes. Las diferencias surgidas de esta comparación constituyen los resultados financieros en términos reales generados por las cuentas a cobrar y a pagar no monetarias.

#### 6.4.6. Bases de apropiación.

Un aspecto adicional que debe ser examinado con referencia a los resultados financieros consiste en la definición de las bases de apropiación, que admiten las siguientes alternativas:

- asignación global.
- identificación específica.

Sintéticamente, la asignación global respeta la regla "universalidad del activo contra universalidad de la financiación". En cambio puede afirmarse que identificación específica "implica admitir que cada inversión en el activo es financiada por determinados ingresos de fondos, que tienen un costo que puede diferir de los restantes".

En este sentido, es menester puntualizar que el examen del criterio de apropiación de los resultados financieros, requiere haber fijado previamente una posición favorable a la activación de los resultados financieros. El postulante considera que esa corriente de opinión se sustenta -básicamente- en que la activación de costos financieros acercaría el valor de los activos a sus respectivos valores corrientes.

Al respecto, se entiende que el fundamento citado puede ser aceptado en situaciones en las que se afecte la necesaria prudencia, aún a pesar de introducir "parches" a las técnicas de medición aplicables en modelos contables basados en el costo histórico o costo histórico en moneda constante. No obstante ello, el autor considera que el método más idóneo consiste en "una suerte de retorno a las fuentes": el empleo integral de modelos contables basados en la adopción de valores corrientes.

#### 6.4.7. Criterios de exposición.

Tradicionalmente, la exposición contable de los resultados financieros ha contemplado dos alternativas básicas:

- En función de sus componentes
- En función de su origen

Así, en la primera de las alternativas se propugna la exposición de los resultados financieros a través del siguiente procedimiento:

##### Resultados financieros

. Diferencia de cambio	xxx
. Indexación	xxx
. Interés	xxx
. Resultado por exposición	
a la inflación	xxx

La segunda corriente propicia la presentación de los resultados financieros en función de las operaciones o acápites que les dieron origen. En base a este criterio, tendremos:

##### Resultados financieros

###### Generados por el activo

. Mantenimiento de disponibilidades	xxx
. Financiación a clientes	
en moneda nacional	xxx
. Financiación a clientes del exterior	xxx

. Anticipos a proveedores, etc.	xxx
Total R.F. generados por el activo	-----
Generados por el pasivo	
. Financiación de Proveedores locales	xxx
. Financiación de Proveedores del exterior	xxx
. Financiación de Organismos previsionales y fiscales	xxx
. Financiación de Bancos en moneda nacional	xxx
. Financiación de Bancos en moneda extranjera, etc.	xxx
Total R.F. generados por el pasivo	-----
Resultado financiero neto total	=====

#### 6.5. Sumario

. Desde un enfoque general, puede definirse a los resultados financieros como la cuantificación de las transacciones económicas destinadas a conceder u obtener financiación.

. La registraci3n contable de los intereses, indexaciones, diferencias de cambio, sobreprecios, el inter3s sobre el capital propio, la apropiaci3n de costos financieros a bienes sujetos a estacionamiento v/o a3nejamiento, etc., constituyen aspectos

particulares de un problema general: el tratamiento contable de los resultados financieros.

. El tratamiento contable de los resultados financieros representa un tópico que debe ser examinado en el marco de referencia de la técnica contable, a la luz de los objetivos de la contabilidad, y en el ámbito de un modelo contable válido.

. En relación con el tema sub-examen, puede definirse la existencia de dos enfoques metodológicos básicos, a saber:

a) Un planteo casuístico. por el que se analizan en forma aislada cada uno de los aspectos particulares, v.g. la procedencia de la activación de ciertos costos financieros, o bien

b) un enfoque deductivo que, partiendo de los objetivos de la contabilidad y de los estados contables, de los conceptos de modelos contables y de resultados financieros, analice y proponga un tratamiento aplicable para las distintas clases o sub-grupos de resultados financieros.

. En forma previa a la determinación de los criterios de medición y exposición más adecuados con respecto a los resultados financieros. se considera imprescindible contemplar las principales características del área de objetivos comunes que poseen los usuarios, los entes y la profesión contable (denominaciones utilizadas en

base a la metodología desarrollada por Cyert e Ijiri).

. El fenómeno inflacionario -aún con prescindencia de las diversas magnitudes o "etapas" que puede asumir- opera como un elemento que distorsiona significativamente, entre otros conceptos, la medición de los resultados financieros.

. En lo específicamente atinente a los resultados financieros, se advierte nitidamente la necesidad que posee el prestador o acreedor de resguardar su patrimonio frente al deterioro del poder adquisitivo de la moneda operado como consecuencia de la financiación concedida.

. Existirán distintas categorías de resultados financieros, en función de:

- Decisiones de inversión y financiación
- Exteriorización
- Taxonomía contable tradicional

. Contemplando las distintas opciones por las que puede optar un ente en sus decisiones de inversión y financiación, existirán -básicamente- dos grandes categorías de resultados financieros:

- a) Un flujo económico derivado de la obtención de financiación. Por lo tanto, al ser generado por las fuentes de financiación utilizadas, lo denominaremos resultado financiero pasivo.

- b) Un flujo económico derivado de la concesión de financiación. En este caso, al ser originado por las decisiones de inversión por las que opte en ente, lo denominaremos resultado financiero activo.
- . En función de la existencia de variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cualquiera de las dos categorías de resultados financieros puede resultar positiva o negativa.
- . Los resultados financieros podrán ser clasificados en explícitos o implícitos según si se encuentran o no exteriorizados en la documentación que avala la respectiva operación. En base a esta categorización, existirán:
- a. Componentes financieros explícitos.
  - b. Componentes financieros implícitos.
- . Algunos autores consideran al sobreprecio por inflación como sinónimo de interés implícito. En opinión del postulante, se tratan de dos conceptos bien diferenciados.
- . En función de la técnica contable tradicional, los resultados financieros comprenden:
- a. Descuentos financieros o de "caja":
  - b. Diferencias de cambio.
  - c. Indexaciones.

d. Interés.

e. Resultados monetarios (por exposición a la inflación).

f. Seguros de cambio.

g. Sobreprecios de inflación.

. El descuento financiero o de "caja" consiste en reducciones o quitas que concede el acreedor respecto del valor nominal de un crédito, ante el supuesto que el deudor efectúe una cancelación anticipada.

. Se consideran como diferencias de cambio:

- a los resultados generados por la revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera existentes a un momento dado, y cuya cuantificación se efectúa a través de la diferencia existente entre la medición de los bienes y obligaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente al momento bajo análisis y sus correspondientes valores originales actualizados a esa misma fecha.

- a los resultados originados en pagos y cobranzas correspondientes a bienes y obligaciones en moneda extranjera, medidos como la diferencia entre los importes pagados o cobrados y sus correspondientes valores originales, debidamente actualizados a moneda del momento de la extinción del crédito u obligación.

. El interés representa la "renta, utilidad, ganancia o

ventaja proveniente de la colocación de capital".

. En épocas de inflación, la tasa nominal de interés pactada puede contener dos elementos:

- Tasa de cobertura por inflación del capital cedido.

- Tasa efectiva, o pura, de interés. Es posible que ésta no exista (tasa real nula), o que sea negativa, debido a una errónea estimación a priori de la inflación del período.

. El autor sostiene que todo interés (ya sea implícito o explícito) contiene una cobertura, estimación o sobreprecio de inflación que intentará proteger al acreedor de la desvalorización de la moneda durante el período de financiación que otorga a terceros.

. El postulante plantea un nuevo reparo terminológico sobre conceptos usualmente utilizados como sinónimos: interés puro e interés real. En efecto, el autor sustenta la posición de asignar significados diferenciados a esas expresiones. Así, el interés puro se referirá al resultado financiero en términos reales determinado apriorísticamente en función de la tasa de inflación estimada por el acreedor. En cambio, el interés real consiste en la medición del resultado financiero nominal una vez deducida la inflación efectivamente acaecida.

. Los resultados monetarios representan las pérdidas o

ganancias generadas por la desvalorización de los activos y pasivos expuestos a la inflación. La expresión "resultados por exposición a la inflación" puede considerarse como un adecuado sinónimo de los resultados monetarios.

. Existen algunos debates doctrinarios en lo que respecta a la consideración de los resultados monetarios como un resultado del ejercicio. Así, ciertos autores propician una asignación de los resultados monetarios en función de los costos e ingresos que dieron origen a las cuentas a cobrar y a pagar expuestas a la inflación (v.g. Marvin Deupree). Al respecto, el autor propugna la inclusión de los resultados monetarios en el estado de resultados.

. Seguro de cambio es un contrato a término que reúne las siguientes características:

- Su fecha de cancelación resulta coincidente con la fecha de vencimiento de la deuda.
- Se expresa en la misma moneda que la deuda en sí.
- Su importe equivale o es inferior al de la deuda.
- Se establece como protección de un compromiso en moneda extranjera que es en firme y que, por restricciones cambiarias, no se puede cancelar en tiempo y forma.

. Los sobrepuestos de inflación representan coberturas o

protecciones que realiza el acreedor con el objeto de resarcirse de la desvalorización monetaria que afectará a su acreencia.

El análisis integral del tratamiento contable de los resultados financieros comprende los siguientes aspectos:

- Reconocimiento: incurridos, no incurridos.
- Identificación: explícitos, implícitos.
- Criterio de imputación: per se, subsidiariamente.
- Valuación y asignación: valor nominal neto, valor corriente.
- Unidad monetaria: nominal, en términos reales.
- Bases de apropiación: global, específica.

Tradicionalmente, los resultados financieros reconocidos por la técnica contable han sido aquéllos que, considerándose devengados durante un ejercicio económico, generan un ingreso o desembolso de fondos (resultados financieros incurridos).

En relación con el reconocimiento de los resultados financieros, uno de los aspectos analizados con mayor frecuencia por la doctrina contable, ha sido la retribución no incurrida del capital.

Algunos prestigiosos autores propician el reconocimiento del interés sobre el capital propio. Sus principales fundamentos podrían ser así enumerados:

- "Los acreedores no ceden su capital gratuitamente

- v debe retribuirse reconociendo intereses".
- "Los accionistas tampoco ceden gratuitamente su capital. Ningún inversor estaría dispuesto a aportar capital sin la expectativa fundada de una remuneración concreta, la cual será el costo para el ente por la utilización de esos fondos".
  - "Los dividendos no son una medida apropiada, porque en muchos casos los accionistas no reciben un flujo regular y constante que materialice un retorno estable que defina una tasa de retribución. La contabilidad debería reconocer esta realidad, normalizando el flujo de costos determinado por la necesaria retribución del capital propio".
  - "El resultado neto del período, tal como se lo determina actualmente, es una mezcla del interés del capital propio con ganancia empresaria neta".
  - "Si el interés del capital propio se considera un costo, la ganancia neta sería menor, y representaría -realmente- una ganancia en el sentido económico, indicando cuánto ganó la empresa en exceso del costo del capital propio empleado".
  - "El reconocimiento del interés del capital accionario como un costo reduciría el monto de las ganancias que actualmente se declaran. Más importante aún, es que haría más comparables los resultados declarados por empresas con diferentes

relaciones deuda-capital y con activos que mantienen por lapsos de tiempo distintos (distintos niveles de rotación). En la práctica actual no hay manera de registrar el efecto de esas diferencias".

- "Con respecto a la consideración sobre el costo del capital propio, parece claro que el costo a considerar -por la entidad- es su costo y no el de los accionistas. Estos podrán hacerlo en sus análisis, pero la entidad debe efectuar los suyos con su costo y no con otro".

- "En cuanto a las dificultades prácticas (del reconocimiento contable del interés sobre el capital propio), el tema adquiere otro nivel. No es adecuado discutir conceptos teóricos (de la economía) mezclándolos con problemas de la práctica contable. Primero habrá que definir conceptualmente, lo correcto. Los problemas instrumentales están en otro plano.

Asimismo, calificadas opiniones doctrinarias se oponen al reconocimiento contable del interés sobre el capital propio. Entre sus principales argumentos merecen citarse:

- "La idea de que el interés sobre el capital propio es la retribución de uno de los factores de la producción es válida dentro de una teoría de fijación de los precios, pero este mero hecho no es suficiente para su inclusión dentro de la contabilidad".

- "A los fines contables, el interés sobre el capital propio puede ser considerado como un

- elemento componente del retorno sobre la inversión y se como un componente del costo de determinado activo".
- "Uno de los objetivos particulares de la contabilidad es medir el retorno sobre la inversión (la rentabilidad del capital invertido) y no una diferencia entre la rentabilidad real y cierta rentabilidad estándar".
  - "La aplicación práctica del cómputo de intereses sobre el capital propio requiere fijar una tasa representativa de un costo de oportunidad del capital invertido. Esta presunción puede no ser compartida por los propietarios del ente, en función de poseer oportunidades de inversión distintas a las consideradas por el ente emisor de los estados contables.
  - "Es preferible que los propietarios reciban información sobre la rentabilidad real de su inversión en la empresa y que, si lo desean, comparen dicha rentabilidad con la que podría haber resultado de las mencionadas inversiones alternativas".
  - "No se advierte que la información contable que incorpore el costo sobre el capital invertido pueda tener algún valor especial para los otros grupos de usuarios de los estados contables (por ejemplo, los analistas de estados contables que intervienen en la toma de decisiones crediticias)".
  - "El costo del capital propio, calculado de algún modo, es útil como costo de oportunidad para la toma de decisiones de financiación. No se lo puede considerar como un presupuesto a efectos de ser comparado con la realidad y de allí analizar sus desvíos".
  - "El capital propio es una inversión de riesgo que espera obtener beneficios en cuanto haya realización de ganancias: no es un costo de explotación y, por ende, no es mensurable como tal".
  - "Los estados financieros (para uso externo) brindan información en el grado deseable de síntesis-clasificada, ordenada y expuesta de acuerdo con los fines generales o específicos y tal información es el elemento a partir del cual se pueden formular las especulaciones más variadas al adicionársele supuestos y pautas, extrapolados o imaginados que, de todos modos, serán subjetivos

(o arbitrarios). Se puede suponer: a) una renta para el patrimonio neto o capital propio que sería descontada de la ganancia de la empresa "lo que haría más comparables las ganancias declaradas por empresas con diferentes relaciones deuda-capital", b) que, correlativamente, se puede mostrar un sector de "patrimonio del accionista" diferenciado de un "patrimonio del ente o entidad", c) que, en ese orden de ideas, las ganancias acumuladas - o retenidas, o no apropiadas- pertenecen a la entidad y no a los accionistas, d) que los intereses abonados al capital de los accionistas deberían ser deducidos en las liquidaciones del impuesto a las ganancias como lo son los intereses sobre las deudas, "alentando así el endeudamiento y castigando el uso del capital accionario", e) etcétera".

. El autor sostiene que la contabilización de la totalidad de los resultados financieros (incurridos y no incurridos o de oportunidad) contribuye sustancialmente a mejorar la calidad de la información contable a los fines internos.

. El postulante considera que si bien la contabilidad no debería aferrarse excesivamente a la regla de objetividad, resulta evidente que cada lector de un estado contable posee alternativas distintas en relación con el costo de oportunidad del capital propio determinado por el ente. En función de ello, se considera más apropiado que cada persona interesada en obtener una información económica más acorde con sus necesidades, efectúe su propia medición, a través de:

- Determinación de la rentabilidad del capital propio.
- Cálculo del interés del capital propio en función de su costo de oportunidad y posterior deducción del resultado económico informado en los estados

contables de publicación del ente.

. El autor adscribe a la corriente doctrinaria enrolada en el no reconocimiento de los intereses sobre el capital propio en los estados contables de publicación.

. La inadecuada contabilización de los elementos financieros implícitos genera una sobrevaluación de los ingresos por ventas, los costos por compra de bienes y servicios, la valuación de bienes de cambio y de uso. Paralelamente, se distorsiona la determinación del resultado por exposición a la inflación.

. Los criterios de imputación de los resultados financieros admiten -básicamente- dos enfoques:

a) Su tratamiento como un elemento del costo de adquisición de los bienes comprados.

b) Considerar a los resultados financieros producidos por el mantenimiento de créditos y deudas per-se como un resultado proveniente de la elección entre comprar y/o vender al contado, o comprar y/o vender a crédito, opción que será ejercida en función de la conveniencia y factibilidad de usar fondos propios o de terceros.

. La imputación de los resultados financieros como un elemento del costo de adquisición de los bienes comprados, consiste en identificar los resultados financieros con las compras y ventas que dieron origen

a las cuentas a pagar y a cobrar que los han generado.

Este criterio posee las siguientes objeciones:

- Arbitraria fijación de bases sobre las que debe realizarse la identificación de las compras y ventas con las cuentas a cobrar y a pagar, respectivamente.
- Definición del momento a partir del cual debe discontinuarse la identificación arriba descrita.
- Arbitrariedad en la valuación de los activos, sus valores de costo dependerán de la forma en que se efectúen las respectivas compras.
- La identificación de los resultados financieros con las compras y ventas, y la exclusión de las mismas como causas generadoras del resultado financiero, hacen que este último refleje sólo parcialmente el resultado de la gestión en lo relativo al uso de fondos.

. Para el autor,

- el resultado financiero reconoce su origen en las decisiones que toman los empresarios de las distintas alternativas de uso de fondos que se presentan, ya sean propios o de terceros.
- en ningún caso los resultados financieros deben ser imputados al costo de los bienes.
- los bienes adquiridos deben valuarse al costo vigente al momento en que jurídicamente se convierten en propiedad del comprador.

- en caso de servicios contratados, éstos deben cuantificarse al valor del momento en que los mismos sean efectivamente recibidos.
- en el supuesto de operaciones puramente financieras (aquéllas cuya contrapartida en el momento de concretarse es la entrega de fondos), los resultados generados deberán ser imputados exclusivamente a la gestión financiera.
- "si tomamos como marco de referencia el modelo de valores corrientes, carece de sentido incorporar resultados financieros a activos, pasivos y elementos integrantes de los resultados que se encuentran medidos en valores corrientes".

. Puede afirmarse que la activación de resultados financieros para bienes sujetos a estacionamiento y/o añejamiento forma parte de la corriente de opinión que propugna la activación de resultados financieros en general.

. Entre los principales fundamentos expuestos por la corriente doctrinaria que propicia la activación de los resultados financieros en bienes que requieren estacionamiento y/o añejamiento, merecen citarse:

- "La realidad es que cuando hoy alguien decide producir, construir o transformar bienes que requieren un período de estacionamiento o añejamiento, considera inevitablemente el costo financiero que esa operatoria le demandará al realizar la evaluación de opciones alternativas. ¿No es este costo financiero algo que debe considerarse parte integrante del "sacrificio"?".

- . La metodología de activación de resultados financieros en bienes que requiere estacionamiento y/o añejamiento, puede ser así sintetizada:

"Estamos convencidos que el pasivo posee características de universalidad. Además, aún en el caso de financiación obtenida para la adquisición de activos o realización de operaciones específicas, entendemos que no es razonable asignar un costo financiero "calzado" a una operatoria especial. Pensamos que la posición adecuada para "asignar" costos financieros como parte del costo de los bienes es suponer que el activo total está parcialmente financiado por el pasivo total y parcialmente por el patrimonio.

Desarrollando esta idea podríamos decir que durante un ejercicio económico se ha incurrido un costo financiero total de terceros, que relacionado con los activos totales promedio financiados durante el año, nos permite obtener la tasa promedio de costo de financiamiento de terceros para aplicar al bien correspondiente".

- . El autor sostiene que en ningún caso los resultados financieros deben ser imputados al costo de los bienes, En este sentido, se rechaza la activación de resultados financieros aún para el supuesto de bienes sujetos a estacionamiento y/o añejamiento. Entre los principales fundamentos, merecen mencionarse:

- "Cada unidad económica tiene determinado volumen de inversiones (activos) que corresponde a igual volumen de financiación, ambos medidos en una moneda de cuenta.
- Cada unidad económica tiene su propia composición de inversiones y su propia estructura de financiación que comprende: 1) financiación ajena (pasivos), y 2) financiación propia (patrimonio neto).
- La financiación ajena es una combinación estructurada, en detalle, de acuerdo con atributos y plazos -seleccionados y/o impuestos por especiales circunstancias- que le asignan

características singulares v, en consecuencia, un costo particular. la dinámica operativa- vencimientos, pagos, renovaciones, sustitución de fuentes, incremento global, etcétera y el contexto macroeconómico -local, nacional e internacional- contribuyen a producir cambios en el costo del dinero ajeno.

- Cada unidad económica define su objetivo en cuanto a la proporción o mezcla de capital ajeno y capital propio a utilizar.
- Todo ello hace muy laborioso y sumamente arbitrario activar en determinados rubros de inversión los costos financieros resultantes del empleo de capital ajeno.
- El costo del capital ajeno es mensurable pero se lo debe aislar de los efectos de las distorsiones monetarias.
- La apropiación del costo del capital ajeno a una inversión particular, que -supuestamente- le dio origen, es complicada y artificial pues niega la relación: universalidad del activo con universalidad de la inversión, y las transformaciones instantáneas que se operan dentro de cada una de ellas generando cambios patrimoniales, así como pérdidas y ganancias. El problema que puede resultar de la existencia de inversiones (activos) infravaluados a costos históricos -aún indexados- no es argumento idóneo para justificar la capitalización del costo financiero a través de apropiaciones arbitrarias."

. En lo relativo a la valuación y asignación a los resultados del período, existen dos alternativas básicas:

- valor nominal neto
- valor corriente

. El procedimiento denominado valor nominal neto se sustenta en la identificación de los resultados financieros y su posterior devengamiento.

. La valuación de los resultados financieros a través de valores corrientes requiere la utilización de algunos de los siguientes elementos:

- valor actual
- tipo de cambio vigente al momento de la medición
- cláusulas de indexación explícitamente pactadas en las cuentas a cobrar y a pagar.

. El procedimiento de valor nominal neto no implica utilizar el criterio de "valor actual" (en realidad se trataría de un "seudo valor actual"). A través del valor nominal neto, el valor descontado de las cuentas a cobrar y a pagar obtenido, surge de la utilización de la tasa financiera originalmente pactada en el momento de la concertación del crédito o deuda respectivo.

. La técnica del valor actual requiere utilizar la tasa financiera vigente al momento de la medición, con prescindencia de las condiciones convenidas al pactarse la operación.

. Se considera más adecuada la utilización de técnicas de valores corrientes para la valuación de los resultados financieros. En especial, resulta aconsejable la utilización del procedimiento denominado "valor actual". Entre otros aspectos de interés, esta técnica permitirá:

- Alcanzar una razonable medición de las cuentas a cobrar y a pagar monetarias o expuestas a la inflación.

- Mejorar la asignación de los resultados financieros a los distintos periodos económicos.

Se considera satisfactoria la utilización de cotizaciones e índices de actualización para la valuación de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera e indexables. De esta forma, las diferencias de cambio (en términos reales) e indexaciones se encuentran caracterizadas como un costo aleatorio cuya asignación a un período económico depende de las fluctuaciones ocurridas durante ese lapso de tiempo.

Desde un enfoque estrictamente técnico, la brecha existente entre los valores originalmente contabilizados y las técnicas de valores corrientes aplicables a los activos y pasivos financieros, deben ser registradas mediante la siguiente asignación:

- La proveniente del restablecimiento del poder adquisitivo de la moneda: a los resultados monetarios (resultados por exposición a la inflación).

- La proveniente de las fluctuaciones propias en el valor de las cuentas a cobrar y a pagar: al resultado de la actividad (diferencias de cambio, indexaciones, resultado por valor actual, etc.).

El examen del criterio de apropiación de los resultados financieros, requiere haber fijado previamente una posición favorable a la activación de los resultados

financieros.

. Las bases de apropiación de los resultados financieros admiten las siguientes alternativas:

- asignación global
- identificación específica

. La asignación global respeta la regla "universalidad del activo contra "universalidad de la financiación". En cambio, puede afirmarse que identificación "específica" implica admitir que cada inversión en el activo es financiada por determinados ingresos de fondos, que tienen un costo que puede diferir de los restantes".

. Tradicionalmente, la exposición contable de los resultados financieros ha contemplado dos alternativas básicas:

- En función de sus componentes
- En función de su origen

TESIS DOCTORAL

Orientación Contable

Vol 1501 / 1133

Título: Componentes financieros implícitos. Medición y exposición contable.

TOMO III

Consejero de Tesis:

Prof. Dr. Héctor Raúl Bértora

Alumno:

Miguel A. Mattera

Registro N°:

110.267

CATALOGADO

Presentada ante el Departamento de Doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Noviembre de 1989.

J. 220  
M1

BUENOS AIRES

1989



## CAPITULO VII

## COMPONENTES FINANCIEROS IMPLICITOS

## Sistematización de conceptos

## 7.1. General

## 7.2. Conceptuación

## 7.2.1. Inserción

## 7.2.2. Caracterización

## 7.2.3. Composición

## 7.2.3.1. Interés puro

## 7.2.3.2. Sobreprecio de inflación

## 7.3. Clasificación

## 7.3.1. En función de sus causas

## 7.3.2. En función de su temporalidad

## 7.3.3. En función de sus consecuencias

## 7.4. Aspectos vinculados. Valor actual.

## 7.4.1. Valor actual. Concepto.

## 7.4.2. Imputación del resultado por actualización.

## 7.4.3. Componentes financieros implícitos y valor actual. Vinculaciones.

## 7.5. Principales distorsiones y consecuencias.

## 7.5.1. Distorsiones contables.

## 7.5.2. Efectos impositivos.

## 7.5.3. Consecuencias.

## 7.6. Normas contables aplicables

## 7.6.1. Países con baja inflación

## 7.6.2. Países con mediana, alta e hiperinflación

## 7.7. Identificación y segregación: dificultades.

## 7.8. Sumario

### 7.1. General.

En los capítulos precedentes se han examinado los siguientes aspectos conceptuales:

- . Las decisiones de financiación e inversión
- . Las normas contables
- . Los cambios de precios en la economía
- . La contabilidad y los cambios de precios en la economía
- . Resultados financieros

Los citados tópicos resultan indispensables para encuadrar y examinar el núcleo central de la presente Tesis Doctoral.

En función de la gran variedad y complejidad de aspectos vinculados con los componentes financieros implícitos, el presente capítulo exhibirá una sistematización de sus principales conceptos. En base a la metodología recién descrita, en los próximos acápites se examinarán los siguientes aspectos relacionados con los componentes financieros implícitos:

- . Conceptuación
- . Clasificación
- . Distorsiones y Consecuencias
- . Normas Contables aplicables
- . Identificación y segregación: dificultades

El examen de algunos de estos tópicos se efectuará con el auxilio de breves y sencillos ejemplos que intentarán brindar mayor claridad a la presente investigación. En cambio, las distorsiones que genera la falta de identificación y segregación

y el inadecuado tratamiento contable posterior de los componentes financieros implícitos serán explicitadas desde una óptica estrictamente conceptual. A tal efecto, se ha preferido incluir en el capítulo VIII, el examen numérico analítico de las principales distorsiones y consecuencias que generan los componentes financieros implícitos.

De esta manera, una vez sistematizados los principales conceptos, la metodología de investigación utilizada en la presente Tesis Doctoral, permitirá exponer en el capítulo IX y X una propuesta de medición y exposición de los componentes financieros implícitos y su correspondiente aplicación práctica, respectivamente.

## 7.2. Conceptuación

### 7.2.1. Inserción

Tal como se ha desarrollado a lo largo del capítulo VI, y específicamente en el acápite 6.3., los componentes financieros implícitos constituyen una de las dos alternativas existentes en relación con los resultados financieros clasificados en función de su exteriorización. En base a la citada categorización existirán los siguientes tipos de resultados en la documentación que avala la respectiva operación:

- . Componentes financieros explícitos
- . Componentes financieros implícitos

Por otra parte, debe puntualizarse que habitualmente la problemática de los componentes financieros implícitos ha sido

abordada al considerarse tópicos relativos a la unidad de medida. Mediante esta posición, algunas normas contables de nuestro país encargadas de establecer criterios de reexpresión de estados contables a moneda de cierre (v.g. Resoluciones Técnicas N° 2 y 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) se han ocupado de brindar las normas más analíticas que existen sobre esta clase de resultado financiero.

Desde un punto de vista estrictamente técnico, resulta evidente que el tratamiento contable de los componentes financieros implícitos se encuentra inserto en el ámbito de los problemas de valuación contable.

#### 7.2.2. Caracterización

El Cuadro 6.3. refleja una clasificación de los principales tipos de resultados financieros en función de la categorización arriba expuesta. El Cuadro 6.4. exhibe la posición sustentada por el autor con respecto a la caracterización de los componentes financieros y en especial en lo relativo a la consideración de los términos sobreprecios de inflación e intereses implícitos como conceptos bien diferenciados. El análisis conjunto de los comentarios y resultados allí expuestos, permite efectuar la sintética formulación de las siguientes conclusiones preliminares.

Sobreprecio de inflación e interés implícito no son sinónimos. Aún en economías con bajas tasas de inflación, el interés explícito contiene un "componente conformado por la tasa de inflación anticipada correspondiente al periodo de la deuda".

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
 Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

- . Los componentes financieros implícitos están integrados por los siguientes tipos de resultados financieros:

- . Interés puro
- . Sobreprecio de inflación

En lo que respecta a la caracterización de los componentes financieros implícitos, la Resolución Técnica 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (según lo expresado en el capítulo V, norma contable actualmente vigente en Argentina) expresa:

"Son los costos financieros incluidos en el precio al cual se celebra una transacción, venta, compra, préstamo, por ejemplo, que será cancelada luego de un determinado plazo de tiempo. Pueden incluir la cobertura del deterioro de dicho precio por la inflación (los denominados sobreprecios) e intereses en términos reales".

En otros términos, puede afirmarse que los componentes financieros implícitos constituyen resultados financieros que "se ocultan" tras la documentación respaldatoria, pero que pueden presumirse en función de la naturaleza de la operación, v.g. existencia de diferentes precios para operaciones de contado o de pago diferido. La existencia de los componentes financieros bajo análisis evidencian la actitud del acreedor de recargar los precios de venta a plazo para lograr:

- a) En periodos sin cambios en el poder adquisitivo de la moneda (alternativa válida sólo desde un enfoque estrictamente teórico), una retribución o interés (implícito) por el capital prestado.

- b) En periodos de pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, evitar la desvalorización del capital prestado en virtud de la financiación otorgada a su cliente y, de ser factible, una retribución o interés (implícito).

### 7.2.3. Composición

En función de los comentarios expuestos precedentemente, los componentes financieros implícitos se hallan integrados por dos elementos básicos o tipos de resultados financieros:

- . Interés puro
- . Sobreprecio de inflación

En este sentido, y en forma concomitante con los criterios sostenidos por el autor en el Capítulo VI de la presente Tesis Doctoral, todo interés (ya sea explícito o implícito) contiene una cobertura, estimación o sobreprecio de inflación que intentará proteger al acreedor de la desvalorización de la moneda durante el período de financiación que otorga a terceros. Por ello, a fin de lograr una mayor precisión terminológica, se considera más apropiado utilizar la expresión "componente financiero" en reemplazo del término "interés". De esta manera, se posibilita una clara diferenciación entre las expresiones interés implícito y sobreprecio de inflación.

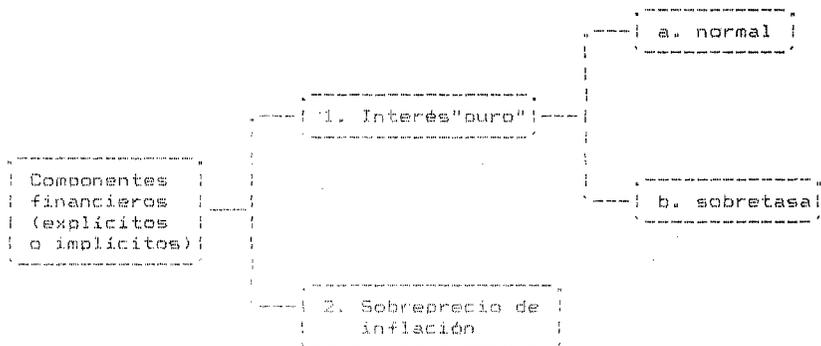
Asimismo, debe precisarse que conceptualmente, el interés puro comprende dos elementos bien diferenciados, a saber:

- . interés "puro" normal

sobre tasa de interés "puro"

En base a ello, y desde un enfoque estrictamente técnico, los elementos integrantes de los denominados componentes financieros implícitos, se hallan también presentes en los componentes financieros explícitos. Al respecto, el Cuadro 7.1. ilustra sobre la composición analítica de los componentes financieros en general.

Cuadro 7.1. Componentes financieros. Elementos integrantes



A continuación, se examinarán sucintamente cada uno de los elementos que integran los componentes financieros implícitos.

#### 7.2.3.1. Interés puro

Tal como se comentara en el acápite 6.3.3.d, puede afirmarse que el interés representa el precio por el uso del

capital durante un tiempo dado. En periodos de estabilidad monetaria, los siguientes factores inciden en la determinación del interés:

- . Evaluación del riesgo inherente
- . Tiempo de utilización y pautas de amortización del capital

En cambio, en épocas de inflación, la tasa nominal de interés puede contener dos elementos:

- . Tasa de cobertura por inflación del capital cedido
- . Tasa efectiva o pura de interés, en la que se contemplan los factores arriba descriptos. Es posible que ésta no exista (tasa real nula), o que sea negativa, debido a una errónea estimación a priori de la inflación del periodo.

En base a estas consideraciones, el autor ha preferido asignar a la expresión "componente financiero" el significado habitualmente adjudicado a la expresión interés nominal. Por ello, el término interés puro se refiere a uno de los dos elementos que integran los denominados componentes financieros, ya sean estos últimos explícitos o implícitos.

La evaluación que realiza todo acreedor de los factores que inciden en la determinación del interés puro (riesgo inherente, tiempo de utilización y pautas de amortización del capital), evidencia la existencia de dos elementos bien diferenciados en su composición:

- . interés "puro" normal
- . sobretasa de interés "puro"

En este sentido, algunas propuestas doctrinarias han arriesgado la opinión referida a la necesidad de que la técnica contable revele separadamente estos dos elementos en los estados contables de publicación. Sobre el particular, se considera inapropiado este criterio, debido fundamentalmente a las siguientes consideraciones:

- . Previamente, requiere haber resuelto satisfactoriamente la segregación entre los siguientes elementos integrantes del componente financiero nominal:

-	-	-	-
:	:	:	:
:	- Generado	:	- Interés puro
:	por los	:	:
:	activos	--	- Sobreprecio
:		:	de
-Componente financiero:		:	inflación
nominal (explícito o			
implícito)			
:		---	
:		:	- Interés puro
:	- Generado	:	:
:	por los	:	:
:	pasivos	--	- Sobreprecio
:		:	de
:		:	inflación
:			
:			
:		---	
:		:	

- . A los fines internos (para el grupo de usuarios definidos como "management", y nutriéndose de la denominada "managerial accounting") la exposición por separado de los citados elementos puede resultar de un apreciable interés.

- . En cambio, resulta más aconsejable que cualquiera de los

integrantes del grupo denominado por Cyert e Ijiri como "usuarios", reciba la información de la carga de intereses puros totales, y luego proceda a la determinación de la tasa normal del mercado.

- Uno de los objetivos específicos de la contabilidad es cuantificar la información financiera del ente, y no establecer la diferencia existente entre la tasa de interés pura obtenida y/o concedida y una determinada tasa estándar de interés puro.

Por último, debe reiterarse una nueva digresión terminológica planteada en el capítulo precedente por el autor. En efecto, en la presente investigación se sustenta la posición de asignar significados diferenciados a las expresiones interés puro e interés real, usualmente utilizadas como sinónimos. Así, el interés puro se refiere al resultado financiero en términos reales determinado apriorísticamente en función de la tasa de inflación estimada por el acreedor. En cambio, el interés real consiste en la medición del resultado financiero nominal una vez deducida la inflación efectivamente acaecida. En función de ello, se ha preferido modificar la expresión interés real por componente financiero expresado en términos reales.

#### 7.2.3.2. Sobreprecio de inflación .

Con prescindencia de los estadios o etapas de inflación por las que atraviere la economía de un país, resulta evidente que en épocas de variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, la tenencia de activos y pasivos expuestos a la inflación genera una pérdida o ganancia monetaria,

respectivamente. Este resultado monetario puede determinarse en términos de la pérdida en el poder adquisitivo de los citados rubros patrimoniales. Ello se debe a que las monedas en que se expresan dichos activos y pasivos tienen distinta capacidad de compra al principio y al final del periodo considerado. El ejemplo N° 7.1. ilustra sobre el particular.

En este sentido, resulta conveniente contemplar algunas características enunciadas en el capítulo IV. Si se considera la relación de cambio entre un bien y el dinero (precio), un incremento del precio genera automáticamente una disminución del poder adquisitivo del dinero en relación con dicho bien. Por lo tanto, puede sostenerse que los conceptos de incremento de precios y poder adquisitivo de la moneda poseen

Ejemplo N° 7.1.

## Activos y pasivos expuestos a la inflación

=====

Fecha	Indice	Concepto	Registros			
			Comprador		Vendedor	
1-1-Xo	100	A compra mercaderías a B por valor de 100 =A=, pagaderos el 31/3/Xo, sin intereses ni actualizaciones.	Mercaderías	100	Ds.por ventas	100
			a Pasivo expuesto	(100)	a Ventas	(100)
31-3-Xo	200	Registración contable del ajuste por inflación.	Mercaderías	100	REI	100
			a REI	(100)	a Ventas	(100)
31-3-Xo	200	Exposición de las operaciones en moneda constante.	Mercaderías	200	Ds.por ventas	100
			Pasivo expuesto	(100)	Ventas	(200)
			REI-utilidad	(100)	REI-pérdida-	100

características convergentes y se encuentran relacionados con el mismo fenómeno. En consecuencia, debe enfatizarse que aún cuando en su origen la expresión poder adquisitivo hace referencia a un bien determinado, el significado asignado en el párrafo anterior, se refiere a la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda relacionada al conjunto de bienes y servicios que han sido considerados en la composición o "mezcla" del índice de nivel general de precios, utilizado -habitualmente- a efectos de la medición de la tasa de inflación.

Reconocido el hecho económico de la existencia de un resultado por la desvalorización de los créditos y deudas monetarios, se observa una nítida modificación en el comportamiento de los distintos agentes de la economía. De este modo, se verifica que los deudores procuran demorar en la mayor medida posible la cancelación de sus obligaciones y, por el contrario, los acreedores exigen el pago en plazos perentorios.

Ante la persistencia del fenómeno inflacionario, los acreedores instrumentan medidas para evitar el quebranto por exposición a la inflación. Entre los arbitrios más utilizados, y que -obviamente- significaron alteraciones de las prácticas comerciales merecen mencionarse:

- . Inclusión de sobreprecios.
- . Cobertura mediante sobretasas de interés (procedimiento que conceptualmente requiere una segregación entre interés puro y sobreprecio de inflación).
- . Aplicación de cláusulas de reajuste o indexación.
- . Utilización de monedas extranjeras "estables".

En este sentido, debe enfatizarse que el sobreprecio de inflación es una cobertura estimativa y a priori. Así, luego de transcurrido el período pactado, la tasa real de inflación podrá ser igual, superior o inferior a la estimada a priori.

Por otra parte, resulta evidente que el mantenimiento del fenómeno inflacionario origina un claro incremento de las tasas nominales de interés, resultando esta variación una función de las tasas de inflación y de las expectativas inflacionarias existentes en cada momento. Asimismo, esta situación pone en evidencia que los acreedores trasladan (o al menos lo intentan), la carga inflacionaria al deudor de modo tal que la tasa real del componente financiero total sea positiva.

No obstante ello, la obtención de un componente financiero real positivo, dependerá de la acción conjunta de los siguientes factores:

- . Nivel de la tasa de interés "puro".
- . Grado de protección del sobreprecio de inflación

El ejemplo N° 7.2 describe sintéticamente las distintas alternativas conceptuales existentes.

### 7.3. Clasificación

A fin de realizar una adecuada sistematización de los componentes financieros implícitos, a continuación se exponen clasificaciones realizadas en función de los siguientes elementos:

Ejemplo N° 7.2.

Análisis de variabilidad de los componentes financieros reales

=====

## 1. Cuadro Sinoptico

Alternativa	Tasas mensuales				Flujo
	Interés "puro"	Sobreprecio de inflación	Inflación real	Componente financiero real	
1	1%	10%	10%	1%	Positivo
2	1%	10%	9,5%	1,46%	Positivo
3	1%	10%	10,50%	0,54%	Positivo
4	1%	10%	11,10%	0%	Neutro
5	1%	10%	12%	0,80%	Neotativo

## 2. Cálculos auxiliares

Alternativa	Valor de Contado	Sobreprecio de inflación	Interés puro	Componente financiero total	Valor a plazo	Tasa inflación real	Valor reexpresado	Diferencia	Componente financiero real
(1)	(2)	(3)	(4)	(5):(3)+(4)	(6):(2)+(5)	(7)	(8):(2)x(7)	(9):(6)-(8)	(10):(9)/0x100
1	100	10	1,10	11,10	111,10	10%	110	1,10	1%
2	100	10	1,10	11,10	111,10	9,5%	109,50	1,60	1,4612%
3	100	10	1,10	11,10	111,10	10,50%	110,50	0,60	0,5430%
4	100	10	1,10	11,10	111,10	11,10%	111,10	0	0%
5	100	10	1,10	11,10	111,10	12%	120	(0,90%)	(0,8036%)

- . Causas
- . Temporalidad
- . Consecuencias

Sobre el particular, se considera conveniente aclarar que las distintas taxonomías utilizadas resultan mayoritariamente aplicables a los componentes financieros en general, independientemente que sean explícitos o implícitos.

#### 7.3.1. En función de sus causas.

En forma similar a la clasificación realizada para los resultados financieros, en base a este criterio existirán:

- . componentes financieros activos
- . componentes financieros pasivos

Es conveniente aclarar que la denominación de activos y pasivos para los componentes financieros constituye una licencia empleada por el autor, y que no necesariamente respeta una relación unívoca con el sentido del flujo económico al que pertenecen. En efecto, tal como se expone en el Ejemplo N° 7.2, en función de la existencia de variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cualquiera de las dos categorías de componentes financieros puede resultar positiva o negativa.

#### 7.3.2. En función de su temporalidad.

Al igual que todo flujo económico positivo o negativo, los componentes financieros deben asignarse a los resultados del periodo en función de su devengamiento. Mediante este atributo, existirán:

- . componentes financieros devengados
- . componentes financieros a devengar

El Ejemplo N° 7.3 exhibe un breve caso numérico. Debe advertirse que el mismo se ha confeccionado a los fines ilustrativos. En efecto, para lograr una mayor visualización de los componentes financieros devengados y a devengar, se ha utilizado una pauta lineal de devengamiento. El criterio correcto reside en una asignación exponencial, cuyos principales lineamientos se enunciarán en el capítulo VIII.

### 7.3.3. En función de sus consecuencias.

La falta de identificación y segregación de los componentes financieros pueden poseer diversas consecuencias en el proceso de medición contable. El Cuadro N° 7.1. ilustra sobre el particular.

Ejemplo N° 7.3.

## Componentes financieros devengados y a devengar

=====

Fecha operación	Fecha Cobro	Valor Cantado	Sobrecosto de inflación	Interés puro	Componente Financiero		
					Total	Devengado al 30-06-Xo	A devengar al 30-06-Xo
15-06-Xo	15-07-Xo	100	10	1,10	11,10	5,55	5,55

Cuadro N° 7.1.

Componentes financieros. Clasificación en función de sus consecuencias.

<u>Afectan medición</u>	<u>Problema</u>
. Cuentas Activo y Pasivo	Medición Contable
. Cuentas económicas	Exposición contable

Es evidente que la clasificación bajo análisis resulta básicamente aplicable para los componentes financieros implícitos. En efecto, resulta de difícil comprensión la existencia de componentes financieros explícitos en los que un ente no haya efectuado las segregaciones pertinentes, pues esta situación conlleva la presencia de errores básicos de imputación contable. Asimismo, resulta necesario aclarar que un problema de medición contable será aquél que genera una distorsión cuantitativa en el patrimonio neto, y específicamente en los resultados no asignados de un ente; o sea cuestiones técnicas que determinan una alteración en el resultado final del ejercicio. En cambio, un problema de exposición contable implica la existencia de una distorsión cualitativa en el patrimonio neto de un ente, y que -cualquiera sea la combinación posible que adopte, v.g. aumento y disminución simultáneos de activos, pasivos, aumentos simultáneos de activo y pasivo, disminuciones de activo y pasivo; aumento y disminución simultáneo de cuentas económicas, etc.- no representan alteraciones en el resultado final del ejercicio, sino que eventualmente importan modificaciones en la calidad de las causas de la gestión económica de un ente.

#### 7.4. Aspectos vinculados. Valor actual.

En el punto 6.4.4. de la presente Tesis Doctoral se analizaron las alternativas básicas existentes en relación a los criterios de valuación y asignación de los resultados financieros, que comprendían la utilización de las siguientes técnicas:

- . valor nominal neto.
- . valor corriente.

El procedimiento denominado valor nominal neto resulta compatible con la base general de valuación al costo. Esta técnica obtiene un valor descontado de las cuentas a cobrar y a pagar, determinado en base a la tasa financiera originalmente pactada en el momento de la concertación del crédito o deuda respectivo.

En cambio, la valuación de los resultados financieros a través de valores corrientes requiere la utilización de los siguientes elementos:

- . valor actual
- . tipo de cambio vigente al momento de la medición
- . cláusulas de indexación explícitamente pactadas en las cuentas a cobrar y a pagar

La aplicación de cualquiera de las técnicas de valores corrientes no resultan compatibles con el modelo contable basado en el costo histórico reexpresado a moneda constante, aún cuando

usualmente se lo admite como una de sus excepciones.

En este sentido, se reitera que el autor propicia la aplicación de técnicas de valores corrientes para la valuación de los resultados financieros. En especial, resulta aconsejable la utilización del procedimiento denominado "valor actual". Adicionalmente, se considera satisfactoria la utilización de cotizaciones e índices de actualización para la valuación de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera.

Antes de efectuar una rápida descripción de la técnica del valor actual, se considera conveniente presentar un breve glosario de los términos y expresiones vinculados con el criterio de valuación sub-examen:

**Fecha de vencimiento:** Representa el momento en el que las partes han reconocido expresamente que debe producirse la cancelación de una transacción. Cuando las operaciones no tuvieran fecha de vencimiento pactada, se deberá estimar la misma atendiendo a sus características y antecedentes particulares. A tal fin, podrá recurrirse a la experiencia existente en operaciones iguales o similares.

No deberá considerarse como fecha de vencimiento a las fechas de renovación cuando no hubiera una retribución pactada por el nuevo periodo.

**Valor nominal:** Importe en moneda de curso legal expresamente reconocido para la transacción. Se producirá la cancelación de la operación, si se verifica que el deudor efectúa una entrega de este

importe en la fecha de vencimiento.

**Período de vigencia:** Lapso que media entre las fechas en que se practica la valuación (aplicando el método del valor actual) y de vencimiento.

**Tasa de actualización:** Tasa de descuento que resulte representativa del valor corriente de las cuentas a cobrar y a pagar. La misma debe prever la inflación probable hasta la fecha de vencimiento y la remuneración al capital (interés en moneda estable por los fondos inmovilizados).

**Valor actual de créditos y deudas:** Valor financiero patrimonial de una cuenta a cobrar o pagar. Representa un valor corriente de salida. Su cálculo se efectúa a través de la determinación de un flujo futuro de fondos descontado a través de la tasa de actualización, que se aplicará sobre el valor nominal durante el período de vigencia. Debería valuarse siguiendo el método, todo otro activo o pasivo asimilable a un crédito o deuda monetario, por ejemplo inversiones.

**Valor residual contable:** Equivale al valor nominal menos los componentes financieros implícitos no devengados, cuando existieran.

**Resultado de la actualización:** en el primer ejercicio en que se aplica el método, representa la brecha existente entre el valor actual a la fecha de valuación y el valor nominal. En momentos posteriores, el resultados de la actualización se obtendrá a través de

la comparación entre el valor actual al momento de la valuación y el valor residual contable.

El análisis de los conceptos expuestos precedentemente permite concluir que en los casos de activos y pasivos financieros que no poseen retribuciones explícitamente pactadas, la técnica del valor actual posee una estrecha vinculación con los denominados componentes financieros implícitos. En los próximos acápites se efectuará una breve síntesis al respecto.

#### 7.4.1. Valor actual. Concepto.

"Todo crédito o deuda con fecha de vencimiento (cancelación) sujeta a un plazo, posee un valor actual financiero-patrimonial distinto de su valor nominal determinado en periodos inflacionarios por la desvalorización monetaria computable hasta la fecha de cancelación y el costo financiero implícito de los fondos inmovilizados.

Es decir el valor patrimonial o valor actual de un crédito monetario a plazo es inferior a su valor nominal a la fecha de valuación.

Este hecho puede ilustrarse a través de la operación de descuento de títulos de crédito, en la cual quien negocia el valor recibe fondos equivalentes al valor actual de los mismos por un monto inferior al nominal. La diferencia se torna más significativa en la medida en que se hace más intenso el proceso inflacionario".

(García, S. - Mattera, M., 1983, pág. 74).

En función de ello, se advierte que la aplicación de la técnica del valor actual descansa en la utilización de la tasa financiera vigente al momento de la medición, con prescindencia de las condiciones convenidas al pactarse la operación. De esta forma, se utilizan tasas financieras corrientes que resultan compatibles con las técnicas de medición del modelo contable basado en la adopción de valores corrientes.

En lo que respecta al resultado por actualización, su composición comprende dos elementos:

- . Resultado monetario
- . Interés en moneda estable

Puede afirmarse que el criterio del valor actual persigue los siguientes objetivos básicos:

- . Valuación y medición de las cuentas a cobrar y a pagar que no posean componentes financieros explícitos en moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre de los estados contables.
- . Mejorar la asignación a resultados, al reconocer la incidencia del mayor valor financiero patrimonial a medida que se aproxima la fecha de vencimiento.
- . En forma indirecta, revelar -a nivel global- los componentes financieros implícitos incluidos en el precio de venta de las operaciones de pago diferido.
- . Efectuando una definición conceptual de las características que debe poseer la tasa de actualización, en el caso de cuentas a cobrar se verifica una eventual complementación de los componentes financieros implícitos al reconocimiento de valores corrientes de salida, que se aproximarían al costo financiero de oportunidad generado por la inmovilización de fondos.

No obstante los aspectos mencionados precedentemente, debe reconocerse que la técnica del valor actual nos enfrenta con la dificultad de la definición de la tasa de actualización a utilizar.

#### 7.4.2. Imputación de resultados.

La aplicación de la técnica del valor actual se efectúa en dos momentos claramente diferenciados, a saber:

- . Celebración de la transacción
- . Actualizaciones posteriores

En relación con el tema bajo análisis, se expondrá sintéticamente el producto de investigaciones anteriores realizadas por el autor.

##### "Celebración de la transacción.

En el ajuste de deudas contraídas para la adquisición de bienes o servicios, el resultado por actualización deberá computarse como un menor costo de los activos adquiridos o como un menor gasto. En los créditos monetarios por ventas u otros ingresos deberá considerarse como una efectiva reducción de los mismos. Los montos identificados deberán ser devengados imputándose a resultados en base al transcurso del tiempo y hasta los vencimientos de los respectivos créditos y deudas.

En relación con el cargo a resultados, cabría efectuar la distinción entre ajuste monetario e intereses, a efectos de su imputación a resultados financieros en los rubros resultados por exposición a la inflación e intereses, respectivamente.

Cuando la separación indicada no pudiera ser realizada o no fuera practicable, se podrá prescindir de la misma. En este caso, el ajuste se debería imputar a un rubro específico o bien a resultados por exposición a la inflación cuando la tasa de inflación fuera

significativamente superior a la de interés. Deberán exponerse por separado, en el Estado de Resultados, el total de ajustes positivos y negativos.

Actualizaciones posteriores. Cambio de tasa.

Dado que el valor actual es un método de valuación, el mismo debiera ser de aplicación en los cierres sucesivos: en este sentido mediante el devengamiento en función del tiempo del rubro resultados por actualización determinará automáticamente el valor actual a cada momento siempre que no se produjeran cambios en la tasa de actualización.

Cuando se operaren cambios en la tasa de actualización, se debiera proceder al recálculo del valor actual, y el resultado de actualizaciones anteriores, será asignable a los periodos en los cuales se practiquen las mismas" (García, S. - Mattera, M., 1983, págs. 78 y 79).

#### 7.4.3. Componentes financieros implícitos y valor actual.

Vinculaciones.

En primer término, resulta conveniente poner de relieve que las técnicas de segregación de los componentes financieros implícitos poseen un ámbito de aplicación más limitado que el método del valor actual. En efecto, la primera de las técnicas resulta aplicable en aquellas cuentas a cobrar y a pagar en las que no se haya pactado una retribución explícita por el uso de fondos. En cambio, la técnica del valor actual excede el marco de esos activos y pasivos, pudiendo utilizarse en otros rubros tales como inversiones. No obstante ello, en la medición de las cuentas a cobrar y a pagar, en las que no se haya pactado una retribución explícita, se aprecia una complementación entre ambas técnicas.

En función de los comentarios efectuados precedentemente, se advierte la existencia de vinculaciones entre las técnicas de segregación de los componentes financieros implícitos y la utilización del valor actual.

La valuación de los créditos y deudas a través de la segregación de componentes financieros implícitos y de la aplicación de la técnica del valor actual, en los momentos de celebración de la transacción, y actualizaciones posteriores, responde a los siguientes lineamientos:

Técnicas de valuación de créditos y deudas	
Segregación de componentes financieros implícitos (CFI)	Valor actual
Valor nominal menos:	Valor nominal menos:
CFI a devengar, que comprenderá:	Resultado por actualización a devengar, que comprenderá:
· Sobreprecio de inflación	· Resultado monetario
· Interés puro	· Interés en moneda estable
Valor neto de las cuentas a cobrar y a pagar	Valor neto de las cuentas a cobrar y a pagar

El Cuadro N° 7.2. expone un análisis comparativo entre ambos conceptos.

En general, puede afirmarse que la segregación y adecuada registración de los componentes financieros implícitos en el momento de concertarse operaciones en las que los mismos se incluyan, implica que las respectivas cuentas a cobrar y a pagar se encuentran expresadas a su valor actual.

En la medida en que las estimaciones de la tasa de inflación y el interés puro no se hubieran modificado al momento de una nueva medición, las cuentas a cobrar y a pagar continuarán expresadas a su valor actual.

Cuadro N° 7.2. Componentes financieros implícitos y valor actual. Análisis comparativo.

Medición de Créditos y Deudas		
Momento	Segregación de componentes financieros implícitos	Valor actual
Celebración de la transacción	Valor nominal menos el componente financiero estimado por el ente al momento de la operación	Valor nominal menos el componente financiero estimado a través de tasas representativas del mercado vigentes al momento de la valuación
Actualizaciones posteriores (momento distinto al de vencimiento y de celebración de la transacción)	Valor nominal menos el componente financiero estimado por el ente al momento de la operación	Valor nominal menos el componente financiero estimado a través de tasas representativas del mercado vigentes al momento de la valuación

Cuando no se mantengan las condiciones originales, existirá un nuevo valor actual distinto al que surge del devengamiento contable de los componentes financieros implícitos o -eventualmente- de la registraci3n de las cl3usulas de reajuste. El nuevo valor actual resultará de aplicar -por el lapso remanente hasta la fecha de vencimiento- las tasas esperadas de interés y de inflaci3n a la fecha de la nueva valuaci3n sobre el valor nominal del crédito.

A modo de corolario, puede afirmarse que la valuaci3n de las cuentas a cobrar y a pagar a trav3s de la segregaci3n de los componentes financieros implícitos responde a los lineamientos del criterio definido como valor nominal neto, resultando compatible con la base general de valuaci3n al costo. No obstante ello, en un modelo contable combinado (cuyos principales rasgos han sido enunciados en el punto 5.2. de la presente Tesis Doctoral) la aplicaci3n del valor actual -una de las técnicas de valores presentes aplicables para estos activos- requiere efectuar una medici3n secuencial:

- . En primer término, la identificaci3n y segregaci3n de los componentes financieros implícitos.
- . Posteriormente, la adecuaci3n del valor nominal neto de los componentes financieros implícitos no devengados al valor actual de las cuentas a cobrar y a pagar vigentes al momento de la medici3n.

En base a lo expuesto, la identificaci3n y segregaci3n de los componentes financieros implícitos y la

técnica del valor actual constituyen dos aspectos particulares de un mismo problema: la valuación de las cuentas a cobrar y a pagar y sus respectivas contrapartidas (ventas, otros ingresos, compras u otros servicios o gastos).

#### 7.5. Principales distorsiones y consecuencias.

La inadecuada revelación y el incorrecto tratamiento contable de los componentes financieros implícitos genera significativas distorsiones sobre la información contable, produciendo negativas consecuencias en el proceso de toma de decisiones económicas.

##### 7.5.1. Distorsiones contables.

Las distorsiones contables que genera la inadecuada revelación y el incorrecto tratamiento contable de los componentes financieros implícitos pueden ser clasificadas en dos grandes grupos, según se expone en el Cuadro N° 7.3.

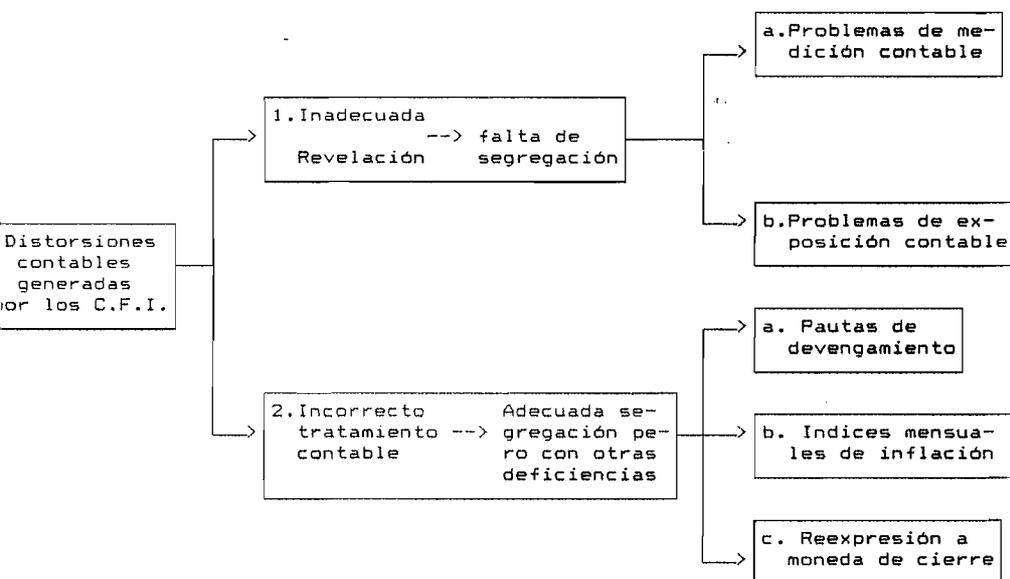
Tal como se ha indicado en el acápite 7.1., las distorsiones contables generadas por la falta de identificación y segregación, y el inadecuado tratamiento contable posterior de los componentes financieros implícitos, serán explicitadas en el presente capítulo desde un enfoque estrictamente conceptual. En el capítulo VIII se analizarán casos prácticos detallados en los que se pueden apreciar las principales distorsiones contables aquí descritas.

Con el auxilio de las clasificaciones expuestas en los acápites 7.3.1. y 7.3.2., el Cuadro 7.4. refleja las principales situaciones en las que la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos generan problemas de medición y exposición contable, complementando así los aspectos conceptuales exhibidos en el Cuadro 7.1.

El examen del Cuadro N° 7.4. permite apreciar que la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos genera las siguientes distorsiones básicas en la información elaborada por la técnica contable:

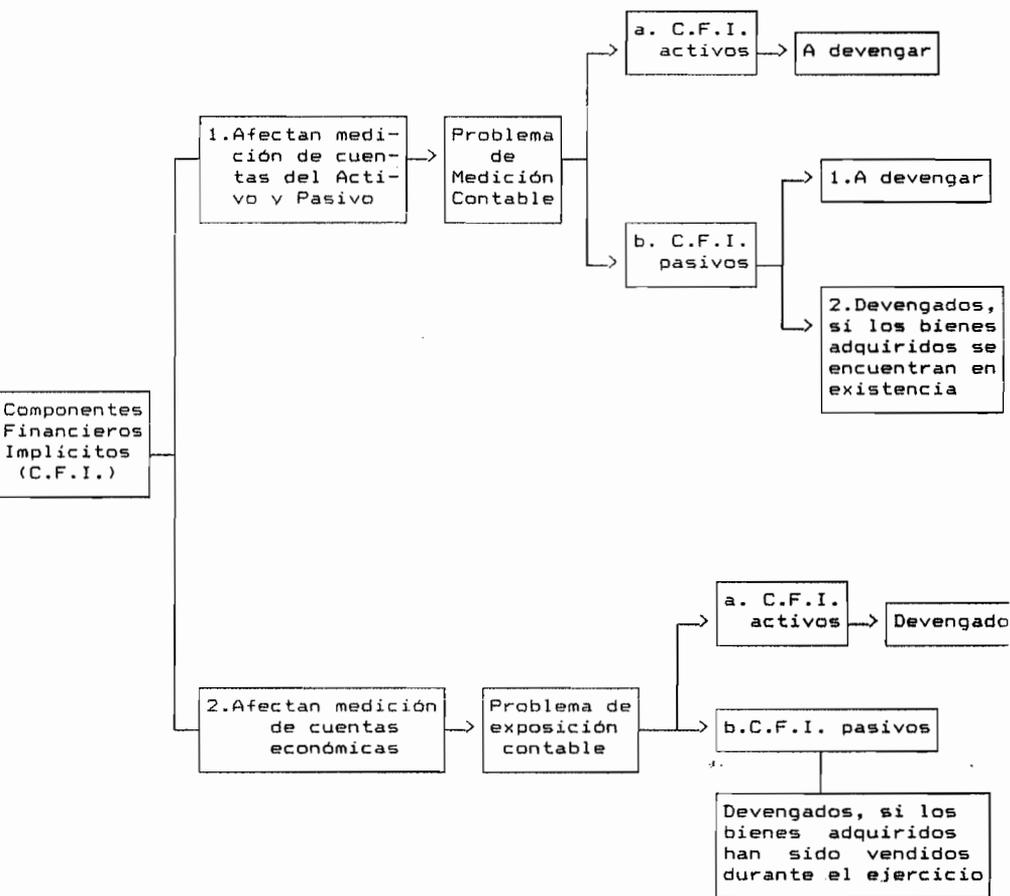
- Problemas de medición contable, en los que se verifica la alteración del resultado final del ejercicio.
- Problemas de exposición contable, en los que no se modifica el resultado final del ejercicio.

adro N° 7.3. Componentes financieros implícitos (CFI). Principales distorsiones contables.



Cuadro N° 7.4.

Componentes financieros implícitos. Distorsiones contables generadas por la falta de identificación y segregación.



Notas aclaratorias:

Debe advertirse que la adecuada realización de la contrastación con el límite del valor recuperable de los activos, o en otras naciones la comparación general con valores de mercado transformaría la situación descrita como i.b.2. en un problema de exposición contable. No obstante ello, se ha preferido su inclusión como un problema de medición contable en virtud de la distorsión que -per se- genera la falta de segregación de CFI pasivos devengados (en la medida que se verifique que los bienes adquiridos se encuentren en existencia al cierre) antes de la aplicación del procedimiento arriba descrito.

Por otra parte, una vez resuelto el problema de la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos, aparecen las distorsiones generadas por lo que en este trabajo de investigación se ha denominado "inadecuado tratamiento contable posterior".

En este grupo de distorsiones, se verifica un problema que afecta en general a todos los resultados financieros: las pautas o criterios de devengamiento utilizados.

En efecto, es frecuente observar la utilización de un criterio de devengamiento lineal para todos los resultados financieros, independientemente del análisis de las cláusulas de emisión u otros elementos de las transacciones que los generan. En lo que respecta a los componentes financieros implícitos, resulta obvio que el procedimiento técnicamente más correcto consiste en el devengamiento exponencial. Sobre el particular, puede afirmarse que la incorrecta aplicación de un devengamiento lineal de los componentes financieros implícitos genera un

problema de medición contable, que responde a los siguientes lineamientos conceptuales:

- . El criterio de devengamiento lineal sobrevalúa el importe correspondiente al resultado financiero devengado en la primera "mitad" del período total de financiación de la operación que da origen al componente financiero implícito.
- . El criterio de devengamiento lineal subvalúa el importe correspondiente al resultado financiero devengado en la segunda mitad del período total de financiación de la operación que da origen al componente financiero implícito.
- . A mayor proximidad entre el momento en el que se realiza el devengamiento y la fecha de origen de la operación, la sobrevaluación arriba descripta se hará más ostensible.
- . El efecto neto final de la distorsión en moneda corriente será neutro.
- . El efecto neto final de la distorsión en moneda constante difícilmente será neutro.

Otros aspectos generales que producen distorsiones contables se relacionan con las técnicas de reexpresión a moneda constante actualmente utilizadas. Entre ellas, merecen mencionarse dos situaciones vinculadas con la medición de los componentes financieros implícitos.

- . Utilización de Índices diarios de inflación
- . Tratamiento de los sobreprecios de inflación

En realidad, la aplicación de índices diarios de inflación constituye un aspecto que indudablemente mejoraría la calidad técnica de los estados contables elaborados a moneda de cierre. El procedimiento usualmente aplicable en las distintas naciones en las que se ha requerido la confección de estados contables ajustados por inflación, recurre a una simplificación conceptual consistente en reconocer que la inflación se produce "a saltos" al cierre de cada mes. Así, recurriendo a la experiencia hiperinflacionaria argentina, una compra realizada en los primeros días de julio de 1989 (mes en el que se verificó un incremento en el índice general de precios mayoristas superior al doscientos por ciento) se reexpresaría considerando que fue adquirida el último día del mes, o en otros términos se subvalúa su importe en moneda de cierre al omitir la inflación operada durante el mes de adquisición.

En relación con el tema bajo análisis, se observa que hasta el presente la mayoría de los escasos trabajos de investigación realizados en relación al tratamiento contable de los componentes financieros implícitos, han asumido las siguientes hipótesis de trabajo:

- . Transacciones a plazo realizadas el primer o el último día de cada mes.
- . Plazos mensuales de pago, de modo tal que la fecha de vencimiento de la operación se produzca el último día

de un mes determinado.

Bajo estos supuestos, puede considerarse como satisfactoria la utilización de la simplificación conceptual de la técnica de reexpresión a moneda constante antes descripta, aún con distorsiones que en general no revisten mayor significatividad.

No obstante ello, resulta evidente la excesiva simplicidad de las hipótesis de trabajo utilizadas. En efecto, la característica esencial de todo ente consiste en su dinámica. En base a ella, toda organización realiza permanentemente operaciones, entre las que comúnmente se encuentran las pactadas a plazo. De esta forma, se presentan las siguientes complejidades a resolver:

- . Todos los días el ente realiza operaciones a plazo en las que estima sobrepuestos de inflación e intereses puros. Por lo tanto, el correcto cargo o imputación a resultados de los sobrepuestos de inflación requiere la aplicación de un devengamiento exponencial.
- . La contrastación del sobrepuesto de inflación estimado por el ente con la inflación realmente producida en los períodos mensuales en los que se habrá de devengar el sobrepuesto de inflación, no puede realizarse sobre la base de la simplificación conceptual de la técnica de reexpresión de estados contables a moneda de cierre antes descripta.
- . La simplificación conceptual antes aludida refleja

algunos problemas adicionales tales como:

- La determinación del resultado por exposición a la inflación por el procedimiento de reexpresión de las partidas no monetarias o no expuestas, arrojará resultados insatisfactorios al desestimar el resultado monetario generado durante el lapso que media entre la fecha de facturación y el último día de ese mes.
  
- La corroboración del resultado por exposición a la inflación a través de cualquiera de los dos métodos aplicables (analizados en el capítulo V de la presente Tesis Doctoral), permite efectuar una simple prueba de consistencia del procedimiento de reexpresión de rubros no monetarios pero incluirá su misma falencia: desestima el resultado monetario producido entre la fecha de facturación y el último día de ese mes. Por otra parte, el resultado por exposición a la inflación obtenido en base a la utilización del procedimiento de saldos expuestos mensuales o bien a través de un Estado de Origen y Aplicación de fondos -con una interpretación restrictiva del término fondos como sinónimo de cuentas a cobrar y a pagar efectivamente expuestas a la inflación- arrojará significativas distorsiones con el monto de pérdida o ganancia efectivamente incurrido en concepto de resultado monetario.

El examen de las consideraciones formuladas precedentemente revela la imperiosa necesidad de utilizar índices

diarios de inflación. Sobre el particular, se reitera que el incorrecto tratamiento contable de los componentes financieros implícitos no hace más que agudizar las falencias de la simplificación conceptual a las que recurre la técnica de reexpresión de estados contables a moneda de cierre.

En los capítulos IX y X se incluye la propuesta del autor con respecto a la utilización de índices diarios de inflación v. asimismo su vinculación con los componentes financieros implícitos en casos numéricos dotados de un mayor realismo. Por otra parte, se expone la fundamentación conceptual de los criterios utilizados.

Asimismo, debe aclararse que la utilización de índices diarios de inflación para la técnica de reexpresión a moneda de cierre, recibe a menudo la crítica de ser extremadamente compleja, y por lo tanto, inaccesible para la mayoría de los entes y profesionales en Ciencias Económicas que en ellos se desempeñan. Sobre el particular, se consideran aplicables los comentarios que se formularán en el acápite 7.7. del presente capítulo.

En lo que respecta al tratamiento de los sobreprecios de inflación en el ámbito de la técnica de reexpresión a moneda de cierre, merece contemplarse un error conceptual en el que, incluso ha incurrido una norma contable profesional. En efecto, el punto 2.5.9. de la Resolución Técnica 2 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (norma ya derogada) postula la actualización de los sobreprecios de inflación no devengados. Resulta evidente que la reexpresión a moneda de cierre de los componentes financieros implícitos corresponde a partir del momento de su devengamiento.

### 7.5.2. Efectos impositivos.

El examen de las distorsiones generadas por la inadecuada revelación y el incorrecto tratamiento contable posterior de los componentes financieros implícitos permite apreciar que el alcance de sus consecuencias trasciende el ámbito específico de la técnica contable, generando importantes efectos desde el punto de vista impositivo.

A modo de aclaración previa, resulta necesario puntualizar que el presente acápite no pretende incursionar en tópicos que exceden el ámbito de especialización profesional del postulante. Por el contrario, el objetivo de la presente descripción consiste en reseñar -renunciando a los preciosismos que podrían ofrecer los eruditos en la técnica impositiva- los principales efectos impositivos que genera -básicamente- la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos.

En base a ello, se enunciarán a continuación sus principales consecuencias, las que han sido agrupadas en función de la pertenencia a los principales tributos provinciales y nacionales, según el siguiente ordenamiento:

- a. Impuesto sobre los ingresos brutos.
- b. Impuesto al valor agregado.
- c. Impuesto a las ganancias, sobre los capitales y al Patrimonio Neto.

a. Impuesto sobre los ingresos brutos.

En el caso de ventas a plazo en las que se incluyan componentes financieros implícitos y que, asimismo, su vencimiento se produzca en meses posteriores al de la emisión de la factura (o el hecho sustancial que de origen al nacimiento de la obligación tributaria) se verifica la existencia de un adelantamiento del impuesto pertinente. El ejemplo 7.4. ilustra sobre el particular, valiéndose del análisis comparativo de dos operaciones de ventas a plazo que poseen la misma carga financiera. Su forma de exteriorización constituye el matiz diferencial entre ambas transacciones.

Ejemplo N° 7.4.

Componentes financieros implícitos. Efecto impositivo en I. sobre los ingresos brutos.

I. Datos

<u>Fecha</u>	<u>Operación</u>	<u>Concepto</u>
1-9-Xo	A	Venta de mercaderías a plazo con vencimiento el 31-10-Xo. Precio de venta al contado: 100 =A= Inflación estimada: 10% Interés puro: 1% Precio facturado: 111,10 =A=
1-9-Xo	B	Venta de mercaderías a plazo en moneda extranjera, con vencimiento el 31-10-Xo. Precio de venta: 100 USD Tipo de cambio al 1-9-Xo: 1 =A= por cada USD Tipo de cambio al 30-9-Xo: 1,0524 =A= por USD Tipo de cambio al 31-10-Xo: 1,111 =A= por USD  - Alicuota general del tributo: 2,5%  - Mercaderías exentas del impuesto al valor agregado.

II. Solución propuesta

<u>Fecha</u>	<u>Operación</u>	<u>Tratamiento actual</u>	<u>Tratamiento propuesto</u>
30-9-Xo	A	. Base imponible: =A= 111,10	. Base imponible: -Precio contado: 100 =A= -Sobreprecio devengado: 4,71 =A= -Interés devengado: 0,53 =A= ----- 105,24 =A=
		. Tributo a pagar: 2,5% sobre 111,10 =A= 2,78 =====	. Tributo a pagar: 2,5% sobre 105,24 =A= =A= 2,63 =====
	B	. Base imponible: =A= 105,24 (100 USD x 1,0524)	. Base imponible: =A= 105,24 (100 USD x 1,0524)
		. Tributo a pagar: 2,5% sobre 105,24 =A= 2,63 =====	. Tributo a pagar: 2,5% sobre 105,24 =A= =A= 2,63 =====
31-10-Xo	A	. Base imponible:	. Base imponible: -Sobreprecio devengado: 5,29 =A= -Interés devengado: 0,57 =A= ----- 5,86 =A=
		. Tributo a pagar: 0	. Tributo a pagar: 2,5% sobre 5,86 =A= =A= 0,15 =====
	B	. Base imponible: 100 USD(1,111-1,0524) =A= 5,86	. Base imponible: 100 USD(1,111-1,0524) =A= 5,86
		. Tributo a pagar: =A= 0,15 =====	. Tributo a pagar: =A= 0,15 =====

### III. Cuadro Sinóptico

Fecha	Operación	Tratamiento actual		Tratamiento propuesto	
		Base imponible	Tributo a pagar	Base imponible	Tributo a pagar
30-09-Xo	A	=A= 111,10	=A= 2,78	=A= 105,24	=A= 2,63
	B	=A= 105,24	=A= 2,63	=A= 105,24	=A= 2,63
31-10-Xo	A	=A= 0	=A= 0	=A= 5,86	=A= 0,15
	B	=A= 5,86	=A= 0,15	=A= 5,86	=A= 0,15

### IV. Conclusiones

1. El criterio de tributación vigente no considera la realidad económica de las operaciones a plazo.
2. Las políticas impositivas actualmente utilizadas confieren un tratamiento asimétrico a operaciones a plazo que poseen una idéntica carga financiera.
3. La no segregación de los componentes financieros implícitos implica un adelantamiento de la carga tributaria.

### Notas aclaratorias

En la columna de "Tratamiento propuesto" se ha efectuado un devengamiento exponencial de los componentes financieros implícitos, considerando que corresponden para los meses de

setiembre y octubre del año Xc- a veintinueve y treinta y un días, respectivamente.

Al respecto, y contemplando las salvedades incluidas al inicio del presente acápite, se transcriben algunas normas que caracterizan al hecho y a la base imponible en el tributo bajo análisis:

"Art. 123...

"Se considera ingreso bruto el valor o monto total -en valores monetarios, en especies o en servicios- devengados en concepto de venta de bienes, de remuneraciones totales obtenidas por los servicios, la retribución por la actividad ejercida, los intereses obtenidos por préstamo de dinero o plazo de financiación o, en general, el de las operaciones realizadas.

En las operaciones de ventas de inmuebles en cuotas por plazos superiores a 12 (doce) meses, se considerará ingreso bruto devengado a la suma total de las cuentas o pagos que vencieron en cada período.

... En las operaciones realizadas por las entidades financieras comprendidas en el régimen de la ley 21.526, se considerará ingreso bruto a los importes devengados, en función del tiempo, en cada período.

136. Los ingresos brutos se imputarán al período fiscal en que se devengan.

... e) en el caso de intereses desde el momento en que se generan y en proporción al tiempo transcurrido hasta cada período de pago del impuesto." (énfasis del autor, Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley Provincial 9006).

Como corolario de lo expuesto, puede afirmarse que el tratamiento propuesto en el ejemplo 7.4. se encuentra conceptualmente avalado por las normas tributarias recién transcritas. El escollo que invalidaría la determinación de una menor base imponible a través de la segregación de los componentes financieros implícitos consiste en la existencia de documentación probatoria en tal sentido. Este aspecto resultará un denominador común de todos los efectos impositivos que habrán de comentarse en el presente acápite.

b. Impuesto al valor agregado.

En general, y con las lógicas adaptaciones del tributo bajo análisis, resultan aplicables los comentarios formulados en relación al efecto impositivo que genera la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos en el impuesto sobre los ingresos brutos.

Adicionalmente, en el impuesto al valor agregado, se verifica un efecto impositivo simétrico en el caso de las compras de bienes o servicios a plazo.

c. Impuesto a las ganancias, sobre los capitales y sobre el Patrimonio Neto.

La ley argentina de impuesto a las ganancias dispone en su artículo 52 que las existencias de bienes de cambio deben valuarse de la siguiente manera:

- a) Mercaderías de reventa, materias primas y materiales "al costo de la última compra efectuada en los 2 (dos) meses anteriores a la fecha de cierre del ejercicio. Si no se hubieran realizado compras en dicho período, se tomará el costo de la última compra efectuada en el ejercicio, actualizado desde la fecha de compra hasta la fecha de cierre del ejercicio.

Cuando no existan compras durante el ejercicio se tomará el valor impositivo de los bienes en el inventario inicial, actualizado desde la fecha de inicio a la fecha de cierre del ejercicio."

b) Productos elaborados:

- 1) el valor a considerar se calculará en base al precio de la última venta realizada en los 2 (dos) meses anteriores al cierre del ejercicio, reducido en el importe de los gastos de venta y el margen de utilidad neta contenido en dicho precio.

Si no existieran ventas en el precitado lapso, para el cálculo se considerará el precio de la última venta realizada menos los gastos de venta y el margen de utilidad neta contenido en el precio, actualizándose el importe resultante entre la fecha de venta y la de cierre del ejercicio.

Quando no se hubieran efectuado ventas deberá considerarse el precio de venta para el contribuyente a la fecha de cierre del ejercicio menos los gastos de venta y el margen de utilidad neta contenido en dicho precio".

A su vez, el decreto reglamentario de la citada ley establece en su artículo 72 el alcance de la expresión "costo de la última compra", expresando:

"A los fines de la ley, se entenderá por:  
a) costo de la última compra: el que resulte de considerar la operación realizada en condiciones de contado incrementando, de corresponder, en los importes facturados en concepto de gastos hasta poner en condiciones de venta a los artículos que conforman la compra (acarreos, fletes, acondicionamiento u otros);  
b) precio de la última venta: el que surja de considerar la operación realizada en condiciones de contado. Idéntico criterio se aplicará en la determinación del precio de venta para el contribuyente;...  
... Por su parte, tales valores deben encontrarse respaldados por las correspondientes facturas o documentos equivalentes" (énfasis del autor).

En base a las normas tributarias recién transcritas, puede concluirse que la inclusión de componentes financieros implícitos en el costo de los bienes de cambio adquiridos y "en el precio de la última venta" resulta incompatible con las expresiones "Compra en condiciones de contado" y "venta en condiciones de contado". Al igual que en los demás tributos analizados, el organismo recaudador podría objetar la segregación de componentes financieros implícitos, alegando la inexistencia de documentación respaldatoria que avale el citado procesamiento.

TESIS DOCTORAL

Orientación Contable

Vol 1501 / 1133

Título: Componentes financieros implícitos. Medición y exposición contable.

TOMO III

Consejero de Tesis: Prof. Dr. Héctor Raúl Bértora

Alumno: Miguel A. Mattera

Registro N°: 110.267

CATALOGADO

Presentada ante el Departamento de Doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Noviembre de 1989.

J. 220  
M1

BUENOS AIRES

1989



## CAPITULO VII

## COMPONENTES FINANCIEROS IMPLICITOS

## Sistematización de conceptos

## 7.1. General

## 7.2. Conceptuación

## 7.2.1. Inserción

## 7.2.2. Caracterización

## 7.2.3. Composición

## 7.2.3.1. Interés puro

## 7.2.3.2. Sobreprecio de inflación

## 7.3. Clasificación

## 7.3.1. En función de sus causas

## 7.3.2. En función de su temporalidad

## 7.3.3. En función de sus consecuencias

## 7.4. Aspectos vinculados. Valor actual.

## 7.4.1. Valor actual. Concepto.

## 7.4.2. Imputación del resultado por actualización.

## 7.4.3. Componentes financieros implícitos y valor actual. Vinculaciones.

## 7.5. Principales distorsiones y consecuencias.

## 7.5.1. Distorsiones contables.

## 7.5.2. Efectos impositivos.

## 7.5.3. Consecuencias.

## 7.6. Normas contables aplicables

## 7.6.1. Países con baja inflación

## 7.6.2. Países con mediana, alta e hiperinflación

## 7.7. Identificación y segregación: dificultades.

## 7.8. Sumario

### 7.1. General.

En los capítulos precedentes se han examinado los siguientes aspectos conceptuales:

- . Las decisiones de financiación e inversión
- . Las normas contables
- . Los cambios de precios en la economía
- . La contabilidad y los cambios de precios en la economía
- . Resultados financieros

Los citados tópicos resultan indispensables para encuadrar y examinar el núcleo central de la presente Tesis Doctoral.

En función de la gran variedad y complejidad de aspectos vinculados con los componentes financieros implícitos, el presente capítulo exhibirá una sistematización de sus principales conceptos. En base a la metodología recién descrita, en los próximos acápite se examinarán los siguientes aspectos relacionados con los componentes financieros implícitos:

- . Conceptuación
- . Clasificación
- . Distorsiones y Consecuencias
- . Normas Contables aplicables
- . Identificación y segregación: dificultades

El examen de algunos de estos tópicos se efectuará con el auxilio de breves y sencillos ejemplos que intentarán brindar mayor claridad a la presente investigación. En cambio, las distorsiones que genera la falta de identificación y segregación

y el inadecuado tratamiento contable posterior de los componentes financieros implícitos serán explicitadas desde una óptica estrictamente conceptual. A tal efecto, se ha preferido incluir en el capítulo VIII, el examen numérico analítico de las principales distorsiones y consecuencias que generan los componentes financieros implícitos.

De esta manera, una vez sistematizados los principales conceptos, la metodología de investigación utilizada en la presente Tesis Doctoral, permitirá exponer en el capítulo IX y X una propuesta de medición y exposición de los componentes financieros implícitos y su correspondiente aplicación práctica, respectivamente.

## 7.2. Conceptuación

### 7.2.1. Inserción

Tal como se ha desarrollado a lo largo del capítulo VI, y específicamente en el acápite 6.3., los componentes financieros implícitos constituyen una de las dos alternativas existentes en relación con los resultados financieros clasificados en función de su exteriorización. En base a la citada categorización existirán los siguientes tipos de resultados en la documentación que avala la respectiva operación:

- . Componentes financieros explícitos
- . Componentes financieros implícitos

Por otra parte, debe puntualizarse que habitualmente la problemática de los componentes financieros implícitos ha sido

abordada al considerarse tópicos relativos a la unidad de medida. Mediante esta posición, algunas normas contables de nuestro país encargadas de establecer criterios de reexpresión de estados contables a moneda de cierre (v.g. Resoluciones Técnicas N° 2 y 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) se han ocupado de brindar las normas más analíticas que existen sobre esta clase de resultado financiero.

Desde un punto de vista estrictamente técnico, resulta evidente que el tratamiento contable de los componentes financieros implícitos se encuentra inserto en el ámbito de los problemas de valuación contable.

#### 7.2.2. Caracterización

El Cuadro 6.3. refleja una clasificación de los principales tipos de resultados financieros en función de la categorización arriba expuesta. El Cuadro 6.4. exhibe la posición sustentada por el autor con respecto a la caracterización de los componentes financieros y en especial en lo relativo a la consideración de los términos sobreprecios de inflación e intereses implícitos como conceptos bien diferenciados. El análisis conjunto de los comentarios y resultados allí expuestos, permite efectuar la sintética formulación de las siguientes conclusiones preliminares.

Sobreprecio de inflación e interés implícito no son sinónimos. Aún en economías con bajas tasas de inflación, el interés explícito contiene un "componente conformado por la tasa de inflación anticipada correspondiente al periodo de la deuda".

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
 Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

- . Los componentes financieros implícitos están integrados por los siguientes tipos de resultados financieros:

- . Interés puro
- . Sobreprecio de inflación

En lo que respecta a la caracterización de los componentes financieros implícitos, la Resolución Técnica 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (según lo expresado en el capítulo V, norma contable actualmente vigente en Argentina) expresa:

"Son los costos financieros incluidos en el precio al cual se celebra una transacción, venta, compra, préstamo, por ejemplo, que será cancelada luego de un determinado plazo de tiempo. Pueden incluir la cobertura del deterioro de dicho precio por la inflación (los denominados sobreprecios) e intereses en términos reales".

En otros términos, puede afirmarse que los componentes financieros implícitos constituyen resultados financieros que "se ocultan" tras la documentación respaldatoria, pero que pueden presumirse en función de la naturaleza de la operación, v.g. existencia de diferentes precios para operaciones de contado o de pago diferido. La existencia de los componentes financieros bajo análisis evidencian la actitud del acreedor de recargar los precios de venta a plazo para lograr:

- a) En periodos sin cambios en el poder adquisitivo de la moneda (alternativa válida sólo desde un enfoque estrictamente teórico), una retribución o interés (implícito) por el capital prestado.

- b) En periodos de pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, evitar la desvalorización del capital prestado en virtud de la financiación otorgada a su cliente y, de ser factible, una retribución o interés (implícito).

### 7.2.3. Composición

En función de los comentarios expuestos precedentemente, los componentes financieros implícitos se hallan integrados por dos elementos básicos o tipos de resultados financieros:

- . Interés puro
- . Sobreprecio de inflación

En este sentido, y en forma concomitante con los criterios sostenidos por el autor en el Capítulo VI de la presente Tesis Doctoral, todo interés (ya sea explícito o implícito) contiene una cobertura, estimación o sobreprecio de inflación que intentará proteger al acreedor de la desvalorización de la moneda durante el período de financiación que otorga a terceros. Por ello, a fin de lograr una mayor precisión terminológica, se considera más apropiado utilizar la expresión "componente financiero" en reemplazo del término "interés". De esta manera, se posibilita una clara diferenciación entre las expresiones interés implícito y sobreprecio de inflación.

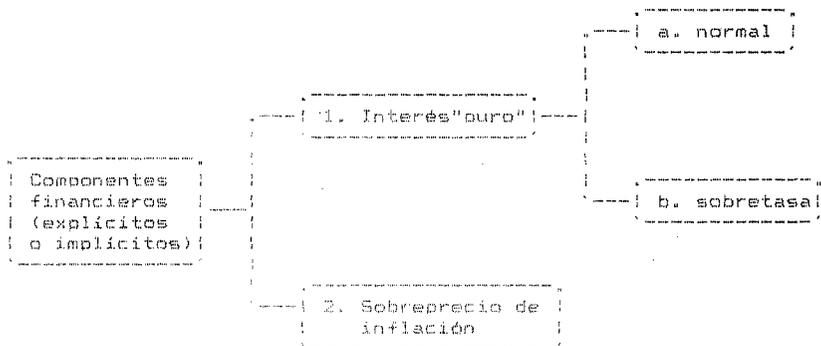
Asimismo, debe precisarse que conceptualmente, el interés puro comprende dos elementos bien diferenciados, a saber:

- . interés "puro" normal

sobre tasa de interés "puro"

En base a ello, y desde un enfoque estrictamente técnico, los elementos integrantes de los denominados componentes financieros implícitos, se hallan también presentes en los componentes financieros explícitos. Al respecto, el Cuadro 7.1. ilustra sobre la composición analítica de los componentes financieros en general.

Cuadro 7.1. Componentes financieros. Elementos integrantes



A continuación, se examinarán sucintamente cada uno de los elementos que integran los componentes financieros implícitos.

#### 7.2.3.1. Interés puro

Tal como se comentara en el acápite 6.3.3.d, puede afirmarse que el interés representa el precio por el uso del

capital durante un tiempo dado. En periodos de estabilidad monetaria, los siguientes factores inciden en la determinación del interés:

- . Evaluación del riesgo inherente
- . Tiempo de utilización y pautas de amortización del capital

En cambio, en épocas de inflación, la tasa nominal de interés puede contener dos elementos:

- . Tasa de cobertura por inflación del capital cedido
- . Tasa efectiva o pura de interés, en la que se contemplan los factores arriba descriptos. Es posible que ésta no exista (tasa real nula), o que sea negativa, debido a una errónea estimación a priori de la inflación del periodo.

En base a estas consideraciones, el autor ha preferido asignar a la expresión "componente financiero" el significado habitualmente adjudicado a la expresión interés nominal. Por ello, el término interés puro se refiere a uno de los dos elementos que integran los denominados componentes financieros, ya sean estos últimos explícitos o implícitos.

La evaluación que realiza todo acreedor de los factores que inciden en la determinación del interés puro (riesgo inherente, tiempo de utilización y pautas de amortización del capital), evidencia la existencia de dos elementos bien diferenciados en su composición:

- . interés "puro" normal
- . sobretasa de interés "puro"

En este sentido, algunas propuestas doctrinarias han arriesgado la opinión referida a la necesidad de que la técnica contable revele separadamente estos dos elementos en los estados contables de publicación. Sobre el particular, se considera inapropiado este criterio, debido fundamentalmente a las siguientes consideraciones:

- . Previamente, requiere haber resuelto satisfactoriamente la segregación entre los siguientes elementos integrantes del componente financiero nominal:

-Componente financiero nominal (explícito o implícito)	- Generado por los activos	- Interés puro - Sobreprecio de inflación
	- Generado por los pasivos	- Interés puro - Sobreprecio de inflación

- . A los fines internos (para el grupo de usuarios definidos como "management", y nutriéndose de la denominada "managerial accounting") la exposición por separado de los citados elementos puede resultar de un apreciable interés.

- . En cambio, resulta más aconsejable que cualquiera de los

integrantes del grupo denominado por Cyert e Ijiri como "usuarios", reciba la información de la carga de intereses puros totales, y luego proceda a la determinación de la tasa normal del mercado.

- . Uno de los objetivos específicos de la contabilidad es cuantificar la información financiera del ente, y no establecer la diferencia existente entre la tasa de interés pura obtenida y/o concedida y una determinada tasa estándar de interés puro.

Por último, debe reiterarse una nueva digresión terminológica planteada en el capítulo precedente por el autor. En efecto, en la presente investigación se sustenta la posición de asignar significados diferenciados a las expresiones interés puro e interés real, usualmente utilizadas como sinónimos. Así, el interés puro se refiere al resultado financiero en términos reales determinado apriorísticamente en función de la tasa de inflación estimada por el acreedor. En cambio, el interés real consiste en la medición del resultado financiero nominal una vez deducida la inflación efectivamente acaecida. En función de ello, se ha preferido modificar la expresión interés real por componente financiero expresado en términos reales.

#### 7.2.3.2. Sobreprecio de inflación .

Con prescindencia de los estadios o etapas de inflación por las que atraviere la economía de un país, resulta evidente que en épocas de variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, la tenencia de activos y pasivos expuestos a la inflación genera una pérdida o ganancia monetaria,

respectivamente. Este resultado monetario puede determinarse en términos de la pérdida en el poder adquisitivo de los citados rubros patrimoniales. Ello se debe a que las monedas en que se expresan dichos activos y pasivos tienen distinta capacidad de compra al principio y al final del periodo considerado. El ejemplo N° 7.1. ilustra sobre el particular.

En este sentido, resulta conveniente contemplar algunas características enunciadas en el capítulo IV. Si se considera la relación de cambio entre un bien y el dinero (precio), un incremento del precio genera automáticamente una disminución del poder adquisitivo del dinero en relación con dicho bien. Por lo tanto, puede sostenerse que los conceptos de incremento de precios y poder adquisitivo de la moneda poseen

Ejemplo N° 7.1.

## Activos y pasivos expuestos a la inflación

=====

Fecha	Indice	Concepto	Registros			
			Comprador		Vendedor	
1-1-Xo	100	A compra mercaderías a B por valor de 100 =A=, pagaderos el 31/3/Xo, sin intereses ni actualizaciones.	Mercaderías	100	Ds.por ventas	100
			a Pasivo expuesto	(100)	a Ventas	(100)
31-3-Xo	200	Registración contable del ajuste por inflación.	Mercaderías	100	REI	100
			a REI	(100)	a Ventas	(100)
31-3-Xo	200	Exposición de las operaciones en moneda constante.	Mercaderías	200	Ds.por ventas	100
			Pasivo expuesto	(100)	Ventas	(200)
			REI-utilidad	(100)	REI-pérdida-	100

características convergentes y se encuentran relacionados con el mismo fenómeno. En consecuencia, debe enfatizarse que aún cuando en su origen la expresión poder adquisitivo hace referencia a un bien determinado, el significado asignado en el párrafo anterior, se refiere a la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda relacionada al conjunto de bienes y servicios que han sido considerados en la composición o "mezcla" del índice de nivel general de precios, utilizado -habitualmente- a efectos de la medición de la tasa de inflación.

Reconocido el hecho económico de la existencia de un resultado por la desvalorización de los créditos y deudas monetarios, se observa una nítida modificación en el comportamiento de los distintos agentes de la economía. De este modo, se verifica que los deudores procuran demorar en la mayor medida posible la cancelación de sus obligaciones y, por el contrario, los acreedores exigen el pago en plazos perentorios.

Ante la persistencia del fenómeno inflacionario, los acreedores instrumentan medidas para evitar el quebranto por exposición a la inflación. Entre los arbitrios más utilizados, y que -obviamente- significaron alteraciones de las prácticas comerciales merecen mencionarse:

- . Inclusión de sobreprecios.
- . Cobertura mediante sobretasas de interés (procedimiento que conceptualmente requiere una segregación entre interés puro y sobreprecio de inflación).
- . Aplicación de cláusulas de reajuste o indexación.
- . Utilización de monedas extranjeras "estables".

En este sentido, debe enfatizarse que el sobreprecio de inflación es una cobertura estimativa y a priori. Así, luego de transcurrido el período pactado, la tasa real de inflación podrá ser igual, superior o inferior a la estimada a priori.

Por otra parte, resulta evidente que el mantenimiento del fenómeno inflacionario origina un claro incremento de las tasas nominales de interés, resultando esta variación una función de las tasas de inflación y de las expectativas inflacionarias existentes en cada momento. Asimismo, esta situación pone en evidencia que los acreedores trasladan (o al menos lo intentan), la carga inflacionaria al deudor de modo tal que la tasa real del componente financiero total sea positiva.

No obstante ello, la obtención de un componente financiero real positivo, dependerá de la acción conjunta de los siguientes factores:

- . Nivel de la tasa de interés "puro".
- . Grado de protección del sobreprecio de inflación

El ejemplo N° 7.2 describe sintéticamente las distintas alternativas conceptuales existentes.

### 7.3. Clasificación

A fin de realizar una adecuada sistematización de los componentes financieros implícitos, a continuación se exponen clasificaciones realizadas en función de los siguientes elementos:

Ejemplo N° 7.2.

Análisis de variabilidad de los componentes financieros reales

=====

## 1. Cuadro Sinóptico

Alternativa	Tasas mensuales				Flujo
	Interés "puro"	Sobreprecio de inflación	Inflación real	Componente financiero real	
1	1%	10%	10%	1%	Positivo
2	1%	10%	9,5%	1,46%	Positivo
3	1%	10%	10,50%	0,54%	Positivo
4	1%	10%	11,10%	0%	Neutro
5	1%	10%	12%	0,80%	Neotativo

## 2. Cálculos auxiliares

Alternativa	Valor de Contado	Sobreprecio de inflación	Interés puro	Componente financiero total	Valor a plazo	Tasa inflación real	Valor reexpresado	Diferencia	Componente financiero real
(1)	(2)	(3)	(4)	(5):(3)+(4)	(6):(2)+(5)	(7)	(8):(2)x(7)	(9):(6)-(8)	(10):(9)/0x100
1	100	10	1,10	11,10	111,10	10%	110	1,10	1%
2	100	10	1,10	11,10	111,10	9,5%	109,50	1,60	1,4612%
3	100	10	1,10	11,10	111,10	10,50%	110,50	0,60	0,5430%
4	100	10	1,10	11,10	111,10	11,10%	111,10	0	0%
5	100	10	1,10	11,10	111,10	12%	120	(0,90%)	(0,8036%)

- . Causas
- . Temporalidad
- . Consecuencias

Sobre el particular, se considera conveniente aclarar que las distintas taxonomías utilizadas resultan mayoritariamente aplicables a los componentes financieros en general, independientemente que sean explícitos o implícitos.

#### 7.3.1. En función de sus causas.

En forma similar a la clasificación realizada para los resultados financieros, en base a este criterio existirán:

- . componentes financieros activos
- . componentes financieros pasivos

Es conveniente aclarar que la denominación de activos y pasivos para los componentes financieros constituye una licencia empleada por el autor, y que no necesariamente respeta una relación unívoca con el sentido del flujo económico al que pertenecen. En efecto, tal como se expone en el Ejemplo N° 7.2, en función de la existencia de variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cualquiera de las dos categorías de componentes financieros puede resultar positiva o negativa.

#### 7.3.2. En función de su temporalidad.

Al igual que todo flujo económico positivo o negativo, los componentes financieros deben asignarse a los resultados del periodo en función de su devengamiento. Mediante este atributo, existirán:

- . componentes financieros devengados
- . componentes financieros a devengar

El Ejemplo N° 7.3 exhibe un breve caso numérico. Debe advertirse que el mismo se ha confeccionado a los fines ilustrativos. En efecto, para lograr una mayor visualización de los componentes financieros devengados y a devengar, se ha utilizado una pauta lineal de devengamiento. El criterio correcto reside en una asignación exponencial, cuyos principales lineamientos se enunciarán en el capítulo VIII.

### 7.3.3. En función de sus consecuencias.

La falta de identificación y segregación de los componentes financieros pueden poseer diversas consecuencias en el proceso de medición contable. El Cuadro N° 7.1. ilustra sobre el particular.

Ejemplo N° 7.3.

## Componentes financieros devengados y a devengar

=====

Fecha operación	Fecha Cobro	Valor Cantado	Sobrecrecio de inflación	Interés puro	Componente Financiero		
					Total	Devengado al 30-06-Xo	A devengar al 30-06-Xo
15-06-Xo	15-07-Xo	100	10	1,10	11,10	5,55	5,55

Cuadro N° 7.1.

Componentes financieros. Clasificación en función de sus consecuencias.

<u>Afectan medición</u>	<u>Problema</u>
. Cuentas Activo y Pasivo	Medición Contable
. Cuentas económicas	Exposición contable

Es evidente que la clasificación bajo análisis resulta básicamente aplicable para los componentes financieros implícitos. En efecto, resulta de difícil comprensión la existencia de componentes financieros explícitos en los que un ente no haya efectuado las segregaciones pertinentes, pues esta situación conlleva la presencia de errores básicos de imputación contable. Asimismo, resulta necesario aclarar que un problema de medición contable será aquél que genera una distorsión cuantitativa en el patrimonio neto, y específicamente en los resultados no asignados de un ente; o sea cuestiones técnicas que determinan una alteración en el resultado final del ejercicio. En cambio, un problema de exposición contable implica la existencia de una distorsión cualitativa en el patrimonio neto de un ente, y que -cualquiera sea la combinación posible que adopte, v.g. aumento y disminución simultáneos de activos, pasivos, aumentos simultáneos de activo y pasivo, disminuciones de activo y pasivo; aumento y disminución simultáneo de cuentas económicas, etc.- no representan alteraciones en el resultado final del ejercicio, sino que eventualmente importan modificaciones en la calidad de las causas de la gestión económica de un ente.

#### 7.4. Aspectos vinculados. Valor actual.

En el punto 6.4.4. de la presente Tesis Doctoral se analizaron las alternativas básicas existentes en relación a los criterios de valuación y asignación de los resultados financieros, que comprendían la utilización de las siguientes técnicas:

- . valor nominal neto.
- . valor corriente.

El procedimiento denominado valor nominal neto resulta compatible con la base general de valuación al costo. Esta técnica obtiene un valor descontado de las cuentas a cobrar y a pagar, determinado en base a la tasa financiera originalmente pactada en el momento de la concertación del crédito o deuda respectivo.

En cambio, la valuación de los resultados financieros a través de valores corrientes requiere la utilización de los siguientes elementos:

- . valor actual
- . tipo de cambio vigente al momento de la medición
- . cláusulas de indexación explícitamente pactadas en las cuentas a cobrar y a pagar

La aplicación de cualquiera de las técnicas de valores corrientes no resultan compatibles con el modelo contable basado en el costo histórico reexpresado a moneda constante, aún cuando

usualmente se lo admite como una de sus excepciones.

En este sentido, se reitera que el autor propicia la aplicación de técnicas de valores corrientes para la valuación de los resultados financieros. En especial, resulta aconsejable la utilización del procedimiento denominado "valor actual". Adicionalmente, se considera satisfactoria la utilización de cotizaciones e índices de actualización para la valuación de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera.

Antes de efectuar una rápida descripción de la técnica del valor actual, se considera conveniente presentar un breve glosario de los términos y expresiones vinculados con el criterio de valuación sub-examen:

**Fecha de vencimiento:** Representa el momento en el que las partes han reconocido expresamente que debe producirse la cancelación de una transacción. Cuando las operaciones no tuvieran fecha de vencimiento pactada, se deberá estimar la misma atendiendo a sus características y antecedentes particulares. A tal fin, podrá recurrirse a la experiencia existente en operaciones iguales o similares.

No deberá considerarse como fecha de vencimiento a las fechas de renovación cuando no hubiera una retribución pactada por el nuevo periodo.

**Valor nominal:** Importe en moneda de curso legal expresamente reconocido para la transacción. Se producirá la cancelación de la operación, si se verifica que el deudor efectúa una entrega de este

importe en la fecha de vencimiento.

**Período de vigencia:** Lapso que media entre las fechas en que se practica la valuación (aplicando el método del valor actual) y de vencimiento.

**Tasa de actualización:** Tasa de descuento que resulte representativa del valor corriente de las cuentas a cobrar y a pagar. La misma debe prever la inflación probable hasta la fecha de vencimiento y la remuneración al capital (interés en moneda estable por los fondos inmovilizados).

**Valor actual de créditos y deudas:** Valor financiero patrimonial de una cuenta a cobrar o pagar. Representa un valor corriente de salida. Su cálculo se efectúa a través de la determinación de un flujo futuro de fondos descontado a través de la tasa de actualización, que se aplicará sobre el valor nominal durante el período de vigencia. Debería valuarse siguiendo el método, todo otro activo o pasivo asimilable a un crédito o deuda monetario, por ejemplo inversiones.

**Valor residual contable:** Equivale al valor nominal menos los componentes financieros implícitos no devengados, cuando existieran.

**Resultado de la actualización:** en el primer ejercicio en que se aplica el método, representa la brecha existente entre el valor actual a la fecha de valuación y el valor nominal. En momentos posteriores, el resultados de la actualización se obtendrá a través de

la comparación entre el valor actual al momento de la valuación y el valor residual contable.

El análisis de los conceptos expuestos precedentemente permite concluir que en los casos de activos y pasivos financieros que no poseen retribuciones explícitamente pactadas, la técnica del valor actual posee una estrecha vinculación con los denominados componentes financieros implícitos. En los próximos acápites se efectuará una breve síntesis al respecto.

#### 7.4.1. Valor actual. Concepto.

"Todo crédito o deuda con fecha de vencimiento (cancelación) sujeta a un plazo, posee un valor actual financiero-patrimonial distinto de su valor nominal determinado en periodos inflacionarios por la desvalorización monetaria computable hasta la fecha de cancelación y el costo financiero implícito de los fondos inmovilizados.

Es decir el valor patrimonial o valor actual de un crédito monetario a plazo es inferior a su valor nominal a la fecha de valuación.

Este hecho puede ilustrarse a través de la operación de descuento de títulos de crédito, en la cual quien negocia el valor recibe fondos equivalentes al valor actual de los mismos por un monto inferior al nominal. La diferencia se torna más significativa en la medida en que se hace más intenso el proceso inflacionario".

(García, S. - Mattera, M., 1983, pág. 74).

En función de ello, se advierte que la aplicación de la técnica del valor actual descansa en la utilización de la tasa financiera vigente al momento de la medición, con prescindencia de las condiciones convenidas al pactarse la operación. De esta forma, se utilizan tasas financieras corrientes que resultan compatibles con las técnicas de medición del modelo contable basado en la adopción de valores corrientes.

En lo que respecta al resultado por actualización, su composición comprende dos elementos:

- . Resultado monetario
- . Interés en moneda estable

Puede afirmarse que el criterio del valor actual persigue los siguientes objetivos básicos:

- . Valuación y medición de las cuentas a cobrar y a pagar que no posean componentes financieros explícitos en moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre de los estados contables.
- . Mejorar la asignación a resultados, al reconocer la incidencia del mayor valor financiero patrimonial a medida que se aproxima la fecha de vencimiento.
- . En forma indirecta, revelar -a nivel global- los componentes financieros implícitos incluidos en el precio de venta de las operaciones de pago diferido.
- . Efectuando una definición conceptual de las características que debe poseer la tasa de actualización, en el caso de cuentas a cobrar se verifica una eventual complementación de los componentes financieros implícitos al reconocimiento de valores corrientes de salida, que se aproximarían al costo financiero de oportunidad generado por la inmovilización de fondos.

No obstante los aspectos mencionados precedentemente, debe reconocerse que la técnica del valor actual nos enfrenta con la dificultad de la definición de la tasa de actualización a utilizar.

#### 7.4.2. Imputación de resultados.

La aplicación de la técnica del valor actual se efectúa en dos momentos claramente diferenciados, a saber:

- . Celebración de la transacción
- . Actualizaciones posteriores

En relación con el tema bajo análisis, se expondrá sintéticamente el producto de investigaciones anteriores realizadas por el autor.

##### "Celebración de la transacción.

En el ajuste de deudas contraídas para la adquisición de bienes o servicios, el resultado por actualización deberá computarse como un menor costo de los activos adquiridos o como un menor gasto. En los créditos monetarios por ventas u otros ingresos deberá considerarse como una efectiva reducción de los mismos. Los montos identificados deberán ser devengados imputándose a resultados en base al transcurso del tiempo y hasta los vencimientos de los respectivos créditos y deudas.

En relación con el cargo a resultados, cabría efectuar la distinción entre ajuste monetario e intereses, a efectos de su imputación a resultados financieros en los rubros resultados por exposición a la inflación e intereses, respectivamente.

Cuando la separación indicada no pudiera ser realizada o no fuera practicable, se podrá prescindir de la misma. En este caso, el ajuste se debería imputar a un rubro específico o bien a resultados por exposición a la inflación cuando la tasa de inflación fuera

significativamente superior a la de interés. Deberán exponerse por separado, en el Estado de Resultados, el total de ajustes positivos y negativos.

Actualizaciones posteriores. Cambio de tasa.

Dado que el valor actual es un método de valuación, el mismo debiera ser de aplicación en los cierres sucesivos: en este sentido mediante el devengamiento en función del tiempo del rubro resultados por actualización determinará automáticamente el valor actual a cada momento siempre que no se produjeran cambios en la tasa de actualización.

Cuando se operaren cambios en la tasa de actualización, se debiera proceder al recálculo del valor actual, y el resultado de actualizaciones anteriores, será asignable a los periodos en los cuales se practiquen las mismas" (García, S. - Mattera, M., 1983, págs. 78 y 79).

#### 7.4.3. Componentes financieros implícitos y valor actual.

Vinculaciones.

En primer término, resulta conveniente poner de relieve que las técnicas de segregación de los componentes financieros implícitos poseen un ámbito de aplicación más limitado que el método del valor actual. En efecto, la primera de las técnicas resulta aplicable en aquellas cuentas a cobrar y a pagar en las que no se haya pactado una retribución explícita por el uso de fondos. En cambio, la técnica del valor actual excede el marco de esos activos y pasivos, pudiendo utilizarse en otros rubros tales como inversiones. No obstante ello, en la medición de las cuentas a cobrar y a pagar, en las que no se haya pactado una retribución explícita, se aprecia una complementación entre ambas técnicas.

En función de los comentarios efectuados precedentemente, se advierte la existencia de vinculaciones entre las técnicas de segregación de los componentes financieros implícitos y la utilización del valor actual.

La valuación de los créditos y deudas a través de la segregación de componentes financieros implícitos y de la aplicación de la técnica del valor actual, en los momentos de celebración de la transacción, y actualizaciones posteriores, responde a los siguientes lineamientos:

Técnicas de valuación de créditos y deudas	
Segregación de componentes financieros implícitos (CFI)	Valor actual
Valor nominal menos:	Valor nominal menos:
CFI a devengar, que comprenderá:	Resultado por actualización a devengar, que comprenderá:
· Sobreprecio de inflación	· Resultado monetario
· Interés puro	· Interés en moneda estable
Valor neto de las cuentas a cobrar y a pagar	Valor neto de las cuentas a cobrar y a pagar

El Cuadro N° 7.2. expone un análisis comparativo entre ambos conceptos.

En general, puede afirmarse que la segregación y adecuada registración de los componentes financieros implícitos en el momento de concertarse operaciones en las que los mismos se incluyan, implica que las respectivas cuentas a cobrar y a pagar se encuentran expresadas a su valor actual.

En la medida en que las estimaciones de la tasa de inflación y el interés puro no se hubieran modificado al momento de una nueva medición, las cuentas a cobrar y a pagar continuarán expresadas a su valor actual.

Cuadro N° 7.2. Componentes financieros implícitos y valor actual. Análisis comparativo.

Medición de Créditos y Deudas		
Momento	Segregación de componentes financieros implícitos	Valor actual
Celebración de la transacción	Valor nominal menos el componente financiero estimado por el ente al momento de la operación	Valor nominal menos el componente financiero estimado a través de tasas representativas del mercado vigentes al momento de la valuación
Actualizaciones posteriores (momento distinto al de vencimiento y de celebración de la transacción)	Valor nominal menos el componente financiero estimado por el ente al momento de la operación	Valor nominal menos el componente financiero estimado a través de tasas representativas del mercado vigentes al momento de la valuación

Cuando no se mantengan las condiciones originales, existirá un nuevo valor actual distinto al que surge del devengamiento contable de los componentes financieros implícitos o -eventualmente- de la registraci3n de las cl3usulas de reajuste. El nuevo valor actual resultará de aplicar -por el lapso remanente hasta la fecha de vencimiento- las tasas esperadas de interés y de inflaci3n a la fecha de la nueva valuaci3n sobre el valor nominal del crédito.

A modo de corolario, puede afirmarse que la valuaci3n de las cuentas a cobrar y a pagar a trav3s de la segregaci3n de los componentes financieros implícitos responde a los lineamientos del criterio definido como valor nominal neto, resultando compatible con la base general de valuaci3n al costo. No obstante ello, en un modelo contable combinado (cuyos principales rasgos han sido enunciados en el punto 5.2. de la presente Tesis Doctoral) la aplicaci3n del valor actual -una de las técnicas de valores presentes aplicables para estos activos- requiere efectuar una medici3n secuencial:

- . En primer término, la identificaci3n y segregaci3n de los componentes financieros implícitos.
- . Posteriormente, la adecuaci3n del valor nominal neto de los componentes financieros implícitos no devengados al valor actual de las cuentas a cobrar y a pagar vigentes al momento de la medici3n.

En base a lo expuesto, la identificaci3n y segregaci3n de los componentes financieros implícitos y la

técnica del valor actual constituyen dos aspectos particulares de un mismo problema: la valuación de las cuentas a cobrar y a pagar y sus respectivas contrapartidas (ventas, otros ingresos, compras u otros servicios o gastos).

#### 7.5. Principales distorsiones y consecuencias.

La inadecuada revelación y el incorrecto tratamiento contable de los componentes financieros implícitos genera significativas distorsiones sobre la información contable, produciendo negativas consecuencias en el proceso de toma de decisiones económicas.

##### 7.5.1. Distorsiones contables.

Las distorsiones contables que genera la inadecuada revelación y el incorrecto tratamiento contable de los componentes financieros implícitos pueden ser clasificadas en dos grandes grupos, según se expone en el Cuadro N° 7.3.

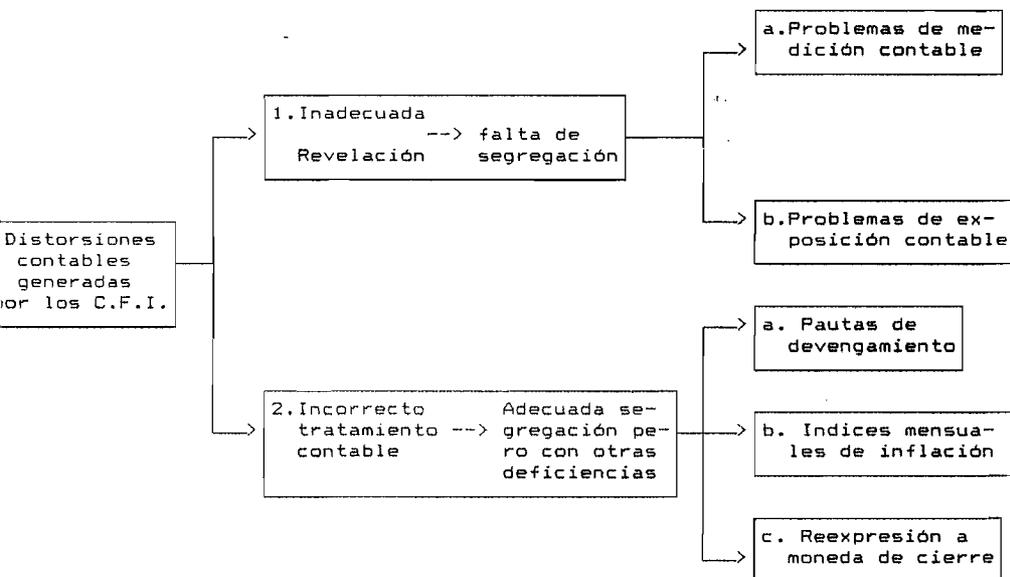
Tal como se ha indicado en el acápite 7.1., las distorsiones contables generadas por la falta de identificación y segregación, y el inadecuado tratamiento contable posterior de los componentes financieros implícitos, serán explicitadas en el presente capítulo desde un enfoque estrictamente conceptual. En el capítulo VIII se analizarán casos prácticos detallados en los que se pueden apreciar las principales distorsiones contables aquí descritas.

Con el auxilio de las clasificaciones expuestas en los acápites 7.3.1. y 7.3.2., el Cuadro 7.4. refleja las principales situaciones en las que la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos generan problemas de medición y exposición contable, complementando así los aspectos conceptuales exhibidos en el Cuadro 7.1.

El examen del Cuadro N° 7.4. permite apreciar que la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos genera las siguientes distorsiones básicas en la información elaborada por la técnica contable:

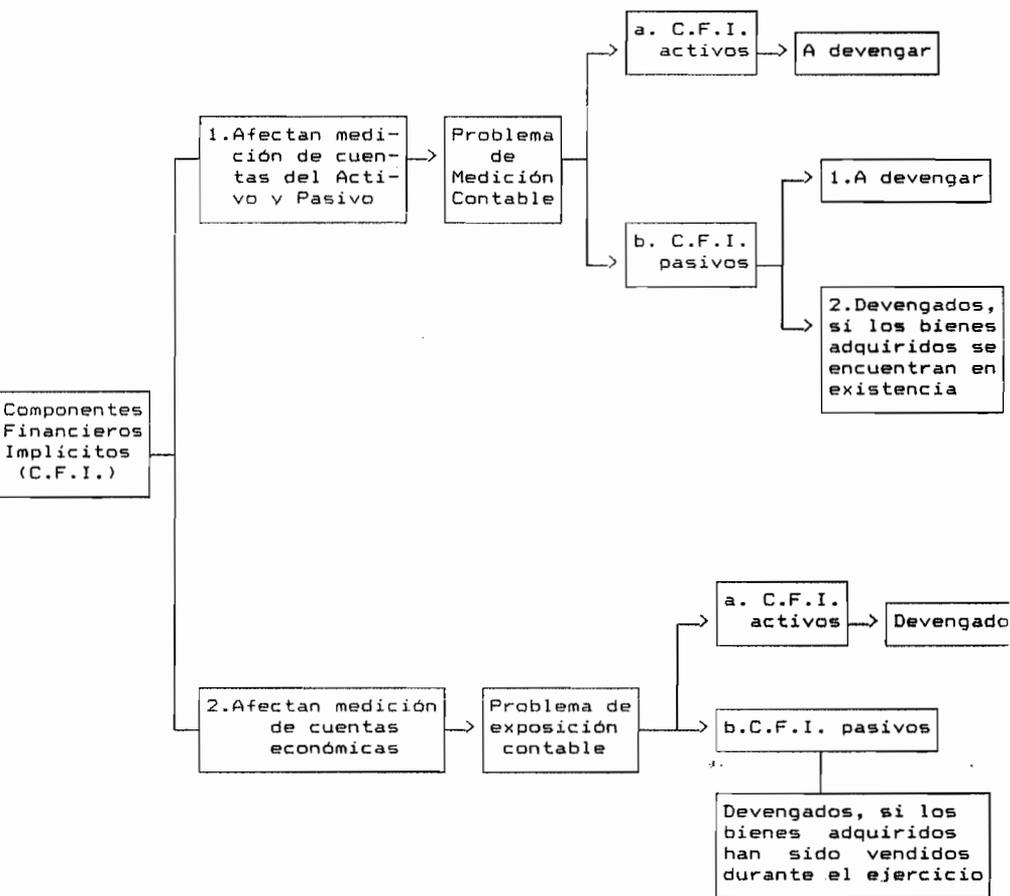
- Problemas de medición contable, en los que se verifica la alteración del resultado final del ejercicio.
- Problemas de exposición contable, en los que no se modifica el resultado final del ejercicio.

adro N° 7.3. Componentes financieros implícitos (CFI). Principales distorsiones contables.



Cuadro N° 7.4.

Componentes financieros implícitos. Distorsiones contables generadas por la falta de identificación y segregación.



Notas aclaratorias:

Debe advertirse que la adecuada realización de la contrastación con el límite del valor recuperable de los activos, o en otras naciones la comparación general con valores de mercado transformaría la situación descrita como i.b.2. en un problema de exposición contable. No obstante ello, se ha preferido su inclusión como un problema de medición contable en virtud de la distorsión que -per se- genera la falta de segregación de CFI pasivos devengados (en la medida que se verifique que los bienes adquiridos se encuentren en existencia al cierre) antes de la aplicación del procedimiento arriba descrito.

Por otra parte, una vez resuelto el problema de la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos, aparecen las distorsiones generadas por lo que en este trabajo de investigación se ha denominado "inadecuado tratamiento contable posterior".

En este grupo de distorsiones, se verifica un problema que afecta en general a todos los resultados financieros: las pautas o criterios de devengamiento utilizados.

En efecto, es frecuente observar la utilización de un criterio de devengamiento lineal para todos los resultados financieros, independientemente del análisis de las cláusulas de emisión u otros elementos de las transacciones que los generan. En lo que respecta a los componentes financieros implícitos, resulta obvio que el procedimiento técnicamente más correcto consiste en el devengamiento exponencial. Sobre el particular, puede afirmarse que la incorrecta aplicación de un devengamiento lineal de los componentes financieros implícitos genera un

problema de medición contable, que responde a los siguientes lineamientos conceptuales:

- . El criterio de devengamiento lineal sobrevalúa el importe correspondiente al resultado financiero devengado en la primera "mitad" del período total de financiación de la operación que da origen al componente financiero implícito.
- . El criterio de devengamiento lineal subvalúa el importe correspondiente al resultado financiero devengado en la segunda mitad del período total de financiación de la operación que da origen al componente financiero implícito.
- . A mayor proximidad entre el momento en el que se realiza el devengamiento y la fecha de origen de la operación, la sobrevaluación arriba descripta se hará más ostensible.
- . El efecto neto final de la distorsión en moneda corriente será neutro.
- . El efecto neto final de la distorsión en moneda constante difícilmente será neutro.

Otros aspectos generales que producen distorsiones contables se relacionan con las técnicas de reexpresión a moneda constante actualmente utilizadas. Entre ellas, merecen mencionarse dos situaciones vinculadas con la medición de los componentes financieros implícitos.

- . Utilización de Índices diarios de inflación
- . Tratamiento de los sobreprecios de inflación

En realidad, la aplicación de índices diarios de inflación constituye un aspecto que indudablemente mejoraría la calidad técnica de los estados contables elaborados a moneda de cierre. El procedimiento usualmente aplicable en las distintas naciones en las que se ha requerido la confección de estados contables ajustados por inflación, recurre a una simplificación conceptual consistente en reconocer que la inflación se produce "a saltos" al cierre de cada mes. Así, recurriendo a la experiencia hiperinflacionaria argentina, una compra realizada en los primeros días de julio de 1989 (mes en el que se verificó un incremento en el índice general de precios mayoristas superior al doscientos por ciento) se reexpresaría considerando que fue adquirida el último día del mes, o en otros términos se subvalúa su importe en moneda de cierre al omitir la inflación operada durante el mes de adquisición.

En relación con el tema bajo análisis, se observa que hasta el presente la mayoría de los escasos trabajos de investigación realizados en relación al tratamiento contable de los componentes financieros implícitos, han asumido las siguientes hipótesis de trabajo:

- . Transacciones a plazo realizadas el primer o el último día de cada mes.
- . Plazos mensuales de pago, de modo tal que la fecha de vencimiento de la operación se produzca el último día

de un mes determinado.

Bajo estos supuestos, puede considerarse como satisfactoria la utilización de la simplificación conceptual de la técnica de reexpresión a moneda constante antes descripta, aún con distorsiones que en general no revisten mayor significatividad.

No obstante ello, resulta evidente la excesiva simplicidad de las hipótesis de trabajo utilizadas. En efecto, la característica esencial de todo ente consiste en su dinámica. En base a ella, toda organización realiza permanentemente operaciones, entre las que comúnmente se encuentran las pactadas a plazo. De esta forma, se presentan las siguientes complejidades a resolver:

- . Todos los días el ente realiza operaciones a plazo en las que estima sobrepuestos de inflación e intereses puros. Por lo tanto, el correcto cargo o imputación a resultados de los sobrepuestos de inflación requiere la aplicación de un devengamiento exponencial.
- . La contrastación del sobrepuesto de inflación estimado por el ente con la inflación realmente producida en los períodos mensuales en los que se habrá de devengar el sobrepuesto de inflación, no puede realizarse sobre la base de la simplificación conceptual de la técnica de reexpresión de estados contables a moneda de cierre antes descripta.
- . La simplificación conceptual antes aludida refleja

algunos problemas adicionales tales como:

- La determinación del resultado por exposición a la inflación por el procedimiento de reexpresión de las partidas no monetarias o no expuestas, arrojará resultados insatisfactorios al desestimar el resultado monetario generado durante el lapso que media entre la fecha de facturación y el último día de ese mes.
  
- La corroboración del resultado por exposición a la inflación a través de cualquiera de los dos métodos aplicables (analizados en el capítulo V de la presente Tesis Doctoral), permite efectuar una simple prueba de consistencia del procedimiento de reexpresión de rubros no monetarios pero incluirá su misma falencia: desestima el resultado monetario producido entre la fecha de facturación y el último día de ese mes. Por otra parte, el resultado por exposición a la inflación obtenido en base a la utilización del procedimiento de saldos expuestos mensuales o bien a través de un Estado de Origen y Aplicación de fondos -con una interpretación restrictiva del término fondos como sinónimo de cuentas a cobrar y a pagar efectivamente expuestas a la inflación- arrojará significativas distorsiones con el monto de pérdida o ganancia efectivamente incurrido en concepto de resultado monetario.

El examen de las consideraciones formuladas precedentemente revela la imperiosa necesidad de utilizar índices

diarios de inflación. Sobre el particular, se reitera que el incorrecto tratamiento contable de los componentes financieros implícitos no hace más que agudizar las falencias de la simplificación conceptual a las que recurre la técnica de reexpresión de estados contables a moneda de cierre.

En los capítulos IX y X se incluye la propuesta del autor con respecto a la utilización de índices diarios de inflación y, asimismo su vinculación con los componentes financieros implícitos en casos numéricos dotados de un mayor realismo. Por otra parte, se expone la fundamentación conceptual de los criterios utilizados.

Asimismo, debe aclararse que la utilización de índices diarios de inflación para la técnica de reexpresión a moneda de cierre, recibe a menudo la crítica de ser extremadamente compleja, y por lo tanto, inaccesible para la mayoría de los entes y profesionales en Ciencias Económicas que en ellos se desempeñan. Sobre el particular, se consideran aplicables los comentarios que se formularán en el acápite 7.7. del presente capítulo.

En lo que respecta al tratamiento de los sobreprecios de inflación en el ámbito de la técnica de reexpresión a moneda de cierre, merece contemplarse un error conceptual en el que, incluso ha incurrido una norma contable profesional. En efecto, el punto 2.5.9. de la Resolución Técnica 2 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (norma ya derogada) postula la actualización de los sobreprecios de inflación no devengados. Resulta evidente que la reexpresión a moneda de cierre de los componentes financieros implícitos corresponde a partir del momento de su devengamiento.

### 7.5.2. Efectos impositivos.

El examen de las distorsiones generadas por la inadecuada revelación y el incorrecto tratamiento contable posterior de los componentes financieros implícitos permite apreciar que el alcance de sus consecuencias trasciende el ámbito específico de la técnica contable, generando importantes efectos desde el punto de vista impositivo.

A modo de aclaración previa, resulta necesario puntualizar que el presente acápite no pretende incursionar en tópicos que exceden el ámbito de especialización profesional del postulante. Por el contrario, el objetivo de la presente descripción consiste en reseñar -renunciando a los preciosismos que podrían ofrecer los eruditos en la técnica impositiva- los principales efectos impositivos que genera -básicamente- la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos.

En base a ello, se enunciarán a continuación sus principales consecuencias, las que han sido agrupadas en función de la pertenencia a los principales tributos provinciales y nacionales, según el siguiente ordenamiento:

- a. Impuesto sobre los ingresos brutos.
- b. Impuesto al valor agregado.
- c. Impuesto a las ganancias, sobre los capitales y al Patrimonio Neto.

a. Impuesto sobre los ingresos brutos.

En el caso de ventas a plazo en las que se incluyan componentes financieros implícitos y que, asimismo, su vencimiento se produzca en meses posteriores al de la emisión de la factura (o el hecho sustancial que de origen al nacimiento de la obligación tributaria) se verifica la existencia de un adelantamiento del impuesto pertinente. El ejemplo 7.4. ilustra sobre el particular, valiéndose del análisis comparativo de dos operaciones de ventas a plazo que poseen la misma carga financiera. Su forma de exteriorización constituye el matiz diferencial entre ambas transacciones.

Ejemplo N° 7.4.

Componentes financieros implícitos. Efecto impositivo en I. sobre los ingresos brutos.

I. Datos

<u>Fecha</u>	<u>Operación</u>	<u>Concepto</u>
1-9-Xo	A	Venta de mercaderías a plazo con vencimiento el 31-10-Xo. Precio de venta al contado: 100 =A= Inflación estimada: 10% Interés puro: 1% Precio facturado: 111,10 =A=
1-9-Xo	B	Venta de mercaderías a plazo en moneda extranjera, con vencimiento el 31-10-Xo. Precio de venta: 100 USD Tipo de cambio al 1-9-Xo: 1 =A= por cada USD Tipo de cambio al 30-9-Xo: 1,0524 =A= por USD Tipo de cambio al 31-10-Xo: 1,111 =A= por USD  - Alicuota general del tributo: 2,5%  - Mercaderías exentas del impuesto al valor agregado.

II. Solución propuesta

<u>Fecha</u>	<u>Operación</u>	<u>Tratamiento actual</u>	<u>Tratamiento propuesto</u>
30-9-Xo	A	. Base imponible: =A= 111,10	. Base imponible: -Precio contado: 100 =A= -Sobreprecio devengado: 4,71 =A= -Interés devengado: 0,53 =A= ----- 105,24 =A=
		. Tributo a pagar: 2,5% sobre 111,10 =A= 2,78 =====	. Tributo a pagar: 2,5% sobre 105,24 =A= =A= 2,63 =====
	B	. Base imponible: =A= 105,24 (100 USD x 1,0524)	. Base imponible: =A= 105,24 (100 USD x 1,0524)
		. Tributo a pagar: 2,5% sobre 105,24 =A= 2,63 =====	. Tributo a pagar: 2,5% sobre 105,24 =A= =A= 2,63 =====
31-10-Xo	A	. Base imponible:	. Base imponible: -Sobreprecio devengado: 5,29 =A= -Interés devengado: 0,57 =A= ----- 5,86 =A=
		. Tributo a pagar: 0	. Tributo a pagar: 2,5% sobre 5,86 =A= =A= 0,15 =====
	B	. Base imponible: 100 USD(1,111-1,0524) =A= 5,86	. Base imponible: 100 USD(1,111-1,0524) =A= 5,86
		. Tributo a pagar: =A= 0,15 =====	. Tributo a pagar: =A= 0,15 =====

### III. Cuadro Sinóptico

Fecha	Operación	Tratamiento actual		Tratamiento propuesto	
		Base imponible	Tributo a pagar	Base imponible	Tributo a pagar
30-09-Xo	A	=A= 111,10	=A= 2,78	=A= 105,24	=A= 2,63
	B	=A= 105,24	=A= 2,63	=A= 105,24	=A= 2,63
31-10-Xo	A	=A= 0	=A= 0	=A= 5,86	=A= 0,15
	B	=A= 5,86	=A= 0,15	=A= 5,86	=A= 0,15

### IV. Conclusiones

1. El criterio de tributación vigente no considera la realidad económica de las operaciones a plazo.
2. Las políticas impositivas actualmente utilizadas confieren un tratamiento asimétrico a operaciones a plazo que poseen una idéntica carga financiera.
3. La no segregación de los componentes financieros implícitos implica un adelantamiento de la carga tributaria.

### Notas aclaratorias

En la columna de "Tratamiento propuesto" se ha efectuado un devengamiento exponencial de los componentes financieros implícitos, considerando que corresponden para los meses de

setiembre y octubre del año Xc- a veintinueve y treinta y un días, respectivamente.

Al respecto, y contemplando las salvedades incluidas al inicio del presente acápite, se transcriben algunas normas que caracterizan al hecho y a la base imponible en el tributo bajo análisis:

"Art. 123...

"Se considera ingreso bruto el valor o monto total -en valores monetarios, en especies o en servicios- devengados en concepto de venta de bienes, de remuneraciones totales obtenidas por los servicios, la retribución por la actividad ejercida, los intereses obtenidos por préstamo de dinero o plazo de financiación o, en general, el de las operaciones realizadas.

En las operaciones de ventas de inmuebles en cuotas por plazos superiores a 12 (doce) meses, se considerará ingreso bruto devengado a la suma total de las cuentas o pagos que vencieron en cada período.

... En las operaciones realizadas por las entidades financieras comprendidas en el régimen de la ley 21.526, se considerará ingreso bruto a los importes devengados, en función del tiempo, en cada período.

136. Los ingresos brutos se imputarán al período fiscal en que se devengan.

... e) en el caso de intereses desde el momento en que se generan y en proporción al tiempo transcurrido hasta cada período de pago del impuesto." (énfasis del autor, Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley Provincial 9006).

Como corolario de lo expuesto, puede afirmarse que el tratamiento propuesto en el ejemplo 7.4. se encuentra conceptualmente avalado por las normas tributarias recién transcritas. El escollo que invalidaría la determinación de una menor base imponible a través de la segregación de los componentes financieros implícitos consiste en la existencia de documentación probatoria en tal sentido. Este aspecto resultará un denominador común de todos los efectos impositivos que habrán de comentarse en el presente acápite.

b. Impuesto al valor agregado.

En general, y con las lógicas adaptaciones del tributo bajo análisis, resultan aplicables los comentarios formulados en relación al efecto impositivo que genera la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos en el impuesto sobre los ingresos brutos.

Adicionalmente, en el impuesto al valor agregado, se verifica un efecto impositivo simétrico en el caso de las compras de bienes o servicios a plazo.

c. Impuesto a las ganancias, sobre los capitales y sobre el Patrimonio Neto.

La ley argentina de impuesto a las ganancias dispone en su artículo 52 que las existencias de bienes de cambio deben valuarse de la siguiente manera:

- a) Mercaderías de reventa, materias primas y materiales "al costo de la última compra efectuada en los 2 (dos) meses anteriores a la fecha de cierre del ejercicio. Si no se hubieran realizado compras en dicho período, se tomará el costo de la última compra efectuada en el ejercicio, actualizado desde la fecha de compra hasta la fecha de cierre del ejercicio.

Cuando no existan compras durante el ejercicio se tomará el valor impositivo de los bienes en el inventario inicial, actualizado desde la fecha de inicio a la fecha de cierre del ejercicio."

b) Productos elaborados:

- 1) el valor a considerar se calculará en base al precio de la última venta realizada en los 2 (dos) meses anteriores al cierre del ejercicio, reducido en el importe de los gastos de venta y el margen de utilidad neta contenido en dicho precio.

Si no existieran ventas en el precitado lapso, para el cálculo se considerará el precio de la última venta realizada menos los gastos de venta y el margen de utilidad neta contenido en el precio, actualizándose el importe resultante entre la fecha de venta y la de cierre del ejercicio.

Quando no se hubieran efectuado ventas deberá considerarse el precio de venta para el contribuyente a la fecha de cierre del ejercicio menos los gastos de venta y el margen de utilidad neta contenido en dicho precio".

A su vez, el decreto reglamentario de la citada ley establece en su artículo 72 el alcance de la expresión "costo de la última compra", expresando:

- "A los fines de la ley, se entenderá por:
    - a) costo de la última compra: el que resulte de considerar la operación realizada en condiciones de contado incrementando, de corresponder, en los importes facturados en concepto de gastos hasta poner en condiciones de venta a los artículos que conforman la compra (acarreos, fletes, acondicionamiento u otros);
    - b) precio de la última venta: el que surja de considerar la operación realizada en condiciones de contado. Idéntico criterio se aplicará en la determinación del precio de venta para el contribuyente;...
- ... Por su parte, tales valores deben encontrarse respaldados por las correspondientes facturas o documentos equivalentes" (énfasis del autor).

En base a las normas tributarias recién transcritas, puede concluirse que la inclusión de componentes financieros implícitos en el costo de los bienes de cambio adquiridos y "en el precio de la última venta" resulta incompatible con las expresiones "Compra en condiciones de contado" y "venta en condiciones de contado". Al igual que en los demás tributos analizados, el organismo recaudador podría objetar la segregación de componentes financieros implícitos, alegando la inexistencia de documentación respaldatoria que avale el citado procesamiento.

Por otra parte, en lo referido a los bienes de uso, el artículo 132 del decreto reglamentario establece:

"El costo original de los bienes amortizables comprende también los gastos incurridos con motivo de la compra o instalación, excepto los intereses reales o presuntos contenidos en la operación. Los intereses sobre el capital invertido no serán computados a los efectos de la filiación del costo".

Resulta evidente que el análisis de la norma recién transcripta permite concluir en el reconocimiento conceptual que hace la legislación impositiva de los componentes financieros implícitos, aún cuando de modo imperfecto.

Idénticos comentarios resultan aplicables para la valuación de las cuentas a cobrar y a pagar. Por otra parte, debe contemplarse que las leyes del impuesto sobre los capitales y sobre el Patrimonio Neto remiten a las disposiciones del impuesto a las ganancias en la mayoría de los rubros, razón por la cual las consideraciones aquí expuestas resultan extensivas a los tributos citados en último término. Sobre el particular, se considera oportuno transcribir la siguiente opinión de reconocidos tributaristas:

"Para la autoridad de fiscalización cuando existen ventas a plazo o con pago diferido deben distinguirse dos prestaciones: la venta, por un lado y la financiación -explícita o implícita- por el otro, debiendo esta última imputarse en función del tiempo, independientemente del momento en que se produzca la génesis de la obligación tributaria por la venta del bien (Dictamen N° 36/75 de la Dirección General Impositiva). Si bien el dictamen se refería a operaciones de venta, sus conclusiones las entendemos aplicables para las situaciones de compra de bienes. A su vez, la doctrina se ha manifestado en favor de la segregación de los cargos financieros implícitos de los precios de compra, recomendando su inclusión como resultado del ejercicio en que se devenguen (Conf.

Litvak y Gebhardt. Impuestos sobre los capitales y sobre el patrimonio neto. Errepar)." (Caldeiro, E. - Rolotti, O. pág. VI).

Como conclusión, puede afirmarse que la inadecuada revelación de los componentes financieros implícitos genera perniciosos efectos impositivos.

### 7.5.3. Consecuencias

Un detalle de las principales distorsiones contables y efectos impositivos que genera la inadecuada revelación y el incorrecto tratamiento contable de los componentes financieros implícitos han sido analizadas en los acápites precedentes.

Los cuadros N° 7.5, 7.6 y 7.7 exponen una síntesis de las principales consecuencias que las citadas distorsiones en el proceso de toma de decisiones económicas, las que han sido agrupadas mediante el siguiente ordenamiento:

- . Contables
- . Impositivas
- . Políticas globales del ente

Cuadro N° 7.5.

Componentes financieros implícitos. Inadecuada revelación e incorrecto tratamiento contable.

Consecuencia contable en	Breve descripción
1. Medición de activos y pasivos (otros que cuentas a cobrar y a pagar)	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Activación de resultados financieros (en forma indirecta).</li> <li>. Sobrevaluación del valor de origen, expresándose en moneda de la fecha de cancelación de la contrapartida.</li> <li>. Duplicación del proceso de reexpresión a moneda de cierre, al practicarse el "ajuste de un ajuste", debido a que los valores de origen utilizados contienen sobreprecios de inflación. Se pueden generar sobrevaluaciones finales, aún cuando el límite del valor recuperable para los activos debería operar como un tope máximo a la citada distorsión.</li> </ul>
2. Medición de cuentas a cobrar y a pagar	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Sobrevaluación de las cuentas a cobrar y a pagar, expresándose en moneda de la fecha de vencimiento.</li> <li>. Eventuales sobre o subvaluaciones de las cuentas a cobrar y a pagar, ocasionadas por la falta de reconocimiento del valor actual.</li> <li>. No resultan comparables todos los rubros de los estados contables, debido a que las cuentas a cobrar y a pagar se miden en moneda de la fecha de vencimiento.</li> </ul>
3. Medición y exposición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>. En el caso de CFI activos devengados, se verifican los siguientes efectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Sobrevaluación de los resultados operativos (utilidad bruta) = Subvaluación de los resultados financieros básicamente el R.E.I.</li> <li>Efecto final neutro en el Estado de Resultados</li> </ul> </li> <li>. En el caso de CFI activos no devengados, se producen los siguientes efectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Sobrevaluación de las cuentas a cobrar =</li> <li>Sobrevaluación de los resultados operativos (utilidad bruta) = Subvaluación de los resultados financieros básicamente el R.E.I.</li> </ul> </li> </ul>

Efecto neto: sobrevaluación del resultado final del ejercicio.

. Tratándose de CFI pasivos devengados, y cuando los bienes adquiridos no se encuentran en existencia al cierre, se verifican los siguientes efectos:

Subvaluación de los resultados operativos (utilidad bruta) = Sobrevaluación de los resultados financieros básicamente el R.E.I.

Efecto final neutro en el Estado de Resultados

. En el caso de CFI pasivos devengados, con bienes adquiridos en existencia al cierre, se producen los siguientes efectos:

Sobrevaluación de los activos adquiridos = Sobrevaluación de los resultados financieros básicamente el R.E.I.

En la medida en que se aplique correctamente el límite del valor recuperable de los activos, existiría un efecto final neutro en el Estado de Resultados.

. Tratándose de CFI pasivos no devengados, en los que los bienes adquiridos se encuentran en existencia al cierre, se generan:

Sobrevaluación de activos = Sobrevaluación de las cuentas a pagar  
Sobrevaluación del resultado financiero, básicamente el R.E.I.

Efecto neto: sobrevaluación del resultado final del ejercicio.

. En el caso de CFI pasivos no devengados en los que los bienes adquiridos hayan sido vendidos, se verifican los siguientes efectos:

Subvaluación de los resultados operativos (utilidad bruta) = Sobrevaluación de las cuentas a pagar  
Sobrevaluación del resultado financiero, básicamente el R.E.I.

Efecto neto: subvaluación del resultado final del ejercicio.

. Imputación -indirecta- de resultados financieros al costo de los activos consumidos.

- . Imputación -indirecta- de resultados financieros al valor de activos adquiridos a plazo.
- . Falta de reconocimiento del resultado por "actualización" generado por la aplicación de la técnica del valor actual.
- . Incorrecto devengamiento en caso de haberse segregado los CFI.

NOTAS ACLARATORIAS:

Para la definición de las distintas consecuencias descriptas en el punto 3, se han asumido las siguientes hipótesis de trabajo:

CFI pasivos:

- Las cuentas a pagar no se han cancelado.
- Los bienes adquiridos a plazo están referidos a bienes de cambio o de uso. En este último supuesto, a los efectos ilustrativos se consideró que su venta o depreciación forma parte del resultado operativo, entendiéndose por tal a la utilidad bruta de operaciones.

Cuadro N° 7.6.

Componentes financieros implícitos. Inadecuada revelación e incorrecto tratamiento contable. Principales consecuencias impositivas.

Tributo	Breve descripción
1. Ingresos brutos	. Adelantamiento de la obligación tributaria.
2. Al valor agregado	. Anticipación en el pago y/o cómputo del débito y crédito fiscal por ventas y compras que contengan componentes financieros implícitos.
3. Ganancias, capitales, Patrimonio Neto.	<p>Incremento o disminución, adelantamiento o dilación, de la obligación tributaria, generada las siguientes distorsiones, según corresponda</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Sobrevaluación de los bienes adquiridos a plazo.</li> <li>. En el caso de CFI activos no devengados, Sobrevaluación de los importes computados como ventas.</li> <li>. Sobrevaluación de las cuentas a cobrar y a pagar.</li> </ul>

NOTAS ACLARATORIAS:

Para la definición de las distintas consecuencias descritas en el punto 3, se han asumido las siguientes hipótesis de trabajo:

CFI pasivos:

- Las cuentas a pagar no se han cancelado.
- Los bienes adquiridos a plazo están referidos a bienes de cambio o de uso. En este último supuesto, a los efectos ilustrativos se consideró que su venta o depreciación forma parte del resultado operativo, entendiendo por tal a la utilidad bruta de operaciones.

Cuadro N° 7.7.

Componentes financieros implícitos

Inadecuada revelación e incorrecto tratamiento contable

Consecuencias sobre las políticas globales del ente

- . Incorrecta evaluación de la gestión operativa del ente.
  - Sobrevaluación en caso de CFI activos.
  - Subvaluación en caso de CFI pasivos.
  
- . Incorrecta evaluación de la gestión financiera del ente.
  - Subvaluación en caso de CFI activos.
  - Sobrevaluación en caso de CFI pasivos.
  
- . Inadecuada información gerencial.
  - Imposibilidad de utilizar correctamente el análisis de leverage.
  - Desconocimiento del grado real de eficiencia del sector compras y el área comercial del ente.
  - Desconocimiento del grado real de eficiencia en la fijación de coberturas inflacionarias.

7.6. Normas contables aplicables.

En los acápites precedentes, se ha realizado la sistematización de los conceptos vinculados al objeto central de la presente Tesis Doctoral.

En este sentido, y en forma previa a la formulación de la propuesta del autor, se ha considerado oportuno exponer una síntesis de las principales normas contables emitidas sobre la

problemática de los componentes financieros implícitos. Con el objeto de lograr un adecuado espectro, se ha previsto el análisis de las normas emitidas en países que poseen una baja tasa de inflación, y en naciones que atraviesan algunas de las tres últimas "etapas" de inflación, según la denominación utilizada en la presente investigación.

Tal como se ha comentado en el Capítulo I, debe ponerse de relieve que la problemática de los componentes financieros implícitos constituye un aspecto pocas veces abordado por la técnica contable, detectándose -en general- pronunciamientos generales y poco precisos sobre el particular.

Así, la búsqueda de pronunciamientos con respecto al tema bajo análisis, ha arrojado escasos resultados en las distintas naciones relevadas. En función de ello, se han analizado normas de Estados Unidos de Norteamérica y de la República Argentina, considerándolas representativas de países que poseen una baja tasa de inflación y naciones que padecen una mediana o alta inflación, o bien que se encuentran sumergidos en una vorágine hiperinflacionaria.

#### 7.6.1. Países con baja inflación.

La opinión número 21 sobre "Intereses en cuentas a cobrar y a pagar" fue aprobada en agosto de 1971 por el voto unánime de los dieciocho miembros del "Accounting Principles Board", dependiente del "American Institute of Certified Public Accountants".

El APB 21 clarifica e introduce una mayor precisión técnica en los incorrectamente denominados "principios de la contabilidad basada en el costo histórico". Así, tal como han planteado algunos autores americanos "la norma hace prevalecer en contabilidad la esencia sobre la forma para un tipo de transacción donde, demasiado a menudo en el pasado, la forma ha prevalecido" (traducción libre de PACTER, P., pág. 57).

La opinión N° 21 establece como criterio general que "las cuentas a cobrar y a pagar que representan derechos contractuales a la cobranza o al pago de dinero en efectivo a una fecha fija o determinable, deben registrarse a su valor presente (es la suma de los futuros pagos descontados a la fecha presente a través de una tasa de interés apropiada), cuando no se ha establecido una tasa de interés o la tasa de interés establecida no resulta razonable" (traducción libre de APB - AICPA, Journal Of Accountancy, November 1971, pág. 59).

En base a esta línea de pensamiento el autor antes citado, ha expresado:

"Si una cuenta a cobrar o a pagar no contiene un interés expresamente establecido por las partes, o si el interés pactado no resulta razonable en las circunstancias, es a menudo posible averiguar la tasa de interés implícita incluida en la transacción, en cuyo caso ningún interés adicional debería ser imputado" (énfasis del postulante. Traducción libre de PACTER, P., pág. 57).

El APB 21 excluye a los siguientes tipos de cuentas a cobrar o a pagar:

- "1. Las que surgen en el curso ordinario de los negocios y que vencen aproximadamente en un año o menos.

2. Aquéllas cuyo pago debe efectuarse en propiedades o servicios y no en dinero en efectivo.
3. Las que representan valores o depósitos compensatorios.
4. Las de instituciones de préstamos que surgen en el curso ordinario de los negocios.
5. Las que surgen de transacciones entre una matriz y sus subsidiarias, o entre subsidiarias de una matriz común.
6. Aquéllas cuyas tasas de interés son determinadas por una agencia gubernamental" (Miller, Martin A., pág. 22.01).

Puede advertirse que la norma americana se encuentra referida a la identificación de lo que se ha definido en el presente trabajo como componentes financieros implícitos, aún cuando deben explicitarse dos rasgos distintivos del pronunciamiento:

- a) Siempre utiliza el término "interés".
- b) No efectúa mención alguna de las coberturas inflacionarias contenidas en el interés.

No obstante ello, debe recordarse que ya en 1930 algunos prestigiosos autores del país del norte -cuyas principales ponencias fueron analizadas en el punto 6.3.2.- habían advertido que

"La tasa de interés comprende dos componentes:

- a. Un componente real que consiste en una tasa de riesgo libre más una premio de riesgo, y
- b. Un componente conformado por la tasa de inflación anticipada correspondiente al período de la deuda".

Resulta evidente que el bajo nivel de inflación opera

como un atenuante para la no consideración de los sobrepuestos de inflación contenidos en las compras y ventas a plazo y asimismo para su exclusión -por su falta de materialidad- de las operaciones pactadas a plazos iguales o inferiores al año. A pesar de ello, debe puntualizarse que la utilización del valor actual de las cuentas a cobrar y a pagar (técnica analizada en 7.4.) le asignará a la norma examinada un claro sentido de practicidad, debido a que neutraliza la mayor parte de las consecuencias negativas -aplicables a países con bajas tasas de inflación- generadas por el tema bajo análisis, y que han sido expuestas en el acápite 7.5. del presente capítulo.

La norma americana define que la generación de una cuenta a cobrar o a pagar en una transacción donde no se entrega dinero en efectivo, contiene dos elementos para valorar:

- (1) el monto de la propiedad, bienes o servicios intercambiados y
- (2) el interés por el uso de los fondos durante el período cubierto por el efecto.

Estos elementos deben registrarse a su valor presente. Cualquier diferencia entre el valor nominal y el valor presente es un descuento o una prima a amortizarse hasta la fecha de vencimiento.

A continuación, se expondrá una síntesis de los principales lineamientos del pronunciamiento APB N° 21:

#### . Determinación del valor presente

"No hay una fórmula única para el cálculo de una tasa de interés apropiada. El objetivo a cumplirse -teniendo en consideración los períodos y condiciones estipulados en el contrato- es obtener una estimación aproximada de la tasa que habría negociado un prestamista independiente. Se recomienda considerar los siguientes parámetros:

1. situación crediticia del prestatario
2. cláusulas restrictivas o garantías en cuestión
3. tasas vigentes en el mercado
4. tasa a la que el prestatario podría obtener otros préstamos.

La tasa de interés adecuada depende frecuentemente de la combinación existente de los factores antedichos.

. Amortización de Descuentos o Primas

La diferencia entre el valor presente y el valor nominal de las partidas a cobrar o a pagar representa la prima o descuento. Existe un descuento cuando, usando la tasa de interés apropiada, el valor presente del producto líquido eventual de un efecto (valor nominal más el interés estipulado) es menor que su valor nominal. Existe una prima cuando el valor presente es mayor que el valor nominal. La prima o el descuento debe amortizarse sobre la duración del efecto, aplicando una tasa constante de amortización al saldo de la cuenta.

. Presentación del Descuento o la Prima en los Estados Financieros

La prima o el descuento son inseparables del activo o pasivo con que están relacionados. En el balance general, las primas o descuentos se suman o restan a los activos o pasivos con que se relacionan. Los descuentos y las primas que resultan de la imputación de interés no deben clasificarse como cargos o créditos diferidos.

. Exposición

Debe exponerse en los estados financieros o en sus notas una descripción completa de la partida a cobrar o pagar, de la tasa de interés efectiva, y de su valor nominal. Los costos de emisión deben presentarse por separado en el balance general como cargos diferidos." (Miller, Martín, págs. 22.02 y 22.03).

Los lineamientos recién transcriptos demuestran claramente que la norma bajo análisis adopta la técnica del valor actual, cuyas principales características han sido sintéticamente descriptas en el punto 7.4. del presente capítulo.

### 7.6.2. Países con mediana, alta e hiperinflación

Como ya se ha comentado en el capítulo V, "puede decirse, sin ambages, que la Argentina es uno de los países del mundo que ha producido algunas de las obras más analíticas sobre los efectos contables de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda".

En lo específicamente atinente a la problemática de los componentes financieros implícitos, el constante aporte doctrinario argentino se ha materializado -principalmente- a partir de la década iniciada en 1980, alcanzando un importante hito en las XI Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur, celebradas en la ciudad de Buenos Aires en mayo de 1983. Sobre el particular, puede afirmarse que las primeras referencias sistemáticas sobre el tema de componentes financieros implícitos han sido efectuadas por tratadistas argentinos.

No obstante ello, debe aclararse que los aportes doctrinarios realizados sobre el tema bajo análisis han consistido en importantes pronunciamientos sobre los aspectos conceptuales y las consecuencias contables que genera la inadecuada revelación de los componentes financieros implícitos. Esta advertencia resulta necesaria para comprender cierta superficialidad incluida en las primeras normas contables profesionales que incluyeron entre sus disposiciones al núcleo central de la presente Tesis Doctoral (Resolución Técnica N° 2 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas). Posteriormente, a partir del hito doctrinario arriba enunciado, se mejora sustancialmente el estadio normativo

anterior, aún sin superar plenamente de las características de generalidad antes enunciada.

En función del nítido liderazgo que posee nuestro país en materia de normas contables que contemplen el fenómeno de los cambios en los precios de la economía, se han analizado las principales disposiciones argentinas referidas a los componentes financieros implícitos. El análisis ha abarcado las siguientes normas:

- . Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).
- . Resolución N° 98/85 (luego incluida en el ordenamiento efectuado a través de la Resolución N° 110) de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina.
- . Resolución Técnica N° 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Se ha realizado una sistematización de los principales conceptos contenidos en las normas antes descriptas. A tal efecto, los Cuadros Nros. 7.8 y 7.9 exhiben esquemáticamente las disposiciones de la Resolución Técnica N° 6 FACPCE, referidas al tratamiento contable de los componentes financieros implícitos.

Cuadro N° 7.8.

Tratamiento Contable de los componentes financieros implícitos.

Normas contenidas en la Resolución Técnica N° 6 F.A.C.P.C.E.

Objetivos técnicos	Metodología a aplicar	Fuente de referencia Norma
Medición del patrimonio y de los resultados en moneda constante.	Es necesario: "Segregar los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de las cuentas patrimoniales o de resultados.	2a.IV B 2 a
Medición de activos, pasivos y el resultado del periodo en moneda constante.	Deben segregarse los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos o pasivos, siempre que los mismos sean significativos y que su estimación pueda hacerse razonablemente.	2a.IV B 3a.
	Los sobreprecios de inflación que deban diferirse para ejercicios futuros, se restarán de los saldos de los créditos y deudas que los originan.	Anexo 11 f
Medición de las causas que determinaron el resultado del periodo	La segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de cuentas de resultado podrá efectuarse cumpliendo los requisitos enunciados en la norma inmediatamente precedente. La misma es recomendable porque mejora la exposición de las causas que determinaron el resultado del periodo.	2a.IV B 3 b Anexo 11 b
	En el esquema más depurado de reexpresión del estado de resultados, tales ítems se exponen en la moneda de cierre, netos de la porción no devengada de los componentes financieros implícitos de las operaciones.	2a.IV B 3 b
Medición de los Resultados Financieros del periodo en moneda constante	Ello (norma 2a.IV B 8) implica, con relación a los resultados financieros v. de tenencia que:	
	a) Los C.F.I. se consideran totalmente como sobreprecios de inflación salvo cuando se llegue a la conclusión que la separación entre sobre-	Anexo 11 C

precios de inflación e intereses reales implícitos brinda una mejor exposición.

b) Los sobreprecios de inflación que correspondan al período también debidamente actualizados, formarán parte de los resultados por exposición a la inflación. Anexo 11 d

c) El resultado por exposición a la inflación comprenderá el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias (o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda) y la porción devengada de los sobreprecios o coberturas de inflación contenidas implícitamente en las operaciones. 2a.IV B 8 a

d) Los resultados financieros, se expondrán en términos reales (Esto es netos de sobreprecios o coberturas de inflación). 2a.IV B 8 b

e) En su caso, los intereses reales implícitos que correspondan al período, también debidamente actualizados, se imputarán al rubro intereses. Anexo 11 e

(García, S. - Mattera, M., 1985, págs. 172 a 174).

Al respecto, la Comisión Nacional de Valores ha establecido:

"Componentes financieros implícitos

a) deberán segregarse las diferencias entre precios de operaciones de contado y de operaciones a plazo, contenidas en saldos de activos o pasivos, cuando sean significativas y siempre que puedan estimarse razonablemente;

b) la segregación de tales diferencias contenidas en los saldos de cuentas de resultados deberá efectuarse cumpliendo los requisitos enunciados en el párrafo anterior;

c) tales diferencias se considerarán totalmente como sobreprecios de inflación, salvo cuando se llegue a la conclusión de que la separación entre sobreprecios de inflación e intereses reales implícitos brinde una mejor exposición:

d) los sobreprecios de inflación que correspondan al período, debidamente actualizados, formarán parte de los resultados por exposición a la inflación;

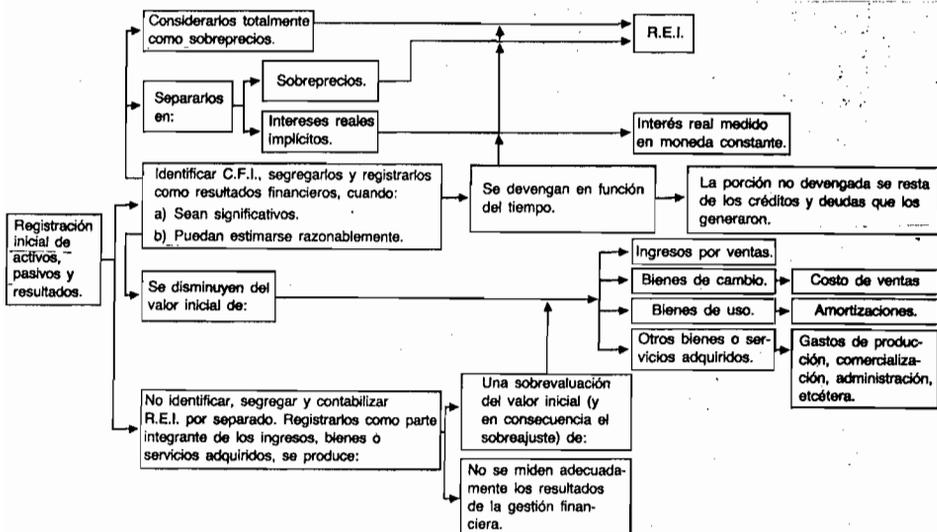
e) en su caso, los intereses reales implícitos que correspondan al período, también debidamente actualizados, se imputarán al rubro intereses;

f) los sobreprecios de inflación que deben diferirse para ejercicios futuros, se restarán de los saldos de créditos y deudas que los originaron."

Cuadro N° 7.9.

Tratamiento contable de los componentes financieros implícitos.

Metodología básica de la Resolución Técnica N° 6 F.A.C.P.C.E.



(García, S. - Mattera, M., 1985, pág. 175).

La Resolución Técnica N° 9 FACPCE versa sobre normas particulares de exposición contable. Advirtiendo las diferencias de criterio verificadas entre las dos normas previamente descriptas, y contemplando las fuertes distorsiones que genera la inadecuada revelación y el incorrecto tratamiento contable de los componentes financieros implícitos, la norma de exposición incluye algunas restricciones a las pautas oportunamente establecidas por la Resolución Técnica N° 6.

Efectivamente, la Resolución Técnica N° 9 define que:

"Si los componentes financieros implícitos incluidos en cuentas de resultados no fueren de significación o si fueren segregados adecuadamente, podrá efectuarse la presentación indicada en los apartados A o B siguientes, según que se prefiera o no un mayor detalle de los resultados financieros y por tenencia.

En el caso que los componentes financieros implícitos contenidos en cuentas de resultados fueren de significación y no fueren segregados adecuadamente, se deberá utilizar la alternativa de presentación detallada en el apartado C siguiente y revelarse en la información complementaria las limitaciones a las que está sujeta la exposición de las causas del resultado del ejercicio.

...C. Alternativa de no segregar los componentes financieros implícitos contenidos en cuentas de resultados.

Si el ente no segrega los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados y ellos son de significación, el estado de resultados debe tener un ordenamiento similar al indicado en el apartado A. anterior, excepto que no se debe calcular el subtotal relativo al resultado bruto y que los resultados financieros y por tenencia no se deben discriminar. Además, se deben revelar las limitaciones a las que está sujeta la exposición de las causas del resultado del ejercicio en la información complementaria."

El Cuadro N° 7.10 presenta un análisis comparativo de las tres normas relevadas. Su lectura permite advertir la satisfactoria evolución operada, verificándose una clara impronta

**Prefesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS**

ejercida por algunos trabajos doctrinarios que le han asignado una decisiva influencia a las importantes distorsiones que provoca la falta de revelación y el incorrecto tratamiento contable de los componentes financieros implícitos. No obstante ello, debe destacarse que no se han resuelto importantes aspectos instrumentales, aún cuando puede afirmarse sin hesitación alguna que éstos se encuentran en otro plano.

## COMPONENTES FINANCIEROS IMPLICITOS. ANALISIS COMPARATIVO.

ASPECTO COMPARATIVO	CLASIFICACION EN FUNCION DE SUS CONSECUENCIAS	RESOLUCION TECNICA 6 F A C P C E		RESOLUCION 110 C.N.V.		RESOLUCION TECNICA 9 F A C P C E	
		CRITERIO GENERAL	EXCEPCIONES	CRITERIO GENERAL	EXCEPCIONES	CRITERIO GENERAL	EXCEPCIONES
Componentes financieros implícitos	- Contenidos en activos o pasivos	Deben segregarse	. No significativos	Deben segregarse	. No significativos	No contemplan	N/A
			. No estimables razonablemente		. No estimables razonablemente	Puede interpretarse coherencia con Res.Técnica 6	
	- Contenidos en cuentas de resultado	Pueden segregarse	. Opción del ente	Deben segregarse	. No significativos	Deben segregarse	No significativos
					. No estimables razonablemente		Presentación de un Estado de Resultados de menor calidad técnica
							- No se presenta subtotal de utilidad bruta
							- Revela la limitación existente sobre información económica

N/A: NO APLICABLE.

### 7.7. Identificación y segregación: dificultades.

Uno de los argumentos utilizados con mayor frecuencia para no efectuar la segregación de los componentes financieros implícitos reside en la existencia de importantes dificultades en su determinación.

En este sentido, creemos conveniente efectuar algunas precisiones adicionales. Para ello se recurrirá a la taxonomía empleada en 7.3.1.

En base a ella, se deduce que no pueden existir dificultades en el caso de componentes financieros implícitos activos. Esta aseveración se fundamenta en la circunstancia de que en este caso, los citados resultados financieros son estipulados -ante ventas realizadas a plazo- por la propia voluntad del ente. Por lo tanto, afirmar que existen dificultades en identificar y segregar los componentes financieros implícitos generados por las operaciones de ventas a plazo, enfrentaría -básicamente- ante las siguientes situaciones:

- . El ente posee un absoluto descontrol de su gestión, respondiendo a políticas erráticas, que no contemplan adecuadamente el contexto en el que se desenvuelve, y donde -por otra parte- la información contable desempeña una función simplemente formal. Bajo estas circunstancias, la impericia del "management" determina que la continuidad del ente se encuentra severamente cuestionada. Se aprecia entonces que la propia subsistencia del ente se halla en juego, razón por la cual aparece como imperiosa la necesidad de analizar -entre otros aspectos- la ecuación coberturas por

inflación más interés puro estimado versus inflación realmente producida.

- .. Bajo nivel de capacitación del Area administrativa. En muchos casos, esta situación se erige en el principal obstáculo para emitir información contable que resulte de utilidad para los distintos grupos que se nutren de ella.
- .. Volúmenes de transacciones notoriamente superiores a la disponibilidad de medios de procesamiento y recursos humanos existente.

En el caso de los componentes financieros implícitos pasivos pueden existir dificultades, debido a que el ente no realiza su determinación. Un examen minucioso de las distintas alternativas llevaría a afirmar que pueden presentarse las siguientes situaciones:

- a. El proveedor informa los precios de contado y a plazo, y las pautas reales con las que ha establecido su carga financiera implícita (v.g. inflación estimada e interés puro, 10 y 1% mensual, respectivamente).
- b. El proveedor establece los precios de contado y a plazo.
- c. En las facturas u otros comprobantes respaldatorios, el proveedor estipula el precio a plazo, expresando el porcentaje de descuento aplicable en caso de pago al contado.

d. El proveedor incluye exclusivamente el monto a plazo, sin efectuar mención alguna del precio de contado ni existir posibilidad de que brinde esa información.

Si se tuviera que establecer un rango de frecuencias en el que las cuatro situaciones arriba descritas se presentan en la realidad, probablemente se arribaría a las siguientes conclusiones:

- . Alternativa a, aplicable para entes compradores y vendedores de cierta envergadura, verificándose la existencia de un flujo significativo de transacciones.
- . Alternativas b y c, resultan evidentemente las de mayor frecuencia, debido a que el proveedor habitualmente induce al pago inmediato de sus ventas o servicios prestados.
- . Alternativa d, posee baja probabilidad de ocurrencia en virtud de lo indicado en el ítem anterior. No obstante ello, pueden existir entes cuya solvencia financiera y envergadura les permita inducir a sus clientes a que utilicen exclusivamente la financiación por ellos otorgada. En estas situaciones, resulta obvio que el rendimiento financiero logrado por el proveedor resultará superior al que obtendría en otras colocaciones financieras. Este mismo efecto se produce -con ligeras variantes- a través del ofrecimiento de precios de contado o fijación de márgenes de descuento no representativos del verdadero valor de contado, de forma tal que el comprador opte siempre por la financiación otorgada por el proveedor. En realidad, en estos casos, el valor de contado presentado por el

acreedor resulta ficticio, por lo que debería emplearse la técnica del valor actual para reflejar más adecuadamente la realidad económica de estas transacciones.

El examen de las dificultades que presenta la identificación y segregación de los componentes financieros implícitos activos y pasivos, permite exponer los siguientes resultados:

- . En los casos de ventas a plazo, no pueden existir dificultades de significación (componentes financieros implícitos activos). El análisis de las circunstancias descritas precedentemente nos exige de mayores comentarios.
- . Cuando existen compras a plazo (componentes financieros implícitos pasivos), se pueden presentar las siguientes dificultades:
  - a. Desconocimiento de la estructura del componente financiero implícito (nivel de cobertura inflacionaria e interés "puro") (alternativas definidas como b y c).
  - b. Imposibilidad de obtener el valor de contado por parte del proveedor.
  - c. El proveedor estipula un valor de contado, que en realidad resulta ficticio.

Sobre el particular, el capítulo IX exhibirá las propuestas del autor a las dificultades aquí sistematizadas.

## 7.8. Sumario

Desde un enfoque estrictamente técnico, el tratamiento contable de los componentes financieros implícitos se encuentra inserto en el ámbito de los problemas de valuación contable.

Los componentes financieros implícitos están conformados por los siguientes tipos de resultados financieros:

- Interés puro
- Sobreprecio de inflación

Los componentes financieros implícitos constituyen resultados financieros que "se ocultan" tras la documentación respaldatoria, pero que pueden presumirse en función de la naturaleza de la operación, v.g. existencia de diferentes precios para operaciones de contado o de pago diferido.

Para el autor, todo interés (ya sea explícito o implícito) contiene una cobertura, estimación o sobreprecio de inflación durante el periodo de financiación que otorga a terceros. Por ello, a fin de lograr una mayor precisión terminológica, se considera más apropiado utilizar la expresión "componente financiero" en reemplazo del término "interés".

Todo interés "puro" comprende dos elementos bien diferenciados: interés puro normal y sobretasa de interés

"puro".

- . Se considera inapropiado el criterio de revelar separadamente el interés puro normal y su correspondiente sobretasa.
- . El interés representa el precio por el uso del capital durante un tiempo dado.
- . En períodos de estabilidad monetaria, los siguientes factores inciden en la determinación del interés: evaluación del riesgo inherente, y tiempo de utilización y pautas de amortización del capital.
- . En épocas de inflación la tasa nominal de interés puede contener dos elementos: tasa de cobertura por inflación del capital cedido, y tasa efectiva o pura de interés (aplicable en períodos de estabilidad monetaria).
- . En función de estas consideraciones, el autor ha preferido asignar a la expresión "componente financiero" el significado habitualmente adjudicado a la expresión, interés nominal.
- . Con prescindencia de los estadios o etapas de inflación por las que atraviese la economía de un país, verificándose variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, la tenencia de activos y pasivos expuestos a la inflación genera una pérdida o ganancia monetaria, respectivamente.
- . Reconocido el hecho económico de la existencia de un resultado por la desvalorización de los créditos y deudas

monetarios, se observa una nítida modificación en el comportamiento de los distintos agentes de la economía. Así, los deudores procuran demorar en la mayor medida posible la cancelación de sus obligaciones y, por el contrario, los acreedores exigen el pago en plazos perentorios.

- . El sobreprecio de inflación es una cobertura estimativa y a priori. Así, luego de transcurrido el período pactado, la tasa real de inflación podrá ser igual, superior o inferior a la estimada a priori.
- . La obtención de un componente financiero real positivo, dependerá de la acción conjunta de los siguientes factores:
  - . Nivel de la tasa de interés "puro".
  - . Grado de protección del sobreprecio de inflación.
- . Existirán distintos tipos de componentes financieros en base a los siguientes elementos: causas, temporalidad y consecuencias.
- . En función de sus causas, existirán componentes financieros activos o pasivos. debiendo aclararse que no necesariamente estas últimas denominaciones respetan una relación unívoca con el sentido del flujo económico al que pertenecen.
- . Al igual que todo flujo económico positivo o negativo, los componentes financieros deben asignarse a los resultados del período en función de su devengamiento. Mediante este atributo, existirán componentes financieros devengados y a devengar.

- . En función de sus consecuencias, existirán componentes financieros que generan problemas de medición o de exposición contable.
  
- . Todo crédito o deuda con fecha de vencimiento sujeta a un plazo, posee un valor actual financiero-patrimonial distinto a su valor nominal. El valor actual será determinado en periodos inflacionarios por la desvalorización monetaria computable hasta la fecha de vencimiento y el costo financiero implícito de los fondos inmovilizados. Es decir, el valor patrimonial o valor actual de un crédito monetario a plazo es inferior a su valor nominal a la fecha de valuación.
  
- . La aplicación de la técnica del valor actual descansa en la utilización de la tasa financiera vigente al momento de la medición, con prescindencia de las condiciones convenidas al pactarse la operación.
  
- . El resultado por actualización comprende dos elementos:
  - . Resultado monetario
  - . Interés en moneda estable
  
- . Las técnicas de segregación de los componentes financieros implícitos poseen un ámbito de aplicación más limitado que el método del valor actual. En efecto, la primera de las técnicas resulta aplicable en aquellas cuentas a cobrar y a pagar en las que no se haya pactado una retribución explícita por el uso de fondos. En cambio, la técnica del valor actual excede el marco de esos activos y pasivos, pudiendo utilizarse en otros rubros tales como inversiones.

No obstante ello, en la medición de las cuentas a cobrar y a pagar en las que no se haya pactado una retribución explícita, se aprecia una complementación entre ambas técnicas.

- . La aplicación de la técnica del valor actual se efectúa en dos momentos claramente diferenciados: celebración de la transacción y actualizaciones posteriores.
- . En general, puede afirmarse que la segregación y adecuada registración de los componentes financieros implícitos en el momento de concertarse operaciones en las que los mismos se incluyan, implica que las cuentas a cobrar y a pagar se encuentran expresadas a su valor actual.
- . La identificación y segregación de los componentes financieros implícitos y la técnica del valor actual constituyen dos aspectos particulares de un mismo problema: la valuación de las cuentas a cobrar y a pagar, y sus respectivas contrapartidas (ventas, otros ingresos; compras u otros servicios o gastos).
- . La inadecuada revelación y el incorrecto tratamiento contable de los componentes financieros implícitos genera significativas distorsiones sobre la información contable, produciendo negativas consecuencias en el proceso de toma de decisiones económicas.
- . Los componentes financieros implícitos generarán un problema de medición contable, cuando se verifica una alteración en el resultado final del ejercicio.

- . Los componentes financieros implícitos producirán un problema de exposición contable cuando no se modifica el resultado final del ejercicio.
- . El procedimiento técnico más correcto consiste en el devengamiento exponencial de los componentes financieros implícitos. Este aspecto resulta comúnmente aplicable a todos los resultados financieros.
- . Las técnicas de reexpresión a moneda de cierre usualmente utilizadas recurren a una simplificación conceptual consistente en reconocer que la inflación se produce "a saltos" al cierre de cada mes.
- . Mayoritariamente, los trabajos de investigación contable realizados en relación a la identificación y segregación de los componentes financieros implícitos se han basado en considerar las siguientes situaciones:

- a) Transacciones a plazo realizadas el primer o el último día de cada mes.
- b) Plazos mensuales de pago, de modo tal que la fecha de vencimiento de la operación se produzca el último día de un mes determinado.

Resulta evidente la excesiva simplicidad de las hipótesis de trabajo arriba descritas. En este sentido, restan resolver las siguientes complejidades:

- a) Operaciones con componentes financieros implícitos realizadas a diario.

b) Imposibilidad de contrastar el sobreprecio de inflación estimado por el ente con la inflación realmente producida, al utilizarse imperfectas técnicas de medición del resultado monetario.

c) Imposibilidad de aplicar eficientemente las técnicas de corroboración del resultado por exposición a la inflación.

El inadecuado tratamiento contable de los componentes financieros implícitos no hace más que agudizar las falencias que posee la simplificación conceptual consistente en considerar que la inflación se produce "a saltos", y a la que recurre la técnica de reexpresión de estados contables a moneda de cierre.

La reexpresión a moneda de cierre de los componentes financieros implícitos debe efectuarse a partir del momento de su devengamiento.

La falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos generan perniciosos efectos impositivos. Entre ellos merecen mencionarse:

<u>Tributo</u>	<u>Breve descripción del efecto impositivo</u>
-Ingresos Brutos	Adelantamiento de la obligación tributaria.
-Al valor agregado	Anticipación en el pago y/o cómputo del débito y crédito fiscal.
-Ganancias, Capitales y Patrimonio Neto	Incremento o disminución, adelantamiento o dilación de la obligación tributaria, generada por las siguientes distorsiones, según corresponda:
	Sobrevaluación de los bienes adquiridos a plazo.

Sobrevaluación de los importes computados como ventas.

Sobrevaluación de las cuentas a cobrar y a pagar.

La inadecuada revelación y el incorrecto tratamiento contable de los componentes financieros implícitos genera importantes consecuencias sobre las políticas globales del ente. Entre las principales, merecen mencionarse:

- Incorrecta evaluación de la gestión operativa.
- Incorrecta evaluación de la gestión financiera.
- Inadecuada información gerencial.

Pocas han sido las normas contables que han establecido pautas vinculadas con la problemática de los componentes financieros implícitos.

En Estados Unidos de Norteamérica, país seleccionado como representativo de bajas tasas de inflación, la Opinión N° 21 del APB "hace prevalecer en contabilidad la esencia sobre la forma para las operaciones de compras y ventas a plazo, donde demasiado a menudo en el pasado, la forma ha prevalecido.

El APB N° 21 adopta la técnica del valor actual. En este sentido, la norma siempre utiliza el término "interés", no haciendo referencia a las coberturas inflacionarias en él incluidas. El pronunciamiento excluye a las operaciones pactadas a plazos iguales o inferiores a un año. Las tasas de inflación verificadas en el país de origen de la norma, opera como un lógico atenuante para las

omisiones y exclusiones antes descriptas.

. El APB N° 21 define que no hay una fórmula única para el cálculo de la tasa de actualización. Al respecto, expresa que el objetivo a lograr es obtener una estimación aproximada de la tasa que habría negociado un prestamista independiente. Para ello, recomienda contemplar los siguientes parámetros:

- 1) situación crediticia del prestatario
- 2) cláusulas restrictivas o garantías en cuestión
- 3) tasas vigentes en el mercado
- 4) tasa a la que el prestatario podría obtener otros préstamos.

. Puede afirmarse que las primeras referencias sistemáticas sobre el tema de componentes financieros implícitos, han sido efectuadas por tratadistas argentinos.

. Entre las naciones que padecen algunas de las tres últimas etapas de inflación, y que han emitido normas que contemplen el problema de los componentes financieros implícitos, se destaca nitidamente la República Argentina. Allí se observa una satisfactoria evolución de la normativa contable existente sobre la materia: Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, Resolución N° 98/110 de la Comisión Nacional de Valores y Resolución Técnica N° 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

. Una opinión equilibrada y seria sobre las dificultades que genera la identificación y segregación de los componentes

financieros implícitos, requiere un examen minucioso en función de sus causas. Su desarrollo permite formular las siguientes aseveraciones:

- a) En los casos de ventas a plazo, no pueden existir dificultades de significación, debido a que el propio ente es quien fija los componentes financieros implícitos.
- b) Cuando existen compras a plazo, pueden presentar las siguientes dificultades:

- . Desconocimiento de la composición cualitativa del componente financiero implícito.
- . Imposibilidad de obtener el valor de contado por parte del proveedor.
- . El proveedor estipula un valor de contado, que en realidad resulta ficticio.



## CAPITULO VIII

### COMPONENTES FINANCIEROS IMPLICITOS

#### Análisis de las principales distorsiones

- 8.1. General
- 8.2. Problemas de exposición contable.
- 8.3. Problemas de medición contable.
- 8.4. Pautas de devengamiento.
- 8.5. Sumario.

## 8.1. General

El capítulo anterior exhibió una sistematización de los conceptos vinculados con los componentes financieros implícitos, entre los que se examinaron los siguientes tópicos:

- . Conceptuación
- . Clasificación
- . Distorsiones y consecuencias
- . Normas contables aplicables
- . Identificación y segregación: dificultades

Tal como se ha indicado en los lineamientos generales establecidos en el acápite 7.1., se ha preferido incluir en el capítulo anterior una descripción de carácter conceptual de las principales distorsiones y consecuencias que genera la inadecuada revelación y el incorrecto tratamiento contable de los componentes financieros implícitos. Los ejemplos numéricos analíticos de las principales distorsiones y consecuencias serán expuestos en el presente capítulo.

De esta manera, a través de breves ejemplos numéricos, se analizarán en el presente capítulo las principales distorsiones que puede originar la inadecuada revelación y el incorrecto tratamiento contable de los componentes financieros implícitos.

La metodología a utilizar responderá al siguiente ordenamiento:

- . Problema de exposición contable
- . Problemas de medición contable
- . Pautas de devengamiento contable

En función de ello, se examinarán las distintas situaciones conceptuales en las que la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos acarrearán problemas de exposición y medición contable, y cuya sistematización se ha expuesto en el capítulo anterior.

Asimismo, se describirán sintéticamente las principales deficiencias y errores que generan los criterios usualmente utilizados para el devengamiento de los resultados financieros en general. Sobre el particular, debe aclararse que si bien este aspecto constituye finalmente un problema de medición contable, se ha preferido su descripción por separado a efectos de diferenciarlo con las distorsiones generadas por la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos.

En relación con el objeto central de la presente Tesis Doctoral, los ejemplos utilizados pretenden sistematizar gradualmente las distintas situaciones que afectan la exposición y medición contable. En función de ello, se han seleccionado casos numéricos con el siguiente orden de complejidad técnica:

- componentes financieros implícitos constituidos únicamente por sobreprecios de inflación.
- componentes financieros implícitos conformados por:
  - . sobreprecios de inflación;
  - . interés puro.

Entre los principales motivos que han fundamentado la metodología arriba descrita, se destaca el afán de obtener una adecuada, clara y gradual comprensión de aspectos que poseen una

indudable complejidad técnica, y a los que doctrinaria y normativamente no se les ha prestado mayor interés, excepto en enunciaciones o caracterizaciones impregnadas -en la mayoría de los casos- de cierta superficialidad.

Finalizando la descripción de la metodología utilizada en la confección de los casos prácticos desarrollados, restaría mencionar algunos aspectos de significación:

- . Se ha previsto en todos los ejemplos la existencia de las siguientes alternativas conceptuales:

<u>Alternativa</u>	<u>Inflación</u>	
	<u>Estimada</u>	<u>Real</u>
1	100%	100%
2	200%	100%
3	50%	100%

- . La estructura formal de los ejemplos desarrollados, responde a los siguientes lineamientos:

#### I. Datos básicos

#### II. Desarrollo

##### 1. Inflación estimada igual a la inflación real.

###### 1.1. Información contable "histórica".

###### 1.1.1. Registros contables.

###### 1.1.2. Estados Contables históricos.

###### 1.2. Información contable en moneda constante de cierre sin segregación de C.F.I.

- 1.2.1. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda de cierre.
- 1.2.2. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.
- 1.2.3. Estados Contables en moneda de cierre.
- 1.2.4. Corroboración del REI.
- 1.3. Información contable en moneda de cierre con segregación de C.F.I.
  - 1.3.1. Registros contables "históricas".
  - 1.3.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda de cierre.
  - 1.3.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.
  - 1.3.4. Estados Contables en moneda de cierre.
  - 1.3.5. Corroboración del REI.
2. Inflación estimada superior a la inflación real.
  - 2.1. Redefinición de los datos.
  - 2.2. Información "histórica".
    - 2.2.1. Registros contables.
    - 2.2.2. Estados Contables históricos.
  - 2.3. Información en moneda de cierre sin segregación de C.F.I.

- 2.3.1. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda de cierre.
- 2.3.2. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda constante.
- 2.3.3. Estados Contables en moneda de cierre.
- 2.3.4. Corroboración del REI.
- 2.4. Información en moneda de cierre con segregación del C.F.I.
  - 2.4.1. Registros contables "históricas".
  - 2.4.2. Papeles de Trabajo de la reexpresión a moneda de cierre.
  - 2.4.3. Registros contables específicas de la reexpresión a moneda de cierre.
  - 2.4.4. Estados Contables en moneda de cierre.
  - 2.4.5. Corroboración del REI.
- 3. Inflación estimada inferior a la inflación real.
  - 3.1. Redefinición de los datos.
  - 3.2. Información "histórica".
    - 3.2.1. Registros contables.
    - 3.2.2. Estados Contables históricos.
  - 3.3. Información en moneda de cierre sin segregación de C.F.I.
    - 3.3.1. Papeles de trabajo de la reexpresión a

moneda de cierre.

3.3.2. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

3.3.3. Estados Contables en moneda de cierre.

3.3.4. Corroboración del REI.

3.4. Información en moneda de cierre con segregación de C.F.I.

3.4.1. Registros contables "históricas".

3.4.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda de cierre.

3.4.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

3.4.4. Estados Contables en moneda de cierre.

3.4.5. Corroboración del REI.

### III. Análisis comparativo

### IV. Conclusiones

#### 8.2. Problemas de exposición contable.

En forma concomitante con los conceptos expuestos en el punto 7.5., los principales problemas de exposición contable ocasionados por la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos, pueden provenir de las siguientes situaciones conceptuales:

Componentes  
financieros -  
implícitos

1. Activos, siempre que se encuentren totalmente devengados al cierre del ejercicio económico.
2. Pasivos, siempre que se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:
- . que se encuentren totalmente devengados al cierre del ejercicio económico.
  - . los bienes adquiridos con C.F.I. han sido vendidos durante el ejercicio, con prescindencia del monto de la venta.

Con el objeto de corroborar las afirmaciones recién transcriptas, se ha preferido presentar algunos desarrollos prácticos con los alcances que se indican a continuación:

Situaciones que afectan exposición	Ejemplo N°	Breve descripción de sus datos
1. C.F.I. activos	8.1	Composición del C.F.I.  - Exclusivamente por sobreprecios o coberturas por inflación.
	8.2	Composición del C.F.I.  - Sobreprecio por inflación - Interés puro.
2. C.F.I. pasivos	8.3	Composición del C.F.I.  - Exclusivamente por sobreprecios o coberturas por inflación.
	8.4	Composición del C.F.I.  - Sobreprecio por inflación - Interés puro.

## Ejemplo N° 8.1

## Problemas de Exposición contable. Componentes financieros implícitos activos.

## I. Datos:

Fecha	Concepto	Importe	Indice de Precios Mayor Nivel Gral.
1-1-Xo	VENDEDORA S.A. se constituye con el aporte en especie de mercaderías de reventa	1.000	100
30-6-Xo	VENDEDORA S.A. vende a COMPRADORA S.A. la totalidad de las mercaderías de reventa que posee. Al solicitar COMPRADORA S.A. que la operación se efectúe a plazo, con vencimiento el día 31-7-Xo, las autoridades de VENDEDORA S.A. efectuaron el siguiente análisis:  Precio de venta al contado: 5.000 Inflación estimada entre la venta y la fecha del cobro: 100% Interés puro a incluir: 0% Precio de venta a plazo: 10.000= Artículos exentos del I.V.A. No se computa el tributo sobre los ingresos brutos, por no ser significativo.	10.000	200
31-7-Xo	Fecha de cierre del ejercicio económico de VENDEDORA S.A. No se efectuaron otras operaciones. COMPRADORA S.A. procedió a efectuar el pago el día 1-8-Xo.		400

II. Desarrollo

1. Inflación estimada igual a la inflación real

1.1. Información contable "histórica".

1.1.1. Registros contables.

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Mercaderías de reventa a Capital  Constitución de VENDEDORA S.A.	1000	1000
30-6-Xo	Deudores por Ventas a Ventas  Venta en cuenta corriente de VENDEDORA S.A. a COMPRADORA S.A. de la totalidad de su stock de mercaderías de reven- ta.	10000	10000
	Costo de Ventas a Mercaderías de reventa  Costo de las ventas realizadas a COMPRADORA S.A.	1000	1000

1.1.2. Estados Contables "históricos" al 31-7-Xo.

a. Estado de Resultados

Ventas	10.000
Costo de Ventas	(1.000)
	-----
Utilidad bruta	9.000
	-----
Ganancia Saldo Final	9.000
	=====

b. Estado de Situación Patrimonial

Activo

. Deudores por ventas	10.000
TOTAL ACTIVO	10.000
	=====

Pasivo

. No existe

Patrimonio Neto

. Capital	1.000
. Resultados no asignados	9.000
Total Patrimonio Neto	10.000
	=====

1.2. Información contable en moneda de cierre (sin segregación de componentes financieros implícitos).

1.2.1. Papeles de trabajo de la reexpresión

Ref.	Partida	F.Origen	V. Origen	Coef.	V.O.en moneda constante	REI	
						Debe	Haber
(1)	Capital	1-Xo	(1.000)	400 ----- 100	(4.000)	3.000	
(2)	Ventas	6-Xo	(10.000)	400 ----- 200	(20.000)	10.000	
(3)	Costo de ventas	1-Xo	1.000	400 ----- 100	(4.000)		3.000
TOTALES CONTROL			(10.000)		(20.000)	13.000	3.000
SALDO CUENTA R.E.I.						10.000	=====

1.2.2. Registros contables específicas de la reexpresión a moneda constante.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Rei a Ajuste del Capital	3000	3000
	(2)	Rei a Ventas	10000	10000
	(3)	Costo de Ventas a Rei  Reexpresión a moneda consta del 31-3-Xo	3000	3000

1.2.3. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(4.000)
	-----
Utilidad Bruta	16.000
REI (Pérdida)	(10.000)
	-----
Ganancia Saldo final	6.000
	=====

b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Deudores por ventas	10.000
	-----
TOTAL ACTIVO	10.000
	=====

PASIVO

. No existe

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000	
. Ajuste del capital	3.000	
	-----	4.000
. Resultados no asignados		6.000
		-----
TOTAL PATRIMONIO NETO		10.000
		=====

## 1.2.4. Corroboración del REI

Sólo puede efectuarse considerando a la partida Deudores por ventas como íntegramente monetaria o expuesta a la inflación. Esta postura resulta evidentemente incorrecta. Así, tendríamos:

- a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos (base capital monetario).

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas	10.000	20.000
APLICACIONES		
- No existen	0	0
	-----	-----
Saldo al cierre	10.000	20.000
Rei (pérdida)		(10.000)
	-----	-----
Totales de control	10.000	10.000
	=====	=====

- b. Análisis de saldos expuestos mensuales.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>Pasivo exp.</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	10.000	0	10.000	100%	10000(-)

1.3. Información contable en moneda de cierre con segregación de componentes financieros implícitos.

1.3.1. Registros contables "históricas".

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Mercaderías de reventa a Capital  Constitución de VENDEDORA S.A.	1000	1000
30-6-Xo	Deudores por Ventas a Ventas a Componentes financieros implícitos (sobrepuestos de inflación) a devengar  Venta en cuenta corriente de VENDEDORA S.A. a COMPRADORA S.A. de la totalidad de su stock de mercaderías de reventa.	10000	5000  5000
	Costo de Ventas a Mercaderías de reventa  Costo de la venta realizada a COMPRADORA	1000	1000
31-7-Xo	Componentes financieros implícitos (sobrepuestos de inflación) a devengar  a Componentes financieros implícitos (sobrepuestos de inflación) devengados Devengamiento mensual	5000	5000

1.3.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda de cierre.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI	
						Debe	Haber
(1)	Capital	1-Xo	(1.000)	400 ----- 100	(4.000)	3.000	
(2)	Ventas	6-Xo	(5.000)	400 ----- 200	(10.000)	5.000	
(3)	Costo de ventas	1-Xo	1.000	400 ----- 100	4.000		3.000
TOTALES CONTROL			(5.000)		(10.000)	8.000	3.000
SALDO CUENTA R.E.I.						5.000	

1.3.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda constante.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Rei a Ajuste del Capital	3000	3000
	(2)	Rei a Ventas	5000	5000
	(3)	Costo de Ventas a Rei  Reexpresión a moneda consta del 31-7-Xo	3000	3000

## BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

## 1.3.4. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	10.000
Costo de Ventas	(4.000)
	-----
Utilidad Bruta	6.000
REI (Pérdida)	(5.000)
	-----
CFI-Sobrepuestos por inflación (Ganancia)	5.000
	-----
Ganancia Saldo final	6.000
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Deudores por ventas	10.000
	-----
TOTAL ACTIVO	10.000
	=====

PASIVO

. No existe

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste del capital	3.000
	-----
	4.000
. Resultados no asignados	6.000
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	10.000
	=====

## 1.3.5. Corroboración del R.E.I.

Se efectúa correctamente, considerando que la  
partida Deudores por Ventas responde a la siguiente estructura:

Importe nominal	10.000
Cobertura inflacionaria	(5.000)
	-----
Importe verdaderamente expuesto a la inflación	5.000
	=====

De esta manera, la corroboración del REI se efectúa del siguiente desarrollo:

a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas	5.000	10.000
APLICACIONES		
- No existen	0	0
	-----	-----
Saldo al cierre	5.000	10.000
Activos monetarios	10.000	
C.F.I.	(5.000)	
	-----	
Rei (pérdida)		(5.000)
	-----	-----
Totales de control	5.000	5.000
	=====	=====

b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>C.F.I.</u>	<u>Activo exp. neto</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	10.000	(5000)	5.000	100%	5000(-)

2. Inflación estimada superior a la inflación real

2.1. Redefinición de los datos

. Precio de venta al contado	5.000
. Inflación estimada entre la venta y la fecha de vencimiento	200%
. Interés puro a incluir	0%
. Precio de venta a plazo	15.000

2.2. Información histórica

2.2.1. Registros contables

Fecha	Inputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Mercaderías de reventa a Capital  Constitución de VENDEDORA S.A.	1000	1000
30-6-Xo	Deudores por Ventas a Ventas  Venta en cuenta corriente de VENDEDORA S.A. a COMPRADORA S.A. de la totalidad de su stock de mercaderías de reven- ta.	15000	15000
	Costo de Ventas a Mercaderías de Reventa  Costo de la venta realizada a COMPRADORA S.A.	1000	1000

## 2.2.2. Estados contables "históricos" al 31-7-Xo

### a. Estado de Resultados

Ventas	15.000
Costo de Ventas	(1.000)
Utilidad Bruta	14.000
Ganancia Saldo final	14.000
	=====

### b. Estado de Situación Patrimonial

#### ACTIVO

. Deudores por ventas	15.000
TOTAL ACTIVO	15.000
	=====

#### PASIVO

. No existe

#### PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
-----------	-------

Resultados no asignados	14.000
TOTAL PATRIMONIO NETO	15.000
	=====

2.3. Información contable en moneda de cierre (sin segregación de componentes financieros implícitos).

2.3.1. Papeles de trabajo de la reexpresión

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI	
						Debe	Haber
(1)	Capital	1-Xo	(1.000)	400	(4.000)	3.000	
				100			
(2)	Ventas	6-Xo	(15.000)	400	(30.000)	15.000	
				200			
(3)	Costo de ventas	1-Xo	1.000	400	4.000		3.000
				100			
TOTALES CONTROL			(15.000)		(30.000)	18.000	3.000
SALDO CUENTA R.E.I.						15.000	=====

2.3.1. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	Nº Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Rei a Ajuste del Capital	3000	3000
	(2)	Rei a Ventas	15000	15000
	(3)	Costo de Ventas a Rei  Reexpresión a moneda consta del 31-7-Xo	3000	3000

### 2.3.3. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

#### a. Estado de Resultados

Ventas	30.000
Costo de Ventas	(4.000)
	-----
Utilidad Bruta	26.000
REI (Pérdida)	(15.000)
	-----
Ganancia Saldo final	11.000
	=====

#### b. Estado de Situación Patrimonial

##### ACTIVO

. Deudores por ventas	15.000
	-----
TOTAL ACTIVO	15.000
	=====

##### PASIVO

. No existe

##### PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste del Capital	3.000
	-----
	4.000
. Resultados no asignados	11.000
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	15.000
	=====

## 2.3.4. Corroboración del REI

Sólo puede efectuarse considerando a la partida Deudores por Ventas como íntegramente monetaria o expuesta a la inflación. Esta postura resulta evidentemente incorrecta. Así, tendríamos:

## a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos (base capital monetario).

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas	15.000	30.000
APLICACIONES		
- No existen	0	0
	-----	-----
Saldo al cierre	15.000	30.000
Rei (pérdida)		(15.000)
	-----	-----
Totales de control	15.000	15.000
	=====	=====

## b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>Pasivo exp.</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	15.000	0	15.000	100%	15000(-)

## 2.4. Información contable en moneda de cierre con segregación de componentes financieros implícitos.

## 2.4.1. Registros contables "históricas".

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Mercaderías de reventa a Capital  Constitución de VENDEDORA S.A.	1000	1000
30-6-Xo	Deudores por Ventas a Ventas a Componentes financieros implícitos (sobrepuestos de inflación) a devengar  Venta en cuenta corriente de VENDEDORA S.A. a COMPRADORA S.A. de la totalidad de su stock de mercaderías de reventa.	15000	5000  10000
	Costo de Ventas a Mercaderías de reventa  Costo de la venta realizada a COMPRADORA	1000	1000
	Componentes financieros implícitos (sobrepuestos de inflación) a devengar  a Componentes financieros implícitos (sobrepuestos de inflación) devengados	10000	10000

2.4.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda de cierre.

Ref.	Partida	F.Origen	V. Origen	Coef.	V.O.en moneda constante	REI	
						Debe	Haber
(1)	Capital	1-Xo	(1.000)	400 ----- 100	(4.000)	3000	
(2)	Ventas	6-Xo	(5.000)	400 ----- 200	(10.000)	5.000	
(3)	Costo de ventas	1-Xo	1.000	400 ----- 100	4.000		3.000
TOTALES CONTROL			(5.000)		(10.000)	8.000	3.000
SALDO CUENTA R.E.I.						5.000	-----

**2.4.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.**

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Rei a Ajuste del Capital	3000	3000
	(2)	Rei a Ventas	5000	5000
	(3)	Costo de Ventas a Rei  Reexpresión a moneda consta del 31-7-Xo	3000	3000

## 2.4.4. Estados contables en moneda constante al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	10.000
Costo de Ventas	(4.000)
	-----
Utilidad Bruta	6.000
REI (Pérdida)	(5.000)
	-----
C.F.I.-Sobreprecio de inflación (Ganancia)	10.000
	-----
Ganancia Saldo final	11.000
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

## ACTIVO

. Deudores por ventas	15.000
	-----
TOTAL ACTIVO	15.000
	=====

PASIVO

. No existe -

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste del Capital	3.000
	-----
	4.000
. Resultados no asignados	11.000
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	15.000
	=====

## 2.4.5. Corroboración del R.E.I.

Se efectúa correctamente, considerando que la  
partida Deudores por Ventas responde a la siguiente estructura:

Importe nominal	15.000
Cobertura inflacionaria (10.000)	(10.000)
	-----
Importe expuesto a la inflación	5.000
	=====

De esta manera, la corroboración del REI se efectúa en base al siguiente desarrollo:

a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas	5.000	10.000
APLICACIONES		
- No existen	0	0
	-----	-----
Saldo al cierre	5.000	10.000
Activo monetario	15.000	
C.F.I.	(10.000)	
	-----	
Rei (pérdida)		(5.000)
	-----	-----
Totales de control	5.000	5.000
	=====	=====

b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>C.F.I.</u>	<u>Activo exp. neto</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	15.000	(10000)	5.000	100%	5000(-)

3. Inflación estimada inferior a la inflación real.

3.1. Redefinición de los datos.

. Precio de venta al contado	5.000
. Inflación estimada entre la venta y la fecha del cobro	50%
. Interés puro a incluir	0%
. Precio de venta a plazo	7.500

3.2. Información contable "histórica".

3.2.1. Registros contables.

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Mercaderías de reventa a Capital  Constitución de VENDEDORA S.A.	1000	1000
30-6-Xo	Deudores por Ventas a Ventas  Venta en cuenta corriente de VENDEDORA S.A. a COMPRADORA S.A. de la totalidad de su stock de mercaderías de reven- ta.	7500	7500
	Costo de Ventas a Mercaderías de reventa  Costo de la venta realizada a COMPRADORA	1000	1000

### 3.2.2. Estados contables "históricos" al 31-7-Xo

#### a. Estado de Resultados

Ventas	7.500
Costo de Ventas	(1.000)
Utilidad Bruta	6.500
Ganancia Saldo final	6.500
	=====

#### b. Estado de Situación Patrimonial

##### ACTIVO

. Deudores por ventas	7.500
TOTAL ACTIVO	7.500
	=====

##### PASIVO

. No existe -

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Resultados no asignados	6.500
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	7.500
	=====

3.3. Información contable en moneda de cierre (sin segregación de componentes financieros implícitos).

## 3.3.1. Papeles de trabajo de la reexpresión.

Ref.	Partida	F.Origen	V. Origen	Coef.	V.O.en moneda constante	REI	
						Debe	Haber
(1)	Capital	1-Xo	(1.000)	400	(4.000)	3.000	
				-----			
				100			
(2)	Ventas	6-Xo	(7.500)	400	(15.000)	7.500	
				-----			
				200			
(3)	Costo de ventas	1-Xo	1.000	400	4.000		3.000
				-----			
				100			
	TOTALES CONTROL		(7.500)		(15.000)	10.500	3.000
	SALDO CUENTA R.E.I.					7.500	
						=====	

3.3.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Rei a Ajuste del Capital	3000	3000
	(2)	Rei a Ventas	7.500	7.500
	(3)	Costo de Ventas a Rei  Reexpresión a moneda consta, del 31-7-Xo	3000	3000

### 3.4.4. Estados Contables al 31-7-Xo en moneda constante

#### a. Estado de Resultados

Ventas	15.000
Costo de Ventas	(4.000)
	-----
Utilidad Bruta	11.000
REI (Pérdida)	(7.500)
	-----
Ganancia Saldo final	3.500
	=====

#### b. Estado de Situación Patrimonial

##### ACTIVO

. Deudores por ventas	7.500
	-----
TOTAL ACTIVO	7.500
	=====

##### PASIVO

. No existe -

##### PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste del Capital	3.000
	-----
	4.000
. Resultados no asignados	3.500
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	7.500
	=====

### 3.3.5. Corroboración del REI

Sólo puede efectuarse considerando a la partida Deudores por Ventas como íntegramente monetaria o expuesta a la inflación. Este criterio resulta evidentemente incorrecto. Así, tendríamos:

#### a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos (base capital monetario).

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas	7.500	15.000
APLICACIONES		
- No existen	0	0
	-----	-----
Saldo al cierre	7.500	15.000
Rei (pérdida)		(7.500)
	-----	-----
Totales de control	7.500	7.500
	=====	=====

#### b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>Pasivo exp.</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	7.500	0	7.500	100%	7500(-)

### 3.4. Información contable en moneda de cierre con segregación de componentes financieros implícitos.

#### 3.4.1. Registros contables "históricas".

Fecha	Inmutaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Mercaderías de reventa a Capital  Constitución de VENDEDORA S.A.	1000	1000
30-6-Xo	Deudores por Ventas a Ventas a Componentes financieros implícitos (sobrepuestos de inflación) a devengar  Venta en cuenta corriente de VENDEDORA S.A. a COMPRADORA S.A. de la totalidad de su stock de mercaderías de reventa.	7500	5000  2500
	Costo de Ventas a Mercaderías de reventa  Costo de la venta realizada a COMPRADORA	1000	1000
	Componentes financieros implícitos (sobrepuestos de inflación) a devengar  a Componentes financieros implícitos (sobrepuestos de inflación) devengados	2500	2500

3.4.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda de cierre

Ref.	Partida	F.Origen	V. Origen	Coef.	V.O.en moneda constante	REI	
						Debe	Haber
(1)	Capital	1-Xo	(1.000)	400 ----- 100	(4.000)	3.000	
(2)	Ventas	6-Xo	(5.000)	400 ----- 200	(10.000)	5.000	
(3)	Costo de ventas	1-Xo	1.000	400 ----- 100	4.000		3.000
TOTALES CONTROL			(5.000)		(10.000)	9.000	3.000
SALDO CUENTA R.E.I.						5.000	-----

3.4.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Rei a Ajuste del Capital	3000	3000
	(2)	Rei a Ventas	5000	5000
	(3)	Costo de Ventas a Rei Reexpresión a moneda consta, del 31-7-Xo	3000	3000

## 3.4.4. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	10.000
Costo de Ventas	(4.000)
	-----
Utilidad Bruta	6.000
REI (Pérdida)	(5.000)
C.F.I.-Sobreprecio de inflación (Ganancia)	2.500
	-----
Ganancia Saldo final	3.500
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Deudores por ventas	7.500
	-----
TOTAL ACTIVO	7.500
	=====

PASIVO

. No existe	-
-------------	---

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste del Capital	3.000
	-----
. Resultados no asignados	4.000
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.500
	-----
	=====

## 3.4.5. Corroboración del R.E.I.

Se efectúa correctamente, considerando que la partida Deudores por Ventas responde a la siguiente estructura:

Importe nominal	7.500
Cobertura inflacionaria	(2.500)
	-----
Importe expuesto a la inflación	5.000
	=====

De esta manera, la corroboración del REI se efectúa en base al siguiente desarrollo:

a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas	5.000	10.000
APLICACIONES		
- No existen	0	0
Saldo al cierre	5.000	10.000
Activos monetarios	7.500	
C.F.I.	(2.500) 5.000	
Rei (pérdida)		(5.000)
Totales de control	5.000 =====	5.000 =====

b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>C.F.I.</u>	<u>Activo exp. neto</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	7.500	(2500)	5.000	100%	5000(-)

III. Análisis Comparativo

Estado de Resultados al 31-7-Xo en moneda constante

Concepto	Sin segregación CFI			Con segregación CFI		
	A	B	C	A	B	C
Ventas	20.000	30.000	15.000	10.000	10.000	10.000
Costo de Ventas	(4.000)	(4.000)	(4.000)	(4.000)	(4.000)	(4.000)
Utilidad bruta	16.000	26.000	11.000	6.000	6.000	6.000
R.E.I. (Pérdida)	(10.000)	(15.000)	(7.500)	(5.000)	(5.000)	(5.000)
C.F.I.						
- Sobreprecios(ganancia)	0	0	0	5.000	10.000	2.500
Ganancia saldo final	6.000	11.000	3.500	6.000	11.000	3.500

## IV. CONCLUSIONES

El análisis comparativo de los resultados obtenidos en el ejemplo sub-examen, permite advertir que la inadecuada revelación de los componentes financieros implícitos genera -entre otras- las siguientes consecuencias:

1. Problema de exposición contable, se observa la existencia de las siguientes variaciones "cualitativas" en el estado de resultados:

- sobrevaluación de las ventas
- subvaluación del R.E.I.

2. Inexistencia de información útil para el grupo denominado "usuarios".

En efecto, si por un momento asumiéramos la presencia de dos entes diferentes con las siguientes características:

- A, exhibe su estado de resultados sin segregación de componentes financieros implícitos,
- A', presenta su estado de resultados con segregación de componentes financieros implícitos.

un analista externo que deba emitir una opinión sobre la situación económica de los dos entes, arribaría a las siguientes conclusiones:

	A	A'
Utilidad Bruta	0,80	0,60
Resdos.fcieros.s/Vtas.	(0.50)	0

El ente A posee ochenta centavos de utilidad bruta por

cada austral de ventas, mientras que A' presenta una menor rentabilidad bruta por operaciones: sesenta centavos por cada austral de ventas.

Por otra parte, A refleja una pérdida de la gestión financiera de cincuenta centavos por cada austral de ventas. Si se profundizara el análisis, la citada pérdida sería atribuida a la inadecuada protección a la inflación de las cuentas a cobrar.

La magnitud y consecuencias de las erróneas decisiones que se tomarían en función del estado de resultados elaborado sin segregación de los componentes financieros implícitos resultan elocuentes.

### 3. Inexistencia de información útil para el grupo denominado "management".

Contemplando los objetivos específicos que persigue este grupo, se expone a continuación algunas de las principales conclusiones que se extraerían de la información económica elaborada sin segregar componentes financieros implícitos:

- Inadecuada actuación de la gestión financiera del ente.
- Sobredimensión de la eficiencia del sector operativo.

Obsérvese que cuanto mayor sea el sobreprecio por inflación activo estimado por el ente, se verifican los siguientes efectos:

- Mayor pérdida por exposición a la inflación, cuando en realidad, el componente financiero real

ha sido positivo como consecuencia de una estimación o cobertura inflacionaria superior a la inflación efectivamente ocurrida.

- Mayor rentabilidad bruta de operaciones, incrementando así la supuesta eficiencia de la gestión operativa. Al respecto, debe destacarse que en cualquiera de las alternativas bajo análisis, la rentabilidad bruta de operaciones resulta invariable y asciende a sesenta centavos por casa austral de ventas. El matiz diferencial entre cada una de las alternativas consideradas reside en la inclusión de sobrepuestos de inflación por importes iguales, superiores e inferiores a la inflación real, generándose en consecuencia un resultado financiero real neutro, positivo y negativo, respectivamente.

## Problemas de Exposición contable. Componentes financieros implícitos activos.

## I. Datos:

Fecha	Concepto	Importe	Indice de Precios Mayor Nivel Gral.
1-1-Xo	VENDEDORA S.A. se constituye con el aporte en especie de mercaderías de reventa	1.000	100
30-6-Xo	VENDEDORA S.A. vende a COMPRADORA S.A. la totalidad de las mercaderías de reventa que posee. Al solicitar COMPRADORA S.A. que la operación se efectúe a plazo, con vencimiento el día 31-7-Xo, las autoridades de VENDEDORA S.A. efectuaron el siguiente análisis:  Precio de venta al contado: 5.000 Inflación estimada entre la venta y la fecha del cobro: 100% Interés puro a incluir: 1% Precio de venta a plazos: 10.100= Artículos exentos del I.V.A. No se computa el tributo sobre los ingresos brutos por no ser significativo.	10,100	200
31-7-Xo	Fecha de cierre del ejercicio económico de VENDEDORA S.A. No se efectuaron otras operaciones. COMPRADORA S.A. procedió a efectuar el pago el día 1-8-Xo.		400

## II. Desarrollo

## 1. Inflación estimada igual a inflación real

## 1.1. Información contable "histórica".

## 1.1.1. Registros contables

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Mercaderías de reventa a Capital  Constitución de VENDEDORA S.A.	1.000	1,000
30-6-Xo	Deudores por Ventas a Ventas  Venta en cuenta corriente de VENDEDORA S.A. a COMPRADORA S.A. de la totalidad de su stock de mercaderías de reven- ta.	10,100	10,100
	Costo de Ventas a Mercaderías de reventa  Costo de las ventas realizadas a COMPRADORA S.A.	1.000	1.000

## 1.1.2. Estados contables "históricos" al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	10.100
Costo de Ventas	(1.000)
	-----
Utilidad Bruta	9.100
	-----
Ganancia Saldo final	9.100
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

## BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ACTIVO **Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS**

. Deudores por ventas	10.100
	-----
TOTAL ACTIVO	10.100
	=====

PASIVO

. No existe

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Resultados no asignados	9.100
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	10.100
	=====

1.2. Información contable en moneda de cierre (sin segregación de componentes financieros implícitos).

1.2.1. Papeles de trabajo de la reexpresión.

Ref.	Partida	F.Origen	V. Origen	Coef.	V.D.en moneda constante	R.E.I.	
						Debe	Haber
(1)	Capital	1-Xo	(1.000)	400	(4.000)	3.000	
				100			
(2)	Ventas	6-Xo	(10.100)	400	(20.200)	10.100	
				200			
(3)	Costo de ventas	1-Xo	1.000	400	4.000		3.000
				100			
TOTALES CONTROL			(10.100)		(20.200)	13.100	3.000
SALDO CUENTA R.E.I.						10.100	
						=====	

1.2.2. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Rei a Ajuste del Capital	3,000	3,000
	(2)	Rei a Ventas	10,100	10,100
	(3)	Costo de Ventas a Rei Reexpresión a moneda consta del 31-7-Xo	3,000	3,000

1.2.3. Estados Contables en moneda constante del 31-07-Xo

a. Estado de Resultados

Ventas	20.200
Costo de Ventas	(4.000)
Utilidad Bruta	16.200
REI (Pérdida)	(10.100)
Ganancia Saldo final	6.100
	=====

b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Deudores por ventas	10.100
TOTAL ACTIVO	10.100
	=====

PASIVO

. No existe	-
-------------	---

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste del Capital	3.000
	----- 4.000
. Resultados no asignados	6.100
TOTAL PATRIMONIO NETO	10.100
	=====

## 1.2.4. Corroboración del R.E.I.

Sólo puede efectuarse considerando a la partida Deudores por Ventas como íntegramente monetaria o expuesta a la inflación. Este criterio resulta evidentemente incorrecto. Así, tendríamos:

## a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos (base capital monetario).

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas	10.100	20.200
APLICACIONES		
- No existen	0	0
	-----	-----
Saldo al cierre	10.100	20.200
Rei (pérdida)		(10.100)
	-----	-----
Totales de control	10.100	10.100
	=====	=====

## b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>Pasivo exp.</u>	<u>Posición neto</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	10.100	0	10.100	100%	10100(-)

## 1.3. Información en moneda de cierre con segregación de componentes financieros implícitos.

## 1.3.1. Registros contables "históricas".

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Mercaderías de reventa a Capital  Constitución de VENDEDORA S.A.	1,000	1,000
30-6-Xo	Deudores por Ventas a Ventas a C.F.I. Sobreprecios de inflación a devengar a C.F.I. Intereses puros a devengar  Venta en cuenta corriente de VENDEDORA S.A. a COMPRADORA S.A. de la totalidad de su stock de mercaderías de reventa.	10,100	5,000 5,000 100
	Costo de Ventas a Mercaderías de reventa  Costo de la venta realizada a COMPRADORA	1,000	1,000
	C.F.I. Sobreprecios de inflación a devengar C.F.I. Interés puro a devengar  a C.F.I. Sobreprecios de inflación activos devengados a C.F.I. Intereses activos puros devengados	5,000 100	5,000 100

1.3.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda de cierre.

Ref.	Partida	F.Origen	V. Origen	Coef.	V.O.en moneda constante	REI	
						Debe	Haber
(1)	Capital	1-Xo	(1.000)	400 ----- 100	(4.000)	3.000	
(2)	Ventas	6-Xo	(5.000)	400 ----- 200	(10.000)	5.000	
(3)	Costo de ventas	1-Xo	1.000	400 ----- 100	4.000		3.000
TOTALES CONTROL			(5.000)		(10.000)	8.000	3.000
SALDO CUENTA R.E.I.						5.000	-----

1.3.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	Nº Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Rei a Ajuste del Capital	3,000	3,000
	(2)	Rei a Ventas	5,000	5,000
	(3)	Costo de Ventas a Rei  Reexpresión a moneda consta del 31-7-Xo	3,000	3,000

## 1.3.4. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	10.000
Costo de Ventas	(4.000)
	-----
Utilidad bruta	6.000
REI (pérdida)	(5.000)
CFI activos	
. Sobreprecios de inflación	5.000
. Interés puro	100
	-----
Ganancia saldo final	6.100
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

## ACTIVO

. Deudores por ventas	10.100
	-----
TOTAL ACTIVO	10.100
	=====

PASIVO

. No existe	-
-------------	---

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste del Capital	3.000
	-----
	4.000
. Resultados no asignados	6.100
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	10.100
	=====

## 1.3.5. Corroboración del R.E.I.

Se efectúa correctamente, considerando que la partida Deudores por Ventas responde a la siguiente estructura:

Importe nominal	10.100
Cobertura inflacionaria	(5.000)
Interés puro	(100)
	-----
Importe expuesto a la inflación	5.000
	=====

De esta manera, la corroboración del REI se efectúa en base al siguiente desarrollo:

a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas	5.000	10.000
APLICACIONES		
- No existen	0	0
	-----	-----
Saldo al cierre	5.000	10.000
Activos monetarios	10.100	
C.F.I.	(5.100) 5.000	
	-----	
Pasivos monetarios	-	5.000
Rei (pérdida)		(5.000)
	-----	-----
Totales de control	5.000	5.000
	=====	=====

b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>C.F.I.</u>	<u>Activo exp. neto</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	10.100	(5100)	5.000	100%	5000(-)

2. Inflación estimada superior a la inflación real

2.1. Redefinición de los datos.

. Precio de venta al contado	5.000
. Inflación estimada entre la venta y la fecha del cobro	200%
. Interés puro a incluir	1%
. Precio de venta a plazo	15.150

2.2. Información histórica

2.2.1. Registros contables.

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Mercaderías de reventa a Capital Constitución de VENDEDORA S.A.	1,000	1,000
30-6-Xo	Deudores por Ventas a Ventas  Venta en cuenta corriente de VENDEDORA S.A. a COMPRADORA S.A. de la totalidad de su stock de mercaderías de reven- ta.	15,150	15,150
	Costo de Ventas a Mercaderías de reventa  Costo de la venta realizada a COMPRADORA	1,000	1,000

### 2.2.2. Estados Contables "históricos" al 31-7-Xo.

#### a. Estado de Resultados

Ventas	15.150
Costo de Ventas	(1.000)
Utilidad Bruta	14.150
Ganancia Saldo final	14.150
	=====

#### b. Estado de Situación Patrimonial

##### ACTIVO

. Deudores por ventas	15.150
TOTAL ACTIVO	15.150
	=====

##### PASIVO

. No existe

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Resultados no asignados	14.150
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	15.150
	=====

2.3. Información contable en moneda de cierre (sin segregación de componentes financieros implícitos).

2.3.1. Papeles de trabajo de la reexpresión.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI	
						Debe	Haber
(1)	Capital	1-Xo	(1.000)	400	(4.000)	3.000	
				-----			
				100			
(2)	Ventas	6-Xo	(15.150)	400	(30.300)	15.150	
				-----			
				200			
(3)	Costo de ventas	1-Xo	1.000	400	4.000		3.000
				-----			
				100			
TOTALES CONTROL			(15.150)		(30.300)	18.150	3.000
SALDO CUENTA R.E.I.						15.150	
						=====	

2.3.2. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Rei a Ajuste del Capital	3,000	3,000
	(2)	Rei a Ventas	15,150	15,150
	(3)	Costo de Ventas a Rei Reexpresión a moneda consta del 31-7-Xo	3,000	3,000

### 2.3.3. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

#### a. Estado de Resultados

Ventas	30.300
Costo de Ventas	(4.000)
Utilidad Bruta	26.300
REI (Pérdida)	(15.150)
Ganancia Saldo final	11.150
	=====

#### b. Estado de Situación Patrimonial

##### ACTIVO

. Deudores por ventas	15.150
TOTAL ACTIVO	15.150
	=====

##### PASIVO

. No existe	-
-------------	---

##### PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste del Capital	3.000
	-----
. Resultados no asignados	4.000
	11.150
TOTAL PATRIMONIO NETO	15.150
	=====

## 2.3.4. Corroboración del R.E.I.

Sólo puede efectuarse considerando a la partida Deudores por Ventas como íntegramente monetaria o expuesta a la inflación. Este criterio resulta evidentemente incorrecto. Así, tendríamos:

- a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos (base capital monetario).

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas	15.150	30.300
APLICACIONES		
- No existen	0	0
Saldo al cierre	15.150	30.300
Rei (pérdida)		(15.150)
Totales de control	15.150 =====	15.150 =====

- b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>Pasivo exp.</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	15.150	0	15.150	100%	15150(-)

2.4. Información contable en moneda de cierre con segregación de componentes financieros implícitos.

2.4.1. Registros contables "históricas".

Fecha	Inputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Mercaderías de reventa a Capital  Constitución de VENDEDORA S.A.	1,000	1,000
30-6-Xo	Deudores por Ventas a Ventas a C.F.I. Sobreprecios de in- flación activos a devengar a C.F.I. Intereses activos puros a devengar  Venta en cuenta corriente de VENDEDORA S.A. a COMPRADORA S.A. de la totalidad de su stock de mercaderías de reven- ta.	15,150	5,000 10,000 150
	Costo de Ventas a Mercaderías de reventa  Costo de la venta realizada a COMPRADORA	1,000	1,000
31-7-Xo	C.F.I. Sobreprecios de infla- ción activos a devengar C.F.I. Intereses activos puros a devengar  a C.F.I. Sobreprecios de in- flación devengados a C.F.I. Intereses puros devengados  Devengamiento CFI activos del mes	10,000 150	10,000 150

2.4.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda  
de cierre.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI	
						Debe	Haber
(1)	Capital	1-Xo	(1.000)	400 ----- 100	(4.000)	3.000	
(2)	Ventas	6-Xo	(5.000)	400 ----- 200	(10.000)	5.000	
(3)	Costo de ventas	1-Xo	1.000	400 ----- 100	4.000		3.000
TOTALES CONTROL			(5.000)		(10.000)	8.000	3.000
SALDO CUENTA R.E.I.						5.000	=====

2.4.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Rei a Ajuste del Capital	3.000	3.000
	(2)	Rei a Ventas	5.000	5.000
	(3)	Costo de Ventas a Rei  Reexpresión a moneda consta del 31-7-Xo	3.000	3.000

## 2.4.4. Estados contables en moneda constante al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	10.000
Costo de Ventas	(4.000)
	-----
Utilidad bruta	6.000
REI (pérdida)	(5.000)
CFI activos	
. Sobreprecios	
de inflación	10.000
. Intereses puros	150
	-----
Ganancia saldo final	11.150
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

## ACTIVO

. Deudores por ventas	15.150
	-----
TOTAL ACTIVO	15.150
	=====

PASIVO

. No existe	-
-------------	---

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste del Capital	3.000
	-----
	4.000
. Resultados no asignados	11.150
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	15.150
	=====

## 2.4.5. Corroboración del R.E.I.

Se efectúa correctamente, considerando que la partida Deudores por Ventas responde a la siguiente estructura:

Importe nominal	15.150
Cobertura inflacionaria	(10.000)
Interés puro	(150)
	-----
Importe expuesto a la inflación	5.000
	=====

De esta manera, la corroboración del REI se efectúa en base al siguiente desarrollo:

a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas	5.000	10.000
APLICACIONES		
- No existen	0	0
	-----	-----
Saldo al cierre	5.000	10.000
Activos monetarios 15.150		
CFI (10.150) 5.000		
	-----	-----
Pasivos monetarios	-	
Rei (pérdida)		(5.000)
	-----	-----
Totales de control	5.000	5.000
	=====	=====

b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>C.F.I.</u>	<u>Activo exp. neto</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	15.150	(10150)	5.000	100%	5000(-)

3. Inflación estimada inferior a la inflación real.

3.1. Redefinición de los datos.

. Precio de venta al contado	5.000
. Inflación estimada entre la venta y la fecha del cobro	50%
. Interés puro a incluir	1%
. Precio de venta a plazo	7.575

3.2. Información contable histórica.

3.2.1. Registros contables.

Fecha	Inputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Mercaderías de reventa a Capital  Constitución de VENEDORA S.A.	1,000	1,000
30-6-Xo	Deudores por Ventas a Ventas  Venta en cuenta corriente de VENEDORA S.A. a COMPRADORA S.A. de la totalidad de su stock de mercaderías de reven- ta.	7,575	7,575
	Costo de Ventas a Mercaderías de reventa  Costo de la venta realizada a COMPRADORA	1,000	1,000

### 3.2.2. Estados Contables "históricos" al 31-7-Xo.

#### a. Estado de Resultados

Ventas	7.575
Costo de Ventas	(1.000)
	-----
Utilidad Bruta	6.575
	-----
Ganancia Saldo final	6.575
	=====

#### b. Estado de Situación Patrimonial

##### ACTIVO

. Deudores por ventas	7.575
	-----
TOTAL ACTIVO	7.575
	=====

##### PASIVO

. No existe

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000	
. Resultados no asignados		6.575
TOTAL PATRIMONIO NETO	7.575	=====

3.3. Información contable en moneda de cierre (sin segregación de componentes financieros implícitos).

## 3.1.1. Papeles de trabajo de la reexpresión.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI	
						Debe	Haber
(1)	Capital	1-Xo	(1.000)	400 ----- 100	(4.000)	3.000	
(2)	Ventas	6-Xo	(7.575)	400 ----- 200	(15.150)	7.575	
(3)	Costo de ventas	1-Xo	1.000	400 ----- 100	4.000		3.000
TOTALES CONTROL			(7.575)		(15.150)	10.575	3.000
SALDO CUENTA R.E.I.						7.575	=====

3.3.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Rei a Ajuste del Capital	3,000	3,000
	(2)	Rei a Ventas	7,575	7,575
	(3)	Costo de Ventas a Rei  Reexpresión a moneda consta del 31-7-Xo	3,000	3,000

### 3.3.4. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

#### a. Estado de Resultados

Ventas	15.150
Costo de Ventas	(4.000)
Utilidad Bruta	11.150
REI (Pérdida)	(7.575)
Ganancia Saldo final	3.575
	=====

#### b. Estado de Situación Patrimonial

##### ACTIVO

. Deudores por ventas	7.575
TOTAL ACTIVO	7.575
	=====

##### PASIVO

. No existe	-
-------------	---

##### PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste del Capital	3.000
	-----
	4.000
. Resultados no asignados	3.575
TOTAL PATRIMONIO NETO	7.575
	=====

## 3.3.5. Corroboración del R.E.I.

Sólo puede efectuarse considerando a la partida Deudores por Ventas como íntegramente monetaria o expuesta a la inflación. Este criterio resulta evidentemente incorrecto. Así, tendríamos:

## a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos (base capital monetario).

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas	7.575	15.150
APLICACIONES		
- No existen	0	0
	-----	-----
Saldo al cierre	7.575	15.150
Rei (pérdida)		(7.575)
	-----	-----
Totales de control	7.575	7.575
	=====	=====

## b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>Pasivo exp.</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	7.575	0	7.575	100%	7575(-)

## 3.4. Información contable en moneda de cierre con segregación de componentes financieros implícitos.

## 3.4.1. Registros contables "históricas".

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Mercaderías de reventa a Capital  Constitución de VENDEDORA S.A.	1,000	1,000
30-6-Xo	Deudores por Ventas a Ventas a C.F.I. Sobrepuestos de in- flación a devengar a C.F.I. Interés puro a devengar  Venta en cuenta corriente de VENDEDORA S.A. a COMPRADORA S.A. de la totalidad de su stock de mercaderías de reven- ta.	7,575	5,000 2,500 75
	Costo de Ventas a Mercaderías de reventa  Costo de la venta realizada a COMPRADORA	1,000	1,000
31-7-Xo	C.F.I. activos Sobrepuestos de inflación a devengar C.F.I. Interés puro a devengar  a C.F.I. activos Sobrepuestos de inflación devengados a C.F.I. activos Interés puro devengado  Devengamiento CFI del mes	2,500 75	2,500 75

3.4.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda  
de cierre.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI	
						Debe	Haber
(1)	Capital	1-Xo	(1.000)	400 ----- 100	(4.000)	3.000	
(2)	Ventas	6-Xo	(5.000)	400 ----- 200	(10.000)	5.000	
(3)	Costo de ventas	1-Xo	1.000	400 ----- 100	4.000		3.000
TOTALES CONTROL			(5.000)		(10.000)	8.000	3.000
SALDO CUENTA R.E.I.						5.000	-----

**3.4.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.**

Fecha	Nº Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Rei a Ajuste del Capital	3.000	3.000
	(2)	Rei a Ventas	5.000	5.000
	(3)	Costo de Ventas a Rei  Reexpresión a moneda consta del 31-7-Xo	3.000	3.000

## 3.4.4. Estados contables en moneda constante al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	10.000
Costo de Ventas	(4.000)
	-----
Utilidad bruta	6.000
REI (pérdida)	(5.000)
CFI activos	
. Sobreprecios	
de inflación	2.500
. Intereses puros	75
	-----
Ganancia saldo final	3.575
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

## ACTIVO

. Deudores por ventas	7.575
	-----
TOTAL ACTIVO	7.575
	=====

## PASIVO

. No existe	-
-------------	---

## PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste del Capital	3.000
	-----
	4.000
. Resultados no asignados	3.575
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	7.575
	=====

## 3.4.5. Corroboración del R.E.I.

Se efectúa correctamente, considerando que la partida Deudores por Ventas responde a la siguiente estructura:

Importe nominal	7.575
Cobertura inflacionaria	(2.500)
Interés puro	(75)
	-----
Importe expuesto a la inflación	5.000
	=====

De esta manera, la corroboración del REI se efectúa en base al siguiente desarrollo:

a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas	5.000	10.000
APLICACIONES		
- No existen	0	0
Saldo al cierre	5.000	10.000
Rei (pérdida)		(5.000)
Totales de control	5.000	5.000
	=====	=====

b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>C.F.I.</u>	<u>Activo exp. neto</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	7.575	(2575)	5.000	100%	5000(-)

III. Análisis Comparativo

Estado de Resultados al 31-7-Xo en moneda constante.

Concepto	Sin segregación CFI			Con segregación CFI		
	A	B	C	A	B	C
Ventas	20.200	30.300	15.150	10.000	10.000	10.000
Costo de Ventas	(4.000)	(4.000)	(4.000)	(4.000)	(4.000)	(4.000)
Utilidad bruta	16.200	26.300	11.150	6.000	6.000	6.000
R.E.I. (Pérdida)	(10.100)	(15.150)	(7.575)	(5.000)	(5.000)	(5.000)
C.F.I. activos						
. Sobrepuestos de inf.				5.000	10.000	2.500
. Interés ouro	0	0	0	100	150	75
Ganancia saldo final	6.100	11.150	3.575	6.100	11.150	3.575

## IV. CONCLUSIONES

El análisis comparativo de los resultados obtenidos en el ejemplo sub-examen, ratifica las conclusiones expuestas en el Ejemplo 8.1. Así, se verifica que la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos genera - entre otras- las siguientes consecuencias:

1. Problema de exposición contable, se observa la existencia de las siguientes variaciones cualitativas en el estado de resultados:

- sobrevaluación de las ventas
- subvaluación del R.E.I.
- subvaluación del interés puro

2. Inexistencia de información útil para el grupo denominado "usuarios".

En efecto, si por un momento asumiéramos la presencia de dos entes diferentes con las siguientes características:

- A, exhibe su estado de resultados sin segregación de componentes financieros implícitos.
- A', presenta su estado de resultados con segregación de componentes financieros implícitos.

un analista externo que deba emitir una opinión sobre la situación económica de los dos entes, arribaría a las siguientes conclusiones:

	A	A'
Utilidad Bruta	0,80	0,60
Resdos.fcieros.s/Vtas.	(0.50)	0,01

El ente A posee ochenta centavos de utilidad bruta por cada austral de ventas, mientras que A' presenta una menor rentabilidad bruta por operaciones: sesenta centavos por cada austral de ventas.

Por otra parte, A refleja una pérdida de la gestión financiera de cincuenta centavos por cada austral de ventas. Si se profundizara el análisis, la citada pérdida sería atribuida a la inadecuada protección a la inflación de las cuentas a cobrar.

La magnitud y consecuencias de las erróneas decisiones que se tomarían en función del estado de resultados elaborado sin segregación de los componentes financieros implícitos.

### 3. Inexistencia de información útil para el grupo denominado "management".

Contemplando los objetivos específicos que persigue este grupo, se expone a continuación algunas de las principales conclusiones que se extraerían de la información económica elaborada sin segregar componentes financieros implícitos:

- Inadecuada actuación de la gestión financiera del ente.
- Sobredimensión de la eficiencia del sector operativo.

Obsérvese que cuanto mayor sea el sobreprecio de inflación activo estimado por el ente, se verifican los siguientes efectos:

- Mayor pérdida por exposición a la inflación,

cuando en realidad, el componente financiero real ha sido positivo como consecuencia de una estimación o cobertura inflacionaria superior a la inflación efectivamente ocurrida, y asimismo una renta positiva en concepto de intereses.

- Mayor rentabilidad bruta de operaciones, incrementando así la supuesta eficiencia de la gestión operativa. Al respecto, debe destacarse que en cualquiera de las alternativas bajo análisis, la rentabilidad bruta de operaciones resulta invariable y asciende a sesenta centavos por cada austral de ventas. El matiz diferencial entre cada una de las alternativas consideradas reside en dos factores básicos:

- . inclusión de sobrepuestos de inflación por importes iguales, superiores e inferiores a la inflación real, generándose en consecuencia un resultado financiero neutro, positivo y negativo, respectivamente.

- . inclusión de intereses puros que -para cada una de las tres alternativas examinadas- generan finalmente un componente financiero real positivo, positivo y negativo, respectivamente.

TESIS DOCTORAL

Orientación Contable

Col. 1501/1133

Título: Componentes financieros implícitos. Medición y exposición contable.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

TOMO IV

Consejero de Tesis: Prof. Dr. Héctor Raúl Bértora

Alumno: Miguel A. Mattera

Registro N°: 110.267

**ENTREGADO**

Presentada ante el Departamento de Doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Noviembre de 1989.

BUENOS AIRES

1989

J. 222  
111

Ejemplo N° 8.3.

 Problemas de Exposición contable. Componentes financieros implícitos pasivos
 

=====

## I. Datos:

Fecha	Concepto	Importe	Indice de Precios Mayor Nivel Gral.
1-1-Xo	COMPRADORA S.A. se constituye con el aporte en especie de un terreno.	1.000	100
30-6-Xo	<p>COMPRADORA S.A. compra en cuenta corriente mercaderías de reventa a VENDEDORA S.A.</p> <p>Al solicitar COMPRADORA S.A. que la operación se efectúe a plazo, con vencimiento el día 31-7-Xo, las autoridades de VENDEDORA S.A. efectuaron el siguiente análisis:</p> <p>Precio de venta al contado: 5.000</p> <p>Inflación estimada entre la venta y la fecha del cobro: 100%</p> <p>Interés puro a incluir: 0%</p> <p>Precio de venta a plazo: 10.000=</p> <p>Artículos exentos del I.V.A.</p>	10.000	200
31-7-Xo	<p>Fecha de cierre del ejercicio económico de COMPRADORA S.A.</p> <p>COMPRADORA S.A. vende en efectivo por 20.000 la totalidad de las mercaderías de reventa.</p> <p>COMPRADORA S.A. cancela el 1-8-Xo su deuda con VENDEDORA S.A.</p> <p>No existen otras operaciones</p>	20.000	400

## II. DESARROLLO

## 1. Inflación estimada igual a la inflación real.

## 1.1. Información contable "histórica".

## 1.1.1. Registros contables.

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A	1.000	1.000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa a Proveedores  Compra de mercaderías de re- venta en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.	10.000	10.000
31-7-Xo	Caia a Ventas	20.000	20.000
	Costo de ventas a Mercaderías de reventa  Costeo de las ventas realiza- das en la fecha	10.000	10.000

## 1.1.2. Estados Contables "históricos" al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(10.000)
	-----
Utilidad bruta	10.000
	-----
Ganancia saldo final	10.000
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

## ACTIVO

. Caja	20.000
. Terrenos	1.000
TOTAL ACTIVO	21.000
	=====

## PASIVO

. Proveedores	10.000
TOTAL PASIVO	10.000
	=====

## PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Resultados no asignados	10.000
TOTAL PATRIMONIO NETO	11.000
	=====
TOTAL PASIVO+PAT.NETO	21.000
	=====

1.2. Información contable en moneda de cierre (sin segregación de componentes financieros implícitos).

## 1.2.1. Papeles de trabajo de la reexpresión.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI		
						Debe	Haber	
(1)	Terrenos	1-Xo	1.000	400	4.000		3.000	
				100				
(2)	Capital	1-Xo	(1.000)	400	(4.000)	3.000		
				100				
(3)	Ventas	7-Xo	(20.000)	400	(20.000)			
				400				
(4)	Costo de Ventas	6-Xo	10.000	400	20.000		10.000	
				200				
TOTALES CONTROL			(10.000)		0	3.000	13.000	
SALDO CUENTA R.E.I.								10.000
								=====

1.2.2. Registros contables específicos de la reex-  
presión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Terrenos a Rei	3,000	3,000
	(2)	Rei a Ajuste del Capital	3,000	3,000
	(3)	Costo de ventas a Rei	10,000	10,000

1.2.3. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(20.000)
	-----
Utilidad bruta	0
REI (ganancia)	10.000
	-----
Ganancia saldo final	10.000
	=====

b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Caja	20.000
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	24.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	10.000
	-----
TOTAL PASIVO	10.000
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000	
. Ajuste del Capital	3.000	
	-----	4.000
. Resultados no asignados		10.000
		-----
TOTAL PATRIMONIO NETO		14.000
		-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	24.000	=====

## 1.2.4. Corroboración del R.E.I.

En esta alternativa, no puede efectuarse correctamente. En efecto, se lograría una corroboración del REI mediante un arbitrio consistente en utilizar una hipótesis de trabajo simplista e incorrecta que considera a la partida proveedores como una cuenta expuesta íntegramente a la inflación. De esta manera, se efectúan los siguientes procedimientos de corroboración:

## a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas Bs. Cambio	20.000	20.000
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(10.000)	(20.000)
		-----
Saldo al cierre	10.000	0
Rei (ganancia)		(10.000)
	-----	-----
Totales de control	10.000	10.000
	=====	=====

## b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>Pasivo exp.</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	-	(10.000)	(10.000)	100%	10000(+)

1.3. Información contable en moneda de cierre con segregación de componentes financieros implícitos.

1.3.1. Registros contables "históricas".

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A.	1,000	1,000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación a devengar a Proveedores  Compra de mercaderías de re- venta en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.	5,000 5,000	10,000
31-7-Xo	C.F.I. pasivos. Sobreprecios de de inflación devengados a C.F.I. pasivos. Sobrepre- cios de inflación a de- vengar  Devengamiento C.F.I. pasivos del mes	5,000	5,000
	Caja a Ventas  Venta de Bienes de Cambio en efectivo	20,000	20,000
	Costo de ventas a Mercaderías de reventa  Costeo de las ventas realiza- das en el día de la fecha	5,000	5,000

1.3.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda de cierre.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coe.	V.O. en moneda constante	REI	
						Debe	Haber
(1)	Terrenos	1-Xo	1,000	400	4,000		3,000
				100			
(2)	Capital	1-Xo	(1,000)	400	(4,000)	3,000	
				100			
(3)	Ventas	7-Xo	(20,000)	400	(20,000)		
				400			
(4)	Costo de Ventas	6-Xo	5,000	400	10,000		5,000
				200			
TOTALES CONTROL			(5,000)		(10,000)	3,000	8,000
SALDO CUENTA R.E.I.							5,000
							=====

1.3.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Terrenos a Rei	3,000	3,000
	(3)	Rei a Ajuste del Capital Reexpresión a moneda constante del 31-7-Xo.	3,000	3,000
	(4)	Costo de Ventas a Rei	5,000	5,000

1.3.4. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(10.000)
	-----
Utilidad bruta	10.000
REI (ganancia)	5.000
CFI pasivos. Sobre- precios de inflación	(5.000)
	-----
Ganancia saldo final	10.000
	=====

b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Caja	20.000
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	24.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	10.000
	-----
TOTAL PASIVO	10.000
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000	
. Ajuste del Capital	3.000	
		----- 4.000
. Resultados no asignados	10.000	
		-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	14.000	
		-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	24.000	=====

## 1.3.5. Corroboración del R.E.I.

Se efectúa correctamente, en virtud de considerar que la partida Proveedores responde a la siguiente estructura:

Importe nominal	10.000
Cobertura inflacionaria	(5.000)
	-----
Importe expuesto a la inflación	5.000
	=====

En función de ello, la corroboración del REI responde al siguiente desarrollo:

## a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas Bs. Cambio	20.000	20.000
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(5.000)	(10.000)
	-----	-----
Saldo al cierre	15.000	10.000
A. Expuestos 20.000		
P. Expuesto (5.000)		
	-----	-----
10.000		
(5.000)		
	-----	-----
Rei (ganancia)		5.000
	-----	-----
Totales de control	15.000	15.000
	=====	=====

b. Análisis de saldos expuestos.

- Rubros del Activo

Fecha	Activo exp.	C.F.I.	A.expto.neto	Tasa inflación	Rei nominal	Coef.	Rei en M.C.	
1/Xo - 6/Xo	0	0	0	100%	0	2	0	
6/Xo - 7/Xo	0	0	0	100%	0	1	0	
7-Xo	20.000	-	20.000	0%	0	0	0	
TOTAL REI GENERADO POR ACTIVOS								0

- Rubros del Pasivo

Fecha	Activo exp.	C.F.I.	A.expto.neto	Tasa inflación	Rei nominal	Coef.	Rei en M.C.	
1/Xo - 6/Xo	0	0	0	100%	0	2	0	
6/Xo - 7/Xo	10.000	(5.000)	5.000	100%	5.000	1	5.000	
7-Xo	10.000	(5.000)	5.000	0%	0	0	0	
TOTAL REI GENERADO POR PASIVOS								5.000

2. Inflación estimada superior a la inflación real.

2.1. Redefinición de los datos.

. Precio de compra al contado	5.000
. Inflación estimada entre la compra y la fecha del pago	200%
. Interés puro a incluir	0%
. Precio de compra a plazo	15.000

2.2. Información contable "histórica".

2.2.1. Registros contables.

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A	1,000	1,000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa a Proveedores  Compra de mercaderías en cuenta corriente a VENEDORA S.A.	15,000	15,000
31-7-Xo	Caja a Ventas  Venta en efectivo de la tota- lidad de las mercaderías de reventa.	20,000	20,000
	Costo de ventas a Mercaderías de reventa  Costeo de las ventas realiza- das en la fecha	15,000	15,000

## 2.2.2. Estados Contables "históricos" al 31-7-Xo.

### a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(15.000)
Utilidad bruta	5.000
Ganancia saldo final	5.000

### b. Estado de Situación Patrimonial

#### ACTIVO

. Caja	20.000
. Terrenos	1.000
TOTAL ACTIVO	21.000

PASIVO

. Proveedores	15.000
TOTAL PASIVO	15.000
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Resultados no asignados	5.000
TOTAL PATRIMONIO NETO	6.000
TOTAL PASIVO + P. NETO	21.000
	=====

2.3. Información contable en moneda de cierre (sin segregación de componentes financieros implícitos).

## 2.3.1. Papeles de trabajo de la reexpresión.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI		
						Debe	Haber	
(1)	Terrenos	1-Xo	1.000	400	4.000		3.000	
				100				
(2)	Capital	1-Xo	(1.000)	400	(4.000)	3.000		
				100				
(3)	Ventas	7-Xo	(20.000)	400	(20.000)			
				400				
(4)	Costo de Ventas	6-Xo	15.000	400	30.000		15.000	
				200				
TOTALES CONTROL			(5.000)		10.000	3.000	18.000	
SALDO CUENTA R.E.I.								15.000
								=====

2.3.2. Registros contables específicos de la reex-  
presión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Terrenos a Rei	3,000	3,000
	(3)	Rei a Ajuste del Capital	3,000	3,000
	(4)	Costo de Ventas a Rei	15,000	15,000

2.3.3. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(30.000)
Utilidad bruta	(10.000)
REI (Ganancia)	15.000
Ganancia saldo final	5.000
	=====

b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Caja	20.000
. Terrenos	4.000
TOTAL ACTIVO	24.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	15.000
TOTAL PASIVO	15.000
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000	
. Ajuste de Capital	3.000	
	-----	4.000
. Resultados no asignados		5.000
		-----
TOTAL PATRIMONIO NETO		9.000
		-----
TOTAL PASIVO + P. NETO		24.000
		=====

## 2.3.4. Corroboración del R.E.I.

En esta alternativa, no puede efectuarse correctamente. En efecto, se lograría una corroboración del REI mediante un arbitrio consistente en utilizar una hipótesis de trabajo simplista e incorrecta que considera a la partida proveedores como una cuenta expuesta íntegramente a la inflación. En base a este criterio, se efectúan los siguientes procedimientos de corroboración:

## a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas Bs. Cambio	20.000	20.000
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(15.000)	(30.000)
	-----	-----
Saldo al cierre Reí (ganancia)	5.000	(10.000)
		15.000
	-----	-----
Totales de control	5.000	5.000
	=====	=====

## b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>Pasivo exp.</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Reí</u>
6/Xo	-	(15.000)	(15.000)	100%	15000(+)

2.4. Información contable en moneda de cierre con segregación de componentes financieros implícitos.

2.4.1. Registros contables "históricas".

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A	1,000	1,000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación a devengar a Proveedores  Compra de mercaderías de reventa en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.	5,000 10,000	15,000
31-7-Xo	C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación devengados a C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación a devengar  Devengamiento C.F.I. pasivos del mes	10,000	10,000
	Caja a Ventas  Venta de Bienes de Cambio en efectivo	20,000	20,000
	Costo de ventas a Mercaderías de reventa  Costeo de las ventas realizadas en el día de la fecha	5,000	5,000

2.4.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda de cierre.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI		
						Debe	Haber	
(1)	Terrenos	1-Xo	1.000	400 ----- 100	4.000		3.000	
(2)	Capital	1-Xo	(1.000)	400 ----- 100	(4.000)	3.000		
(3)	Ventas	7-Xo	(20.000)	400 ----- 400	(20.000)			
(4)	Costo de Ventas	6-Xo	5.000	400 ----- 200	10.000		5.000	
TOTALES CONTROL			(15.000)		(10.000)	3.000	8.000	
SALDO CUENTA R.E.I.								5.000 =====

2.4.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda constante.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Terrenos a Rei	3.000	3.000
	(3)	Rei a Ajuste del Capital  Reexpresión a moneda constante del 31-7-Xo.	3.000	3.000
	(4)	Costo de Ventas a Rei	5.000	5.000

## 2.4.4. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(10.000)
	-----
Utilidad bruta	10.000
	-----
REI (Ganancia)	5.000
C.F.I. pasivos. Sobre- precios de inflación	(10.000)
	-----
Ganancia saldo final	5.000
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

## ACTIVO

. Caja	20.000
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	24.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	15.000
	-----
TOTAL PASIVO	15.000
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste de Capital	3.000
	-----
	4.000
. Resultados no asignados	5.000
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	9.000
	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	24.000
	=====

## 2.4.5. Corroboración del R.E.I.

Se efectúa correctamente, en virtud de considerar que la partida Proveedores responde a la siguiente estructura:

Importe nominal	15.000
Cobertura inflacionaria	(10.000)
	-----
Importe expuesto a la inflación	5.000
	=====

En función de ello, la corroboración del REI responde al siguiente desarrollo:

a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas Bs. Cambio	20.000	20.000
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(5.000)	(10.000)
Saldo al cierre	15.000	10.000
A. Expuestos 20.000		
P. Expuesto (5.000)		
15.000		
(10.000)		
Rei (ganancia)		5.000
Totales de control	15.000	15.000

b. Análisis de saldos expuestos.

- Rubros del Activo

Fecha	Activo exp.	C.F.I.	A.excto.neto	Tasa inflación	Rei nominal	Coef.	Rei en M.C.
1/Xo - 6/Xo	0	0	0	100%	0	2	0
6/Xo - 7/Xo	0	0	0	100%	0	1	0
7-Xo	20.000	-	20.000	0%	0	0	0
TOTAL REI GENERADO POR ACTIVOS							0

- Rubros del Pasivo

Fecha	Activo exp.	C.F.I.	A.expto.neto	Tasa inflación	Rei nominal	Coef.	Rei en M.C.	
1/Xo - 6/Xo	0	0	0	100%	0	2	0	
6/Xo - 7/Xo	15,000	(10,000)	5,000	100%	5,000	1	5,000	
7-Xo	15,000	(10,000)	5,000	0%	0	0	0	
TOTAL REI GENERADO POR PASIVOS								5,000

### 3. Inflación estimada inferior a la inflación real.

#### 3.1. Redefinición de los datos.

. Precio de compra al contado	5.000
. Inflación estimada entre la compra y la fecha del pago	50%
. Interés puro a incluir	0%
. Precio de compra a plazo	7.500

#### 3.2. Información contable "histórica".

##### 3.2.1. Registros contables.

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A.	1,000	1,000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa a Proveedores  Compra de mercaderías en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.	7,500	7,500
31-7-Xo	Caja a Ventas  Venta en efectivo de la totalidad de las mercaderías de reventa.	20,000	20,000
	Costo de ventas a Mercaderías de reventa  Costeo de las ventas realizadas en la fecha	7,500	7,500

## 3.2.2. Estados Contables "históricos" al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(7.500)
	-----
Utilidad bruta	12.500
	-----
Ganancia saldo final	12.500
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

## ACTIVO

. Caja	20.000
. Terrenos	1.000
	-----
TOTAL ACTIVO	21.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	7.500
	-----
TOTAL PASIVO	7.500
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Resultados no asignados	12.500
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	13.500
	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	21.000
	=====

## 3.3. Información contable en moneda de cierre (sin segregación de componentes financieros implícitos).

## 3.3.1. Papeles de trabajo de la reexpresión.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI	
						Debe	Haber
(1)	Terrenos	1-Xo	1,000	400 ----- 100	4,000		3,000
(2)	Capital	1-Xo	(1,000)	400 ----- 100	(4,000)	3,000	
(3)	Ventas	7-Xo	(20,000)	400 ----- 400	(20,000)		
(4)	Costo de Ventas	6-Xo	7,500	400 ----- 200	15,000		7,500
TOTALES CONTROL			(12,500)		(5,000)	3,000	10,500
BALDO CUENTA R.E.1.							7,500 =====

3.3.2. Registros contables específicos de la reex-  
presión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Terrenos a Rei	3,000	3,000
	(3)	Rei a Ajuste del Capital	3,000	3,000
	(4)	Costo de Ventas a Rei	7,500	7,500

### 3.3.3. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

#### a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(15.000)
	-----
Utilidad bruta	5.000
	-----
REI (Ganancia)	7.500
	-----
Ganancia saldo final	12.500
	=====

#### b. Estado de Situación Patrimonial

##### ACTIVO

. Caja	20.000
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	24.000
	=====

##### PASIVO

. Proveedores	7.500
	-----
TOTAL PASIVO	7.500
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000	
. Ajuste de Capital	3.000	
	-----	4.000
. Resultados no asignados		12.500
		-----
TOTAL PATRIMONIO NETO		16.500
		-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	24.000	=====

## 3.3.4. Corroboración del R.E.I.

En esta alternativa, no puede efectuarse correctamente. En efecto, se lograría una corroboración del REI mediante un arbitrio consistente en utilizar una hipótesis de trabajo simplista e incorrecta que considera a la partida proveedores como una cuenta expuesta íntegramente a la inflación. De esta manera, se efectúan los siguientes procedimientos de corroboración:

## a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas Bs. Cambio	20.000	20.000
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(7.500)	(15.000)
	-----	-----
Saldo al cierre	12.500	5.000
Rei (ganancia)		7.500
	-----	-----
Totales de control	12.500	12.500
	=====	=====

## b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>Pasivo exp.</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	-	(7.500)	(7.500)	100%	7500(+)

3.4. Información contable en moneda de cierre con segregación de componentes financieros implícitos.

3.4.1. Registros contables "históricas".

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A	1,000	1,000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación a devengar a Proveedores  Compra de mercaderías de reventa en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.	5,000 2,500	7,500
31-7-Xo	C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación devengados a C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación a devengar  Devengamiento C.F.I. pasivos del mes	2,500	2,500
	Caja a Ventas  Venta de Bienes de Cambio en efectivo	20,000	20,000
	Costo de ventas a Mercaderías de reventa  Costeo de las ventas realizadas en el día de la fecha	5,000	5,000

3.4.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda de cierre.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI		
						Debe	Haber	
(1)	Terrenos	1-Yo	1.000	400 ----- 100	4.000		3.000	
(2)	Capital	1-Yo	(1.000)	400 ----- 100	(4.000)	3.000		
(3)	Ventas	7-Yo	(20.000)	400 ----- 400	(20.000)			
(4)	Costo de Ventas	6-Yo	5.000	400 ----- 200	10.000		5.000	
TOTALES CONTROL			(15.000)		(10.000)	3.000	8.000	
SALDO CUENTA R.E.I.								5.000 =====

3.4.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
 Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Terrenos a Rei	3,000	3,000
	(2)	Rei a Ajuste del Capital Reexpresión a moneda constante del 31-7-Xo.	3,000	3,000
	(4)	Costo de Ventas a Rei	5,000	5,000

3.4.4. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(10.000)
Utilidad bruta	10.000
REI (Ganancia)	5.000
C.F.I. pasivos. Sobrepres- cios de inflación (pérdida)	(2.500)
Ganancia saldo final	12.500
	=====

b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Caja	20.000
. Terrenos	4.000
TOTAL ACTIVO	24.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	7.500
TOTAL PASIVO	7.500
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000	
. Ajuste de Capital	3.000	
	-----	4.000
. Resultados no asignados		12.500
		-----
TOTAL PATRIMONIO NETO		16.500
		-----
TOTAL PASIVO + P. NETO		24.000
		=====

## 3.4.5. Corroboración del R.E.I.

Se efectúa correctamente, en virtud de considerar que la partida Proveedores responde a la siguiente estructura:

Importe nominal	7.500
Cobertura inflacionaria	(2.500)
	-----
Importe expuesto a la inflación	5.000
	=====

En función de ello, la corroboración del REI responde al siguiente desarrollo:

## a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas Bs. Cambio	20.000	20.000
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(5.000)	(10.000)
	-----	-----
Saldo al cierre	15.000	10.000
A. Expuestos 20.000		
P. Expuesto (5.000)		
	-----	
7.500		
(2.500)		
	-----	
Rei (ganancia)		5.000
	-----	-----
Totales de control	15.000	15.000
	=====	=====

b. Análisis de saldos expuestos.

- Rubros del Activo

Fecha	Activo exp.	C.F.I.	A.expto.neto	Tasa inflación	Rei nominal	Coef.	Rei en M.C.	
1/Xo - 6/Xo	0	0	0	100%	0	2	0	
6/Xo - 7/Xo	0	0	0	100%	0	1	0	
7-Xo	20.000	-	20.000	0%	0	0	0	
TOTAL REI GENERADO POR ACTIVOS								0

- Rubros del Pasivo

Fecha	Activo exp.	C.F.I.	A.expto.neto	Tasa inflación	Rei nominal	Coef.	Rei en M.C.	
1/Xo - 6/Xo	0	0	0	100%	0	2	0	
6/Xo - 7/Xo	7.500	(2.500)	5.000	100%	5.000	1	5.000	
7-Xo	7.500	(2.500)	5.000	0%	0	0	0	
TOTAL REI GENERADO POR PASIVOS								5.000

III. ANALISIS COMPARATIVO

Estado de Resultados al 31-7-Xo en moneda constante

Concepto	Sin segregación CFI			Con segregación CFI		
	A	B	C	A	B	C
Ventas	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Costo de Ventas	(20.000)	(30.000)	(15.000)	(10.000)	(10.000)	(10.000)
Utilidad bruta	0	(10.000)	5.000	10.000	10.000	10.000
R.E.I. (Ganancia)	10.000	15.000	7.500	5.000	5.000	5.000
C.F.I. activos						
. Sobreprecios de inf.	0	0	0	(5.000)	(10.000)	(2.500)
. Interés ouro	0	0	0			
Ganancia saldo final	10.000	5.000	12.500	10.000	5.000	12.500

## IV. CONCLUSIONES

El examen comparativo de la información económica permite advertir que la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos genera importantes distorsiones. Entre las principales, merecen mencionarse:

1. Problemas de exposición contable, se observa la existencia de las siguientes variaciones cualitativas en el estado de resultados:

- sobrevaluación del R.E.I.
- subvaluación del costo de ventas

2. Inexistencia de información útil para el grupo denominado "usuarios".

Ante el supuesto de dos entes diferentes, con las siguientes características:

- A, exhibe su estado de resultados sin segregación de componentes financieros implícitos.
- A', presenta su estado de resultados con segregación de componentes financieros implícitos.

un analista externo que deba emitir una opinión sobre la situación económica de los dos entes, arribaría a las siguientes conclusiones:

	A	A'
Utilidad Bruta	0,-	0,50
Resdos.fcieros.s/Vtas.	(0.5)	0,-

El ente A posee cero centavos de utilidad bruta por cada austral de ventas, mientras que A' presenta una

mayor rentabilidad bruta por operaciones: cincuenta centavos por cada austral de ventas. centavos por cada austral de ventas.

Por otra parte, A refleja una ganancia de la gestión financiera de cincuenta centavos por cada austral de ventas. Esta ganancia sería atribuida a la exposición a la inflación del pasivo comercial.

La magnitud y consecuencias de las erróneas decisiones que se tomarían en función del estado de resultados elaborado sin segregación de los componentes financieros implícitos, nos eximen de mayores comentarios.

### 3. Inexistencia de información útil para el grupo denominado "management".

Contemplando los objetivos específicos que persigue este grupo, se expone a continuación algunas de las principales conclusiones que se extraerían de la información económica elaborada sin segregar componentes financieros implícitos:

- Inadecuada actuación de la gestión operativa del ente.
- Sobredimensión de la eficiencia del sector financiero.

Obsérvese que cuanto mayor sea el sobreprecio de inflación pasivo estimado por el ente, se verifican los siguientes efectos:

- Mayor ganancia por exposición a la inflación. En

realidad, para COMPRADORA S.A., el componente financiero real ha sido negativo como consecuencia de una estimación o cobertura inflacionaria del proveedor superior a la inflación efectivamente ocurrida.

- Menor rentabilidad bruta de operaciones, debilitando así la actuación de la gestión operativa del ente.

Al respecto, debe destacarse que en cualquiera de las alternativas bajo análisis, la rentabilidad bruta de operaciones resulta invariable y asciende a cincuenta centavos por cada austral de ventas. El matiz diferencial entre cada una de las alternativas consideradas reside en la inclusión de sobrepuestos de inflación por importes iguales, superiores e inferiores a la inflación real, generándose en consecuencia un resultado financiero neutro, positivo y negativo, respectivamente.

## Ejemplo N° 8.4.

## Problemas de Exposición contable. Componentes financieros implícitos pasiv

## I. Datos:

Fecha	Concepto	Importe	Indice de Precios Mayor Nivel Gral.
1-1-Xo	COMPRADORA S.A. se constituye con el aporte en especie de un terreno.	1.000	100
30-6-Xo	COMPRADORA S.A. compra en cuenta corriente mercaderías de reventa a VENDEDORA S.A.  Al solicitar COMPRADORA S.A. que la operación se efectúe a plazo, con vencimiento el día 31-7-Xo, las autoridades de VENDEDORA S.A. efectuaron el siguiente análisis:  Precio de venta al contado: 5.000 Inflación estimada entre la venta y la fecha del cobro: 100% Interés puro a incluir: 1% Precio de venta a plazo: 10.100= Artículos exentos del I.V.A.	10.100	200
31-7-Xo	Fecha de cierre del ejercicio económico de COMPRADORA S.A. COMPRADORA S.A. vende en efectivo por 20.000 =A= la totalidad de las mercaderías de reventa.  COMPRADORA S.A. cancela el 1-8-Xo su deuda con VENDEDORA S.A. No existen otras operaciones	20.000	400

II. DESARROLLO

1. Inflación estimada igual a la inflación real.

1.1. Información contable "histórica".

1.1.1. Registros contables.

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A	1,000	1,000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa a Proveedores  Compra de mercaderías de re- venta en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.	10,100	10,100
31-7-Xo	Caja a Ventas  Venta en efectivo de las mer- cerías de reventa.	20,000	20,000
	Costo de ventas a Mercaderías de reventa  Costeo de las ventas realiza- das en la fecha	10,100	10,100

1.1.2. Estados Contables "históricos" al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(10.100)
	-----
Utilidad bruta	9.900
	-----
Ganancia saldo final	9.900
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

## ACTIVO

. Caja	20.000
. Terrenos	1.000
	-----
TOTAL ACTIVO	21.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	10.100
	-----
TOTAL PASIVO	10.100

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Resultados no asignados	9.900
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	10.900
	-----
TOTAL PASIVO+PAT.NETO	21.000
	=====

## 1.2. Información contable en moneda de cierre (sin segregación de componentes financieros implícitos).

## 1.2.1. Papeles de trabajo de la reexpresión.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI		
						Debe	Haber	
(1)	Terrenos	1-Xo	1.000	400	4.000		3.000	
				100				
(2)	Capital	1-Xo	(1.000)	400	(4.000)	3.000		
				100				
(3)	Ventas	7-Xo	(20.000)	400	(20.000)			
				400				
(4)	Costo de Ventas	6-Xo	10.100	400	20.200		10.100	
				200				
TOTALES CONTROL			(9.900)		200	3.000	13.100	
SALDO CUENTA R.E.I.								10.100
								=====

1.2.2. Registros contables específicos de la reex-  
presión a moneda de cierre.

Fecha	Nº Ref.	Inmutaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Terrenos a Rei	3.000	3.000
	(2)	Rei a Ajuste del Capital	3.000	3.000
	(3)	Costo de ventas a Rei	10.100	10.100

## 1.2.3. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(20.200)
	-----
Utilidad bruta	(200)
REI (ganancia)	10.100
	-----
Ganancia saldo final	9.900
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Caja	20.000
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	24.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	10.100
	-----
TOTAL PASIVO	10.100
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste del Capital	3.000
	-----
. Resultados no asignados	4.000
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	13.900
	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	24.000
	=====

## 1.2.4. Corroboración del R.E.I.

En esta alternativa, no puede efectuarse correctamente. En efecto, se lograría una corroboración del REI mediante un arbitrio consistente en utilizar una hipótesis de trabajo simplista e incorrecta que considera a la partida proveedores como una cuenta expuesta íntegramente a la inflación.

De esta manera, se efectúan los siguientes procedimientos de corroboración:

a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas Bs. Cambio	20.000	20.000
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(10.100)	(20.200)
Saldo al cierre	9.900	(200)
Rei (ganancia)		10.100
Totales de control	9.900 =====	9.900 =====

b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>Pasivo exp.</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	-	(10.100)	(10.100)	100%	10100(+)

1.3. Información contable en moneda de cierre con segregación de componentes financieros implícitos.

1.3.1. Registros contables "históricas".

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A	1.000	1.000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación a devengar C.F.I. pasivos. Interés puro a devengar a Proveedores  Compra de mercaderías de re- venta en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.	5.000 5.000 100	10.100
31-7-Xo	C.F.I. pasivos. Sobreprecios de de inflación devengados C.F.I. pasivo. Interés puro devengado a C.F.I. pasivos. Sobrepre- cios de inflación a de- vengar a C.F.I. pasivos. Interés puro a devengar  Devengamiento C.F.I. pasivos del mes	5.000 100	5.000 100
	Caja a Ventas  Venta de Bienes de Cambio en efectivo	20.000	20.000
	Costo de ventas a Mercaderías de reventa  Costeo de las ventas realiza- das en el día de la fecha	5.000	5.000

1.3.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda  
de cierre.

Ref.	Partida	F.Origen	V. Drigen	Coef.	V.O.en moneda constante	REI		
						Debe	Haber	
(1)	Terrenos	1-Xo	1.000	400 ----- 100	4.000		3.000	
(2)	Capital	1-Xo	(1.000)	400 ----- 100	(4.000)	3.000		
(3)	Ventas	7-Xo	(20.000)	400 ----- 400	(20.000)			
(4)	Costo de Ventas	6-Xo	5.000	400 ----- 200	10.000		5.000	
TOTALS CONTROL			(15.000)		(10.000)	3.000	8.000	
SALDO CUENTA R.E.I.								5.000 =====

1.3.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Terrenos a Rei	3.000	3.000
	(3)	Rei a Ajuste del Capital Reexpresión a moneda constante del 31-7-Xo.	3.000	3.000
	(4)	Costo de Ventas a Rei	5.000	5.000

## 1.3.4. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(10.000)
	-----
Utilidad bruta	10.000
REI (ganancia)	5.000
CFI pasivos	
Sobreprecio de inf.	(5.000)
Interés puro	(100)
	-----
Ganancia saldo final	9.900
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Caja	20.000
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	24.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	10.100
	-----
TOTAL PASIVO	10.100
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste del Capital	3.000
	-----
	4.000
. Resultados no asignados	9.900
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	13.900
	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	24.000
	=====

## 1.3.5. Corroboración del R.E.I.

Se efectúa correctamente, en virtud de considerar que la partida Proveedores responde a la siguiente estructura:

Importe nominal	10.100
C.F.I. pasivo	
Cobertura inflacionaria	(5.000)
Interés puro	(100)
	-----
Importe expuesto a la inflación	5.000
	=====

En función de ello, la corroboración del REI responde al siguiente desarrollo:

a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas Bs. Cambio	20.000	20.000
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(5.000)	(10.000)
	-----	-----
Saldo al cierre	15.000	10.000
A. Expuestos 20.000		
P. Expuesto (5.000)		
	-----	
10.100		
(5.100)		
	-----	
Rei (ganancia)		5.000
	-----	-----
Totales de control	15.000	15.000
	=====	=====

b. Análisis de saldos expuestos.

- Rubros del Activo

Fecha	Activo exp.	C.F.I.	A. expcto. neto	Tasa inflación	Rei nominal	Coef.	Rei en M.C.	
1/Xo - 5/Xo	0	0	0	100%	0	2	0	
6/Xo - 7/Xo	0	0	0	100%	0	1	0	
7-Xo	20.000	-	20.000	0%	0	0	0	
TOTAL REI GENERADO POR ACTIVOS								0

- Rubros del Pasivo

Fecha	Activo exp.	C.F.I.	A.exoto.neto	Tasa inflación	Rei nominal	Coef.	Rei en M.C.	
1/Xo - 6/Xo	0	0	0	100%	0	2	0	
6/Xo - 7/Xo	10,100	(5,100)	5,000	100%	5,000	1	5,000	
7-Xo	10,100	(5,100)	5,000	0%	0	0	0	
TOTAL REI GENERADO POR PASIVOS								5,000

2. Inflación estimada superior a la inflación real.

2.1. Redefinición de los datos.

· Precio de compra al contado	5.000
· Inflación estimada entre la compra y la fecha del pago	200%
· Interés puro a incluir	1%
· Precio de compra a plazo	15.150

2.2. Información contable "histórica".

2.2.1. Registros contables.

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital Constitución de COMPRADORA S.A.	1,000	1,000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa a Proveedores Compra de mercaderías en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.	15,150	15,150
31-7-Xo	Caja a Ventas Venta en efectivo de la tota- lidad de las mercaderías de reventa.	20,000	20,000
	Costo de ventas a Mercaderías de reventa Costeo de las ventas realiza- das en la fecha	15,150	15,150

## 2.2.2. Estados Contables "históricos" al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(15.150)
	-----
Utilidad bruta	4.850
	-----
Ganancia saldo final	4.850
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

## ACTIVO

. Caja	20.000
. Terrenos	1.000
	-----
TOTAL ACTIVO	21.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	15.150
	-----
TOTAL PASIVO	15.150
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Resultados no asignados	4.850
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.850
	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	21.000
	=====

## 2.3. Información contable en moneda de cierre (sin segregación de componentes financieros implícitos).

## 2.3.1. Papeles de trabajo de la reexpresión.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V. O. en moneda constante	REI		
						Debe	Haber	
(1)	Terrenos	1-Xo	1,000	400 ----- 100	4,000		3,000	
(2)	Capital	1-Xo	(1,000)	400 ----- 100	(4,000)	3,000		
(3)	Ventas	7-Xo	(20,000)	400 ----- 400	(20,000)			
(4)	Costo de Ventas	6-Xo	15,150	400 ----- 200	50,300		15,150	
TOTALES CONTROL			(4,850)		10,300	3,000	10,150	
SALDO CUENTA R.E.I.								15,150 =====

2.3.2. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda constante.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Terrenos a Rei	3,000	3,000
	(3)	Rei a Ajuste del Capital	3,000	3,000
	(4)	Costo de Ventas a Rei	15,150	15,150

2.3.3. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(30.300)
Utilidad bruta	(10.300)
REI (Ganancia)	15.150
Ganancia saldo final	4.850
	=====

b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Caja	20.000
. Terrenos	4.000
TOTAL ACTIVO	24.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	15.150
TOTAL PASIVO	15.150
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000	
. Ajuste de Capital	3.000	
	-----	4.000
. Resultados no asignados		4.850
		-----
TOTAL PATRIMONIO NETO		8.850
		-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	24.000	=====

## 2.3.4. Corroboración del R.E.I.

En esta alternativa, no puede efectuarse correctamente. En efecto, se lograría una corroboración del REI mediante un arbitrio consistente en utilizar una hipótesis de trabajo simplista e incorrecta que considera a la partida proveedores como una cuenta expuesta íntegramente a la inflación. En base a este criterio, se efectúan los siguientes procedimientos de corroboración:

## a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas Bs. Cambio	20.000	20.000
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(15.150)	(30.300)
	-----	-----
Saldo al cierre	4.850	(10.300)
Rei (ganancia)		15.150
	-----	-----
Totales de control	4.850	4.850
	=====	=====

## b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>Pasivo exp.</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	-	(15.150)	(15.150)	100%	15150(+)

2.4. Información contable en moneda de cierre con segregación de componentes financieros implícitos.

2.4.1. Registros contables "históricas".

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A	1.000	1.000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación a devengar C.F.I. pasivos. Interés puro a devengar a Proveedores  Compra de mercaderías de re- venta en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.	5.000 10.000 150	15.150
31-7-Xo	Caja a Ventas  Venta en efectivo de las mercaderías de reventa	20.000	20.000
	Costo de ventas a Mercaderías de reventa  Costeo de las ventas realiza- das en el día de la fecha	5.000	5.000
	C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación devengados C.F.I. pasivo. Interés puro devengado a C.F.I. pasivos. Sobrepre- cios de inflación a de- vengar a C.F.I. pasivos. Interés puro a devengar  Devengamiento C.F.I. pasivos del mes	10.000 150	10.000 150

2.4.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda de cierre.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI		
						Debe	Haber	
(1)	Terrenos	1-Xo	1.000	400	4.000		3.000	
				100				
(2)	Capital	1-Xo	(1.000)	400	(4.000)	3.000		
				100				
(3)	Ventas	7-Xo	(20.000)	400	(20.000)			
				400				
(4)	Costo de Ventas	6-Xo	5.000	400	10.000		5.000	
				200				
TOTALES CONTROL			(15.000)		(10.000)	3.000	6.000	
SALDO CUENTA R.E.I.							5.000	-----

2.4.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Terrenos a Rei	3.000	3.000
	(3)	Rei a Ajuste del Capital	3.000	3.000
		Reexpresión a moneda constante del 31-7-Xo.		
	(4)	Costo de Ventas a Rei	5.000	5.000

## 2.4.4. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(10.000)
	-----
Utilidad bruta	10.000
	-----
REI (Ganancia)	5.000
C.F.I. pasivos	
Sobrepuestos de Inf.	(10.000)
Interés puro	(150)
	-----
Ganancia saldo final	4.850
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Caja	20.000
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	24.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	15.150
	-----
TOTAL PASIVO	15.150
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste de Capital	3.000
	-----
	4.000
. Resultados no asignados	4.850
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	8.850
	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	24.000
	=====

## 2.4.5. Corroboración del R.E.I.

Se efectúa correctamente, en virtud de considerar que la partida Proveedores responde a la siguiente estructura:

Importe nominal	15.150
C.F.I.	(10.150)
	-----
Importe expuesto a la inflación	5.000
	=====

En función de ello, la corroboración del REI responde al siguiente desarrollo:

a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas Bs. Cambio	20.000	20.000
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(5.000)	(10.000)
	-----	-----
Saldo al cierre	15.000	10.000
A. Expuestos 20.000		
P. Expuesto (5.000)		
	-----	-----
15.150		
(10.150)		
	-----	-----
Rei (ganancia)		5.000
	-----	-----
Totales de control	15.000	15.000
	=====	=====

b. Análisis de saldos expuestos.

- Rubros del Activo

Fecha	Activo exp.	C.F.I.	A.expto.neto	Tasa inflación	Rei nominal	Coef.	Rei en N.C.	
1/Xo - 6/Xo	0	0	0	100%	0	2	0	
6/Xo - 7/Xo	0	0	0	100%	0	1	0	
7-1o	20.000	-	20.000	0%	0	0	0	
TOTAL REI GENERADO POR ACTIVOS								0

## - Rubros del Pasivo

Fecha	Activo exp.	C.F.I.	A.expto.neto	Tasa inflación	Rei nominal	Coef.	Rei en N.C.	
1/Xo - 5/Xo	0	0	0	100%	0	2	0	
5/Xo - 7/Xo	15.150	(10.150)	5.000	100%	5.000	1	5.000	
7-Xo	15.150	(10.150)	5.000	0%	0	0	0	
TOTAL REI GENERADO POR PASIVOS								5.000

## 3. Inflación estimada inferior a la inflación real.

## 3.1. Redefinición de los datos.

. Precio de compra al contado	5.000
. Inflación estimada entre la compra y la fecha del pago	50%
. Interés puro a incluir	1%
. Precio de compra a plazo	7.575

## 3.2. Información contable "histórica".

## 3.2.1. Registros contables.

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A	1.000	1.000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa a Proveedores  Compra de mercaderías en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.	7.575	7.575
31-7-Xo	Caja a Ventas  Venta en efectivo de la tota- lidad de las mercaderías de reventa.	20.000	20.000
	Costo de ventas a Mercaderías de reventa  Costeo de las ventas realiza- das en la fecha	7.575	7.575

## 3.2.2. Estados Contables "históricos" al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(7.575)
	-----
Utilidad bruta	12.425
	-----
Ganancia saldo final	12.425
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Caja	20.000
. Terrenos	1.000
	-----
TOTAL ACTIVO	21.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	7.575
	-----
TOTAL PASIVO	7.575
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Resultados no asignados	12.425
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	13.425
	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	21.000
	=====

## 3.3. Información contable en moneda de cierre (sin segregación de componentes financieros implícitos).

## 3.3.1. Papeles de trabajo de la reexpresión.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI		
						Debe	Haber	
(1)	Terrenos	1-Xo	3.000	400	4.000		3.000	
				100				
(2)	Capital	1-Xo	(1.000)	400	(4.000)	3.000		
				100				
(3)	Ventas	7-Xo	(20.000)	400	(20.000)			
				400				
(4)	Costo de Ventas	6-Xo	7.575	400	15.150		7.575	
				200				
TOTALES CONTROL			(12.425)		(4.850)	3.000	10.575	
SALDO CUENTA R.E.I.								7.575
								=====

3.3.2. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Inputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Terrenos a Rei	3.000	3.000
	(3)	Rei a Ajuste del Capital	3.000	3.000
	(4)	Costo de Ventas a Rei	7.575	7.575

## 3.3.3. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(15.150)
	-----
Utilidad bruta	4.850
	-----
REI (Ganancia)	7.575
	-----
Ganancia saldo final	12.425
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

## ACTIVO

. Caja	20.000
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	24.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	7.575
	-----
TOTAL PASIVO	7.575
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste de Capital	3.000
	-----
	4.000
. Resultados no asignados	12.425
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	16.425
	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	24.000
	=====

## 3.3.4. Corroboración del R.F.I.

En esta alternativa, no puede efectuarse correctamente. En efecto, se lograría una corroboración del REI mediante un arbitrio consistente en utilizar una hipótesis de trabajo simplista e incorrecta que considera a la partida proveedores como una cuenta expuesta íntegramente a la inflación. De esta manera, se efectúan los siguientes procedimientos de

corroboración:

a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas Bs. Cambio	20.000	20.000
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(7.575)	(15.150)
Saldo al cierre	12.425	4.850
Rei (ganancia)		7.575
Totales de control	12.425 =====	12.425 =====

b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>Pasivo exp.</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	-	(7.575)	(7.575)	100%	7575(+)

3.4. Información contable en moneda de cierre con segregación de componentes financieros implícitos.

3.4.1. Registros contables "históricas".

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A	1,000	1,000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación a devengar C.F.I. pasivos. Interés puro a devengar a Proveedores  Compra de mercaderías de re- venta en cuentas corriente a VENDEDORA S.A.	5,000 2,500 75	7,575
31-7-Xo	C.F.I. pasivos. Sobreprecios de de inflación devengados C.F.I. pasivo. Interés puro devengado a C.F.I. pasivos. Sobrepre- cios de inflación a de- vengar a C.F.I. pasivos. Interés puro a devengar  Devengamiento C.F.I. pasivos del mes	2,500 75	2,500 75
	Caia a Ventas  Venta de Bienes de Cambio en efectivo	20,000	20,000
	Costo de ventas a Mercaderías de reventa  Costeo de las ventas realiza- das en el día de la fecha	5,000	5,000

3.4.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda de cierre.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI	
						Debe	Haber
(1)	Terrenos	1-Xo	1,000	400 ----- 100	4,000		3,000
(2)	Capital	1-Xo	(1,000)	400 ----- 100	(4,000)	3,000	
(3)	Ventas	7-Xo	(20,000)	400 ----- 400	(20,000)		
(4)	Costo de Ventas	6-Xo	5,000	400 ----- 200	10,000		5,000
TOTALES CONTROL			5,000		(10,000)	3,000	8,000
SALDO CUENTA R.E.I.							5,000 -----

3.4.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	Nº Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Terrenos a Rei	3,000	3,000
	(2)	Rei a Ajuste del Capital  Reexpresión a moneda constante del 31-7-Xo.	3,000	3,000
	(4)	Costo de Ventas a Rei	5,000	5,000

## 3.4.4. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	20.000
Costo de Ventas	(10.000)
	-----
Utilidad bruta	10.000
	-----
REI (Ganancia)	5.000
C.F.I. pasivos	
Sobrepuestos de	
de inflación (pérdida)	(2.500)
Interés puro	(75)
	-----
Ganancia saldo final	12.425
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

## ACTIVO

. Caja	20.000
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	24.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	7.575
	-----
TOTAL PASIVO	7.575
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste de Capital	3.000
	-----
. Resultados no	
asignados	4.000
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	12.425
	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	16.425
	-----
	24.000
	=====

## 3.4.5. Corroboración del R.E.I.

Se efectúa correctamente, en virtud de considerar que la partida Proveedores responde a la siguiente estructura:

Importe nominal	7.575
C.F.I.	(2.575)
-----	
Importe expuesto a la inflación	5.000
	=====

En función de ello, la corroboración del REI responde al siguiente desarrollo:

a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- Ventas Bs. Cambio	20.000	20.000
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(5.000)	(10.000)
	-----	-----
Saldo al cierre	15.000	10.000
A. Expuestos 20.000		
P. Expuesto (5.000)		
	-----	
7.575		
(2.575)		
	-----	
Rei (ganancia)		5.000
	-----	-----
Totales de control	15.000	15.000
	=====	=====

b. Análisis de saldos expuestos.

- Rubros del Activo

Fecha	Activo exp.	C.F.I.	A.excto.neto	Tasa inflación	Rei nominal	Coef.	Rei en M.C.	
1/Xo - 6/Xo	0	0	0	100%	0	2	0	
6/Xo - 7/Xo	0	0	0	100%	0	1	0	
7-Xo	20.000	-	20.000	0%	0	0	0	
TOTAL REI GENERADO POR ACTIVOS								0

## - Rubros del Pasivo

Fecha	Activo exo.	C.F.I.	A.exoto.neto	Tasa inflación	Rei nominal	Coef.	Rei en M.C.	
1/Xo - 6/Xo	0	0	0	100%	0	2	0	
6/Xo - 7/Xo	15.150	(10.150)	5.000	100%	5.000	1	5.000	
7-Xo	15.150	(10.150)	5.000	0%	0	0	0	
TOTAL REI GENERADO POR PASIVOS								5.000

## III. ANALISIS COMPARATIVO

## Estado de Resultados al 31-7-Xo en moneda constante

Concepto	Sin segregación CFI			Con segregación CFI		
	A	B	C	A	B	C
Ventas	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Costo de Ventas	(20.200)	(30.300)	(15.150)	(10.000)	(10.000)	(10.000)
Utilidad bruta	(200)	(10.300)	4.850	10.000	10.000	10.000
R.E.I. (Ganancia)	10.100	15.150	7.575	5.000	5.000	5.000
C.F.I. activos						
Sobrepuestos de inf.	0	0	0	(5.000)	(10.000)	(2.500)
Interés puro	0	0	0	(100)	(150)	(75)
Ganancia saldo final	9.900	4.850	12.425	9.900	4.850	12.425

## IV. CONCLUSIONES

El examen comparativo de la información económica permite advertir que la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos generan importantes distorsiones. Entre las principales, merecen mencionarse:

1. Problemas de exposición contable, se observa la existencia de las siguientes variaciones cualitativas en el estado de resultados:

- sobrevaluación del R.E.I.
- subvaluación del costo de ventas

2. Inexistencia de información útil para el grupo denominado "usuarios".

Ante el supuesto de dos entes diferentes, con las siguientes características:

- A, exhibe su estado de resultados sin segregación de componentes financieros implícitos.
- A', presenta su estado de resultados con segregación de componentes financieros implícitos.

un analista externo que deba emitir una opinión sobre la situación económica de los dos entes, arribaría a las siguientes conclusiones:

	A	A'
Utilidad Bruta	(0,01)	0,50
Resdos.fcieros.s/Vtas.	0,505	(0,01)

El ente A posee un centavo de utilidad bruta por cada austral de ventas, mientras que A' presenta una mayor rentabilidad bruta por operaciones: cincuenta centavos por cada austral de ventas.

Por otra parte, A refleja una ganancia de la gestión financiera de casi cincuenta y un centavos por cada austral de ventas. Esta ganancia sería atribuida a la exposición a la inflación del pasivo comercial. La magnitud y consecuencias de las erróneas decisiones que se tomarían en función del estado de resultados

elaborado sin segregación de los componentes financieros implícitos, nos eximen de mayores comentarios.

3. Inexistencia de información útil para el grupo denominado "management".

Contemplando los objetivos específicos que persigue este grupo, se expone a continuación algunas de las principales conclusiones que se extraerían de la información económica elaborada sin segregar componentes financieros implícitos:

- Inadecuada actuación de la gestión operativa del ente.
- Sobredimensión de la eficiencia del sector financiero.

Obsérvese que cuanto mayor sea el sobreprecio de inflación y el interés puro pasivo asumido por el ente, se verifican los siguientes efectos:

- Mayor ganancia por exposición a la inflación. En realidad, para COMPRADORA S.A., el componente financiero real ha sido negativo como consecuencia de una estimación o cobertura inflacionaria del proveedor superior a la inflación efectivamente ocurrida.
- Menor rentabilidad bruta de operaciones,

debilitando así la actuación de la gestión operativa del ente.

Al respecto, debe destacarse que en cualquiera de las alternativas bajo análisis, la rentabilidad bruta de operaciones resulta invariable y asciende a cincuenta centavos por cada austral de ventas.

El matiz diferencial entre cada una de las alternativas consideradas reside en la inclusión de sobrepuestos por inflación por importes iguales, superiores e inferiores a la inflación real, generándose en consecuencia un resultado financiero neutro, positivo y negativo, respectivamente.

### 8.3. Problemas de medición contable

Tal como se ha indicado en el punto 7.5., la inadecuada revelación de los componentes financieros implícitos puede generar importantes problemas de medición contable, o sea en los que se verifica la alteración del resultado final del ejercicio.

Los principales problemas de medición contable ocasionados por la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos pueden provenir de las siguientes situaciones conceptuales:

Componentes  
financieros  
implícitos

1. Activos, siempre que se encuentren parcial o totalmente a devengar.
2. Pasivos, -siempre que se encuentren parcial o totalmente a devengar.  
-eventualmente, en caso de tratarse de componentes pasivos devengados, en la medida que se verifique la permanencia de los bienes adquiridos a plazo (asumiendo que no existe una corrección a través del límite del valor recuperable de los activos).

A fin de corroborar las afirmaciones recién transcritas y las conclusiones expuestas en el acápite 7.5. del capítulo anterior, se presentan a continuación algunos ejemplos prácticos con los siguientes alcances:

Situaciones que afectan exposición	Ejemplo N°	Breve descripción de sus datos
1.C.F.I. pasivos devengados verificándose que los bienes adquiridos a plazo se encuentran en existencia al cierre.	8.5.	Composición del C.F.I. - Exclusivamente por sobreprecios o coberturas de inflación.
	8.6.	Composición del C.F.I. - Sobreprecio de inflación. - Interés puro.

Ejemplo N° 6.5.

## Problemas de Medición contable. Componentes financieros implícitos pasivos.

## I. Datos:

Fecha	Concepto	Importe	Indice de Precios Mayor Nivel Gral.
1-1-Xo	COMPRADORA S.A. se constituye con el aporte en especie de un terreno.	1.000	100
30-6-Xo	COMPRADORA S.A. compra en cuenta corriente mercaderías de reventa a VENDEDORA S.A.  Al solicitar COMPRADORA S.A. que la operación se efectúe a plazo, con vencimiento el día 31-7-Xo, las autoridades de VENDEDORA S.A. efectuaron el siguiente análisis:  Precio de venta al contado: 5.000 Inflación estimada entre la venta y la fecha del cobro: 100% Interés puro a incluir: 0% Precio de venta a plazo: 10.000= Artículos exentos del I.V.A.	10.000	200
31-7-Xo	Fecha de cierre del ejercicio económico de COMPRADORA S.A.  COMPRADORA S.A. cancela el 1-8-Xo su deuda con VENDEDORA S.A. No existen otras operaciones		

## II. DESARROLLO

## 1. Inflación estimada igual a la inflación real.

## 1.1. Información contable "histórica".

## 1.1.1. Registros contables.

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital Constitución de COMPRADORA S.A	1.000	1.000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa a Proveedores Compra de mercaderías de re- venta en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.	10.000	10.000
31-7-Xo	Sin registros.		

## 1.1.2. Estados Contables "históricos" al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	0
Costo de Ventas	0
	-----
Utilidad bruta	0
	-----
Ganancia saldo final	0
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

## ACTIVO

. Mercaderías reventa	10.000
. Terrenos	1.000
	-----
TOTAL ACTIVO	11.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	10.000
TOTAL PASIVO	10.000

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Resultados no asignados	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.000
TOTAL PASIVO+PAT.NETO	11.000

1.2. Información contable en moneda de cierre (sin segregación de componentes financieros implícitos).

1.2.1. Papeles de trabajo de la reexpresión.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI		
						Debe	Haber	
(1)	Mercaderías de reventa	6-Io	10.000	400	20.000		10.000	
				200				
(2)	Terrenos	1-Io	1.000	400	4.000		3.000	
				100				
(3)	Capital	1-Io	(1.000)	400	(4.000)	3.000		
				100				
TOTALES CONTROL			10.000		20.000	3.000	13.000	
SALDO CUENTA R.E.I.								10.000

1.2.2. Registros contables específicos de la reex-  
presión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Mercaderías de reventa a Rei	10,000	10,000
	(2)	Terrenos a Rei	3,000	3,000
	(3)	Rei a Ajuste del Capital	3,000	3,000

1.2.3. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

a. Estado de Resultados

Ventas	0
Costo de Ventas	0
	-----
Utilidad bruta	0
REI (ganancia)	10.000
	-----
Ganancia saldo final	10.000
	=====

b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Mercaderías de reventa	20.000
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	24.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	10.000
	-----
TOTAL PASIVO	10.000
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste del Capital	3.000
	-----
	4.000
. Resultados no asignados	10.000
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	14.000
	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	24.000
	=====

## 1.2.4. Corroboración del R.E.I.

En esta alternativa, no puede efectuarse correctamente. En efecto, se lograría una corroboración del REI mediante un arbitrio consistente en utilizar una hipótesis de trabajo simplista e incorrecta que considera a la partida proveedores como una cuenta expuesta íntegramente a la inflación. De esta manera, se efectúan los siguientes procedimientos de corroboración:

## a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- No existen	0	0
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(10.000)	(20.000)
Saldo al cierre	(10.000)	(20.000)
Rei (ganancia)		10.000
Totales de control	(10.000)	(10.000)
	=====	=====

## b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>Pasivo exp.</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	-	(10.000)	(10.000)	100%	10000(+)

## 1.3. Información contable en moneda de cierre con segregación de componentes financieros implícitos.

## 1.3.1. Registros contables "históricas",

Fecha	Inmutaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A	1,000	1,000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación a devengar a Proveedores  Compra de mercaderías de re- venta en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.	5,000 5,000	10,000
31-7-Xo	C.F.I. pasivos. Sobreprecios de de inflación devengados a C.F.I. pasivos. Sobrepre- cios de inflación a de- vengar  Devengamiento C.F.I. pasivos del mes	5,000	5,000

1.3.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda  
de cierre.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI		
						Debe	Haber	
(1)	Mercaderías de reventa	6-Xo	5,000	400 ----- 200	10,000		5,000	
(2)	Terrenos	1-Xo	1,000	400 ----- 100	4,000		3,000	
(3)	Capital	1-Xo	(1,000)	400 ----- 100	(4,000)	3,000		
TOTALES CONTROL			5,000		10,000	3,000	8,000	
SALDO CUENTA R.E.I.								5,000 =====

1.3.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Bienes de Cambio a Rei	5,000	5,000
	(2)	Terrenos a Rei	3,000	3,000
	(3)	Rei a Ajuste del Capital Reexpresión a moneda consta del 31-7-Xo.	3,000	3,000

## 1.3.4. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	0
Costo de Ventas	0
	-----
Utilidad bruta	0
REI (ganancia)	5.000
CFI pasivos	
Sobreprecio de inf.	(5.000)
	-----
Ganancia saldo final	-
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Caja	10.000
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	14.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	10.000
	-----
TOTAL PASIVO	10.000
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste del Capital	3.000
	-----
	4.000
. Resultados no asignados	0
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.000
	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	14.000
	=====

## 1.3.5. Corroboración del R.E.I.

Se efectúa correctamente, en virtud de considerar que la partida Proveedores responde a la siguiente estructura:

Importe nominal	10.000
C.F.I. pasivo	
Cobertura inflacionaria	(5.000)
	-----
Importe expuesto a la inflación	5.000
	=====

En función de ello, la corroboración del REI responde al siguiente desarrollo:

a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- No existen	0	0
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(5.000)	(10.000)
	-----	-----
Saldo al cierre	(5.000)	(10.000)
A. Expuestos	0	
P. Expuesto	(5.000)	
	-----	
	10.000	
	(5.000)	
	-----	
Rei (ganancia)		5.000
	-----	-----
Totales de control	(5.000)	(5.000)
	=====	=====

b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>C.F.I.</u>	<u>Pasivo neto exp.</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	(10.000)	5.000	(5.000)	100%	5000(+)

2. Inflación estimada superior a la inflación real.

2.1. Redefinición de los datos.

. Precio de compra al contado	5.000
. Inflación estimada entre la compra y la fecha del pago	200%
. Interés puro a incluir	0%
. Precio de compra a plazo	15.000

## 2.2. Información contable "histórica".

### 2.2.1. Registros contables.

Fecha	Inmutaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A	1,000	1,000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa a Proveedores  Compra de mercaderías en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.	15,000	15,000

### 2.2.2. Estados Contables "históricos" al 31-7-Xo.

#### a. Estado de Resultados

Ventas	0
Costo de Ventas	0
	-----
Utilidad bruta	0
	-----
Ganancia saldo final	0
	=====

#### b. Estado de Situación Patrimonial

##### ACTIVO

. Mercaderías de reventa	15.000
. Terrenos	1.000
	-----
TOTAL ACTIVO	16.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	15.000
TOTAL PASIVO	15.000
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Resultados no asignados	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.000
TOTAL PASIVO + P. NETO	16.000
	=====

2.3. Información contable en moneda de cierre (sin segregación de componentes financieros implícitos).

2.3.1. Papeles de trabajo de la reexpresión.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V. O. en moneda constante	R.E.I.		
						Debe	Haber	
(1)	Mercaderías de reventa	6-Xo	15.000	400 ----- 200	30.000		15.000	
(2)	Terrenos	1-Xo	1.000	400 ----- 100	4.000		3.000	
(3)	Capital	1-Xo	(1.000)	400 ----- 100	(4.000)	3.000		
TOTALES CONTROL			15.000		30.000	3.000	18.000	
SALDO CUENTA R.E.I.								15.000
								=====

2.3.2. Registros contables específicos de la reex-  
presión a moneda constante.

Fecha	N° Ref.	Inputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Mercaderías de reventa a Rei	15.000	15.000
	(2)	Terrenos a Rei	3.000	3.000
	(3)	Rei a Ajuste del Capital	3.000	3.000

2.3.3. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

a. Estado de Resultados

Ventas	0
Costo de Ventas	0
	-----
Utilidad bruta	0
	-----
REI (Ganancia)	15.000
	-----
Ganancia saldo final	15.000
	=====

b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Mercaderías de reventa	30.000
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	34.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	15.000
	-----
TOTAL PASIVO	15.000
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000	
. Ajuste de Capital	3.000	
	-----	4.000
. Resultados no asignados		15.000
		-----
TOTAL PATRIMONIO NETO		19.000
		-----
TOTAL PASIVO + P. NETO		34.000
		=====

## 2.3.4. Corroboración del R.E.I.

En esta alternativa, no puede efectuarse correctamente. En efecto, se lograría una corroboración del REI mediante un arbitrio consistente en utilizar una hipótesis de trabajo simplista e incorrecta que considera a la partida proveedores como una cuenta expuesta íntegramente a la inflación. En base a este criterio, se efectúan los siguientes procedimientos de corroboración:

## a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- No existen		
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(15.000)	(30.000)
	-----	-----
Saldo al cierre	(15.000)	(30.000)
Rei (ganancia)		15.000
	-----	-----
Totales de control	(15.000)	(15.000)
	=====	=====

## b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>Pasivo exp.</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	-	(15.000)	(15.000)	100%	15000(+)

2.4. Información contable en moneda de cierre con segregación de componentes financieros implícitos.

2.4.1. Registros contables "históricas".

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A	1.000	1.000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa C.F.I. pasivos. Sobrepuestos de inflación a devengar a Proveedores  Compra de mercaderías de re- venta en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.	5.000 10.000	15.000
31-7-Xo	C.F.I. pasivos. Sobrepuestos de de inflación devengados a C.F.I. pasivos. Sobrepuestos de inflación a devengar  Devengamiento C.F.I. pasivos del mes	10.000	10.000

2.4.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda de cierre.

Ref.	Partida	F.Origen	V. Origen	Coef.	V.U.en moneda constante	REI		
						Debe	Haber	
(1)	Mercaderías de reventa	6-Xo	5.000	400 ----- 200	10.000		5.000	
(2)	Terrenos	1-Xo	1.000	400 ----- 100	4.000		3.000	
(3)	Capital	1-Xo	(1.000)	400 ----- 100	(4.000)	3.000		
TOTALES CONTROL			5.000		10.000	3.000	8.000	
SALDO CUENTA R.E.I.								5.000 -----

2.4.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Mercaderías de reventa a Rei	5.000	5.000
	(2)	Terrenos a Rei	3.000	3.000
	(3)	Rei a Ajuste del Capital  Reexpresión a moneda consta del 31-7-Xo.	3.000	3.000

## 2.4.4. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	0
Costo de Ventas	0
	-----
Utilidad bruta	0
	-----
REI (Ganancia)	5.000
C.F.I. pasivos. Sobre- precios de Inflación	(10.000)
	-----
Pérdida final	5.000
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Mercaderías de reventa	10.000
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	14.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	15.000
	-----
TOTAL PASIVO	15.000
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste de Capital	3.000
	-----
	4.000
. Resultados no asignados	(5.000)
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	(1.000)
	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	14.000
	=====

## 2.4.5. Corroboración del R.E.I.

Se efectúa correctamente, en virtud de considerar que la partida Proveedores responde a la siguiente estructura:

Importe nominal	15.000
Cobertura inflacionaria	(10.000)
<hr/>	
Importe expuesto a la inflación	5.000
	=====

En función de ello, la corroboración del REI responde al siguiente desarrollo:

a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- No existen	0	0
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(5.000)	(10.000)
	<hr/>	<hr/>
Saldo al cierre	(5.000)	(10.000)
A. Expuestos	0	
P. Expuesto	(5.000)	
	<hr/>	
15.000		
(10.000)		
	<hr/>	
Rei (ganancia)		5.000
	<hr/>	
Totales de control	(5.000)	(5.000)
	=====	=====

b. Análisis de saldos expuestos.

- Rubros del Pasivo

Fecha	Activo exo.	C.F.I.	A.expto.neto	Tasa inflación	Rei nominal	Coef.	Rei en M.C.	
1/Xo - 5/Xo	0	0	0	100%	0	2	0	
6/Xo - 7/Xo	15.000	(10.000)	5.000	100%	5.000	1	5.000	
7-Xo	15.000	(10.000)	5.000	0%	0	0	0	
TOTAL REI GENERADO POR PASIVOS								5.000

3. Inflación estimada inferior a la inflación real.

3.1. Redefinición de los datos.

. Precio de compra al contado	5.000
. Inflación estimada entre la compra y la fecha del pago	50%
. Interés puro a incluir	0%
. Precio de compra a plazo	7.500

3.2. Información contable "histórica".

3.2.1. Registros contables.

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A	1,000	1,000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa a Proveedores  Compra de mercaderías en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.	7,500	7,500
31-7-Xo	No existen registros		

3.2.2. Estados Contables "históricos" al 31-7-Xo.

a. Estado de Resultados

Ventas	0
Costo de Ventas	0
	-----
Utilidad bruta	0
	-----
Ganancia saldo final	0
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Mercaderías de reventa	7.500
. Terrenos	1.000
TOTAL ACTIVO	8.500
	=====

PASIVO

. Proveedores	7.500
TOTAL PASIVO	7.500
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Resultados no asignados	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	8.500
	=====
TOTAL PASIVO + P. NETO	8.500
	=====

## 3.3. Información contable en moneda de cierre (sin segregación de componentes financieros implícitos).

## 3.3.1. Papeles de trabajo de la reexpresión.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI	
						Debe	Haber
(1)	Mercaderías de reventa	6-Xo	7.500	400	15.000		7.500
				100			
(2)	Terrenos	1-Xo	1.000	400	4.000		3.000
				100			
(3)	Capital	1-Xo	(1.000)	400	(4.000)	3.000	
				100			
TOTALES CONTROL			7.500		15.000	3.000	10.500
SALDO CUENTA R.E.I.							7.500
							=====

3.3.2. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Mercaderías de reventa a Rei	7.500	7.500
	(2)	Terrenos a Rei	3.000	3.000
	(3)	Rei a Ajuste del Capital.	3.000	3.000

3.3.3. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

a. Estado de Resultados

Ventas	0
Costo de Ventas.	0
	-----
Utilidad bruta	0
	-----
REI (Ganancia)	7.500
	-----
Ganancia saldo final	7.500
	=====

b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Mercaderías de reventa	15.000
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	19.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	7.500
	-----
TOTAL PASIVO	7.500
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste de Capital	3.000
	----- 4.000
. Resultados no asignados	7.500
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	11.500
	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	19.000
	=====

### 3.3.4. Corroboración del R.E.I.

En esta alternativa, no puede efectuarse correctamente. En efecto, se lograría una corroboración del REI mediante un arbitrio consistente en utilizar una hipótesis de trabajo simplista e incorrecta que considera a la partida proveedores como una cuenta expuesta íntegramente a la inflación. De esta manera, se efectúan los siguientes procedimientos de corroboración:

#### a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- No existen	0	0
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(7.500)	(15.000)
	-----	-----
Saldo al cierre	(7.500)	(15.000)
Rei (ganancia)		7.500
	-----	-----
Totales de control	(7.500)	(7.500)
	=====	=====

#### b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>Pasivo exp.</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	-	(7.500)	(7.500)	100%	7500(+)

3.4. Información contable en moneda de cierre con segregación de componentes financieros implícitos.

3.4.1. Registros contables "históricas".

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A	1.000	1.000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación a devengar a Proveedores  Compra de mercaderías de re- venta en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.	5.000 2.500	7.500
31-7-Xo	C.F.I. pasivos. Sobreprecios de de inflación devengados a C.F.I. pasivos. Sobrepre- cios de inflación a de- vengar  Devengamiento C.F.I. pasivos del mes	2.500	2.500

3.4.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda de cierre.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI		
						Debe	Haber	
(1)	Mercaderías de reventa	6-Xo	5.000	400 ----- 200	10.000		5.000	
(2)	Terrenos	1-Xo	1.000	400 ----- 100	4.000		3.000	
(3)	Capital	1-Xo	(1.000)	400 ----- 100	(4.000)	3.000		
TOTALES CONTROL			5.000		10.000	3.000	8.000	
SALDO CUENTA R.E.I.								5.000 -----

3.4.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Mercaderías de reventa a Rei	5.000	5.000
	(2)	Terrenos a Rei	3.000	3.000
	(3)	Rei a Ajuste del Capital  Reexpresión a moneda constante del 31-7-Xo.	3.000	3.000

## 3.4.4. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	0
Costo de Ventas	0
	-----
Utilidad bruta	0
	-----
REI (Ganancia)	5.000
C.F.I. pasivos	
Sobrepresios de de inflación (pérdida)	(2.500)
	-----
Ganancia saldo final	2.500
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Mercaderías de reventa	10.000
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	14.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	7.500
	-----
TOTAL PASIVO	7.500
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000	
. Ajuste de Capital	3.000	
	-----	4.000
. Resultados no asignados		2.500
		-----
TOTAL PATRIMONIO NETO		6.500
		-----
TOTAL PASIVO + P. NETO		14.000
		=====

## 3.4.5. Corroboración del R.E.I.

Se efectúa correctamente, en virtud de considerar que la partida Proveedores responde a la siguiente estructura:

Importe nominal	7.500
Cobertura inflacionaria	(2.500)
	-----
Importe expuesto a la inflación	5.000
	=====

En función de ello, la corroboración del REI responde al siguiente desarrollo:

a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	Histórico	Ajustado
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- No existen	0	0
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(5.000)	(10.000)
	-----	-----
Saldo al cierre	(5.000)	(10.000)
A. Expuestos	0	
P. Expuestos (5.000)		
	-----	
7.500		
(2.500)		
	-----	
Rei (ganancia)		5.000
	-----	-----
Totales de control	(5.000)	(5.000)
	=====	=====

b. Análisis de saldos expuestos.

- Rubros del Pasivo

Fecha	Activo exp.	C.F.I.	A.expcto.neto	Tasa inflación	Rei nominal	Coef.	Rei en M.C.
1/Xo - 5/Xo	0	0	0	100%	0	2	0
6/Xo - 7/Xo	7.500	(2.500)	5.000	100%	5.000	1	5.000
7-Xo	7.500	(2.500)	5.000	0%	0	0	0
TOTAL REI GENERADO POR PASIVOS - GANANCIA							5.000

## III. ANALISIS COMPARATIVO

Estado de Situación Patrimonial en moneda constante del  
31-7-Xo.

Concepto	Sin segregación CFI			Con segregación CFI		
	A	B	C	A	B	C
<b>ACTIVO</b>						
· Mercaderías de reventa	20.000	30.000	15.000	10.000	10.000	10.000
· Terrenos	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>24.000</b>	<b>34.000</b>	<b>19.000</b>	<b>14.000</b>	<b>14.000</b>	<b>14.000</b>
<b>PASIVO</b>						
· Proveedores	10.000	15.000	7.500	10.000	15.000	7.500
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.000</b>	<b>15.000</b>	<b>7.500</b>	<b>10.000</b>	<b>15.000</b>	<b>7.500</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>						
· Capital	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
· Ajuste de Capital	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000
· Resultados no asignados	10.000	15.000	7.500	0	(5.000)	2.500
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>14.000</b>	<b>19.000</b>	<b>11.500</b>	<b>4.000</b>	<b>(1.000)</b>	<b>6.500</b>
<b>TOTAL PASIVO + P. NETO</b>	<b>24.000</b>	<b>34.000</b>	<b>19.000</b>	<b>14.000</b>	<b>14.000</b>	<b>14.000</b>

## Estado de Resultados al 31-7-Xo en moneda constante

Concepto	Sin segregación CFI			Con segregación CFI		
	A	B	C	A	B	C
Ventas	0	0	0	0	0	0
Costo de Ventas	0	0	0	0	0	0
Utilidad bruta	0	0	0	0	0	0
R.E.I. (Ganancia)	10.000	15.000	7.500	5.000	5.000	5.000
C.F.I. pasivos						
· Sobreprecios de inf.	0	0	0	(5.000)	(10.000)	(2.500)
· Interés puro	0	0	0			
<b>Ganancia saldo final</b>	<b>10.000</b>	<b>15.000</b>	<b>7.500</b>	<b>0</b>	<b>(5.000)</b>	<b>2.500</b>

#### IV. CONCLUSIONES

El examen comparativo de la información patrimonial y económica permite advertir que la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos genera importantes distorsiones. Entre las principales, merecen mencionarse:

1. Problemas de medición contable, se observa la existencia de las siguientes variaciones:

- sobrevaluación de los Bienes de Cambio.
- sobrevaluación del R.E.I.

Tal como se ha indicado precedentemente, con el objeto de lograr una clara visualización de los efectos que genera la inadecuada revelación de los componentes financieros implícitos, no se ha considerado la corrección de la sobrevaluación de los bienes de cambio a través de la aplicación de la prueba del límite del valor recuperable de los activos.

2. Inexistencia de información útil para el grupo denominado "usuarios".

Ante el supuesto de dos entes diferentes, con las siguientes características:

- A, exhibe su estado de resultados sin segregación de componentes financieros implícitos.
- A', presenta su estado de resultados con segregación de componentes financieros implícitos.

un analista externo que deba emitir una opinión sobre la situación económica de los dos entes, arribaría a

las siguientes conclusiones:

	A	A'
Resdos.financieros	10.000 (+)	0

La magnitud y consecuencias de las erróneas decisiones que se tomarían en función del estado de resultados elaborado sin segregación de los componentes financieros implícitos, nos eximen de mayores comentarios.

### 3. Inexistencia de información útil para el grupo denominado "management".

Contemplando los objetivos específicos que persigue este grupo, se expone a continuación algunas de las principales conclusiones que se extraerían de la información económica elaborada sin segregar componentes financieros implícitos:

- Inadecuada actuación de la gestión operativa del ente.
- Sobredimensión de la eficiencia del sector financiero.

Obsérvese que cuanto mayor sea el sobreprecio de inflación asumido por el ente, se verifican los siguientes efectos:

- Mayor ganancia por exposición a la inflación. En realidad, para COMPRADORA S.A., el componente financiero real ha sido negativo como consecuencia de una estimación o cobertura inflacionaria del

proveedor superior a la inflación efectivamente ocurrida.

- Mayor valor final de los inventarios adquiridos a plazo, debilitando así la actuación de la gestión operativa del ente.

Al respecto, debe destacarse que en cualquiera de las alternativas bajo análisis, la medición de los inventarios resulta invariable. El matiz diferencial entre cada una de las alternativas consideradas reside en la inclusión de sobrepagos por inflación por importes iguales, superiores e inferiores a la inflación real, generándose en consecuencia un resultado financiero neutro, positivo y negativo, respectivamente.

Ejemplo N° 9.6.

Problemas de medición contable. Componentes financieros implícitos pasivos.

## I. Datos:

Fecha	Concepto	Importe	Índice de Precios: Mayor Nivel Gral.
1-1-Xo	COMPRADORA S.A. se constituye con el aporte en especie de un terreno.	1.000	100
30-6-Xo	COMPRADORA S.A. compra en cuenta corriente mercaderías de reventa a VENDEDORA S.A.  Al solicitar COMPRADORA S.A. que la operación se efectúe a plazo, con vencimiento el día 31-7-Xo, las autoridades de VENDEDORA S.A. efectuaron el siguiente análisis:  Precio de venta al contado: 5.000 Inflación estimada entre la venta y la fecha del cobro: 100% Interés puro a incluir: 1% Precio de venta a plazo: 10.100= Artículos exentos del I.V.A.	10.100	200
31-7-Xo	Fecha de cierre del ejercicio económico de COMPRADORA S.A. No existen otras operaciones		

## II. DESARROLLO

## 1. Inflación estimada igual a la inflación real.

## 1.1. Información contable "histórica".

## 1.1.1. Registros contables.

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A	1,000	1,000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa a Proveedores  Compra de mercaderías de re- venta en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.	10,100	10,100
31-7-Xo	No existen registros		

## 1.1.2. Estados Contables "históricos" al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	0
Costo de Ventas	0
Utilidad bruta	0
Ganancia saldo final	0

## b. Estado de Situación Patrimonial

## ACTIVO

. Mercaderías reventa	10.100
. Terrenos	1.000
TOTAL ACTIVO	11.100

## PASIVO

. Proveedores	10.100
TOTAL PASIVO	10.100

## PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Resultados no asignados	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.000
TOTAL PASIVO+PAT.NETO	1.000
	=====

1.2. Información contable en moneda de cierre (sin segregación de componentes financieros implícitos).

1.2.1. Papeles de trabajo de la reexpresión.

Ref.	Partida	F.Origen	V. Origen	Cobr.	V.O.en moneda constante	REI		
						Debe	Haber	
(1)	Mercaderías de reventa	6-Xo	10.100	400 200	20.200		10.100	
(2)	Terrenos	1-Xo	1.000	400 100	4.000		3.000	
(3)	Capital	1-Xo	(1.000)	400 100	(4.000)	3.000		
TOTALES CONTROL			10.100		20.200	3.000	13.100	
SALDO CUENTA R.E.I.								10.100
								=====

1.2.2. Registros contables específicos de la reex-  
presión a moneda de cierre.

Fecha	N° Rei.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Mercaderías de reventa a Rei	10.100	10.100
	(2)	Terrenos a Rei	3.000	3.000
	(3)	Rei a Ajuste del Capital	3.000	3.000

1.2.3. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

a. Estado de Resultados

Ventas	0
Costo de Ventas	0
	-----
Utilidad bruta	0
REI (ganancia)	10.100
	-----
Ganancia saldo final	10.100
	=====

b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Mercaderías de reventa	20.200
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	24.200
	=====

PASIVO

. Proveedores	10.100
	-----
TOTAL PASIVO	10.100
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000	
. Ajuste del Capital	3.000	
	-----	4.000
. Resultados no asignados	10.100	
	-----	
TOTAL PATRIMONIO NETO		14.100
	-----	
TOTAL PASIVO + P. NETO	24.200	=====

## 1.2.4. Corroboración del R.E.I.

En esta alternativa, no puede efectuarse correctamente. En efecto, se lograría una corroboración del REI mediante un arbitrio consistente en utilizar una hipótesis de trabajo simplista e incorrecta que considera a la partida proveedores como una cuenta expuesta íntegramente a la inflación. De esta manera, se efectúan los siguientes procedimientos de corroboración:

## a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- No existen	0	0
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(10.100)	(20.200)
	-----	-----
Saldo al cierre	(10.100)	(20.200)
Rei (ganancia)		10.100
	-----	-----
Totales de control	(10.100)	(10.100)
	=====	=====

## b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>Pasivo exp.</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	-	(10.100)	(10.100)	100%	10100(+)

1.3. Información contable en moneda de cierre con segregación de componentes financieros implícitos.

1.3.1. Registros contables "históricas".

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A	1.000	1.000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación a devengar C.F.I. pasivos. Interés puro a devengar a Proveedores  Compra de mercaderías de reventa en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.	5.000 5.000 100	10.100
31-7-Xo	C.F.I. pasivos. Sobreprecios de de inflación devengados C.F.I. pasivo. Interés puro devengado a C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación a devengar a C.F.I. pasivos. Interés puro a devengar  Devengamiento C.F.I. pasivos del mes	5.000 100	5.000 100

1.3.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda de cierre.

Ref.	Partida	F.Origen	V. Origen	Coef.	V.O.en moneda constante	REI		
						Debe	Haber	
(1)	Terrenos	1-Xo	1.000	400	4.000		3.000	
				100				
(2)	Capital	1-Xo	(1.000)	400	(4.000)	3.000		
				100				
(3)	Ventas	7-Xo	(20.000)	400	(20.000)			
				400				
(4)	Costo de Ventas	6-Xo	5.000	400	10.000		5.000	
				200				
TOTALES CONTROL			(15.000)		(10.000)	3.000	8.000	
SALDO CUENTA R.E.I.								5.000
								=====

1.3.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Inputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Terrenos a Rei	3.000	3.000
	(2)	Rei a Ajuste del Capital	3.000	3.000
	(4)	Mercaderías de reventa a Rei  Reexpresión a moneda constante del 31-7-Xo.	5.000	5.000

#### 1.3.4. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

##### a. Estado de Resultados

Ventas	0
Costo de Ventas	0
	-----
Utilidad bruta	0
REI (ganancia)	5.000
CFI pasivos	
Sobreprecio de inf.	(5.000)
Interés puro	(100)
	-----
Pérdida final	100
	=====

##### b. Estado de Situación Patrimonial

###### ACTIVO

. Caja	10.000
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	14.000
	=====

###### PASIVO

. Proveedores	10.100
	-----
TOTAL PASIVO	10.100
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000	
. Ajuste del Capital	3.000	
		----- 4.000
. Resultados no asignados	(100)	
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.900	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	14.000	=====

## 1.3.5. Corroboración del R.E.I.

Se efectúa correctamente, en virtud de considerar que la partida Proveedores responde a la siguiente estructura:

Importe nominal	10.100
C.F.I. pasivo	
Cobertura inflacionaria	(5.000)
Interés puro	(100)
	-----
Importe expuesto a la inflación	5.000
	=====

En función de ello, la corroboración del REI responde al siguiente desarrollo:

## a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- No existen	0	0
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(5.000)	(10.000)
	-----	-----
Saldo al cierre	(5.000)	(10.000)
A. Expuesto	0	
P. Expuesto	(5.000)	
	-----	
10.100		
(5.000)		
	-----	
Rei (ganancia)		5.000
	-----	-----
Totales de control	(5.000)	(5.000)
	=====	=====

## b. Análisis de saldos expuestos.

Fecha	Activo exó.	C.F.I.	A.expto.neto	Tasa inflación	Rei nominal	Coef.	Rei en M.C.	
1/Xo - 6/Xo	0	0	0	100%	0	2	0	
6/Xo - 7/Xo	10.100	(5.100)	5.000	100%	5.000	1	5.000	
7-Xo	10.100	(5.100)	5.000	0%	0	0	0	
TOTAL REI GENERADO POR PASIVOS								5.000

## 2. Inflación estimada superior a la inflación real.

## 2.1. Redefinición de los datos.

. Precio de compra al contado	5.000
. Inflación estimada entre la compra y la fecha del pago	200%
. Interés puro a incluir	1%
. Precio de compra a plazo	15.150

## 2.2. Información contable "histórica".

## 2.2.1. Registros contables.

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital	1.000	1.000
	Constitución de COMPRADORA S.A		
30-6-Xo	Mercaderías de reventa a Proveedores	15.150	15.150
	Compra de mercaderías en cuenta corriente a VENDEDORA S.A.		
31-7-Xo	No existen registraciones		

## 2.2.2. Estados Contables "históricos" al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	0
Costo de Ventas	0
	-----
Utilidad bruta	0
	-----
Ganancia saldo final	0
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Mercaderías de reventa	15.150
. Terrenos	1.000
	-----
TOTAL ACTIVO	16.150
	=====

PASIVO

. Proveedores	15.150
	-----
TOTAL PASIVO	15.150
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Resultados no asignados	0
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.000
	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	16.150
	=====

2.3. Información contable en moneda de cierre (sin segregación de componentes financieros implícitos).

2.3.1. Papeles de trabajo de la reexpresión.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.D.en moneda constante	REI	
						Debe	Haber
(1)	Mercaderías de venta	6-Xo	15.150	400 ----- 200	30.300		15.150
(2)	Terrenos	1-Xo	1.000	400 ----- 100	4.000		3.000
(3)	Capital	1-Xo	(1.000)	400 ----- 100	(4.000)	3.000	
TOTALES CONTROL			15.150		30.300	3.000	15.150
SALDO CUENTA R.E.I.							15.150 =====

2.3.2. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Mercaderías de reventa a Rei	15.150	15.150
	(2)	Terrenos a Rei	3.000	3.000
	(3)	Rei a Ajuste del Capital	3.000	3.000

### 2.3.3. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

#### a. Estado de Resultados

Ventas	0
Costo de Ventas	0
	-----
Utilidad bruta	0
	-----
REI (Ganancia)	15.150
	-----
Ganancia saldo final	15.150
	=====

#### b. Estado de Situación Patrimonial

##### ACTIVO

. Mercaderías de reventa	30.300
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	34.300
	=====

##### PASIVO

. Proveedores	15.150
	-----
TOTAL PASIVO	15.150
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000	
. Ajuste de Capital	3.000	
	-----	4.000
. Resultados no asignados		15.150
		-----
TOTAL PATRIMONIO NETO		19.150
		-----
TOTAL PASIVO + P. NETO		34.300
		=====

## 2.3.4. Corroboración del R.E.I.

En esta alternativa, no puede efectuarse correctamente. En efecto, se lograría una corroboración del REI mediante un arbitrio consistente en utilizar una hipótesis de trabajo simplista e incorrecta que considera a la partida proveedores como una cuenta expuesta íntegramente a la inflación. En base a este criterio, se efectúan los siguientes procedimientos de corroboración:

## a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- No existen	0	0
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(15.150)	(30.300)
	-----	-----
Saldo al cierre	(15.150)	(30.300)
Rei (ganancia)		15.150
	-----	-----
Totales de control	(15.150)	(15.150)
	=====	=====

## b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>Pasivo exp.</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	-	(15.150)	(15.150)	100%	15150(+)

2.4. Información contable en moneda de cierre con segregación de componentes financieros implícitos.

2.4.1. Registros contables "históricas".

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital Constitución de COMPRADORA S.A	1.000	1.000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación a devengar C.F.I. pasivos. Interés puro a devengar a Proveedores Compra en cuenta corriente de mercaderías de reventa a VENDEDORA S.A.	5.000 10.000 150	15.150
31-7-Xo	C.F.I. pasivos. Sobreprecios de de inflación devengados C.F.I. pasivo. Interés puro devengado a C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación a devengar a C.F.I. pasivos. Interés puro a devengar Devengamiento C.F.I. pasivos del mes	10.000 150	10.000 150

2.4.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda de cierre.

Ref.	Partida	F. Origen	V. Origen	Coef.	V.O. en moneda constante	REI		
						Debe	Haber	
(1)	Mercaderías de reventa	6-Xo	5.000	400 ----- 200	10.000		5.000	
(2)	Terrenos	1-Xo	1.000	400 ----- 100	4.000		3.000	
(3)	Capital	1-Xo	(1.000)	400 ----- 100	(4.000)	3.000		
TOTALES CONTROL			5.000		10.000	3.000	0.000	
SALDO CUENTA R.E.I.							5.000	-----

2.4.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Mercaderías de reventa a Rei	5.000	5.000
	(2)	Terrenos a Rei	3.000	3.000
	(3)	Rei a Ajuste del Capital  Reexpresión a moneda constante del 31-7-Xo.	3.000	3.000

## 2.4.4. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	0
Costo de Ventas	0
	-----
Utilidad bruta	0
	-----
REI (Ganancia)	5.000
C.F.I. pasivos.	
Sobrepuestos de inf.	(10.000)
Interés puro	(150)
	-----
Pérdida final	5.150
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Mercaderías de reventa	10.000
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	14.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	15.150
	-----
TOTAL PASIVO	15.150
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste de Capital	3.000
	-----
	4.000
. Resultados no asignados	(5.150)
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	(1.150)
	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	14.000
	=====

## 2.4.5. Corroboración del R.E.I.

Se efectúa correctamente, en virtud de considerar que la partida Proveedores responde a la siguiente estructura:

Importe nominal	15.150
Cobertura inflacionaria	(10.000)
Interés puro	(150)
	-----
Importe expuesto a la inflación	5.000
	=====

En función de ello, la corroboración del REI responde al siguiente desarrollo:

a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- No existen	0	0
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(5.000)	(10.000)
	-----	-----
Saldo al cierre	(5.000)	(10.000)
A. Expuestos 0		
P. Expuesto (5.000)		
	-----	
15.150		
(10.150)		
	-----	
Rei (ganancia)		5.000
	-----	-----
Totales de control	(5.000)	(5.000)
	=====	=====

b. Análisis de saldos expuestos.

- Rubros del Pasivo

Fecha	Activo exp.	C.F.I.	A.excto.neto	Tasa inflación	Rei nominal	Coef.	Rei en H.C.	
1/Xo - 6/Xo	0	0	0	100%	0	2	0	
6/Xo - 7/Xo	15.150	(10.150)	5.000	100%	5.000	1	5.000	
7-Xo	15.150	(10.150)	5.000	0%	0	0	0	
TOTAL REI GENERADO POR PASIVOS								5.000
								=====

## 3. Inflación estimada inferior a la inflación real.

## 3.1. Redefinición de los datos.

. Precio de compra al contado	5.000
. Inflación estimada entre la compra y la fecha del pago	50%
. Interés puro a incluir	1%
. Precio de compra a plazo	7.575

## 3.2. Información contable "histórica".

## 3.2.1. Registros contables.

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A	1,000	1,000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa a Proveedores  Compra en cuenta corriente de mercaderías de reventa a VENDEDORA S.A.	7,575	7,575
31-7-Xo	No existen registraciones		

## 3.2.2. Estados Contables "históricos" al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	0
Costo de Ventas	0
	-----
Utilidad bruta	0
	-----
Ganancia saldo final	0
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Mercaderías de reventa	7.575
. Terrenos	1.000
	-----
TOTAL ACTIVO	8.575
	=====

PASIVO

. Proveedores	7.575
	-----
TOTAL PASIVO	7.575
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Resultados no asignados	0
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.000
	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	8.575
	=====

3.3. Información contable en moneda de cierre (sin segregación de componentes financieros implícitos).

## 3.3.1. Papeles de trabajo de la reexpresión.

Ref.	Partida	F.Origen	V. Origen	Coef.	V.O.en moneda constante	RE:		
						Debe	Haber	
(1)	Mercaderías de reventa	5-Xo	7.575	400	15.150		7.575	
				200				
(2)	Terrenos	1-Xo	1.000	400	4.000		3.000	
				100				
(3)	Capital	1-Xo	(1.000)	400	(4.000)	3.000		
				100				
TOTALES CONTROL			7.575		15.150	3.000	10.575	
BALDO CUENTA R.E.I.								7.575
								=====

3.3.2. Registros contables específicas de la reex-  
presión a moneda de cierre.

Fecha	N° Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Terrenos a Rei	3,000	3,000
	(2)	Rei a Ajuste del Capital	3,000	3,000
	(4)	Costo de Ventas a Rei	7,575	7,575

3.3.3. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

a. Estado de Resultados

Ventas	0
Costo de Ventas	0
	-----
Utilidad bruta	0
	-----
REI (Ganancia)	7.575
	-----
Ganancia saldo final	7.575
	=====

b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Mercaderías de reventa	15.150
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	19.150
	=====

PASIVO

. Proveedores	7.575
	-----
TOTAL PASIVO	7.575
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste de Capital	3.000
	----- 4.000
. Resultados no asignados	7.575
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	11.575
	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	19.150
	=====

### 3.3.4. Corroboración del R.E.I.

En esta alternativa, no puede efectuarse correctamente. En efecto, se lograría una corroboración del REI mediante un arbitrio consistente en utilizar una hipótesis de trabajo simplista e incorrecta que considera a la partida proveedores como una cuenta expuesta íntegramente a la inflación. De esta manera, se efectúan los siguientes procedimientos de corroboración:

#### a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- No existen	0	0
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(7.575)	(15.150)
	-----	-----
Saldo al cierre	(7.575)	(15.150)
Rei (ganancia)		7.575
	-----	-----
Totales de control	(7.575)	(7.575)
	=====	=====

#### b. Análisis de saldos expuestos.

<u>Fecha</u>	<u>Activo exp.</u>	<u>Pasivo exp.</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Tasa inf.</u>	<u>Rei</u>
6/Xo	-	(7.575)	(7.575)	100%	7575(+)

3.4. Información contable en moneda de cierre con segregación de componentes financieros implícitos.

3.4.1. Registros contables "históricas".

Fecha	Imputaciones	Debe	Haber
1-1-Xo	Terrenos a Capital  Constitución de COMPRADORA S.A	1,000	1,000
30-6-Xo	Mercaderías de reventa C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación a devengar C.F.I. pasivos. Interés puro a devengar a Proveedores  Compra en cuenta corriente de mercaderías de reventa a VENDEDORA S.A.	5,000 2,500 75	7,575
31-7-Xo	C.F.I. pasivos. Sobreprecios de de inflación devengados C.F.I. pasivo. Interés puro devengado a C.F.I. pasivos. Sobreprecios de inflación a devengar a C.F.I. pasivos. Interés puro a devengar  Devengamiento C.F.I. pasivos del mes	2,500 75	2,500 75

3.4.2. Papeles de trabajo de la reexpresión a moneda de cierre.

Ref.	Partida	P. Origen	V. Origen	Coef.	V.D. en moneda constante	REI		
						Debe	Haber	
(1)	Mercaderías de reventa	6-Xo	5.000	400 ----- 100	10.000		5.000	
(2)	Terrenos	1-Xo	1.000	400 ----- 100	4.000		3.000	
(3)	Capital	1-Xo	(1.000)	400 ----- 100	(4.000)	3.000		
TOTALES CONTROL			5.000		10.000	3.000	9.000	
BALDO CUENTA R.E.I.								5.000 =====

3.4.3. Registros contables específicos de la reexpresión a moneda de cierre.

Fecha	Nº Ref.	Imputaciones	Debe	Haber
31-7-Xo	(1)	Mercaderías de reventa a Rei	5.000	5.000
	(2)	Terrenos a Rei	3.000	3.000
	(3)	Rei a Ajuste del Capital  Reexpresión a moneda constante del 31-7-Xo.	3.000	3.000

## 3.4.4. Estados Contables en moneda constante al 31-7-Xo.

## a. Estado de Resultados

Ventas	0
Costo de Ventas	0
	-----
Utilidad bruta	0
	-----
REI (Ganancia)	5.000
C.F.I. pasivos	
Sobrepresios de de inflación	(2.500)
Interés puro	(75)
	-----
Ganancia saldo final	2.425
	=====

## b. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

. Mercaderías de reventa	10.000
. Terrenos	4.000
	-----
TOTAL ACTIVO	14.000
	=====

PASIVO

. Proveedores	7.575
	-----
TOTAL PASIVO	7.575
	=====

PATRIMONIO NETO

. Capital	1.000
. Ajuste de Capital	3.000
	-----
	4.000
. Resultados no asignados	2.425
	-----
TOTAL PATRIMONIO NETO	6.425
	-----
TOTAL PASIVO + P. NETO	14.000
	=====

## 3.4.5. Corroboración del R.E.I.

Se efectúa correctamente, en virtud de considerar que la partida Proveedores responde a la siguiente estructura:

Importe nominal	7.575
Cobertura inflacionaria	(2.575)
<hr/>	
Importe expuesto a la inflación	5.000
	=====

En función de ello, la corroboración del REI responde al siguiente desarrollo:

a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

	<u>Histórico</u>	<u>Ajustado</u>
Saldo al inicio	0	0
ORIGENES		
- No existen	0	0
APLICACIONES		
- Compras de Bienes de Cambio	(5.000)	(10.000)
Saldo al cierre	(5.000)	(10.000)
A. Expuestos	0	
P. Expuesto (5.000)		
	<hr/>	
7.575		
(2.575)		
	<hr/>	
Rei (ganancia)		5.000
	<hr/>	
Totales de control	(5.000)	(5.000)
	=====	=====

b. Análisis de saldos expuestos.

- Rubros del Pasivo

Período	Activo exp.	C.P.I.	% exposto neto	Tasa inflación	Rei nominal	Coef.	Rei en N.C.	
1/Xo - 5/Xo	0	0	0	100%	0	2	0	
5/Xo - 7/Xo	7.575	(2.575)	5.000	100%	5.000	1	5.000	
7-Xo	7.575	(2.575)	5.000	0%	0	0	0	
TOTAL REI GENERADO POR PASIVOS								5.000

## III. ANALISIS COMPARATIVO

Estado de Situación Patrimonial en moneda constante del  
31-7-Xo.

Concepto	Sin segregación CFI			Con segregación CFI		
	A	B	C	A	B	C
<b>ACTIVO</b>						
Mercaderías de venta	20.000	30.000	15.150	10.000	10.000	10.000
Terrenos	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>24.000</b>	<b>34.000</b>	<b>19.150</b>	<b>14.000</b>	<b>14.000</b>	<b>14.000</b>
<b>PASIVO</b>						
Proveedores	10.100	15.150	7.575	10.100	15.150	7.575
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.100</b>	<b>15.150</b>	<b>7.575</b>	<b>10.100</b>	<b>15.150</b>	<b>7.575</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>						
Capital	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Ajuste de Capital	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000
Resultados no asignados	10.100	15.150	7.575	(100)	(5.150)	2.425
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>14.100</b>	<b>19.150</b>	<b>11.575</b>	<b>3.900</b>	<b>(1.150)</b>	<b>6.425</b>
<b>TOTAL PASIVO + P. NETO</b>	<b>24.200</b>	<b>34.300</b>	<b>19.150</b>	<b>14.000</b>	<b>14.000</b>	<b>14.000</b>

Estado de Resultados al 31-7-Xo en moneda constante

Concepto	Sin segregación CFI			Con segregación CFI		
	A	B	C	A	B	C
Ventas	0	0	0	0	0	0
Costo de Ventas	0	0	0	0	0	0
Utilidad bruta	0	0	0	0	0	0
R.E.I. (Ganancia)	10.100	15.150	7.575	5.000	5.000	5.000
C.F.I. pasivos						
Sobrepagos de inf.	0	0	0	(5.000)	(10.000)	(2.500)
Interes puro	0	0	0	(200)	(150)	(75)
<b>Ganancia saldo final</b>	<b>10.100</b>	<b>15.150</b>	<b>7.575</b>	<b>(100)</b>	<b>(5.150)</b>	<b>2.425</b>

## IV. CONCLUSIONES

El examen comparativo de la información patrimonial y económica permite advertir que la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos genera importantes distorsiones. Entre las principales, merecen mencionarse:

1. Problemas de medición contable, se observa la existencia de las siguientes variaciones:

- sobrevaluación de los Bienes de Cambio.
- sobrevaluación del R.E.I.

Tal como se ha indicado precedentemente, con el objeto de lograr una clara visualización de los efectos que genera la inadecuada revelación de los componentes financieros implícitos, no se ha considerado la corrección de la sobrevaluación de los bienes de cambio a través de la aplicación de la prueba del límite del valor recuperable de los activos.

2. Inexistencia de información útil para el grupo denominado "usuarios".

Ante el supuesto de dos entes diferentes, con las siguientes características:

- A, exhibe su estado de resultados sin segregación de componentes financieros implícitos.
- A', presenta su estado de resultados con segregación de componentes financieros implícitos.

un analista externo que deba emitir una opinión sobre la situación económica de los dos entes, arribaría a

las siguientes conclusiones:

	A	A'
Resdos.financieros	10.100 (+)	100 (-)

A refleja una ganancia de 10.000 =A= de la gestión financiera. Esta ganancia sería atribuida a la exposición a la inflación del pasivo comercial. En cambio, A' reflejaría 100 =A= de pérdida de la gestión financiera, información que evidentemente es la correcta. Resulta clara la magnitud y consecuencias de las erróneas decisiones que se tomarían en función del estado de resultados elaborado sin segregación de los componentes financieros implícitos.

### 3. Inexistencia de información útil para el grupo denominado "management".

Contemplando los objetivos específicos que persigue este grupo, se expone a continuación algunas de las principales conclusiones que se extraerían de la información económica elaborada sin segregar componentes financieros implícitos:

- Inadecuada actuación de la gestión operativa del ente.
- Sobredimensión de la eficiencia del sector financiero.

Obsérvese que cuanto mayor sea el sobreprecio de inflación y el interés puro pasivo asumido por el ente, se verifican los siguientes efectos:

- Mayor ganancia por exposición a la inflación. En realidad, para COMPRADORA S.A., el componente financiero real ha sido negativo como consecuencia de una estimación o cobertura inflacionaria del proveedor superior a la inflación efectivamente ocurrida.
  
- Mayor valor final de los inventarios adquiridos a plazo, debilitando así la actuación de la gestión operativa del ente.

Al respecto, debe destacarse que en cualquiera de las alternativas bajo análisis, la medición de los inventarios resulta invariable. El matiz diferencial entre cada una de las alternativas consideradas reside en la inclusión de sobreprecios de inflación por importes iguales, superiores e inferiores a la inflación real, generándose en consecuencia un resultado financiero neutro, positivo y negativo, respectivamente.

#### 8.4. Pautas de devengamiento

En función de los aspectos comentados en el punto 7.5. resulta habitual observar la utilización de un criterio de devengamiento lineal para todos los resultados financieros, independientemente del análisis de las cláusulas de emisión u otros elementos de las transacciones que los generan. En este sentido, y específicamente en lo atinente a los componentes financieros implícitos resulta obvio que el procedimiento técnicamente más correcto consiste en el devengamiento

exponencial.

Por lo tanto, la incorrecta aplicación de un devengamiento lineal de los componentes financieros implícitos puede generar un problema de medición contable.

A efectos de corroborar las características de las distorsiones que ocasiona la utilización de un criterio de devengamiento lineal, se ha desarrollado el Ejemplo N° 8.7.

OBJETIVO: Analizar las distorsiones provocadas por el devengamiento lineal de los componentes financieros implícitos

1. Detalle de las compras de mercaderías efectuadas por [la Sociedad durante el] mes de abril de 1989

Fecha de compra	Fecha de Factura N°	Proveedor	Fecha de vencimiento	Días de plazo	Precio de compra	Tasa de descuento x pago al contado	Descuento pago al contado : COMPONENTE FINANCIERO IMPLICITO	Precio al contado
01-Apr-89	12347	AA S.A.	28-Apr-89	27.00	5,000.00	10.00%	500.00	4,500.00
03-Apr-89	104556	HH S.A.	15-May-89	42.00	12,000.00	14.00%	1,680.00	10,320.00
04-Apr-89	1245	ZZ S.A.	15-May-89	41.00	17,000.00	13.50%	2,295.00	14,705.00
07-Apr-89	1111	LL S.A.	15-May-89	38.00	2,000.00	12.00%	240.00	1,760.00
10-Apr-89	1124	LL S.A.	01-Jun-89	52.00	10,000.00	20.00%	2,000.00	8,000.00
10-Apr-89	104589	HH S.A.	01-Jun-89	52.00	7,000.00	21.00%	1,470.00	5,530.00
18-Apr-89	12361	AA S.A.	15-Jun-89	58.00	15,000.00	23.00%	3,450.00	11,550.00
21-Apr-89	1103	XX S.A.	15-May-89	24.00	10,000.00	9.50%	950.00	9,050.00
22-Apr-89	77810	RR S.A.	30-Jun-89	69.00	12,500.00	26.00%	3,250.00	9,250.00
30-Apr-89	111445	DD S.A.	21-May-89	21.00	4,000.00	8.00%	320.00	3,680.00
TOTALES					94,500.00		16,155.00	78,345.00

2. Devengamiento mensual de los componentes financieros implícitos contenidos en las compras de mercaderías del mes de abril/89 - Método exponencial

2.1. Determinación de la tasa instantánea diaria del componente financiero implícito

Fecha de compra	Fecha de Factura N°	Proveedor	Fecha de vencimiento	Días de plazo	Precio de compra	Tasa de descuento x pago al contado	Descuento pago al contado	Precio al contado	Tasa instantánea diaria estimada del componente financiero implícito	Verificación
01-Apr-89	12347	AA S.A.	28-Apr-89	27.00	5,000.00	10.00%	500.00	4,500.00	0.3902248	5,000.00
03-Apr-89	104556	HH S.A.	15-May-89	42.00	12,000.00	14.00%	1,680.00	10,320.00	0.3591028	12,000.00
04-Apr-89	1245	ZZ S.A.	15-May-89	41.00	17,000.00	13.50%	2,295.00	14,705.00	0.3537219	17,000.00
07-Apr-89	1111	LL S.A.	15-May-89	38.00	2,000.00	12.00%	240.00	1,760.00	0.3364045	2,000.00
10-Apr-89	1124	LL S.A.	01-Jun-89	52.00	10,000.00	20.00%	2,000.00	8,000.00	0.4291229	10,000.00
10-Apr-89	104589	HH S.A.	01-Jun-89	52.00	7,000.00	21.00%	1,470.00	5,530.00	0.4533129	7,000.00
18-Apr-89	12361	AA S.A.	15-Jun-89	58.00	15,000.00	23.00%	3,450.00	11,550.00	0.4506298	15,000.00
21-Apr-89	1103	XX S.A.	15-May-89	24.00	10,000.00	9.50%	950.00	9,050.00	0.4157195	10,000.00
22-Apr-89	77810	RR S.A.	30-Jun-89	69.00	12,500.00	26.00%	3,250.00	9,250.00	0.4363843	12,500.00
30-Apr-89	111445	DD S.A.	21-May-89	21.00	4,000.00	8.00%	320.00	3,680.00	0.3970558	4,000.00
TOTALES					94,500.00		16,155.00	78,345.00		94,500.00

## 2.2. Determinación de los montos mensuales a devengar en concepto de componentes financieros implícitos

Fecha de compra	Factura Proveedor	Fecha de vencimiento	Días de plazo	Precio al contado	Abril/89			Mayo/89			Junio/89			Componente financiero implícito total	Precio de compra
					Días al 10-Abr-89	Tasa diaria del componente financiero implícito devengado	Componente financiero implícito devengado	Días al 31-May-89	Tasa diaria del componente financiero implícito devengado	Componente financiero implícito devengado	Días al 30-Jun-89	Tasa diaria del componente financiero implícito devengado	Componente financiero implícito devengado		
01-Apr-89	10347 AA S.A.	28-Apr-89	27.00	4,500.00	27.00	0.390224%	500.00	0.00	0.390224%	0.00	0.00	0.390224%	0.00	500.00	5,000.00
03-Apr-89	104556 MM S.A.	15-May-89	42.00	10,320.00	27.00	0.359102%	1,050.72	15.00	0.359102%	629.28	0.00	0.359102%	0.00	1,680.00	12,000.00
04-Apr-89	1045 ZZ S.A.	15-May-89	41.00	14,705.00	26.00	0.353721%	1,416.52	15.00	0.353721%	978.48	0.00	0.353721%	0.00	2,295.00	17,000.00
07-Apr-89	1111 LL S.A.	15-May-89	38.00	1,760.00	23.00	0.336404%	141.58	15.00	0.336404%	93.42	0.00	0.336404%	0.00	240.00	2,000.00
10-Apr-89	1124 LL S.A.	01-Jun-89	52.00	8,000.00	20.00	0.429122%	716.92	31.00	0.429122%	1,240.26	1.00	0.429122%	40.00	2,000.00	10,000.00
10-Apr-89	104589 MM S.A.	01-Jun-89	52.00	5,530.00	20.00	0.453312%	524.79	31.00	0.453312%	913.55	1.00	0.453312%	21.00	1,470.00	7,000.00
18-Apr-89	10761 AA S.A.	15-Jun-89	58.00	11,550.00	10.00	0.450629%	641.77	31.00	0.450629%	1,607.82	15.00	0.450629%	900.40	3,450.00	15,000.00
21-Apr-89	1100 XX S.A.	15-May-89	24.00	9,050.00	0.00	0.415918%	345.19	15.00	0.415918%	604.81	0.00	0.415918%	0.00	950.00	10,000.00
22-Apr-89	77210 RR S.A.	30-Jun-89	69.00	9,250.00	0.00	0.436384%	328.63	31.00	0.436384%	1,387.52	30.00	0.436384%	1,533.00	3,250.00	12,500.00
30-Apr-89	111445 DD S.A.	21-May-89	21.00	3,680.00	0.00	0.387855%	0.00	21.00	0.387855%	320.00	0.00	0.387855%	0.00	320.00	4,000.00
TOTALES				78,345.00			5,666.12			7,900.14			2,523.74	16,155.00	94,500.00

## 3. Devengamiento mensual de los componentes financieros implícitos contenidos en las compras de mercaderías del mes de abril/89 - Método lineal

## 3.1. Determinación de la tasa diaria del componente financiero implícito

Fecha de compra	Factura Proveedor	Fecha de vencimiento	Días de plazo	Precio de compra al contado	Tasa de descuento a pago al contado	Descuento pago al contado	Precio al contado	Tasa diaria de descuento equivalente del componente financiero implícito	Tasa diaria equivalente del componente financiero implícito
01-Apr-89	10347 AA S.A.	28-Apr-89	27.00	5,000.00	10.00%	500.00	4,500.00	0.370370%	0.411523%
03-Apr-89	104556 MM S.A.	15-May-89	42.00	12,000.00	14.00%	1,680.00	10,320.00	0.333333%	0.397597%
04-Apr-89	1045 ZZ S.A.	15-May-89	41.00	17,000.00	13.50%	2,295.00	14,705.00	0.329268%	0.380657%
07-Apr-89	1111 LL S.A.	15-May-89	38.00	2,000.00	12.00%	240.00	1,760.00	0.315789%	0.358852%
10-Apr-89	1124 LL S.A.	01-Jun-89	52.00	10,000.00	20.00%	2,000.00	8,000.00	0.394615%	0.480769%
10-Apr-89	104589 MM S.A.	01-Jun-89	52.00	7,000.00	21.00%	1,470.00	5,530.00	0.403846%	0.511198%
18-Apr-89	10761 AA S.A.	15-Jun-89	58.00	15,000.00	23.00%	3,450.00	11,550.00	0.396552%	0.515002%
21-Apr-89	1100 XX S.A.	15-May-89	24.00	10,000.00	9.50%	950.00	9,050.00	0.395833%	0.437385%
22-Apr-89	77210 RR S.A.	30-Jun-89	69.00	12,500.00	26.00%	3,250.00	9,250.00	0.376812%	0.509205%
30-Apr-89	111445 DD S.A.	21-May-89	21.00	4,000.00	8.00%	320.00	3,680.00	0.380952%	0.414079%
TOTALES				94,500.00		16,155.00	78,345.00		

3.2. Determinación de los montos mensuales a devengar en concepto de componentes financieros implícitos

Abril/89								
Fecha de compra	Factura N°	Proveedor	Fecha de vencimiento	Días de plazo	Precio al contado	Días al 30-Apr-89	Tasa diaria del componente financiero implícito	Componente financiero implícito devengado
01-Apr-89	12347	AA S.A.	28-Apr-89	27.00	4,500.00	27.00	0.411523%	500.00
03-Apr-89	104556	MM S.A.	15-May-89	42.00	10,320.00	27.00	0.337597%	1,050.00
04-Apr-89	1245	ZZ S.A.	15-May-89	41.00	14,705.00	26.00	0.38857%	1,455.37
07-Apr-89	1111	LL S.A.	15-May-89	38.00	1,760.00	23.00	0.359952%	141.26
10-Apr-89	1124	LL S.A.	01-Jun-89	52.00	2,000.00	20.00	0.488769%	769.23
10-Apr-89	104599	MM S.A.	01-Jun-89	52.00	5,530.00	20.00	0.511198%	565.38
13-Apr-89	12361	AA S.A.	15-Jun-89	53.00	11,550.00	12.00	0.519002%	713.79
21-Apr-89	1103	XX S.A.	15-May-89	24.00	9,050.00	9.00	0.437395%	356.25
22-Apr-89	77810	RR S.A.	30-Jun-89	69.00	9,250.00	0.00	0.509265%	376.81
30-Apr-89	111445	DD S.A.	21-May-89	21.00	3,680.00	0.00	0.414079%	0.00
TOTALS					78,345.00			5,962.09

4. Determinación de las diferencias originadas en la aplicación de los distintos métodos.

COMPONENTES FINANCIEROS								
Fecha de compra	Factura N°	Proveedor	Fecha de vencimiento	Días de plazo	Precio al contado	ABRIL/89		
						METODO LINEAL	METODO EXPONENCIAL	METODO LINEAL
01-Apr-89	12347	AA S.A.	28-Apr-89	27.00	4,500.00	500.00	500.00	0.00
03-Apr-89	104556	MM S.A.	15-May-89	42.00	10,320.00	1,050.00	1,050.72	600.00
04-Apr-89	1245	ZZ S.A.	15-May-89	41.00	14,705.00	1,455.37	1,416.52	339.63
07-Apr-89	1111	LL S.A.	15-May-89	38.00	1,760.00	141.26	141.30	94.74
10-Apr-89	1124	LL S.A.	01-Jun-89	52.00	2,000.00	769.23	716.02	1,192.31
10-Apr-89	104599	MM S.A.	01-Jun-89	52.00	5,530.00	565.38	524.70	376.35
13-Apr-89	12361	AA S.A.	15-Jun-89	53.00	11,550.00	713.79	641.77	1,043.97
21-Apr-89	1103	XX S.A.	15-May-89	24.00	9,050.00	356.25	345.19	593.75
22-Apr-89	77810	RR S.A.	30-Jun-89	69.00	9,250.00	376.81	329.63	1,460.15
30-Apr-89	111445	DD S.A.	21-May-89	21.00	3,680.00	0.00	0.00	320.00
TOTALS					78,345.00	5,962.09	5,666.12	7,820.00

5. Conclusiones

- El devengamiento lineal originará una sobrevaluación de los componentes financieros implícitos devengados.
- El devengamiento lineal originará una subvaluación de los componentes financieros implícitos devengados.
- El efecto neto en moneda corriente será neutro.
- El efecto neto en moneda constante difícilmente será neutro. Para que el efecto final en moneda de un período sea neutro.
- La magnitud de las distorsiones será función de:
  - la tasa estimada del componente financiero implícito
  - el precio de venta al contado
  - el plazo de financiación

Mayo/89			Junio/89			Componente financiero implícito total	Precio de compra
Días al 31-May-89	Tasa diaria del componente financiero implícito	Componente financiero implícito devengado	Días al 30-Jun-89	Tasa diaria del componente financiero implícito	Componente financiero implícito devengado		
0.00	0.411523%	0.00	0.00	0.411523%	0.00	500.00	5,000.00
15.00	0.337597%	500.00	0.00	0.337597%	0.00	1,000.00	10,000.00
15.00	0.330657%	379.63	0.00	0.330657%	0.00	2,295.00	17,000.00
15.00	0.353850%	74.74	0.00	0.353850%	0.00	240.00	2,000.00
31.00	0.430769%	1,192.31	1.00	0.430769%	33.46	2,000.00	10,000.00
31.00	0.511190%	376.35	1.00	0.511190%	29.27	1,470.00	7,000.00
31.00	0.515002%	1,943.97	15.00	0.515002%	992.24	3,450.00	15,000.00
15.00	0.437385%	583.75	0.00	0.437385%	0.00	950.00	10,000.00
31.00	0.509205%	1,400.15	30.00	0.509205%	1,413.04	3,250.00	10,500.00
21.00	0.414079%	320.00	0.00	0.414079%	0.00	320.00	4,000.00
		7,920.00			2,372.01	16,155.00	94,500.00

FINANCIEROS IMPLÍCITOS DEVENGADOS

MAYO/89		JUNIO/89		TOTALES	
METODO EXPONENCIAL	METODO LINEAL	METODO EXPONENCIAL	METODO LINEAL	METODO EXPONENCIAL	METODO LINEAL
0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00
629.28	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00
379.43	0.00	0.00	2,295.00	2,295.00	2,295.00
98.42	0.00	0.00	240.00	240.00	240.00
1,240.26	33.46	42.32	2,000.00	2,000.00	2,000.00
913.55	29.27	31.46	1,470.00	1,470.00	1,470.00
1,927.92	992.24	960.41	3,450.00	3,450.00	3,450.00
604.81	0.00	0.00	950.00	950.00	950.00
1,387.52	1,413.04	1,533.35	3,250.00	3,250.00	3,250.00
320.00	0.00	0.00	320.00	320.00	320.00
7,900.14	2,372.01	2,569.74	16,155.00	16,155.00	16,155.00

... durante la primera mitad del periodo de devengamiento.  
 ... durante la primera mitad del periodo de devengamiento.  
 ... no poder adquisitivo, es decir, deberían existir tasas diarias de inflación tal que permitan contrarrestar las di-

El examen de las conclusiones extraídas en base al Ejemplo N° 8.7. corrobora las distorsiones enunciadas en el capítulo anterior.

#### 8.5. Sumario

. La inadecuada revelación de los componentes financieros implícitos activos que se encuentran totalmente devengados genera un problema de exposición contable, que básicamente posee las siguientes características:

- Sobrevaluación de las ventas y por lo tanto del sector operativo.
- Subvaluación del resultado por exposición a la inflación (gestión financiera del ente).

. La inadecuada revelación de los componentes financieros implícitos pasivos que se encuentran totalmente devengados (y asimismo en la medida que los bienes adquiridos a plazo hayan sido vendidos durante el ejercicio) genera un problema de exposición contable que básicamente posee las siguientes características:

- Sobrevaluación del resultado por exposición a la inflación (gestión financiera del ente).
- Subvaluación del costo de ventas (mayor pérdida) (gestión operativa del ente).

. La inadecuada revelación de los componentes financieros

implícitos no devengados (ya sean éstos activos o pasivos) generan problemas de medición contable.

. La inadecuada revelación de los componentes financieros implícitos pasivos devengados puede ocasionar un problema de medición contable siempre que no se aplique correctamente la prueba del límite del valor recuperable de activos. Las principales características de la citada distorsión pueden ser así sintetizadas:

- Sobrepondera la actuación de la gestión financiera del ente.
- Determina una inadecuada gestión operativa del ente.

. El criterio de devengamiento lineal de los componentes financieros implícitos puede generar un problema de medición contable, que responde a los siguientes lineamientos conceptuales básicos:

- a) El criterio de devengamiento lineal sobrevalúa el importe correspondiente al resultado financiero devengado en la primera mitad de los períodos anteriores a la fecha de vencimiento de la operación que da origen al componente financiero implícito.
- b) El criterio de devengamiento lineal subvalúa el importe correspondiente al resultado financiero devengado en la segunda mitad de los períodos anteriores a la fecha de vencimiento de la operación que da origen al componente financiero implícito.

- c) El efecto neto final de la distorsión en moneda corriente será neutro.
- d) El efecto neto final de la distorsión en moneda constante difícilmente será neutro.

TESIS DOCTORAL  
Orientación Contable

Título: Componentes financieros implícitos. Medición y exposición contable.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

TOMO V

Consejero de Tesis: Prof. Dr. Héctor Raúl Bértora

Alumno: Miguel A. Mattera

Registro N°: 110.267

**CATALOGADO**

Presentada ante el Departamento de Doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Noviembre de 1989.

J. 222  
MA  
BUENOS AIRES

1989



## CAPITULO IX

## Componentes financieros implícitos

## Medición y exposición contable. Propuestas

- 9.1. Aspectos generales.
- 9.2. Objetivos de la información contable en relación con los resultados financieros.
  - 9.2.1. Area de objetivos comunes.
  - 9.2.2. Conceptos a compatibilizar para el tratamiento de los resultados financieros.
  - 9.2.3. Componentes financieros implícitos. Propuesta.
- 9.3. Identificación y segregación. Análisis crítico. Propuestas.
  - 9.3.1. Aclaraciones previas.
  - 9.3.2. "El altar de la objetividad".
  - 9.3.3. Efectos impositivos. Propuesta.
  - 9.3.4. Componentes financieros implícitos pasivos. Propuesta.
- 9.4. Medición contable.
  - 9.4.1. Utilización de índices diarios de inflación.
    - 9.4.1.1. Fundamentación técnica.
    - 9.4.1.2. Aspectos a incluir en próximos programas de investigación.
  - 9.4.2. Reexpresión a moneda de cierre.
  - 9.4.3. Otros aspectos de medición contable.
- 9.5. Exposición contable.
  - 9.5.1. Resultados financieros. Criterios generales.
  - 9.5.2. Propuesta.
  - 9.5.3. Aspectos a incluir en próximos programas de investigación.
- 9.6. Sumario.

### 9.1. Aspectos generales

La investigación desarrollada en los capítulos anteriores se ha orientado hacia el campo general de las transacciones pactadas a plazo, los resultados financieros que de ellas se derivan y su incidencia en la medición contable. La tarea realizada ha contemplado que -desde el punto de vista estrictamente contable- la selección y definición de una determinada alternativa de medición requiere necesariamente la previa consideración de los objetivos de todo sistema de información. En función de ello, se han examinado brevemente algunas ideas generatrices en relación con la técnica contable y posteriormente una breve síntesis de las causas del proceso inflacionario y su repercusión en la disciplina contable. Luego de plantear el marco de referencia global, se excluye del alcance básico asignado a la presente Tesis Doctoral la consideración de los resultados financieros denominados explícitos, o sea aquéllos que se encuentran expresados y/o reflejados en la documentación respaldatoria de las transacciones económicas a término, con el objetivo preciso y concreto de observar una de sus consecuencias: la medición y exposición contable de los componentes financieros implícitos.

### 9.2. Objetivos de la información contable en relación con los resultados financieros.

En la disciplina contable, es habitual asistir a discusiones en las que se defienden fervorosamente -a veces hasta límites cercanos a la irracionalidad- las bondades de los distintos enunciados observacionales en pugna. Sobre el particular, el autor sostiene que la profesión contable -en algunos casos- ha

perdido de vista su función básica: brindar información útil para la toma de decisiones.

Así, algunas propuestas doctrinarias se aferran excesivamente al citado objetivo, incursionando en áreas reservadas a otras disciplinas, confundiendo a la contabilidad con la denominada "managerial accounting". Por el contrario, otras ponencias le asignan a la técnica contable un rol estrictamente formal.

El autor sostiene que a efectos de lograr avances en la técnica contable deben adoptarse posiciones equilibradas que posean un centro firme en sus programas de investigación. Así, se deberán establecer las bondades de reglas o normas contables, o la supremacía de unas respecto de otras pero siempre en referencia a un determinado objetivo de la información contable.

#### 9.2.1. Area de objetivos comunes.

Utilizando algunos aspectos de la metodología desarrollada por Cyert e Ijiri y sintéticamente comentada en el acápite 3.3. de la presente Tesis Doctoral, adquiere especial trascendencia la identificación de los requerimientos y necesidades de los tres grupos que se nutren de la información contable, y específicamente el área de intersección de sus objetivos.

En función de ello, y en forma previa a la determinación de los criterios de medición y exposición más adecuados con respecto a los resultados financieros en general, y

a los componentes financieros implícitos en particular, se considera imprescindible contemplar las principales características del área de objetivos comunes que poseen los usuarios: los entes y la profesión contable en relación con el

Por último, resta indicar que en función de los comentarios formulados precedentemente, el área de objetivos comunes en relación con los resultados financieros deberá comprender la emisión de información contable en términos reales, cuyo concepto y metodología se han analizado en los capítulos VII y VIII.

9.2.2. Conceptos a compatibilizar para el tratamiento de los resultados financieros.

Resulta necesario advertir que debe guardarse un adecuado equilibrio entre los distintos grupos que se nutren de la información contable. El Cuadro N° 9.2. refleja los principales aspectos que han sido contemplados en la definición del Área consensuada de objetivos de la información contable en relación con los resultados financieros.

<u>Grupos</u>	<u>Breve descripción</u>
. Usuarios	Derecho a conocer.
. "Management"	. Derecho a guardar confidencialidad sobre cierta información.
. Profesión Contable	Derecho a resguardar su responsabilidad profesional.

Cuadro N° 9.2.

Conceptos a compatibilizar para el tratamiento de los resultados financieros

En este sentido, debe indicarse que en general el fenómeno inflacionario -aún con prescindencia de las diversas magnitudes o etapas que puede asumir (analizadas en el capítulo IV de la presente Tesis Doctoral)- opera como un elemento que distorsiona significativamente, entre otros conceptos, la medición de los resultados financieros.

Un análisis de las principales distorsiones que los cambios en los precios de la economía generan sobre la información contable ha sido desarrollado a lo largo del Capítulo V. En lo específicamente atinente a los resultados financieros, se advierte nitidamente la necesidad que posee el prestador o acreedor de resguardar su patrimonio frente al deterioro del poder adquisitivo de la moneda operado como consecuencia de la financiación concedida.

#### 9.2.3. Componentes financieros implícitos. Propuesta.

Contemplando los comentarios formulados precedentemente, resulta lógico que el acreedor intentará maximizar el rendimiento financiero de la cobertura, protección o sobreprecio de inflación que incluirá en su producto (Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, tercera acepción "caudal que se obtiene de una cosa que se vende, o el que ella reeditúa") con el objeto de paliar la pérdida monetaria que soportará por el lapso de tiempo que media entre el momento del préstamo, prestación del servicio o venta de un bien, y el del cobro, percepción o cancelación de la operación.

En virtud de ello, y esbozando una de las primeras

conclusiones de la presente Tesis Doctoral, puede afirmarse que aspectos tales como la identificación y segregación de los sobrepuestos de inflación (ex-ante) y su confrontación con los resultados monetarios reales (ex-post) constituyen -entre otros tópicos- conceptos sobre los que el ente requiere un exacto conocimiento para maximizar sus actividades de financiación e inversión. En cambio, ese grupo -definido por Cyert e Ijiri como "management"- posee el razonable derecho a guardar cierta confidencialidad sobre la citada información, verificándose -en opinión del autor- la inexistencia de limitaciones significativas en el derecho a conocer por parte del grupo de usuarios de la información contable. Asimismo, para la profesión contable -atada en general a severos elementos de prudencia y conservadorismo- no existirían mayores reparos, sino que, por el contrario, se la eximiría de emitir una opinión profesional sobre aspectos imoregnados de una importante dosis de subjetividad.

El autor considera que deberá realizarse la identificación, segregación y posterior registración contable de los componentes financieros implícitos. De tal forma, se logrará una adecuada medición de los resultados financieros. Asimismo, propone que el tratamiento contable de los componentes financieros implícitos debe ser analizado desde dos objetivos de la información contable claramente diferenciados, a saber:

#### Información contable

#### Propuesta

- Uso interno

Identificación, segregación y adecuada registración contable de los componentes financieros implícitos, de forma tal de obtener la cuantificación en moneda

homogénea de:

- . Interés puro
- . Sobreprecio de inflación (inflación estimada)
- . Resultado monetario (inflación real)

- Uso externo

Apropiar el resultado monetario contra el componente financiero nominal, determinando así el componente financiero real.

Sobre el particular, resta mencionar que la propuesta del autor con referencia a los componentes financieros implícitos será desarrollada analíticamente a lo largo del presente capítulo y en el capítulo X.

### 9.3. Identificación y segregación. Dificultades. Análisis crítico

#### 9.3.1. Aclaraciones previas.

En el acápite 7.7. de la presente Tesis Doctoral, se analizaron sucintamente las principales dificultades existentes en relación con la identificación y segregación de los componentes financieros implícitos.

Con el fin de enunciar la propuesta del autor,

resulta de interés formular algunas aclaraciones previas al análisis de los comentarios y situaciones planteados en el punto 7.7. En efecto, buena parte de las dificultades invocadas para la identificación y segregación de los componentes financieros implícitos reside en la existencia de volúmenes de transacciones notoriamente superiores a la disponibilidad de medios de procesamiento y recursos humanos que posee el ente.

El autor considera que, para el grupo de entes que sostienen los argumentos arriba descriptos, la problemática de los componentes financieros implícitos no hace sino poner claramente de manifiesto una falencia preexistente: el importante descontrol de su gestión.

En este sentido, estadísticas recientes informan sobre la geométrica tendencia que experimenta la utilización de medios de procesamiento electrónico de datos en los entes de pequeña y mediana envergadura (Raffio, Ralph, 1989, págs. 188 y 189).

En función de lo expuesto precedentemente, y a modo de advertencia previa, puede afirmarse que aquellos entes que poseen volúmenes de transacciones notoriamente superiores a la disponibilidad de medios de procesamiento y recursos humanos con los que cuenta, padecen problemas gestionales de una significación tal que, muy probablemente, conviertan en irrelevante a las perniciosas distorsiones y consecuencias generadas por la falta de revelación e inadecuado tratamiento contable de los componentes financieros implícitos.

No obstante ello, resulta obvio que esta última

situación no puede ser utilizada como una excusa para promover y defender a ultranza el "statu quo" de la gestión administrativo-contable de los citados entes.

### 9.3.2. "El altar de la objetividad.

El título del presente acápite se encuentra inspirado en una afirmación del Dr. López Santiso quien -de esta manera- advierte sobre los peligros generados por el excesivo apego a la regla general de objetividad en el que suele incurrir la disciplina contable, más específicamente el grupo definido en la metodología de Cyert e Ijiri como "profesión contable". A continuación, se transcriben algunos párrafos de la obra del colega antes citado.

"el autor quiere destacar que da prioridad al concepto de que la Contabilidad debe ofrecer información útil y luego, en un plano inferior, objetiva. Pero invertir esa escala axiológica, parecería una postura errónea. Por otra parte para quienes frecuentemente sacrifican en el altar de la objetividad cualquier intento de cambio, por serio y fundamentado que fuera, cabría recordar que la Contabilidad tiene siempre una alta dosis de subjetividad: ¿Quién define, objetivamente, cuántos años puede durar un bien de uso para determinar la vida útil base del método de amortización?; ¿Quién define si éste método, objetivamente, debe ser lineal, de tasa creciente o decreciente o por unidad de producción?; ¿Quién define, objetivamente, la magnitud de la previsión para incobrables o el cálculo de las contingencias? y los ejemplos podrían seguir." (López Santiso, 1983, pág. 162).

En relación con el tema bajo análisis, resulta obvio que la esencia misma de los componentes financieros implícitos determina que estos resultados financieros se oculten tras la documentación que avala las respectivas operaciones a plazo. Por lo tanto, puede concluirse que no en todos los casos se dispondrá

de documentación respaldatoria "objetiva", a la cual recurrir para su identificación.

En este sentido, el autor ha sostenido en anteriores trabajos de investigación: "deberá considerarse que la no identificación ni segregación de los componentes financieros implícitos generará distorsiones de mayor magnitud que las provenientes del empleo de técnicas de medición que puedan generar una aproximada medición de los componentes financieros implícitos y no una exacta determinación de los efectivamente computados por el vendedor" (García, S. - Mattera, M., 1985, pág. 185).

Tal como se ha explicitado en el capítulo III de la presente Tesis Doctoral, las normas contables argentinas han recibido la impronta de los distintos aportes doctrinarios. Así, puede observarse que las normas contables argentinas analizadas en el acápite 7.6.2., han establecido que los componentes financieros implícitos deberán ser contabilizados en forma separada siempre que "puedan estimarse razonablemente". Adviértase que las distintas normas argentinas se refieren a una razonable estimación y no a la existencia de objetivos elementos de juicio.

A pesar del criterio consagrado por las normas contables, y tal como se ha analizado en el capítulo VII, para otros fines (v.g. liquidaciones impositivas) la objetividad sigue ubicándose en el "altar máximo".

### 9.3.3. Efectos impositivos. Propuesta.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

En el punto 7.5.2. de la presente Tesis Doctoral se examinaron analíticamente los principales efectos impositivos generados por la inadecuada revelación de los componentes financieros implícitos. El análisis exhaustivo de los comentarios allí formulados permite advertir que el principal obstáculo que existe para la corrección de los citados efectos, reside en la inexistencia de documentación respaldatoria que avale una eventual segregación de componentes financieros implícitos.

Arribados a este punto del análisis, se advierte nitidamente la presencia de una falencia importante en la formación de los profesionales de ciencias económicas: el habitual divorcio entre las técnicas contable e impositiva. Los ejemplos podrían abundar: ajuste por inflación contable e impositivo, etc.

El autor interpreta que la técnica contable podría resolver uno de sus problemas -la inadecuada revelación de los componentes financieros implícitos- descansando en la corrección de los perniciosos efectos impositivos que genera en los entes su no segregación.

Al respecto, se recomienda:

- . Discriminar o indicar el precio de contado en las facturas de ventas a plazo, no resultando relevante a estos fines la segregación entre sobrepuestos de inflación e interés puro. Recuérdese que algunas normas emitidas por organismos estatales (v.g. art. 3 in fine Resolución 101/85 de la Secretaría de Comercio) han requerido la discriminación

- obligatoria de los intereses por financiación en las facturas de ventas a plazo.
- . Solicitar la discriminación o indicación del precio de contado en las compras a plazo.
  - . Registrar contablemente los componentes financieros implícitos en el momento de la realización de la operación a plazo.

En base a la metodología recién propuesta, se lograrían los siguientes objetivos:

- . Disminuir notoriamente el grado de dificultad actualmente existente para la identificación de los componentes financieros implícitos.
- . Cumplimentar -sin posibilidad de segundas interpretaciones- el requisito de objetividad exigido por la técnica impositiva para la registración contable y cómputo -a los fines tributarios- de los componentes financieros implícitos.
- . Proveer información contable de mayor calidad técnica para los distintos grupos que se nutren de ella (o sea "management", usuarios y profesión contable).
- . Contribuir a la equidad tributaria.

#### 9.3.4. Componentes financieros implícitos pasivos.

En el acápite 7.7. se realizó un pormenorizado análisis de las dificultades existentes para la identificación y segregación de los componentes financieros implícitos.

El Cuadro N° 9.3. exhibe una síntesis de la labor

Cuadro N° 9.3.

Resumen de las dificultades que presenta la segregación de los componentes financieros implícitos

Alternativas básicas	Situación	Grado de dificultad
a. El proveedor informa los precios de contado y a plazo, y las pautas reales con las que ha establecido su carga financiera implícita (v.g. inflación estimada e interés puro, 10 y 12, respectivamente).	Frecuente en entes compradores y vendedores de envergadura  Poco frecuente en PYME	Ninguno.
b. El proveedor establece los precios de contado y a plazo, verificándose las siguientes situaciones:		
1. El precio de contado es real	Altamente frecuente	Menor, se desconocería la estructura del componente financiero implícito.
2. El precio de contado es ficticio	Poco frecuente en PYME	Mediano. Desde una óptica estrictamente contable, deberían obtenerse valores de contado en base a las tasas de mercado. Impositivamente, este criterio podría ser objetado.
c. En las facturas u otros comprobantes respaldatorios, el proveedor estipula el precio a plazo, expresando el porcentaje de descuento aplicable para condiciones a plazo. Se verifican dos situaciones:		
1. El precio de contado es real	Altamente frecuente	Menor, se desconocería la estructura del componente financiero implícito.
2. El precio de contado es ficticio	Poco frecuente en PYME	Mediano. Desde una óptica estrictamente contable, deberían obtenerse valores de contado en base a las tasas de mercado. Impositivamente, este criterio podría ser objetado.
d. El proveedor incluye exclusivamente el monto a plazo, sin efectuar mención alguna del precio de contado ni existir posibilidad de que brinde esa información.	Poco frecuente, habitualmente los proveedores indexan el pago de contado.	Mediano, podrían utilizarse procedimientos alternativos que cubrirían adecuadamente los requisitos de "una estimación razonable", aún cuando podrían ser objetados impositivamente.

Haciendo abstracción de las propuestas formuladas en el punto 9.3.3., el análisis crítico de las dificultades que presenta la identificación y segregación de los componentes financieros implícitos pasivos permite extraer las conclusiones que se exponen a continuación:

1. Los obstáculos concernientes al desconocimiento de la estructura del componente financiero implícito no resultan de significación, debido a los siguientes factores:

- Para la información contable externa (área de objetivos comunes de los tres grupos que se nutren de ella) propuesta por el autor, no se verifican inconvenientes de ninguna índole.

- Para la información contable interna (grupo denominado "management"), el ente puede determinar la estructura del componente financiero implícito mediante algunos de los siguientes procedimientos:

- . Utilización de las estimaciones adoptadas por el ente en sus operaciones de ventas a plazo.
- . Aplicación de tasas financieras activas del mercado netas de la proyección de inflación existente.
- . Proyecciones de inflación elaboradas por centros de estudios privados, o publicaciones especializadas, determinando por diferencia la tasa de interés puro.

- . Utilización de las bases promedio de sobrepuestos de inflación e interés puro soportados por el ente en operaciones de similar naturaleza.

- . Utilización de la tasa financiera activa obtenida por el ente en sus operaciones de toma de fondos, netas de la proyección inflacionaria.

Habitualmente, la determinación del procedimiento a adoptar resultará de una decisión consensuada entre los distintos sectores involucrados.

2. Resulta poco frecuente que el proveedor incluya exclusivamente el monto de venta financiada a plazo, sin efectuar mención alguna del precio de contado, y que además no exista posibilidad de que brinde esa información. No obstante ello, en caso de presentarse esta situación, las distintas alternativas que podrían aplicarse serían las siguientes:

- Para la información contable externa:

- . Utilización de las estimaciones adoptadas por el ente en sus operaciones de ventas a plazo.

- . Aplicación de tasas financieras activas del mercado.

- . Utilización de la tasa financiera activa

obtenida por el ente en sus operaciones de toma de fondos.

- . Aplicación de la tasa promedio del componente financiero implícito total, efectivamente soportado por el ente en operaciones de similar naturaleza.

Todos los procedimientos arriba expuestos pueden ser utilizados como una estimación razonable de los componentes financieros implícitos pasivos. No obstante ello, debe aclararse que estos procedimientos probablemente resulten impugnados en base a la legislación tributaria en vigencia.

- Para la información contable interna, resultarían aplicables los comentarios formulados en el punto anterior.

3. No es habitual que el precio de contado informado por el proveedor resulte ficticio. En el caso de presentarse esa situación, se propone utilizar los procedimientos propuestos en el apartado anterior. No obstante ello, debe aclararse que probablemente procedimientos pueden resultar impugnados en base a la legislación tributaria vigente.

Resulta evidente que, en caso de materializarse la propuesta formulada por el autor en el punto 9.3.3., serían subsanadas las dificultades analizadas en el presente acápite con respecto a la identificación y segregación de los componentes

financieros implícitos pasivos.

No puede dejar de considerarse como un antecedente de significación el criterio adoptado por el Estado argentino a través del Decreto 1096/85 del Poder Ejecutivo Nacional. En efecto, el artículo cuarto de la citada disposición establecía:

"Artículo 4°.- Las obligaciones de dar sumas de dinero expresadas en Pesos Argentinos deberán satisfacerse en AUSTRALES. El valor en AUSTRALES de los importes en Pesos Argentinos se determinará según la Escala de Conversión anexa a este artículo, según la paridad que corresponda a la fecha del pago".

Nos estamos refiriendo al denominado "desagio del Plan Austral" (en rigor, la expresión desagio constituye un neologismo cuyo significado puede ser considerado como antónimo del vocablo "agio").

La escala de conversión inicial cubría el período 15 de junio al 31 de julio de 1985. En ella se asumió que todos los agentes de la economía, ya sean estos deudores o acreedores, pactaron sus operaciones a plazo asumiendo una hipótesis inflacionaria cercana al 30% mensual. Por lo tanto, se utilizó como regla general que todas las operaciones a plazo contenían un componente financiero implícito cercano al treinta por ciento mensual.

En síntesis, la propuesta formulada por el autor en el punto 9.3.3., descansa en que cada agente de la economía que vende a plazo determine su valor de contado. De esta manera, el vendedor estaría indicando el monto del componente financiero implícito global que ha determinado.

El desconocimiento de la estructura del componente financiero implícito (monto de sobreprecio de inflación e interés puro) no genera ningún tipo de distorsión en la información -en base a la propuesta del autor descripta en el acápite 9.2.3.- a suministrar en los estados contables de publicación. En lo que respecta a la información contable de uso interno, no se verifican inconvenientes de significación, debido a que la "managerial accounting" puede nutrirse satisfactoriamente de algunos de los procedimientos alternativos aquí enunciados.

Por último, obsérvese que el Estado nacional ha utilizado una tasa única y obligatoria de componentes financieros implícitos (ya sean contenidos en operaciones de ventas como de compras a plazo) en ocasión de la puesta en vigencia del denominado "Plan Austral", operada en junio de 1985.

#### 9.4. Medición contable.

Luego de explicitar las propuestas relativas a la identificación y segregación de los componentes financieros implícitos, resta abordar el análisis de las proposiciones relativas a su medición y exposición contable.

Las propuestas de medición contable de los componentes financieros implícitos comprenderán básicamente los siguientes tópicos:

- . Utilización de índices diarios de inflación
- . Reexpresión a moneda de cierre

- . Criterios de devengamiento
- . Complementación con la técnica del valor actual

#### 9.4.1. Utilización de índices diarios de inflación.

En el punto 7.5.1. se indicó la imperiosa necesidad de utilizar índices diarios de inflación, concluyéndose que, en realidad, el incorrecto tratamiento contable de los componentes financieros implícitos no hace más que agudizar las falencias de la simplificación conceptual a las que recurre la técnica de reexpresión de estados contables a moneda de cierre.

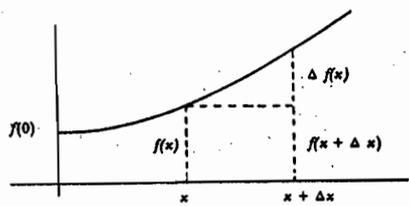
A modo de advertencia previa, deben reiterarse los comentarios formulados en el punto 9.3.1. del presente capítulo. En efecto, aquellos entes que poseen volúmenes de transacciones notoriamente superiores a la disponibilidad de medios de procesamiento y recursos humanos con los que cuentan, padecen problemas gestiones de una significación tal, que torna utópica la aplicación de la propuesta de utilizar índices diarios de inflación. No obstante ello, la creciente utilización de medios de procesamiento electrónico de datos permitiría aumentar notablemente las probabilidades de una generalizada aplicación práctica de la citada propuesta.

##### 9.4.1.1. Fundamentación técnica.

A continuación, se examinará brevemente la fundamentación técnica empleada para la propuesta planteada en la presente Tesis Doctoral de utilizar índices diarios de inflación.

interés, el mismo "es función del tiempo, de la tasa y del capital, y se devenga en forma continua cualquiera sea la ley utilizada. Los intereses se producen, en cada infinitésimo de tiempo. La capitalización puede ser continua o discontinua ya que corresponde al momento en que los intereses se suman al capital.

- ~ Si  $x$  representa la variable tiempo
- $f(x)$  el capital inicial
- $f(x + \Delta x)$  el capital final, y
- $\Delta f(x)$  el interés en una unidad de tiempo ( $\Delta x$ ), resulta



Crecimiento del capital = Intereses =  $\Delta f(x) = f(x + \Delta x) - f(x)$

Si dividimos esa diferencia por el respectivo intervalo, tenemos

$$\frac{\Delta f(x)}{\Delta x} = \frac{f(x + \Delta x) - f(x)}{\Delta x}$$

que es el interés en la unidad de tiempo. Si lo llevamos al límite, por definición de derivada

$$\lim_{\Delta x \rightarrow 0} \frac{\Delta f(x)}{\Delta x} = \frac{d f(x)}{dx} = f'(x)$$

Interés instantáneo para la inversión  $f(x)$ .

Si en cambio deseamos obtener el interés instantáneo correspondiente a la unidad de capital, hacemos

$$\frac{d f(x)}{f(x) dx} = \frac{f'(x)}{f(x)} = \frac{1}{f(x)} \cdot f'(x) = \frac{d L f(x)}{dx} = \psi(x) \tag{85}$$

que llamaremos intensidad instantánea o tasa instantánea o derivada logarítmica de la función.

De [85] obtenemos la ecuación diferencial del interés:

$$d f(x) = f(x) \psi(x) dx \tag{86}$$

Si deseamos obtener el monto, integramos entre los límites 0 y  $n$

$$\psi(x) dx = d L f(x)$$

$$\int_0^n \psi(x) dx = \int_0^n d L f(x) = [L f(x)]_0^n = L f(n) - L f(0) = L \frac{f(n)}{f(0)} \tag{87}$$

pasando a los números

$$e^{\int_0^n \psi(x) dx} = \frac{f(n)}{f(0)}$$

$$f(n) = f(0) e^{\int_0^n \psi(x) dx} \tag{88}$$

o sea que  $e^{\int_0^n \psi(x) dx}$  es un factor de capitalización que nos lleva a obtener el monto al multiplicarlo por el capital inicial.

Si integramos la ecuación diferencial [86] entre 0 y  $n$

$$\int_0^n d f(x) = \int_0^n f(x) \psi(x) dx$$

$$f(n) - f(0) = \int_0^n f(x) \psi(x) dx$$

$$f(n) = f(0) + \int_0^n f(x) \psi(x) dx$$

que también refleja el monto como suma del capital inicial más los intereses del periodo" (MURIONI, O. y TROSSERO, A., 1981. págs. 137 a 139).

El Cuadro N° 9.4. exhibe los distintos criterios sobre el valor de la intensidad o tasa instantánea

o N° 9.4.

rios sobre el valor de la tasa instantánea

Criterio de $i(x)$	Lev Financiera	Fórmula del monto	Fórmula del interés	Características de la función monto	Características de la función interés
$i$	Interés simple	$C(n) = C(o) \cdot (1+in)$	$I(n) = C(o)[(1+in) - 1]$	Lineal y creciente	Lineal y creciente
$i$	Interés compuesto (Capitalización discontinua)	$C(n) = C(o) \cdot (1+i)^n$	$I(n) = C(o)[(1+i)^n - 1]$	Exponencial, creciente y cóncava. Sin límite se alcanza cuando $n$ tiende a $\infty$ .	Exponencial, creciente y cóncava. Sin límite se alcanza cuando $n$ tiende a $\infty$ .
$\delta$ (i)	Interés compuesto (Capitalización continua)	$C(n) = C(o) \cdot e^{n \cdot \delta}$	$I(n) = C(o)[e^{n \cdot \delta} - 1]$	Exponencial, creciente y cóncava, de base mayor que la unidad.	Exponencial, creciente y cóncava.

Debe señalarse que "...  $b$  tampoco es una verdadera tasa sino una intensidad o coeficiente de comparación que nos permite pasar de la continuidad a la discontinuidad del interés utilizando en un periodo finito una tasa equivalente a la tasa instantánea y obtener iguales resultados que con el interés continuo que es el fundamento de la verdadera teoría del interés". MURIGNI, O. y TROSSERO, A., pág. 72.

Puede observarse que la inflación, al igual que el interés, se produce cada infinitésimo de tiempo.

En función de ello, y en forma concomitante con lo expresado en la presente Tesis Doctoral, con el objeto de que la información contable brinde una descripción más precisa de los efectos de la inflación, se hace necesario contar con índices de precios diarios. Para ello, se considera más adecuado basarse en

el criterio de interés compuesto, debido a que cada incremento continuo de precios se "capitaliza" a efectos del cálculo de un aumento sucesivo, y por lo tanto no sería aplicable la noción de interés simple. Asimismo, una vez seleccionado el criterio de interés compuesto, se considera más apropiada -dentro de esa vertiente- la hipótesis de capitalización continua, por generarse cambios en los precios de la economía en cada infinitésimo de tiempo, si bien la alternativa de adoptar una capitalización discontinua arribaría -a los efectos de la determinación del índice de precios mensual- a iguales resultados. El Ejemplo N° 9.1. corrobora esta última afirmación.

## Ejemplo N° 9.1.

I. OBJETIVO: Estimar el valor de los índices diarios del mes de mayo de 1989

II. DATOS:

Período	Índice de Precios Mayoristas-Nivel General
30 de Abril/89	5.829.679.6
30 de Mayo/89	11.919.608.6

## III. CALCULO DE LOS INDICES DIARIOS

HIPOTESIS

A. INTERES COMPUESTO - Capitalización discontinua

A.1. Determinación de la tasa diaria

$$C(n) = C(0) \cdot (1+i)^n$$

Reemplazando en la ecuación anterior:

 $C(n) = \text{IPMNG}(n)$  Índice de Precios Mayoristas- Nivel General del momento  $n$ 
 $C(0) = \text{IPMNG}(0)$  Índice de Precios Mayoristas- Nivel General del momento  $0$ 
 $i = t$  Tasa diaria de inflación

 $n = n$  Número de días que median entre el  $\text{IPMNG}(0)$  y el  $\text{IPMNG}(n)$ 

se obtiene la siguiente fórmula:

$$\text{IPMNG}(n) = \text{IPMNG}(0) \cdot (1+t)^n$$

despejando en la fórmula anterior:

$$t = \sqrt[n]{\frac{\text{IPMNG}(n)}{\text{IPMNG}(0)}} - 1$$

$$t = \sqrt[31]{\frac{11919608.6}{5829679.6}} - 1 = 0.023339913$$

## 3.2. Cálculo de los índices de precios diarios del mes de mayo de 1989

DIA	INDICE	FORMULA	
			1
1	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	2
2	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	3
3	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	4
4	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	5
5	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	6
6	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	7
7	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	8
8	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	9
9	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	10
10	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	11
11	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	12
12	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	13
13	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	14
14	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	15
15	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	16
16	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	17
17	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	18
18	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	19
19	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	20
20	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	21
21	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	22
22	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	23
23	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	24
24	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	25
25	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	26
26	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	27
27	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	28
28	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	29
29	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	30
30	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	31
31	5,829,679.60	5829679.60 x (1+0.023339913)	

## HIPOTESIS

B. INTERES COMPUESTO - Capitalización continua

B.1. Determinación de la tasa diaria

$$C(n) = C(0) \cdot e^{nd}$$

Reemplazando en la ecuación anterior:

C(n) = IPMNG(n) Índice de Precios Mayoristas- Nivel General del momento n

C(0) = IPMNG(0) Índice de Precios Mayoristas- Nivel General del momento 0

d = t' Tasa diaria instantánea de inflación

n = n Número de días que median entre el IPMNG(0) y el IPMNG(n)

se obtiene la siguiente fórmula:

$$IPMNG(n) = IPMNG(0) \cdot e^{nd}$$

despejando en la fórmula anterior:

$$t' = \frac{\log(IPMNG(n)) - \log(IPMNG(0))}{n \cdot \log(e)}$$

$$t' = \frac{\log(11919608.6) - \log(5829679.6)}{31 \cdot \log(e)} = 0.0230717027$$

## A.2. Cálculo de los índices de precios diarios del mes de mayo de 1989

DIA	INDICE	FORMULA	
1	5,965,743.82	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	1
2	6,104,983.76	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	2
3	6,247,473.55	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	3
4	6,393,289.04	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	4
5	6,542,507.85	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	5
6	6,695,209.41	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	6
7	6,851,475.02	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	7
8	7,011,387.85	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	8
9	7,175,033.04	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	9
10	7,342,497.68	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	10
11	7,513,070.94	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	11
12	7,689,244.04	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	12
13	7,868,710.33	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	13
14	8,052,365.34	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	14
15	8,240,306.85	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	15
16	8,432,634.90	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	16
17	8,629,451.86	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	17
18	8,830,862.52	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	18
19	9,036,974.08	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	19
20	9,247,896.27	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	20
21	9,463,741.37	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	21
22	9,684,624.27	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	22
23	9,910,662.56	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	23
24	10,141,976.56	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	24
25	10,378,689.42	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	25
26	10,620,927.13	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	26
27	10,868,818.64	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	27
28	11,122,495.93	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	28
29	11,382,094.02	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	29
30	11,647,751.10	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	30
31	11,919,608.60	$5829679,60 \times e^{0.0230717027}$	31

Asimismo, resulta necesario destacar que  $t$  y  $t'$  son tasas equivalentes, pues permiten, partiendo de una misma situación inicial  $IPMNG(0)$ , arribar a idéntico resultado  $IPMNG(n)$ . En efecto:

Siendo  $IPMNG(n) = IPMNG(0) \cdot (1+t)^n$  en la hipótesis A. Interés compuesto-capitalización discontinua.

e  $IPMNG(n) = IPMNG(0) \cdot e^{nt'}$  en la hipótesis B. Interés compuesto-capitalización continua.

al ser iguales los primeros términos, los segundos también lo son:

$$IPMNG(0) \cdot (1+t)^n = IPMNG(0) \cdot e^{nt'} \quad \text{simplificando}$$

$$(1+t)^n = e^{nt'}$$

En opinión del autor, para medir la inflación resulta técnicamente más correcta la alternativa de utilizar herramientas que prevean una capitalización continua para la inflación.

#### 9.4.1.2. Aspectos a incluir en próximos programas de investigación.

En función de las consideraciones efectuadas precedentemente, quedan algunos aspectos adicionales a resolver. Entre ellos, merece señalarse el supuesto asumido con respecto al ritmo de crecimiento de los precios de la economía. En otros términos, se adopta el criterio de considerar que -a lo largo del período analizado- la tasa diaria de inflación crece - exponencialmente- en forma uniforme.

En este sentido, la reciente experiencia hiperinflacionaria argentina, permite corroborar las consideraciones expuestas precedentemente. En efecto, durante el mes de julio del año mil novecientos ochenta y nueve, se observó que la tasa de inflación medida a través del índice de precios mayoristas nivel general ha experimentado un crecimiento cercano al 200%. En realidad, los primeros diez días del mes antedicho generaron la mayor contribución en la conformación del citado índice.

En función de ello, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- . Existen infinitas combinaciones de tasas diarias de inflación que arriben a la obtención de un índice mensual.
- . Técnicamente, resultaría más apropiada la determinación de los índices mensuales de precios con una apertura -por ejemplo- semanal. Existen periódicos, estudios, centros de investigación privados y otras publicaciones especializadas que emiten la citada información y cuyas estimaciones no difieren -habitualmente- de la medición final elaborada por el organismo correspondiente.
- . En general, en países con altas tasas de inflación, los entes no adoptan una tasa estimada de inflación que mantienen en forma invariable a lo largo de un mes. Por el contrario, usualmente se nutren de las expectativas inflacionarias existentes (cuyas principales mediciones son canalizadas a través de los periódicos, y otras fuentes como las arriba citadas) para la toma de sus decisiones

económicas. Entre estas políticas, se encuentra evidentemente la fijación de los componentes financieros implícitos contenidos en las operaciones de ventas a plazo.

No resulta técnicamente correcta la confrontación de tasas de inflación estimadas por el ente, en base a una combinación determinada de índices de inflación semanales, con tasas de inflación mensuales reales, cuya apropiación al período de financiación otorgado, se efectúa a través de una tasa diaria uniforme.

El examen de las conclusiones expuestas precedentemente permite advertir que el tema bajo análisis deberá ser objeto de análisis y desarrollos posteriores. El autor considera que el tópico merecería ser incluido en próximos programas de investigación.

#### 9.4.2. Reexpresión a moneda de cierre.

En el capítulo VII, se realizó una sistematización de los conceptos vinculados al objeto central de la presente Tesis Doctoral. En lo específicamente atinente a la reexpresión a moneda de cierre de los componentes financieros implícitos, se efectuaron los siguientes comentarios:

- a) La reexpresión a moneda de cierre de los componentes financieros implícitos corresponde a partir del momento de su devengamiento.
- b) Mayoritariamente, los trabajos de investigación

contable realizados en relación a la identificación y segregación de los componentes financieros implícitos se han basado en considerar las siguientes situaciones:

- . Transacciones a plazo realizadas el primer o el último día de cada mes.
- . Plazos mensuales de pago, de modo tal que la fecha de vencimiento de la operación se produzca el último día de un mes determinado.

Resulta evidente la excesiva simplicidad de las hipótesis de trabajo arriba descriptas. En este sentido, restan resolver las siguientes complejidades:

- . Operaciones con componentes financieros implícitos realizadas a diario.
- . Imposibilidad de contrastar el sobreprecio de inflación estimado por el ente con la inflación realmente producida, al utilizarse imperfectas técnicas de medición del resultado monetario.
- . Imposibilidad de aplicar eficientemente las técnicas de corroboración del resultado por exposición a la inflación.

Tal como se ha comentado en el acápite anterior, la utilización de índices diarios de inflación permite resolver satisfactoriamente las complejidades recién descriptas. Los ejemplos N° 9.2. y 9.3. desarrollan la metodología propuesta por el autor para el caso de componentes financieros implícitos

## COMPONENTES FINANCIEROS IMPLICITOS ACTIVOS

## 1. Identificación y segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las ventas del ejercicio

## 1.1. Sobreprecios de inflación

FECHA EMISION	FECHA VTO.	FACTURA #	CLIENTE	DIAS	MONTO CONTADO	INFLACION ESTIMADA		SOBREPRECIOS					FACTURADOS					SUBTOTAL	TOTAL						
						MENSUAL	DIARIA	JUL/88	AGO/88	SET/88	OCT/88	NOV/88	DIC/88	ENE/89	FEB/89	MAR/89	ABR/89			MAY/89	JUN/89	JUL/89			
16-Jul-88	15-Aug-88	10000	Patri	30	2000.00	25.00%	0.007438	236.86	263.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	499.99	0.00	499.99		
15-Sep-88	30-Sep-88	10001	Marina	15	4000.00	5.00%	0.001626	0.00	0.00	98.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98.76	0.00	98.76	
31-Oct-88	15-Dec-88	10002	Sol	45	3000.00	8.00%	0.002565	0.00	0.00	0.00	0.00	239.96	127.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	367.05	0.00	367.05	
15-Feb-89	15-Apr-89	10003	Nora	59	5000.00	14.00%	0.004368	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	292.14	767.38	410.31	0.00	0.00	0.00	0.00	1469.83	0.00	1469.83	
15-Jun-89	30-Jul-89	10004	Beatriz	45	4000.00	145.00%	0.029878	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2261.03	2261.03	3539.09	5800.12
TOTALES					18000.00			236.86	263.93	98.76	0.00	239.96	127.09	0.00	292.14	767.38	410.31	0.00	2261.03	4696.66	3539.09	8235.75			

## 1.2. Interés puro facturado

FECHA EMISION	FECHA VTO.	FACTURA #	CLIENTE	DIAS	MONTO CONTADO	INTERES PURO		INTERES PURO					FACTURADO					SUBTOTAL	TOTAL						
						MENSUAL	DIARIO	JUL/88	AGO/88	SET/88	OCT/88	NOV/88	DIC/88	ENE/89	FEB/89	MAR/89	ABR/89			MAY/89	JUN/89	JUL/89			
16-Jul-88	15-Aug-88	10000	Patri	30	2000.00	1.00%	0.000332	11.14	12.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.59	0.00	23.59	
15-Sep-88	30-Sep-88	10001	Marina	15	4000.00	1.00%	0.000332	0.00	0.00	20.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.41	0.00	20.41
31-Oct-88	15-Dec-88	10002	Sol	45	3000.00	1.00%	0.000332	0.00	0.00	0.00	0.00	32.27	16.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49.04	0.00	49.04
15-Feb-89	15-Apr-89	10003	Nora	59	5000.00	1.00%	0.000332	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.84	62.36	32.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117.42	0.00	117.42
15-Jun-89	30-Jul-89	10004	Beatriz	45	4000.00	1.00%	0.000332	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.18	31.18	97.61	128.79
TOTALES					18000.00			11.14	12.45	20.41	0.00	32.27	16.77	0.00	22.84	62.36	32.22	0.00	31.18	241.64	97.61	339.25			

## 1.3. Resumen final de las ventas a plazo del ejercicio.

FECHA EMISION	FECHA VTO.	FACTURA #	CLIENTE	DIAS	MONTO CONTADO	INFLACION ESTIMADA	INTERES PURO	SOBREPRECIO FACTURADO O PURO	INTERES PURO	TOTAL FACTURADO
16-Jul-88	15-Aug-88	10000	Patri	30	2000.00	25.00%	1.00%	499.99	23.59	2523.58
15-Sep-88	30-Sep-88	10001	Marina	15	4000.00	5.00%	1.00%	98.76	20.41	4119.17
31-Oct-88	15-Dec-88	10002	Sol	45	3000.00	8.00%	1.00%	367.05	49.04	3416.09
15-Feb-89	15-Apr-89	10003	Nora	59	5000.00	14.00%	1.00%	1469.83	117.42	6587.25
15-Jun-89	30-Jul-89	10004	Beatriz	45	4000.00	145.00%	1.00%	5800.12	128.79	9928.91
TOTALES					18000.00			8235.75	339.25	26575.00

## 2. Determinación del REI a través del EDAF

	HISTORICO		AJUSTADO
SALDO INICIAL	0.00		0.00
ORIGENES			
- Ventas			
16.07.88	2,000.00	18,66232	37,324.64
15.09.88	4,000.00	12,30810	49,232.40
31.10.88	3,000.00	11,40907	34,229.61
15.02.89	5,000.00	9,31029	46,551.45
15.06.89	4,000.00	1,52800	6,112.00
	18,000.00		173,450.10
- Sobrepuestos de inflación facturados y devengados			
31.07.88	236.06	16,75092	3,954.22
15.08.88	263.93	14,64893	3,866.29
30.09.88	98.76	11,93140	1,178.35
31.10.88	0.00	11,40907	0.00
30.11.88	239.96	10,98538	2,636.05
15.12.88	127.89	10,69642	1,359.41
31.01.89	0.00	9,72183	0.00
28.02.89	292.14	8,96774	2,619.84
31.03.89	767.38	7,54202	5,787.60
15.04.89	410.31	6,00029	2,461.98
31.05.89	0.00	2,33478	0.00
30.06.89	2,261.03	1,00000	2,261.03
	4,696.66		26,124.77
- Interés puro facturado y devengado			
31.07.88	11.14	16,75092	186.61
15.08.88	12.45	14,64893	182.38
30.09.88	20.41	11,93140	243.52
31.10.88	0.00	11,40907	0.00
30.11.88	32.27	10,98538	354.50
15.12.88	16.77	10,69642	179.38
31.01.89	0.00	9,72183	0.00
26.02.89	22.84	8,96774	204.82
31.03.89	62.36	7,54202	478.32
15.04.89	32.22	6,00029	193.33
31.05.89	0.00	2,33478	0.00
30.06.89	31.18	1,00000	31.18
	241.64		2,046.04
SALDO AL CIERRE	22,938.38		201,620.91

CAJA 16.646.89  
 DEUDORES POR VENTAS 9.928.91  
 SOB FACT A DEVENGAR (3.539.89)  
 INT PURO A DEVENGAR (97.61)

22.938.30

586

R.E.I. (-)	178.682.61	0.00
TOTALES CONTROL	281.628.91	281.628.91

3. Determinación del REI a través del análisis de saldos expuestos

PERIODO	DS X VITAS	SOB FACT INT PURO A DEV A DEV	SUBTOTAL	CAJA	NETO EXPUESTO	COEF	R.E.I. NOMINAL	COEF	R.E.I. MON CONST	
16.07.88	31.07.88	2.523.58 (499.99)	(23.59)	2.088.00	0.00	2.088.00	0.11411	228.22	16.75892	3.822.89
31.07.88	15.08.88	2.523.58 (263.93)	(12.45)	2.247.20	0.00	2.247.20	0.14349	322.45	14.64893	4.723.35
15.08.88	15.09.88	0.00 0.00	0.00	0.00	2.523.58	2.523.58	0.19019	479.96	12.30818	5.987.48
15.09.88	30.09.88	4.119.17 (98.76)	(28.41)	4.088.00	2.523.58	6.523.58	0.03157	285.95	11.93148	2.457.27
30.09.88	31.10.88	0.00 0.00	0.00	0.00	6.642.75	6.642.75	0.04571	385.64	11.48987	3.464.49
31.10.88	30.11.88	3.416.89 (367.85)	(49.84)	3.088.00	6.642.75	9.642.75	0.03864	372.68	10.98538	4.893.15
30.11.88	15.12.88	3.416.89 (127.89)	(16.77)	3.272.23	6.642.75	9.914.98	0.02781	267.88	10.69642	2.864.58
15.12.88	15.02.89	0.00 0.00	0.00	0.00	10.058.84	10.058.84	0.14888	1.497.56	9.31829	13.942.72
15.02.89	28.02.89	6.587.25 (1.469.83)	(117.42)	5.000.00	10.058.84	15.058.84	0.03828	575.25	9.96774	5.158.69
28.02.89	31.03.89	6.587.25 (1.177.69)	(94.58)	5.314.98	10.058.84	15.373.82	0.18984	2.986.27	7.54282	21.919.15
31.03.89	15.04.89	6.587.25 (418.31)	(32.22)	6.144.72	10.058.84	16.283.56	0.25694	4.163.34	6.00029	24.981.25
15.04.89	15.06.89	0.00 0.00	0.00	0.00	16.646.89	16.646.89	2.92689	48.721.27	1.52888	74.446.18
15.06.89	30.06.89	9.928.91 (5.888.12)	(128.79)	4.000.00	16.646.89	28.646.89	0.52888	18.981.14	1.00000	18.981.14
30.06.89		9.928.91 (3.539.89)	(97.61)	6.292.21	16.646.89	22.938.30				

REI determinado a través de saldos expuestos	178.682.30
REI determinado a través del EDAF	178.682.61
Diferencia no material originada en redondeos	(0.31)

4. Datos complementarios.

Se han utilizado índices diarios de inflación en base a la metodología descrita en el punto 9.4.1.1. Para ello, se han contemplado los índices de precios mayoristas nivel general que publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.) de la República Argentina:

06/88	1.328.884.18	01/89	2.862.595.98
07/88	1.661.381.08	02/89	3.183.311.48
08/88	2.191.883.48	03/89	3.689.952.88
09/88	2.332.473.18	04/89	5.829.773.28
10/88	2.439.889.18	05/89	11.919.688.68
11/88	2.533.337.88	06/89	27.829.679.68
12/88	2.676.814.18		

EJEMPLO N° 9.3

## COMPONENTES FINANCIEROS IMPLICITOS PASIVOS

1. Identificación y segregación de los componentes financieros implícitos pasivos contenidos en las comoras del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989

FECHA EMISION	FECHA VTO.	FACTURA #	PROVEEDOR	DIAS	MONTO NOMINAL	DESCUENTO IMPORTE	PAGO CDO	TASA DE INT DDIARIA	JUL/88	AGO/88	SET/88	OCT/88	NOV/88	ENE/89	FEBR/89	MAR/89	ABR/89	MAY/89	JUN/89	SUBTOTAL	JUL/89	TOTAL	
16-Jul-88	15-Ago-88	133582	Juan	30	3000.00	300.00	10.00%	0.003312	146.05	153.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00	
28-Sep-88	28-Oct-88	5421	Pedro	30	2500.00	125.00	5.00%	0.001710	0.00	0.00	40.96	84.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	0.00	125.00	
17-Dec-88	31-Jan-89	898945	Pablo	45	3300.00	660.00	20.00%	0.004959	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	189.70	470.22	0.00	0.00	0.00	0.00	660.00	0.00	660.00	
15-Jun-89	30-Jul-89	5286	Gabriel	45	1000.00	750.00	75.00%	0.046210	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00	500.00	750.00	
TOTALES					9800.00				146.05	153.95	40.96	84.84	0.00	189.70	470.22	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	1335.00	500.00	1835.00

2. Resumen de las comoras de Bienes de Cambio del ejercicio

FECHA EMISION	FECHA VTO.	FACTURA #	PROVEEDOR	DIAS	MONTO NOMINAL	COMPONENTE FINANCIERO	
						TOTAL FACTURADO	TOTAL FACTURADO
16-Jul-88	15-Ago-88	12548	RR	30	2700.00	300.00	3000.00
28-Sep-88	28-Oct-88	4521	MM	30	2375.00	125.00	2500.00
17-Dec-88	31-Jan-89	3365	LL	45	2640.00	660.00	3300.00
15-Jun-89	30-Jul-89	100459	DD	45	250.00	750.00	1000.00
TOTALES					7965.00	1835.00	9800.00

## I. Determinación del R.E.I. por EGAF

	HISTORICO	AJUSTADO	
SALDO INICIAL	0.00		0.00
APLICACIONES			
- Compras Bienes de cambio			
16.07.88	2,700.00	18,66232	50,388.26
20.09.88	2,375.00	12,10123	28,930.42
17.12.88	2,640.00	10,65847	28,138.36
15.06.88	250.00	1,52800	382.00
	<u>7,965.00</u>		<u>107,839.04</u>
- Componente financiero implícito pasivo			
31.07.88	146.05	16,75092	2,446.46
15.08.88	153.95	14,64893	2,255.28
30.09.88	40.96	11,93140	488.67
20.10.88	84.04	11,59227	974.27
30.11.88	0.00	10,98538	0.00
31.12.88	189.78	10,39657	1,973.11
31.01.89	470.22	9,72183	4,571.38
28.02.89	0.00	8,96774	0.00
31.03.89	0.00	7,54202	0.00
30.04.89	0.00	4,77372	0.00
31.05.89	0.00	2,33478	0.00
30.06.89	250.00	1,00000	250.00
	<u>1,335.00</u>		<u>12,959.89</u>
SALDO AL CIERRE	(9,300.00)		
CAJA	-8000		
PROVEEDORES	-1000		
COMP. CIERROS A DEV.	500		
	<u>-9300</u>		
R.E.I. (-)	(111,498.13)		
TOTALES CONTROL	(120,798.13)		

PERIODO	PROVEEDORES	COMP. CIERROS FACTURADOS	SUBTOTAL	CAJA	NETO EXPUESTO	COEF	R.E.I. NOMINAL	COEF	R.E.I. MON CONST
16.07.88 31.07.88	(3,000.00)	300.00	(2,700.00)	0.00	(2,700.00)	0.11411	(300.10)	16.75092	(5,160.96)
31.07.88 15.08.88	(3,000.00)	153.95	(2,846.05)	0.00	(2,846.05)	0.14349	(400.38)	14.64093	(5,982.33)
15.08.88 20.09.88	0.00	0.00	0.00	(3,000.00)	(3,000.00)	0.20250	(607.74)	12.10123	(7,403.02)
20.09.88 30.09.88	(2,500.00)	130.00	(2,370.00)	(3,000.00)	(5,370.00)	0.02094	(112.45)	11.93140	(1,341.69)
30.09.88 20.10.88	(2,500.00)	84.04	(2,415.96)	(3,000.00)	(5,415.96)	0.02926	(150.47)	11.59227	(1,837.03)
20.10.88 17.12.88	0.00	0.00	0.00	(5,500.00)	(5,500.00)	0.09761	(401.06)	10.65047	(5,135.09)
17.12.88 31.12.88	(3,300.00)	660.00	(2,640.00)	(5,500.00)	(8,140.00)	0.02519	(205.05)	10.39657	(2,131.02)
31.12.88 31.01.89	(3,300.00)	470.22	(2,829.78)	(5,500.00)	(8,329.78)	0.06940	(576.09)	9.72103	(5,620.09)
31.01.89 15.06.89	0.00	0.00	0.00	(8,000.00)	(8,000.00)	5.36246	(47,109.65)	1.52000	(72,105.79)
15.06.89 30.06.89	(1,000.00)	750.00	(250.00)	(8,000.00)	(9,050.00)	0.52000	(4,778.40)	1.00000	(4,778.40)
30.06.89	(1,000.00)	500.00	(500.00)	(8,000.00)	(8,000.00)				

REI determinado por saldos expuestos

(111,497.02)

REI determinado por EDAF

(111,498.13)

Diferencia no material por redondeos

1.11

=====

## 5. Datos adicionales

Se han utilizado índices de precios diarios, obtenidos en base a la metodología descrita en el acápite 9.4.1.1. Para ello, se han utilizado los siguientes índices de precios mayoristas nivel general mensual que publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.) de la República Argentina:

06/88	1,320,004.10	01/89	2,062,595.90
07/88	1,661,301.00	02/89	3,103,311.40
08/88	2,191,003.40	03/89	3,609,952.00
09/88	2,332,473.10	04/89	5,029,773.20
10/88	2,439,009.10	05/89	11,919,600.60
11/88	2,533,337.00	06/89	27,029,679.60
12/88	2,676,014.10		

activos y pasivos.

#### 9.4.3. Otros aspectos de medición contable.

En el capítulo VII de la presente Tesis Doctoral se examinaron otros aspectos relacionados con la medición contable de los componentes financieros implícitos, a saber:

- . Pautas de devengamiento
- . Aplicación de la técnica del valor actual

A continuación, se expone sintéticamente la propuesta del autor sobre esos tópicos, cuyos principales fundamentos y corroboración práctica se han incluido en el capítulo antes citado:

- . Los componentes financieros implícitos deben ser asignados a los resultados del ejercicio a través de un devengamiento exponencial. Este criterio resulta comúnmente aplicable a la totalidad de los resultados financieros.
- . La identificación, y segregación de los componentes financieros implícitos resulta aplicable en aquellas cuentas a cobrar y a pagar en las que no se haya pactado una retribución explícita por el uso de fondos. La técnica del valor actual excede el marco de esos activos y pasivos, pudiendo utilizarse en otros rubros tales como inversiones. No obstante ello, en la medición de las cuentas a cobrar y a pagar en las que no se haya pactado una retribución explícita, se

aprecia una complementación entre ambas técnicas. La aplicación de la técnica del valor actual se efectúa en dos momentos claramente diferenciados: celebración de la transacción y actualizaciones posteriores. En general, puede afirmarse que la segregación y adecuada registración de los componentes financieros implícitos en el momento de concertarse operaciones en las que los mismos se incluyan, implica que las cuentas a cobrar y a pagar se encuentran expresadas a su valor actual. La identificación y segregación de los componentes financieros implícitos y la técnica del valor actual constituyen dos aspectos particulares de un mismo problema: la valuación de las cuentas a cobrar y a pagar, y sus respectivas contrapartidas (ventas, otros ingresos; compras u otros servicios o gastos).

#### 9.5. Exposición contable.

##### 9.5.1. Resultados financieros. Criterios generales.

En el punto 6.4.7. de la presente Tesis Doctoral, se analizaron las diversas alternativas básicas existentes en relación a la exposición de los resultados financieros:

- .. En función de sus componentes,
- . En función de su origen

Seguidamente, se incluirán las propuestas de

exposición contable formuladas por el autor para los resultados financieros en general, y los componentes financieros implícitos en particular.

#### 9.5.2. Propuesta.

Sobre el particular, el autor considera que los resultados financieros deben exponerse en los estados contables de publicación a través de un anexo "ad-hoc". Su estructura respondería a una matriz de doble entrada que permita obtener las dos aperturas enunciadas precedentemente. De esta manera, la información contable de uso externo exhibirá un Estado de Resultados que refleja exclusivamente el total de los resultados financieros, exhibiéndose un desglose de su monto agrupado en función de sus elementos componentes, y en función de su origen. La opinión del autor se sustenta en la consideración de los siguientes factores básicos:

- . Significativa participación que poseen los resultados financieros en la gestión económica de un ente (con prescindencia de la existencia de "etapas" de baja, mediana, alta o hiperinflación,
- . Variedad de objetivos de los distintos grupos que se nutren de la información contable.

A continuación, el Cuadro N° 9.5. describe la estructura para la exposición de los resultados financieros en general.

## Exposición contable de los resultados financieros. Estructura del Anexo "ad-hoc" propuesto.

## Resultados financieros (1)

	Generados por los activos (2)					Generados por los pasivos (2)				Total General		
	Caja	Inversiones en moneda		Deudores por ventas		Sub-total	Proveedores en moneda		Deudas		Deudas Fiscales	Sub-total
		Nacional	Extranjera	Mon.Nacional	Mon.Extranj.		Nacional	Extranjera	Bancarias			
Componentes financieros												
- Explícitos												
- Implícitos												
- Resultado monetario apropiado												
En términos reales												
Descuentos financieros												
Diferencias de cambio												
Resultados monetarios												
Seguros de cambio												
Etc.												
TOTAL												

## Aclaraciones:

(1) Información contable externa.

(2) A los fines ilustrativos sólo se han utilizado algunos de los distintos acápite que pueden generar resultados financieros.

El análisis del Cuadro N° 9.5. recién transcrito permite corroborar que la propuesta de exposición de los componentes financieros implícitos resulta compatible con la proposición general formulada por el autor en el punto 9.2.3.

En lo que respecta a la información contable a utilizar por el grupo denominado "management", la propuesta de exposición contable de los componentes financieros en general sería la siguiente:

Resultados financieros

Generados por...

Tipos

1. Componentes financieros explícitos		(a)
. Sobreprecio de inflación	xx	
. Interés puro	x	
Sub-total	----- xxx	(a)
. Resultado monetario apropiable	(x)	(a)
Componente financiero real	----- xx	(a)
	=====	
2. Componentes financieros implícitos		
. Sobreprecio de inflación	xxx	
. Interés puro	x	
Sub-total	----- xxxx	(a)
. Resultado monetario apropiable	(x)	(a)
Componente financiero real	----- xxx	(a)
	=====	

(a) Información a incluir en los estados contables de publicación. Obsérvese que varía únicamente el grado de apertura en la información a suministrar.

### 9.5.3. Aspectos a incluir en próximos programas de investigación.

La ponencia sustentada por el autor con respecto a la exposición contable de los componentes financieros implícitos deja abierto el debate de algunos tópicos vinculados con el objeto central de la presente Tesis Doctoral. En efecto, la propuesta examinada en apartados anteriores, no resultaría también aplicable para los denominados resultados de tenencia de bienes no expuestos a la inflación?. Por otra parte, no nos encontraríamos frente a una nueva área de objetivos comunes de los distintos grupos que se nutren de la información contable?.

Sin pretender agotar un debate que recién se inicia, el autor considera que los resultados financieros constituyen un resultado de tenencia de activos y pasivos "financieros", mientras que los habitualmente denominados resultados de tenencia, provienen de la valorización o desvalorización de activos y pasivos no financieros generada durante el período de permanencia en el patrimonio de un ente.

En este sentido, se entiende que el tema bajo análisis constituye un aspecto de singular riqueza conceptual como para merecer su inclusión en próximos programas de investigación contable.

### 9.6. Sumario.

El autor sostiene que a efectos de lograr avances en la técnica contable deben adoptarse posiciones equilibradas que

posean un centro firme en sus programas de investigación. Así, se deberán establecer las bondades de las reglas o normas contables, o la supremacía de unas respecto de otras pero siempre en referencia a un determinado objetivo de la información contable.

. En forma previa a la determinación de los criterios de medición y exposición más adecuados con respecto a los resultados financieros en general, y a los componentes financieros implícitos en particular, se considera imprescindible contemplar las principales características del área de objetivos comunes que poseen los usuarios, los entes y la profesión contable.

. Puede afirmarse que aspectos tales como la identificación y segregación de los sobrepuestos de inflación (ex-ante) y su confrontación con los resultados monetarios reales (ex-post) constituyen -entre otros tópicos- conceptos sobre los que el ente requiere un exacto conocimiento para maximizar sus actividades de financiación e inversión. En cambio, ese grupo -definido por Cyert e Ijiri como "management"- posee el razonable derecho a guardar cierta confidencialidad sobre la citada información, verificándose -en opinión del autor- la inexistencia de limitaciones significativas en el derecho a conocer por parte del grupo de usuarios de la información contable. Asimismo, para la profesión contable -atada en general a severos elementos de prudencia y conservadurismo- no existirían mayores reparos, sino que, por el contrario, se la eximiría de emitir una opinión profesional sobre aspectos impregnados de una importante dosis de subjetividad.

- . El autor considera que deberá realizarse la identificación, segregación y posterior registración contable de los componentes financieros implícitos. De tal forma, se logrará una adecuada medición de los resultados financieros.
- . El postulante propone que el tratamiento contable de los componentes financieros implícitos debe ser analizado desde dos objetivos de la información contable claramente diferenciados, a saber:

Información contable

Propuesta

- |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Uso interno | Identificación, segregación y adecuada registración contable de los componentes financieros implícitos, de forma tal de obtener la cuantificación en moneda homogénea de: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Interés puro</li> <li>. Sobreprecio de inflación (inflación estimada)</li> <li>. Resultado monetario (inflación real)</li> </ul> |
| - Uso externo | Apropiar el resultado monetario contra el componente financiero nominal, determinando así el componente financiero real.                                                                                                                                                                                                                            |

- . Aquellos entes que poseen volúmenes de transacciones notoriamente superiores a la disponibilidad de medios de procesamiento y recursos humanos con los que cuentan, padecen problemas gestionales de una significación tal que, muy probablemente, conviertan en irrelevante a las perniciosas distorsiones y consecuencias generadas por la

falta de revelación e inadecuado tratamiento contable de los componentes financieros implícitos.

- . La esencia misma de los componentes financieros implícitos determina que estos resultados financieros se oculten tras la documentación que avala las respectivas operaciones a plazo. Por lo tanto, puede concluirse que no en todos los casos se dispondrá de documentación respaldatoria objetiva a la cual recurrir para su identificación.
- . La no identificación ni segregación de los componentes financieros implícitos generará distorsiones de mayor magnitud que las provenientes del empleo de técnicas de medición que puedan generar una aproximada medición de los componentes financieros implícitos, y no una exacta determinación de los efectivamente computados por el vendedor.
- . El autor interpreta que la técnica contable podría resolver uno de sus problemas -la inadecuada revelación de los componentes financieros implícitos- descansando en la corrección de los perniciosos efectos impositivos que genera en los entes su no segregación.
- . A fin de subsanar los efectos impositivos generados por la inadecuada revelación de los componentes financieros implícitos, se recomienda:
  - Discriminar o indicar el precio de contado de las facturas de ventas a plazo, no resultando relevante a estos fines la segregación entre sobreprecios de

inflación e interés puro. Recuérdese que algunas normas emitidas por organismos estatales (v.g. art. 3 in fine Resolución 101/85 de la Secretaría de Comercio) han requerido la discriminación obligatoria de los "intereses" por financiación en las facturas de ventas a plazo.

- Solicitar la discriminación o indicación del precio de contado en las compras a plazo.
- Registrar contablemente los componentes financieros implícitos en el momento de la realización de la operación a plazo.

En base a la metodología recién propuesta, se lograrían los siguientes objetivos:

- Disminuir notoriamente el grado de dificultad actualmente existente para la identificación de los componentes financieros implícitos.
- Cumplimentar -sin posibilidad de segundas interpretaciones- el requisito de objetividad exigido por la técnica impositiva para la registración contable y cómputo -a los fines tributarios- de los componentes financieros implícitos.
- Proveer información contable de mayor calidad técnica para los distintos grupos que se nutren de ella (o sea "management", usuarios y profesión

contable).

. El desconocimiento de la estructura del componente financiero implícito (monto de sobreprecio de inflación e interés puro) no genera ningún tipo de distorsión en la información a incluir en los estados contables de publicación. En lo que respecta a la información contable de uso interno, no se verifican inconvenientes de significación, debido a que la "managerial accounting" puede nutrirse satisfactoriamente de alternativas de estimación.

. La propuesta formulada por el autor descansa en que cada agente de la economía que vende a plazo determine su valor de contado. De esta manera, el vendedor estaría informando el monto del componente financiero implícito global que ha determinado. Recuérdese que el Estado nacional -en ocasión de la puesta en vigencia del denominado "Plan Austral"- ha utilizado una tasa única y obligatoria de componentes financieros implícitos (ya sean contenidos en operaciones de ventas como de compras a plazo).

. En base a la Teoría Matemática del Interés, en la presente investigación se ha considerado que la inflación -al igual que el interés- se produce en cada infinitésimo de tiempo. Para ello, el autor se ha basado en el criterio de interés compuesto, debido a que cada incremento sucesivo de precios se "capitaliza".

Asimismo, una vez seleccionado el criterio de interés compuesto, se considera más apropiada -dentro de esa vertiente- la hipótesis de capitalización continua, por generarse cambios en los precios de la economía en cada

infinitésimo de tiempo. No obstante ello, debe destacarse que la alternativa de adoptar una capitalización discontinua arribaría -a los efectos de la determinación del índice de precios mensual- a iguales resultados. Por último, debe expresarse que -en opinión del autor- la inflación es una función exponencial, creciente y cóncava de base mayor que la unidad.

. Aún a pesar de que la adopción de tasas diarias de inflación mejora notablemente la calidad de la información contable, subsisten algunas distorsiones por corregir. En efecto, el criterio antes citado asume la hipótesis de trabajo de que - a lo largo del período analizado- la tasa diaria de inflación crece -exponencialmente- en forma uniforme. En realidad,

- Existen infinitas combinaciones de tasas diarias de inflación que permiten "arribar" al índice mensual de precios requerido.

- Técnicamente, resultaría más apropiada la obtención de índices de precios "objetivos" con una apertura -por ejemplo- semanal.

- En países con altas tasas de inflación, los entes no adoptan -para sus decisiones económicas- una tasa estimada de inflación que mantienen en forma invariable a lo largo de un mes.

- No resulta técnicamente correcta la confrontación de

tasas de inflación "ex-ante" que el ente ha determinado en base a estimaciones inflacionarias que varían semanalmente, con tasas de inflación mensuales reales, cuya apropiación al período de financiación otorgado, se efectúa a través de una tasa diaria uniforme. El autor considera que el presente tópico merecería ser incluido en próximos programas de investigación.

- . La utilización de índices diarios de inflación permite resolver satisfactoriamente buena parte de las complejidades que genera el tratamiento contable de los componentes financieros implícitos.
- . Los componentes financieros implícitos deben ser asignados a los resultados del ejercicio a través de un devengamiento exponencial. Este criterio resulta comúnmente aplicable a la totalidad de los resultados financieros.
- . La identificación y segregación de los componentes financieros implícitos resulta aplicable en aquellas cuentas a cobrar y a pagar en las que no se haya pactado una retribución explícita por el uso de fondos. La técnica del valor actual excede el marco de esos activos y pasivos, pudiendo utilizarse en otros rubros tales como inversiones. No obstante ello, en la medición de las cuentas a cobrar y a pagar, en las que no se haya pactado una retribución explícita, se aprecia una complementación entre ambas técnicas.

En general, puede afirmarse que la segregación y adecuada registración de los componentes financieros implícitos en el momento de concertarse operaciones en las que los mismos se

incluyan, implica que las cuentas a cobrar y a pagar se encuentran expresadas a su valor actual.

La identificación y segregación de los componentes financieros implícitos y la técnica del valor actual constituyen dos aspectos particulares de un mismo problema: la valuación de las cuentas a cobrar y a pagar, y sus respectivas contrapartidas (ventas, otros ingresos; compras u otros servicios o gastos).

Las alternativas básicas existentes en relación a la exposición de los resultados financieros son las siguientes:

- Exposición en función de sus componentes.
- Exposición en función de su origen.

El autor considera que los resultados financieros deben exponerse en los estados contables de publicación a través de un anexo "ad-hoc". Su estructura respondería a una matriz de doble entrada que permita obtener las dos aperturas mencionadas precedentemente. Así, el Estado de Resultados reflejará exclusivamente el total de los resultados financieros, exhibiéndose un desglose de su monto agrupado en función de sus elementos componentes, y en función de su origen. La opinión del postulante se sustenta en la consideración de los siguientes factores básicos:

- Significativa participación que poseen los resultados financieros en la gestión económica de un ente (con prescindencia de la existencia de "etapas" de baja, mediana, alta o hiperinflación).

- Variedad de objetivos de los distintos grupos que se nutren de la información contable.

. En lo que respecta a la información contable a utilizar por el grupo denominado "management", la propuesta de exposición contable de los componentes financieros en general consiste en presentar separadamente sus elementos integrantes: sobrepuestos de inflación e interés puro.

. La propuesta formulada por el autor con respecto a la exposición contable de los componentes financieros deja abierto el debate de otros tópicos vinculados: los habitualmente denominados resultados de tenencia (bienes no expuestos a la inflación) no deberían exponerse del mismo modo, y aún en el mismo Anexo "ad-hoc" indicado por el postulante. Sin pretender agotar un debate que recién se inicia, el autor considera que los resultados financieros constituyen un resultado de tenencia de activos y pasivos financieros, mientras que los habitualmente denominados resultados de tenencia, provienen de la valorización o desvalorización de activos y pasivos no financieros generada durante el período de permanencia en el patrimonio de un ente.



## CAPITULO X

## COMPONENTES FINANCIEROS IMPLICITOS

## Caso práctico

10.1. Introducción.

10.2. Aspectos metodológicos.

10.3. Caso IMPLICITOS.

10.3.1. Información del ente.

10.3.1.1. Información al inicio.

10.3.1.2. Información al cierre.

10.3.2. Solución propuesta con segregación de componentes financieros implícitos.

10.3.2.1. Segregación de componentes financieros implícitos.

10.3.2.2. Reexpresión a moneda de cierre.

10.3.2.3. Anexo "ad-hoc" de resultados financieros.

10.3.2.4. Estados Contables en moneda de cierre.

10.3.2.5. Corroboración del REI.

## 10.1. Introducción

En los capítulos precedentes se han analizado los conceptos relativos al tratamiento contable de los componentes financieros implícitos. Los distintos tópicos examinados, desde los conceptos más generales hasta la propuesta del autor en cuanto a la medición y exposición contable, han sido abordados a través de la siguiente metodología:

- . Desarrollos conceptuales
- . Cuadros sinópticos
- . Ejemplos de aplicación práctica (en los casos en que resultara aplicable)
- . Síntesis, conclusiones y propuesta del autor

En este sentido, y aún a pesar de los numerosos ejemplos prácticos presentados en la presente investigación - especialmente, el capítulo VIII- se ha considerado conveniente la inclusión de un ejemplo que materializara la propuesta que el autor ha considerado como más relevante: la medición y exposición contable de los componentes financieros implícitos para fines externos (área de objetivos comunes de la información contable). En función de ello, el presente capítulo exhibirá un caso práctico orientado hacia la emisión de información contable de uso externo.

## 10.2. Aspectos metodológicos

Tal como se ha mencionado precedentemente, en el presente capítulo se desarrollará el caso IMPLICITOS S.A., referido a la

aplicación concreta de la metodología propuesta en la presente Tesis Doctoral.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS**

Se ha preferido no incluir la información contable elaborada sin segregación de componentes financieros implícitos con el fin de agilizar la visualización del ejemplo desarrollado. Por otra parte, las distorsiones que genera la falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos han sido analizadas extensamente a lo largo del capítulo VIII.

Completando los aspectos metodológicos de significación, debe expresarse que la estructura de la información referida al caso IMPLICITOS incluirá:

- Información del ente.

. Al inicio, donde se presentará el Estado de Situación Patrimonial en moneda constante al 30 de junio de 1988, con su pertinente información complementaria.

. Al cierre, se expondrán los Estados Contables históricos sin segregación de componentes financieros implícitos, y la correspondiente información adicional.

- Solución propuesta, cuya metodología de trabajo responde a los siguientes lineamientos:

1. Papeles de trabajo de la segregación de los componentes financieros implícitos.
2. Confección de las planillas de reexpresión a moneda de cierre.
3. Elaboración del anexo correspondiente a los resultados

financieros.

4. Elaboración del Estado de Resultados en moneda constante correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
5. Elaboración del Estado de Situación Patrimonial en moneda constante al 30 de junio de 1989.
6. Corroboración del resultado por exposición a la inflación, a través de los siguientes procedimientos:
  - . Estado de Origen y Aplicación de fondos monetarios al 30 de junio de 1989.
  - . Análisis de saldos expuestos.

1.3.1. Información del ente

1.3.1.1. Información al inicio

Estado de Situación Patrimonial en moneda constante al 30 de junio de 1988.

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES	0.00	(2) DEUDAS FISCALES	100.00
CREDITOS		DEUDAS COMERCIALES	
Deudores por Ventas	0.00	Proveedores	0.00
Gob. fact. a devengar	0.00	Comp. fcieros. a devengar	0.00
Interes puro a devengar	0.00		
		TOTAL PASIVO CORRIENTE	100.00
BIENES DE CAMBIO	1,000.00		
		PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,000.00	DEUDAS	
		No existen	
		TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00
		TOTAL PASIVO	100.00
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO		PATRIMONIO NETO	
Muebles y Utiles (V.O.)	1,000.00	CAPITAL	
Muebles y Utiles (A.A.)	(600.00)	Valor Nominal	100.00
	400.00	Ajuste de Capital	400.00
Rodados (V.O.)	0.00	RESERVA LEGAL	20.00
Rodados (A.A.)	0.00	RESULTADOS NO ASIGNADOS	780.00
	0.00		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	400.00	TOTAL PATRIMONIO NETO	1,300.00
TOTAL ACTIVO	1,400.00	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	1,400.00

- Información complementaria:

- (1) El saldo de los Bienes de Cambio estaba conformado por 200 unidades del unico producto que comercializa la sociedad valuadas en ₡= 5 cada una.
- (2) Las Deudas Fiscales serán canceladas el 30 de noviembre de 1988 por su monto nominal sin devengar intereses ni actualizaciones.
- (3) Las restantes partidas que componen el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1988 se hallaban expresadas en moneda de poder adquisitivo de esa fecha.

## 0.3.1.2. Información al cierre.

a. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989 sin reexpresar a moneda de cierre y sin segregar componentes financieros implícitos.

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES	124.89	DEUDAS FISCALES	0.00
CREDITOS		DEUDAS COMERCIALES	
Deudores por Ventas	992.89	Proveedores	500.00
	992.89		500.00
		TOTAL PASIVO CORRIENTE	500.00
{(1)BIENES DE CAMBIO	1,815.00		
		PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,932.78	DEUDAS	
		No existen	
		TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00
		TOTAL PASIVO	500.00
		PATRIMONIO NETO	
BIENES DE USO		CAPITAL	
Muebles y Utiles (V.O.)	1,000.00	(3) Valor Nominal	1,300.00
Muebles y Utiles (A.A.)	(700.00)	Ajuste de Capital	400.00
	300.00		1,700.00
{(4)Rodados (V.O.)	500.00	RESERVA LEGAL	20.00
Rodados (A.A.)	(100.00)	RESULTADOS NO ASIGNADOS	1,412.78
	400.00		1,412.78
	700.00	TOTAL PATRIMONIO NETO	3,132.78
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	700.00		
		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	3,632.78
TOTAL ACTIVO	3,632.78		

b. Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 sin reexpresar a moneda de cierre y sin segreguar componentes financieros implícitos.

(2) VENTAS		2,657.51	
(8) COSTO DE VENTAS		(485.00)	
UTILIDAD BRUTA		2,172.51	
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Amortizaciones de Bienes de Uso	200.00		
(6) Diversos	1,260.00	(1,460.00)	
GASTOS DE COMERCIALIZACION			
(7) Impuesto sobre los ingresos brutos		(79.73)	
RESULTADOS FINANCIEROS ( Según Anexo "ad-hoc" )		0.00	
RESULTADOS POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA -		632.78	

## Información complementaria

## (1) Compras de Bienes de Cambio

FECHA EMISION	FECHA VTO.	FACTURA #	PROVEEDOR	MONTO NOMINAL	DESCUENTO PAGO	DESCUENTO %	CANTIDAD DE UNIDADES COMPRADAS
16-Jul-88	15-Aug-88	12548	RR	300.00	10.00%		27
20-Sep-88	20-Oct-88	4521	MM	200.00	5.00%		19
17-Dec-88	31-Jan-89	3365	LL	300.00	20.00%		20
15-Jun-89	30-Jul-89	108459	DD	500.00	75.00%		2
TOTALES				1300.00			68

IMPLICITOS S.A. efectuó el pago de todas sus compras al vencimiento de las facturas respectivas

## (2) Ventas de Bienes de Cambio

FECHA EMISION	FECHA VTO.	FACTURA #	CLIENTE	MONTO NOMINAL	CANTIDAD DE UNIDADES VENDIDAS
16-Jul-88	15-Aug-88	12501	XX	252.36	18
15-Sep-88	30-Sep-88	12502	ZZ	411.92	26
31-Oct-88	15-Dec-88	12503	MM	341.62	26
15-Feb-89	15-Apr-89	12504	PP	650.72	22
15-Jun-89	30-Jul-89	12505	JJ	992.89	6
TOTALES				2,657.51	97

IMPLICITOS S.A. efectuó el cobro de todas sus ventas al vencimiento de las facturas respectivas

- (3) Con fecha 15 de julio de 1988 se efectuó un aporte de capital en efectivo por =A= 1200
- (4) El día 31 de agosto de 1988 se adquirió un rodado en la suma de =A= 500. La vida útil estimada fue de cinco años, la sociedad amortiza año de alta completo.
- (5) Las deudas fiscales existentes al inicio fueron canceladas a su vencimiento ( 30 de noviembre de 1988 )
- (6) Se detallan a continuación los gastos de administración devengados en el ejercicio, los que fueron abonados el último día de cada mes:

FECHA	GASTOS DE ADMINISTRACION ( diversos )
31.07.88	30.00
31.08.88	30.00
30.09.88	30.00
31.10.88	40.00
30.11.88	40.00
31.12.88	50.00
31.01.89	60.00
28.02.89	80.00
31.03.89	100.00
30.04.89	150.00
31.05.89	250.00
30.06.89	400.00
TOTAL	1.170.00

- (7) La alícuota del impuesto sobre los ingresos brutos es del 3%, el pago del referido impuesto se realizó a día del mes de cada uno de sus devengamientos en función de las facturas emitidas por la sociedad

FECHA	GASTOS DE COMERCIALIZACION (Imp. ing. brutos)
16.07.89	7.57
15.09.88	12.36
31.10.88	10.25
15.02.89	19.76
15.06.89	29.79
TOTAL	79.73

- (8) La sociedad determina el costo de las mercaderías vendidas valorizando sus salidas de inventario según el método P.E.P.S.

(9) Indices de Precios Mayoristas Nivel General estimados, necesarios en función de las realizadas por la sociedad.

FECHA	INDICE
30.06.88	1,328,884.1
15.07.88	1,490,519.2
16.07.88	1,491,222.7
31.07.88	1,661,381.8
31.08.88	2,191,883.4
15.09.88	2,261,885.8
20.09.88	2,284,635.5
30.09.88	2,332,473.1
31.10.88	2,439,889.1
30.11.88	2,533,337.8
17.12.88	2,611,839.4
31.12.88	2,676,814.1
31.01.89	2,862,595.9
15.02.89	2,989,131.6
28.02.89	3,183,311.4
31.03.89	3,689,952.8
15.04.89	4,638,858.1
30.04.89	5,829,773.2
31.05.89	11,919,688.6
15.06.89	18,213,151.5
30.06.89	27,829,679.6

## 18.3.2.1. Segregación componentes financieros implícitos.

a. Componentes financieros implícitos activos contenidos en la facturación del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989.

. Sobreprecios de inflación. Planilla de trabajo.

FECHA EMISION	FECHA VTO.	FACTURA #	CLIENTE	DIAS	MONTO NOMINAL	INFLACION ESTIMADA		SOBREPRECIOS					FACTURADOS					SUBTOTAL	JUL/89	TOTAL			
						MENSUAL	DIARIA	JUL/88	AGO/88	SET/88	OCT/88	NOV/88	DIC/88	ENE/89	FEB/89	MAR/89	ABR/89				MAY/89	JUN/89	
16-Jul-88	15-Ago-88	12501	XX	30	200.00	25.00%	0.007438	23.61	26.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00	
15-Sep-88	30-Sep-88	12502	ZZ	15	400.00	5.00%	0.001626	0.00	0.00	9.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00	9.00	
131-Oct-88	15-Dec-88	12503	MM	45	300.00	0.00%	0.002505	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	12.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.71	0.00	36.71	
15-Feb-89	15-Apr-89	12504	PP	59	500.00	14.00%	0.004368	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.21	76.74	41.03	0.00	0.00	146.98	0.00	146.98	
15-Jun-89	30-Jul-89	12505	JJ	45	400.00	14.00%	0.004970	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	226.10	226.10	353.91	560.01
: TOTALES					1800.00			23.61	26.39	9.00	0.00	24.00	12.71	0.00	29.21	76.74	41.03	0.00	0.00	226.10	469.67	353.91	823.58

. Interes puro. Planilla de trabajo.

FECHA EMISION	FECHA VTO.	FACTURA #	CLIENTE	DIAS	MONTO NOMINAL	INTERES PURO		INTERES					FACTURADO					SUBTOTAL	JUL/89	TOTAL							
						MENSUAL	DIARIO	JUL/88	AGO/88	SET/88	OCT/88	NOV/88	DIC/88	ENE/89	FEB/89	MAR/89	ABR/89				MAY/89	JUN/89					
16-Jul-88	15-Ago-88	12501	XX	30	200.00	1.00%	0.000332	1.11	1.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.36	0.00	2.36		
15-Sep-88	30-Sep-88	12502	ZZ	15	400.00	1.00%	0.000332	0.00	0.00	2.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.04	0.00	2.04	
131-Oct-88	15-Dec-88	12503	MM	45	300.00	1.00%	0.000332	0.00	0.00	0.00	0.00	3.23	1.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.91	0.00	4.91	
15-Feb-89	15-Apr-89	12504	PP	59	500.00	1.00%	0.000332	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.28	6.24	3.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.74	0.00	11.74	
15-Jun-89	30-Jul-89	12505	JJ	45	400.00	1.00%	0.000332	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.12	3.12	9.76	12.88
: TOTALES					1800.00			1.11	1.25	2.04	0.00	3.23	1.68	0.00	2.28	6.24	3.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.17	9.76	33.93

## Resumen

FECHA EMISION	FECHA VTO.	FACTURA #	CLIENTE	DIAS	MONTO NOMINAL	INFLACION ESTIMADA	INTERES PURO	SOBREPREGO FACTURADO	INTERES PURO	TOTAL FACTURADO
16-Jul-88	15-Aug-88	12501	XX	30	200.00	25.00%	1.00%	50.00	2.36	252.36
15-Sep-88	30-Sep-88	12502	ZZ	15	400.00	5.00%	1.00%	9.90	2.04	411.92
31-Oct-88	15-Dec-88	12503	MM	45	300.00	8.00%	1.00%	36.71	4.91	341.62
15-Feb-89	15-Apr-89	12504	PP	59	500.00	14.00%	1.00%	146.90	11.74	658.72
15-Jun-89	30-Jul-89	12505	JJ	45	400.00	145.00%	1.00%	500.01	12.80	992.89
TOTALES					1800.00			823.50	33.93	2657.51



3.2. Solución propuesta con segregación de componentes financieros implícitos.

3.2.2. Planilla de reexpresión a moneda de cierre.

RUBRO	F.O.	V.O.	COEF	V.O.A.	COSTO REP	R.E.I.		RDOS TCIA RUBROS NO MON	
						D	H	D	H
<b>1. BIENES DE CAMBIO</b>									
<b>SALDO INICIAL</b>									
183 unidades x =A= 5	30.06.88	515.00	20.94	10.785.20					
<b>COMPRAS</b>									
27 unidades x =A= 10	16.07.88	270.00	18.66	5.038.83					
19 unidades x =A= 10	20.09.88	190.00	12.18	2.314.43					
20 unidades x =A= 12	17.12.88	240.00	10.66	2.558.03					
2 unidades x =A= 62.5	15.06.89	125.00	1.53	191.00					
<b>SALDO AL CIERRE</b>									
171 unidades		1.340.00		20.887.49			19.547.49		
171 unidades x =A= 130					22.230.00				1.342.51
<b>2. BIENES DE USO</b>									
<b>MUEBLES Y UTILES</b>									
Valores de Origen	30.06.88	1.000.00	20.94	20.942.14			19.942.14		
Amort Acum al inicio	30.06.88	(600.00)	20.94	(12,565.28)					
Amort Acum (cargo del ej)	30.06.88	(100.00)	20.94	(2,094.21)			13,959.49		
		300.00		6.282.65					
<b>RODADOS</b>									
Valores de Origen	31.08.88	500.00	12.70	6.348.35			5,848.35		
Amort Acum (cargo del ej)	31.08.88	(100.00)	12.70	(1,269.67)			1,169.67		
		400.00		5,078.68					
<b>3. CAPITAL</b>									
Capital ajustado al inicio	30.06.88	500.00	20.94	10,471.07					
Aporte del ejercicio	15.07.88	1,200.00	18.80	22,556.69					
		1,700.00		33,027.76			31,327.76		
<b>4. RESERVA LEGAL</b>									
Al inicio del ejercicio	30.06.88	20.00	20.94	418.84			398.84		
<b>5. RESULTADOS NO ASIGNADOS</b>									
Al inicio del ejercicio	30.06.88	780.00	20.94	16,334.87			15,554.87		
<b>TRANSPORTE</b>						62,410.63	45,337.98	0.00	1,342.51

RUBRO	F.O.	V.O.	COEF	V.O.A.	COSTO REP	R.E.I.		RUBROS TCIA RUBROS NO MON	
						D	H	D	H
TRANSPORTE						62,410.63	45,337.98	0.00	1,342.51
VENTAS									
Factura # 12501	16.07.88	200.00	18.66	3,732.46					
Factura # 12502	15.09.88	400.00	12.31	4,923.24					
Factura # 12503	31.10.88	300.00	11.41	3,422.96					
Factura # 12504	15.02.89	500.00	9.31	4,655.15					
Factura # 12505	15.06.89	400.00	1.53	611.20					
		1,800.00		17,345.01		15,545.01			
COSTO DE VENTAS									
97 unidades x =A= 5	30.06.88	485.00	20.94	10,156.94			9,671.94		
97 unidades x =A= 130					12,610.00				2,453.06
GASTOS DE ADMINISTRACION									
AMORTIZACIONES									
Muebles y Utiles		100.00		2,094.21					
Rodados		100.00		1,269.67					
		200.00		3,363.88			3,163.88		
DIVERSOS									
	31.07.88	30.00	16.75	502.53					
	31.08.88	30.00	12.70	380.90					
	30.09.88	30.00	11.93	357.94					
	31.10.88	40.00	11.41	456.39					
	30.11.88	40.00	10.99	439.42					
	31.12.88	50.00	10.40	519.63					
	31.01.89	60.00	9.72	583.31					
	28.02.89	80.00	8.97	717.42					
	31.03.89	100.00	7.54	754.20					
	30.04.89	150.00	4.77	716.06					
	31.05.89	250.00	2.33	583.70					
	30.06.89	400.00	1.00	400.00					
		1,260.00		6,411.70			5,151.70		
GASTOS DE COMERCIALIZACION									
	16.07.88	6.00	18.66	111.97					
	31.07.88	0.74	16.75	12.42					
	31.08.88	0.93	12.70	10.53					
	15.09.88	12.00	12.31	147.70					
	30.09.88	0.36	11.93	4.27					
	31.10.88	9.00	11.41	102.69					
	30.11.88	0.92	10.99	8.97					
	31.12.88	0.43	10.40	4.49					
	15.02.89	15.00	9.31	139.65					
	28.02.89	0.94	8.97	8.47					
	31.03.89	2.49	7.54	18.79					
	30.04.89	1.33	4.77	6.34					
	15.06.89	12.00	1.53	18.34					
	30.06.89	6.00	1.00	6.00					
		68.82		681.50			532.68		
TRANSPORTE						77,955.64	63,858.18	0.00	3,795.57

UBRO	F.O.	V.O.	COEF	V.O.A.	COSTO REP	R.E.I.		RDOS D	TCIA D	RUBROS H	NO MON
						D	H				
TRANSPORTE						77,955.64	63,858.18		0.00	3,795.57	
OBREPRECIOS ACTIVOS DEVENGADOS	31.07.88	23.61	16.75	395.49							
	15.08.88	26.39	14.65	386.59							
	30.09.88	9.89	11.93	117.88							
	31.10.88	0.00	11.41	0.00							
	30.11.88	24.00	10.99	263.65							
	15.12.88	12.71	10.70	135.95							
	31.01.89	0.00	9.72	0.00							
	28.02.89	29.21	8.97	261.95							
	31.03.89	76.74	7.54	578.77							
	15.04.89	41.03	6.00	246.19							
	31.05.89	0.00	2.33	0.00							
	30.06.89	226.10	1.00	226.10							
		469.67		2,612.57		2,142.90					
INTERES PURO DEVENGADO	31.07.88	1.11	16.75	18.59							
	15.08.88	1.25	14.65	18.31							
	30.09.88	2.04	11.93	24.34							
	31.10.88	0.00	11.41	0.00							
	30.11.88	3.23	10.99	35.48							
	15.12.88	1.68	10.70	17.97							
	31.01.89	0.00	9.72	0.00							
	28.02.89	2.28	8.97	20.45							
	31.03.89	6.24	7.54	47.06							
	15.04.89	3.22	6.00	19.32							
	31.05.89	0.00	2.33	0.00							
	30.06.89	3.12	1.00	3.12							
		24.17		204.64		180.47					
COMPONENTES FINANCIEROS ASIVOS DEVENGADOS	31.07.88	14.60	16.75	244.56							
	15.08.88	15.40	14.65	225.59							
	30.09.88	3.28	11.93	39.13							
	30.10.88	6.72	11.59	77.90							
	30.11.88	0.00	10.99	0.00							
	31.12.88	17.25	10.40	179.34							
	31.01.89	42.75	9.72	415.61							
	28.02.89	0.00	8.97	0.00							
	31.03.89	0.00	7.54	0.00							
	30.04.89	0.00	4.77	0.00							
	31.05.89	0.00	2.33	0.00							
	30.06.89	125.00	1.00	125.00							
		225.00		1,307.13			1,082.13				
TOTALES						80,279.01	64,940.31		0.00	3,795.57	
ALDOS CONTABLES						15,338.70				3,795.57	
						=====				=====	

## 10.3.2.3. Anexo "ad-hoc". Resultados Financieros. (1)

	Generados por los activos						Generados por los pasivos					Total General
	Caja	Inversiones en moneda		Deudores por ventas		Sub-total	Proveedores en moneda		Deudas		Sub-total	
		Nacional	Extranjera	Mon.Nacional	Mon.Extranj.		Nacional	Extranjera	Bancarias	Fiscales		
Componentes financieros												
- Explícitos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Implícitos	0.00	0.00	0.00	2,817.21	0.00	2,817.21	(1,307.13)	0.00	0.00	0.00	(1,307.13)	1,510.08
- Resultado monetario apropiado	0.00	0.00	0.00	(3,314.30)	0.00	(3,314.00)	1,529.77	0.00	0.00	0.00	1,529.77	(1,785.03)
En términos reales	0.00	0.00	0.00	(497.59)	0.00	(497.59)	222.64	0.00	0.00	0.00	222.64	(274.95)
Descuentos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diferencias de cambio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados monetarios	(14,576.81)	0.00	0.00	0.00	0.00	(14,576.81)	0.00	0.00	0.00	1,023.14	1,023.14	(13,553.67)
Seguros de cambio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>(14,576.81)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>(497.59)</b>	<b>0.00</b>	<b>(15,074.40)</b>	<b>222.64</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,023.14</b>	<b>1,245.78</b>	<b>(13,828.62)</b>

## 10.3.2.4. Estados contables en moneda de cierre.

a. Estado de Resultados en moneda constante correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.

VENTAS		17,345.01	
COSTO DE VENTAS		(12,610.00)	
UTILIDAD BRUTA		4,735.01	
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Amortizaciones de Bienes de Uso	3,363.88		
Diversos	6,411.70	(9,775.58)	
GASTOS DE COMERCIALIZACION			
Imp. ingresos brutos		(601.50)	
RESULTADOS FINANCIEROS ( Según Anexo "ad-hoc" )		(13,828.62)	
RESULTADOS POR TENENCIA ACTIVOS Y PASIVOS NO MONETARIOS		3,795.57	
RESULTADO DEL EJERCICIO - PERDIDA -		(15,675.12)	
		=====	

b. Estado de Situación Patrimonial en moneda constante al 30 de junio de 1999.

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES	135.00	DEUDAS FISCALES	0.00
CREDITOS		DEUDAS COMERCIALES	
Deudores por Ventas	992.89	Proveedores	500.00
Componentes financieros a devengar	(353.67) 629.22	Comp. financieros a devengar	(250.00) 250.00
		TOTAL PASIVO CORRIENTE	250.00
BIENES DE CAMBIO	22,230.00		
		PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	22,995.02	DEUDAS	
		No existen	
		TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00
		TOTAL PASIVO	250.00
		PATRIMONIO NETO	
BIENES DE USO		CAPITAL	
Muebles y Utiles (V.O.)	20,942.14	Valor Nominal	1,300.00
Muebles y Utiles (A.A.)	(14,659.49)	Ajuste de Capital	31,727.76
	6,282.65		33,027.76
		RESERVA LEGAL	418.84
Rodados (V.O.)	6,346.35	RESULTADOS NO ASIGNADOS	659.75
Rodados (A.A.)	(1,269.67)		
	5,076.68	TOTAL PATRIMONIO NETO	34,106.35
	11,361.33		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	11,361.33	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	34,356.35
TOTAL ACTIVO	34,356.35		

## 10.3.2.5. Corroboración del R.E.I.

## a. Estado de Origen y Aplicación de Fondos Monetarios.

CONCEPTO	F.O.	HISTORICO	COEF	AJUSTADO
POSICION MONETARIA AL INICIO	30.06.00	(100.00)	20.94	(2,094.21)
Deudas Fiscales (100.00)				
ORIGENES				
VENTAS				
Factura # 12501	16.07.00	200.00	10.66	3,732.46
Factura # 12502	15.09.00	400.00	12.31	4,923.24
Factura # 12503	31.10.00	300.00	11.41	3,422.96
Factura # 12504	15.02.01	500.00	9.31	4,655.15
Factura # 12505	15.05.01	400.00	1.53	611.20
		1,800.00		17,345.01
SOBREPREGIOS FACTURADOS DEVENGADOS				
	31.07.00	23.61	16.75	395.49
	15.08.00	26.39	14.65	386.59
	30.09.00	9.08	11.93	117.00
	31.10.00	0.00	11.41	0.00
	30.11.00	24.00	10.99	263.65
	15.12.00	12.71	10.70	135.95
	31.01.01	0.00	9.72	0.00
	28.02.01	29.21	8.97	261.95
	31.03.01	76.74	7.54	578.77
	15.04.01	41.03	6.00	246.19
	31.05.01	0.00	2.33	0.00
	30.06.01	226.10	1.00	226.10
		469.67		2,612.57
INTERES PURO DEVENGADO				
	31.07.00	1.11	16.75	18.59
	15.08.00	1.25	14.65	18.31
	30.09.00	2.04	11.93	24.34
	31.10.00	0.00	11.41	0.00
	30.11.00	3.23	10.99	35.48
	15.12.00	1.68	10.70	17.97
	31.01.01	0.00	9.72	0.00
	28.02.01	2.28	8.97	20.45
	31.03.01	6.24	7.54	47.06
	15.04.01	3.22	6.00	19.32
	31.05.01	0.00	2.33	0.00
	30.06.01	3.12	1.00	3.12
		24.17		204.64
APORTE DE CAPITAL	15.07.00	1,200.00	10.00	22,556.69
TOTAL ORIGENES		3,493.84		42,718.91

CONCEPTO	F.G.	HISTORICO	COEF	AJUSTADO
<b>APLICACIONES</b>				
<b>COMPRA DE BIENES DE CAMBIO</b>				
Factura # 12548 27 unidades x =A= 10	16.07.88	270.00	18.66	5,039.83
Factura # 4521 19 unidades x =A= 12	20.09.88	190.00	12.10	2,314.43
Factura # 3365 20 unidades x =A= 12	17.12.88	240.00	10.66	2,558.03
Factura #108459 2 unidades x =A= 62.5	15.06.89	125.00	1.53	191.00
		825.00		10,102.29
<b>COMPRA DE BIENES DE USO</b>				
Rodados	31.08.88	500.00	12.70	6,348.35
<b>COMPONENTES FINANCIEROS PASIVOS DEVENGADOS</b>				
	31.07.88	14.60	16.75	244.56
	15.08.88	15.40	14.65	225.59
	30.09.88	3.28	11.93	39.13
	20.10.88	6.72	11.59	77.90
	30.11.88	0.00	10.99	0.00
	31.12.88	17.25	10.40	179.34
	31.01.89	42.75	9.72	415.61
	28.02.89	0.00	8.97	0.00
	31.03.89	0.00	7.54	0.00
	30.04.89	0.00	4.77	0.00
	31.05.89	0.00	2.33	0.00
	30.06.89	125.00	1.00	125.00
		225.00		1,307.13
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION - DIVERSOS</b>				
	31.07.88	30.00	16.75	502.53
	31.08.88	30.00	12.70	380.90
	30.09.88	30.00	11.93	357.94
	31.10.88	40.00	11.41	456.39
	30.11.88	40.00	10.99	439.42
	31.12.88	50.00	10.40	519.83
	31.01.89	60.00	9.72	583.31
	28.02.89	80.00	8.97	717.42
	31.03.89	100.00	7.54	754.20
	30.04.89	150.00	4.77	716.06
	31.05.89	250.00	2.33	583.70
	30.06.89	400.00	1.00	400.00
		1,260.00		6,411.70
<b>SUBTOTAL APLICACIONES</b>				
		2,810.00		24,169.47

CONCEPTO	F.O.	HISTORICO	COEF	AJUSTADO
SUBTOTAL APLICACIONES		2,810.00		24,169.47
GASTOS DE COMERCIALIZACION	16.07.88	6.00	18.66	111.97
	31.07.88	0.74	15.75	12.42
	31.08.88	0.83	12.70	18.53
	15.09.88	12.00	12.31	147.70
	30.09.88	0.36	11.93	4.27
	31.10.88	9.00	11.41	102.69
	30.11.88	0.82	10.99	8.97
	31.12.88	0.43	10.40	4.49
	15.02.89	15.00	9.31	139.65
	28.02.89	0.94	8.97	8.47
	31.03.89	2.49	7.54	18.78
	30.04.89	1.33	4.77	6.34
	15.06.89	12.00	1.53	18.34
	30.06.89	6.88	1.00	6.88
		68.92		601.50
TOTAL APLICACIONES		2,878.82		24,770.97
POSICION MONETARIA AL CIERRE		515.02		15,853.73
Disponibilidades	135.00			
Deudores por Ventas	992.89			
Sob. facturados a devengar	(353.91)			
Interés puro a devengar	(9.76)			
Proveedores	(500.00)			
Comp. fcieros. pas. a dev.	250.00	515.02		
R.E.I. (PERDIDA)		15,338.70		
TOTALES CONTROL		15,853.73		15,853.73

## b. Análisis de saldos monetarios expuestos.

## 1. Deudores por Ventas netos

PERIODO	SOBREPREGIOS				COEF	R.E.I. NOMINAL		COEF	R.E.I. EN	
	DEUDORES POR VENTAS	FACTURADOS A DEVENGAR	INTERES PURO A DEVENGAR	NETO EXPUESTO		PERDIDA	GANANCIA		MONEDA PERDIDA	CONSTANTE GANANCIA
16.07.88	31.07.88	252,36	(50,00)	(2,36)	200,00	0,11411	22,82	16,75092	382,29	
31.07.88	15.08.88	252,36	(26,39)	(1,25)	224,72	0,14349	32,25	14,64893	472,36	
15.09.88	30.09.88	411,92	(9,08)	(2,04)	400,00	0,03157	12,63	11,93140	150,67	
31.10.88	30.11.88	341,62	(36,71)	(4,91)	300,00	0,03864	11,59	10,98538	127,34	
30.11.88	15.12.88	341,62	(12,71)	(1,68)	327,23	0,02701	8,04	10,69642	94,54	
15.02.89	28.02.89	658,72	(146,98)	(11,74)	500,00	0,03020	19,10	8,96774	171,28	
28.02.89	31.03.89	658,72	(117,77)	(3,46)	531,49	0,10904	100,47	7,54202	757,77	
31.03.89	15.04.89	658,72	(41,03)	(3,22)	614,47	0,25694	157,00	6,00029	947,35	
15.06.89	30.06.89	992,89	(500,01)	(12,08)	400,00	0,52000	211,20	1,00000	211,20	
30.06.89		992,89	(353,91)	(9,76)	629,22		0,00		0,00	
							576,78	0,00	3,314,00	0,00

## 2. Proveedores

PERIODO	COMPONENTES		NETO EXPUESTO	COEF	R.E.I. NOMINAL		COEF	R.E.I. EN	
	PROVEEDORES	FINANCIEROS A DEVENGAR			PERDIDA	GANANCIA		MONEDA PERDIDA	CONSTANTE GANANCIA
16.07.88	31.07.88	300,00	(30,00)	270,00	0,11411	30,81	16,75092	516,18	
31.07.88	15.08.88	300,00	(15,40)	284,60	0,14349	40,84	14,64893	590,27	
15.09.88	30.09.88	200,00	(0,00)	190,00	0,02094	3,98	11,93140	47,46	
30.09.88	20.10.88	200,00	(6,72)	193,28	0,02926	5,66	11,59227	65,55	
17.12.88	31.12.88	300,00	(60,00)	240,00	0,02519	6,05	10,39657	62,06	
31.12.88	31.01.89	300,00	(42,75)	257,25	0,06940	17,85	9,72183	173,56	
15.06.89	30.06.89	500,00	(375,00)	125,00	0,52000	65,00	1,00000	66,00	
30.06.89		500,00	(125,00)			0,00	171,18	0,00	1,529,77



## 5. Resumen saldos monetarios expuestos

RUBRO	R.E.I. GENERADO	
	PERDIDA	GANANCIA
DEUDORES POR VENTAS NETOS	3,314.88	
PROVEEDORES NETOS		1,529.77
CAJA	14,576.81	
DEUDAS FISCALES		1,023.14
SUMAS	17,891.61	2,552.91
R.E.I. ( PERDIDA )	15,338.70	



## CAPITULO XI

### Conclusiones

11.1. Consideraciones previas.

11.2. Conclusiones generales.

11.3. Conclusiones específicas.

11.4. Aspectos a incluir en próximos programas de investigación

## Conclusiones

### 11.1. Consideraciones previas.

Antes de presentar en forma sistemática las conclusiones extraídas a lo largo de la investigación desarrollada, se considera necesario efectuar una serie de aclaraciones previas.

En forma concomitante con los conceptos expuestos en el capítulo I, resulta conveniente advertir que el presente trabajo no pretende agotar toda la problemática vinculada con el tratamiento contable de los resultados financieros, sino solamente un segmento de la misma: la medición y exposición contable de los componentes financieros implícitos.

Por otra parte, debe contemplarse que, aún dentro de la problemática específicamente abordada, la presente Tesis Doctoral no procura arribar a conclusiones definitivas, inmutables e integrales.

Se pretende que el aspecto más relevante del trabajo desarrollado consista en ofrecer paradigmas de referencia para los integrantes de la comunidad científica a quienes está dirigida, con el objeto -entre otros- de cumplimentar la metodología científica sustentada por Thomas S. Kuhn.

Asimismo, en caso de optar algún integrante de la comunidad científica por la metodología de programas de investigación sustentada por Imre Lakatos, se procura que los resultados obtenidos puedan ser de utilidad para este método. A lo largo de la investigación realizada, se ha advertido la presencia de ciertos tópicos que, si bien no constituyen el núcleo central de

la presente Tesis Doctoral, poseen una relevancia suficiente como para merecer su inclusión en futuras investigaciones.

Se estima que, confeccionando programas de investigación para casos ejemplares, se permitirá ir abriendo surcos para que, en el futuro, puedan elaborarse programas más completos para la rama del conocimiento bajo análisis.

Por último, en lo estrictamente relativo a la forma de presentación de las conclusiones obtenidas, se ha preferido efectuar una sintética exposición de los principales corolarios logrados, exponiéndose los capítulos donde el lector puede obtener información más analítica.

Las conclusiones obtenidas han sido agrupadas en base al siguiente ordenamiento:

- Generales
- Específicas
- Aspectos a incluir en próximos programas de investigación.

## 11.2. Conclusiones generales.

A continuación, se exponen las conclusiones y definiciones de carácter general más relevantes, y que fueron obtenidas como producto de la investigación desarrollada:

1. El flujo de la actividad económica es el que determina -en

sentido amplio- las distintas decisiones de financiamiento e inversión. Existen dos fuentes básicas de financiamiento: capital propio y capital de terceros (enfoque amplio del término capital). El financiamiento a través del capital propio puede provenir de: financiamiento interno (autofinanciamiento), o aportes de los accionistas. La financiación a través del capital de terceros comprende aquellos recursos financieros (en un sentido amplio) obtenidos de terceras personas ajenas al ente, con el compromiso de devolverlos en el plazo indicado, y - habitualmente- satisfacer en forma periódica un determinado interés por su utilización. (Capítulo II)

2. Puede afirmarse que, a través de una optimización de las decisiones de financiación e inversión, el objetivo que persigue todo ente consiste en la obtención de un crecimiento y expansión de sus negocios. (Capítulo II)

3. La estructura de financiación óptima es aquella que maximiza la rentabilidad procurando minimizar el costo financiero. Por lo tanto, adquiere singular relevancia la cuantificación y el posterior análisis y evaluación de los costos de la estructura de financiamiento y su repercusión en el objetivo básico de todo ente con fines de lucro: la rentabilidad. (Capítulo II).

4. Contemplando el concepto de flujo continuo y las distintas alternativas por las que puede optar un ente en sus decisiones de financiación e inversión, existirán - básicamente- dos grandes categorías de resultados financieros:

a) Un flujo económico derivado de la obtención de financiación (resultado financiero pasivo).

b) Un flujo económico derivado de la concesión de financiación (resultado financiero activo).

. Todo ente intentará:

- Minimizar el resultado financiero pasivo, o sea el costo de las fuentes de financiación utilizadas.

- Maximizar el resultado financiero activo, en el supuesto que se verifique que las decisiones de inversión incluyan la concesión de financiación a terceros.

. Tanto en periodos de bajas tasas de inflación como en contextos inflacionarios, todas las decisiones de financiación e inversión que impliquen transacciones económicas en las que se obtenga o conceda una financiación, generarán -en consecuencia- resultados financieros pasivos y activos, respectivamente. (Capítulo II)

5. En nuestro país, puede afirmarse que tanto los organismos profesionales como la opinión doctrinaria prevalecte se han inclinado por conceptuar a la contabilidad como una técnica. (Capítulo III)

6. En relación con el objetivo de los estados contables, existen dos posiciones básicas: aquellos que sostienen que deben satisfacer objetivos sumamente amplios y ambiciosos, o

bien objetivos acotados y precisos. (Capítulo III)

7. Algunos autores han indicado que la postura correcta para la formulación de los objetivos de los estados contables debería consistir "en la determinación de las necesidades de los usuarios para, a partir de ellas, tratar de aproximar las actitudes del management y la profesión contable, manteniendo como parece lógico, un razonable equilibrio entre el derecho de los primeros a conocer, el derecho de la empresa a guardar la confidencialidad de ciertos datos y el derecho de la profesión a salvaguardar su responsabilidad" (Capítulo III).
  
8. La utilización del término "principios" en la contabilidad ha generado fuertes confusiones. La lectura de las principales definiciones efectuadas sobre el término bajo análisis, demuestran el escaso rigor metodológico con el que se utiliza la palabra "principios" en la materia contable. El mismo problema terminológico se observa en la utilización del vocablo "postulado". El autor comparte la posición doctrinaria que sostiene: "el mayor obstáculo reside en un hecho muy simple: olvidar o ignorar que los "postulados" de la contabilidad no son sino elementos o proposiciones del contexto". (Capítulo III)
  
9. En nuestra opinión, no puede enunciarse un conjunto único de elementos o factores que resulten siempre generadores de inflación en una determinada nación y en un momento definido, aunque resulta indudable la significativa influencia que posee el sistema social, jurídico e institucional de un país. (Capítulo IV)

10. Especialistas argentinos en temas económicos han establecido la existencia de cuatro niveles o "etapas" de inflación claramente diferenciables:

1. Inflación baja (a razón de un dígito anual, preferentemente menos del cinco por ciento).
2. Inflación mediana, cuando posee dos dígitos anuales, generalmente entre 20 y 30 por ciento por año.
3. Inflación alta, a partir de los tres dígitos anuales.
4. Hiperinflación, donde el ritmo alucinante del crecimiento en los precios se mide aún en fracciones menores al día (Capítulo IV).

11. El aumento de los precios no es uniforme en todos los bienes de la economía. El examen de los precios de diferentes bienes permite obtener para un determinado período de tiempo, tasas de incremento distintas, de manera que existe una variación en la estructura de precios al modificarse las relaciones de cambio que existen entre los diferentes productos. (Capítulo IV)

12. Si se considera la relación de cambio entre un bien y el dinero (precio), un incremento del precio genera automáticamente una disminución del poder adquisitivo del dinero en relación con dicho bien. Por lo tanto, puede sostenerse que los conceptos de incremento de precios y

poder adquisitivo de la moneda poseen características convergentes y se encuentran relacionados con el mismo fenómeno. En consecuencia, debe enfatizarse que -en su origen- la expresión poder adquisitivo hace referencia a un bien determinado. (Capítulo IV)

13. En la práctica, el seguimiento del precio de un bien determinado se efectúa a través de dos procedimientos básicos:

a. Relevamiento de la evolución del precio de ese bien en particular.

b. Uso de índices de precios que reflejan el estado de los precios de un conjunto de bienes de características homogéneas, los que se conocen usualmente como índices de precios específicos.

14. La medida global de la tasa de inflación para una unidad económica debería realizarse a partir de la elaboración de un índice que tomara en cuenta, con sus ponderaciones correspondientes, los bienes y servicios que consume ese agente económico en particular. La complejidad y subjetividad que encierra el procedimiento arriba enunciado, hace que en la práctica se realice la medición a través de una tasa general de inflación que, en principio debería comprender a todas las unidades económicas.

Así, la tasa de inflación obtenida a través de un índice de nivel general de precios, refleja la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda referida al conjunto de bienes y servicios que han sido considerados en la composición o

"mezcla" del índice general. (Capítulo IV)

15. Existen tres requisitos de trascendencia que debe cumplimentar todo índice de nivel general de precios:

a) El universo de los bienes y servicios que componen la muestra debe ser lo más amplio y representativo posible.

b) Las ponderaciones incluidas en el índice muestral deben ser lo suficientemente representativas de la estructura industrial y de consumo que se pretende relevar.

c) Fácil acceso y publicación periódica. (Capítulo IV)

16. La inflación es un fenómeno persistente y cuya significación se ha acentuado en las economías modernas, generando efectos significativos de transferencia de riqueza y renta entre los agentes que operan en la economía de un país. Por lo tanto, puede considerarse que la inflación es una transacción implícita, pero de singular importancia, que afecta a la riqueza y renta de los entes económicos. (Capítulo V)

17. En contextos inflacionarios, se hace necesaria la adecuación de las normas contables a efectos de que los estados contables cumplan uno de sus objetivos fundamentales: brindar información útil para la toma de decisiones. (Capítulo V).

18. Las técnicas de medición contable comprenden dos grandes

áreas de análisis:

- a) Las técnicas para valuar el patrimonio, el capital y los resultados.
- b) La metodología a adoptar en relación con la unidad monetaria, cuando la moneda no representa un patrón estable de valor y no mantenga su poder adquisitivo.

(Capítulo V)

19. Debe recurrirse al empleo de técnicas de reexpresión monetaria con el objeto de restablecer la validez del concepto de "común denominador" de la moneda, expresando la totalidad de la información contable en moneda del mismo poder adquisitivo (usualmente el correspondiente a la fecha de cierre de los estados contables). (Capítulo V)

20. En materia de precios y su evolución a través del tiempo, existen dos fenómenos claramente diferenciables:

- Cambios en los precios específicos
- Evolución en el nivel general de precios

El primero es resuelto por la contabilidad de los valores corrientes.

El segundo es abordado por la técnica de reexpresión monetaria de estados contables por inflación. (Capítulo V)

21. En opinión del autor, un aspecto de significativa trascendencia en lo que se refiere a la solución más adecuada al problema de la medición contable en contextos infacionarios, radica en la magnitud de los cambios de precios en la economía. En función de ello, puede afirmarse

que la existencia de altas o bajas tasas de inflación ha ejercido una decisiva influencia en las soluciones adoptadas por los distintos países. Así, se verifica que en economías con bajas tasas de inflación, la tendencia contable predominante ha sido la utilización de índices específicos de precios. En cambio, en países que padecen altas y persistentes tasas de inflación se verifica que la tendencia prevaeciente se inclina por la combinación de índices específicos y generales de precios para la resolución de los problemas contables de valuación y unidad de medida, respectivamente. (Capítulo V)

22. La tenencia de activos y pasivos expuestos a la inflación en períodos donde se verifican cambios en los niveles de precios, determina la existencia de un resultado monetario denominado resultado por exposición a la inflación que será positivo o negativo según si la posición neta de activos y pasivos expuestos a la inflación sea acreedora o deudora, respectivamente.

Los resultados monetarios constituyen verdaderas modificaciones patrimoniales que deben consignarse en el estado de resultados del ejercicio. Se los considera resultados financieros independientes que deben imputarse al ejercicio en que permanecieron en el patrimonio los rubros monetarios que los generaron.

El postulante no comparte el criterio de exposición del resultado por exposición a la inflación sustentado por algunos autores y cuyos principales lineamientos consisten en que "... por originarse en una estructura global, el REI debe considerarse en su importe neto, no teniendo, por lo tanto, mayor sentido segregar sus componentes, positivos y

negativos". (Capítulo V)

23. El resultado por exposición a la inflación es una función de:

- . la posición expuesta
- . el tiempo de mantenimiento
- . la tasa de inflación

Existen básicamente dos métodos de corroboración del resultado por exposición a la inflación:

- a) Estado de cambios en la posición monetaria o estado de origen y aplicación de fondos monetarios.
- b) Análisis de las posiciones del capital monetario expuesto. (Capítulo V)

24. Desde un enfoque general, puede definirse a los resultados financieros como la cuantificación de las transacciones económicas destinadas a conceder u obtener financiación. (Capítulo VI)

25. Los resultados financieros podrán ser clasificados en explícitos o implícitos según si se encuentran o no exteriorizados en la documentación que avala la respectiva operación. En base a esta categorización, existirán:

- a. Componentes financieros explícitos.
- b. Componentes financieros implícitos. (Capítulo VI)

26. El interés representa la "renta, utilidad, ganancia o ventaja proveniente de la colocación de capital" (Capítulo

VI).

27. El autor adscribe a la corriente doctrinaria enrolada en el no reconocimiento de los intereses sobre el capital propio en los estados contables de publicación, sosteniendo que la contabilización de la totalidad de los resultados financieros (incurridos y no incurridos o de oportunidad) contribuye sustancialmente a mejorar la calidad de la información contable a los fines internos.

El postulante considera que si bien la contabilidad no debería aferrarse excesivamente a la regla de objetividad, resulta evidente que cada lector de un estado contable posee alternativas distintas en relación con el costo de oportunidad del capital propio determinado por el ente. En función de ello, se considera más útil que cada persona interesada en obtener una información económica más acorde con sus necesidades, efectúe su propia medición, a través de:

- Determinación de la rentabilidad del capital propio.
- Cálculo del interés del capital propio en función de su costo de oportunidad y posterior deducción del resultado económico informado en los estados contables de publicación del ente. (Capítulo VI)

Los criterios de imputación de los resultados financieros admiten -básicamente- dos enfoques:

- a) Su tratamiento como un elemento del costo de adquisición de los bienes comprados.

b) Considerar a los resultados financieros producidos por el mantenimiento de créditos y deudas per-se como un resultado proveniente de la elección entre comprar y/o vender al contado, o comprar y/o vender a crédito, opción que será ejercida en función de la conveniencia y factibilidad de usar fondos propios o de terceros.

28. El autor sostiene que en ningún caso los resultados financieros deben ser imputados al costo de los bienes. En este sentido, se rechaza la activación de resultados financieros aún para el supuesto de bienes sujetos a estacionamiento y/o añejamiento. (Capítulo VI)

29. En lo relativo a la valuación y asignación a los resultados del periodo, existen dos alternativas básicas:

- valor nominal neto
- valor corriente (Capítulo VI)

30. El procedimiento denominado valor nominal neto se sustenta en la identificación de los resultados financieros y su posterior devenqamiento.

La valuación de los resultados financieros a través de valores corrientes requiere la utilización de algunos de los siguientes elementos:

- valor actual
- tipo de cambio vigente al momento de la medición
- cláusulas de indexación explícitamente pactadas en las cuentas a cobrar y a pagar. (Capítulo VI)

31. El examen del criterio de apropiación de los resultados financieros, requiere haber fijado previamente una posición favorable a la activación de los resultados financieros. (Capítulo VI)
32. Con prescindencia de los estadios o etapas de inflación por las que atraviere la economía de un país, verificándose variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, la tenencia de activos y pasivos expuestos a la inflación genera una pérdida o ganancia monetaria, respectivamente. (Capítulo VII)
33. Reconocido el hecho económico de la existencia de un resultado por la desvalorización de los créditos y deudas monetarios, se observa una nítida modificación en el comportamiento de los distintos agentes de la economía. Así, los deudores procuran demorar en la mayor medida posible la cancelación de sus obligaciones y, por el contrario, los acreedores exigen el pago en plazos perentorios. (Capítulo VII)
34. Todo crédito o deuda con fecha de vencimiento sujeta a un plazo, posee un valor actual financiero-patrimonial distinto a su valor nominal. El valor actual será determinado en periodos inflacionarios por la desvalorización monetaria computable hasta la fecha de vencimiento y el costo financiero implícito de los fondos inmovilizados. Es decir, el valor patrimonial o valor actual de un crédito monetario a plazo es inferior a su valor nominal a la fecha de valuación. (Capítulo VII)

### 11.3. Conclusiones específicas.

Se exponen seguidamente los resultados más relevantes de la investigación desarrollada, y que se encuentran referidos al ámbito específico de los componentes financieros implícitos:

1. Desde un enfoque estrictamente técnico, el tratamiento contable de los componentes financieros implícitos se encuentra inserto en el ámbito de los problemas de valuación contable. (Capítulo VII)
2. Los componentes financieros implícitos están conformados por los siguientes tipos de resultados financieros:
  - Interés puro
  - Sobreprecio de inflación (Capítulo VII)
3. Los componentes financieros implícitos constituyen resultados financieros que "se ocultan" tras la documentación respaldatoria, pero que pueden presumirse en función de la naturaleza de la operación, v.g. existencia de diferentes precios para operaciones de contado o de pago diferido. (Capítulo VII)
4. Para el autor, todo interés (ya sea explícito o implícito) contiene una cobertura, estimación o sobreprecio de inflación durante el periodo de financiación que se otorga a terceros. Por ello, a fin de lograr una mayor precisión terminológica, se considera más apropiado utilizar la expresión "componente financiero" en reemplazo del término "interés". (Capítulo VII)

5. Todo interés "puro" comprende dos elementos bien diferenciados: interés puro normal y sobretasa de interés "puro". (Capítulo VII)
6. Se considera inadecuado el criterio de revelar separadamente el interés puro normal y su correspondiente sobretasa.
7. En periodos de estabilidad monetaria (supuesto válido sólo desde el punto de vista estrictamente teórico), los siguientes factores inciden en la determinación del interés: evaluación del riesgo inherente, tiempo de utilización y pautas de amortización del capital. (Capítulo VII)
8. En épocas de inflación la tasa nominal de interés puede contener dos elementos: tasa de cobertura por inflación del capital cedido, y tasa efectiva o pura de interés (aplicable en periodos de estabilidad monetaria). (Capítulo VII)
9. En función de estas consideraciones, el autor ha preferido asignar a la expresión "componente financiero" el significado habitualmente adjudicado a la expresión interés nominal. (Capítulo VII)
10. El sobreprecio de inflación es una cobertura estimativa y a priori. Así, luego de transcurrido el periodo pactado, la tasa real de inflación podrá ser igual, superior o inferior a la estimada a priori. (Capítulo VII)
11. La obtención de un componente financiero real positivo.

dependerá de la acción conjunta de los siguientes factores:

- . Nivel de la tasa de interés "puro".
- . Grado de protección del sobreprecio de inflación.

(Capítulo VII)

12. Existirán distintos tipos de componentes financieros en base a los siguientes elementos: causas, temporalidad y consecuencias. (Capítulo VII)

13. En función de sus causas, existirán componentes financieros activos o pasivos, debiendo aclararse que no necesariamente estas últimas denominaciones respetan una relación unívoca con el sentido del flujo económico al que pertenecen. (Capítulo VII)

14. Al igual que todo flujo económico positivo o negativo, los componentes financieros deben asignarse a los resultados del período en función de su devengamiento. Mediante este atributo, existirán componentes financieros devengados y a devengar. (Capítulo VII)

15. En función de sus consecuencias, existirán componentes financieros que generan problemas de medición o de exposición contable. (Capítulo VII)

16. La aplicación de la técnica del valor actual descansa en la utilización de la tasa financiera vigente al momento de la medición, con prescindencia de las condiciones convenidas al pactarse la operación. (Capítulo VII)

17. Las técnicas de segregación de los componentes financieros implícitos poseen un ámbito de aplicación más limitado que el método del valor actual. En efecto, la primera de las técnicas resulta aplicable en aquellas cuentas a cobrar y a pagar en las que no se haya pactado una retribución explícita por el uso de fondos. En cambio, la técnica del valor actual excede el marco de esos activos y pasivos, pudiendo utilizarse en otros rubros tales como inversiones. No obstante ello, en la medición de las cuentas a cobrar y a pagar en las que no se haya pactado una retribución explícita, se aprecia una complementación entre ambas técnicas. (Capítulo VII)
  
18. La aplicación de la técnica del valor actual se efectúa en dos momentos claramente diferenciados: celebración de la transacción y actualizaciones posteriores. (Capítulo VII)
  
19. En general, puede afirmarse que la segregación y adecuada registración de los componentes financieros implícitos en el momento de concertarse operaciones en las que los mismos se incluyan, implica que las cuentas a cobrar y a pagar se encuentran expresadas a su valor actual. (Capítulo VII)
  
20. La identificación y segregación de los componentes financieros implícitos y la técnica del valor actual constituyen dos aspectos particulares de un mismo problema: la valuación de las cuentas a cobrar y a pagar, y sus respectivas contrapartidas (ventas, otros ingresos; compras u otros servicios o gastos).
  
21. La inadecuada revelación y el incorrecto tratamiento contable de los componentes financieros implícitos genera

significativas distorsiones sobre la información contable, produciendo negativas consecuencias en el proceso de toma de decisiones económicas.

22. Los componentes financieros implícitos generarán un problema de medición contable, cuando se verifica una alteración en el resultado final del ejercicio. (Capítulo VII)
23. Los componentes financieros implícitos' producirán un problema de exposición contable cuando no se modifica el resultado final del ejercicio. (Capítulo VII)
24. El procedimiento de asignación a resultados técnicamente más correcto consiste en el devendamiento exponencial de los componentes financieros implícitos. Este aspecto resulta comúnmente aplicable a todos los resultados financieros. (Capítulo VII)
25. Las técnicas de reexpresión a moneda de cierre usualmente utilizadas recurren a una simplificación conceptual consistente en reconocer que la inflación se produce "a saltos" al cierre de cada mes. (Capítulo VII)
26. Mayoritariamente, los trabajos de investigación contable realizados en relación a la identificación y segregación de los componentes financieros implícitos se han basado en considerar las siguientes situaciones:
  - a) Transacciones a plazo realizadas el primer o el último día de cada mes.
  - b) Plazos mensuales de pago, de modo tal que la fecha

de vencimiento de la operación se produzca el último día de un mes determinado.

Resulta evidente la excesiva simplicidad de las hipótesis de trabajo arriba descritas. En este sentido, restan resolver las siguientes complejidades:

- a) Operaciones con componentes financieros implícitos realizadas a diario.
- b) Imposibilidad de contrastar el sobreprecio de inflación estimado por el ente con la inflación realmente producida, al utilizarse imperfectas técnicas de medición del resultado monetario.
- c) Imposibilidad de aplicar eficientemente las técnicas de corroboración del resultado por exposición a la inflación. (Capítulo VII)

27. El inadecuado tratamiento contable de los componentes financieros implícitos no hace más que aqudizar las falencias que posee la simplificación conceptual consistente en considerar que la inflación se produce "a saltos", y a la que recurre la técnica de reexpresión de estados contables a moneda de cierre. (Capítulo VII)

28. La reexpresión a moneda de cierre de los componentes financieros implícitos debe efectuarse a partir del momento de su devengamiento. (Capítulo VII)

29. La falta de identificación y segregación de los componentes financieros implícitos generan perniciosos efectos impositivos. Entre ellos merecen mencionarse:

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
 Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

Tributo	Breve descripción del efecto impositivo
-Ingresos Brutos	Adelantamiento de la obligación tributaria.
-Al valor agregado	Anticipación en el pago y/o cómputo del débito y crédito fiscal.
-Ganancias, Capitales y Patrimonio Neto	Incremento o disminución, adelantamiento o dilación de la obligación tributaria, generada por las siguientes distorsiones, según corresponda:
	Sobrevaluación de los bienes adquiridos a plazo.
	Sobrevaluación de los importes computados como ventas.
	Sobrevaluación de las cuentas a cobrar y a pagar.

30. La inadecuada revelación y el incorrecto tratamiento contable de los componentes financieros implícitos genera importantes consecuencias sobre las políticas globales del ente. Entre las principales, merecen mencionarse:

- Incorrecta evaluación de la gestión operativa.
- Incorrecta evaluación de la gestión financiera.
- Inadecuada información gerencial. (Capítulo VII)

31. Pocas han sido las normas contables que han establecido pautas vinculadas con la problemática de los componentes financieros implícitos. (Capítulo VII)

31. Una opinión equilibrada y seria sobre las dificultades que genera la identificación y segregación de los componentes financieros implícitos, requiere un examen minucioso en

función de sus causas. Su desarrollo permite formular las siguientes aseveraciones:

a) En los casos de ventas a plazo, no pueden existir dificultades de significación, debido a que el propio ente es quien fija los componentes financieros implícitos.

b) Cuando existen compras a plazo, se pueden presentar las siguientes dificultades:

. Desconocimiento de la composición cualitativa del componente financiero implícito.

. Imposibilidad de obtener el valor de contado por parte del proveedor.

. El proveedor estipula un valor de contado, que en realidad resulta ficticio. (Capítulo VII)

33. A continuación, se exponen los principales aspectos que han sido contemplados en la definición del área consensuada de objetivos de la información contable en relación con los resultados financieros.

<u>Grupos</u>	<u>Breve descripción</u>
- Usuarios	Derecho a conocer
- "Management"	Derecho a guardar confidencialidad

Información contablePropuesta

- Uso interno                      Identificación, segregación y adecuada  
registración contable de los componentes  
financieros implícitos, con el objeto de  
obtener la cuantificación en moneda  
homogénea de:
- . Interés puro
  - . Sobreprecio de inflación (inflación  
estimada)
  - . Resultado monetario (inflación real)
- Uso externo                      Apropiar el resultado monetario contra  
el componente financiero nominal,  
determinando así el componente  
financiero real. (Capítulo IX)

36. Buena parte de las dificultades invocadas para la  
identificación y segregación de los componentes financieros  
implícitos reside en la existencia de volúmenes de  
transacciones notoriamente superiores a la disponibilidad de  
medios de procesamiento y recursos humanos que posee el ente  
(Capítulo IX).

El autor considera que, para el grupo de entes que sostienen  
los argumentos arriba descriptos, la problemática de los  
componentes financieros implícitos no hace sino poner  
claramente de manifiesto una falencia preexistente: el  
importante descontrol de su gestión (Capítulo IX).

sobre cierta información.

- Profesión contable                      Derecho a resguardar su responsabilidad profesional.

34. Puede afirmarse que aspectos tales como la identificación y segregación de los sobreprecios de inflación (ex-ante) y su confrontación con los resultados monetarios reales (ex-post) constituyen -entre otros tópicos- conceptos sobre los que el ente requiere un exacto conocimiento para maximizar sus actividades de financiación e inversión. En cambio, ese grupo -definido por Cyert e Ijiri como "management"- posee el razonable derecho a guardar cierta confidencialidad sobre la citada información, verificándose -en opinión del autor- la inexistencia de limitaciones significativas en el derecho a conocer por parte del grupo de usuarios de la información contable. Asimismo, para la profesión contable -atada en general a severos elementos de prudencia y conservadurismo- no existirían mayores reparos, sino que, por el contrario, se la eximiría de emitir una opinión profesional sobre aspectos impregnados de una importante dosis de subjetividad. (Capítulo IX)

35. El autor considera que deberá realizarse la identificación, segregación y posterior registración contable de los componentes financieros implícitos. De tal forma, se logrará una adecuada medición de los resultados financieros. Asimismo, propone que el tratamiento contable de los componentes financieros implícitos debe ser analizado desde dos objetivos de la información contable claramente diferenciados, a saber:

37. A modo de advertencia previa, puede afirmarse que aquellos entes que poseen volúmenes de transacciones notoriamente superiores a la disponibilidad de medios de procesamiento y recursos humanos con los que cuenta, padecen problemas gestionales de una significación tal que, muy probablemente, conviertan en irrelevante a las perniciosas distorsiones y consecuencias generadas por la falta de revelación e inadecuado tratamiento contable de los componentes financieros implícitos. No obstante ello, resulta obvio que esta última situación no puede ser utilizada como una excusa para promover y defender a ultranza el "statu quo" de la gestión administrativo-contable de los citados entes (Capítulo IX).

38. Resulta obvio que la esencia misma de los componentes financieros implícitos determina que estos resultados financieros se oculten tras la documentación que avala las respectivas operaciones a plazo. Por lo tanto, puede concluirse que no en todos los casos se dispondrá de documentación respaldatoria "objetiva". El análisis exhaustivo de los efectos impositivos que genera la inadecuada revelación de los componentes financieros implícitos allí formulados permite advertir que el principal obstáculo que existe para la corrección de los citados efectos, reside en la inexistencia de documentación respaldatoria que avale una eventual segregación de componentes financieros implícitos.

Arribados a este punto del análisis, se advierte nitidamente la presencia de una falencia importante en la formación de los profesionales de ciencias económicas: el habitual divorcio entre las técnicas contable e impositiva. Los

ejemplos podrían abundar: ajuste por inflación contable e impositivo, etc.

El autor interpreta que la técnica contable podría resolver uno de sus problemas -la inadecuada revelación de los componentes financieros implícitos- descansando en la corrección de los perniciosos efectos impositivos que genera en los entes su no segregación.

Al respecto, se recomienda:

- . Discriminar o indicar el precio de contado en las facturas de ventas a plazo, no resultando relevante a estos fines la segregación entre sobreprecios de inflación e interés puro. Recuérdese que algunas normas emitidas por organismos estatales (v.q. art. 3 in fine Resolución 101/85 de la Secretaría de Comercio) han requerido la discriminación obligatoria de los intereses por financiación en las facturas de ventas a plazo.
- . Solicitar la discriminación o indicación del precio de contado en las compras a plazo.
- . Registrar contablemente los componentes financieros implícitos en el momento de la realización de la operación a plazo.

En base a la metodología propuesta, se lograrían los siguientes objetivos:

- . Disminuir notoriamente el grado de dificultad actualmente existente para la identificación de los componentes financieros implícitos.

- . Complimentar -sin posibilidad de segundas interpretaciones- el requisito de objetividad exigido por la técnica impositiva para la registraci3n contable y c3mputo -a los fines tributarios- de los componentes financieros impl3citos.
  
- . Proveer informaci3n contable de mayor calidad t3cnica para los distintos grupos que se nutren de ella (o sea "management", usuarios y profesi3n contable).
  
- . "Explicitar" el componente financiero impl3cito.
  
- . Contribuir a la equidad tributaria. (Cap3tulo IX)

39. El an3lisis cr3tico de las dificultades que presenta la identificaci3n y segregaci3n de los componentes financieros impl3citos pasivos permite extraer las conclusiones que se exponen a continuaci3n:

1. Los obst3culos concernientes al desconocimiento de la estructura del componente financiero impl3cito no resultan de significaci3n, debido a los siguientes factores:

- Para la informaci3n contable externa (3rea de objetivos comunes de los tres grupos que se nutren de ella) propuesta por el autor, no se verifican inconvenientes de ninguna 3ndole.
  
- Para la informaci3n contable interna (grupo

denominado "management"), el ente puede determinar la estructura del componente financiero implícito mediante algunos de los siguientes procedimientos:

- . Utilización de las estimaciones por el ente en sus operaciones de ventas a plazo.
- . Aplicación de tasas financieras activas del mercado netas de la proyección de inflación existente.
- . Proyecciones de inflación elaboradas por centros de estudios privados, o publicaciones especializadas, determinando por diferencia la tasa de interés puro.

40. La propuesta formulada por el autor en el punto 9.3.3.. descansa en que cada agente de la economía que vende a plazo determine su valor de contado. De esta manera, el vendedor estaría explicitando el monto del componente financiero implícito global que ha determinado.

El desconocimiento de la estructura del componente financiero implícito (monto de sobreprecio de inflación e interés puro) no genera ningún tipo de distorsión en la información -en base a la propuesta del autor descrita en el acápite 9.2.3.- a suministrar en los estados contables de publicación. En lo que respecta a la información contable de uso interno, no se verifican inconvenientes de significación, debido a que la "managerial accounting" puede nutrirse satisfactoriamente de algunos de los procedimientos alternativos aquí enunciados.

Por último, obsérvese que el Estado nacional ha utilizado una tasa única y obligatoria de componentes financieros implícitos (ya sean contenidos en operaciones de ventas como de compras a plazo) en ocasión de la puesta en vigencia del denominado "Plan Austral", operada en junio de 1985. (capítulo IX)

41. En base a la Teoría Matemática del Interés, en la presente investigación se ha considerado que la inflación -al igual que el interés- se produce en cada infinitésimo de tiempo. Para ello, el autor se ha basado en el criterio de interés compuesto, debido a que cada incremento sucesivo de precios se "capitaliza".

Asimismo, una vez seleccionado el criterio de interés compuesto, se considera más apropiada -dentro de esa vertiente- la hipótesis de capitalización continua, por generarse cambios en los precios de la economía en cada infinitésimo de tiempo. No obstante ello, debe destacarse que la alternativa de adoptar una capitalización discontinua arribaría -a los efectos de la determinación del índice de precios mensual- a iguales resultados. Por último, debe expresarse que -en opinión del autor- la inflación es una función exponencial, creciente y cóncava de base mayor que la unidad. (Capítulo IX)

42. La utilización de índices diarios de inflación permite resolver satisfactoriamente buena parte de las complejidades que genera el tratamiento contable de los componentes financieros implícitos. (Capítulo IX)

43. El autor considera que los resultados financieros deben

exponerse en los estados contables de publicación a través de un anexo "ad-hoc". Su estructura respondería a una matriz de doble entrada. Así, el Estado de Resultados reflejará exclusivamente el total de los resultados financieros, exhibiéndose un desglose de su monto agrupado en función de sus elementos componentes, y en función de su origen. La opinión del postulante se sustenta en la consideración de los siguientes factores básicos:

- Significativa participación que poseen los resultados financieros en la gestión económica de un ente (con prescindencia de la existencia de "etapas" de baja, mediana, alta o hiperinflación).
- Variedad de objetivos de los distintos grupos que se nutren de la información contable. (Capítulo IX)

44. En lo que respecta a la información contable a utilizar por el grupo denominado "management", la propuesta de exposición contable de los componentes financieros en general consiste en presentar separadamente sus elementos integrantes: sobrepuestos de inflación e interés puro. (Capítulo IX)

### 11.3. Aspectos a incluir en próximos programas de investigación.

La investigación desarrollada ha arrojado algunos "sub-productos". En efecto, se han detectado algunos aspectos cuya riqueza conceptual determina inequívocamente sus aptitudes para la inclusión en próximos programas de investigación. Entre los

principales tópicos, merecen mencionarse los siguientes:

Aún a pesar de que la adopción de tasas diarias de inflación mejora notablemente la calidad de la información contable, subsisten algunas distorsiones por corregir. En efecto, el criterio antes citado asume la hipótesis de trabajo de que -a lo largo del periodo analizado- la tasa diaria de inflación crece -exponencialmente- en forma uniforme. En realidad,

- Existen infinitas combinaciones de tasas de inflación que permiten "arribar" al índice mensual de precios requerido.
- Técnicamente, resultaría más apropiada la obtención de índices de precios "objetivos" con una apertura -por ejemplo- semanal.
- En países con altas tasas de inflación, los entes no adoptan -para sus decisiones económicas- una tasa estimada de inflación que mantienen en forma invariable a lo largo de un mes.
- No resulta técnicamente correcta la confrontación de tasas de inflación "ex-ante" que el ente ha determinado en base a estimaciones inflacionarias que varían semanalmente, con tasas de inflación mensuales reales, cuya apropiación al periodo de financiación otorgado, se efectúa a través de una tasa diaria uniforme. El autor considera que el presente tópico merecería ser incluido en próximos

programas de investigación.

La propuesta formulada por el autor con respecto a la exposición contable de los componentes financieros deja abierto el debate de otros tópicos vinculados: los habitualmente denominados resultados de tenencia (bienes no expuestos a la inflación) no deberían exponerse del mismo modo, y aún en el mismo Anexo "ad-hoc" indicado por el postulante?. Sin pretender agotar un debate que recién se inicia, el autor considera que los resultados financieros constituyen un resultado de tenencia de activos y pasivos financieros, mientras que los habitualmente denominados resultados de tenencia, provienen de la valorización o desvalorización de activos y pasivos no financieros generada durante el periodo de permanencia en el patrimonio de un ente.

BIBLIOGRAFIA

- Alenann, Roberto T. "Los cuatro niveles de la inflación".  
Revista Visión del 22 de agosto de 1988.
- American Accounting Association "A statement of basic accounting theory".  
1966. AICPA.
- American Institute of Certified Public Accountants "Establishing financial accounting standards". Report of the Study on establishment of accounting principles.  
Marzo 1972.
- Arévalo, Alberto "Elementos de Contabilidad General".  
Selección Contable. Buenos Aires. 6a. ed., 1969.
- Arpan, Jeffrey S. y Radebaugh, Lee "International Accounting and Multinational Enterprises", 2nd. Edition,  
John Wiley & Sons, New York, 1985.
- Bértora, Héctor R. "Capitalización del costo financiero".  
Revista Extra-Trimestral La Información. Contabilidad-Administración. Tomo 4.  
Editorial Cengallo, Buenos Aires, 1988.
- Bértora, Héctor R. "La revaluación de activos". Revista  
Primera Plana. Buenos Aires, 27/12/66.
- Bértora, Héctor R. "Teoría de la Contabilidad". Ediciones  
Macchi, Buenos Aires, 1975.

- Blough, C.G. "Accounting principles and their application". C.P.A. Handbook AICPA. New York, 1957.
- Bossonnat, Jean "La inflación: una droga". Boletín Información Comercial Española (Madrid), Diciembre 1972. en J. Vallverdú: Calafell "La contabilidad ante precios cambiantes". Editorial Hispano Europea S.A., Barcelona, 1985.
- Bunge, Mario "La investigación científica". Ed. Ariel, barcelona, 1976.
- Bunge, Mario "La Metafísica. Epistemología y Metodología de Niveles". Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Caldeiro, E. - Rolotti, M. "Componentes financieros implícitos". Ambito financiero, Novedades fiscales e impositivas. 22 de julio de 1989.
- Cyert, R.M.-Ijiri, Y. "A framework for developing the objectives of financial statements". Incluido en Cramer J.J. y Sorter G.H. (editores) "Objectives of Financial Statements Selected Papers", AICPA. New York, 1974.
- Cyert, R.M.-Ijiri, Y. "Problems of Implementing the Trueblood Objectives Report" en Studies on

- Financial Accounting Objectives: 1974, Supplement to the Journal of Accounting Research 12, 1974.
- Chapman, William L. "Existe un concepto científico de la contabilidad". Editorial C.E.C.E., Buenos Aires, 1965.
- Chyrikins, Héctor-  
Mattera, Miquel A. "La emisión de las normas contables". Trabajo presentado en la V Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría de América Latina. IV Congreso Latinoamericano de Investigación Contable, Esquel, Octubre de 1988.
- Cottely, Esteban "Enseñanza de dos hiperinflaciones europeas". Boletín Informativo Techint N° 241, Buenos Aires.
- Del Valle, Juan José Fermín "La determinación de los resultados de las operaciones financieras en contextos inflacionarios". Editorial Tesis, Buenos Aires, 1981.
- Deupree, Marvin "Accounting Research Study", N° 6 del AICPA (transcripto de cita incluida en Lazzati, Santiago C. "Contabilidad e Inflación", Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1989.
- Dhaliwal, Dan S. "The effect of the firm's capital structure on the choice of accounting

- methods". en Financial Accounting Theory  
3a. edición, Stephen Zeff y Thomas Keller  
(editores). Mc Graw Hill International  
Editions, 1987.
- Donaldson, Gordon "Los objetivos financieros y sus  
consecuencias estratégicas", en Harvard  
Business Review, vol. 63.
- Eliyahu M. Goldratt "El objetivo"
- Fernández Pol, Jorge E. "Economía Teórica. Temas para  
reflexionar". Editorial Tesis, Buenos  
Aires, 1983.
- Financial Accounting "Objectives of Financial Reporting by  
Standards Board Business Enterprises". Statement of  
Financial Accounting N° 1. Stanford,  
Connectitud, 1978.
- Fisher, Irving Citado en Revsine, Lawrence "Inflation  
Accounting for debt", incluido en  
"Financial Accounting Theory". Tercera  
Edición. Stephen A. Zeff, Thomas F.  
Keller.
- Fortini, H. y otros "Replanteo de la técnica contable".  
Informe N° 6 CECYT. Ediciones Macchi,  
Buenos Aires, 1980.
- Fowler Newton, Enrique "Contabilidad con inflación". Ediciones  
Contabilidad Moderna, Buenos Aires, 1980.

- Fowler Newton, Enrique "Questiones Contables fundamentales". Ediciones Contabilidad Moderna, Buenos Aires. 1982.
- Fowler Newton, Enrique "El Informe 13 del CECYT sobre normas contables profesionales". Revista Administración de Empresas, Tomo XIX, Ediciones Contabilidad Moderna, Buenos Aires. 1988.
- Frutos de Mattera, Patricia H. "La medición de los riesgos en cursos en contextos inflacionarios". Tesis Doctoral. Universidad de Buenos Aires, 1988.
- García, Carlos Luis "Los modelos contables y sus elementos componentes". Revista Administración de Empresas, Tomo XVIII.
- García, Sergio "El cómputo del interés sobre el capital propio invertido". Revista Extra-Trimestral La Información. Contabilidad-Administración. Tomo 2. Editorial Cangallo, Buenos Aires, 1986.
- García, Sergio-Mattera, Miquel "El tratamiento contable de los componentes financieros implícitos (sobrepuestos de inflación) y la RT 6". Revista Extra-Trimestral La información. Contabilidad y Administración. N° 1

Editorial Canguallo, Buenos Aires, Marzo 1983.

García, Sergio-Mattera, Miquel "La contabilización de los resultados financieros". Trabajo presentado en las XI Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur, Buenos Aires, FAGCE, Mayo 1983. También en Contabilidad y Administración N° 76. Editorial Canguallo, Octubre 1983.

García, Sergio-Mattera, Miquel "La identificación, segregación y tratamiento de los sobreprecios". Trabajo presentado en las XI Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur, Buenos Aires, FAGCE, Mayo 1983.

García, Sergio-Mattera, Miquel A. "Moneda constante". Editorial Tesis, Buenos Aires, 1985.

García, Sergio-Mattera, Miquel A. "Principios y Normas Contables en la República Argentina". Editorial Tesis, Buenos Aires, 1984.

Goldaracena, Fernando y  
Movano Walker, Carlos "La realidad del mercado y la influencia del Estado". Revista Valores en la Sociedad Industrial, Año III, N° 5, pág. 15.

González García, Ignacio A. "Tratamiento del costo financiero de bienes sujetos a estacionamiento, añejamiento, etc.". Trabajo presentado en las XI Jornadas de Ciencias Económicas

del Cono Sur. Buenos Aires, Mayo 1983.

- Institute of Chartered Accountants in England and Wales "The Corporate Report". ECAEW, London, 1975.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos "Principios de Contabilidad A.1. Esquema de teoría básica de contabilidad financiera". Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Méjico, 1973.
- Instituto Técnico de Contadores Públicos "Dictamen B", Ediciones Macchi.
- Kohler, E.L. "A dictionary for accountants". 4ta. ed., 1970.
- Lalande, A. "Vocabulaire technique et critique de la Philosophie" Societé Francaise de Philosophie. Presses Universitaires de France. Paris, 1960. 2a. ed. en español. Ed. El Ateneo, 1966.
- Lazzati, Santiago "El objetivo de los estados contables". Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1977.
- Lazzati, Santiago C. "Contabilidad e Inflación". Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1989.
- Lewis, Richard-Pendrill, David "Advanced Financial Accounting". Second Edition. Pitman Publishing, London, 1987.

- Lisdero, Arturo E. "El concepto de balance en la doctrina contable". Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1973.
- López Santiso, Horacio "La capitalización de intereses". Trabajo presentado en las XI Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur, Buenos Aires, FAGCE, Mayo 1983.
- López Santiso, Horacio "El capital a mantener como elemento de los modelos contables". Revista Administración de Empresas, Tomo XVII N° 119.
- López Santiso, Horacio-Luppi, Hugo- Panagi, Luis "Indexación de estados contables". Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1976.
- Macario, Alberto "El financiamiento del capital de trabajo en condiciones de alta inflación e incertidumbre". Revista Administración de Empresas, N° 183, Agosto 1985.
- Macario, Alberto y Macario, Gustavo "Crecimiento y autofinanciamiento en las pequeñas y medianas empresas", Revista Administración de Empresas, N° 204, Marzo 1987.
- Murioni, O. - Trossero, A. "Tratado de cálculo financiero". Editorial Tesis, Setiembre 1981.
- Naciones Unidas "Manual de proyectos de desarrollo económico", México, 1958.

- Petrei, Humberto A. y  
Delfino, José A. "Empresas públicas y grandes empresas privadas: su comportamiento durante el periodo de apertura de la economía". Estudios (IEERAL), año VII, N° 32, citado por Macario, A.
- Raffio, Ralph "Trends" en Personal Computing, October 1989. VNU Business Publication.
- Rivero Torre, Pedro "Análisis de balances y estados complementarios". Ediciones Pirámide S.A., Madrid, 1987.
- Roy, H. "Analyse financière et methode normative Dunod", Paris, 1971, colección L'Economic d'entreprise.
- Seneterre, Alain "Contabilidad e inflación". Ediciones Densto, Bilbao, 1983.
- Solomon, Ezra "Teoría de la administración financiera". Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1980.
- Spacek, L. "Comentarios en "The basic postulates of accounting de Moonitz, M., AICPA, New York, 1961.
- Vallverdú, Calafell "La contabilidad como posible factor de inflación". Comunicación a la Ponencia I, en "Ponencias y Comunicaciones II Congreso de la Asociación Española de Contabilidad y Administración".

Ministerio de Economía y Hacienda,  
Madrid, 1986.

Wainstein, Mario

"Auditoría de Compañías de Seguro".  
Buenos Aires. Ediciones Macchi, 1974.

Whittington, Geoffrey

"Contabilidad de inflación", Librería "El  
Ateneo", Buenos Aires, 1983.

Zeff, Stephen A.-Keller, Thomas F. "Financial Accounting Theory". Third  
Edition. Mc Graw Hill International  
Editions, Singapore, 1987.